This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Achille · Bertarelli
Ex libris

Z
173
.M54
1861

TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA.

TIPOGRAFIA ESPAÑOLA,

Ó

HISTORIA

DE LA

INTRODUCCION, PROPAGACION Y PROGRESOS

DEL

ARTE DE LA IMPRENTA

EN ESPAÑA.

Á LA QUE ANTECEDE UNA NOTICIA GENERAL
SOBRE LA IMPRENTA DE LA EUROPA Y DE LA CHINA: ADORNADO TODO
CON NOTAS INSTRUCTIVAS Y CURIOSAS.

SU AUTOR

FRAY FRANCISCO MENDEZ,

del Orden del Gran Padre S. Agustin, en su Convento de S. Felipe el Real de Madrid.

Segunda edicion corregida y adicionada

POR

DON DIONISIO HIDALGO.

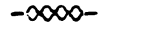

Madrid.

IMPRENTA DE LAS ESCUELAS PIAS,

Calle de Embajadores, núm. 49.

1861.

PRÓLOGO.

I. No hay que esperar en este prólogo aquel aparato de promesas y multitud de ponderaciones con que suelen los autores de libros prevenir al público, creyendo que este dará mas crédito á las palabras que á las obras. Yo que he amado siempre la sencillez, é ignoro el arte de abultar lo que en sí es pequeño, no sé otro lenguaje que el de la sinceridad, y este, en cierta manera, abatido con el conocimiento de mis débiles fuerzas. Con él digo ofrezco al exámen la TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA, esto es, una historia del nobilísimo arte de la imprenta, desde que se estableció en nuestra península hasta el tiempo presente.

II. Como he gastado toda mi vida al lado del reverendísimo P. Maestro fray Enrique Florez, y de su dignísimo continuador el P. Maestro fray Manuel Risco, envuelto entre el polvo de archivos y bibliotecas presenciando sus molestísimas fatigas en desenterrar é ilustrar las antigüedades de nuestra España, he sido tocado de su mismo espíritu. El continuo manejo de libros antiguos despertó muchos años hace en mí un vivo dolor de que teniendo otras naciones sus historias acerca del establecimiento de la imprenta, hubiese de carecer la nuestra de este ornamento, y de las utilidades que de esta pueden sacar los literatos. Avivóse mas al ver la escasa mencion que hacen de nuestros libros é impresiones, pues el erudito Miguel Maittaire, que con tanta prolijidad y exactitud describió cuantas se hicieron desde los principios hasta sus dias, son muy pocas las que refiere de España.

III. Desde luego me vino el deseo de quitar á nuestra nacion la nota de desidia que padecia en este ramo; pero lo arduo de la empresa acobardaba mis fuerzas y entibiaba mis deseos. Sin embargo, jamas perdí ni la esperanza de poder hacer algo que fuese útil, ni las ocasiones que para ello me proporcionasen las casualidades. Pasados muchos años en esta constante aplicacion me he encontrado con tanta copia de noticias relativas á la introduccion y establecimiento de la imprenta en España, y á los progresos y decadencia en los siglos posteriores, que en el juicio de algunos amigos mios, y amigos del bien comun, eran suficientes para formar la historia de

nuestra imprenta, y contentar el deseo de muchos sabios y celosos españoles que la deseaban. Instáronme para que cuanto antes la diese al público, y cualquiera que reflexione lo que llevo dicho, conocerá que en esto no hacian otra cosa que lisonjear la pasion dominante en que habia empleado los trabajos y atenciones de casi toda mi vida. De consiguiente me vencieron, ó por mejor decir me dieron la satisfaccion de pensar ya en imprimir mis observaciones, completando así todos mis designios.

IV. Pocos habrá que tengan mas ni mayores esperiencias que yo de la gran dificultad que hay en llevar á la perfeccion una obra de esta clase, y por lo mismo estoy muy ageno de pensar que la mia pueda gloriarse de tenerla. Me contentaria ciertamente con que los juiciosos y sensatos la colocasen en una honrada medianía, y en este caso me complaceria sumamente al considerar que los dias de mi vida no han sido del todo inútiles á mis semejantes. El que trabaja segun el alcance de sus fuerzas y de su talento, no está obligado á mas: y en el secreto de mi corazon me atrevo á alimentar ciertas esperanzas de que mi trabajo será cimiento y estímulo para otros mas gloriosos que emprenderán sabios y eruditos de la primera estimacion, viendo el mio pobre y desaliñado, y de que entonces mi amada patria no se desdeñará de llamarme hijo suyo.

V. He dado razon de los motivos que he tenido para publicar esta obra. resta ahora dar la del método que guardo en ella, de los autores y documentos de que me he servido para formarla, y de otras cosas bastante interesantes que esparcirán alguna luz sobre todo mi trabajo, y que tal vez servirán de guia para leerla con provecho.

VI. El órden que llevo es por ciudades ó lugares, empezando por Valencia, que es la primera en que se conoce imprenta desde el año de 1474, y sin salir de ella evacuo cuanto me ocurre de sus imprentas del siglo XV. Despues paso á Barcelona, Zaragoza, Sevilla, etc., y en cada una hago la misma diligencia que en la primera.

VII. Procuro poner los títulos de los libros en su mismo idioma, bien sea griego, latino, lemosin, castellano, etc., con lo que se evitan algunas equivocaciones, de que ya he visto ejemplares, haciendo de un título dos libros, por no ponerlo con toda claridad. Unos simplifican los títulos, otros los glosan y reducen á su arbitrio, y aunque vienen á decir una misma cosa, la desfiguran de modo que hacen dudar de la obra: por tanto me gusta mas el pleonasmo que el laconismo. Autor modernísimo tengo presente (1) que no solo pone por entero los títulos de los libros, sino que va recorriéndolos hoja por hoja, contando los folios, y en muchas planas las líneas, con otras menudencias muy de mi genio: lo que yo habia ejecutado antes algunas veces, y ahora le haré con mas gusto por ver confirmado mi pensamiento. Asimismo conservo escrupulosamente la ortografía que usan los autores en sus obras, esto es, sin diptongos, sin puntos ni comas, sin mayúsculas ó versales en los nombres propios, y otras menudencias que hoy pueden ofender á algunos; pero si me fuera posible pondria todas sus abreviaturas y cifras, que muchas por anticuadas no hay ya en la imprenta, y por tanto se han suplido lo mejor que se ha podido.

(1) Fray Plácido Braun, benedictino, prefecto de la biblioteca del monasterio imperial de San Udalrico y Afra, en la obra intitulada: *Noticia historico-literaria de libris ab artis typographicæ inventione usque ad annum MCCCCLXXVIIII.*

VIII. Acerca de los nombres de los impresores, los años y lugares en que se imprimieron las obras de que se trata, lo han de dar de sí los mismos libros, como tambien otras varias incidencias que aquí se verán. Pongo una tal cual razon de los impresores que se mencionan, pero de todos es difícil encontrar noticias: las que hallo procuro apuntarlas, con la vista de muchos se podrá adelantar algo. Los del siglo XV, y aun hasta la mitad del XVI, los mas eran estranjeros, como lo demuestran sus nombres y apellidos, y algunos lo declaran espresamente en sus notas y escudos.

IX. Luego que emprendí mi obra, y ví en algunos libros escudos ó emblemas de los impresores ó libreros, me vino la idea de irlos notando y sacar dibujo de ellos, por parecerme serviria de adorno, y tal vez de alguna instruccion; pues en muchos ponen las letras iniciales de los nombres y apellidos de los impresores, sus patrias, etc.

X. Despues hallé comprobada esta mi idea en dos tomos de folio, intitulados: *Fridericii Roth-Scholtzii Herrenstadio Silesii Thesaurus Symbolorum ac Emblematum, i. e. Insignia Bibliopolarum et Typographorum ab incunabulis Typographiæ ad nostra usque tempora. Premissa est Johannis Conradi Spoerlii Dissertatio Epistolaris. Accedit Georgii Andreæ Vinholdi, de quibusdam notis et insignibus Bibliopolarum et Typographorum. Norimbergæ et Altorfii apud heredes Joan. Dan. Tauberi A. O. R. MDCCXXX.*

XI. Esto me ha estimulado mas á recoger en esta línea cuanto he podido, para que no falte en mi obra lo que considero no solo adorno, sino que sirve tambien de instruccion; entre estos escudos hay algunos muy curiosos, como se verá en sus lugares respectivos.

XII. En órden á los autores y documentos de que me he servido para formar mi historia solo puedo decir que he tenido presentes los mas clásicos y principales, como se verán citados en el discurso de ella; pero como no es posible verlo uno todo por sí mismo, me ha sido forzoso valerme del favor de muchas personas literatas, de las cuales hago honrosa memoria en sus lugares respectivos, como lo exige la gratitud y la justicia. Sin embargo quiero en su obsequio anticipar la siguiente noticia.

XIII. El ilustrísimo señor don Francisco *Perez Bayer* (1), bibliotecario mayor de la real de S. M., tiene dada órden se me franqueen todos los libros propios de su estudio, que son muchos y raros: ademas de las varias notas con que ha ilustrado la biblioteca *Vetus* de don Nicolas Antonio, y aumentan no poco esta mi obra, como se verá en sus lugares.

XIV. Tambien estoy muy reconocido á los sabios bibliotecarios de la real, los que con mucha humanidad me han franqueado cuanto he pedido, y ministrado diferentes especies de ediciones raras; particularmente los señores don Felipe Pantorrilla, don José Ortiz, don Juan Antonio Pellicer y don Tomas Sanchez.

XV. Nuestros reverendos PP. *Recoletos de Copacavana* me han favorecido por medio del reverendo P. definidor general *fray Miguel de Jesus Maria* con todo lo mas raro de su biblioteca, hasta enviarme los libros para tomar razon de ellos á mi satisfaccion.

XVI. El reverendo P. Maestro don Jaime *Caresmar*, premonstratense (que de Dios goce), cuyo nombre es bien conocido entre los literatos, y lo

(1) Falleció en 1794.

será mas si llegan á publicarse sus obras maestras, me ha ministrado un cuaderno de especies tipográficas, que sirve de esmalte á esta mi obra. Por muy ocupado y empeñado que estaba en escribir sobre otro asunto largo y espinoso cuando recibió mi carta, dice, entregó sus papeles conducentes á mi idea á su íntimo amigo el señor don José *Vega Sentmanat*, regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona, quien con otros propios hizo un estracto de impresiones rarísimas, tan claro é individual, que llenó varios huecos de lo que yo deseaba: y por todo me reconozco deudor á estos dos sabios. No paró aquí la eficacia del señor Vega; pues por su medio he conseguido una razon de la imprenta que hubo en el monasterio de Nuestra Señora de Monserrate á fines del siglo XV y principios del XVI, trabajada por el reverendo P. Maestro *fray Benito Rivas*, su archivero; la cual es tan cumplida que no hallo igual.

XVII. Don Francisco *Garcia Delgado* (ya difunto), capellan en el real de las Huelgas de Burgos, ha sido infatigable en comunicarme listas de ediciones antiguas, tomada la razon por sí, y solicitando otras de la biblioteca de los reverendos PP. *benedictinos de Cardeña*, las que son tan exactas cual se puede desear; debiéndose este trabajo y esmero á los reverendos padres Maestros fray Mateo *Parcero*, su abad, y fray Esteban *Gomez*.

XVIII. El P. Maestro fray Jaime *Quintana*, agustiniano, me ha comunicado desde Barcelona algunos papeles de libros muy raros, y otras especies acerca de los obradores de fundicion de letra de aquella ciudad, como se verá á su tiempo.

XIX. Los señores *Villanuevas*, hermanos, don Joaquin y don Lorenzo, el primero doctoral del real convento de las señoras agustinas de la Encarnacion de Madrid, me han facilitado noticias de libros raros existentes en la librería de los reverendos PP. *dominicos de Valencia*, y en la del eminentísimo señor arzobispo, tomadas por el reverendo P. fray Jaime de Villanueva, su hermano.

XX. Sin salir de Valencia debe estenderse mi reconocimiento al reverendo P. fray Luis *Alipud*, del órden de San Gerónimo en el monasterio de San Miguel de los Reyes; quien por mediacion del reverendo P. Maestro fray José *Ferre*, prior del convento de Paiporta, órden de nuestro P. San Agustin, ha reconocido diferentes libros de impresiones del siglo XV y XVI de la famosa librería que en aquel monasterio puso el duque de Calabria, ya impresos y ya manuscritos y me las ha comunicado.

XXI. Don Gregorio *Vazquez y Espinosa*, empleado en la real Academia de la Historia, sugeto celoso y aficionado á esta suerte de literatura, como instruido que ha sido en ella por D. Antonio Mateos Murillo (ya difunto), me ha favorecido con algunas esquelas de impresiones raras, que existen en dicha real Academia y en otras partes.

XXII. Son muchas y muy selectas las noticias de impresiones antiguas y raras que he recibido sacadas de la biblioteca del señor don Ramon *Foguet*, arcediano de Vilaseca en la santa iglesia de Tarragona; y del archivo de su cabildo acompañan otras varias. Dicho señor, como celoso sin segundo de su patria y de nuestras glorias, no solo ha franqueado cuanto tiene, sino que mueve por otros varios lados sobre el intento. Para todo esto ha cooperado no poco el P. Maestro fray Domingo *Feliu*, agustiniano, á quien desde luego dirigí mi súplica, y ha sabido discretamente darla fo-

mento. El gusto y laboriosidad del señor Foguet en esta y otras materias lo tiene bien acreditado en el público, y yo le soy deudor no solo ahora sino muchos años hace.

XXIII. Don Joaquin *Pastor*, oficial primero de la secretaría de temporalidades, bien conocido entre los literatos, y muy curioso é inteligente (1), no solo me ha comunicado por viva voz especies tipográficas, sino franqueado libros raros que adelantan mi idea, como se verá en sus lugares respectivos. Es mucho lo que ha recogido de libros de fueros antiguos de Castilla y Aragon, sobre lo que tiene hechos cotejos y observaciones de muchos pasajes, y que si se dedicase á coordinarlos y darlos á luz seria no poca la que recibirian las materias de la legislacion.

XXIV. El señor don Juan *Sedano*, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, sugeto bien conocido en el público, tiene muchos y selectos *libros*; y en virtud de su afecto á las letras y de nuestra fina amistad, me ha franqueado cuantos yo he querido, como lo espreso en diferente lugares. (Dios le tenga en su gloria.)

XXV. El último en órden, aunque primero en mi reconocimiento, de los que han favorecido mi idea, es el señor don Rafael *Floranes* Robles y Encinas, señor de Tavaneros, en Valladolid, y allí individuo de mérito de la real Sociedad y Academias de Jurisprudencia y Cirujía. No hallo frases con qué esplicar lo mucho que ha trabajado en esta obra. Con sinceridad y verdad podré decir que tiene una gran parte en ella; pues habiéndole comunicado mi original, ha sido tanto lo que le ha adicionado y pulido, que cuando volvió á mi poder quedé admirado. Su grande instruccion en nuestra historia, esquisita librería y talento observador, le ha hecho reparar en lo que yo no pensaba, dando no poca luz y hermosura á muchas especies menos bien digeridas. No es nuevo en este laborioso literato prestarse á los auxilios que otros han invocado de él, pues por este motivo suena en nuestros libros con los elogios que es notorio, y todos justamente ofrecen á su mérito, desde los años de 1772 hasta hoy: sus correcciones van adoptadas en esta edicion. Por lo que es las adiciones me ha parecido que merecen conservarse originales, marcadas con la F. inicial de su apellido. A mas de lo que ha contribuido para el presente tomo, me consta tiene recogida una Memoria de todos los impresores de Valladolid y obras mas principales que han salido de sus oficinas, desde el primero de ellos Juan de Francour en el 1493 hasta el presente: con lo cual y sus notas críticas con que la ilustra, se puede formar un tomo de justo volúmen, que irá viendo el público por partes, ó por entero á su tiempo, segun tengo entendido y parte visto.

XXVI. Otros varios sugetos celosos de nuestras glorias han contribuido á esta mi obra, y aunque sea poco, mi reconocimiento se estiende á todos, como se verá en este y en el tomo siguiente.

El ilustrísimo señor don Antonio *Tavira*, dignísimo obispo de Canaria, y hoy de Osma.

El P. maestro fray Antolin *Merino*.....
El P. maestro fray José *Herrero*.....
El P. maestro fray José *Bouza*..... } Todos agustinianos.

(1) Véase el señor Cerdá en el Prólogo á las Memorias históricas del rey don Alonso el VIII, recogidas por el marques de Mondejar, *pág. XV.*

El P. Maestro fray Manuel *Risco*.....
El P. Maestro fray Isidro *Hurtado*.....
El P. Maestro fray Eugenio *Ceballos*.....
El P. Maestro fray Domingo *Feliu*.....
El P. Maestro fray José *Ferre*.....
El P. Presentado en Sagrada teología, fray José *Abila:* este ha puesto algunas notas que se verán en sus lugares..... } Todos agustinianos.
El P. Jubilado fray José *García Doblado*, P. fray Juan *Hernandez*, me han dibujado diferentes escudos de los impresores.....
El P. Maestro fray Juan *Fernandez de Rojas*.....
El P. Maestro fray Lorenzo *Marin*.....

Don Pedro de *Herce*, prior de la colegiata de Logroño: el doctor *Llorens*, valenciano: don Francisco Javier de Santiago *Palomares* (ya difunto): don Santiago *Saiz*, conocido entre los literatos.

Varias veces cito la librería del ilustrísimo señor don Fernando José de Velasco, consejero y camarista que fué de Castilla, la cual es abundantísima de libros raros; pero no he logrado tenerla franca para disfrutarla á satisfaccion. Hoy segun tengo entendido, ha pasado á poder del Sr. Marques de la Romana, y de Madrid á Valencia.

Ademas de estos, estoy reconocido á diferentes libreros que me han prestado libros para el reconocimiento de sus impresiones etc., y son: Manuel *Quiroga* = Antonio del *Castillo* = José *Lopez* = Ambrosio *Vivanco* = y otros cuyos nombres no sé.

XXVII. Me consta que dos ilustres sacerdotes á cual mas condecorados en dos diferentes catedrales muy famosas, tienen apuntamientos, y aun cuadernos formados sobre la materia que yo trato del orígen de nuestra imprenta: á los dos he suplicado me participasen las especies que gustasen, no habiendo inconveniente; pero ambos se han escusado; el uno diciendo, que su trabajo era de mas de treinta años, y que tenia completo su escrito, con ánimo de publicarle, y por tanto que no podia complacerme, escusa justa y racional.

El otro señor respondió, ser tanta la abundancia y confusion de sus papeles, que casi le era imposible servirme. No dudo que si los hubiese logrado adelantaria con ellos mi escrito, y saldria mas abundante de especies y tal vez estas mas acrisoladas; pero pues he puesto los medios, y no he logrado el fin, paciencia, y entretanto espero que otros agradezcan mi trabajo.

XXVIII. Cuando ya tenia concluido el tomo primero de mi obra, tuve noticia de la del abate *Raimundo Diosdado Caballero*, intitulada: *De prima typographiæ hispanicæ ætate specimen*: impresa en Roma año de 1793, en 4.° mayor; la que segun mi parecer, tiene mérito en su línea, pues aunque está diminuta, y equivocadas algunas especies, con todo, mido su trabajo por el que yo he tenido: y mas estando hecha fuera de España, que es circunstancia; pues no obstante el auxilio de bibliotecas impresas, y de las famosas que ha disfrutado en Roma de comunidades y particulares, no alcanza, porque las considero escasas de libros castellanos é impresiones españolas, que es lo principal para el asunto. Por tanto se habrá valido

de correspondencias, y por consiguiente acrecentado el trabajo. La obra coincide con la mia en varias especies, y da razon de algunos libros rarísimos, de todo lo cual me he aprovechado como se verá en sus lugares respectivos.

XXIX. Resta decir algo sobre el mérito de las impresiones, y sobre el general descuido que ha habido en conservarlas, por cuyo motivo han crecido las dificultades para la formacion de esta obra. En órden á lo primero se puede tener por regla general, que las impresiones del siglo XV, y hasta la mitad del XVI, son mas que medianas, y cuanto mas antiguas mejores, especialmente las del rezado, las cuales por lo regular están en papel marquilla, marca mayor, y protocolo, que es una de las mayores ventajas para que las impresiones salgan buenas. Y se ha de notar que el papel gana mucho con el tiempo, pues toma cuerpo y hermosura: y no dudo, por la esperiencia que tengo en la materia de mas de cuarenta años, que de las impresiones hechas en papel decente como hoy se hacen por mandado del real consejo de Castilla, dentro de doscientos años dirán los venideros: *¡Qué buen papel echaban los antiguos!*

XXX. Esto da motivo para distinguir tres especies de impresiones: unas absolutamente buenas: otras parte buenas y parte malas: y otras malas en todo. Absolutamente buenas son las que tienen buen papel, buen carácter, buena correccion, igualdad en la tinta y en las líneas, y limpieza en lo estampado. Parte buenas y parte malas se entiende cuando tienen buen papel y buena letra, pero mala correccion y desaliño de prensa, etc., y al contrario. Y malas en todo es cuando el papel y adherentes de imprenta todo es malo.

XXXI. Igualmente se debe distinguir en las impresiones lo material y formal de ellas. Los defectos en lo material se deben atribuir al impresor; los de lo formal al autor; verdad es que este debe tambien velar sobre lo material, porque á nadie incumbe mas que á su dueño el que la obra salga con la mayor perfeccion; y á no poner un sumo cuidado y vigilancia le aparentarán los impresores (como hace la mayor parte de artesanos), bondad en lo que no la tiene, precisándole á pasar por defectos que conocen bien los facultativos; pero que ellos, por no confesar sus descuidos, ni detener por poco tiempo la prensa, procuran disimular. Para que un libro salga impreso con alguna hermosura, requiere una atencion muy exacta y prolija de parte de todos los que manejan la impresion, y aun así á veces no alcanza: tal es la limitacion de talentos aun de los hombres muy avisados.

XXXII. El Cll. don Nicolas Antonio, en su asombrosa biblioteca *Vetus et nova*, escribió de cuantos autores literatos españoles tuvo noticia, dándola de sus obras, y de los lugares en que se imprimieron, bien fuese en nuestro reino, ó fuera de él. Mi idea va por otro estilo, pues con tal que esté el libro impreso en España, basta para mi intento, sea ó no autor español ó estranjero.

XXXIII. Los libros de impresiones antiguas, especialmente del siglo XV, y tambien de otras posteriores, pero raras, sean de la materia que se quiera, son en el dia ó deben ser muy apreciables, sin mas circunstancia ni recomendacion que la de raros y antiguos, pues equivalen á manuscritos, y deciden muchas dudas; y cuanto mas se acerquen al orí-

gen de la imprenta, esto es, al año de 1460, son mas estimados. Yo prefiero las impresiones españolas, las cuales empiezan desde el año de 1471.

XXXIV. Muéveme á hacer esta prevencion tocar con la esperiencia, que muchos graduados, maestros y catedráticos en diferentes ciencias, como de filosofía, teología, cánones, leyes, medicina, matemáticas, etc., aunque saben y entienden las materias de los libros de su facultad y conocen su mérito en lo tocante á la doctrina, por lo comun no hacen caso de estas que creen menudencias, y se paran poco sobre el mérito de las ediciones antiguas, despreciando cuanto no es de su facultad; y mas si los libros están impresos en letra antigua ó de tortis con muchas abreviaturas, de cuya lectura no tienen uso ni paciencia para aprovechar con ellos como pudieran (1).

XXXV. Y aunque parezca algo prolijo, añadiré, que por estos y otros motivos se han destruido y estraido muchos y famosos libros de bibliotecas de comunidades religiosas, catedrales y colegios, echando fuera de ellas preciosas margaritas, que hoy serian muy estimadas. ¿Y esto por qué? en una palabra, por no entenderlo los que lo manejaron, ni haber tomado parecer de inteligentes, ó tal vez por vanidad, demasiada satisfaccion y falta de gusto.

XXXVI. En esto ha habido grande ignorancia, pues dejando aparte la temeridad de vender á bulto los libros á los cohetéros y libreros, puedo yo deponer de algunos lamentables desatinos que he oido, y aun visto, de libros estraidos, trocados ó vendidos sin conocimiento de lo que dan ni de lo que reciben. Pondré algunos ejemplos para prueba.

XXXVII. Hubo á mediados de este siglo algunos libreros que se dedicaron á recorrer diferentes provincias del reino, y tambien se alargaron á Portugal y Mallorca. Estos llevaban una porcion de libros de surtido de sermones, teología moral y escolástica, novelas y otros segun el gusto del tiempo.

XXXVIII. Llegó á Burgos un librero (al que conocí), y proponiendo en cierta comunidad cambio y venta de libros, el P. bibliotecario iba apartando los que le parecia desechar de su librería, y entre estos fué el apreciabilísimo misal Muzárabe. El librero, aunque sabia lo que era y su estimacion, le despreció; pero el P. bibliotecario (en el nombre) le decia: *Hombre, en Madrid le han de dar á V. por ese libro un doblon á lo menos.* El librero le reponia: *¿Padre, diria V. P. misa por él?* Finalmente, cargó con el misal, el que puesto en manos de D. Angel Corradi, librero afamado y rico en Madrid, le dió cincuenta doblones por él. Sabida la trama, se reconvino al librero argayéndole en conciencia sobre el fraude: á lo que respondió: esa es otra materia.

XXXIX. Otro lance poco mas ó menos sucedió en mi convento de Toledo.

(1) En prueba del poco aprecio que se ha hecho de las ediciones del siglo XV, se puede alegar las poquísimas que de dicho siglo se encuentran en la biblioteca de la insigne universidad de Salamanca, en donde era casi forzoso que hubiese muchas; pero habiendo registrado su índice formado en tres tomos de 4.° de justo volúmen, impresos en el 1777, apenas hallo en ellos mas que dos ó tres ediciones de aquel siglo, lo que es muy de estrañar, pues en lo regular correspondia tener muchísimas. Tal vez las habrán echado fuera por inútiles ó cosa semejante; pues de otro modo seria mucha casualidad el que allí no las recogiesen: pero me inclino á que su falta consiste en el poco gusto de los que han manejado aquella alhaja.

Llegó allí el librero Manuel de Mena, cuando estaba en menores, despues bien conocido y nombrado. Este llevaba sus fardos, y proponia cambios, compras y ventas; y entre los varios libros que de la librería de aquel convento sacó, fueron diferentes breviarios antiguos de Iglesias particulares de España, hoy muy raros y estimados, por los que dió en cambio las obras del ilustrísimo Palanco, con algun otro libro de esta clase. ¿Y á Mena qué le valieron? veinte y cinco doblones, confesado por su boca, que le dió D. Juan Ferreras, bibliotecario mayor de S. M. Existen hoy en la real biblioteca, que es menos malo que si hubiesen caido en otras manos. Con los breviarios vinieron allí otros libros curiosos que he visto con la nota de: *Pertenecen á la libreria de S. Agustin de Toledo*, firmados de *fray Tomas Dávila*, el que, como fray Diego Barrientos y otros sugetos eruditos y de buen gusto, vivieron y trabajaron en aquel convento algunos años.

XL. La preciosa librería de don Pedro Fernandez de Velasco, primer conde de Haro, casi toda de libros manuscritos en vitela, muy raros y curiosos, existió hasta mediados de este siglo poco mas ó menos en el palacio que dicho conde tiene en la villa de Medina de Pomar, la cual alhaja vino á manos de un mayordomo ó administrador ignorante, codicioso, ó todo junto, que la destruyó y deshizo, vendiéndola por arrobas, que vinieron á parar á la ciudad de Burgos, y de allí una gran porcion á Madrid. Algunos particulares de aquella ciudad compraron diferentes libros, y yo sé quién tomó un códice en vitela, que he tenido en mis manos, de la historia del arzobispo don Rodrigo, el que si no me engaño, para hoy en poder del ilustrísimo señor obispo de Sigüenza, ó en el del eminentísimo señor cardenal Lorenzana, que le recogió para el cotejo de la reimpresion que ha hecho en beneficio del público, de las obras del arzobispo de Toledo don Rodrigo. En esto vino á parar aquella preciosísima librería.

XLI. El insigne colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá ha padecido tambien desfalco en varios códices manuscritos de los que le dejó su incomparable fundador el cardenal Cisneros: uno ú otro, que yo he visto y manejado, paran en la real biblioteca.

LXII. De la famosa y muy citada del conde de Villaumbrosa no ha quedado mas que el nombre: y otro tanto se podia decir de otras muy abundantes y esquisitas.

XLIII. No se sabe ni puede ponderar el daño que causa la falta de gusto literario en las comunidades, ó tal vez la malicia: y mas si la cabeza ó prelado se empeña en querer manejarlo por capricho, simpleza ó vanidad, pues de todo suele haber. Y que si se junta alguna pretension, ó grande amistad, entonces no hay mas que ceder; pues no sirven persuasiones ni razones: y si alguno lo resiste lo colorean de modo que es forzoso callar. Esto y algo mas sucede, ojalá no fuese así.

XLIV. Que los libros duplicados de ediciones idénticas en todo se conmuten, truequen ó vendan, con ciencia de lo que pueden valer, y con mejora ó adelantamiento, sea enhorabuena; pero que por viejos y de letra antigua, y porque ya están impresos en letra corriente, con otras nulidades que suelen oponerles (aquí está la ignorancia), se estraigan y desprecien, este es desatino. Mucho mas pudiera decir sobre la materia, pero me contento con lo apuntado.

XLV. Bien conozco que en esto se mezcla á veces el gusto y la curiosidad mas de lo que merece la sustancia, pero tampoco se debe despreciar que sin este acrecentamiento puedan ser muy estimados estos libros por el preciso título de todo lo que es raro, como en otra materia casi igual en circunstancias repuso el reverendísimo Florez: «¿Cuántas cosas (dice) »arrastran el conato de los hombres, solo por la circunstancia de la cali»dad, aunque sea comunísima en la especie? Pues si en qualquiera se »mira como maravilla lo que parece con alguna singularidad, ¿quién debe»rá estrañar que se haga tanto aprecio de semejantes impresiones anti»guas que algunas apenas se conocen?» Por tanto tiene mas disculpa lo que suena á esceso, que la desestimacion.

XLVI. Al paso que lamento la desgraciada decadencia de todas estas bibliotecas, y otras que yo no sé, diré tambien que no han faltado celosos particulares y grandes señores que han procurado resarcir esta falta, aunque siempre será sensible.

XLVII. El escelentísimo señor duque de Medinaceli (abuelo del presente) recogió varias porciones de libros que tenia en diferentes palacios de sus estados, y con ellos ha establecido una biblioteca pública en su palacio de Madrid, poniendo sabios bibliotecarios que la manejen. En ella hay libros de impresiones muy antiguas y raras que tienen memoria en esta obra.

XLVIII. El escelentísimo señor duque de Osuna don Pedro de Alcántara Tellez Giron ha formado tambien su biblioteca pública en su casa de la calle de Leganitos, y en poco tiempo ha recogido muchos miles de libros, que sobre lo selecto y costoso forman una variedad muy grata á los amantes de esta noble especie de hacienda.

XLIX. No es menos curiosa (segun dicen) la que ha formado la escelentísima señora marquesa de Campoalange, ó bien sea su señor, aunque no se halla manifiesta al público.

L. Me he dilatado en este prólogo mas de lo que quisiera; pero puede servirme de disculpa el deseo que me anima de dar todas las noticias que he adquirido con la práctica y estudio de muchos años sobre esta materia, para precaver en lo futuro iguales daños á los que hemos padecido en lo pasado. Por lo demas disfrute el público un trabajo ímprobo que ofrezco sin vanidad: corrija lo que hallase defectuoso: añada lo que encontrare de nuevo; y disimule benignamente los muchos defectos que tendrá esta obra, pues estimula á ello la caridad y la ingenua confesion con que lo prevengo

TIPOGRAFIA ESPAÑOLA.

INTRODUCCION.

Lo mucho que hay escrito acerca del orígen y progreso del *Arte de la Imprenta* pudiera escusar el que yo hablara sobre este asunto. Pero aunque mi intento no es mas que averiguar el tiempo en que se introdujo en nuestra España, y cómo por ella se fué estendiendo, diré no obstante alguna cosa en general acerca de sus principios.

Y para tomarlo de raiz, y con algun fundamento, empezaré por lo que refieren acordes los autores mas clásicos que han tratado de la materia. Los principales que yo he visto, son: Guido Pancirolo, con su comentador Enrique Salmuht: Angel Roca, agustiniano: el P. Kircker: Miguel Maittaire, con su continuador Miguel Denis: Próspero Marchand: Juan Cristiano Seiz: Fr. Plácido Braun: Juan Daniel Schoepflin: Gerardo Meerman: el abad Pluche: Wolfio: el abate Diosdado, y otros que iré citando en mi obra. De estos el mas considerable para el crítico punto del orígen es Meerman, que en

el 1765 imprimió dos tomos intitulados *Origines typographicæ*, en los que recogió y adelantó cuantas especies pudo descubrir sobre esta materia. Son nò menos dignos de tenerse presentes los dos tomos de Wolfio, intitulados *Monumenta typographica*, que cada uno pasa de mil páginas; pero en todos estos autores veo al mismo tiempo mezcladas tantas disputas, opiniones y contiendas, que es mejor omitirlas aqui, porque para mi asunto nada conducen, y si hubiese de comprenderlas, me embarazarian mucho, y el lector vendria á sacar unas ideas muy confusas.

NOTICIAS EN GENERAL

ACERCA DE LA IMPRENTA.

1. La imprenta puede definirse: *Un arte de componer y ordenar en dicciones y líneas seguidas los moldes ó figuras de todas letras, y estamparlas en papel ú otra materia susceptible.*

2. Con el nombre de *imprenta* significamos, tanto la misma arte, como e obrador ú oficio donde se ejerce. En latin se dice *typographia*, de las voces *typus*, que significa *forma, figura* ó *molde;* y *grapho*, que significa *escritura.*

3. El nombre de *impresor*, aunque tomado de la última operacion del arte, que es imprimir, con todo eso es comun á todos los artífices ú oficiales de ella, asi á los compositores ó cajistas, como á los prensistas ó tiradores. Porque para el efecto de la impresion todo es necesario, el estudio y destreza de unos, y el cuidado y las fuerzas de otros. Y por la misma causa de cooperar á ello con su gobierno, industria ó providencia, no solo á los regentes de la oficina, sino á los mismos dueños de ella conviene el nombre de impresores ó *tipógrafos.*

4. Generalmente conforman los autores en que este noble arte tuvo su orígen en Alemania á mediados del siglo XV. En la *Paleographia Española* del P. Terreros (ó mejor del P. Burriel) sustituida en el *Espectáculo de la naturaleza* á la francesa del abate Pluche, al tratar de esta invencion, dice (página 43): «La historia de este hallazgo felicísimo para las letras, no puede »hacerse con mayor precision y delicadeza que lo hizo el autor del *Espec-*»*táculo* en este lugar: por esta razon pondremos aquí á la letra lo que es-»cribe sobre esta materia.»

5. Habla primero de lo útil que es este arte para hacer muchos ejemplares de un libro en poco tiempo, sobre lo cual dijo Polidoro Virgilio (1) cuanto se puede decir: *Tantum enim uno die ab uno homine litterarum imprimi-*

(1) *De Invent. rerum*, lib. 2, cap. 2, edit. Rom., 1576.

tur, quantum vix toto anno a pluribus scribi potest. Y aun con mas concision lo espresó el ilustrísimo señor Juan Antonio Campano, obispo de Teramo ó Aprucio (1):

Imprimit illa die quantum vix scribitur anno.

Que en nuestro castellano viene á decir:

De la imprenta el arte estraño
Es un milagro á fe mía:
Mas imprime ella en un dia,
Que se escribe en todo un año.

6. La imprenta dicen que es símbolo de la eternidad (2): á lo que parece alude nuestro P. San Agustin, cuando espresa que lo que pronuncia la voz pasa y se olvida; pero lo que se escribe se perpetúa (3): con mayor razon podremos decir lo mismo por lo que se imprime.

(1) *Carminum*, lib. VIII, n. 43, p. 211, edit. Lip., 8.° Este obispo murió (segun Fabricio) el año de 1477.
(2) Simon Majolo *in dieb. canicul.*, collat. XXIII, t. I, pág. 551.
(3) *Quod lingua dicitur, sonat et transit, quod scribitur manet.* Ps. 44, n. 6.

ORÍGEN Y PROGRESOS

DEL

ARTE DE LA IMPRENTA

SEGUN PLUCHE,

TRADUCIDO POR TERREROS ó BURRIEL.

7. Nadie (dice) supo con mas perfeccion, ni aclaró mejor la historia de este descubrimiento que el célebre Tritemio (1), que habia hablado muchas veces de este asunto con Pedro Schoifter de Gernsheim, compañero de los dos primeros inventores, y sin cuya industria hubiera acaso parado en nada el proyecto. Estando pues á su dicho, y á lo que acerca del orígen de la imprenta nos refiere en el tomo segundo de los *Anales de la Abadía Hirsaugense*, no es dudable que Juan Gutemberg (2) de Maguncia tuvo hácia el año de 1440 la primera idea de esta nueva arte. Gastó en ella Gutemberg cuanto tenia, y se asoció á Juan Fausto y á Pedro Schoiffer (3) de Gernsheim, el primero ciudadano rico, y el segundo diocesano y pendolista de Maguncia. El caudal de Fausto y la industria del jóven Schoiffer, que entonces estaba sirviendo á Fausto, sacaron á luz algunas obras, aunque primeras mas que soportables: las mas famosas son la compilacion de la *Gramática, Retórica, Poética*, etc. (4), de Juan de Génova, y el *Espejo de la salud del hombre* (5), que es cierta prosa rimada de una latinidad muy mediana, y sin sombra alguna en la parte mas alta de las páginas. Estas primeras impresiones se hacian sobre láminas de madera, del mismo modo que se ejecutaba ya antes en el Japon y en la China (6). Escribíase y se trazaba en una hoja trasparente aquello que se queria: untábase despues por el lado de las figuras y caractéres, aunque de un modo inverso, y de la derecha á la izquierda. Cuando el papel estaba bien seco, se rebajaba con instrumentos agudos toda la madera, que rodeaba las señales de las letras, y de los lineamentos esteriores de las figuras. Como esta madera estaba socavada con profundidad suficiente para dar á las líneas señaladas un pequeño relieve (7) sobre el fondo, señalaban todas las piezas que resaltaban ó sobresalian, con tinta suficiente espesa: cuya composicion y grado de crasitud

(1) El abad Tritemio murió en Vurtzbourg año 1516.
(2) Tambien se llamaba Gensfleisch y Zamjungem.
(3) En aleman, Pastor, Zagal, Opilio.
(4) *Catholicon Joannis Januensis.*
(5) *Speculum human salvationis.*
(6) Pais (dicen) de que entonces no habia en Europa noticia. No obstante véase aquí el núm 31.
7() Prominencia ó elevacion.

hubo no poco trabajo en determinar. Estendido despues un pliego de papel, y aplicado curiosamente sobre todo, se apretaba con una prensa, y sacaba los trozos de las figuras y letras, quedando en todo el resto un fondo blanco. Uno y otro aparecia ya como convenia, y del modo natural de la izquierda á la derecha, luego que se levantaba y volvia el pliego. No era fácil ejecutar esta misma operacion por las dos caras del papel, sin confundir y embrollar las letras; y para vender mejor estos impresos, dándoles apariencia de manuscritos, se imprimia sobre la cara de una hoja, y sobre la espalda de otra, y pegando con una capa de cola las dos planas en blanco, quedaba una hoja enteramente escrita, como se acostumbra ahora. El ejemplar del *Espejo de la salvacion*, que está en la biblioteca de los Padres Celestinos, tiene de particular, que las hojas no se encolaron: y así á cada dos lados impresos corresponden por la espalda otros dos en blanco, con la intencion de pegar despues las dos hojas, ocultando los blancos: cosa que descubre el artificio de este primer trabajo (1).

8. Presto se cansaron nuestros nuevos impresores de su fatiga: pues una hoja mal encolada les hacia perder un ejemplar cuando la lámina estaba muy usada. Fuera de esto las láminas talladas no podian servir sino á sola una obra. Estos inconvenientes y la corta utilidad que sacaban, trajo á uno de ellos, que acaso fué Juan Fausto, segun la espresion de Tritemio (2), el pensamiento de trabajar con caractéres separados, que se pudiesen juntar, desunir y emplear en diversas hojas de una misma obra, y despues en otras diferentes. Pero como las láminas ó pieczuelas de madera terminadas en una letra de relieve, siendo (como era forzoso), tinturadas muchas veces, lavadas, puestas á secar, humedecidas de nuevo, mudadas, llevadas y traidas alternativamente, no podian menos de descantillarse, torcerse y alterar prontamente su figura, las dificultades se multiplicaban á cada paso. Recurrieron á algunos metales, y fundieron en moldes preparados á este efecto ciertas columnitas de plomo ó cobre, cada cual con su letra en la una punta. Pero el plomo y el estaño eran demasiado blandos; el hierro y el cobre muy vidriosos: de modo que todo quedaba basto, informe, y de mal servicio.

9. A todo salió el ingenioso Schoiffer, y colmando de gloria á sus compañeros, les mostró unos punzones perfectísimos que habia inventado para formar los huecos y figuras de las letras; y haciendo tambien esperiencias con la mezcla de varios metales, convenientes á los caractéres de relieve, para corregir la acrimonia del uno con la suavidad del otro, sin perjuicio de la firmeza, encontró cuanto buscaba. Y hé aquí que ya hemos llegado á la perfeccion de esta arte. Fausto quedó tan agradecido de Schoiffer, que le dió á su hija y cuanto tenia; y de hecho despues de la muerte de Gutemberg, y de Fausto, continuó Schoiffer, y mantuvo la imprenta en Maguncia. El primer fruto de este último descubrimiento es la hermosa *Biblia* que se acabó de imprimir el año de **1462**, de la cual llevó Fausto dos ejemplares á Paris (3), donde todavía se conservan (4). En Harlem

(1) De este mismo modo, sin quitar ni poner, lo ejecutaban los chinos, como se ve en un libro que existe en el estudio Floreciano.

(2) *Genar inventoris primi Joannis Fausti* (que luego se descubre haber sido Pedro Schoiffer, á quien Fausto dió su hija en matrimonio por premio del descubrimiento. F.)

(3) Uno de estos dos ejemplares de Fausto se dice (segun la relacion de Enrique Schoiffer citada por Meerman, pág. 6), que se vendió en 400 ú 500 coronados: que despues apareciendo muchos ejemplares, bajó el precio á 60, hasta que cotejados unos con otros, y descubierto el fraude, bajó á 40 coronados poco mas ó menos: y añade mas, que se infiere, que este mismo fraude usaron antes los impresores de Batavia, Holanda y Maguncia.

(4) Al fin tiene la siguiente nota: *Presens hoc opusculum artificiosa adinventione imprimendi seu caracterizandi absque calami exaratione in civitate moguntina sic effigiatum et ad eusebiam dei industria per Iohannem fustsivem et Petrum Schoiffer de Gernsheim clericum diocesis ejusdem est consummatum anno dñi* MCCCCLXII, *in vigilia assumptionis virginis mariæ.*

Dos son los ejemplares que he visto en Madrid de esta famosísima Biblia: uno en la real biblioteca, y otro en la de los reverendos PP. Escolapios del Llavapies.

En el libro *Psalmorum codex*, etc., impreso por Fausto y Schoiffer en el año de 1457.

(ó Harlemo, ciudad de Holanda) se halla tambien un ejemplar impreso en madera, del *Speculum* citado.

10. Hace armonía, que en los libros, impresos en madera, no se halle nombre de impresor alguno; y asimismo que no se encuentre el de Gutemberg en la hermosa Biblia con caractéres de fundicion. La causa de la

(segun Maittaire, tomo 1, parte 1, pág. 270), hay tambien otra nota que dice: *Presens Psalmorum Codex* etc.

En el *Rationalis divinorum Officiorum Codex* impreso por los sobredichos (segun Maittaire) repiten el *Presens rationalis divinorum codex officiorum* etc.

Esta nota *Presens* etc., tan repetida por estos primeros impresores maguntinos en casa todos los libros que salieron de su imprenta, parece haberla hecho como formularia para esplicar su pensamiento, y la noticia al público de su nueva invencion.

Ella me trae á la memoria otra que se halla en el ejemplar de un tratado ó carta de Eneas Silvio, despues Papa Pio II, intitulado: *De amoris remedio*, que se guarda en esta biblioteca de San Felipe el Real de Madrid: cuya pieza á mi juicio ha sido impresa por los mismos Fausto y Schoiffer, que dieron á luz las citadas obras de la Biblia, códice de los salmos, y racional de Durando: y acaso es alguno de los primeros ensayos que hicieron estos inventores.

En una hoja en blanco que le sirve de guarda, tiene manuscritos de letra encarnada los siguientes versos:

Presens huic operi sit gratia nepmatis (*) *almi* (*) *f. pneumatis*
Me jurat (**) *et faciat complere quod utile fiat.* (**) *f. iuvet.*

Véase aquí la alusion ó conveniencia de nota con nota. La carta no tiene año, ni lugar de impresion. Ocupa seis hojas y media de octavo de papel marca mayor, que equivale á nuestro cuarto regular. No tiene numeracion de folios, reclamos, ni letras que llaman de registro. El carácter es algo tosco, y bastante semejante á los primeros de la imprenta, segun cotejo hecho con letra de aquellos tiempos. Concluye este nuestro ejemplar:

Vale, hec habui que nunc raptim contra amorem dicerem, alias ubi otium fuerit pluribus te amonebo. Ut rum vale, et quod tibi damno est averlere studo. Ex Viena secundo calendas ianuarii. Anno domini millesimo quadringentesimo quadragesimo tertio.

Et sic est finis epistole Enee Silvi poete laureati de amoris remedio.

Dije que á mi juicio imprimieron esta carta los mismos que la Biblia maguntina, códice de los salmos, racional de Durando, etc., y ahora añado mas, que acaso fué esto antes del año 1458, cuando los impresores andaban todavía en sus pruebas y tentativas, y aun no habian publicado los citados códices de los salmos, racional y Biblia, en los que espresaron el año, lugar y nombre, como se ve en las notas *Presens*, etc. En esta no así pues lo omiten todo. Por tanto parece fué cosa anterior, cuando la imprenta andaba en oculto, y como á sombra de tejado, instruyéndose todavía mas para parecer en público.

Otra prueba la tomo de la misma carta, en la que no suena el título ó dignidad de *Papa* en Eneas Silvio, sin duda porque se imprimió antes de serlo en el año de 1458, y por tanto no se le pudieron dar: pues si al tiempo de la impresion se hallara ya Papa, le hubieran lisonjeado con este título de suprema dignidad, mejor que con el de *poeta laureado* que en ella le dan: por lo que juntas todas estas circunstancias parece lo persuaden.

Sobre estas especies nota el señor Floranes, que con tal que en el manuscrito por donde hicieron la impresion no hubiese mas, por haber sido formado en el tiempo que aun no era Papa, los impresores lo dejarian así, aunque hiciesen la edicion cuando lo era: y que acaso fué por modestia, por parecerles disonante que uno actualmente Papa hubiese escrito de amores aunque fuese contra ellos.

No me cuadra esta salida, porque de todos modos, si esto fuera así, le ofendian; pues el nombre y persona de Eneas Silvio era famosísimo por aquellos tiempos, y por tanto le celebraron con el epíteto de *poeta laureado*.

Prosigue la nota del señor Floranes:

«A mas que el P. Mendez parece oponerse á su mismo pensamiento, porque si va defendiendo que estos primeros impresores no querian descubrirse, cuantas menos señales dejasen del tiempo en que hablaban, tanto mejor.»

No señalaron el tiempo (ni el P. Mendez lo señala), pues la carta no tiene fecha de impresion. Pusieron sí la nota de *Presens*, etc., pero manuscrita de tinta encarnada, y mientras no conste que la manuscribieron en todos los ejemplares, diré que la del presente solo fué tentativa, y prueba de lo que ideaban hacer antes del 1458.

Los sobredichos versos parece dan á entender este mismo pensamiento, cuando en la invocacion que hace el que puso los versos dice, que la gracia del Espíritu Santo le se Presente á esta obra, y le haga cumplir ó acabar lo que sea útil, esto es, la impresion ó maniobra de ella, que era lo que traia entre manos.

Otra edicion he visto de esta carta, que para mí es *segunda*, la cual se guarda en la real biblioteca (Armario 78,—8), tambien en 4.°, encuadernada con otros varios tratados de diferentes autores. Tiene la letra mas metida y reducida que la Filipense, pues ésta como

primera omision es, que á sus impresos les querian conservar siempre el aire de manuscritos, y escondian tanto la arte como el nombre, para sacar mayor precio, vendiendo sus impresos como otras tantas copias formadas solamente con la pluma. La causa de omitirse en la Biblia el nombre de Gutemberg es, que habiéndole condenado á adelantar á la sociedad cierta

ya queda notado, ocupa seis hojas y media, y la regia no llega á tres. De esta copié la primera hoja que le falta á aquella; y he cotejado algunos pasajes salteados de que resultan variantes, y lo mas notable para mi es el final, que á la letra dice:

«Ex voyena pridiè kalend' ianuarii anno dñi millesimo. CCCC. octua. II.»

Este es el final, en que se advierte la variante de *voyena* donde la otra dice *Viena*: la del año *millesimo CCCC. octua. II*, en lugar de *millesimo quadringentesimo tertio*: y tampoco tiene el final de la Filipense: *Et sic est finis*, etc.

En la misma plana donde concluye con *octua. II*, empieza otro tratadito cuyo principio y fin es como sigue:

«Pii Pontificis maximi ad carolum cyprianum tractactulus de amore incipit feliciter.

»t Ractatum de amere olim sensu etc.»

Por el *olim* se ve que hace mencion del tratado antecedente, de que acaba de hablar; y mas claro por lo que despues dice:

«De amore igitur que scripsimus *olim* iuuenis contennito o mortales atque respuite. Se»quimini que nunc dicimus seni magis quam iuueni credite: nec privatum hominem pluris fa»cite quam pontificem eneam reicite: pium suscipite. Illud gentile nomen parentes indidere »nascentis hoc christianum in apostolatum suscepimus...

Y concluye:

«Explicit tractatus Pii pape secundi de amore.
»Liber alloquitur studium lectorem.
»Chartarum numero noli estimare libellum
»Sum pelago maior utilitate liber
»Aptus sum pueris aptus iuuenilibus annis
»Ex parbis agris cantus acervus erit:
»Si docte ad doctos optatibus scribere amicos
»Materiam: stilum, cunctaque docta dabo.
»Ergo age, quid dubitas parvo ere evadere doctus
»Nihil melius docto nevimus esse viro.»

Gerardo Meerman en el índice III de los libros impresos en el siglo XV, trae otra especie concerniente á este autor, y casi con las mismas dudas y perplegidades que en las dos cartas ó tratados antecedentes, acerca de la data ó año de impresion: pues dice que en el opúsculo de los dos amantes de Eurialia y Lucrecia (en 4.°) que poseia, se lee al fin:

«Explicit opusculum Eneæ Silvii de duobus amantibus. In civitate Leydensi anno Do»mini millesimo CCCC quadragesimo tertio LEIEN.» Pero el mismo Meerman dice, ser claro que estas últimas palabras se han de contraer al tiempo en que se acabó de escribir el citado tratado ú opúsculo, y no á que se imprimió en aquel año. Véase el tomo *De origines typographicæ*, pág. 293.

Don Juan Sedano me asegura, que el opúsculo de Euriola y Lucrecia es una *Novela*, y que él la ha tenido traducida en castellano.

Por conclusion digo, que con motivo de suplir la hoja que faltaba al ejemplar Filipense, revolví las obras del Papa Pio Segundo, llamado antes Eneas Silvio, que son dos tomos de folio, el uno impreso en Basilea por Enrique Petrino año de MDLXXI, el cual se guarda en la libreria de los reverendos PP. Trinitarios descalzos de esta corte. En él se contiene la epistola *De amoris remedio*, pero variado el titulo en *Amoris illiciti medella*; y es la epistola CVI del libro I, página 607. Varia tambien el nombre de la persona a quien la dirige, pues en las dos ediciones antiguas es *Hypólito*, é *Ipólito*; y en la coleccion *Nicolas de Wartenburg*, en todo lo demas convienen, fuera de una ú otra corta variante como queda insinuado.

Ya que la casualidad ha dado hablar de las obras de Eneas Silvio, pongo tambien una curiosa nota original del P. Mariana, que está en el tomo de los PP. Trinitarios, y á la letra dice:

«Donde quiera que en este autor se halle afirmar que el concilio general es superior al »Papa, se advierta que el mismo autor siendo despues Sumo Pontifice lo retrató y condenó »por Bulla especial para ello, la cual se hallará en el 4.° tomo de los concilios generales, »y agora en el índice espurgatorio hecho por mandado del ilustrisimo señor cardenal de »Toledo don Gaspar de Chiroga se manda espurgar de este libro la misma proposicion so»bredicha que el autor retrató, y por ser una proposicion sola y muy repetida en diversas »partes de este autor, pareció bastar advertir que la dicha proposicion está condenada, y »así se tenga por quitada por evitar la prolixidad. Fecha en esta casa de la Compañia de »Jesus de Toledo por mandado de los muy ilustres señores inquisidores; 7 de marzo de 1585.

Ju de Mariana.»

suma de dinero, pareciéndole á él que no lo debia, se disgustó, y separó de los otros antes del año de 1455. Pasó á vivir á Strasburgo y Harlen, residiendo unas veces en una parte y otras en otra, hasta que últimamente vino á Maguncia, donde floreció hácia el año 1468. El establecimiento de su imprenta en Strasburgo, donde trabajó con Juan Mentel, y en Harlen, donde segun parece trabajó con Lorenzo Coster (1), hizo creer, mal á propósito y fuera de sazon, que era preciso buscar la cuna de la imprenta en una de estas dos ciudades: y dió lugar á las historietas que atribuyen el hecho ya á Coster, á quien dicen que le quitó Fausto el principal fondo de las láminas y la gloria de la invencion, y ya á Mentel, á quien Gensfleisch hizo un hurto semejante, para comunicárselo todo á Gutemberg, bien que Gutemberg y Gensfleisch son uno mismo. En la hermosa Biblia del 1462, en el Psalterio del 1457, en los oficios de Ciceron de 1465, y en otras muchas obras se hallan siempre acompañados Fausto y Schoiffer hasta el año de 1466, en que despues de la muerte de su suegro, aparece Schoiffer solo. Y no ponian únicamente sus nombres, sino tambien sacaban al público el honor de la invencion. Y de hecho no podia ya estar secreta, despues que Gutemberg se separó de su compañía. Pero como no era conocida aun en Paris el año de 1462, tuvo Fausto el cuidado de quitar la última hoja de la Biblia, é imprimir otra en que está la nota arriba citada, en la cual dejó de esplicar, como lo ejecutaba en las demas obras, el nuevo método de multiplicar los libros. La hermosura de estos imaginados manuscritos hizo que lograse en Paris cuanto quiso. Pero entendiendo que se empezaba á hablar mucho de la prodigiosa semejanza que tenian entre sí todos los ejemplares, y que se habia brujulcado la nueva invencion, bajó prontamente el precio, y volvió á Maguncia para evitar la persecucion ó proceso que le pudieran hacer, por haber vendido á precio mucho mas caro de lo que parecia justo. P Hasta aquí Pluche traducido por Terreros y Burriel, ó sea solo el uno de ellos.

Prosigue la misma materia por lo respectivo á la Europa.

11. Uno de los muchos autores que han tratado del arte de la imprenta de Europa, y su orígen, ha sido Guido Pancirolo, el cual en la parte II de su obra *Rerum memorabilium*, etc., pone el título XII *De Typographia*, y en doce líneas apunta el orígen y tiempo de su invencion. A Pancirolo le comentó difusamente (por dos veces, la segunda en el 1629) Enrique Salmuth, uno de los que hasta su tiempo se creia hubiesen escrito con mas fundamento, ó á lo menos con mayor estension en la materia. Casi no hay especie de cuantas apuntan los antiguos, y aun muchas que reproducen los modernos, que este no toque; por lo que pongo yo en mi apéndice lo que él puso en el suyo, con la espresion, de que aquella era la mas verdadera historia de la imprenta ó tipografía. (Bien que no le hubiese parecido asi á Tentzelio, que le impugnó en el año 1699, notándole no pocos errores é inconsecuencias. Pero era haciendo él la causa de Argentina contra Maguncia, á cuyo favor habia escrito *Salmuth*. F.)

12. En este siglo y casi en nuestros dias han escrito sobre el particular entre otros, los eruditos y juiciosos Próspero Marchand, Juan Daniel Schoepflin y Gerardo Meerman, los cuales no han dejado piedra por mover, á fin de aclarar cuanto mas les ha sido posible el punto. Schoepflin ha dado una gran luz á la materia con haber publicado el instrumento de un

(1) «Pudiera apostarse doble contra sencillo en prueba de que Gutemberg jamas estuvo en Harlen, y mucho menos en dias de Coster: el cual sin duda le precedió por algunos años. No sé de dónde se ha sacado semejante imaginacion, de que hay alto silencio en todas las memorias coetaneas. Es menester entender que Harlen no está en Alemania por allí en la cercanía de Strasburg ó Maguncia: sino en la Holanda muy distante. Y si se probara que Gutemberg habia trabajado allí con el viejo Coster, entonces por ese mismo hecho perdian el pleito los alemanes, y se descubria contra su empeño, haber sido Coster el inventor, y Holanda la madre de la imprenta, de donde ellos llevaron la idea á Alemania, sin costarles mas que irla puliendo y perfeccionando, como para mí ello fué así, pero no por medio de Gutemberg del modo dicho. F.»

pleito que se seguia contra Gutemberg el año de 1439. El cual instrumento se guarda en la ciudad de Argentina en la Torre de la moneda, escrito en idioma aleman: tradújole al latin, y le exhibe en las dos lenguas al principio de sus *Vindicias Typographicas* (1). Por este instrumento consta la época de la imprenta, y aunque no con absoluta certeza, se infiere prudentemente, y se ve que antes del 1439 andaban ya estos inventores en ensayos y tentativas.

13. El insigne Gerardo Meerman dice, que el inventor de la tipografía fué *Lorenzo hijo de Juan*, ciudadano de Harlen: pone una fina estampa de su retrato con esta inscripcion respectivamente moderna: *LAURENTIUS JOAN. FIL. Scabinus Harlemensis Typographiæ inventor.*

14. Despues en la materia (pág. 49) le considera natural de Harlen: y en el año de 1428 (dice) gozaba del honor de Scabino. En la nota de la página 38 y 51 refiere que en la plaza del mercado de Harlen ocupaba grandes palacios junto á la iglesia de San Bavon, cuyo custodio era. Prosigue con muchas noticias acerca de su familia y escudo de que usa, todo con mucha estension: en la pág. 50 pone el árbol de su genealogía.

15. Hasta aquí dice (pág. 55) que ha considerado á Lorenzo como nacido en lugar noble, y como ciudadano y magistrado de Harlen; pero que ahora lo contempla como utilísimo á todo el orbe por la invencion del arte tipográfico. Va recorriendo prolijamente los autores que han tratado con algun fundamento acerca de la imprenta, haciéndose cargo de las dificultades, y desatando las dudas y equivocaciones que han padecido unos y otros.

16. En la parte II reproduce el instrumento de Schoepflin sobre el pleito ya mencionado: lo aclara en algunos pasajes, como son sobre lo que depusieron los testigos, y le sirve de prueba. Dice (2) que Cornelio, compositor de libros (entiendo es lo mismo que encuadernador) y testigo, declaró, que un criado infiel habia hurtado las formas, figuras y moldes de la oficina de Lorenzo, y los habia llevado á Maguncia, donde erigió imprenta, y que en el año de 1442 habia impreso con ellos ya dos libros.

17. Refiere cómo empezó Lorenzo sus ensayos. Dice que saliéndose á pasear por acaso, como acostumbran los desocupados despues de comer en

(1) Del pleito resulta, que Gutemberg antes del año de 1439 enseñó á Andres Drizehenio, ciudadano de Argentina, el modo de pulir piedras. Mucho despues acercándose ya este año, comenzó á ejercer con Juan Riff otras manufacturas, y entre ellas la de fabricar espejos. Drizehenio, y despues su hermano Hielmano deseaban que Gutemberg se las esplicase, lo que les concedió; y estipulado el premio de 80 florines por cada uno de ellos, los recibió y entró en compañía con Riff. Despues visitando los nuevos compañeros á Gutemberg, que vivia junto á San Arbogasto, extramuros de la ciudad, notaron que les habia tratado con poco candor, y que allí ejercia otro admirable arte que hasta entonces cuidadosamente les habia ocultado. Pidiéronle que les comunicase todos los secretos; y rescindiendo el contrato, se hizo otro de nuevo, estendido á un quinquenio, con dos especiales condiciones. La *primera*, que pagados ántes los 80 florines, cada uno añadiese otros 125: los 50 de contado, y los otros 75 á ciertos tiempos. La *segunda*, que muerto el uno de los contrayentes dentro del quinquenio, los demas restituyesen á los herederos del difunto *cien* florines acabada la compañía; pero que se dejasen en ella cuanto perteneciese al comun. Drizehenio debia todavía *diez* de los 50 florines, y habia ya llegado el plazo de los 75 restantes cuando murió en el último *año* de 1438; pero habia gastado casi 500 en perfeccionar la obra, no obstante que en fuerza del contrato de ningun modo estaba obligado á ello.

Jorge y Nicolas Drizehenio, hermanos del difunto, pidieron muchas veces á Gutemberg que les sustituyese por compañeros en lugar de Andres: ó si esto no le pareciere, se hiciese una transaccion de dinero puesto en la compañía, lo que siempre rehusó Gutemberg, hombre de torcida intencion (segun Meerman, tom. I, cap. VII, pág. 175, en la nota *cd.*) porfiando que se habia de estar á lo pactado. Finalmente los Drizehenios le pusieron pleito. Pero como la justicia mas que las leyes estuviesen de su parte, el senado que no podia juzgar sino segun el tenor del pacto, dió sentencia el dia 12 de diciembre de 1439, en la cual mandó que Riff, Hielmano y Gutemberg supliesen con juramento la fe del escrito: y á Gutemberg se le declaró que los 85 florines restantes no se le habian pagado todavía por Drizehenio; y habiendo cada uno de ellos ejecutado lo mandado, y pagado Gutemberg los 15 florines para completar los 100 á los herederos de Andres, perdieron el pleito los Drizehenios. (*Meerman, tom. I, cap. VII, § II, pág.* 189.)

(2) Lo siguiente no es resultante del instrumento, sino de Adriano Junio, que lo escribió así por Harlen hácia los años de 1570, y su relacion es muy ventilada. F.

los dias de fiesta, comenzó á formar figuras de letras de cortezas de haya, con las cuales, impresas cada una al revés en un papel, formaba por divertirse uno ú otro verso, para que sirviese de ejemplo á sus nietos. Lo que habiéndole salido bien, como era de ingenio grande y sublime, comenzó á pensar en cosas mayores. Y lo primero en compañía de su yerno Tomas Pedro, que dejó cuatro hijos casi todos de dignidad consular (lo que se advierte para que entiendan todos que esta arte tuvo su orígen no en una familia baja, sino honrada y noble), formó unas tablas, todas figuradas con aquellas letras: en el cual modo ví yo (Cornelio) unas *pruebas*, ó borrador, impresas por el mismo ensayo con llanas ó planas impresas por una cara, y no por la otra. El libro de estas pruebas, escrito por un anónimo en lengua vulgar, tenia el título de *Speculum nostræ salutis*, de que se dirá luego.

18. En el cap. V, § 1, pág. 97, pone Meerman una observacion sobre la época de la tipografía, distinguiendo dos épocas en Harlen. La primera cerca del año 1430 por el citado Lorenzo, ciudadano de aquella ciudad, el cual imprimió en carácter ó letra de madera: y muerto Lorenzo, lo continuó su familia. La otra época de impresion mas elegante fué en letra de metal, fundida, la cual Teodorico, hijo de Martin Alonso, llevó el primero de todos hácia el año de 1472, de Alemania y Francia á Flandes, como consta de su epitafio, y se continuó sin interrupcion por mas de sesenta años. Los libros que carecen de nota de tiempo, lugar é impresion, cuando concurren dos ejemplares con estos requisitos, se distinguen por la rudeza ó elegancia del carácter: aquellos pertenecen á la primera época, y estos á la segunda.

19. En esta clase entra en primer lugar el *Speculum humanæ salvationis*, mencionado por muchos, y reconocido por pocos, como bien observa *Mr. Fournier*, Diss. II, pág. 162, citado por Meerman. De este libro hay dos ediciones, ambas latinas, pero diferentes, sin nota de tiempo, lugar ni nombre de impresor: la una está de letra suelta, y la otra, parte de letra suelta ó separada, y parte de letra unida de madera. Describe muy por menor el contenido del libro, tiempo en que se escribió, su autor, tamaño, hojas ó folios que tiene; y no informa solo de este, sino tambien de otras dos ediciones del mismo libro en lengua vulgar ó bélgica. Y añade que á escepcion del primer ejemplar latino, ha visto y registrado los otros tres, y que habla de ellos con entera satisfaccion (1). (Pero en lo mas de ello le habia precedido con mucha anterioridad su compatriota el docto Pedro Scriberio en su *Laurea de Laurenzo Coster*, impresa en Harlen, año 1628, 4.°, hoy en latin en la coleccion de Wolfio, part. 1.ª, pág. 209 á 451, F.) Prosigue largamente dando noticia de estas y otras ediciones antiquísimas de diferentes autores, y apuntando las dificultades hasta lo sumo: en muchas especies coincide con lo que Juan Cristiano Seiz refiere en el cap. VII de su *Annus tertius sæcularis inventæ Artis Typographicæ*, pág. 155, donde pone una breve cronología de los principios de este arte desde el 1428, siguiendo casi año por año hasta el 1473. Pero para conciliar algun tanto diferentes dificultades, se necesitaba formar una disertacion en cada un año.

20. Antes de apartarme del concepto general acerca de la imprenta, diré sobre la de la China, en que tambien hay sus controversias entre los que han tratado de ella, vindicándola contra los europeos, especialmente alemanes y holandeses.

Imprenta de la China

21. La imprenta de la China propagada al Japon, al Catai, y segun algunos al reino de Tangut en la Tartaria, es ciertamente mas antigua que la de Europa, por lo menos quinientos años. Y como no pocos piensan que nos vino de allá, aunque otros lo niegan, y aun hay quien diga, que bien al contrario los europeos se la comunicaron á los chinos (opinion del todo

(1) Véase su nota de la pág. 101.

improbable), antes de internarnos en la europea será bien decir de ella cuatro palabras.

22. Es mucho lo que se ha escrito acerca de la imprenta de los chinos: y dejando aparte si es de mas gasto y menos gusto que la de los europeos: si se necesita mas tiempo para componer con ella un libro, que con la nuestra: si las tablas que hacen para un libro determinado, no pueden servir para otro diferente: si las tablas sirven de embarazo por el mucho sitio que es forzoso ocupen en las casas de los impresores: si no tiene la utilidad y comodidad que la nuestra: si es digna de reputarse ó llamarse tipografía: dejando (digo) todas estas *nulidades*, *objeciones* y *reparos*, que para los europeos son ciertas, y tal vez no lo serán para los chinos, diré alguna cosa sobre su uso y orígen, el cual se ha de buscar en el Oriente.

23. El modo que tienen los chinos para sus impresiones es formar en tablas de madera bien bruñidas sus letras, ó por mejor decir signos ó geroglíficos; todo á la medida forzosa del libro que van á hacer; y si este debiere tener *veinte hojas útiles*, necesitan abrir ó esculpir cuarenta tablas, de modo que cada una sirve para una cara ó plana, y nada mas; pues no estampan mas que en una llana, y la otra la dejan en blanco. Concluido este libro, aquellas tablas no sirven para otro diferente, y sí para reimprimirle siempre que quieran (1). Por tanto dicen que tienen llenas de tablas las casas de las imprentas, y así es preciso que sea.

24. Diferentes europeos han tratado sobre este particular, y con alguna mas estension el P. maestro fray Juan Gonzalez de Mendoza (obispo que fué despues de Chiapa), cuyo testimonio se pone en el número 30. Ademas de este se puede ver á Pedro Maffeo (2): García de Orta (3): Juan Hugo Lintschotano (4): Gerónimo Ossorio (5): Juan Metello (6): Alvaro Semedo (7): Juan Lorenzo Anania (8): Paulo Jovio (9): Próspero Marchand (10): Juan Daniel Schoepflin (11): Gerardo Meerman (12): ilustrísimo señor fray Benito Gerónimo Feyjoo (13); y finalmente son tantos los que han escrito sobre la materia, que se podria formar un gran volúmen: unos la deprimen y otros la ensalzan.

25. Gerardo Meerman dice que los chinos tienen imprenta, ó bien sea xilografía, muchos años há, aunque discuerdan en señalar el orígen: y que lo mas probable parece ser la opinion del P. Felipe Couplet, escritor exactísimo, que la pone hácia el año 930, como el P. Musancio, y hoy los mas.

26. Abdalla ó Abusaid, Beidaveo, en la VIII parte de la *Historia de la China* que escribió en lengua persa, desde la hegira 717 (esto es año de Cristo 1317), habla de este arte muy usado por los chinos, y dice que todos los libros que segun las leyes ó preceptos de aquellos (tres filósofos Fu-hin Chuxang, Xen-gu Chuxang, y Xen-chun Chuxang) salen á luz, están escritos con esmero; de modo que todas las páginas de este libro se escriban en las tablas con carácter elegante. Los sabios cotejan igualmente con sumo cuidado los escritos, y los autorizan con su firma en el dorso de la tabla. Despues los entregan á los mas aventajados escultores para que los esculpan; y concluidas todas las páginas del libro segun la idea que se han propuesto, ponen número á todos los folios. Estas tablas las guardan en unos

(1) Para esto tienen sus leyes. Véase adelante en la nota del número 26. *Omnes item* etc
(2) Historia Indiarum, libro VI, folio 256.
(3) Coloquios dos simples e cousas medicinaes da India, impreso en Goa por Juan Endem á X de abril de 1563.
(4) Part. II, Indiæ orient. cap. 26.
(5) De rebus gestis Eman. Regis Lusitaniæ, lib. XI.
(6) Histor. de novis insulis et novo orbe.
(7) Historia de la China.
(8) Cosmografía del mundo.
(9) Libro XIV de las historias.
(10) Histoire de l' imprimerie, seccion III, página 15.
(11) Vindiciæ typographiæ, página 9 y 82.
(12) Origines typographicæ, pagina 218.
(13) Theatro crítico, tomo 2 y 4.

estantes ó cajones, á la manera que se hace en las oficinas de acuñar moneda, bajo la custodia de vigilantes y fieles comisarios: y de aquí reponen las bibliotecas, y las señalan con escudos de insignias ó armas. Si alguno desea traslado de este libro, ante todas cosas se presenta al colegio, y da cierta suma de dinero á los custodios. Estos traen las tablas, y en las hojas del apógrafo ó libro que le dan, imprimen el sello de oro, y así se le entregan. De este modo no puede tener mas ni menos el ejemplar del libro, ni dejar de ser digno de fe en todo su contenido (1). Esto por lo que respecta á la imprenta de la China.

27. Mr. Pluche dice, que las primeras impresiones se hacian sobre láminas de madera (2), del mismo modo que se ejecutaban ya en el Japon y en la China: y al pie de esta cláusula se nota por nuestros traductores en la version castellana: «que entonces no habia en Europa noticias de aquel pais.» Pero segun lo que refiere el P. Fray Juan Gonzalez de Mendoza (3) del órden de N. P. S. Agustin, embajador que fué nombrado por órden del señor Felipe II, el año de 1580 al gran emperador de la China, debemos reconocer de aquí el orígen de la imprenta en Europa: sin que por eso se pretenda quitar la gloria á los alemanes; en medio que no es lo mismo inventar un artificio ó máquina, que imitarla ó adelantarla; pues suponiendo como queda dicho que de la China tomasen la idea de abrir en madera las letras, que es lo que al principio hicieron en Europa, é imprimir así libros, eso no quita que despues no añadiesen mucho al invento, como *facilius est inventis addere:* y esta mejora ó ampliacion no se puede negar á los alemanes.

28. Estos, como son Salmuth, el P. Atanasio Kircker, Gerardo Meerman, Holandes y otros muchos, gobernado cada cual por el amor de su patria, andan por rodeos, y no quieren confesar que el orígen de este invento vino de los chinos, insistiendo en que lo que estos imprimian era en tablas de madera, muy diferente de la imprenta de los europeos, que es por letras sueltas y de metal, lo que no se duda. Pero así como los chinos con paciencia forman una tabla ó plana de letras, signos ó geroglíficos en la madera, del mismo modo la forman de letras sueltas los europeos,

(1) Esta obra de Abdalla se publicó en lengua persa y en latin por solicitud de Andres Mulero, en Berlin año de 1677: el testo latino se exhibe aquí á la letra, segun le pone Meerman, que dice no se halla en ninguno de nuestros autores, y que la obra es muy rara. Dice pues:

«Omnes item libri, qui secundum illos (tres filósofos Fu-hin Chu-xang, Xen-gu Chu-xang, et Xen-chun Chu-xang) æduntur, elegantissimè scripti sunt: ita ut singulas paginas huius libri characteri eleganti in tabulas scribant. Omnes etiam sapientes summa cum observantia scripta conferunt, quæ charactere suo in dorso tabulæ confirmant. Postea sculptoribus omnium præstantissimis sculpenda dant, cumque omnes pagi as libri iuxta præscriptam ideam ad finem perduxerunt, singulis foliis numerum adscribunt. Has tabulas, velut formulam officinæ monetariæ in loculis sub sigillo oculatorum et fidelissimorum Commissariorum deponunt, inque bibliothecas reponunt, ideoque insignib mununi. Si quis apographum huius libri desideret, ante omnia collegium hoc adit, datque certam pecuniæ summam custodibus. Hi tabulas istas afferunt ac sigillum aureum apographi charlis imprimunt, sicque tradunt. Hac ratione fieri non potest, ut exempla libri plus aut minus contineant, quin fide dignissima sint.» Véase Meerman en sus *Origines Typographicæ* p. 218 y sig.

(2) Véase el núm. 7.

(3) Fué despues obispo de la isla de Lipari (año 1593). Luego sufraganeo del cardenal arzobispo de Toledo: el año de 1607, obispo de Chiapa: y el de 1608 de Popayan en las Indias occidentales.

«El pensamiento de habernos venido de la China los principios de este invento no fue original del P. Mendoza. Antes de él se le habia ofrecido al obispo Paulo Jovio, que avanzó habérsenos comunicado de allá por medio de los rusos y moscovitas como naciones cercanas. Pero sin alegar documento, testimonio, ó memoria por donde se justifique. Y así ha sido recibido de muy pocos, mirándola como una paradoja, ó como mera ocurrencia ingeniosa del talento de Jovio. Ni jamas se persuadira. Los mismos principios rudos del arte en Harlen, y sus progresos lentos, y de grado en grado, que fué recibiendo hasta su perfeccion en Maguncia, hacen ver que nuestros europeos ningun modelo ó tipo tuvieron por delante, ninguna idea de fuera, ninguna pauta, sino que ellos fueron originales y sacándolo todo de su ingenio. F.»

y quedamos tabla á tabla. Si bien que acá hay la ventaja de las letras sueltas que allá no conocen, y que deshaciéndolas pueden servir para componer otras obras; y las láminas de la China no se pueden acomodar sino para cierta plana ó libro determinado. Pero para mi concepto no es este el punto de la dificultad: sino que vistos en la Europa aquellos ensayos de la China en tablas enteras de madera, y el efecto que hacian, lo adoptaron, y luego fueron adelantando hasta llegar á soltar las letras, al principio de madera y luego de metal; y esta es la gloria y muy grande de los alemanes, en que sin duda pasma á la imaginacion no solo ver la distribucion y composicion de las letras, sino la fundicion, punzones, matrices, mezcla de metales con otras muchas menudencias de que consta el artefacto.

29. En punto de la tinta para imprenta (que no seria lo que menos detuviese en los principios) creeré que tambien se tomó el modelo de los chinos, pues no se conoce otra mejor que la suya, la que ponen no solamente espesa (requisito necesario para el asunto,) sino que la secan y forman de ella barritas y tabletas, que se aprecian mucho en Europa. Otras varias objeciones oponen los ya citados alemanes y holandeses, pero á mi juicio no satisfacen, pues lás muchas librerias que dicen habia en aquel reino, y lo baratos que estaban los libros, juntamente con la tradicion que tienen de ser ellos los inventores, apoyada con los muchos libros antiguos que tenian, todo junto persuade, que el origen se tomó de los chinos, aunque despues se confiese que esto no es su sombra en comparacion de lo que los alemanes han adelantado. Yo no soy chino, aleman, ni holandes, pero este es mi sentir. De cómo y por dónde pasó el invento á la Europa, óigase al P. Maestro fray Juan Gonzalez de Mendoza, el cual en su *Historia del gran reino de la China* pone el título siguiente al cap. XVI del libro III. *De cuanto mas antigua es la costumbre de estampar los libros en este reino, que en nuestra Europa.*

30. ¡Fué tan útil é ingeniosa la admirable invencion de la estampa, que es cosa cierta que si faltara ella, perecería mucha parte de la memoria de tantos insignes varones, como los felices tiempos de atras poseyeron... Dejado esto aparte, y los grandes efectos de esta sutil invencion, trataré solamente de probar lo que el capítulo propone con algunos ejemplos de muchos que en sus historias se hallan, y en las nuestras bastantes, para que quede claro. Segun parece por comun opinion, la invencion de estampar comenzó en Europa el año de 1458, la cual atribuyen á un tudesco llamado Juan Gutembergo, y se tiene por cosa cierta, que el primer molde con que se imprimió, se hizo en Maguncia, de donde un aleman llamado Conrado trajo á Italia la invencion, y que el primer libro que se imprimió fué el que escribió San Agustin, que se intitula de la Ciudad de Dios, y en esto concuerdan graves autores (1).

31. Pero segun los chinos afirman, su primer principio fué en su reino, y el inventor un hombre que ellos reverencian por santo; de donde se derivó y trajo muchos años despues que ellos tenian el uso, al reino de Alemania, por la Rusia y Moscovia, por donde tienen por cierto que se puede venir por tierra, y que mercaderes que venian de allá al dicho reino por el mar Bermejo, y de la Arabia felice, trajeron los libros, de donde el Juan Gutembergo (á quien las historias hacen autor) tomó motivo.

32. Lo cual siendo asi verdad (como ellos lo tienen autenticado) queda muy claro que esta invencion vino, y se comunicó de ellos á nosotros: y ayuda para creer esto, hallarse el dia de hoy entre ellos muchos libros estampados mas de quinientos años antes del año en que por nuestra cuenta tomó principio la invencion en Alemania: de los cuales tengo yo uno, y he visto otros asi en Indias, como en España é Italia. El P. Rada y sus compañeros trajeron cuando volvieron de la China á Filipinas muchos cuerpos de diversas materias (2), que los habian comprado en la ciudad

(1) «En el dia está descubierto lo contrario. Fué en sus principios un mal informe de Volaterrano, que despues cundió por otros sin exámen. F.»

(2) Véase en el apéndice núm. III, la lista de los libros que trajeron estos padres el año de 1575.

de Aucheo, estampados en diversas partes de aquel reino, aunque los mas en la provincia de Ochian, donde hay la mayor estampa; y trajeran muchos mas (segun dijo) porque habia grandísimas librerías, y valian poco precio, si el virey no se lo estorbara: el cual temiéndose por ventura que por medio de ellos se supiesen los secretos del reino (cosa que con grande cautela procuran encubrir á los estranjeros) les envió á decir, que le habian certificado andaban comprando libros para llevar á su tierra, que no gastasen en ello dineros, porque de balde les daria él todos los que quisiesen. Lo cual despues no cumplió, ó por la razon ya dicha, ó quizá por olvidársele (1).

33. El laboriosísimo P. Maestro fray Gerónimo Roman toca tambien este punto, y dice que «los chinos tienen impresion, y créese ser muy antigua, por los libros que tienen impresos, y tambien porque sabemos que »nuestra invencion es moderna, aunque como queda dicho en la *República »gentílica*, yo creo que la hubo antiguamente y se perdió (2).» El mismo en el lugar que alega, habla de la invencion de la imprenta en la Europa, conviniendo en lo que generalmente está recibido; y acerca de los chinos añade: «Todavía tengo por opinion que la impresion es mas antigua (esto »es anterior al año 1442), porque en un mapa de don Pedro de Castro, »obispo de Cuenca, ví yo que se hacia mencion de la impresion antigua»mente en la China, y en las décadas de Juan Barros, portugues, y hom»bre de mucha erudicion, hay mucha mencion de ella, y habla como que »sea en aquellas partes muy antigua: y aun en tiempo de Moisen creo »que la hubo; porque cuando dice la Escritura del *Deuteronomio*, que man»dó Dios que se escribiese este libro en unas piedras aplanadas con cal, »no se podia hacer sino con moldes de hierro, porque como fuesen apla»nando de cal, las letras pegasen con la blandura, y así quedase escrito »el libro. Esto se puede decir lícitamente, porque en la oficina del maes»tro Antonio de Lebrija parecen ciertas páginas de metal, con todas las »letras necesarias, y se imprimieron *artes* con ellas; y de la manera que »allí en aquella plancha estaban figuradas las letras, podian estar en tiem»po de Moisen en otras, y figurar todas las letras en aquella cal ó plancha, »como con sello. Pero que es menester mas sino que la hubo esta inven»cion con las demas que hoy vemos, pues el sabio dice que no hay cosa »nueva que no haya sido antes (3).» Hasta aquí Roman.

Escultura de los antiguos.

34. Juan Daniel Schoepflin hablando de la escritura de los antiguos dice (4), que los romanos tuvieron casi en sus manos la tipografía, y que no les faltó mas que hacer movibles y sueltas las letras; pues se ve hacian sellos con letras de relieve, para marcar sus vasos ó alhajas, y lo mismo para hacer las monedas, formando tambien en el cuño ó matriz las letras inversas ó al reves, para que despues saliesen en las monedas al derecho. Esto mismo se puede aplicar mucho antes á los fenicios, egip-

(1) «No ignoro los esfuerzos que han hecho los alemanes para debilitar la fe de este y todos los demas escritores á quienes pareció haber recibido la Europa de la China la idea de la imprenta. Pero no se han hecho cargo de que esto debe estimarse como una mera conjetura, pues nadie hasta ahora produce un testimonio decisivo. F.»

(2) Roman, *República de la China*, tomo III, folio 225, b.

(3) El mismo, *República gentílica*, lib. VII, cap. III.

(4) Typographiam manibus fere tenuerunt romani. Etenim sigilla eorum, litteris prominentioribus sculpta retrorsus, quibus vasa sigillarunt, quoties in supellectile mea antiquiora contemplor, toties omnem fere typographicam formam in illis reperio, cui nihil defuerat nisi litterarum movilitas; quam artifex si addidisset, romanus, id est, litteras, quod facile factu, si formasset solutiles; Roma vetus typographiæ jam fuisset inventrix: quæ præcipuas ejus partes prominentiam et inventionem typorum jam non erat, movilitatem, quæ addenda, non vidit Schoepflin *Vindiciæ typographicæ*, pag. 4.

cios, griegos, cartagineses, etc. De los romanos consta que ponian letras en los vasos de barro, cuya alfarería en Sagunto era muy famosa por la bondad de la tierra para el efecto, de que hace mencion Plinio (1) y Marcial (2).

Sume saguntino
Pocula ficta luto :

y lo mismo se ve en las lámparas ó candiletas sepulcrales que trae Montfaucon en su Antigüedad ilustrada (3), muchas de las cuales tienen letras; y determinadamente una de las que se guardan en el gabinete del reverendísimo fray Enrique Florez (4); pero las letras están escavadas en profundidad, como que en el molde con que se grabaron era de relieve. No así en los ladrillos, donde al contrario el molde fué de bajo y las letras que quedaron impresas de relieve; uno de los cuales existe en el citado gabinete, recogido por diligencia del P. Maestro fray Manuel Risco, despues de impreso el tomo XXXIV, de la *España Sagrada*, en donde trata de estos ladrillos. En ellos se demuestra claramente que para estampar en el barro aquellas letras las formaban en hueco ó cavadas en la plancha, para que en el ladrillo saliesen de realce. La inscripcion es en esta forma:

LEG. VII. GEM. P. F.

35. En este monumento se conoce, sin ninguna duda, toda la huella de la plancha, tarjeta ó molde, bien fuese de hierro ó de madera, con que aquello se estampaba, apareciendo solamente de relieve las letras y los puntos. Todo lo dicho apoya y corrobora el parecer de Schoepflin, y del Maestro frai Gerónimo Roman, pues en la realidad estos estampados en medallas, campanas, vasos y ladrillos, etc., no son otra cosa que manifiestamente una imprenta principiada, aunque muy adelantada despues, y trasladada ó acomodada á otras materias, como son el pergamino, papel, bronce y barro.

36. Con esto tenemos ya descubierto el principio y orígen de la imprenta, ya haya sido en la China, ya en la Europa, sobre cuya gloria contienden en esta diferentes ciudades, como son Maguncia, Harlen, Argentina y otras, queriendo cada una llevarse la primacía de la invencion: de que no hay que maravillarse, pues el invento es de mucho honor, haya salido de donde se quiera. Y como era no solo de honor, sino de provecho, pues pendolistas primorosos vivian de copiar libros, y aun sacaban muy buenas ganancias, como al Schoiffer mismo le habia sucedido, manteniéndose de este trabajo; estos primeros impresores ocultaron por algun tiempo el artificio, vendiendo entre tanto impresos por manuscritos, ayudándolos con rayas interlineales, letras mayúsculas iluminadas, coloridos, orlas, y otros adornos. A esto se juntaba no haber motivo para sospechar que esto no

(1) Plin. lib. XV, cap. XII.
(2) Lib. XIV, núm. 108.
(3) Tom. V, parte II, y en el Suplemento.
(4) En el plano ó suelo de la candileta tiene estas letras:

fuese manuscrito; pues remedaban en las matrices las formas de las letras de los amanuenses con tanta imitacion, què pudiera hacer caer aun al mas advertido. Tal se ve en el espécimen que de estos caractéres dan Schoepflin, Meerman y otros: y no conociendo entonces la gente de letras libros impresos para venir en la idea y hacer cotejos, se persuadian fácilmente que era destreza de los pendolistas, lo que en realidad lo era del arte; y por tanto sin ninguna duda lograba pasar lo impreso por manuscrito, y pagarse á precio de tal.

37. Aun para eludir mas á las gentes y deslumbrarlas, imprimian en pergamino ó vitela, de que se hallan diferentes libros de aquellos primeros tiempos: por ejemplo la famosa Biblia maguntina, impresa en el año de 1462, la cual, cualquiera que la vea, á primera vista dudará si es impresa ó manuscrita (aun con esta advertencia) hasta que un cotejo muy detenido con otro ó mas ejemplares de impresos ó manuscritos de aquel tiempo, y de Biblia con Biblia, le irá descubriendo lentamente los signos del arcano, y acabará de caer en la cuenta.

38. Este ingenioso lucrativo fraude de vender los libros impresos por manuscritos, lo practicaron sin duda mas particularmente con las impresiones hechas antes del año 1457, de que algunos traen muestras, aunque yo no las he visto, como no sea la de Eneas Silvio, que dejo citada; pero descubierto despues el invento, cesó el engaño, aunque no del todo: y desembozado el arte de la imprenta, se hizo presente al mundo á cara descubierta, y se estendió por todas partes.

39. En el principio los inventores debieron hacer sus tentativas y ensayos imprimiendo tratados pequeños y jornadas cortas; porque los materiales subian mucho y la composicion era menos costosa; y así en este estado siempre ganaban por poco que vendiesen. Todas estas tentativas y ensayos primeros, que forzosamente habian de ser muchos, conforme á la sentencia de Ciceron, que ninguna cosa se comienza y perfecciona de una vez, estuvieron ocultos desde antes del año 1440, en que se cree los empezaron, hasta á lo menos el de 1457, en que salió en Maguncia sin rebozo la primera obra descubierta que hoy conocemos: esto es, el Códice de los Psalmos, en cuya nota final se empieza ya á propalar el misterio, aunque todavía no enteramente á las claras, esplicando el pormenor del invento; porque en esto siempre procedieron reservados aquellos primeros tipógrafos maguntinos. Solo con énfasis y como por rodeos anunciaban algo, dejándose lo mas principal en el tintero, acaso creyendo poder todavía reservar en sí la receta del arcano, y de consiguiente el lucro.

40. Pero esta idea ambiciosa no les salió como pensaron. Como quiera que sea desde este tiempo ya estos nuestros artífices no se contentaban con el puro interes, sino que aspiraban al honor: y así empezaron á poner al fin de sus obras y libros señas y contraseñas, escudos y emblemas de quién, cómo, cuándo y en dónde hacian aquello. Si bien estoy persuadido de que no todos los libros que con tales notas se imprimieron son de los lugares, años y oficinas que aparentan, sino sobrepuestas muchos años despues, y en otras partes, de cuyos fraudes hay no pocos. Lo comun era reimprimir la última hoja en que se ponian esas noticias, y variar el año ó lugar, haciéndole tal vez aparecer mas antiguo ó de oficina de mejor nombre que lo era en realidad. De este modo al paso que el impresor plagiario lograba dar á su obra un aire de antigüedad que no tenia, y ponerla á cubierto de una imprenta acreditada, aspiraba á su propio lucro á cuenta de los sudores de otro pobre. De esta especie, digo, de raterías hubo muchas; por lo que es preciso proceder con grande tino y precaucion para calificar las ediciones.

41. Segun lo dicho fueron mas de veinte años los que se pasaron sin manifestarse á las claras el invento de la imprenta; el cual ya por fin no pudo menos de revelarse, porque eran muchas las personas que andaban en la maniobra, y por tanto difícil de guardarse el secreto, pues unos lo veian, otros lo brujuleaban, otros reñian, y finalmente á rio revuelto vino á declararse todo. Y este me parece que es uno de los motivos por

que suenan tantos primeros inventores, y en tan diversas partes, con Maguncia, Harlen, Strasburgo ó Argentina y otras. No obstante, pa conciliar este encuentro veo que Juan Daniel Schoepflin distingue tr especies ó géneros de imprenta.

42. A la primera especie llama *Xylographia*, que es el conjunto de e critura, ó letras que esculpian en una tabla, con la que imprimian de golpe toda una plana (esta es la imprenta de los chinos) cuya invenci atribuye á Lorenzo Coster, ciudadano de Harlen en Holanda.

43. La segunda especie fué del que ideó hacer las letras sueltas, ó s paradas cada una de por sí; á la que propiamente le conviene el nomb de *Typographia*; y esta especie de adelantamiento dice, se debe á Juan Gutemberg de Argentina. De la tercera hablaré despues que haya adve tido en esta segunda lo siguiente:

44. Gutemberg pudo muy bien haber tomado esta idea de la soltura las letras de los fundidores de campanas, los cuales las sueltan, y tai bien acomodan por lo regular en el labio esterior y collarino de las cai panas, poniendo en ellas inscripciones de diferentes testos, como *Xpt vincit: Xptus. regnat: Ave Maria gratia plena:* Año en que se fundieron, por quién, etc. Para cuya maniobra tienen un alfabeto abierto en regle de madera, formadas las letras en vacío ó cóncavo, ó bien sea en relie las cuales regletas les sirven de matrices: y sobre ellas ponen una ca de cera por igual, del grueso de un canto de peseta ó poco mas. D pues las cortan, separan ó sueltan, y componen lo que quieren sobre molde de barro. Este artificio le saben todos los campaneros, y lo pe cibe claramente cualquiera que se lo ve ejecutar.

45. En efecto, existen algunas campanas con este género de letras, fu didas mucho antes que se conociese imprenta en la Europa, como es l la que el Abad Samson ofreció el año 875 á la iglesia de San Sebastian Córdoba, la cual persevera hoy en el monasterio de Valparaiso del órd de San Gerónimo, distante dos leguas de la ciudad: y segun la descr Ambrosio de Morales (libro XV, cap. 7.°) «es pequeña, con hasta »palmo de diámetro, y aun no tanto en alto, y es toda por defuera »donda, á la forma de las campanillas que ponen en los relojes de A »maña, con su asidero en lo alto: las letras que tiene en dos reng »nes no son relevadas, sino hundidas, y con muchas abreviaturas, »cen así:

OFFERT HOC MVNVS SAMSON ABBATIS IN DOMVM SANCTI SEBASTIANI MARTYRIS CHRISTI. ERA DCCCC ET XIII.»

46. La otra campana que he visto, está en una de las torres de la signe colegiata de la ciudad de Logroño: y aunque en el tamaño no co pita con las famosas de Pekin (1), Erfordia ó Erfur (2), y con la de Leo ó *Liexa* (3), es no obstante antigua, y tiene la escelencia de la voz ó nido, pues sin exagerar, es de las mas sonoras y gratas al oido que

(1) Pesa 120.000 (*ciento y veinte mil*) libras de á 16 onzas, que hacen arrobas 4.800.

(2) Pesa 25.400 libras. Véase la descripcion y figura de estas campanas en la *C ilustrada* del P. Atanasio Kircher, pág. 221. No deja de hacer alguna disonancia, y por to lo dejo sobre su fe.

(3) Esta campana se toca por veinte y cuatro hombres. *A* XXIII, *hominibus pulsata*, gun dice el ilustrísimo fray Angel de Roca en el *Tesoro de las antigüedades pontifici sagradas*, pág. 193 y 171, donde pone la figura, ruedas y cuerdas con que está dispuesta su uso.— A estas se puede añadir la nueva de Toledo, llamada la *Cananea*, ó S. Eug nio, pesa treinta y siete mil libras (1,480 *arrobas*); pero desgraciada, pues á poco tiempo fué colocada en la torre se quebró, y así se mantiene.

encontrarán. La tocan á torno; y lo que hace á mi asunto es el rótulo que espresa el año en que se hizo, y dice así:

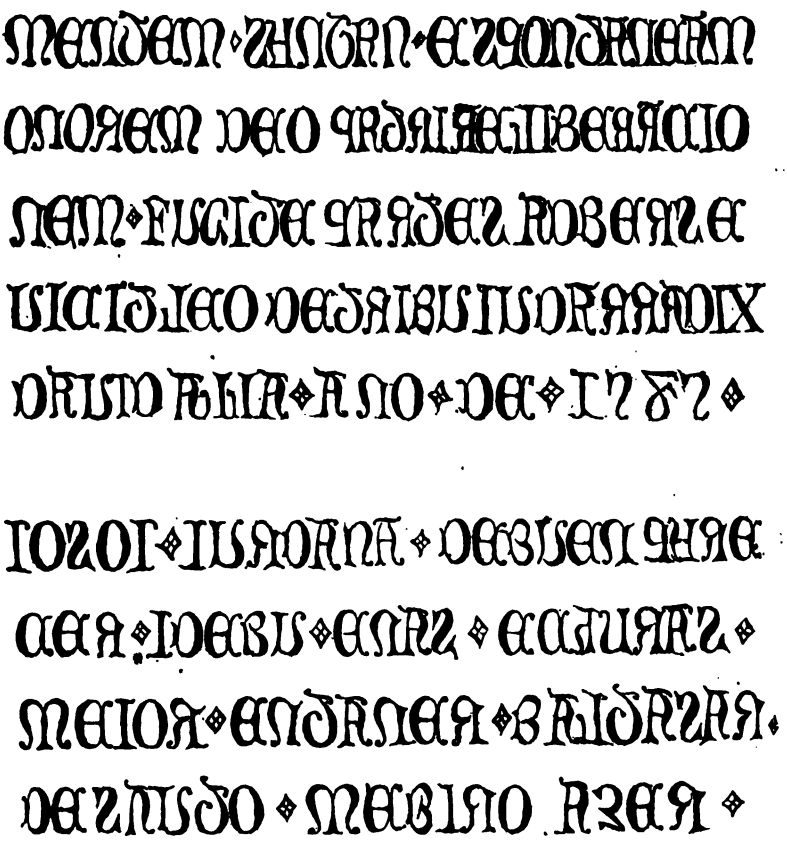

Su contenido en el labio es:

Mentem sanctam et spontaneam honorem Deo, Patriæ liberationem. Fugite partes adverse vicit leo de tribu iuda radix David alla. año de 1282.

Arriba en el cuello:

Io soi Iurdana de buen parecer i de buenas echuras meior en tañer Baltasar de sauto (1) *me vino azer* (2).

(1) Puede dudarse si dice *Saugo*, á lo que me inclino.

(2) Toda esta inscripcion es muy notable por las varias especies que contiene, pues ademas de que la primera parte *mentem sanctam* etc., (es la misma que tiene la campana de la Basilica de S. Pedro del Vaticano, y que hace eco á lo que refiere el Obispo Equilino Pedro de Natalibus, y Surio en la vida de Santa Agueda, como con todas sus variedades é inteligencia se puede ver en el Comentario de *Campanis* de mi ilustrisimo fray Angel Roca cap. VI, pág. 164 del *Thesaurus Antiquitatum*): dice que la campana se llama *Jurdana*, acaso porque su artífice Baltasar de *Sauto*, ó *Saugo* era de los *Jurdes*, que es un territorio no lejos de Ciudad-Rodrigo, cerca de donde hay un lugar llamado *Saugo*. La fecha que la inscripcion pone por año y no por era, y en números arábigos es estraña: la cadencia de la rotulata es graciosa: el castellano es corriente, pues no dice *fechuras* ni *facer*; y usa de la

47. El modo que tienen los campaneros para poner en las campanas semejantes rótulos, es el mismo que usan los cajistas en las imprentas para componer sus moldes, con sola la diferencia que las letras de los unos son de cera, y las de los otros son de estaño ú otro metal: y esto le pudo bastar á Gutemberg para la idea de soltar las letras, y á mí para comprobar mi asunto.

48. Y finalmente dice Schoepflin, ser la tercera especie de imprenta, haber fundido de metal las letras, que antes formaban de madera. Esta la atribuye á Pedro Schoiffer, Maguntino, y fué la última perfeccion del arte: bien que para mí por mas vueltas y distinciones que se le dé al invento de la imprenta, siempre se viene á dar á la *Xylographia* de los Chinos, que fué la idea del todo.

49. Aunque se supiese ya que habia tal artificio, no por eso se estendió de un golpe generalmente el arte de la imprenta. Eso tambien fué por grados. Los que no le habian visto ni manejado, aunque quisiesen ejercerle, no tenian los instrumentos y materiales necesarios, acaso ni sabian perfectamente el modo de disponerlos, como tampoco se hallaban todos con caudales: y así se ve que algunos cuyos nombres suenan en las primeras impresiones, se oyen tambien entre los inventores, aun cuando solo fuesen asociados, oficiales, ó cosa equivalente. Yo discurro que en los principios cuando habia pocas imprentas, aquellos que la tenian enviaban oficiales ya instruidos y de su satisfaccion con libros y con los materiales correspondientes por las ciudades principales, para que imprimiesen lo que les mandasen, y de paso vendiesen sus libros: y este es uno de los motivos por que algunas de esas ciudades compiten entre sí sobre donde tuvo orígen la imprenta: pues tan presto se ven unos en Maguncia, como otros en Harlen, otros en Strasburgo, y en otras provincias y reinos tal vez distantes. El interes les hacia correr por todas partes; y así insensiblemente se fué con el tiempo multiplicando y estendiendo el arte por toda la Europa.

50. En el dia tenemos un ejemplo de esto mismo en los propios alemanes. Arrebatados de su utilidad, llenan á España de relojes de madera sin mas que traer cajones llenos de ruedas, tablitas, alambres, campanillas, etc., todo ya arreglado. Fijan su taller en cualquier ciudad ó pueblo: arman y arreglan los relojes que les parece, y los dan á un precio muy cómodo. En España hay relojeros, pero no es posible hacer aquello y darlo por el precio que los alemanes. Lo mismo sucede con las figuras que venden de hieso, relativo á lo sagrado y profano: traen sus moldes, tomados de buenos originales: fijan su taller en lugar donde hay material proporcionado: andan por todas partes pregonando sus hechuras, con lo que nos llenan de figuras tal vez ridículas, y poco dignas de llevarnos por ellas el dinero.

51. Esto mismo que hacen hoy estas gentes para dar salida á sus manufacturas (aplicacion en ellos por otra parte prudente y útil) me persuado sucedió con la imprenta en los principios, andando cargados los oficiales de cajones de letras, tinta, prensas, y todo lo concerniente á su ejecucion, en solicitud de personas que les mandasen imprimir y lo costeasen. Y por cuanto lo mas gravoso les seria el porteo de sus instrumentos por tierra, fué de ahí á mi entender, que las primeras impresiones que aparecen entre nosotros, se hallan hechas en ciudades marítimas como Valencia, Barcelona, Sevilla, etc.: donde el viaje por mar no les proporcio-

conjuncion copulativa *i*, en vez del *e* ó *et* de los antiguos: todo lo cual es irregular por aquel tiempo. El carácter es como representa la estampa, sin quitar ni poner, pero reducido á plana por D. Francisco Javier de Santiago Palomares, por cuanto las listas que me enviaron cojen muchas varas de largo, las que reservo por curiosidad. Algunas letras están al reves como aquí se ve: y pone BINO por VINO, lo que no se corrige. En todo está escrupulosamente arreglada á las letras de la campana, sobre las que se ha formado la copia que le debido al favor del señor D. Pedro de Herce, prior de dicha colegiata: y no dudo habrá sido engorrosa de sacar por la positura en que está colocada la campana, y por la casta del carácter.

naba esta conveniencia, y necesitaban circular tierra adentro, corrian estas gentes por toda la Europa, cargados con sus arquillas á modo de quinquilleros. A unas partes llegaron primero que á otras, como era regular, y tuvieron mas ó menos fomento y acogida; lo que consistia en los magistrados, y en los que podian y gustaban de dar favor á la invencion. A nuestra España dice el maestro fray Gerónimo Roman que llegó algo mas tarde esta arte, por no haber tanto ejercicio de letras como despues hubo: pero que venida fué bien tratada, principalmente por el Cardenal Cisneros (1); como se verá mas por estenso en el tomo siguiente.

52. He oido la especie de que los árabes trajeron á Europa y á España el uso de la imprenta; y que estos lo tomaron de los chinos y de otras naciones del Oriente, mas como no entiendo el idioma, ni encuentro apoyo, no puedo hablar sobre el asunto. D. Miguel Casiri imprimió dos tomos en folio sobre los manuscritos arábigos, que existen en la Real biblioteca del Escorial; pero no sé que toque semejante punto, ni descubra comprobacion.

53. Tal vez puede aludir á este intento lo que apunta el erudito benedictino fray Martin Sarmiento, el cual dice que por las providencias del rey D. Alonso el Sabio se vieron nuevas utilidades en la Europa. El cuidado de atraer á Castilla varios sabios del Oriente, ocasionó que se nos comunicasen los guarismos 1, 2, 3, 4, etc., para facilitar los cálculos. Llamáronse bárbaros estos guarismos, porque su orígen es del Indostan, de donde por medio de los árabes, egipcios y moros se comunicaron á España, y de aquí á toda la Europa (2), pero en esto nada tenemos de imprenta. (Ni aun la especie es cierta, porque los números se hallan usados en Europa con anterioridad á D. Alonso el Sabio. F.)

54. Ultimamente paso á tratar de nuestra imprenta española en particular, que es la que mas de cerca nos toca, la cual está exenta de estas dudas y dificultades; pues cuando llegó acá, ya venia con todas las circunstancias de que consta la maniobra; esto es, letra de metal, suelta y fundida en matrices abiertas con punzones, prensas, etc., y así escuso mas dilacion, sino entrar ya en la materia. El que desee tomar la cosa mas de raiz, y saber cómo ha sido la invencion de las letras, el modo de escribir, y en qué, (lo que no es de mi asunto) podrá leer entre los nuestros á Antonio de Nebrija en la gramática nueva impresa en Salamanca año de 1492 y reimpresa segunda vez, y á Pedro Mexía en su *Silva de varia leccion*; y de los estranjeros al padre Hernando Hugo de *Primo scribendi origine*, impreso en Antuerpia año 1617.

(1) República gentilica, lib. VII, cap. III.
(2) Sarmiento, *obras póstumas*, tom. I, pág. 83 y 298.

NOTICIAS PARTICULARES

DEL ARTE DE LA IMPRENTA

EN ESPAÑA.

55. Visto ya este principio en general sobre el arte y orígen de la imprenta, diré ahora en particular lo concerniente á nuestra España, siendo mi asunto principal averiguar, en cuanto me sea posible, cuándo entró acá este nuevo arte, por dónde, y cómo se fué estendiendo en el reino. Bien conozco lo arduo de la empresa por lo poco que los nuestros han escrito sobre ella; pues aunque D. Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman, abogado de los reales consejos, natural de la villa de Torre-lobaton, cerca de Valladolid, escribió un papel intitulado: « San Juan Evangelista (titu»lar y protector del noble arte de la imprenta): Discurso legal, histórico »y político, en prueba del orígen, progresos y utilidad, noblezas y esce»lencias del arte de la imprenta, y de que se le deben (y á sus artífices) »todas las honras, exempciones, immunidades, franquezas y privilegios »del arte liberal, por ser como es arte de las artes: Dedicado Al Exmo. Se»ñor D. Pedro Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre y Quintana, »Conde de Villaumbrosa... Presidente de Castilla etc., impreso en Madrid »en la Oficina de Lucas Antonio de Bedmar año de MDC.LXXV. en »fol. etc. (1)» aunque escribió, digo, este papel en que recogió bastantes noticias á su asunto, está muy superficial en lo que hace al mio, que era lo que á él menos le interesaba, y así son trabajos diferentes: con todo, me valgo de las especies de este letrado que me hacen al caso, así como él se valdria de las mias que hiciesen al suyo, si hoy viviera.

56. Me hago cargo, vuelvo á decir, de la empresa por lo difícil; pero sé que la constancia en el trabajo aclara mucho con el tiempo; y que cuando mis apuntamientos no satisfagan, podrán servir de estímulo á los curiosos, especialmente de estos tiempos, que tanto cunden y hacen sudar las prensas; los que podrán llenar los huecos y adelantar la materia.

57. El método será por el órden cronológico, segun que ha ido entrando por las ciudades y lugares, como ya apunté en el prólogo núm. VI. y segun que resulte de los mismos libros: y por cuanto los mas antiguos suelen ser rarísimos, me estenderé algo mas al hablar de ellos, poniendo señas y contraseñas: copiando prólogos y notas, y lo que me parezca conducente para la mayor claridad y desempeño de mi asunto: y tambien porque estoy cierto que en muchos autores la falta de estension hace que otros confundan y equivoquen no pocas especies, como tambien apunté en aquel lugar núm. VII.

(1) Don Nicolas Antonio (en la novísima edicion de su biblioteca) no menciona esta obra, acaso porque no se habia publicado ó no llegó á su noticia.

Esclúyense las ediciones de datas erroneas, apócrifas ó falsas.

58. Antes de entrar en mi asunto principal diré aquí que no falta quien ponga la imprenta en España muchos años antes del 1474 en que yo la principio. Pero no encuentro apoyo para semejante antigüedad. Y porque puede suceder que algun semicrítico tropiece con libros de fechas anteriores, en las cuales las pretenda sostener, sepa que esas se hallan erradas, equivocadas, ó mal entendidas (que de todo hay como se verá adelante): y así podrá escusar argüirme con ellas. Las que yo conozco de esa naturaleza son las siguientes:

59. (1401 ó 1450.) «Leonardi Aretini viri laudatissimi ad colutium Ora»torem in magni Basilii libellum (1) Prefacio

»go tibi hunc librum...

Concluye el todo:

»Finis

»Impressum Salmantice per Ioannem gysser alemanum de Silgestat. Anno »salutis M.cccc.j. die vero xxij. novembris.»

Aquí se ve claramente que esta fecha M.cccc.j. (ó bien sea M.cccc.l. como algunos quieren) está errada, ya se entienda 1401, ya 1450, son repugnantes á la época de la imprenta en España y especialmente en Salamanca. Yo me inclino á que falta una *c*, de modo que diga M.ccccc.i, pues no es irregular que el *quinientos* se esprese por cinco ccccc, como lo veo ejecutado en el tomo I de los *Anales typográphicos* de Maittaire, pág. 715, 719, 720 y en otras partes, y por tanto que nuestra fecha sea año de 1501, ó cerca.

Lo que se convence, por cuanto al impresor Juan gysser aleman de Silgestat le vemos imprimiendo en Salamanca en el mismo año el *Forum Regni Castelle* (2): y despues en los años 1506 y 1520. Por tanto no me queda duda de que está errada la fecha; pues entonces no solo en España, pero ni en Europa habia imprenta.

60. (1432.) «Verger de la Verge Maria.

En el año 1732, se imprimió un libro intitulado *Verger de la Verge Maria*, compuesto por *Miguel Perez*, valenciano, en cuyo idioma está escrito, y es, dice el editor, «quarta impresion, hecha en la Ciudad de Barcelona »por Pau Campins any 1732, y aumentada ab las Notas toçans a la Histo»ria per un R. Prebere (3) de la Eglesia de S. MARIA la mayor. Tomo en 8.°

Pone despues en idioma valenciano, las memorias de Miguel Perez, y algunas notas para inteligencia de la obra; y en la *seccion tercera*, dice, que esta obra mereció estamparse repetidas veces en la misma lengua valenciana en los años de 1432, dedicada al Excmo. Señor D. Bernardo Despuig, maestre de Montesa: y segunda vez en el *año de* 1463, y otra en el 1495, por la que (dice) se hizo la presente, esto es, la cuarta del 1732.

(1) «De este pequeño tratado del Gran San Basilio, que es su opúsculo ó carta *Ad juvenes de legendis antiquorum libris*, me hallo con un precioso manuscrito en vitela, formado en Italia poco despues de los tiempos de Leonardo, y acaso en sus dias, por Panigalio Jacobo (*Panigallius Jacobus*), y de su letra que es muy legible, limpia, tersa, y menuda. Precede el prólogo de Leonardo Aretino, traducido del griego al latin, á su amigo Coluccio, y así anterior al año 1406, en que este murió. Todo en quince hojas 8.° largo. Entra despues en otras once el *Economicorum liber* de Aristóteles, traduccion del mismo Aretino, dedicada al gran duque Cosme de Médicis. Y las cuatro restantes las ocupa otro tratadito intitulado *Officia et dignitates romani populi et ejus Pontificum et Sacerdotum*, definiendo y esplicando con brevedad y elegancia lo que eran esos oficios y dignidades: lo que creo apuntó el mismo Leonardo Aretino para su uso. Sucede la última hoja, en que el copista puso los dos alfabetos de suyo, el uno mayúsculo y el otro cursivo, y suscribe su nombre. Pocos manuscritos se darán hechos con mayor curiosidad, esmero y limpieza, ni en vitela mas fina. F.»

(2) Véase el tomo siguiente.

(3) El presbítero que ilustró esta obra fué (segun Jimeno en su Biblioteca valenciana, pág. 51), el doctor Teodoro Tomas, canónigo doctoral de la Iglesia de Valencia, aunque disimuló su nombre con el de un reverendo presbítero de la Iglesia de Santa María la Mayor.

Dice mas, que se tradujo al castellano, y que se imprimió en Sevilla por Juan Comberger en el año de 1531, segun que Nicolas Antonio testifica haberla visto. Esto último es cierto: pero se niega la impresion del 1432, y aun la del 1463 carece de fundamento, á lo menos en Valencia.

61. (1451.) Prosigue la materia sobre el libro del *Verger de la Verge Maria* de que se acaba de tratar. De esta obra hablan D. Nicolas Antonio, el padre maestro fray José Rodriguez, y el doctor D. Vicente Jimeno, todos tres en sus respectivas bibliotecas; pero solo Jimeno trae la especie de que se imprimió en Valencia el *año de* 1451. Y así como negué las supuestas impresiones del 1401 y 1432, niego redondamente la del 1451 de Jimeno: y lo que saco, combinando lo que dicen los citados bibliotecarios es, que la edicion que se supone en el 1451 es la del 1531, dedicada al escelentísimo D. Bernardo Despuig, segun el reverendísimo Rodriguez. Jimeno dice, como se ha visto, que se imprimió segunda vez en el *año de* 1463, y que su autor Miguel Perez dedicó esta impresion á doña Beatriz de Mompalau: pero si la supone impresa en Valencia, ó en cualquiera parte de estos reinos, la niego tambien, sin temor de que me presenten legítimo testimonio en contra.

62. (1452.) Rodrigo Mendez Silva en el *Catálogo Real de España* que imprimió en Madrid año de 1654 folio 114 dice, que poco despues del año 1452, entró en Castilla el arte de la imprenta, inventada en la ciudad de Maguncia año de 1451, de Juan de Gutembergo, pero que no floreció en Castilla hasta el cardenal Cisneros, inquisidor general, y arzobispo de Toledo, que honró mucho á sus profesores. (Este *poco despues* es un *despues* tan largo que se pasan algunos años desde el 52, sin haber acá tal novedad: véase la exactitud de Silva. Sin mas contraccion, semejantes especies de nada nos sirven, ni yo sé para que se escribieron. F.)

63. (1463.) Jimeno en el tomo I de su biblioteca, pág. 52, pone en este año la edicion del *Verger de la Verge Maria*, hecha en Valencia; pero esto queda descartado en el *año de* 1432, donde se puede ver, pag. 23.

64. (1469.) Miguel de Maittaire dice (1) que en el libro del *Arte del Blason* del Padre Menestrier, impreso en 8.° en Leon por Benito Coral año de MDC.LXXII, pág. 30, se lee: «Que Gracia Dei, Rey de Armas de Espa»ña, compuso en rimas Españolas, que llaman Redondillas, un *Blason ge»neral de todas las insignias del Universo*: y que Argote de Molina dice de él, »*que aunque en alguno acertó, en las demas se vió lo poco que sabia.* Aléganle »la mayor parte de los que han escrito de las Familias de España: yo no he »visto el original, el qual es tan raro, que algunos le tienen por sospecho»so, pues haviendole buscado muchos, no le han podido hallar: y le ha»cen decir cosas en que jamas pensó. Sin embargo se dice que *se imprimió* »*en Coria por Maestre Bartolome de Lilla*, Flamenco, en el año de 1469. El »Gracia Dei fue Rey de Armas de los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña »Isabel, los quales empezaron á reynar el año de 1474.» Hasta aquí el Padre Menestrier.

Próspero Marchand trae la misma especie, pero la desprecia, y dice que esto no tiene alguna verosimilitud (2). En la Real biblioteca hay un

(1) Tomo I, parte I, de los *Anales typográphicos*, pág. 285.

(2) Le Pere Menestrier introduit sous cette Anne (1469), l' imprimierie a CORIA en Espagne mais cela n' a nulle vrai semblance=Histoire de l' origine de l' imprimerie, pagina 54. «A que añade D. R. F. que en el año 1469, en que *se dice* impresa la obra en Coria (ciudad que no sabemos haya tenido jamas imprenta) puede que aun no fuese nacido el tal Gracia Dei: y si lo era, se hallaria muy jóven, y en poca disposicion de esparcir las malas copias que hizo despues. Por las cuales constan dos cosas: una, que el tiempo en que principalmente floreció y las compuso, fué en el Pontificado de Julio II, y despues de la muerte de la Reina Católica en el 1504. Otra, que este fué un mal versificador, un parásito hambriento, que se arrimaba á las mesas de los señores para que le diesen de comer á cuenta de versos y gracias que les decia, pues para divertirlos, como por la de Dios nunca faltaron muchos de estos bobos en las cortes, y á su lado no pocos de aquellos truanes. Ni aun el Gran Capitan se libertó de esta fragilidad, que por un chiste le regaló un vestido rico. Parece plaga de los grandes hombres, y aun de los espíritus mas fuertes la lisonja; pues el inmortal Cortés, conquistador de la Nueva España, tambien dice su

Breviario compostelano (Armario 184—1) en cuyo fin dice se imprimió en Salamanca el año de 1469, por *Matias* Gast, ó *Gastius*; pero la fecha está viciada, corregida por algun ignorante ó malicioso, que enmendó el 5 haciéndole 4 para que dijese 1469: mas aunque lo hizo con limpieza, no pudo remedar bien la tinta de la correccion: y sin esto se sabe que Matias Gast imprimió mucho en Salamanca á mediados del siglo XVI, como se verá en el tomo segundo.

65. El Cll. D. Nicolas Antonio tratando de *D. Rodrigo Sanchez de Arévalo*, y de su obra intitulada *Historia Hispana*, á la que el Padre Mariana llama *Palentina historia*, dice que se imprimió en Palencia año de MCDLXX, en folio, y despues en Francfort por los Aubrios año de MDCIII, en el tomo I de la *España ilustrada*. A esta edicion se puede añadir la que se habia hecho antes en 1579, en obra con título *Rerum Hispanicarum scriptores Francofurti ex officina Andreæ Wecheli* MDLXXIX, *fol.* en cuyo tomo I se reproduce la de D. Rodrigo Sanchez.

(1470.) Puede ser que haya edicion de ella hecha en Palencia en el de 1470, pero lo dudo mucho, ó por mejor decir lo niego; y acaso está equivocada la especie; pues Pulgar dice (tomo II de la Historia de Palencia, pág. 131), que este D. Rodrigo Sanchez escribió por mandado del Rey de Castilla Enrique IV, la Historia de los Reyes de España con verdad y erudicion: y que algunos la llaman la *Palentina*, por haber sido obispo de esta Iglesia. Y siendo esto cierto (como lo es) nació sin duda de ahí la equivocacion de D. Nicolas Antonio, que transcendió á Fabricio.

El principio ó primer epígrafe (de encarnado) de la primitiva impresion de esta Historia dice así:

«Incipit compendiosa historia hispanica. In qua de eius situ & descri-»ptione: salubritate ac ubertate: gentisque humanitate: & ad religionis »cultum pietate: cæterisque eiusdem regionis laudibus. Denum de Go-»thorum Vandalorum: & cæterorum ad Hispanias accedentium origine & »in Hispania regnantium antiquitate. Necnon de regnorum erectione; »regumque successione: ac claris illorum successibus. Tandem pro am-»pliore historiæ ornatu inter ipsa hispanica gesta inseruntur breui Prisco-»rum Romanorum: Græcorum: et aliorum exterorum antiquorum claris-»sima gesta: dicta: & insignia documenta ad cuiusuis principantis: »potentis: seu nobilis: ac priuati hominis instructionem edita: a Rode-»derico Santii utriusq? iuris ac artium professore Episcopo *Palentino* His »pano Sanctissimi domini nostri domini Pauli Pontificis Maximi in Castro »suo Sancti Angeli de Vrbe Romana Præfecto. Prologus.

»ERENISSIMO ac invictissimo principi Domio. D. Henrico. IIII. Castellæ »& Legionis Regi etc.»

En las dos ediciones citadas de Francfort simplificaron este epígrafe en la forma siguiente:

«Roderici Santii episcopi palentini historie hispanice partes quatuor.

»Serenissimo atque invictissimo etc.

Es constante que esta obra se imprimió en el año de 1470 (ó acaso en el 1469), pero no en Palencia, sino en Roma, donde vivian á la sazon el señor D. Rodrigo Sanchez de Arévalo, y el impresor Udalrico Galo, el cual tenia allí su asiento fijo, y no falta quien defienda que fué el primero que estableció la imprenta en Roma, donde imprimió muchas obras y la presente, que aunque no lo espresa con claridad, se presume prudentemente se hizo allí (1). Al fin (antes de la tabla de las materias) dice lo que quita toda duda.

«De mandato. R. P. D. Roderici Episcopi Palentini auctoris huius libri. »Ego Vdalricus Gallus sine calamo aut pennis eundem librum impressi.»

cronista Bernal Diaz del Castillo (cap. 169, folio 188, col. 2), que al tiempo de los repartimientos dió lo mejor de ella á chungones que le divertian con cuentos de cosas raras y agradables.»

(1) «Yo digo que se evidencia patentemente, por ser de la misma letra y caractéres que usó Udalrico Galo en sus famosas ediciones por entonces. El cual por otra parte sabemos que jamas estuvo en España; y si solo fijo en Roma desde que allí se estableció en 1467. F.»

Su tamaño es 4.° de marca mayor, que equivale á nuestro folio regular: la letra es redonda y muy semejante á la del specimen que del Silio Itálico se pone en el prólogo de la novísima edicion de la *Bibliotheca Vetus* de D. Nicolas Antonio, pág. 12. No tiene numeracion de folios ni letras de registro. El libro es raro: de mi uso, y tambien existe en el estudio Floreciano.

Acerca del impresor Udalrico Gallo véase Gerardo Meerman, quien trata de él, despues de Maittaire: y posteriormente á estos, mucho mas á la larga, y con mucha crítica el Padre Francisco Javier Laire en su *Specimen historicum typographiæ romanæ*. Romæ MDCCLXXVIII, 8.° mayor. Convienen en que se llamaba *Wdalrico Hahm*, que en latin es *Gallus:* y que su patria era Inglostat, y ciudadano de Viena.

66. (1471.) «Desde que se difundió el arte de la imprenta por diferentes reinos y provincias de Europa, Barcelona fué de las ciudades que mas »temprano puso en exercicio aquel admirable descubrimiento; á lo menos »se reputa por la primera que en España hizo sudar la prensa, consagrando »sus primicias á la impresion de la *Catena aurea* de Santo Tomas por los »años de 1471.» Así Capmany, quien prosigue: «Por otra parte Carbonell, »autor contemporáneo, asegura que la imprenta empezó á ser conocida en »la corona de Aragon en el reinado de D. Juan II, esto es, desde el 1458, »hasta el 1476. Vemos que Barcelona muy presto convirtió aquel ramo de »industria en un renglon de comercio activo: pues en el capítulo XXII de »los que en las Córtes de Monzon de 1542 se ordenaron para la buena ad»ministracion de las rentas generales de Cataluña, se trata espresamente »de los derechos impuestos á la extraccion de libros impresos (1). Sobre »lo mismo se habia tratado en las otras Córtes de Barcelona de 1481, bien »que entonces el derecho exorbitante de 15 por 100 dejó obstruido aquel »nuevo conducto del trabajo externo [illegible] (2).»

Puede ser que haya edicion de la *Catena aurea* hecha en Barcelona el 1471, pero lo dudo mucho: y mientras no se den mejores pruebas ó existencia del libro, lo niego redondamente.

Feliu hablando de las manufacturas de aquella industriosísima ciudad dice: Como el arte de la imprenta se hallase introducido en Barcelona antes del año 1492, como consta de los libros impresos en Barcelona antes de dicho año, atendiendo su Magestad Cesarea al crédito de esta provincia, dia 31 de enero de 1553, concedió á los libreros ó mercaderes de libros de dicha ciudad privilegio para formar colegio y tener cónsules que la gobernasen, y diferentes ordinaciones, logrando en ella el mayor adelantamiento de esta ingeniosa y provechosa arte en este principado, llegando á ser una de las mejores de España la imprenta de Barcelona, por el cuidado con que se aplican los que componen este colegio para lustre de la patria (3). Véase sobre el *año de* 1473, núm. 68.

67. (1472.) En la historia de Segovia dice su autor D. Diego de Colmenares: «que se tuvo un Synodo Diocesano, que se comenzó en la Iglesia »de Santa Maria de Aguila-fuente lunes primero de Junio de 1472, y se »concluyó en diez de Mayo (en que está equivocado) y luego se imprimió. »Siendo sin duda de las primeras cosas que se imprimieron en España, »pues por los años de 1450 havia inventado el modo de imprimir Juan »Fausto en Alemania (4).»

Si esto es así, como en parte no lo dudo, parece que la imprenta se introdujo acá antes de 1474. Pero tampoco se puede afirmar, pues aunque Colmenares dice que el Synodo *se imprimió luego*, no sabemos cuando fué este *luego*, ni tampoco dice el lugar, aunque sí supone que fué en España.

(1) Lib. intit. *Capitols y altres Drets del General*, etc. Capmany, *Memorias de Barcelona*, tomo I, parte II, pág. 256.

(2) Por el libro *de los Capitulos del General de Cataluña* impreso en Barcelona año 1577 (es el mismo que acaba de citar Capmany, y de él se dará noticia en el tomo siguiente), consta que los impresores de Barcelona formaron ya gremio ó asociacion entre sí con real autoridad el año de 1491. F.°

(3) Feliu, tomo III, pág. 192.

(4) Colmenares, *Hist. de Segovia*, pág. 401 y sig.

Yo he recurrido á Aguila-fuente por ver si me daban alguna razon: y me responden que los libros y papeles de su Iglesia solo ascienden hasta el año de 1590.

68. (1473.) Juan Cristiano Seiz en su libro intitulado *Annus tertius sæcularis inventæ Artis Typographicæ*, impreso en Harlen año de 1741, dice página 177, que este arte entró en España el año de 1473. *Migravit hoc anno* (1473) *ars typographica versus occidentem in Regiones Hispanas, et Barcinonæ typis vulgati sunt Nicolai Boneti Ord. Minorum Commentarii in lib. Aristotelis, ac præcipue Methaphisicor. &.*

No obstante que aquí se da por sentado que el año de 1473, se imprimió en Barcelona el Comentario de Aristóteles, hecho por fray Nicolas Boneti, téngolo por errata, y que debe decir 1493, como propone Fabricio en su Biblioteca y adopta el Sr. Bayer en las notas á la *Vetus* de D. Nicolas Antonio (tomo II, pág. 322). Del mismo sentir que estos dos bibliotecarios, es Maittaire (1), á quien tambien le parece sospechosa la edicion del 1473.

Próspero Marchand quiere sostenerla, y dice (2) que no sabe el motivo de la duda, cuando se ve que dos años despues (en el 1475) pone don Nicolas Antonio (3) impreso en la misma ciudad de Barcelona el Valasco de Taranta, *Opus de epidemia et peste*, traducido en castellano por Juan Villar, lo que no deja de hacer alguna fuerza, pero lo cierto es que hasta ahora ninguno de los nuestros ha visto tal edicion de Boneti.

Tambien se ha de suponer fingida y equivocada la fecha del *Liber divinalis vocatus arbor scientiæ* de Raymundo Lulio, impreso, segun suponen, en Barcelona 1473. Véase el Abate Diosdado pág. 5.

Si fuera cierto que hubiese tales ediciones del 1401, 1432, 1451 y 1452, etc., tendria nuestra España la gloria de haber sido la primera que conoció el arte de la imprenta en Europa; pero siendo todas ellas improbables, enteramente las niego, y así se han de tener por erratas, pues otras mayores se verifican y he visto (4). Tambien niego (en España) las ediciones citadas del 1469, 1470, 1471, 1472, y dudo mucho de la del 1473.

Desembarazado pues de lo dudoso, ó por mejor decir, incierto, paso ahora á los testimonios firmes y seguros de la introduccion y estension de la imprenta en España, que nuestros propios ojos y diligencia, ó sa de otros no menos linces, nos han presentado.

(1) Annal. typograph., tomo I, parte I, pág. 565.

(2) Histoire de l' imprimerie. La Haye M.DCC.XL, pág. 64.

(3) Tomo II, pág. 322.

(4) Yo tengo una biblia de mi uso, impresa con esta nota, en que por todas letras dice: *Lugduni in officina Mareschal Anno Dñi decimo quarto supra millesimum. Duodecimo Kalendas Aprilis.*=Hé aquí una impresion que no pudiera verificarse en los años mil y catorce.

Asimismo he visto el libro intitulado *Roselum exercitiorum*, y de él he copiado las notas siguientes: *Roselum exercitiorum spiritualium, et sacrarum meditationum in quo etiam habetur materia predicabilis per totum anni circulum.*

Prologus cuiusdam Canonici Regularis in suum Roselum exercitiorum et meditationum. =Tomo en folio, existe en la librería del Sr. Velasco, y tiene CCLXVII, impreso en papel grueso: y lo que hace á mi asunto es la nota final que dice así:

«In laudem sancte et individue trinitatis intemeratiss. matris Marie Roseti opus excelentissimum cuique sacerdoti religiosove inexplicabiliter utile et necessarium feliciter explicit. Impressum per solertissimum Iacobum de Pfortzen Basilee urbis amenissime calographum. Iterum atque iterum visum: revisum per honorabilem Dñm Iohannem Speyser singulari et industria et correctione. Anno M.eccc.liij.»

No hay duda alguna en que pone año de 1404, pues lo he copiado con advertencia y todo cuidado; y no obstante estas notas no se debe afirmar que tales libros se imprimieron en aquellos años: y así se ha de atribuir á descuido manifiesto del impresor ó corrector. El Jacobo Pfortzen imprimia en Basilea el año de 1489, segun Miguel Denis, parte II, página 272: y en los de 1492 y 1499, segun Maittaire, tomo I, parte 1, pág. 263.

REYES CATÓLICOS.

AÑO DE 1474.

ÉPOCA DE LA IMPRENTA

EN ESPAÑA.

69. (1474.) Ya apuntamos arriba como la imprenta tuvo su establecimiento en España por los años de 1474 en que entraron á reinar los Reyes Católicos D. Fernando V y Doña Isabel, los cuales promovieron con ardor indecible el perfecto estudio de las lenguas, de la elocuencia, y de todo género de erudicion, y la composicion y edicion de muchas obras en lenguas vulgares.

70. La reina mandó imprimir varias obras castellanas. En el año de 1482 hizo que Diego de Valera imprimiese la Crónica de España, para que se multiplicasen las copias, la cual imprimió uno de los familiares de su alteza, llamado Miguel Dachavez, en Sevilla.

71. Antonio de Nebrija dice (1) que le mandó por sus letras, que las *Introducciones* que habia escrito en lengua latina, las volviese en lengua castellana, contrapuesto el latin al romance.

72. En los principios de nuestra imprenta en el siglo XV, daban las licencias para imprimir los presidentes y oidores de las audiencias, y estos concedian el privilegio ó gracia á diferentes particulares para que vendiesen é imprimiesen á su costa pragmáticas, cédulas reales, etc. (2).

73. La tasa la daban los reyes y los señores del Consejo, como se ve en el Lexicon ó Vocabulario de Nebrija, impreso en Salamanca año de 1492.

74. Despues en el siglo XVI, notando inconvenientes, sujetaron las obras que se habian de imprimir y vender á censura y leyes, como consta de la carta de los Reyes Católicos que trata de «las diligencias que se han de facer en los libros de molde que se impriman é vendan.» Allí dicen, que habiendo sido informados de que los libreros, impresores, mercaderes y fatores de libros habian acostumbrado y acostumbraban de traer y vender en estos reinos muchos libros de molde, de muchas materias, y que muchos de ellos venian faltos en las lecturas de que trataban: otros viciosos; otros de materias apócrifas; y otros nuevamente hechos de cosas vanas y supersticiosas; por cuya causa habian nacido algunos daños é inconvenientes en el reino, por tanto proveyeron de remedio, mandando que no se pueda imprimir ningun libro sin licencia del rey, ó de los que para ello tuviesen su poder: y señala las personas si-

(1) Véase la dedicatoria de las Introducciones impresas en Zamora año de 1485.
(2) Véase sobre el año de 1499 en Madrid, ó Valladolid.

guientes: En Valladolid y Ciudad-Real los presidentes de aquellas audiencias: en Toledo, Sevilla y Granada los arzobispos: en Búrgos el obispo: en Salamanca y Zamora el obispo de Salamanca. No menciona las ciudades de Valencia, Zaragoza y Barcelona, ni menos á Pamplona, en todas las cuales consta que habia imprenta por aquellos tiempos. Esta carta fué dada en Toledo á 8 de julio de 1502, firmada de los reyes y de otros diferentes; publicada en dicha ciudad (donde estaban) en 7 de agosto de este año (1).

75. De aquí se saca que antes de esta carta eran muy escasas las providencias acerca de la imprenta, pues si las hubiera parece regular que las mencionaran, y se hiciesen cargo de ellas en la carta, de lo que nada tocan.

76. Sábese intervenia tambien para las licencias el tribunal de la Santa Inquisicion, pasando primero por su exámen y censura los libros que se habian de imprimir: los cuales vistos, daba su licencia conforme á la sesion estravagante: y el método que en esto observaba, se ve con claridad en la nota del pie (2).

77. Despues en la Recopilacion de las leyes de estos reinos hecha por mandado del Sr. Felipe II impresa en Alcalá de Henares en el año de 1592, en la ley XLVIII, título IV, del libro II, folio 56 b, se ordena que «las licencias que se dieren para imprimir de nuevo algunos libros de qualquier »condicion que sean, se den por el presidente y los del nuestro Consejo, »y no en otras partes.» Posteriormente hay otras diferentes determinaciones, que seria largo referirlas todas.

(1) Véase (en el tomo siguiente) la Copilacion de cartas y pragmáticas sanciones y otras provisiones, mandadas juntar y corregir por los Reyes Católicos, impresas en Alcalá año de 1503 en folio á costa de Juan Ramirez, escribano del consejo de los Reyes, cuyo ejemplar existe en la biblioteca de San Felipe el Real.

(2) En el año de 1528 imprimió en Burgos Juan de Junta un libro, cuyo título es *Tractatus perutilis Martini de Frias theologiæ in Salmanticensi academia profesoris*, dedicado al señor obispo D. Francisco Bobadilla, sobre cuyo epígrafe están sus armas, y en la hoja que sigue á esta portada dice:

»Nos los inquisidores contra la heretica pravedad e apostasia en esta noble villa de Valladolid con los Obispados de Salamanca e Burgos e los otros Obispados e Abadías de los »puertos á esta parte: Hacemos saber á vos los Reverendos el Maestro fray Francisco de »Vitoria cathedratico en el estudio e Universidad de Salamanca: e el Maestro fray Domingo, que por parte del Reverendo maestro Frias, cathedratico asimismo de Theologia en »la dicha Universidad, Nos es hecha relacion que el tiene hechas ciertas obras, especialmente un *Confessionario*, un tratado *de modo visitandi*, otro tratado *de valore misse*, y otro »tratado *de consortio mulierum á Sacerdotibus fugiendo* e otras obras y tratados: las quales queria hacer imprimir: E porque conforme á la session e extravagante no se puede »hacer sin ser vistas e examinadas por Nos e sin nuestra licencia: Por ende Nos vos encargamos que veais e examineis las dichas obras e tratados: e lo que de ellas os pareciere lo digais e depongais ante los Provisores de la Ciudad e Obispado de Burgos por »ante escribano e notario publico, precediendo para ello juramento en forma. Lo qual se »nos envie signado en manera que haga fe, para que visto por Nos demos licencia e facultad para que se pueda imprimir, para lo qual todo que dicho es vos damos poder »complido e cometemos nuestras veces. Dada en la Villa de Valladolid á veinte e uno »de Agosto de mil e quinientos e veinte e ocho.=El licenciado moriz.=El Doctor alvarado=Por mandado del señor inquisidor, Diego de cuero, secretario.

En la tercera hoja está la deposicion de los reverendos padres maestros Vitoria y Soto, que dice así:

»En el monesterio de Sant Pablo extramuros de la muy noble ciudad de Burgos á tres »dias del mes de Octubre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil e »quinientos é veinte e ocho años Yo Lope de Allende notario publico apostolico secretario »de la audiencia episcopal de Burgos de comision e mandado del muy Reverendo señor licenciado Francisco de Mena canonigo e provisor de la santa yglesia e obispado de Burgos »sede vacante tome e recibi juramento en forma debida de derecho, de fray Francisco de »Vitoria maestro en sancta theologia, e de fray Domingo de Soto frayles de la orden de »sancto Domingo en el dicho monesterio de Sant Pablo: e so cargo de aquel siendoles mostrada e leida la provision retro scripta e preguntados del tenor della dixeron e depusieron »lo que se sigue: á lo qual fueron testigos que estaban presentes Diego de Aras criado de »mi el notario, e Martin de Eguia criado de Juan de Junta impresor de la dicha ciudad de »Burgos.

»Los dichos fray Francisco de Vitoria maestro en sancta theologia, e fray Domingo de

IMPRENTA DE VALENCIA.

1. (1474.) En todo tiempo ha sido notable el arte tipográfico en la ciudad de Valencia; pues si se atiende á su orígen en España, no se duda (hasta hoy) que allí le tuvo: si se prosigue adelante, se verá la propension que sus naturales han tenido siempre á esta facultad, y la bondad de sus ediciones: y finalmente, en nuestros tiempos servirán de ejemplo un Bordazar, y un Monfort, sin otros varios muy esmerados y sobresalientes que se verán en el discurso de esta obra. D. Gregorio Mayans dice (1) que en el arte de imprimir ha tenido el reino de Valencia los dos mas doctos impresores que ha habido en España, Felipe Mey y Antonio Bordazar.

Acerca de los introductores de la imprenta en esta ciudad trata el licenciado Cabrera; pero tan sin fundamento, que la atrasa no menos que un siglo, como se verá demostrado en lo siguiente, y al tratar de Felipe Mey y Juan Bautista Marzal en el siglo XVI que son los que pone por introductores.

2. La primera prueba que hallamos de que el arte de la imprenta se estableció en España al principio del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, se toma del siguiente impreso, que es el primero que con fundamento hallo se hizo en España.

Don Bernardo *Fenollar*, natural de Valencia, caballero de antiguo linaje, clérigo beneficiado y doctoral de aquella Santa Iglesia, segun refiere el reverendo padre maestro fray José Rodriguez en su Biblioteca valentina, escribió un libro intitulado: «Certamen poetich, en lohor de la Concecio»; cuyo principio es: »Les Obres ó Trobes davall escrites, les quals tracten »de Lohor de la sacratissima Verge Maria: foren fetes y ordenades per »los Trobadors de ius é en cascuna de les dites obres escrits etc.» En Valencia 1474, en 4.° Falta nombre de impresor.

Prosigue el padre maestro Rodriguez haciendo relacion de lo que se incluye en el libro.

«Contiene (dice) papeles (casi de todos metros) de treinta y seis poetas, »y menos un Poema que hay en Toscano, y quatro en Castellano, los de»mas son en Lemosin... De nuestro escritor hay varios Poemas. Recopiló»les todos por haver sido Secretario en dicho Certamen. Celebróse dia de »la Encarnacion, 25 de Marzo, del año ya dicho 1474, dentro de la Iglesia »de la Real Cofradia, del invictissimo Patron de los Reynos de la Coro»na, S. Jorge martyr que hoy persevera en la Parroquia de S. Andres »Apostol, y *dicho año le hizo imprimir*, y dedicó al Exmo. Frey Don Luis »Despuig, Gran Maestre de Montesa, Virey y Capitan General de este »Reyno, que asistió y honró con su presencia el Certamen.»

»Soto de la Orden de Sancto Domingo aviendo jurado e siendo preguntados del tenor de di»cha comision dada por los señores inquisidores, dixeron que ellos avian visto e examinado »el dicho libro e tratados del, e que su parecer es, que en todo el hay doctrina util e sana »e catholica sin ningun error ni mala doctrina, e que esta es la verdad so cargo del jura»mento que hicieron e firmaronlo de sus nombres en el registro=Fr. Franciscus Vitoria= »Frater Dominicus Soto=

»Yo el dicho Lope de Allende notario publico apostolico que en uno con los dichos tes»tigos presente fuy á lo que dicho es e por ende de pedimento de Juan de Junta impresor »vecino de la dicha ciudad de Burgos e de mandamiento del dicho señor provisor en esta »publica forma le hice escribir e signele con mi signo e rubrica acostumbrado en fe e tes»timonio de verdad rogado e requerido=Lope de Allende apostolico notario=

La presente nota del exámen de los libros por el Tribunal de la Inquisicion etc, la debo con otras al delicado gusto del padre presentado en teologia *Fray José Avila*, prior actual del convento de nuestro padre San Agustin de Valladolid.

(1) En la aprobacion á la Biblioteca valentina del doctor Jimeno.

Todas estas circunstancias deciden á favor de la edicion de este libro en este año: y se corroboran con el final del siguiente, como se verá en su nota.

Comprehensorium.

3. (1475.) Este libro no tiene título ni portada, como sucede en muchos de los antiguos, y parece que nunca la tuvo, pues está bien tratado. Por el prefacio ó prólogo resulta que su título es

COMPREHENSORIUM:

y su autor JUAN. Empieza así:

«vm in codice ethimologiarum Isidori libris Papie, Hugocionis, et »catholicon de uocabulorum expositione solum tractantibus, quos uidi »sepius et perlegi, In primo plurima, In secundo non tanta, In tertio »pauca, et in quarto paucissima vocabula, repererim, et reperiantur de»ficere, queque in uno ex ipsis sunt posita in alio sunt obmissa, Cogitaui »ego Iohannes in unum corpus redigere hec et illa, quod et feci, vt »breuius potui gratia opitulante divina, ipsum per abecedarium quo ad »omnes litteras, disponendo, resecans plura que non tangebant, ad exposi»tionem vocabuli vt prolixitas operis vitaretur, declaransque in eo cuius »sit generis quodque uocabulum per singulares litteras ibi descriptas. »Nam per *M.* masculinum, per *F.* femeninum, per *O.* omnem In nomine, »per *A.* activum per *D.* deponens in verbo, per *N.* neutrum, per *C*, co»mune In utroque genere inuenitur ipsius descriptio in quolibet qualiter »verbum preteritum faciat, et supinum, Excepto que in verbis prime con»iugationis que in aui preteritum faciunt hoc scribere, et quod supina »non habent apponere non curaui, vbi autem in nomine non reperies »id eius terminatione cognosces, nam si in vs desinat masculinum, si in a »femeninum, si in um neutrum iudica illud esse. Et quia meo tempore uidi »et uideo plures in scribendo errare, orthographiam planam apposui in »principio cuiuslibet littere à libro Prisciani extractam *Comprehensorium* »hunc librum intitulans, quia comprehendit singula in prefatis libris »exposita, et quibusdam aliis iam reperta, que uidi fore congruere in hoc »opere apponenda Suscipiant lactentes igitur opus hoc aureum, vt hinc »suggant pueri, vt edant iuuenes vt discant senes vt doceant qui repe»rerint nesciuisse ut alibi non legisse ut complaceant psalma me iuuet »virgo alma.

Finaliza

»Presens huius Comprehensorii preclarum opus Valentie impssum. »Anno. M.CCCC.Lxxv. die vero. xxiii. mensis Febroarii (1) finit feliciter. fol.

(1) Esta es otra prueba de haber tenido Valencia imprenta en el año de 1474, pues siendo el libro de folio (tiene mas de media resma de papel), y habiéndose concluido su impresion en 28 de febrero de 1475, es forzoso se comenzase á imprimir en el año precedente. *Ibila.*

No tiene folios: está impreso en dos columnas, en papel terso y hermoso; no tiene reclamos ni letras de registro: carácter romano ó redondo, claro y limpio, con algunas abreviaturas bastante inteligibles. Las letras capitales están hechas de mano: algunas muy laboreadas, y estas son góticas ó monacales. A muchas de las mayúsculas impresas las han atravesado una raya de encarnado que las distingue. En la primera hoja tiene una nota manuscrita, original del Sr. D. Fernando Velasco, que dice:

«En 10 de agosto de 1761 pagué á Carlos Lossi, librero romano, por este rarísimo libro »catorce pesos fuertes.

»Velasco.»

Gusto bien pagado, pero compra mejor hecha; pues la rareza de esta edicion española (la segunda que yo conozco) merece esto y mucho mas. Tomé esta razon en 18 de junio

»nav.t s. iheronim y altra epistola de s.t Agusti a s. cirilo de las alaban-»cas del dit s.t traducidas en catala per un anonim. impres en Barcelona »per Pere Miquel MCCCCXCIII. 4.°

No tiene numeracion de folios: nota del reverendísimo Caresmar, y tambien le he manejado en la real biblioteca.

23. *Meditaciones de la vida de Cristo.*

»Prologus de meditatione vite domini nostri ihesu-christi secundum sera-»phicum doctorem bonaventuram.

»Capitulum primum.

»Inter alia virtutum & laudum preconia de sātissima virgine cicilia le-»gitur...

Acaba:

»& ipsius inclita vitam tanq̄ȝ evangelicam ad imitationeȝ sancte cecilie »virginis studeas inseparabiliter collocare ut cum ipsa regnes cuȝ christo »ihesu in secula seculorum Amen.

»Finit opus de meditatione vite domini nr̄ihesu-christi sed'm seraphi-»cum doctorem bonaventurā impressum barchinone per petrum michae-»lem anno a nativitate domini millesimo ccccIxxxxiij: xvj. mēsis iulii. fol.

Concluye con el escudo de *Pedro Miguel*, que se pondrá adelante. Monasterio de Monserrate, reverendísimo padre Ribas. Letra de tortis.=El bibliotecario frai Juan de S. Antonio pone esta obra impresa en el 1483, pero lo considero errata; pues Pedro Miguel imprimia en la decena del 1490, y no le hallo antes.

24. ℙ Omnium generalissimi ātium clarissimi Raymundi lull illuminati »a spitu sācto mirifice p̄verbiorum liber qui faustissime incipit

»Cum p̄verbium sit brevis p̄positio q̄ in se magnā continet scientia. »Idcirco &c.

Acaba:

ℙ Raymūd9 sua proverbia in civitate romana finivit ad gloriam & lau-»dem domini dei nostri in cuius custodiam hunc tractatum cōmendavit.

ℙ Proverbiorum liber reverendissimi Raymūdi lull scriptorum vitio »aliqualiter corruptum fuit non sine labore correctum fuit per dñm icha-»neȝ baro cathedram legentem dicti magistri raymundi lull & per eumdem »traditum fuit sociāter cum dño iohanne font mercatori presentis civitatis »bar. & per petrum michael impressus fuit & perfectus insigni civitate »Barchinone x Madii anno Millesimo CCCCXCIII.

Letra de tortis. Monasterio de Monserrate, reverendo padre Ribas.

25. »Franciscus niger de modo Epistolandi.

»Opusculum epistolarum familiarum & artis earumdeȝ scribendi maxi-»me in generibus viginti. Ad que tamen singule quibus nunc utimur spe-»cies deducuntur. Sunt genera ista videlicet

»Epistola commendativa. =Epistola petitoria. = Epistola munifica &c.

»Opusculum scribendi epistolas Francisci nigri incipit feliciter.

»Franciscus niger Venetus doctor: clarissimo viro Jacobo geroaldo: »Styro Enitelfeldensi patavini Gimnasi Moderatori excellentissimo Ac »utriusque virtutis cultori felicitatem.

»Numa Pōpilius qui post Romulum secundus romani monarchiam: re-»giosque faces felici sidere consecūtus est...

Acaba:

»Si quid ē quod mea opera uti volueris tuum est precipere: meum »autem iussa tua q̄ libentissime exequi. Vale.

»Opusculum hoc de scribendi epistolas ratione q̄ diligentissime emen-»datum Arte & impensis magistri Johannis Rosembac: Impressum est Anno »Dominice incarnationis M. cccc. xciij. die vero xviij. mensis Septembris »Barchinone.

Letra de Tortis. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. Fabricio habla de esta obra, pero no conoció esta edicion, como ni tampoco Denis: ponen otras, y este segundo da noticia de la de Burgos del 1494, la que se puede ver en su lugar.

26. »Acutissimi materiarum Metaphysicarum resolutoris Domini Bone-»ti ceteris Metaphisicæ voluminibus opus præclarissimum feliciter incipit:

Al fin dice:

»Explicit Metaphisica venerabilis doctoris et sacræ theologiæ professoris »Fratris Nicolai Boneti Ordinis Minorum, impressa Barcinone per Petrum »Miquaelem xxiiii mensis Novembris M. ccccxciii. 4.°

Así el Abate Diosdado, que dice manejó esta obra en la Biblioteca secreta del Colegio Romano, y que consta de IX libros. Miguel Denis la menciona tambien en la Parte II, del Suplemento á Maittaire, pág. 761. =De ella traté entre las ediciones dudosas (pág. 27, núm. 68.) en el año de 1473, y juzgo es esta la en que funda la primacia de la Imprenta en España la ciudad de Barcelona.

27. (1494.) »Consolat

Comienza:

»A gloria e laor de nostre senyor Deu Jesu Christ e de la gloriosa Verge »Mare sua... per quant en lo libre de Consolat se trobaven moltes corrup-»cions yo Francesh Celelles... me so esforzat corregir lo present li-»bre &c.

Síguese el Indice de los capítulos, y despues en el primer folio:

»Segueixse lo libre de Consolat novament corregit e stampat &c.

Finaliza:

»Deo gratias. Fon acabada de estampar la present obra a XIIII. de Julio »del any MCCCCXCIIII. en Barcelona per Pere Posa prevere, e estam-»pador.

Contiene esta Obra 334 capítulos en 88 folios: y concluida, se siguen (de la misma especie de letra) algunos decretos y leyes tocantes á la Marina, en 13 folios.

Así el Abate Diosdado, que dice leyó esta obra en la Biblioteca Barberina.

28. »Franciscus Alegre: Lo libre de les transformacions del Poeta »Ovidi.

»A la Illustrissima Senyora dona Ioanna d'Aragò, filla del molt alt e »potentissim Senyor Don Ferrando segon nostre Rey e Senyor

Al fin:

»Acaben los quince libres de transformacions del poeta Ovidi: e los quince »libres de allegories e morals exposicions sobre ells: estampats en Barce-»lona per Pere Miguel. Benaventuradament en Espanya e en los regnes »d'Arago regnant los invictissims e preclarissims Don Ferrando e Dona »Isabel any MCCCCLXXXXIIII. a XXIIII. d'abril. fol.

Así el Sr. Bayer en las Notas á Don Nicolas Antonio, pág. 344, que dice le tiene en su poder, y que son 267 las hojas de dicho libro. Del mismo me envió Nota el Rmo. Caresmar.

29. »Constitutions fetes per lo Illustrissimo e serenissimo senyor Rey »Don Ferrando Rey de Castella de Arago &c. En la segona cort de ca-»thalunya celebrada en Barcelona En lany Mil. CCCC.lxxxiij.

Al fin:

»Diuina fauente clementia Finitum & terminatum est hoc opusculum Cons-»titutionū In Prīcipalissima et Excellētissima ciuitate Barchinone Prin-

»cipatus Cathalonie. per Reuerēdū magistrū Iohannē Rosenbach alema-»num de haydelberch. Sub anno dñi Millesimo quadringētesimo nonagesi-»mo quarto. xiiij. Die vero. Mēsis Februarij.

Así el R. P. Ribas, que dice están en lengua Catalana, y que contienen 25 (1) hojas en folio. La misma nota con poca diferencia me envió el Rmo. Caresmar.

30. *De la naturaleza, excelencia de los Angeles.*

A este libro parece faltarle alguna hoja, y empieza:

»Tabula.

»Ab lo nom de nostre senyor d' u e de la gloriosa verge madona sancta »maria comēsē asi les rubriques o capitols d'l libre appellat *dels Angels* »segons ques seguerē. Lo qual es compres tot en sinch tractats.

»Libre primer tracta dels angels de lur altesa e natura excellent.

»Libre segon tracta de lur horde reverent.

»Libre ter tracta de lur servey diligent.

»Libre quart tracta de lur victoria fervent.

»Libre quinte darrer tracta d' lur honorable president.

Sigue la Tabla en quatro hojas y media, y despues fol. 1.

»Capitol primer q̄ proposa curt: e en general la altesa de la angelial natura.

Comprende todo el libro (sin las Tablas del principio) CXLII folios (los del fin están errados). En la última plana dice:

»Lo present libre dicta maestre franch eximenis del orde d' mon senyor »sant francesch en lany quis comptaba de la nativitat de nostre senyor »M.ccccIxxxii. suplicant a la vostra honesa que a vosaltres fales christians »placia pendre aquest poch seruey d' ma simplicitat a reverencia de mos-»seuyer sant miquel e dels sancts angel als quals se que tuyt havets spe-»cial devotio...

Y concluye:

»A lahor de nostre senyor deu e de la gloriosissima verge maria mare sua »fini la impresio del present libre d' ls angls per pere miquel en la elegāt »ciutat de barcelona a iiii. de setēbre any de nostre senyor M.ccccIxxxiiii.

Aquí el escudo del impresor, el que se puede ver adelante.

El no poder tener á la mano los libros de que se trata para comprobar á satisfaccion varias especies, hace dudar acerca de la edicion del siguiente libro, cuya materia es una misma: de la del presente no se duda, pues existe en la librería del Ilmo. Sr. D. Fernando Velasco, donde tomé razon por el mismo libro en julio de 1791, el cual está impreso en dos columnas, letra de Tortis. Las letras del Escudo P. M. indican el nombre del Impresor, esto es, *Pedro Miguel*. Libro raro. Véase sobre *el año* 1490. en *Burgos*: y en el tomo siguiente en *Alcalá* 1527; pero estas dos ediciones están en castellano.

31. »Libre appellat dels Angels, que tracta de lur altesa e natura de »lur orde, de lur servey, de lur victoria, e de lur honorable President »sant Miquel: per Francesch Eximenis catalan del orde dels Frares Menors. »Barcelona por Juan Rosembach de Haydelberch 1494. fol.

Así Miguel Denis (en la Parte I del Suplemento á los Anales Typographicos de Maittaire, pág. 367.) quien dice existe en la Bibliotheca Real de Paris. Es la misma obra que la antecedente, impresa en la misma ciudad y año; pero varia el nombre de los impresores.

32. *Scala Dei.*

Al ejemplar por donde se ha tomado la razon de este libro le falta la

(1) Son 27 hojas sin la que debe tener en blanco.

portada, y en la siguiente hoja, cuya signatura es dos *ii*, se lee el epígrafe que dice:

»Aquest libre es appellat *scala dei*: lo qual ha ordenat e fet mestre *fran-*»*cesch eximenis* del orde dels frares menors: e patriarcha de ierusalē.

Sigue la Dedicatoria

»A la molt alta: e molt excellent sēgnora la senyora dona maria dara-»go &c.

Divídese esta obra en capítulos sin numerar: abraza CXXVII folios, y concluye:

»Migençāt la divina gracia fō stampat lo present libre en la insigne »ciutat de barcelona por diego de gumiel castella: Fon acabat à xxvii. »dias de octubre Any mil cccc. lxxxxiiii. 4.°

Guárdase en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Las letras de las entradas de los capítulos son por lo comun floreadas, y faltan en algunos, y en otros se suplen con pequeñas. En lo demas luce por toda la obra el gusto tipográfico, segun la noticia que me ha comunicado D. Gregorio Vazquez y Espina, empleado en la citada Biblioteca. Otro ejemplar igual existe en el Monasterio de Val de Hebron del Orden de San Gerónimo, segun la nota que me comunicó el Rmo. Caresmar. Es libro raro que no vió D. Nicolas Antonio.

33. (1495.) »Doctrinalis Alexandri de Villa Dei cum glosis sententiis & »notabilibus quam pluribus annexis Impress. & elaboratum per M. Ber-»nardum preus Joannem Luschener Alemanus in principalissima & fa-»mosissima civitate Barchinone anno salutis MCCCCXCV. die vero nona »mensis Julii. 4.°

Rmo. Caresmar, quien dice existe en el Monasterio de S. Colgat del Valles. El Sr. Bayer en las notas á D. Nicolas Antonio sobre la Bibliotheca Vetus pág. 163 menciona un Códice de la Real Biblioteca, en el que hay varias obras del Mro. Alejandro Español. (De este véase Fabricio tomo I. lib. I. pág. 67.) (Pero este Alejandro Español es sugeto diferente de Alejandro de Villa Dei, Frances, Dolense ó de Dola, que floreció por los años de 1240, y escribió la Gramática en metro con versos leoninos, glosados despues por Ludovico Guaschis, con cuyos comentarios se imprimió en Venecia año 1483, en caracteres góticos, y en otros lugares. Pero la edicion mas famosa que conocida del Doctrinal Gramático de este M Alejandro, es la que dice Adriano Junio haberse hecho en Maguncia en 1442, juntamente con los Tratados Lógicos de Pedro Hispano por el primer impresor de allí llamado Juan, verisimilmente Fausto, con los caractéres que hurtó en Harlen de Holanda en casa del primer inventor Lorenzo Juan Coster. Junio, y los demas holandeses lo tienen así. Pero los maguntinos y alemanes lo resisten, queriendo que Juan Fausto jamas haya estado en Holanda oficial de Coster, para llevarse de allí la primera idea del invento á Maguncia, donde él nació, con total independencia de Holanda, ni orígen de otra parte. Ultimamente nadie hasta ahora dice haber visto en librería alguna de Europa en medio de las eficaces diligencias de los eruditos y curiosos, algun ejemplar de esa primitiva edicion del Doctrinal de Alejandro en Maguncia, que Junio refiere con tanta anticipacion, y á mi entender tan increible, al año 1442. Cornelio de Beughem en su Trat. de *Incunabul. Typograph.* que imprimió en Amsterdam año 1688. 12.° pág. 9, dice que la primera edicion que de este libro se hizo allí, fué veinte años despues en el de 1462. Pero aun esta no veo que tenga todavía bastante justificacion su existencia, faltando igualmente ejemplares de ella en las librerías mas copiosas. F.)

34. *De las Donas.*

»En nom de nostre senyor Jesuchrist comença lo libre vulgarmēt appellat »de les dones ordenat e compilat per lo Reverent Mestre Francescho exi-

»menis Mestre en sacra Theologia del Orde de Fra Menors Dirigit à la »mul noble senyora Dona Sãxa de Arenos Contessa de Prades.

Síguese el Indice, que consta de 396 capítulos, en que se divide la obra.

»La primera part tracta de aço qui a dones pertanay.

»La segona part tracta delles en special segons cinc maneras de dones, »car algunes son infantes: altres doncelles: altres maridades: altres viu»des: e altres religioses.

Al fin del cap. 396, dice:

»Fa gracies a Deu del acabament de aquest libre e escusacio a la dita se»nyora Contesa a que es offert.

Y el todo del libro concluye:

»Acabat fou lo present libre vulgarmẽt dit *de les dones* en la noble ciutat »de Barcelona per Mestre Johan Rosembach Alemany a instancia del dis»cret en Johan Bernat notari e scriva de la cort del oficial del Reverend »Senyor Bispe de Barcelona en lañy de la nativitat de nostre Senyor Je»suchrist Mil. cccc. Lxxxxv. a vuyt dies del mes de Mayg. fol.

Despues sigue el escudo, que se pone adelante al tratar del impresor.

35. «*Pastorale.*

Este es el título de la Obra, dedicada

»Rev.mo in Chõ Patri ac domino domino Hugoni digna dei providen»tia valentino espiscopo, cuius exortationibus venerabilis servitoris Epis»copi Domini Michaelis de mi.° rectoris de penaguila opus illud elucubravi »licet infirmus & senex.

Finaliza la obra:

»Viri prestantissimi in sacra pagina Magistri Francisci Exemenic Ordinis »Minorum & catalani presens opus preclarum pastorale vocatum nuper »impressum Barcinone per Petrum posa presbiterum ac catalanum finit. »quinta decembris anni salutis MCCCCLXXXXV. ferdinando secundo feli»citer regnante.»

Así el Rmo. Caresmar, quien dice se halla esta obra en la librería de los RR. PP. Servitas de Barcelona, bajo la letra H. núm. 72: y asimismo esplica su contenido, que se divide en quatro partes. La 1.ª trata del Clero en general: la 2.ª de la Dignidad Episcopal: la 3.ª del Oficio Pastoral: y la 4.ª del Premio sobrenatural y la Gloria que les está aparejada.

Don Nicolas Antonio habla de esta obra en el tomo II, p. 181; pero no la vió: y tambien Fabricio, tomo IV, pág. 329.

36. »Verger de la Verge Maria. Barcelona. 1495. 8.°

Así el Dr. Ximeno en el Tom. I de su Biblioteca, pág. 52.=Tambien la menciona D. Nicolas Antonio (Tom. II de la Vetus, pág. 338, n. 833), y advierte, que vió esta Obra en castellano, impresa en Sevilla año de MDXXXI. en folio con el título de *Vida y excelencias de nuestra Señora y de sus milagros*. Acerca del Verger &c. que pone Ximeno impreso en el 1451, y 1463, queda tratado é impugnado en la p. 23, n. 60.

37. (1496.) »Llum de la vida christiana composta per Pere Ximenis de »Prexano mestre en santa Theologia Bisbe de Coria: dedicada als Reys »D. Fernando y Doña Isabel traducida de lengua Castellana en Catalana e »estampada en la insigne ciutat de Barcelona per pere Posa català a xxviii »de setiembre de MCCCCXCVI. fol.

Así el Rmo. Caresmar.=D. Nicolas Antonio trata del *Lucero de la Vida Cristiana* (pág. 339), y juzgo es una misma obra, aunque en idioma diverso, como se advierte en *Salamanca* en el año de 1493.

38. (1497.) ℙ Liber abbatis ysach de ordinatione aĩe valde uti. pro viris »spũali9 ad stirpanda vicia & aquirendas vtutes incipit.

»Anima q̄ dum diligit in d'o solo quietem habet...

Acaba:

»has dispositiones si servaveris ò homo & custodieris te ipsum in medi-»tatione dei in veritate videbit anima tua in semetipsa lumen cristi & in »seculum non tenebrescet. Jpsi autem sit honor virtus & gloria in secula »seculorum Amen.

℣ Jmpressum Barchinone per Jacobum gumiel Castellañ Anno M. cccc. lxxxxvij. 4.°

Letra de tortis. Tiene 184 hojas. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas.

39. »Roman del Caballero Tiran Blanc. Barcelona MCCCCXCVII. fol.

Indice Sevillano Ms.=Miguel Denis en el Suplemento á los Anales de Maittaire, parte I, p. 435, y el Diccionario Tipográfico de libros raros impreso en Paris año de 1768, en 8.° Tom. II, p 274. En el año de 1490, se imprimió en Valencia la obra de Tiran lo Blanch, y por no haber visto ninguna de las dos no sé si coinciden.

40. (1498.) El presente tomo está falto en el principio, y empieza por el

Prólogo.

»P. aelii donati grammatici clarissimi in Sex P. Terentii Afri Comœdias »examinata interpretatio.

Al fin:

»Finis Commentariorum Aelii Donati super P. Terentii Afri Comœdiis »necnon Joannis Calphurnii super beautentimorumenon foeliciter. Impres-»sum Barchinone Per magistrum Johannem Rosembach Alemanum. Reg-»nante invictissimo Ferdinando secundo *(de Aragon se ha de entender)* Hispa-»niarum Rege Anno nativitatis Jesu Christi Millesimo Quadringentesimo »nonagesimo octavo, die vero decima septima mensis Marcii. fol.

Escudo del impresor.

Letra de tortis. Biblioteca Arzobispal de Tarragona.

41. *Regimiento de Principes.*

»Epistola de frare Egidi Roma al Rey de Franza sobre lo libre del regiment »dels Princeps.

Esta es la portada, en hoja suelta: en la segunda tiene el mismo epígrafe por principio, y prosigue:

»Al seu especial senyor d'Mayestad real &c.

Al fin del tomo:

»Referida gracia al omnipotent deu es dat fi a la preclarissima e divina »obra de moral philosophia recolligida de tot lo discors de ethica Hyco-»nomica e politica del princep dels philosophs Aristotil per lo litteralissime »reverend Mestre en sacra theologia frare Egidi Roma del orde d' sant »Agosti en volgar catala ab algunes Gloses molt specials posades en la fi »dels capitols p̄nent lo vocable. Impressa en la insigna ciutat de Barcelona »per Iohan luchner alemani emprentador. A despeses del honorable »Franch Ferber mercader Allemany. Emendat e corregit per lo Reverend »Mestre Alleix regint les scoles en dita ciutat. A xxij de Octubre. Any. »M. cccc. xcviij. fol.

Letra de tortis: impreso en dos columnas. Existe en la librería del Señor Velasco. La misma obra se imprimió en el 1480. Véase pág. 48.

42. »Bulas de indulgencias para el Monasterio de Monserrate, impresas »en Barcelona por el Maestre (Pedro) Miguel año de 1498.=El número de »Bulas que este imprimió fueron 794.

Noticia del R. P. M. Ribas.

43. (1499.) Albert Gran, del Orden de Predicadores, Arzobispo de Colunya, Maestro en Artes y en sagrada Theologia y Philosophia excelentisimo, escribió el libro intitulado *Quesit ò perquens*, dividido en dos partes &c. Por la ultima hoja consta que fue impresa esta Obra en Barcelona por Pere Posa, y acabada à 20 de Noviembre de M. cccc. lxxxxix.

Existe en la librería de la Real Academia de la Historia, segun noticia que me ha comunicado D. Gregorio Vazquez y Espinosa: está escrita en idioma catalan, y consta de CVIII pág. Es edicion rara: su Autor fué Alberto Magno Arzobispo de Colonia.

IMPRESORES DE BARCELONA

DEL SIGLO XV.

Año de 1478. PEDRO BRUNO, y NICOLAS SPINDELER, Alemanes. Estos dos compañeros empiezan á oirse primera vez en Barcelona en este año. en 15 de Junio, en que acabaron de imprimir la *Ethica* de Aristoteles, y en 19 de Diciembre la *Politica*. Despues los veo separados; el Pedro Bruno, Saboyano, imprimia en Barcelona con Pedro Posa en el 1481. En Sevilla suena en el 1492 un Pedro Bruno, que puede ser muy bien el Saboyano.

El Spindeler sigue en Barcelona en el año de 1480, donde imprimió el libro intitulado *Regimiento de Principes*, obra del celebre Agustiniano fr. Egidio de Roma, Doctor fundamental, fidelísimo discípulo y defensor acérrimo de la doctrina de Santo Tomas, el cual libro se imprimió á espensas de *Cacoma* librero; y fué emendado y corregido por el R. M. fr. Alejo, Regente de las Escuelas en Barcelona.

En el 1482 imprimió el raro libro de Antigüedades de Josepho, donde se dice Maestre Nicolas Spindeler, impresor, y habitante en la ciudad de Barcelona: dichas Antigüedades las imprimió por voluntad de los honrados Nadeu Mir. Notario de Barcelona, y Juan Cacoma, librero, conciudadanos, á ruego de los cuales corrigió la obra el P. fr. Pedro Lopez, Franciscano.

Seguia Spindeler en el siglo XVI; pues en el 1506 imprimió la exposicion de los 150 Psalmos de David hecha por el Venerable P. fr. Jacobo de Valencia.

1481. PEDRO POSA imprimió en este año en compañía de Pedro Bruno, de quien queda hecha memoria en el articulo antecedente. El Posa fué Presbitero, y catalan; y ademas de la *Historia de Alexandro* por *Quinto Rufo*, que acabó de imprimir con el Saboyano Bru en 7 de Julio de 1841, le veo despues solo imprimiendo en los años de 1482, 1488, 1491, 1495, 1499, 1501 y 1504.

Fuera de esto consta que imprimió algunas otras obras; pero por cuanto no expresa el año, ni lugar en donde (aunque supongo seria en Barcelona) las colocó aquí, y son:

»Logica abbreviata magistri Raymundi Lull.

»Deus cum tua sũma perfectõe incipit logica brevis.

»Logica est ars cum qua verum a fim rationando cognoscuntur & ar»gumentative discernuntur...

Acaba:

»ut refreñtur particularis contrarietas quam habent circa hoc de quo dis»putant.

»Deo gratias Per revem fratrem Jacobum ianer correctum & per Petrum »posa impressum Opus istud feliciter finit. 8.°

Ocupa nueve hojas y media: letra de tortis. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas.

Otra obra que tampoco tiene año es:

»Incipit tractatus formalitatū brevis editus a magistro Petro degui in artem »magistri Raymundi luli.

»Omnes hom̄ies natura scire desiderāt...

Acaba:

»q̄ ē necessaria ad distinctionē de totis obiective. Ad dei laudem per re- »verendū fratrē Jacobū gener (1) magistri degui discipulū correctum & per »Petrum posa impressum Barchñe ops istud feliciter explicit.

Letra de tortis; ocupa seis hojas. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas.

1493. PEDRO MIGUEL. Con alguna variedad encuentro el apellido, ó sobre de este, ya *Miguel*, y ya *Miquel*. En este año imprimió la Methaphisica de *fray Nicolas Boneti*, y juzgo sea esta la edicion en que (por error de números la colocan en el 1473), funda Barcelona la primacia de la imprenta en España, segun se dijo en la página 27.

Asímismo imprimió el libro de los Proverbios de Lulio.

Item imprimió la Vida y Tránsito de S. Gerónimo.

En el 1494 las Trasformaciones del Ovidio: y el libro de los Angeles de fr. Francisco Ximenez, que ademas de lo raro, tiene el Escudo del Impresor, con las iniciales de su nombre *Pedro Miguel*, como se sigue.

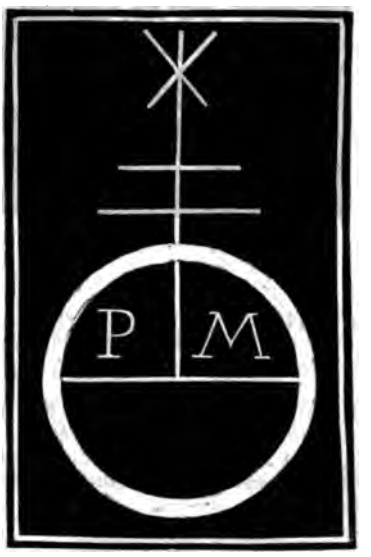

En el 1498 imprimió ocho mil Bulas de Indulgencia para el Monasterio de Monserrate.

1493. JUAN DE ROSEMBACH DE HAYDELLERCH. En este mismo año imprimió el Opúsculo de Francisco Niger.

En el 1494 imprimió (segun Miguel Denis) el *libre appellat dels Angels*, obra de Fr Francisco Ximenez, la cual por combinacion de títulos y materias, juzgo ser la misma que imprimió Pedro Miguel en el 1494. El Denis dice que su edicion existe en la Real Biblioteca de Paris. Parece no

(1) Arriba dice *ianer*.

queda duda de que son diferentes ediciones, hechas en un mismo año y una misma ciudad; á no ser que los impresores *Miquel* y *Rosembach* se concordasen mútuamente trocando los nombres y apellidos.

La misma obra impresa en castellano, véase en Burgos sobre el *año* 1490.

Prosigue Rosembach imprimiendo en Barcelona, pues en 8 de Mayo del 1495 acabó el libro de las *Donas* del citado Franciscano Ximenez, en cuyo final pone su Escudo ó cifra, la que parece alude á su apellido segun el Sr. Floranes, formado en una especie de laberinto con la inicial y en lace de otras letras.

Años adelante (en el 1499) imprimió en Tarragona el famoso Misal de aquel Arzobispado, muy recomendable por varias circunstancias.

En el 1500 pasó desde Barcelona á Perpiñan, segun Maittaire (Tom. I, pág. 201.)

Despues en el 1518 hizo ajuste con los RR. PP. de Monserrate, donde fué por Mro. de la Imprenta, como allí se verá.

En el 1526 imprimió en Barcelona los Oficios de Ciceron.

Y finalmente le hallo en esta misma ciudad en el 1530, en donde parece tenia su residencia.

DIEGO DE GUMIEL.

Diego de Gumiel, á quien tambien llaman *Jayme* ó *Jacobo*, que todo es uno, fué castellano, como él mismo lo expresa: y tal vez tomó el apellido ó sobrenombre de la patria ó lugar de *Gumiel de Izan*, ó *Gumiel del Mercado*, pueblos inmediatos á Aranda de Duero.

1494. En este año acabó de imprimir el libro de *Escala Dei*.

En los de 1497 y 1498 le menciona el Señor Vega, mas no me dice en qué obras.

Al principio del siglo XVI en el 1502 y 1509, imprimia en Valladolid.

Y mas adelante en el 1513 y 1515 en Valencia: y por tanto sospecho es uno de los impresores volantes de aquellos tiempos.

JUAN LUSCHNER, Aleman.

1495. Este Juan se apellidaba tambien *Luxaner*, y ejercia en Barcelona, segun el Rmo. Caresmar, que dice imprimió el Doctrinal de Alexandro de Villa Dei.

En el 1498 imprimió el Regimiento de Príncipes de fr. Egidio de Roma.

Y segun el Sr. Vega imprimió tambien en el 1503, pero no dice qué obra.

A fines del año 1498 pasó nuestro *Luschner* por Maestro de imprenta al Monasterio de Monserrate, como largamente se dice sobre aquella imprenta.

El Señor Vega menciona entre los impresores de Barcelona á *Iayme Luschner*, que acaso seria hijo, ó hermano del Juan.

IMPRENTA DE ZARAGOZA.

1. (1475.) La ciudad de Zaragoza distinguida por muchos títulos, como cabeza y corte del reino de Aragon, no fué menos feliz que Valencia y Barcelona en tener imprenta en el año de 1475. Pedro Miguel Carbonel, autor coetaneo, asegura que la imprenta empezó en la Corona de Aragon en el reinado de D. Juan II, esto es, desde el 1458 al 1479, que fué el tiempo que reinó, lo que se verifica en la siguiente Obra.

2. »Incipit Manipulus curatorum compositus à Guidone de Monteroteri »sacre theologie professore (1).

»Reverendo in christo patre ac Dño Dño Raymundo divina providen- »tia sancte valentine sedis Episcopo suorum devotorum minimus Guido »de Monteroteri cum devota & humili recomendatione se totum suis »obsequiis mancipatum. Fons sapientie Dei verbum dispositione mirabili »disposuit... Hec autem attenta vigili meditatione perpensans, sequens »opusculum de instructione neophitorum curatorum composui. Quod qui- »dem opusculum ad vos qui estis sacrosancte ecclesie luminare preclarum... »duxi humiliter destinandum ut lima vestre correctionis positum prodeat »in publicum... correctumque & emendatum si vestre dnacioni (f. *digna- »tioni*) videatur cõicare *(comunicare)* curetis neophitis, ut qui nesciunt ad- »discant, & qui sciunt, scire se gaudeant & ad maiora concedant vestram »Reverendam personam conservet Dñs Ecclesie sancte sue cui me humili- »ter recomendo. Scriptum Turolli (2) Anno Domini millesimo tricentesimo »tricesimo tertio.

»Quoniam ut ait Malathias: dignum duxi ad instructionem neophitorum »sacerdotum maxime curatorum scribere per quod possint se in executio- »ne sui officii dirigere & Deo debitè ministrare...

Al fin:

»Conclusio operis

»Hec circa officium curatorum breviter à me prescripta sunt, ut simplices »in aliquibus intruerentur & magis provecti ad altiora investiganda labo- »rarent obsecrans ut si in libello isto lector aliqua utilia inveniat, ipsa »attribuat Deo soli, gratias ei referens q̄ *(qui)* mihi peccatori aliquam »scintillam inteligentie impertiri dignatus est: illa autem que minus bene »dicta sunt, mee ignorantie aut inadvertentie adscribens caritative cor- »rigat, & per me pecatore ad Deum preces fundat. Amen. Deo gratias. »Explicit manipulus curatorum.

»Jhus... Marie... filius...

»Clero & populo impressio perutilis utriusque op̃e *(opere)* sed Matthei »Fland' industria felici termino clausa est Aragonensium regia in urbe »cesaraugusta xv. octobris anno salutis millesimo quadrigentesimo sep- »tuagesimo quinto.

℣ In isto libello sunt tres pticule *(particule)* Et prima continent VII. »tractatus Post Prologum sequitur divisio huius libri.

La Tabla ocupa dos hojas, con lo que finaliza.

»Conclusio operis. Et postea explicit etc. Hermes.

Tomo de folio regular, ó 4.° de marca mayor, que equivale á lo mis-

(1) Dos son las ediciones de esta obra que he tenido presentes: una del 1475, y otra del 1481: aquella empieza absolutamente por la Dedicatoria ó Prólogo *Rever ndo* etc. y la segunda tiene el presente epígrafe:

(2) Es *Teruel*.

mo. Está impreso á línea tirada: la letra remeda á la de tortis; pero es mas clara: las letras capitales, y lo que llaman calderillas son hechas de mano, de azul y de encarnado. Es una de las rarísimas ediciones de España. Empieza absolutamente sin ningun epígrafe ó Prólogo por la Dedicatoria: *Reverendo in Christo* &c. y al fin pone la tabla de los títulos. No así otra edicion del 1484 (sin nombre de impresor ni de lugar) la cual principia por el Indice ó Elenco de los títulos, y despues sigue la obra, á la que antecede el epígrafe aquí puesto, esto es, *Incipit Manipulus curatorum* &c.

Y finaliza:

»Hoc opus quod curatorum Manipulus intitulatur. In quo quidem multa »notatu digna auctoritateque fundata de ecclesie sacramentis ponuntur ad »eruditionem minus prudentium religiosorum perfectum est. Annq domini »M. cccc. lxxxiiii.

℣ DEO ℣ GRATIAS ℣ AMEN.

De esta segunda edicion y del autor trata el Señor Bayer: ambas existen en la Real Biblioteca, y yo las he visto y registrado por noticia que me dió el Señor D. Felipe Pantorrilla, uno de sus individuos. (Dios le tenga en su gloria.)

3. (1478.) *El libro de la declaracion de la Misa.*

Una de las ediciones mas raras no conocida por los Bibliotecarios que han hablado de esta obra, como el P. Echart, y otros es la presente.

Su titulo es *Liber de Expositione vel de declaratione Misse:* y el Autor *Fray Benito de Perentinis* (1). Fabricio la intitula *Lilium*, sive *Expositionem Misse*, y al Autor le nombra *Bernardo Parentino*, para lo que cita á Tritemio, que así lo expresa en el cap. 598. El P. Echart se estiende mucho mas acerca de la obra y del autor. En las Actas (dice) del Capítulo celebrado en Carcasona el año de 1342, en 19 de mayo se asignó por Lector de las Sentencias en el Convento de Tolosa á fray Bertrando de Parentinis, que es el mismo que fr. Bernardo: y que estos nombres se usaban promiscuamente uno por otro, á no ser que sea yerro del escribiente.

Pero en el ejemplar que de esta obra tengo presente no hay duda de que el autor se nombra *fray Benito de Perentinis.*

El libro no tiene portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares, diciendo: *Ad evidentiam maiorem que sequuntur pono hic Tabulam titulorum questionum & expositionum omnium que sequuntur.*

Hoc enim opus in tres partes dividitur principales. In prima agitur de quibusdam precedentibus istud sacramentum que sunt quinque. Primo agitur de nominibus huius officii misse ubi ostenduntur novem per ordinem.

··· *In secunda parte huius operis agitur primo de materia huius sacramenti que est panis & vini ut probatur ibi in generali.*

··· *In tertia parte & ultima totius operis agitur de periculis contingentibus circa hoc sacramentum que scire est multum utile.*

Esta Tabla ó Elenco de las materias ocupa cerca de seis hojas, y despues pone una advertencia, en que dice:

Hoc igitur opus aureum ex dictis sancti Thome de aquino ut plurimum & sacris etiam canonibus elicitum prolixitate illa molesta iure speculatoris (2) precisa de omnibus fere que in mensa domini dicuntur tractantur & ferunt rationem accomodatissimum per utilem à quibusvis clericis & sacerdotibus necessariam reddit.

Sigue el Prólogo, donde dice: *Et ut apertius totius operis tractatus appareat per modum Prologi hec premitto quod hoc opus in tres partes dividitur principales in quarum prima agitur de quibusdam precedentibus* &c.

(1) Acaso *de Pienza* en la Etruria.

(2) (Leo, *Iuris* Speculatoris. Entiéndolo por Guillelmo Durando, autor del *Speculum Iuris*, por donde fué llamado el *Speculador*, el cual en su libro *Divisor. Officior.* esplicó los misterios de la misa con la prolijidad que este autor le nota. F.)

Concluido el Prólogo, prosigue:

Incipit tractatus

Domine non sum dignus &c. Este es el principio de la materia, la que acaba en el folio XCIII. b. diciendo:

Ad honorem & gloriam illius qui in hoc sacramento consecratur mei Dñi nr̄i Jesu Xp̄ti nec non & illustrissimi & eximi Doctoris sancti Thome de aquino cuius dicta & determinationes catholicas in hoc opere quantum ad questiones & multa etiam alia circa expositionem misse. Ego frater Benedictus de Perentinis eiusdem ordinis scilicet predicatorum conventus ortezij provincie tolosane secutus sum & postquam scripsit libellum suum crucifixo in altari obtulit rogans ferventissime quod si vera de eo scripserat ipse sibi ostenderet. Tunc crucifixus respondit: bene scripsisti de me Thoma: idcirco patet liquido quod ex confirmatione & approbatione divina qui hunc doctorem sequitur non ambulat in tenebris sed habebit perpetuo lumen vite quod nobis concedat filius Dei benedictus qui vivit & regnat in secula seculorum. Amen.

En la última hoja (que está sin número) dice: *Finitur liber solempnis maximeque virtutis qui ut supra intitulatur liber de expositione vel de declaratione misse ubi omnia que in missa tractantur per rationes lucide declarantur qui ob petitionem reverendi & eximii doctoris domini Petri Xemeni* (1) *& propter devotionem circa sacra misteria exitationem necnon ob paucitatem tractatuum eorundem & ut flosculi huius operis que latent elucescant: Cesarauguste suis subordinationibus suaque manu porrecta adiutrice: Dei amore fecit imprimi sub anno Dñi Millesimo quadringentesimo septuagesimo octavo die sexta decima Iunii.*

Tomo en folio regular, papel grueso, impreso en dos columnas. Las letras mayúsculas de los tratados ó títulos están bien iluminadas, alternando una de azul, y otra de encarnado. Tiene tambien la particularidad de estar foliado (lo que se encontrará en pocos libros de aquel tiempo) en el medio de las dos columnas con números romanos extraordinariamente colocados en esta forma: ·I· ·II· ·III· ·IIII· ·V· ·VI· &c. hasta ·XCIII· que son los que ocupa la materia, sin meter en cuenta las seis hojas primeras de la Tabla, que no están foliadas, como ni la última, con las cuales en todas son 201.

Este precioso libro se guarda en la librería del Colegio de Santo Tomas de Villanueva de la ciudad de Zaragoza del Orden de N. P. S. Agustin, en donde el año de 1761 tomé la nota final; y despues me le remitió á Madrid el R. P. M. fray José Herrero, Catedrático de aquella Universidad, y Rector de dicho Colegio, con consentimiento de su Comunidad para que le disfrutase, como lo he hecho, y devuelto con muchas gracias.

Otro ejemplar igual he visto despues en la Real Biblioteca.

4. Noticia de un tomo impreso en papel de 4.° de marca mayor, muy grueso (papel y libro): empieza por el Indice ó Elenco de los títulos por órden alfabético, y dice:

»De Advocatis fol. viii. clxxij...

Concluido el índice prosigue:

»Incipiunt Fori editi per Dñm. Jacobum Regem & cetera. in curiis Arago»nensibus celebratis in civitate Osce: qui fuerunt publicati viii.° Jds Ja»nuarii. Era M. cc. lxxxv. & anno a nativitate domini millesimo ducente»simo quadragesimo septimo.

»Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum Maioricarum...

(1) Se puede sospechar, que atendido el tiempo en que vivia y sobresalia en letras don Pedro Ximenez de Prexamo, magistral de Toledo, en el año de 1479, el cual asistió al Sínodo ó Junta de Alcalá, en donde se condenaron algunas proposiciones del maestro Pedro de Osma, sea nuestro Ximenez el que pidió, ayudó é hizo imprimir la presente obra, abriendo la mano para ella, esto es, haciendo la costa.

Van prosiguiendo los fueros y ordenanzas de los Reyes sucesivos hasta D. Juan el Segundo; y llega hasta el fol. CCCV·

Sigue despues con nueva numeracion hasta ·LXI· inclusive, en cuya última hoja dice:

»Tituli: Rubricarum observantiarum Regni Aragonum.
»Libri primi
»De equo vulnerato fol. ·I·

Por la combinacion del carácter, modo y disposicion particular que observa en colocar los números de la foliatura (lo que se encontrará en pocos libros de aquel tiempo, como noté en el antecedente) que es como se sigue ·I· ·II· ·III· ·IIII· ·V· ·VI· &c. sospecho que el presente se imprimió en Zaragoza por los años de 1478, poco mas ó menos; pues coincide en el carácter y en la disposicion de los números con el *de Expositione vel de declaratione Misse*, impreso en aquella ciudad el año de 1478, con las mismas circunstancias.

Existe en la librería del Sr. Pastor, en esta Corte.

5. (1481.) En la librería del Illmo. Sr. D. Fernando de Velasco he visto un Indice ó Inventario Ms. de los libros que habia en la Biblioteca de D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro; y de él copié la Nota siguiente:

»Un libro intitulado *Espejo de la vida humana*, en que dice que todos »los hombres de qualquier estado ú oficio espiritual ó temporal verán las »prosperidades y adversidades de qualquier arte y vida, y los preceptos »de bien vivir. Es su Autor D. Rodrigo Obispo de Zamora (1), Alcaide del »Castillo de S. Angelo, dirigido á la Santidad de Paulo II. impreso en »Zaragoza año de 1481 (2).

En el mismo inventario vuelve á repetir el libro del *Espejo*; pero ahora no dice si impreso ó manuscrito, sino que *salió año de* 1468 (3). D. Nicolas Antonio trata del Autor y del Espejo: cita diferentes ediciones, pero no la Cesaraugustana del 1491, de que se dirá despues.

6. (1482.) *Exposicion breve y útil sobre el Psalterio.*

Este libro no tiene Portada, y empieza:

»Beatissimo Patri & clementissimo Dño Pio secundo Pontifici Maximo Jo»hannes de Turrecremata Sabinensis Episcopus Sancte Romane Ecclesie »Cardinalis Sancti Sixti vulgariter nuncupatus post humilem recordatio»nem ad pedum oscula beatorum. Perscrutanti mihi studiose psalmorum »librum quem alii soliloquiorum dicunt, quod est collocutio hominis cum »Deo singulariter vel secum tantum &c.

Y acaba:

»Reverendissimi Cardinalis Sancti Sixti expositio brevis & utilis super »psalterio finit feliciter. Cesarauguste ãno Dñi. M. cccclxxxij. pridie Idus »Novembris.

Tomo en folio sin numeracion; letra de tortis: existe en la Real Biblioteca de Madrid. Esta edicion la mencionan D. Nicolas Antonio y Fabricio. De otras, pero extrangeras, véase el Sr. Bayer en las Notas á D. Nicolas Antonio, especialmente de la primitiva Romana del 1470.

7. (1485.) »Epistolas y Evangelios en lengua Portuguesa (ó *Lusitana*, »leo *Castellana*) por Gonzalo Garcia de Santa Maria, en Saragosa por Pa»blo Hurus de Constancia, 1485. 20 de Febrero. fol.

Así Denis (excepto el parentesis) Part. I, pág. 198.

(1) Este es D. Rodrigo Sanchez de Arevalo, del que se dijo en el año de 1470, pág. 25.
(2) Dudo mucho de esa edicion, y sospecho sea la del 1491, que es la que tiene por cierta el Sr. Floranes.
(3) De este año le hay en la Real Biblioteca; pero impreso en Roma.

El Académico portugues Francisco Leitaon Ferreira en las Memorias Académicas de la Historia de Portugal del año 1729, pág. 550, dice, que tenia entre manos un libro de las *Epistolas y Evangelios*, en folio; impreso en carácter gótico, al que le faltaba el principio; pero que tenia la cláusula siguiente:

»Fenecen los Evangelios y Epistolas, si quier liciones de los domingos »e fiestas sollemnes de el anyo, e do los santos e Apostolos, evangelistas, »martiles, confesores, virgines e finados e la glosa e apostilla sobre ellos. »La qual obra fue acabada de trasladar por micer Gonzalo Garcia de santa »maria, Iurista, Ciudadano de Caragoza a xxiiii de Deciembre del anyo »mil CCCCLXXXIIII. e fue la susodicha obra emprentada en la sobredicha »ciudad por industria e a costa de *paulo hurus* aleman de Constancia a XX »de Febrero del anyo mil CCCCLXXXV.

Con esto se evidencia que Gonzalo García de Santa María no tradujo las Epístolas en lengua portuguesa ó lusitana, sino en lengua castellana. Y se nota que la edicion que menciona Denis, es la misma que la del final de Leiton, pues convienen en el título y final de mes y año 20 *de Febrero de* 1485.

Finalmente se sabe que el autor gastó tres años en traducir libros *de latin* en español, segun D. Nicolas Antonio: y se convence la errata que acerca de esta traduccion cometió el abad Mercier, á quien siguió Denis (Parte I, pág. 104) pues dicen que Gonzalo García de Santa María tradujo Epístolas y Evangelios el año de 1479 (no ponen lugar de impresion). Diego Barbosa Machado en su Biblioteca Lusitana añade, que el Gonzalo &c. ilustró con algunas reflexiones *Epistolas e Evangelios que se cantan no discurso do anno impreso en letra gothica no anno de* 1479. *sen logar da edicion.* fol.

Se conoce que ninguno de ellos vió el libro, pues todo lo llevan confundido.

8. (1489.) *Fabulas de Esopo.*

»Quatro libros de las Fabulas de Esopo: Las extravagantes: otras de la »translacion de Remigio: Las de Arriano: Las Collectas de Alfonso y »Pogio. Zaragoza por Juan Hurus M.CCCCLXXXIX.

Índice impreso de los escritores aragoneses, por el Dr. D. Felix de Latassa. Véase adelante el *año de* 1496 en Burgos, segun D. Nicolas Antonio, que dice se tenga presente el Prólogo de esta edicion.

9. (1491.) Espejo de la vida humana, traducido del latin al castellano. Impreso en Zaragoza año de 1491. Su autor original fué D. Rodrigo Sanchez de Arevalo.

D. Nicolas Antonio en el tom. II de la Bibliotheca Vetus, pág. 300, trata largamente de esta obra. Véase el *año de* 1481, pág. 65.

10. (1492.) «Opus Aristotelis de Moribus à Leonardo Aretino traductum.

Al fin dice:

»Explicit fraductio nova Ethicorum Aristotelis. per clarissimum virum »Leonardum Aretinum in utraque lingua doctissimum commodissime »edita simul cum continuationibus & abbreviationibus: quibus quidem »previjs facillime unusquisque omnium horum decem librorum eorumque »tractatum & capitulorum sententias poterit colligere: quod quidem opus »maximo cum labore ex pluribus exemplaribus correctum & emendatum: »fuit impressum in inclita urbe Cesaraugusta cura & ingenio industrij viri »Pauli Hurus, Alemani de Constantia. xxii. die Septembris Anno millesi- »mo. cccc. xcij.

Tomo en folio de marquilla muy gruesa: tiene CVI folios, sin tres hojas de índice de los capítulos, y otra mas que ocupa la sobredicha nota, y treinta y seis versos. Está grandemente impreso con regletas, esto es, mucho espacio entre renglon y renglon. De mi uso.

11. »El tránsito de Sant Jheronimo en romance.

A la vuelta de esta portada hay una estampa del Santo abierta en madera, y en la hoja siguiente:

»Aqui comienza el libro que dicen de Sant Jheronimo doctor, que trat »de la su vida santa que hizo en este mundo. E de la predicacion e castiª »gos que dio a sus frayles al tiempo de su finamiento, e de como fino e- »de sus miraglos que Dios fizo por los sus merecimientos.

»En el nombre de la sancta e no despartida trinidad...

Finaliza:

»Acabado en çaragoza. el año del señor de mil. cccc. xcij. A. xxii. dias del »Deziẽbre.

Tomo en 4.° sin numeracion de folios: letra de tortis, impreso á línea tirada. En la librería del Sr. Velasco: y tambien le he visto en la Real de Madrid.

12. »Coplas de *Vita Christi.* de la Cena cõla pasiõ. y de la Veronica »cõla resurrecciõ de nuestro redẽtor. E las siete angustias e siete gozos de »nuestra señora. con otras obras mucho provechosas.

En la misma hoja de la portada, á la vuelta, coloca el siguiente catálogo con este epígrafe:

»Las coplas e obras que en este cãcionero se contienen son las siguientes:

»Primeramente el Vita Xpi q̃ fizo *fray yñigo de mendoza* (1) a peticion »de Doña Juana de Cartagena a cartas (esto es fol... ij.)

»Otras coplas fechas por el dicho *fray yñigo* en que pone la cena q »nuestro salvador hizo con sus discipulos quando instituyo el sancto sa- »cramento de su sagrado cuerpo a car... xxxj.

»Otras coplas de la passion de nuestro redẽptor trobadas por *diego de »sant pedro* (2) a cartas... xxxj.

»Otras coplas que fizo fray yñigo a la veronica a cartas... lxiiij (*errado »en lugar de* liij.)

»Otra obra de la resurreccion de nuestro redẽptor jesu Xp̃o que fizo »*pero Ximenez* (3) a cartas... lx. b. (*y pone errada* lxj.)

»Otras coplas de las siete angustias de nr̃a señora fechas por *Diego de »sant pedro* a cartas... lxx.

»Otra obra de los siete gozos de nuestra señora fecha por fray yñigo »a cartas... lxxiiij.

»Otras coplas en loor de nr̃a señora fechas por *eruias* a car... lxxvij.

»Coplas de la hystoria de la sacratissima virgẽ maria del pilar d'zara- »goza fechas por *medina* (4) a car... lxxviij.

»Coplas que fizo el famoso *juã de mena* contra los siete pecados mor- »tales a cartas... lxxxj.

»Otra obra de los diez mandamiẽtos. e de los siete pecados mortales »cõ sus virtudes cõtrarias y las catorce obras de misericordia temporales »e spirituales fechas por *fray juã de ciudad rodrigo* (5) frayle de la orden »de sancta maria de la merced a cartas... xcviij.

»Las coplas de justa de la razon cõtra la sensualidad fechas por fray »yñigo de mendoza a cartas... cj.

(1) Véase el *año* de 1482, en *Zamora*: el Sr. Bayer en las notas á D. Nicolas Antonio tom. II, de la Vetus, pág. 106 y 314, dice que en la biblioteca del Escorial se halla Ms. este tratado.

(2) D. Nicolas Antonio menciona en este autor una obra métrica *de los llantos*, que no sé si será esta. Tambien la insinúa Pellicer en la casa de los Sarmientos, pág. 20.

(3) Por el tiempo y materia de la obra casi no dudo que este *Pedro Ximenez* es el obispo de Coria, el cual se dice tambien *Ximenez de Prexano y Prexamo*. Véase pág. 64.

(4) En el cancionero de Baena suenan diferentes poetas de este apellido: Diego Martinez de Medina: Gonzalo Martinez de Medina y Fr. Alonso de Medina. Véase D. Nicolas Antonio en las notas del Sr. Bayer al tom. II de la Vetus, pág. 23.

(5) Véase el mismo, en la Nova, tom. I.

»Las coplas de *Jorge manrique* por la muerte de su padre (1) a car-
»tas... cix.

»Un decir gracioso e sotil de la muerte, hecho por fernan perez de
»Guzman a cartas... cxvj.

»Fin.

Aquí pone la nota siguiente:

»Fue la presente obra emprentada en la insigne Ciudad de Zaragoza de
»Aragō por industria e expensas de Paulo Hurus de Cōstancia aleman.
»A. xxvij. dias de Noviembre M. cccc. xcij.

Tomo en folio, papel grueso: tiene muchas estampas abiertas en madera: fáltanle algunas hojas, que es lástima. Es propio del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, del consejo de S. M. en el de las órdenes. Este estracto le debo á D. Gregorio Vazquez y Espina, dependiente de la real academia de la historia.

Quien sea el colector de las quince obritas comprendidas en este cancionero no se especifica; pero puede sospecharse con algun fundamento lo fué *Fr. Iñigo de Mendoza* del órden de S. Francisco; por cuanto cinco de estos tratados son suyos, como asimismo una dedicatoria en prosa, que está al fol. 6, b. por la que presenta ó dedica á la *Reyna Doña Isabel, Reyna de Castilla y de Aragon que Dios faga Emperatriz monarca* &c. y es la última de sus cinco obritas intitulada *Historia de la question y diferencia que hay entre la razon y sensualidad sobre la felicidad y bienaventuranza humana* (2).

(1) Empiezan: *Recuerde el alma dormida etc.* las que segun el Sr. Bayer en las notas al cap. XV del lib. X de la Vetus, se imprimieron en Sevilla año de 1494. Y en Lisboa 1501.

(2) En este tomo juntaron ó encuadernaron un tratado, que (estando ya en la prensa) acabo de ver y disfrutar: empieza:

»Coplas fechas por el muy illustre Señor Infante Don Pedro de Portegal: en las quales
»hay Mil versos con sus glosas contenientes del menesprecio: e contempto de las cosas
»fermosas del mundo: e demostrando la su vana e feble beldad.

»De contento (*) del mundo. (*) Esto es, *menosprecio*.

»*Introduce e invoca.*

»Miremos al celso y muy grande Dios
»dexemos las cosas caducas y vanas
»retener debemos las firmas con nos
»las utiles santas muy buenas y sanas
»O tu gran minerva que siempre emanas
»muy veros preceptos en gran abastanza
»ymploro me muestres tus leyes sobranas
»y fiere mi pecho con tu luengua lanza.

Siguen las octavas hasta 126, cuya última dice:

»Si veys a los malos ser muy ensalçados,
»y a los virtuosos venir afliciones,
»ni por aquesto seays apartados
»de poner al bien vuestros corazones:
»porque los perversos con sus falses dones
»al fin yn eterno avran los tormentos,
»los buenos cobrando veros galardones
»seran hechos dioses de bienes contentos.

Finaliza:

»Acabanse las coplas fechas por el muy illustre señor infante don Pedro de portogal.
»Deo gracias.

De D. Santiago Saiz. Letra de tortis. Tiene 31 hojas de folio, sin numeracion, y con letras de registro. Papel grueso de protocolo. No tiene año ni lugar de impresion; pero casi no dudo que se imprimió en Lisboa; pues concluidas estas coplas, se sigue (en hoja aparte) la *Glosa famosísima sobre las coplas de Don Jorge Manrique*, impresa con el mismo, carácter y papel, en Lisboa por Valentin Fernandez el año de 1501, como se verá en el tom. II.

D. Nicolás Antonio menciona esta obra en el tom. II de la Bib. Vet. pág. 244, pero confiesa que no la vió. Tambien habla de ella Barbosa, en su biblioteca Lusitana, tom. III pág. 545; y dice consta de 124 octavas, y que la mayor parte de ellas las comentó Anton Durrea á D. Alfonso de Aragon, administrador perpétuo del arzobispado de Zaragoza, el cual murió en el año de 1520.

Yo poseo un tomo en folio Ms. de ella, escrito en el siglo XV, papel grueso, y letra

13. »La Chronica de España abreviada por mandado de la muy pode-»rosa Señora Doña Isabel reyna de Castilla por Mossen Diego de Valera su »maestresala y de su Consejo. Impreso por Paulo de Hurus de Constancia »en la Ciudad de Zaragoza año de MCDXCIII. fol.

D. Nicolas Antonio pág. 315.=Denis parte I, pág. 357.=En este mismo año, en Salamanca.=En el 1482 en Sevilla: y en el 1487 en Burgos.

14. (1493.) »El Salustio Cathilinario »e Jugurtha en romance. } Portada.

...A la vuelta una grande estampa, abierta en madera, y en la segunda hoja:

»Este libro se llama Salustio Cathilinario el qual fue traducido de latin »en romance castellano por Maestre Francisco Vidal de Noya en estilo »asaz alto e muy elegante segund se sigue:

»Todos los hombres que desean ser mejores que los otros animales...

Finaliza:

»Fue la presente obra acabada e de nuevo emendada por industria e ex-»pensa de Paulo de Hurus de Constancia Aleman en la insigne ciudad de »Saragoza Año mill quatrocientos e lxxxxiij.

Tomo en fol. letra de tortis: impreso en dos columnas: existe en la Real Biblioteca.=Reimpreso en Valladolid año de 1500, y en Logroño el 1529. En esta impresion varia el título que dice: »Cathilinario e Iugurtino »de Salustio historiador: traducido en castellano por maestre Francisco »Vidal d' Noya en estilo elegante. e impreso nuevamente.

15. (1494.) »Los tratados de las diez cuerdas de la vanidad del mundo: »su Autor Gonzalo Garcia de Santa Maria. impreso en Zaragoza año »de 1494. 8.°

D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca Nova.

16. *Libro del Cordial.*

»De quatuor »novissimis. } Portada.

clara y hermosa; comprende 126 octavas (muchas de ellas con su glosa como en el impreso, aunque con alguna corta variedad) que son en todo mil y ocho versos. A estas octavas precede un proemio en prosa, que no tiene el impreso: ocupa seis hojas: y por cuanto es libro raro, ya sea Ms. ya impreso, daré alguna razon de él, aunque no sea de mi asunto tipográfico. Dice así:

»Comienza el prohemio dirigido al muy excelente e muy catolico principe temido e »muy amado señor alfonso el quinto deste nombre: rey de los portugueses e señor de la »insigne e muy guerrera africana cibdat.

»No se me olvida invectissimo Señor e muy glorioso roy, haver leido en la introducion »de boecio etc.» Prosigue el proemio, y concluido pone el titulo siguiente:

»De contento del mundo etc.» Como arriba.

Finalizadas las octavas prosigue el Ms. (de la misma letra, papel y encuadernacion que todo lo que antecede) con un razonamiento de despedida y amonestaciones cristianas, que á lo que parece hizo el rey (D. Alfonso V.) á la infanta de Portugal (Doña Juana) cuando se fué á casar con el rey D. Enrique, y empieza así: »Venido es el tiempo, o dulce fija »mia, en que yo casarte debo: llegada es tu edat como yo pienso a los convenibles años »de los maritales talamos... (prosigue en seis hojas, y acaba) »dame ya muy cara hija los »postrimeros e amorosos abraçados. recuerdate de mis amonestamientos. recuerdate del »nuestro deseoso despido. recuerdate de desta nuestra postrimera vista, que es quando... »las secas tierras se aparejaban regar. fenecido segun los romanos el dia de saturno. »Comenzado el dia de dello. cuya festividat a honor de la resurreccion del todo poderoso »e misericordioso Iesu celebramos. en el año de la venida del nuestro e redemptor en »carne. milesimo quadragentesimo quinquagesimo quinto, pasada la primera guerra contra »los agarenos de D. Enrique. el quarto deste nombre rey de Castilla. adonde en los rreales »cerca de las cipiades morismàs tu fuiste. y en hedat creciente como tu sabes. e las mis »manos. que dexadas las armas con intenso e intimo amor. servian a ti. e te administraban »los dulces manjares.

Así concluye el Ms. el que está bien tratado, y ocupa 153 páginas útiles (numerado modernamente). Algo mas podia decir si fuese de mi asunto principal.

A la vuelta tiene una estampa abierta en madera, la cual llena toda la plana, con diferentes cabezas de papas, emperadores, reyes, cardenales, obispos, etc. y una figura de la muerte que las tiene á sus pies con esta letra: *Nemini parco q. vivit in orbe.* Sigue en la hoja segunda:

℣ Comienza el libro de las quatro cosas postrimeras: conviene a saber, »de la muerte: de las penas del infierno: & del juicio: & de la gloria »celestial. El qual libro llaman muchos CORDIAL. &c. Al fin:

»Fue trasladado el presente libro por el excelente doctor micer Gon»zalo Garcia de Santa Maria. E emprentado en la insigne ciudad de Zara»goza de Aragon por industria & costa de Paulo hurus aleman de Cons»tancia. a. vij. de mayo. año. M. cccc. xciiij.

Aquí tiene el escudo del impresor, que se pondrá adelante, y abajo: *Ultimus ad mortem post omnia fata recursus.*

No tiene numeracion de folios, pero sí letras de registro. Consta de unos diez y ocho pliegos en 4.° En este libro noto dos cosas: una que el mismo Santa María dice que muchos le llaman el *Cordial*, lo que da á entender era público y corriente antes de este año: y otra que el autor no dice que le compuso, sino que fué trasladado, esto es, traducido, por el doctor Micer Gonzalo García, etc. Acerca del autor véase en los *años* de 1485 y 1500 *en Zaragoza*: y sobre el título de Cordial *en Valencia año* de 1495. De mi uso.

17.

Johan bocacio de las mugeres illustres en romãce

Portada.

fo. II.

»Comienza el tratado de Johan bocacio de Certaldo Poeta Florentin de las »mugeres excelentes e mas famosas e señaladas damas: adrecado a la muy »illustre señora doña andrea de acchiarolis condesa de alta Villa.

»El Proemio del Autor.

Al fol. CVI, (que es donde finaliza la materia) tiene un grande escudo abierto en madera de la insignia de Paulo Hurus, y debajo:

℣ La presente obra fue acabada en la insigne e muy leal ciudad de ça»ragoza de Aragon: por industria e expensas de Paulo hurus Aleman de »Cõstancia a. xxiiij. dias del mes de Octubre: en el año de la humana »salvacion mil quatrocientos noventa e quatro.

»Siguese la Tabla de la presente obra de Joan bocacio &c. la qual ocu»pa los folios CVII. CVIII. CIX. y CIX. (errado este en lugar de CX.)

Tomo en folio; letra de tortis, impreso en dos columnas: papel muy grueso. Tiene varias estampas abiertas en madera, alusivas á la materia de los capítulos. Existe en la biblioteca del Excmo. Sr duque de Medinaceli, donde le he disfrutado: y tambien en la del Sr. Velasco. El Sr. Floranes dice hay otro ejemplar en la librería de los PP. Dominicos de la ciudad de Vitoria. El primero está encuadernado con otros varios tratados curiosos y raros.

18. (1495.) »Coplas de *Vita Christi*: de la Cena: con la Pasion: e de la »Veronica: con la Resurreccion de nuestro Redentor: e las siete Angus»tias: e siete Gozos de nuestra Señora, con otras obras mucho prove»chosas.

Finaliza:

»Fue la presente obra emprentada en la insigne Ciudad de Zaragoza de »Aragon por industria y expensas de Paulo Hurus de Constancia Aleman »a 10. dias de Octubre 1495. fol.

De esta coleccion y sus autores se puede ver en la pág. 67, no dudando ser la misma, pero ediciones diferentes. Esta segunda añade el himno del *Ave mis stella* en español por Juan Guillardon, de quien no encuentro noticia: acaso estará tambien en la edicion que no he visto: la segunda existe en Roma en la biblioteca Alejandrina, segun refiere el abate Dios dado.

19. »Valerio Maximo. ȝ Portada.

A la vuelta escudo de armàs reales, y en la segunda hoja:

»Comienzan las rubricas del libro que Valerio Maximo Romano compu- »so, que fue transferido del latin en lengua francesa, por maestre Simon »de hedin maestro en santa theologia: E despues del lenguage frances lo »trasladó en el romance de nuestra hyspania mossen Ugo de urries caba- »llero, y del consejo, y copero mayor del serenisimo rey de Aragon don »Johan segundo, digno de ìmmortal memoria: la qual trãslacion fizo en »la ciudad de Bruges del condado de flanders: en el año mil. CCCC. LXVII. »stando embaxador en Anglatierra e Borgoña de su majestad, e del illus- »trissimo principe fijo suyo, hoy bienaventuradamente reynante en todos »los sus reynos de Castilla e de Aragon: e nuevamente en el fuerte reyno »de Granada, con grande victoria e prosperidad.

Finaliza:

»Es acabado el Valerio maximo que transfirió el magnifico Mossen Ugo »de Urries cavallero, estando embaxador en Anglatierra e Borgoña por »el serenisimo señor rey D. Johan segundo, fue a instancia e costa de »Paulo hurus aleman de Constancia imprimido en la muy noble ciudad de »çaragoza el año de la salud mil. cccc. xcv. fol.

Real Biblioteca: R. P. Ribas: y el Sr. Bayer en las notas á D. Nicolas Antonio, tom. II de la Vetus, pág. 294.

De esta obra hay otras ediciones: una en Sevilla por Juan Varela año de 1514, otra en Alcalá por Miguel de Eguia en el 1529, de que se dará noticia en el tomo siguiente, y el que la desee antes, puede ver el ensa- yo de traductores españoles del erudito D. Juan Antonio Pellicer, pág. 87, (y D. Nicolas Antonio en la biblioteca *Vetus:* y en la *Nova*, donde le con- fundió con un sobrino suyo. F.)

20. (1497.) La suma de S. Antonino, que por empezar su primer pár- rafo con la palabra *Defecerunt*, ha sido citada la *Suma defecerunt*, y como tal recomendable en los autores: se tradujo en castellano, y se imprimió en Zaragoza año de 1497. 4.°

Véase en Salamanca *año de* 1495 en la nota', que es cuanto puedo decir de esta edicion.

21. (1498.) »Breviario Cesaraugustano. Zaragoza año de 1497. Indice sevillano Ms.

22. »Breviarum Sancte Ecclesie Tirasonensis. An. MCCCCXCVII. Indice sevillano Ms.

23. »Translacion del santo viage de tierra santa fecho y compuesto por »el Reverendo Bernardo de Breindembàch, Dean de Maguncia.

Al fin:

»Fue la presente obra a costas y expensas de Paulo hurus aleman de »constancia romançada, y con mucha diligencia imprimida en la muy »insigne y noble ciudad de çaragoza de Aragon. Acabada a xvi. de Enero »en el año de nuestra salud. Mil. cccc. xcviii. fol.

Así Miguel Denis en la parte I de los anales tipográficos, pág. 441.=

El Rmo. Caresmar dice: »Martinus Martinez Dampies, Catalanus, forte »Joanni Aragoniæ Ripacurtiæ Comiti dicavit Catalaoniæ Proregi nuncupa»vit. *Translacion del Viage de la Tierra Santa*, compuesto por Bernardo de »Breindembach Dean de Maguncia. Cæsaraugustæ 1498. fol.

De Bernado Breindembach trata Fabricio en el tomo I de la biblioteca de la media latinidad, pág. 219, y D. Nicolas Antonio en el tomo II de la Nova, pág. 105.

24. (1499.) *De la Albeiteria por D. Manuel Diaz.*

Este libro empieza por el fol. II, conociéndose que le falta el I, dice: »Comienza la declaracion de los doce signos. Aristoteles &c. Sigue la tabla en cuyo fol. VIII, b. (en la col. 2.) dice:

»Comienza el Prologo de Martin Martinez Dampiez (ò Dampies) en la »traducio por el hecho del libro llamado de albeiteria compuesto y hecho »por el noble D. Manuel Diaz criado mayordomo del muy poderoso Rey »D. Alfonso de Aragon de muy infalible y digna memoria.

»Prologo.

»Despues de los años &c. y sigue hasta el f. LX.

»Gozen los lectores de nuestros dias y los que vinieren, de bien tama»ño, como es el *Arte de la Empreuta*; porque parece una maravilla por »Dios revelada, para que aian lumbre los ciegos de la ignorancia. Pues »muchos primero andaban turbados en las tinieblas por mengua de libros »no instruidos en la doctrina de las costumbres de la virtud y mas en la »muy santa y sagrada scriptura: la qual bien saber es provechosa como »necesaria, y pueden agora sin mucho trabajo con pocos gastos aver »tanta parte como el ingenio de cada uno tomar pudiere. Y no es esto solo, »es provechosa aun para los libros de la medicina muy necesaria en las »dolencias de nuestros cuerpos muy corruptibles, como en el arte de »albeiteria, de la qual arte son acabados estos dos libros. Y empremidos »en la muy noble Ciudad de Zaragoza a xvi. dias de Octubre. Año de »mil. ccccxcix.

Tomo en folio, impreso en dos columnas; existe en la librería del Sr. Velasco. D. Nicolas Antonio en el tomo II de la bibliotheca Nova, página 106, trata de esta obra, y dice se imprimió en el año de 1498, pero quien mas cumplida noticia da de ella, de su autor, y traducciones es el Dr. Ximeno (tomo I de su biblioteca pág. 35 y sig.): prueba que se escribió en idioma valenciano por Mossen Manuel Diez, y que segun D. Nicolas Antonio tenia el título de »Libro de la Menescalia, compuesto por lo »noble Mossen Manuel Diez. *Empieza:* In nome sia de la santa Trinidat, »que es Pare, e Fill, e Sant Spirit, tot hum Deu. Con sia molt necessaria »cosa a tot Cavaller &c.» Poco mas abajo prosigue: »Perche yo Manuel »Diez, Mayordom del molt alt e poderos Signior D. Alfonso Re de Ragona &c. vull fer un libre de Cavalls per mostrar als jovents Cavallers &c. »gran part de la practica, e de la conexenza del Cavalls e de lurs malaties, »e gran part de la part de les cures diaquells &c.

El Sr. Bayer dice, que el Ms. que existia en la biblioteca del conde duque de Olivares tenia el título *Manuel Diez Mayordomo del Rey D. Alonso: De la cria y cura de los Caballos.*

25. »Chronica de Aragon.

Este es el título de la portada, sobre el cual hay un grande escudo repartido en cuatro cuarteles: en el primero está un árbol, cuya copa remata con una cruz: en el segundo, la cruz que llaman de Sobrarbe: en el tercero, cuatro cabezas humanas: y en el cuarto las barras de Aragon. El escudo está sostenido por un ángel. A la vuelta de la portada dice:

»A honor y gloria de Dios nuestro Señor... Comienza la esclarecida »chronica de los muy altos y muy poderosos Principes y Reyes christia»nissimos de los siempre constantes y fidelissimos Reynos de Sobrarbe, de »Aragon, de Valencia, y los otros, por el Reverendo Padre Don fray »Gauberto Fabricio de Vagad, Monge de Sant Bernardo y expresamente

»profeso en el santo y devoto Monesterio de Santa Maria de Santa fe (de »Zaragoza).

Finaliza en el fol. CLXXX.

»Acaba la famosa y esclarecida Chronica de los muy altos y muy podero- »sos Principes y christianismos Reyes del siempre constante y fidelissimo »Reyno de Aragon, por el Reverendo Padre Don f. Gauberto Fabricio de »Vagad Monge de Sant Bernardo, expreso profeso del santo y devoto Mo- »nesterio de Santa Maria de la fe, principalmente compuesta, y despues »reconocida y en algo examinada por el magnifico y egregio Doctor Micer »Garcia de Santa Maria. En la muy noble y siempre augusta Ciudad prin- »cipal de los Reynos de Aragon, Zaragoza... Emprentada por el magnifico »Maestro Paulo Hurus, ciudadano de la imperial ciudad de Constancia, »Ciudad de Alemania la Alta. Acabada a xii. dias del mes de Septiembre »año de mil ccccxcix. fol.

Impreso en letra de tortis. De D. Joaquin Pastor.

26. (1500.) »Constitutiones tam Provinciales quam Synodales Cæsarau- »gustanæ . . . imo earum collectionem ab anno 1328. ad 1495.

Al fin del libro (en el fol. LXXXVIII, pág. I, de letra encarnada) dice: »Finiunt Constitutiones Synodales archiepiscopatus Cesaraugustani: emen- »date & correcte per egregium doctorem dominum Gundisalvum Garciam, »de Sancta Maria: civem Cesaraugustan. illustrissimi ac reverendissimi »Domini Alfonsi de Aragonia: eiusdem archiepiscopatus administratoris »perpetui advocatum. Impresse in insigne civitate Cesaraugustana: per »discretos & peritos viros ac fideles socios Georgium coci: Leonardum »butz: & Lupum appentegger: Germanice nationis. Que fuerunt finite: »ultima die mensis Aprilis: Anno salutis Millesimo quingentesimo.

Así el Sr. Bayer, en las notas á D. Nicolas Antonio, pág. 353. Acerca del Sr. Santa María. Véase el *año de* 1485, 1494 y 1499 *en Zaragoza.*

IMPRESORES DE ZARAGOZA

DEL SIGLO XV.

Año de 1475. MATEO FLANDRO.

El primer impresor que ocurre no solo en Zaragoza sino en todas nuestras imprentas de España es Mateo Flandro, no porque antes de él no hubiese obras impresas, como se ve en Valencia y Barcelona; pero no ponen nombre de impresor. El Mateo espresó el suyo en el libro de *Manipulus curatorum*, en el año de 1475, donde dice que fué impreso por industria de Mateo Flandro en la regia ciudad de Zaragoza de Aragon á 15 de octubre: y es la primera y única noticia que de él hallo.

PAULO DE HURUS.

(1485.) Este fué aleman de nacion, de la ciudad de Constancia, como el mismo lo declara en diferentes libros que imprimió; y casi sin recelo se puede decir fué uno de los muchos que por aquellos tiempos anduvieron por España buscando que trabajar. Fijó su asiento en Zaragoza, pues aquí le veo imprimiendo, y constante desde el 1485 al 1500 y no sé si antes y despues. Lo primero que imprimió, y yo sepa, son las Epístolas y Evangelios, por Gonzalo García de Santa María, impresos año de 1485 á 20 de febrero.

(1492.) En este imprimió *Opus Aristotelis de Moribus... in inclita urbe Cesaraugustana cura & ingenio illustri viri Pauli Hurus de Constancia xxii. die Septembris anno millesimo. cccc. xcij.*

Asimismo imprimió una coleccion de quince obritas, que es un cancionero muy raro de diferentes autores, en cuyo final dice: »que la pre»sente obra fue empremida en la insigne Ciudad de Zaragoza por indus»tria y expensas de Paulo hurus de Constancia, Aleman a 27. de Noviembre »de 1492.

Finaliza con su escudo.

(1494.) El libro intitulado el *Cordial*, ó *De quatuor Novisimis* trasladado por el excelente Dr. Miguel Gonzalo de Santa Maria (fue) emprentado en la insigne Ciudad de Zaragoza de Aragon por industria e a costa de Paulo de Hurus, Aleman de Constancia a vii. de Mayo, Año de M. cccc. xciiij.

Concluye con el escudo sobredicho. Véase en Valencia *año de* 1495, pág. 42.

(1494.) En este año se publicó el libro de »Juan Bocacio de las mugeres »illustres, en romance... la qual obra fue acabada en la insigne e muy »leal Ciudad de Zaragoza de Aragon, por industria e a expensas de Paulo »de Hurus, Aleman de Constancia a 24. dias del mes de Octubre.

(1498.) Martin Martinez Dampies cita la *Traslacion de Tierra santa* compuesta por Bernardo de Breyndembach, Dean de Maguncia: y Miguel Denis dice (parte I, pág. 441): que »Fue la presente obra a costas y expen»sas de Paulo Hurus, Aleman de Constancia, romanzada, y con mucha »diligencia imprimida en la muy insigne y noble Ciudad de Zaragoza. »Acabada a xvi. dias de Enero en el año de nuestra salud Mil. cccc. xcviii.

Del Breyndembach trata Fabricio en el tomo I de la Bibliotheca med. & infim. latinit. pág. 219.

(1499.) D. Nicolas Antonio (Bibliot. Vet. tom. II, pág. 341) y Miguel Maittaire (tom. I, part. II, pág. 706) dicen que la esclarecida Chrónica .. de los príncipes y reyes de Aragon... por Gauberto Fabricio (se imprimió) en Zaragoza en la imprenta de Paulo Hurus de Constancia en el año de 1499.

El *libro llamado de albeiteria* compuesto por D. Manuel Diaz, se imprimió en la noble ciudad de Zaragoza á 16 de octubre de 1499, y dudo si fué por Paulo Hurus, que es cuanto hasta ahora he hallado de este famoso impresor.

Hay otras varias obras impresas en Zaragoza, de este siglo, pero sin nombre de impresor, las que quedan puestas en sus lugares correspondientes.

GEORGE COCI: LEONARDO BUTZ: y LUPO APPENTEGGER. Alemanes.

(1500.) Estos tres cierran la imprenta del siglo XV en Zaragoza. Del *Coci* dice el maestro fray Gerónimo Román que fué el impresor mas famoso que vino á Zaragoza, en donde le veo establecido, é imprimiendo por espacio de la mitad del siglo XVI, por lo que correspondiendo casi todas sus memorias á este, las reservo para el tomo siguiente.

De los otros dos compañeros *Butz* y *Lupo* solo hallo que imprimieron las Sinodales del arzobispado de Zaragoza, las cuales se acabaron en esta insigne ciudad por los diestros y peritos varones, y fieles compañeros George Coci, Leonardo Butz y Lupo Appentegger de nacion alemanes, el último dia de abril del año 1500. Véase en la imprenta de Salamanca.

IMPRENTA DE SEVILLA.

PRINCIPIOS DE LA IMPRENTA EN LOS REINOS DE CASTILLA, ETC.

1. (1476.) El licenciado D. Melchor de Cabrera dice (1) que Juan de Leon, eminentísimo en el arte tipográfico, fué el que introdujo la imprenta en Sevilla. Dos son los Juanes de Leon que conozco: el uno autor del libro de Descripcion de Africa, el cual nació en Granada, y se crió en Berbería, por lo que le llaman el Africano. Estando cautivo en Roma, se bautizó, y le pusieron el nombre de *Juan*, y el de *Leon* por proteccion del papa Leon X. Escribió dos obras, una en arábigo en el año de 1527 de los ilustres filósofos y médicos, y otra, descripcion de Africa, la que copió servilmente Luis Marmol Carbajal. Pero este Leon no fué impresor, que yo sepa. De él trata el Rmo. Sarmiento, y D. Nicolas Antonio.

2. El otro Juan de Leon vivia en el año de 1545 en que imprimió en Sevilla la Suma de Filosofía moral de Alfonso de Fuentes: y en el 1546 los tres libros de música de cifra para vihuela escritos por Alfonso Mudarra.

3. En el año de 1586 se imprimieron en Sevilla en la imprenta de Andres Pescioni y Juan de Leon los veinte discursos sobre el credo... compuestos por el P. D. Esteban de Salazar, monje cartujo (antes agustiniano). En el 1589 imprimió el *Directorium Directorum* de Fr. Pedro Martin Coma: y finalmente hallo que Juan de Leon imprimió en el 1590 la historia natural y moral de las Indias de José de Acosta. Pero ninguno de estos Leones puede ser el introductor de este arte en Sevilla, como se verá demostrado.

4. Conociendo Sevilla lo mucho que le autorizaba tener un arte tan noble con que servirse y servir al reino, le abrió la puerta muy á los principios que entró la imprenta en España, dando buena acogida á esta facultad, alentando á sus naturales al cultivo de las letras, que son el alma de una buena política y gobierno.

5. El Agustiniano Fr. Gerónimo Roman dice (2) que uno de los mas famosos impresores que vinieron á estos reinos fué, á Sevilla Jacome Cromberger etc. pero se debe advertir, què antes de este hubo otros varios no de mérito inferior, como se verá.

6. Acercándonos mas á estos tiempos consta que en el siglo XVII, dió Sevilla á Juan Gomez de Blas el título de su *Impresor Mayor*, con el goce de trescientos ducados de gajes en cada un año: y asimismo tuvo título de impresor de los dos Cabildos, eclesiástico y secular: del tribunal de la Santa Inquisicion: de la universidad y colegio mayor; y hoy (año de 1676 en que escribia Cabrera su discurso legal) continuaba, dice, esta gracia en Juan Francisco de Blas, su hijo.

Sacramental del Arcediano de Valderas (3).

7. Se debe suponer que en el año de 1476 (ó antes) habia ya en Sevi-

(1) Discurso legal sobre la imprenta, fol. 10.
(2) República gentílica, lib. VII, cap. III.
(3) La descripcion minuciosa, exacta y completa de este libro puede verse en el Boletin Bibliográfico Español, tomo I, pág. 202. D. Hidalgo.

lla una compañía de tres impresores peritos en el arte, llamados Anton Martines, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, cuyos apellidos parece no dejan duda de que son españoles.

Estos tienen la gloria de haber introducido el arte tipográfico en la ciudad de Sevilla muy á los principios en que acá se conoce este invento, pues imprimieron el libro intitulado *Sacramental*, cuyo autor fué *Clemente Sanchez de Vercial*, bachiller en leyes, y arcediano de Valderas en la Iglesia de Leon. Y aunque por el presente ejemplar no consta el *título*, *autor*, *año* ni *lugar* en que se imprimió, con todo se aclara y demuestra lo mas, por otras dos reimpresiones que de él se hicieron en los años de 1477 y 1478 como adelante se verá.

El libro no tiene portada: empieza por la plana nones por un largo índice ó elenco de los títulos de las materias, en seis hojas. Así el índice, como todo el libro, está impreso en dos columnas.

Divídese la obra en tres libros. El *primero* tiene lxvi títulos, y empieza:

»Titulo primero como ome se deue santiguar ò signar.

»Titulo ij que el ome deue ser enformado en la fee antes del bautismo.

Y sigue hasta el -

»Titulo lxvj. de las siete obras de misericordia corporales.

»Aqui comienza el *segundo libro* de los sacramentos.

»Titulo primero que cosa es sacramento.

Y sigue hasta el -

»Titulo clxxxix quantos dapños se siguen al que non toma dignamente »»este sacramento.

»Aqui comienza el *tercero libro* que trata de los quatro sacramentos »»postrimeros que son penitencia e estremauncion orden de clerigo e ma- »»trimonio.

Y sigue hasta el -

»»Titulo xcvj (1) como se deue facer el departimiento del matrimonio.

Y concluido aquí el elenco dice:

℣ JHS XPS ℣ SIT BEnEDICTUS.

Despues sigue la materia, precediendo á cada seccion los mismos títulos que pone en el elenco.

En la primera no pone título, pero sí en las demas.

»In nomine patris & filii & spiritus santi Amen.

»Porque en todas las cosas que los omes han de fazer.

»Primeramente deuen començar en el nombre de Dyos llamandole e signũ- »dose con cruz e santiguándose, &c.

Prosigue el todo de la materia que ocupa 160 hojas, y concluye:

»Et sic est finis
»Deo gracias
»Este libro ási ordenado
»De dotrina tan perfecta
»Todo por su via rrecta
»Dios bendicto es acabado
»Quien desea ser colocado
»En la gloria eternal
»E libre de todo mal
»Sea por el enseñado.

En la última plana dice: (en tres columnas)

»Este es el registro de este libro,
Con lo que la llena y finaliza.

(1) Aqui omite una c que debe ser título cxcvj.

Tomo en folio de papel muy grueso, sin numeracion, pero se la han puesto de pluma. Tiene muy bien formadas de mano las iniciales de la materia de cada título hasta el folio 24, y asimismo en las versales de la obra han sobrepuesto una raya de tinta encarnada, que las distingue y hace llamada á la vista. Desde el folio 24 adelante, las mayúsculas de los títulos y materia las hicieron de tinta negra regular, muy mal formadas. No tiene tampoco reclamos. La casta de letra es de la que dicen gótica, pero clara: usa de dos *rr* en principio de diccion, *rrespondiendo*, &c. lo que no se ve en los dos ejemplares del 1477 y 78, aunque en lo demas del carácter convienen bastante los tres. Por defuera tiene el título ó rótulo de *Catecismo de Doctrina christiana*, que fué el que quiso poner el encuadernador. Es libro raro y estimado: existe en la biblioteca del Excelentísimo Sr. duque de Medinaceli, en Madrid, donde le ví, y tomé esta razon.

8. (1477.) Alfonso Diaz de Montalvo fué uno de los primeros jurisconsultos de su tiempo: compuso varias obras, como se puede ver en don Nicolas Antonio, y tiene la gloria de que una de ellas es de los primeros libros que se imprimieron en España. Este es un *Manual* copioso, por órden alfabético, de materias de jurisprudencia, sacado de los dichos de los doctores, y señaladamente de Nicolao de Tudeschis, *Siculo* de nacion, llamado comunmente el abad *Panormitano*. Y por cuanto este libro y su edicion es tan rara, que apenas se conoce mas que el presente ejemplar, y otros dos (á lo menos que yo sepa) pongo al pie, á la letra, la dedicatoria que de él hizo su autor á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, entonces obispo de Sigüenza, en donde constan algunas particularidades dignas de la noticia pública (1).

Tomo en folio de papel grueso de marca mayor, bien tratado, con

(1) »Reverendissimo Patri et Domino Dono Petro Gundisalvo de Mendoza, dignissimo »Ecclesie Saguntine Episcopo nobilissimi generis magnifico Domino meo Al. de Montalvo »indignus Canonum professor serenissimi Domini nostri Regis Castelle Auditor referenda»rius suique consilii seipsum cum promptitudine serviendi.

»Licet Seneca inquit dementia est supervacua adiscere in tanta temporis egestate, »potius enim hoc est honus et sarcina ad beatitudinem quam ad subsidium ad quod facit »xxxvii. di. §. hinc etiam in fine. Tamen ut secundum Hieronimum tarditatem ingenii »eruditionis diligentia possit compensare considerans quod meus vigor corporeus iam »senectute tabescat in regalibus navigare officiis remquo publicam gerere cessavi et in »decrepita constitutus etate in loco nemoris hervoso circa ripam fluminis undique arbori»bus vallato recreationis caussa diu moram traxi. Et cum ibi otii iam inceperim conflictu »emancipari actendens cum Seneca ad Lucilium, quod otium sine litteris mors est, et vivi »hominis sepultura non est viri timere sudorem, nam generosum spiritum labor nutrit »hinc etiam quia virtus recreatur exercitio unde Valerius maximus VIII. Moralium: Ho»minem non patitur: et Seneca in remedium cedunt honesta solatia, et quidquid animum »erexit etiam corpori prodest, et quia scientiam etiam senex non debet dedignari adiscere »luxta iurisconsulti doctrinam. ff. de fidei con. liber I apud Iulianum et à puero nondum »aniculo paratus sum doceri xxiiii. q. iii. c. si habes quauvis me tanto scio honeri depu»tarem vere tamen Luce Salvatoris Dñi nostri Iesu Christi solita confisus misericordia »quodam copiosum Manuale compendium de his que ex dictis Doctorum signanter elegan»tissime memorie Dñi Nicolai Archiepiscopi Panormi, olim Abbatis de Sicilia mee ocur»reret memorie que utiliora atque in iuris practica magis necessaria, et meum animum »movenda mihi visa sunt memoriter compilare, et per alphabetum quantum tenuitas inge»nii mei prevalet otium penitus expiendo expedire quam brevius petero utile existimavi, »plurima decidendo, alia propter difusas atque longas materias ad sua loca remitendo. Et »quia cogito cotidie quid dominationi vestre utinam gratum exhibeam servitium vestro »felicissimo nomini hoc opusculum dedicavi excellentie igitur vestre illud de ditissimo »optime animo summoque obsequendi studio offero, et si qua in eo aut obmisit ocupatio »aut minus bene tradidit imperfectio quam in me nec volo nec valeo excusare dignetur »vestra mire probitatis industria quam nature virtus et perspicatioris ingenii intellectus »gratia munere perdotavit meo non insistere defectui, sed meum imperfectum suppleat et »labori meo det veniam. Actiones igitur meas Dñe Jesu aspirando preveni et adiuvando »prosequere ut cuncta mea operatio à te semper incipiat et per te cepta finiantur. Amen.

Acabada la dedicatoria, sigue la materia.

»Abbas habet dignitatem etc.

grandes márgenes, completo de principios y fines; pero sin portada como no acostumbraban á ponerla muchos de los primeros impresores. No tiene foliatura, pero si letras de registro.

Es uno de los preciosos libros que recogió el Rmo. Florez, en cuyo estudio se guarda: y otro igual he visto en la Real Biblioteca de Madrid: este tiene las mayúsculas de las entradas de las voces de que trata, sobrepuestas de encarnado; en el ejemplar Floreziano están en blanco. Por una carta que tengo del Sr. conde del Aguila sé que existe otro ejemplar (y ya es tercero) en la librería de la Santa Iglesia de Sevilla. Es muy particular la nota que tienen al fin, pues por ella se sabe quienes fueron los primeros artífices que introdujeron la imprenta en aquella ciudad. Dice:

Si petis artifices primos quos ispalis
Olim vidit & ingenio proprio
mõstrante peritos, tres fue-
runt homines Martini Anto-
nius atque de Portu Alphon-
sus Segura & Bartholomeus.
.M.CCCCLXXVII.

Esta nota se aclara enteramente con otra que los mismos artífices pusieron en un *Cathecismo de la Doctrina christiana moral* y *espiritual* que imprimieron en Sevilla en este mismo año, donde se ve que fueron *Anton Martines*, *Bartholomé Segura* y *Alphonso del Puerto*. Véase en el artículo siguiente.

9. Los mismos artífices que en este año 1477, imprimieron en Sevilla el Manual de Montalvo, de que se acaba de hablar, reimprimieron en la propia ciudad y año la obra del Sacramental del Arcediano de Valderas, que ya habian dado en el 1476 como allí se dijo. Pero ahora menos enigmáticos añaden una nota, que aclara varias individualidades que allá omitieron, igualmente que en el Manual: las que por lo mismo me ha parecido poner aquí á beneficio de los curiosos; y porque en parte prueban que esta edicion, aunque casi de un mismo tiempo, fué algo posterior á aquellas. Resulta pues de ella lo siguiente.

No tiene portada, autor ni título (1). Empieza por la plana pares, poniendo un largo índice, ó elenco de los títulos de las materias, el cual ocupa ocho hojas, dice:

»Titulo primero como se han de santiguar.
»Titulo ij que el ome debe ser enformado en la fee del batismo.

Y sigue hasta el

»Titulo lxvi. de las siete Obras de misericordia

»LIBER SECUNDUS INCIPIT.

»Titulo primero que cosa es sacramento.
»Titulo ij donde se dice sacramento.

Y sigue hasta el

»Titulo clxxxix. quantos daños se siguen al que non toma dignamente »el sacramento.

»LIBER TERTIUS.

»Aqui comienza el tercero libro de los quatro sacramentos.
»Titulo primero del quarto sacramento que es la penitencia.
»Titulo primero que cosa es penitencia.

(1) Véase adelante, sobre el *año de* 1478.

Y sigue hasta el

»Titulo ccj (1) como se debe facer el partimiento del matrimonio.

Concluido el elenco empieza la materia.

¶ Titulo primero como se debe santiguar ò signar In nomine patris & »filii & spiritus sancti amen. Porque en todas las cosas que los omes han »de faser. Primeramente deben comensar en el nombre de Dios llaman- »dolo e signandose con cruz e santiguandose &c.

Prosigue el todo de la materia, que concluye en la pág. 168 b. con la instructiva y curiosa nota que cité arriba, pág. 79.

»A gloria e honra de Dios todo poderoso Padre è Fijo è Spiritu Santo »e suplemento de la inorancia de los presbiteros e curas de animas que »por imposibilidad non pudieron alcanzar letras (2). A instancia e mandado »del Reverendo in Christo Padre D. Pedro Fernandes de Solis, Obispo »de las Iglesias de Cadis e Algecira, Provisor e Vicario General por el »Reverendissimo in Christo Padre e muy excelente Señor Don Pero Gon- »zales de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, Obispo de »Ciguenza En el dicho Arzobispado fue impresa esta obra en la dicha muy »noble e muy leal Cibdad de Sevilla por los diligentes e discretos Maes- »tros Anton Martines e Bartholome Segura e Alphonso del Puerto. E aca- »bose en primero dia del mes de Agosto. Año del nacimiento del nuestro »Salvador Jesu-Christo de mill e quatrocientos e setenta e siete años del »pontificado del nuestro muy Santo Padre Sixto Papa quarto año sexto E »del presulado del Reverendissimo Señor Cardenal Arzobispo suso dicho »año quarto.

Tomo en 4.° mayor: las letras iniciales mayúsculas de todos los títu- los son hechas ó pintadas de mano, y alternan una de encarnado y otra de azul. Tiene tambien de mano las notas que llaman calderillas. La nu- meracion de los 168 folios de que consta, es añadida de pluma, como asimismo el nombre de *Bartholome Ferrns*, y la nota que dice *Libro llamado Racional*, todo en la primera plana.

Es libro curioso y raro, y no se duda ser reimpresion del intitulado *Sacramental*, de que se trató el 1476, pues es el mismo contenido á la letra, excepto los principios y fines, y que el presente tiene mejor carácter. Existe como aquel en la biblioteca del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, donde le ví, registré, y tomé esta razon en julio de 1789.

Habiendo reconocido segunda vez este ejemplar del 1477 hallé que notar, con motivo de haber visto otro de impresion del 1478. Estos dos ejemplares están conformes en materia, signaturas, planas forzosas y renglones; pero sin embargo son ediciones diferentes hecha una por otra. Y aunque convienen en todo lo dicho, he observado que algunos renglo-

(1) En el cuerpo de la obra son ccij.

(2) Esta falta de literatura que echaba de menos en sus presbíteros y curas de ánimas el Sr. Solis, se notaba tambien en otras partes, pues (á mas de lo que consta por el concilio de Aranda de 1473 y lo que escribe el P. Mariana en su lib. 23, cap. 18 F.) el Sr. D. Juan Rodriguez de Fonseca obispo de Badajoz, en unas constituciones que hizo para su Iglesia el año de 1497, ordena lo siguiente: ¶Item por quanto havemos mucha falta en la dicha muestra Iglesia de personas suficientes para el servicio de ella, por no haver muchas de ellas, y porque no han estudiado gramatica, ni otras ciencias que son necesarias à las personas eclesiasticas; y por remediar el defecto presente, y proveher en lo venidero: ordenamos y mandamos que puedan ser nombrados quatro beneficiados de la dicha Iglesia para irà estudiar fuera de la Ciudad à los estudios universales de estos Reynos, y fuera de ellos à Paris, Bolonia, ò Pavia, donde mas pensare aprovechar: y que no pueda haver mas de quatro en ningun tiempo: y estos antes que vayan, al tiempo han de pedir licencia al Cabildo: han de jurar y juren que no van à otra cosa, ni por otro fin, sino à estudiar: y que cada uno hasta el dia de S. Iuan de Junio envien la Moratrata, que es el testimonio del Doctor Maestro, ó Cathedratico de quien oyen, firmado del dicho Doctor, y signada del Secretario; y si no la enviasen no sean obligados à le dar cosa alguna de la Prebenda. ¶ *Asi D. Juan Solano de Figueroa Allamirano en su Historia Eclesiastica de la Ciudad y Obispado de Badajoz.* Ms. que existe en el Estudio Floreziano.

nes tienen mas letras en una impresion que en otra, y esto no permite que sean idénticas. Item advierto, que el tamaño del ejemplar del 1477 debe suponerse que lo fué de 4.° de marca mayor, que equivale á folio regular: pues al tiempo de encuadernarle de nuevo, le recortaron mucho las márgenes, como lo demuestran los cruceros. En las hojas ó folios no convienen, lo que consiste en que al del 1477 le faltan algunas, como son la del prólogo, la de la signatura S. j. y otras que no reconocí. La nota final es diferente en los dos, pero no la materia como se ha dicho.

10. (1478.) *Sacramental.* Su autor *Clemente Sanches de Vercial* bachiller en leyes Arcediano de Valderas.

El título, nombre y dignidad del autor constan por la misma obra, la que nunca tuvo portada. Tres he dicho son los ejemplares que he visto y manejado de ella de distintas impresiones; pero ninguno mejor que el presente aclara quien sea su autor, tiempo en que le escribió, motivo, y otras individualidades que voy á esponer.

Ya dejo advertido en la pág. 22 que en los libros raros de que hay menos conocimiento, me estenderia algo mas poniendo todas sus señales características, y copiando sus prólogos, ó notas, para darlos mas bien á conocer. Esto he ejecutado hasta aquí, y lo hago ahora en el presente, en medio de que no ignoro que D. Nicolas Antonio y el Sr. Bayer han tratado de él.

Empieza por la plana pares con el índice ó elenco de los títulos de toda la obra, que ocupa siete hojas y media: divídela en tres libros. El primero tiene lxvi títulos.

»Titulo primero como ome se debe santiguar.
»Titulo ij que el ome debe ser informado en la Fe ante del bautismo.

Y sigue hasta el-

»Titulo lxvi. de las siete obras de misericordia corporales.

»LIBER SECUNDUS INCIPIT.

»Titulo primero que cosa es sacramento.
»Titulo ij donde se dice sacramento.

Y sigue hasta el-

»Titulo clxcxix (1) quantos daños se siguen al que non toma dignamente este sacramento.

»LIBER TERTIUS.

»Aqui comienza el tercero libro de los quatro sacramentos.
»Titulo del quarto sacramento que es la penitencia.
»Titulo primero que cosa es penitencia.

Y sigue hasta el-

»Titulo cxcii. como se debe facer el departamiento del matrimonio &c.

Acabado el índice de los títulos sigue en otra hoja, sin ningun epígrafe, el prólogo que dice así:

»El nuestro Salvador Jesuchristo que vino redimir el humanal linaje dio »orden e regla como viviesemos e nos sopiesemos salvar estableció dos »estados entre los que en su fe se havian de salvar. Conviene à saber uno »de clerigos e otro de legos. los clerigos que orasen e enseñasen la su fe »à la su heredad e parte fuese en el ca clerigo se dice de cleros en griego »(xxi. di.) Cleros que quiere decir en nuestro lenguaje suerte, porque es »escogido en suerte de Dios ò que Dios es su suerte ò su parte... El estado »de los legos que viviesen e trabajasen e mantuviesen el mundo... E otro »para que oyesen e fuesen informados en la Fe e creencia de aquellos que »son del estado clerical. Por lo qual los Clerigos, especialmente los sacer-

(1) Errado el lugar de *clxxxix*.

»dotes e perlados que an cura de animas à los quales es dado de saber los »misterios de Dios segund dice sant lucas en su evangelio son despenseros »de los sacramentos de la santa madre Iglesia. Deden saber e entender las »santas escripturas e deben resplandecer en virtudes, porque por la su »claridad los que viven en estado de legos sean alumbrados. En otra ma- »nera serian ciegos segund se contiene en el evangelio (Matth. xv. c. xi. »q. iii.)... E por quanto por nuestros pecados en el tiempo de agora muchos »sacerdotes que an curas de animas non solamente son inorantes para »instruir e enseñar la Fe e creencia e las otras cosas que pertenescen a »nuestra salvacion. mas aun non saben lo que todo buen christiano debe »saber nin son instruidos nin enseñados en la Fe christiana segund de- »bian, e lo que es mas peligroso e dañoso algunos non saben ni entienden »las escripturas que cada dia an de leer e de tractar E por ende yo *Clemen* »*Sanches de Vercial* bachiller en leyes Arcediano de Valderas en la Iglesia »de Leon. maguer pecador e indigno propuse de trabajar de facer una bre- »ve copilacion de las cosas que necesarias son a los sacerdotes que an cura »de animas confiando de la misericordia de Dios. E por quanto la puerta »è fundamento de nuestra salvacion es la Fe e el bautismo segun Jesuchris- »to dixo en el evangelio (Matth. ultimo) e como quier que estas dos cosas »son anexas ca en el bautismo se incluye la Fe al qual preceden dos cosas »cathezismo exorcismo que son partes del E porque en el cathezismo se »contiene la fe e creencia entiendo comenzar en ella e non entiendo aqui »escrevir cosa alguna de mi entendimiento nin de mi poco saber. Mas lo »que Dios me aministro è fállo escripto en estos libros que se siguen. Bi- »blia. Maestro de las sentencias. Decreto. Decretales. Sexto. Clementinas. »Extravantes *(sic)*. Santi Isidoro en las Ethimologias. Catholicon. Papias. »Hugocio. Estorias escolasticas. Testos de leyes. Sant Jeronimo. Santo »Thomas de aquino. El Nicolao de lira. Sant Gregorio. Alexander de ales. »Arcediano sobre el decreto e sobre el Sexto. Inocencio. Bernardo Tan- »credo. Gofredo. Hostiense. Enrrique. Guillermo. de monte Lauduno en »el Sacramental. Guillermo en el Racional. Glosa del salterio. Summa Bar- »tolina. Juan de Calderin. Chiño. Bartholo. Scala. Ildibrandina. Ildibran- »dino. fue prior de cruniego segun dice el Racional en el v. lib. en el ij. »n. E despues fue Cardenal e despues fue papa. E fue llamado Gregorio »vij. Joannes in summa confessorum. Leyes de partidas e de fueros de »Castilla. E de otras escripturas santas que yo pude aver. E por quanto »por mi poco saber e inbecilidad e rudeza de mi ingenio muchas escriptu- »ras que aqui propongo escrevir non las entiendo como cumplia. Por ende »ruego por la pasion de nuestro señor Jesuchristo Los que en este libro »leyeren si algunas cosas fallaren non bien ordenadas ò defectuosas que »las quieran tolerar corregir e emendar. E interpretar à la mas sana par- »te. E entiendo partir este libro en tres partes. En la primera se tratará »de la nuestra creencia. E articulos de la Fe. E declaracion del credo e »el pater noster e Ave maria e de los diez mandamientos de la ley. E de »los siete pecados mortales, e de todos los otros en que ome puede pecar. »E de las siete virtudes e de las obras de misericordia. E en la segunda »de los sacramentos en general. En especial de los tres primeros. Convie- »ne saber del bautismo e de la confirmacion e del sacramento del cuerpo »de Dios. En la tercera de los otros quatro sacramentos que son penitencia »e extremauncion. Orden de clerecia. Matrimonio. E por quanto mi enten- »dimiento fue. e es de tratar principalmente de los sacramentos. fize de- »nominacion e puse nombre à este libro *Sacramental* el qual fue comenza- »do en la Cibdad de Cyguenza tres dias del mes de Agosto año del Señor »de mill e quatrocientos e veinte e un años e acabose el año de veynte e »tres en fin de marzo en la noble cibdad de Leon.

Concluido el prólogo empieza la materia:

»Titulo primero. Como se debe ome santiguar ò signar.

»In nomine patris e filii e spiritus santi amen.

»Porque en todas las cosas que los omes han de facer.

»Primeramente deben començar en el nombre de Dios llamandolo e »signandose con la cruz e santiguandose &c.

Prosigue el todo de la materia, que concluye en la plana 183. b. con la siguiente nota:

»A gloria e honrra de Dios todo poderoso padre e fijo e spiritu santo. »E a enseñamiento e dotrina de algunos presbiteros e curas de animas »que por imposibylidad non pudieró alcanzar letras. Los discretos e dili»gentes maestros Anton martinez e bartholome segura e alfonso del puerto »ynprimieron esta obra en la muy noble e muy leal cibdad de sevilla la »qual fue ynpressa e acabada jueves xxviij de mayo Año del nascimiento »de Mill e quatrocientos e setẽta e ocho Años.

Tomo en folio, ó 4.° de marca mayor. Tiene 183 hojas (sin numeracion) útiles, entrando en ellas las ocho de elenco, y una de prólogo. No tiene reclamos, pero sí letras de registro. Está bien tratado, y al parecer completo. La letra tiene algun aire con la que llaman de tortis: aunque no es tan erizada y picuda, y está mas bien formada. Las abreviaturas son pocas y claras. Las iniciales de los títulos y todas las notas que llaman calderillas son encarnadas, y añadidas de mano, para lo que dejaron en la impresion los huecos correspondientes.

De este libro son ya tres ediciones las que he visto: la *primera* hecha en el año de 1476 ó antes: la *segunda* en el 1477, y la *tercera*, que es la presente, en el 1478. Don Nicolas Antonio trata del autor y de la obra en las dos Bibliothecas *vetus, et nova*. Pero en aquella segun un manuscrito del Escorial. El Sr. Bayer en las notas á D. Nicolas, da mas noticia de él y de otro manuscrito que existe en la Real biblioteca de Madrid. Vió tambien el presente impreso, propio del Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira, obispo electo de Canaria (y hoy de Osma), quien celoso de nuestras glorias, habiéndole yo suplicado, me le franqueó gustoso para tomar razon de él, como lo he hecho con la exactitud que me ha sido posible. Le he cotejado asimismo con dos ejemplares que existen en la biblioteca del Excmo. señor duque de Medinaceli, y no admite duda que se reimprimieron unos por otros: los dos últimos en la ciudad de Sevilla por unos mismos artífices, y juzgo que tambien el primero. El último (que es el presente) tiene prólogo, aunque como ya previne, sin epígrafe de tal; lo que falta en las ediciones del 1476 y 1477. Por este prólogo consta el nombre del autor, el título de la obra, cuándo, y dónde la empezó y acabó de escribir, motivos que tuvo para ello, autores de que se valió para su materia, impresores que la imprimieron, lugar, dia y año en que estos la acabaron.

No es fácil atinar la causa de tan repetidas ediciones en tan corto espacio de tiempo; pues aunque se quiera sospechar que solamente reimprimian los principios y fines, no da lugar á la sospecha el cotejo hecho con estos tres ejemplares, como ya queda advertido sobre los años de 1476 y 1477.

Por tanto es de presumir que los impresores no hacian las impresiones por su cuenta, sino que las costeaba (como por lo regular sucede hoy) el que mandaba hacerlas: y este ajustaba los ejemplares que necesitaba para sus curas ó párrocos: y como otros llegaban á entender que el libro era útil, querian tenerle todos.

Está impreso á línea tirada, y por lo regular á 36 renglones cada plana, á escepcion de algunas que tienen 37.

Adicion del Señor Floranes.

Este es uno de los buenos libros que encomendaba á la continua leccion de sus párrocos aquel sabio y santo obispo de Calahorra D. Juan Bernal de Luco, comparable por su celo, virtud y literatura á los PP. de Nicea. Ved aquí cómo les hablaba en su precioso *Aviso de Curas*, Part. II, cap. 2, fol. 32. b. de la 3.ª edicion de Alcalá, en 4.°, año de 1545. »Ay en »estos tiempos muchos libros buenos en romance, por donde es oy mas »culpable y peligrosa la ignorancia: especialmente el *Sacramental* que hizo »el Arcediano de Valderas, y el *Defecerunt* de aquel santo varon arzobispo »de Florencia, que estan ya romanzados. Tambien ay un libro que llaman »*Espejo de consciencia*, que hizo un Religioso de la Orden de Sant Fran-

»cisco, y muchos *Confesonarios* en romance, los quales tengo por pro——
»vechosos.»

Por lo tocante al Sacramental informa tambien D. Nicolas Antonio con testimonio del Sr. D. Rodrigo de Acuña y de Antonio Macedo, portugueses, que el infante cardenal D. Enrique de Portugal, hallándose arzobispo de Braga antes de subir á aquel trono, le hizo traducir en lengua portuguesa, y le señaló por catecismo de doctrina cristiana á los fieles de su obispado, dándosele para ello impreso en Braga el año 1539. Pero para que se vea la inconstancia de las cosas humanas, observo que despues este libro tan recomendado le incluyó el Sr. D. Fernando Valdes, inquisidor general de España, en su *Indice de libros prohibidos*, impreso en esta ciudad de Valladolid año 1559, y así ha proseguido en los siguientes. D. Nicolas Antonio dudó si le escribió de primera mano en latin ó en romance. La espresion del Sr. Luco parece suponer que en latin, y que despues se tradujo en castellano.

11. (1480.) »Fasciculus temporum.

»P Chronica q̄ dicitur fasciculus temporum edita in alma universitate »colonie agrippin. a quodā devoto cartusiensi: & impressa Ispaleñ. singu»lari industria atque impensa Bartholomei segura atque Alfonsi de portu »anno domini 1480. sixto q̄rto pontifice maximo: finit feliciter.

Tomo en folio de marca mayor: letra de tortis: algunas planas están impresas en dos columnas, otras en tres, y tambien las hay á línea tirada. Edicion muy rara, y es la primera en que veo espresado el año por números arábigos, de los que usa en todas sus cuentas dentro de la obra. Su autor fué el monje cartujo *Wernero Rolewink de Laer*, segun se puede ver en los escritores eclesiásticos de Tritemio sobre el año 1494 y en la noticia histórica literaria del moderno P. Plácido Braun. Tomo I, pág. 206. Existe en la librería del Sr. Velasco: y otro ejemplar he visto en la de nuestro convento del Santísimo Cristo de Burgos.

A la ciudad de Sevilla pertenece tambien la obra siguiente:

12. »Chronica de Phelipe Barbera impresa en Sevilla año de 1480. 4.°

Así lo hallo citado en un manuscrito que dice existe en la Real biblioteca de Madrid; pero habiendo solicitado verla, me dicen que ha faltado.

13. (1482.) »Suma de Geographia por Martin Fernandez Denciso. En »Sevilla 1482. fol.

Histoire de l' imprimerie pag. 77. Spicilegium veterum Seculi XV. editionum. Ex Biblioth. Barber. Tom. I, pág. 338.

Dudo ó niego que haya tal edicion, pues segun D. Nicolas Antonio, no pudo alcanzar el autor á este tiempo. De otras ediciones de esta geografía hechas en Sevilla, véase en el tomo siguiente en los años 1519, 1530 y 1549.

(Está bien dudado, y mucho mejor negado: porque efectivamente la primera edicion de esta obra fué la de Sevilla en casa de Jacobo Cromberger, aleman, año de 1519, con privilegio que para ella le dió el rey y emperador D. Carlos (á quien la dedica) en Zaragoza á 5 de setiembre del año anterior 1518. F.)

Coronica de Valera.

14. Este libro no tiene Portada, y principia:

La siguiente coronica, ylustrissima pricesa es partida en quatro partes principales.

Prosigue esplicando el contenido de cada una, con un índice de los capítulos de toda la obra que llena cerca de diez hojas, y en la once empieza el epígrafe, de tinta encarnada.

»Comienca la coronica de españa dirigida à la muy alta e muy exce»lente princesa Serenissima Reyna e Sennora nuestra sennora donna ysa»bel Reyna de espanna de secilia e de cerdenna. Duquesa de athenas

»Condessa de barcelona. abreuiada por su mandado por mosen diego de »ualera su maestresala e del su conseio.

»E scribe latancio Serenissima Reyna &c.

Al fin de la obra dice:

»Fue acabada esta copilacion en la villa del puerto de santa maria bis- »pera de san iuã de iunio del año del señor de mill e quatrocientos e »ochenta e vn años seyendo el abreuiador della en hedad de sesenta e »nueue años (1). sean dadas infinitas gracias à nuestro redenptor e a la »gloriosa virgen su madre señora nuestra.

Prosigue en parrafo aparte:

»Muchas cosas son illustrissima princesa que me persuaden asi alguna »cosa por ingenio o trabaio de estudio fallar se pueda a nuestros cõtenpo- »raneos e aun a los que venirse esperan por modo de breuedad. la qual »es amiga de todo sano entendimiento la comuniquemos. por que nuestra »hedad o tienpo que a los antepasados varones en parte paresce auer en- »bidia no sea engañada. P la qual hedad a pena cede ni lugar dar quiere »a algun siglo de los que fueron antes del nuestro presente. e por que las »istorias cronicas que por luengos interualos de tienpo por guerras e otras »varias dissenssiones paresçen ser sepultas e enmudecidas sin fruto. a »cabsa de la penuria de originales e trasuntos. que por pereza o flaca li- »beralidad es interuenida. P agora de nueuo serenissima princesa de sin- »gular ingenio adornada de toda dotrina alumbrada de claro entendimien- »to manual. asi como en socorro puestos ocurren con tan marauillosa arte »de escreuir do tornamos en las hedades aureas restituyendonos por mul- »tiplicados codices en conoscimiento de lo pasado presente e futuro tanto »quãto ingenio humano conseguir puede. por nacion alemanos muy es- »pertos e continuo inuentores en esta arte de inpremir que sin error. »diuina dezir se puede. de los quales alemanos es vno michael dacha- »uer (2) de marauilloso igenio e dotrina. muy esperto de copiosa memoria »familiar de vuestra alteza a espensa del qual e de garcia del castillo (2) »vecino de medina del canpo tesorero de la hermandad de la cibdad de »seuilla la presente istoria general en multiplicada copia por mandado de »vuestra alteza. a honra del soberano e inmenso dios vno en esencia e »trino en personas. e a hõrra de vuestro real estado e instrucion e auiso »de los de vuestros reynos e comarcanos en vuestra muy noble e muy »leal cibdad de seuilla. fue inpresa por alonso del puerto. en el año del »nascimiento de nuestro saluador ihũ xp̃o de mill e quatrocientos e »ochenta e dos años.

Tomo en folio ó 4.° de marca mayor, impreso grandemente á línea tirada. Las mayúsculas y calderillas son de tinta encarnada y morada, hechas á mano, no impresas: letra de tortis, clara: no tiene foliatura. Es edicion muy rara: existe en la biblioteca del Excmo. señor duque de Medinaceli. En la Real de Madrid hubo un ejemplar de la misma, como consta del índice; pero pedido para reconocerle me dicen ha faltado. Don Nicolas Antonio no la conoció; pero sí el Sr. Bayer que da noticia de un có dice de la misma, como existente en la citada biblioteca Real. Reimpresa en Burgos año de 1487. En Salamanca y Zaragoza 1493, y en Sevilla 1543.

15. (1485.) *Espejo de la Cruz.*

Empieza este tomo por la plana pares, en donde tiene una grande estampa, abierta en madera, y en el medio un círculo dentro del cual hay una ✠, y al rededor del círculo diferentes adornos: en la segunda hoja:

(1) En otras ediciones dice 69, lo que está armónico, suponiendo que tenia 61 en el 1481 en que la concluyó. Reimprimióse despues en Burgos en el 1487, y sale que en este año tenia ya 69 años con los *siete* que corrieron desde el 1481 inclusive al 1487 y así cesan las dudas.

El Padre Mendez dice «sesenta e un años» y en esta equivocacion se funda la nota anterior. Véase págs. 264 y 293, tomo III del BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. D. Hidalgo.

(2) El *Dachaver* y *Castillo* que suenan aquí, costearon la impresion de este libro; pero ellos no fueron impresores.

»Comienza el Prologo en el devoto e moral libro intitulado Espejo de »la Cruz.

»Cuenta el santo Evangelio por semejanza...

Finaliza·

» sta devota obra intitulada *Espejo de la Cruz*, que primero fue com »puesta en lengua toscana, convertio en lenga castellana Alfonso de Pa»lencia, coronista, a ruego del honrrado e virtuoso caballero Luis de Me»dina veinte e quatro de Sevilla e thesorero de la casa de la moneda el »año de nuestra salud de mill e quatrocientos e ochenta e cinco años: »acabose de interpretar a xxi. de Junio. e de imprimir a xx. de Febre»ro (1). Sea loado Dios e su gloriosa madre reyna de los cielos. Amen.

»El que primero trajo desde Italia a Castilla este tratado impreso en »toscano para que se convirtiese en romance castellano. fue el reverendo e »muy devoto religioso *fray Iohan Melgarejo*, Prior del Monesterio de Sant »Isidro cerca de Sevilla. el qual con zelo de la comun doctrina lo fizo im»primir despues que fue romanzado. en Sevilla en casa de Anton Marti»nez de la Talla de Maestre Pedro. Todas las personas catholicas que »desto recibieren provecho spiritual son obligadas rogar a Dios por la »salud de las animas de los que fueron desto ministros.

Tomo en folio sin numeracion, impreso á línea tirada, carácter de tortis: tiene cincuenta capítulos. Real biblioteca de Madrid. No tiene portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares, como queda notado. D. Nicolas Antonio dice que se guarda manuscrito en la biblioteca de la catedral de Toledo, armario 17, núm. 27.

16. »Nobiliario vero de Fernan de Mexia impreso en Sevilla año de MCCCCLXXXV. fol.

Así lo hallo en un índice manuscrito de los libros de la catedral de Sevilla: véase adelante en el año de 1492.

17. (1490.) »Universal Vocabulario en Latin y en Romance collegido »por el coronista Alonso de Palencia.

A la vuelta de la portada en dos columnas:

»Latinum	»Romance
»*Initium operis argumentum.*	»*Argumento de la obra emprendida.*
»Excellentissima Domina	»La muy excelente Señora
»tisabeth Castelle &c.	»Doña Isabel &c.

Finaliza:

»Hoc universale compendium vocabulorum ex lingua latina elegan»ter collectorum: cum vulgari expositione impressit apud Hispalim »Paulus de Colonia Alemanus cum suis sociis. Id ipsum imperante »Illustrissima domina Helisabeth Castelle & Legionis: Aragonie: Si»cilie &c. regina. Anno salutis Millesimo quadringentesimo Nona»gesimo Feliciter. } De tres enero. nada.

Letra de tortis: existe en la Real biblioteca, está impreso en dos columnas. fol.

18. (1491.) »Metaphisicam sive de formalitatibus: per Petrum de Gui, »cum tribus preambulis quæ quidem priorem & majorem libri partem »conficiunt. Hispali MCDXCI. ab Stanislao Polono impensis Joannis de »Monserrat, Artium Magistri ad quem Auctor direxerat 4.°

Así D. Nicolas Antonio. Véase adelante en el año de 1500, y en Barcelona, en el 1489, pág. 51.

19. »Formalitates breves.

Empieza:

»Libellus formalitatum per Rev. Magistrum Petrum de Gui Presbyterum in

(1) (Esta edicion no pertenece al año 1485, sino al siguiente; pues se acabó de traducir en 21 de junio de dicho año, y de imprimir á 20 de febrero; y así repugna que se imprimiese sin estar traducido: por tanto su edicion fué en el 1486, ó en otro posterior. *Bibl.*).

»arte Reverendissimi ac clarissimi viri Raimundi Lulli peritissimum sa-
»cræ theologiæ Professorem editus: feliciter incipit.

Al fin:

»Absolutæ distinctiones per dominum fratrem Martinum Almodovar Or-
»dinis Militiæ de Calatrava traditæ impressoribus & per eos impressæ.
»Hispali prima die Martii anno ab incarnatione MCCCCXCI. 1491. 4.°

Es un opúsculo que tiene nueve páginas: existe en la biblioteca secreta del colegio romano, segun el abate Diosdado, que dice le leyó; y que acaso es compendio de la obra precedente. Véase pág. 51.

20. »Biblia latina: Hispali, per Paulum de Colonia, Joh. Pegniezer de
»Nuremberga, Magnum, & Thomam. fol.

Así Miguel Denis, parte I, pág. 303.

21. »De Conceptione Virginis Mariæ ab omni culpa originali immuni.

Su autor Raimundo Lulio (ó mejor Raimundo Astruch de Cortielles). Impreso en Sevilla por Paulo de Colonia MCDXCI. 4.°

Así D. Nicolas Antonio, pág. 136. El autor de la historia de los hechos y escritos para el clero secular en órden á la defensa de la Concepcion dice: que esta edicion y otra de Valencia del año 1518, salieron á nombre de Raimundo Lullio; pero que el legítimo autor es el clérigo aragonés Centellas.

22. *Defensiones S. Thomæ ab impugnationibus Mri. Nicolai & Mathiæ* &c.

Este libro no tiene portada, y empieza:

»Fratris Didaci de Deza ordinis Predicatorum vite regularis. Serenissimi
»ac magni Hispaniarum Principis preceptoris. In defensiones Sancti Thome
»ab impugnationibus Magistri Nicolai Magistrique Mathie propugnationis
»sue. Ad illustrissimum ac Reverendissimum Dominum Dñm Petrum Men-
»doza archipresulem Toletan. Hispanie totius Primatem Sancte Romane
»Ecclesie Cardinalem dignissimum. Epistola.

»Illustrissimo ac Reverendissimo &c.

Finaliza;

»Absolutum hoc opus, editum a reverendo Magistro fratre Didaco de
»Deza Ordinis Predicatorum magni ac serenissimi Principis Hispaniarum
»Sicilie &c. Preceptore in defensione Sancti Thome; Hispalis per Meynar-
»dum ungut Alemanum. & Stanislaum Polonum socios. Anno salutis chris-
»tiane millesimo quadringentesimo nonagesimo primo. die vero quarta
»Februarii.

Escudo de los impresores.

Tomo en 4.° letra de tortis: papel grueso, impreso á línea tirada, sin enumeracion. Existe en la librería del Sr. Velasco.

23. En el mismo año de 1491, se imprimieron en Sevilla los

Portugal.

»Cinco libros de Seneca.
»Primero libro de la vida bienaventurada.
»Segundo de las siete artes liberales.
»Tercero de amonestamientos e doctrinas.
»Quarto e el primero de providencia de Dios.
»Quinto el segundo de providencia de Dios.

En la hoja segunda (no tiene folios) dice:

»Prologo

»Libro de Lucio Anneo Seneca que escribió à Galion. E llamale de la vida
»bienaventurada. trasladado de latin en lenguaje castellano por mandado
»del muy alto principe e muy poderoso rey e señor nuestro Señor el Rey
»D. Juan de Castilla de Leon el segundo. Por ende el Prologo de la trasla-
»cion fabla con el.

Finaliza:

»Aqui se acaban las obras de Seneca. Imprimidas en la muy noble e muy
»leal cibdad de Sevilla. por Meynardo ungut Alemano. e Stanislao Polono:

»compañeros. En el año del nascimiento del señor Mill quatroçientos »noventa e un años. a veinte e ocho dias del mes de mayo.

Escudo de los impresores.

Tomo en folio sin numeracion; pero contadas las hojas, son 129. con la de la portada. Del librero Quiroga. (Y otro ejemplar tiene en su librería en Valladolid D. Rafael Floranes, quien añade, que aunque en esta edicion en ninguna parte se dice el nombre del traductor y glosador de estos libros de Séneca (pues están tambien con sus escolios y comentarios en castellano) por otras posteriores, los manuscritos y el testimonio de Almella, consta haber sido el célebre obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena de órden del estudioso rey D. Juan II, á quien los dedica con grandes alabanzas por su gusto literario, y los auxilios que para ello le franqueó de su propia librería. F.)

De otras obras de Séneca, y traducciones castellanas del obispo Cartagena da noticia el Sr. Bayer en las notas á D. Nicolas Antonio, pág. 265, segun que se hallan en diferentes códices manuscritos del Escorial; y añade que algunas se le ocultaron al diligentísimo D. Nicolas (1).

24. »El Tostado sobre sant Matheo. 3 Portada, sin nada mas.

En la segunda hoja comienza así:

»Floretum sancti Matthei feliciter incipit.

Concluye:

»Explicit prima pars Floreti in expositione Evangelii Sancti Matthei quam »expositionem doctissime edidit Episcopus Abulensis cognomento Tostado: & eleganter ad commodissimam redegit brevitatem Reverendus do»minus Prexano Cauriensis Episcopus. Fuit hec prima pars impressa apud »hispalim Anno salutis 1491. per Paulum de Colonia & Joannem de nu»remberga & socios alemanos.

Tomo grande de folio de marca mayor, sin numeracion: letra de tortis: papel fino. Tiene un alfabeto entero de ocho hojas en cada letra, y otro hasta la K inclusive.

La segunda parte del Tostado sobre S. Matheo.

Este es el título del tomo segundo.

»Floretum sancti Matthei diligentissime collectum a reverendo presule »Cauriensi Domino Petro de Prexano in sacra scriptura professore dig»nissimo: explicit felicissime. Impressum Hispali per Paulum Colonien»sem, & Joannem pegniezer de nuremberga atque Magnum & Thomam »Alemanos: impensis haud mediocribus prefati Domini presulis qui etiam »superaddidit correctionis solertiam profecto summam: quam eius cha»rissimi domesticique familiares Johannes de Arellano Canonicus Pacen»sis, ac Tutelensis, & Johannes de Revenga eiusdem domini episcopi se»cretarius obnixius impenderunt. fuit impressionis ipsius finis ultima die »mensis septembris Anno salutis nostre Millesimo quadringentesimo no»nagesimo primo. Regnantibus illustrissimis Ferdinando & Elisabeth Cas»telle & legionis Aragonie & Sicilie Rege & Regina felicissimis.

Tiene cinco hojas mas que el primero, y en lo demas igual. Existe en la librería del colegio de S. Gabriel de Valladolid, órden de N. P. S. Agustin, segun la noticia puntual que de él ha tomado, y me ha comunicado el R. P. Presentado, y prior de aquel convento fr. José Abila.

El R. P. Caresmar me dice se halla tambien esta obra en el monasterio de S. Benito de Bages (2).

(1) Véase pág. 80, tomo I del BOLETIN BIBLIOGRÁFICO correspondiente á 1860. D. Hidalgo.

(2) El Prexano, ó Prexamo fué discípulo del Tostado, y al compendio que hizo de la obra de su maestro, le intituló *Floretum*: de ella y del autor dice el P. Posevino en su aparato sacro: »Atqui Petrus Ximenez (de Prexano) Tostati discipulus iis, quæ tùm His»panus, tùm Episcopus Cauriensis conatus in compendium redigere Magistri sui Comment. »in Matth. vastum tam opus necesse fuit, ut proderet, quod viginti supra mille foliis minu»tis typis excussum est.

Véase la vida del Sr. D. Diego de Anaya escrita por D. Francisco Ruiz de Vergara, páginas 90, 94 y 163.

25. *Los tres libros de Synonymos de Alonso de Palencia.*

»Alphonsi Palentini historiographi de Synonymis elegantibus liber primus incipit feliciter, qui continet Synonyma Nominum, Pronominum, & »Participiorum, cum Prologo ad Alfonsum de Fonseca & Azevedo Com»postellanum Archipræsulem: liber secundus Synonymorum Verbi: ter»tius Synonymorum de partibus indeclinabilibus Adverbio, Præpositione, »Coniunctione: anno domini millesimo quadringentesimo septuagesimo »secundo, quo quidem anno ipse author duodecimo calendas Augusti »quadragesimum nonum suæ ætatis annum complevit: opus impressum »Hispali per Meynardum Ungut Alemanum & Ladislaum Polonum socios, »anno incarnationis Dominicæ millesimo quadringentesimo nonagesimo »primo, die vero vigesima quarta mensis Novembris.

Insigne Typographicum ad finem est arbor cum literis M. S. (esto es, M *eynardo* y S *tanislao*.)

Así Miguel Maittaire tomo I, part. II, pág. 537, de los Anales Tipográficos. D. Nicolas Antonio en la Bib. Vet. Tom. II, pág. 331 (1).

26. *Vidas de Plutarco en castellano por el citado Palencia.*

»Comienza el Prologo del Chronista Alonso de Palencia, dirigido »al ilustre y muy magnifico Señor Don Rodrigo Ponce de Leon, du»que de Cádiz, Marques de Zara, y de las siete Villas, Conde de »Arcos, Señor de Marchena &c. en la translacion de las Vidas de »Plutarco de latin en romance. } De tinta encarnada.

»En los dias del muy buen emperador Trajano, natural de España...

Finaliza el tomo:

»En este primer volumen hay treinta Vidas de las de Plutarco traducidas »de latin en romance por el Chronista Alfonso de Palencia. Ca fue neces»sario que las otras restantes se posiesen en otro volumen, & ambos volu»mines se imprimieron en Sevilla con industria de Paulo de Colonia & de »Johannes de Nuremberga & de Magno, & de Thomas, Alemanes. fol.

Impreso en dos columnas, con letra de tortis. Tiene 351 folios en números arabigos. El tomo segundo tiene la siguiente portada.

»Segunda Parte. En la hoja siguiente:

»Plutarco Philosopho escribió en griego la vida del ilustre varon Cimon »Volviola en latin Leonardo Iustiniano, y el Chronista Alphonso de Palencia »la tradujo en romance castellano.

»Peripoltas adevino deduxo en Boecia al Rey Ofelta...

Finaliza el tomo:

»Fenecen en dos volumenes las Vidas de Plutarco, que fueron escritas »en griego & trasladadas en latin por diversos trasladadores, & despues »vueltas en romance castellano por el Chronista Alphonso Palencia. Ansi »que en el primer volumen se contienen treinta vidas de las de Plutarco, »y en el segundo veinte & cinco vidas de las suyas con otras coligidas por »algunos Autores modernos, & la Vida de Carlo Magno, & una Epistola »de Rufo que fueron impresas por Paulo de Colonia, & Johannes de Nu»remberga, & Magno, & Thomas, Alemanes en Sevilla: & se acabaron »de imprimir a dos dias del mes de julio de Mccccxci. años.

Letra de tortis: impreso en dos columnas. Tiene los mismos 351 folios que el primero, numerados uno y otro con números arábigos. Biblioteca Real, y en las de los Sres. Velasco, Pastor y Floranes.

27. *Las siete Partidas.*

»Aqui comienzan los titulos de la *primera Partida*.

»Titulo primero que fabla de las leyes...

En la segunda hoja:

»Prologo:

»Despues que à la summa clemencia y piedad del muy alto Dios trino y »uno plogo de reformar y reducir estos reynos de España...

(1) La descripcion bibliográfica de esta obra, de la cual existe un ejemplar en la biblioteca del ministerio de Fomento, puede verse en la pág. 137, tomo I (1860) del Boletin Bibliográfico. D. Hidalgo.

Son dos tomos, el *primero* ocupa hasta la *tercera Partida* inclusive: el *segundo* empieza por la tabla de la quarta diciendo:

»Aqui comienzan los titulos y las leyes de la *quarta Partida.*

Finaliza:

»Imprimidas son estas *siete Partidas* en la muy noble e muy leal cibdad »de Sevilla por Meynardo Ungut Aleman e Lançalo Polono, compañeros, »en el año del nascimiento de mil e quatrocientos e noventa e un años: e »se acabaron à veinte dias del mes de octubre del dicho año. fol.

Concluye con el escudo de los impresores.

Impresas en dos columnas con letra de tortis: no tienen folios: están bien tratadas y completas. El tomo I no tiene portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares. Librería de D. Joaquin Pastor; en esta corte, y en Valladolid en la del Sr. Floranes.

28. *Las siete Partidas con las Adiciones del Dr. Montalvo.*

»Primera Partida. ¶ Portada sin nada mas.

En la siguiente hoja pone la

»Tabla de los titulos de la primera partida.

»Introducion. Despues que à la suma clemencia &c.

»*Prologo*: y concluido:

»Comienza la primera partida que fabla de todas las cosas que perte»nescen à la fe catholica que face al hombre conoscer à Dios por creencia.

Al fin dice:

»Las siete Partidas que el serenissimo Don Alfonso Rey de Castilla e »de Leon &c. de gloriosa memoria, nono deste nombre fizo e mandó com»pilar e reducir à muy provechosa brevedad de todas las principales fuer»zas iudiciales por muy solemne e aprobados iurisconsultos. Fueron im»presas en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla por comision de »Rodrigo d' Escobar: e de Melchor Gurrizo mercadores de libros. Impri»mieronlas Maestre Paulo de Colonia, e Johanes pegnizer de nuremberga, »e Magno, e Thomas compañeros alemanes. Acabaronse de imprimir »à xxiiij dias de Diciembre año de nuestra salud de mill e quatrocientos e »noventa e un años bienaventuradamente. Van en estas siete partidas las »adiciones e concordanzas fechas por el doctor Montalvo. fol.

Finaliza con el escudo de los impresores.

Esta obra de las siete Partidas se suele encuadernar en tres volúmenes, y tambien en dos. Yo poseo el de la tercera partida inclusive á la sétima.

29. (1492.) »In nomine Dñi incipit tabula per alphabetum copilata oper. »Magistri Nicolai de Lira Ordinis fratrum minorum professoris. In qua est »prenotandum quod hoc opusculum velut ramus ymo ramusculus tanquam »ab arbore aromatica frondescens, id est, ab illo super Biblie opere de»pendens iuxta ipsius materiam dicta principaliora utiliora precise & no»tabiliora collectum foliis virescit alphabeticis, ac odoriferos proferre flo»res pariter & fructus...

»A. a. duplex quid notat declaratur Ieremie primo.

Finaliza:

»Impressum hyspali: per Meynardum Ungut Alemanum & Ladislaum »Polonum socios: die xij. Ianuarij. Anno Dñi Millesimo q̄dringentesimo »nonagesimo secundo.

Escudo de los impresores.

Tomo en folio sin numeracion: letra de tortis, impreso en dos columnas. Existe en la Real biblioteca.

30. *Tabla Martiniana.*

»Margarita Decreti (1) sive Tabula Martiniana edita per fr. Martinum

(1) Fabricio en su Bibliotheca, lib. XII, pág. 43, menciona en Martin Polono *Summa juris canonici*, quæ Martiniana vocatur, et *Margarita Decreti* etc. Lo que yo noto es, que esta obra y la precedente salieron en un mismo dia y año por el impresor Meynardo.

»Ordinis Predicatorum: per Meynardum Ungut Alemanum &c. die xii. Ja-
»nuarii MCDXCII. fol.

Indice sevillano. Manuscrito.

31. *Carcel de amor.*

»El siguiente tratado fue hecho à pedimento del Señor Diego Hernan-
»des Alcaide de los Donceles, y de otros caballeros cortesanos: llamase
»*Carcel de amor*. Compusolo (Diego de) San Pedro. Comienza el Prologo:

»Muy virtuoso Señor.
»Aunque me falta sufrimiento...

Finaliza:

»Acabose esta obra intitulada Carcel de amor en la muy noble e muy
»leal cibdad de Sevilla à tres dias de marzo año de 1492, por quatro com-
»pañeros alemanes.

Tomo en 4.° letra de tortis, impreso á línea tirada: Real biblioteca: y de ella trata D. Nicolas Antonio. No dudo que los cuatro compañeros que dice la imprimieron, son Paulo de Colonia, Juan de Nuremberg, Magno, y Tomas, de que se tratará luego.

32. *Nobiliario de Fernand de Mexia.*

Este libro empieza por la tabla, la que llena una hoja, y seguido dice:

Tabla en caracteres de letra encarnada.

℣ Aqui comiença el prologo del libro de la nobleza intitulado y
»llamado nobiliario vero fecho e ordenado copilado por el onrado
»caballero Fernantd Mexia veinte quatro de Jaen enderezado al muy
»alto e muy noble e Rey Don Fernando de Castilla de Aragon de
»cecilia...

Sigue el prologo ó dedicatoria, y antes de empezar la materia, este epígrafe:

»Libro intitulado nobiliario perfectamente copilado e ordinado por el
»onrrado caballero Fernantd Mexia veinte quatro de Jaen.

Finaliza:

»Acabose la presente obra sabado xxx de Junio anno de la incarnacion
»de mill. y cccc. xcij. annos. en la muy noble y leal cibdad de Sevilla
»impressa por llos onrrados varones maestros. Pedro brun. Juan gentil.
»fiel e verdaderamente corregida &c.

Tomo en folio, impreso en dos columnas: letra de tortis. Librerías de los Sres. Velasco y Floranes. De esta obra trata D. Nicolas Antonio, Tomo II, pág. 336 y Miguel Denis, Parte I, pág. 330. Dicen que hay otra edicion hecha en Sevilla el año 1485 como queda advertido, pág. 86 (1).

33. »Comienzan las coplas del dicho Fernand Perez de Guzman.

El libro está falto en el principio, y empieza:

»Tu ombre que estás leyendo, &c.

Finaliza:

»Fueron impresas estas coplas en la muy noble e muy leal Cibdad de
»Sevilla por maestro Menardo ungut aleman e lançalao polono compañe-
»ros à viii dias del mes de Junio. Año del Señor de mill e quatrocientos
»e noventa e dos años. 4.°

Impreso en letra gotica (ó de tortis) segun Miguel Denis. Parte I, página 327.

34. Hé visto un tomo en 8.° de marca mayor, que equivale á nuestro 4.° regular, el cual no tiene numeracion; y las letras capitales son pequeñas; pero dejaron hueco para orlearlas ó pintarlas á su correspondencia, como efectivamente lo han hecho de tinta encarnada, formadas á lo monacal. El tomo empieza por el índice de los títulos, el que tambien está falto en el principio: y el primer título (en la materia) es:

(1) Véase el Boletin Bibliográfico, tomo I (1860), pág. 120.

℣ Aqui comienza una breve informacion (1) como se debe haver el »Confesor con el penitente en la confesion.

℣ Estos son los casos de sentencia de descomunion que el Papa pro- »nuncia cada año: la absolucion de ellos es al Papa reservada.

Continúa con los títulos (y materia) de las Clementinas, de Derecho antiguo, &c., y despues con este título y materia, que puede servir á la historia de los Concilios.

℣ Siguense los casos de descomunion de Guillermo Cardenal de Santa »Sabina, Delegado de España, en los quales absuelven los Obispos.

»Son aun otros casos en los quales por ese mesmo derecho es puesta »sentencia de descomunion, que se contienen en las Constituciones del »Señor Don Guillermo Cardenal Obispo de Sabina, Delegado en las par- »tes de España, publicados en su general Concilio, el qual tuvo en Valla- »dolid de la Diocesi de Palencia el segundo dia de Agosto en el año del »nascimiento del Señor de mill e trecientos e veynte e dos años, asi como »parece por el prologo de las dichas Constituciones.

Los sobredichos casos son 26, &c. Sigue despues la Confesion, y modo de hacerla: y al fin pone el título *De ornatu mulierum et facientibus eum* (todo ornato en latin) coge cuatro hojas y media, y concluye:

℣ Esta obra se acabó en sabado siete dias del mes de Abril del »año del Señor de mill y quatrocientos y noventa y dos. La qual se im- »primió en la muy noble y muy leal Çibdad de Sevilla por industria de »Menardo Ungut Alemano, y Lançalao pollono maestres en libros de mol- »de y compañeros. La qual mandó imprimir Francisco Ceverino Clerigo »cura en la Iglesia *de Omnium Sanctorum* desta dicha Çibdad de Sevilla.

Aquí el escudo de los impresores.

Y despues sigue otra tabla de materias.

℣ Octo casus quibus quis potest confiteri non proprio sacerdoti sine »licentia secundum hosti. (*ensem*)

»Nota secundum petr m de palu (*de*) casus in quibus &c.

No se espresa quién sea el autor, traductor ó colector de este Confesional; pero sospecho que fué algun monje Gerónimo, pues cuando se nombra en la Confesion á este Santo dice *Patrem nostrum Hieronymum*.

Por combinacion de título, &c., saco que parte de esta obra es de San Antonino, y que el que la tradujo fué monje Gerónimo, y la imprimió en Sevilla: y por conjetura añado que pudo ser Fray Lope Fernandez, el cual escribió en el siglo XIV un libro intitulado *Confesional*: ó el P. Fr. Juan Melgarejo, que tambien gustaba de esta especie de libros, como se ve en el Espejo de la Cruz, impreso en Sevilla año de 1485 (2).

35. *Los libros de Josepho de la Guerra Judaica.*

A este tomo parece faltarle la portada, y empieza:

»Prologo dirigido a la muy alta e muy poderosa Señora Doña Isabel »reyna de Castilla e de Leon: de Aragon e de Cicilia ecetera. Por el su »humil cronista *Alfonso de Palencia* en la traduccion de los siete libros de

(1) Esto juzgo que es de San Antonio de Florencia.

(2) (Yo entiendo que es una coleccion de varios tratados de diferentes autores, unos en castellano, otros en latin, que su dueño quiso tener encuadernados juntos para su uso, si por ventura era como lo presumo confesor ó cura párroco: acaso el mismo de la parroquia *Omnium Sanctorum* que los mandó imprimir. Pero parte alguna ó muy poca de San Antonino de Florencia, como se ve por su suma llamada *Deffecerunt*, de que se hablará adelante: en la cual nada hay de los casos reservados del cardenal de Sabina, y concilio de Valladolid. Este se halla ya impreso en las colecciones generales, y en la nacional de Aguirre. F.)

Lo que yo puedo añadir es, que todas las materias están seguidas é impresas de una vez, con un mismo carácter, papel, etc. y que la coleccion se hizo de intento para imprimirla como está, á renglon seguido; pues no hay birlies, ó blancos de finales que demuestren lo contrario. M. N. D. Z.

Este libro es de D. Vicente Alonso, vecino de esta corte.

Véase el BOLETIN BIBLIOGRÁFICO, tomo II (1861), pág. 235.

»la guerra judaica: e de los dos libros contra Appion grammatico Alexan»drino, escritos primiero en griego por el excellente historiador Josepho »sacerdote de los de Gherusalen. E trasladados en latin por el muy ex»cellente presbytero Ruffino Patriarca de Aquileya. e agora vueltos de la»tin en romance castellano por el mesmo cronista.

»Muy catholica: muy alta: e muy poderosa Princesa reyna e señora »muy humilme te besadas las reales manos de vuestra serenissima exce»lencia. Propuse en mi extema (*extrema*) vegez continuar el estilo...

Al fin del libro seteno dice:

»Fenece el libro septi o e postrimero de la guerra judaica escrita en grie»go por el excelente historiador Josepho fijo de Mathathias sacerdote he»breo, e vuelta en latin por el muy enseñado presbytero Ruffino Patriar»cha de Aquileya. e traducido en romance castellano por el chronista Al»fonso de Palencia en el año de nuestra salud de Mccccxci. años.

Despues de esto sigue en el mismo volúmen:

»Prologo. Josepho ò Josippho sacerdote &c.

Y al fin:

»Fenecen los dos libros de Josepho contra Appion grammatico e otros »philosophos griegos: a los quales todos el supo de tal manera confutar »que fizo ser valdios todos sus falsos argumentos. e a la impresion de »aquestos dos libros precedio segund el orden acostumbrado la de los sie»te libros de la guerra judaica. Fueron todos impresos en Sevilla año de »nuestro salvador de mill e quatrocientos e noventa e dos años. Por Me»nardo Ugut Aleman. e Lanzalao Polono, compañeros. e acabados a veinte »y siete dias del mes de Marzo.

Escudo de los impresores.

Tomo en folio: letra de tortis: impreso en dos columnas. Existe en la Real biblioteca. De esta edicion trata D. Juan Antonio Pellicer, en su Ensayo, pág. 12. De la del 1536, véase en el tomo siguiente.

36. »Doctrinal de Caballeros... Ordenado por el Señor D. Alonso de Car»tagena. impreso año de 1492.

D. Nicolás Antonio no pone lugar de impresion. De los años 1487 y 1497, véase en la imprenta de Burgos.

37. (1493.) *Breviario Toledano.*

No tiene portada, y parece que nunca la tuvo. Al folio ccclxxiiij tiene la siguiente nota:

»Explicit Breviarium secundum morem sancte ecclesie Toletane hispa»niarum metropolis: accuratissime ac diligenter correctum. Necnon no»vissime emendatum. Impressum hispali per Meynardum ungut Alema»num & Ladislaum polonum socios. Anno M.cccc.xciij. Pridie Kls. Marcij.

Sigue la foliatura, y en el ccclxxv, dice:

»Officium Toletanum beati Ildefonsi nuper editum ab Alfonso Ortiz Ju»ris doctore canonicoque. Este Oficio está con octava. Al fol. ccclxxxvi. pone:

»Officium beati Eugenij nuper editum ab Alfonso Ortiz: juris doctore: »canonicoque Toletano. En el folio ccclxxxix. dice:

»Incipit Officium immaculate conceptionis virginis marie editum per »reverendum Dñum Leonardum Nogerolum protonotarium apostolicum: »artium ac sacre theologie doctorem famosissimum (1).

(1) Este oficio de la Concepcion tuvo su principio en el año de 1477, segun consta de un ejemplar que de él se cita en la biblioteca de Maph. Pinelli, que dice: *Officium et Missa immaculate concepcionis B. Marie virginis cum Bulla approbationis Sixti IV. P. M. Rome impressum per ingeniosum virum Magistrum Udalricum Gallum Alemanum. Anno incarnationis Dominice Millesimo quadringentesimo septuagesimo septimo. II. Kl. Mai.* Véase Denis en el suplemento á los Anales de Maittaire, parte I, pág. 82. Es el mismo que rezamos en España desde el año 1761 concedido á peticion del Sr. Carlos III, y empieza *Sicut lilium.*= Rezise antiguamente, pues se encuentra en algunos cuadernillos Agustinianos: y determinadamente en el del año de 1672, impreso en la oficina Plantiniana, por Baltasar Moreto, el que tengo presente: y tambien se halla en algunos libros maestros (antiguos, Mss.) de nuestros coros.=Véase en Tarragona *año* de 1499.

En el folio cccLxci. b. sigue

»Officium beate leocadie nuper editum ab alfonso juris doctore canoni-
»coque Toletano.

Este Breviario merece suma atencion y aprecio por las particulares-
noticias que incluye, ademas de las tipográficas. En la primera plana tie-
ne al rededor una orla; y algunas letras iluminadas en el Psalterio.
Tomo en 8.° Estudio Floreziano.

38. »Ethicas de Aristoteles.

Esta es la portada, ó primera hoja, sin mas materia: la segunda
empieza:

»Qualquier sciencia tiene subiecto ò materia de que tracta.

Y todo el libro concluye:

»Fenecense las ethicas de aristotiles Ynpressas en seuilla por Menar-
»do Ungut Aleman. e Lançalao polono compañeros. En el año del Señor-
»de mill e quatrocientos e nouenta e tres años. A cinco dias del mes de
»Junio.

Tomo en 4.° tiene noventa hojas aunque sin numerar: letra de tortis bastante clara. En las entradas de los capítulos dejaron hueco para las iniciales ó versales que correspondian: y en su lugar pusieron la pequeña letra, que debia ser mayúscula. De D. Juan Sedano.

Dicen que el Ilmo. Sr. D. Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, tradujo estas éticas al castellano: y á esto parece alude Diego Rodriguez de Almella, camarero que fué de dicho ilustrísimo cuando en el catálogo de las obras, en el núm. 5, dice: *Et otro* (libro) *Declinaciones* (acaso Declamaciones) *sobre la traslacion de las éticas*. Véase el Rmo. Florez. Tomo 26, de la España Sagrada, pág. 395 (1).

39. »El laberinto del Duque de Cadiz D. Rodrigo Ponce de Leon.

En la pág. 2, dice:

»Las ciento y cincuenta (*coplas*) del laberinto compuestas por fray Juan
»de Padilla, Cartuxo, antes que religioso fuese.

Dedicado á Beatriz Pacheco duquesa de Arcos.

Finaliza:

»Aqui se acaban las ciento y cincuenta coplas por fray Juan de Pa-
»dilla Cartuxo profeso de las Cuebas de Sevilla. Impresas en Sevilla en el
»año de mill e quatrocientos e noventa y tres: por Meinardo Ungut e
»Lanzalao Polono. 4.°

Así Miguel Denis, Parte I, pág. 352. Es obra rara que no conoció don

(1) (De aquí saco que esta version castellana de las Ethicas de Aristóteles es diferente de la que hizo el sabio desgraciado príncipe de Viana D. Carlos, impresa en Zaragoza por George Coci, aleman, año 1509, en un tomo en fol. sin numeracion: porque en esta no hay tal principio. La del príncipe fué hecha por la latina de Leonardo de Arezio, sacada del griego, y comentada por él, ofrecida al papa Martino V, pero mejorando en no pocas cosas el príncipe en la suya castellana la latina del mismo Leonardo, como el editor Anónimo lo dice en el prólogo de esta edicion de Zaragoza. Pendiente esta, otro erudito (que no se dice quién es) emprendió la traduccion de la política y económica del mismo filósofo para que todo saliese junto y se imprimiese á un propio tiempo, como así sucedió, ocupando esto último casi la mitad de dicho tomo: al fin del cual pone el impresor Coci su nota compresiva al todo, en que dice su nombre, y el año y lugar, etc.=Este traductor del griego Leonardo de Arezio, que en su tiempo fué uno de los mas célebres oradores de Italia, y de los primeros literatos de aquella fecundísima nacion, tuvo correspondencia literaria con nuestro estudioso rey D. Juan II. Y como con este motivo hubiese comunicado acá su version de las Ethicas hecha del griego al latin, y nuestro soberano la hubiese hecho ver á su confidente y estimado el obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena ó Santa María, el sabio prelado que parece poseia el conocimiento de la lengua griega en no menor grado que el Aretino, creyó haber hallado en su version algunos defectos, sobre lo cual tuvieron los dos su contienda epistolar; pero creo que no pasó de aquí, ni se estendió á que el obispo emprendiese una formal traduccion de las Ethicas de Aristóteles en castellano. Y así la presente impresa en Sevilla, año de 1493, la reputo de otro autor. Esta version latina de Leonardo habia salido en Lovayna año de 1475, ante Juan Westfalia, y despues en Oxonia, 1479. 8.° F.)

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO, tomo II (1861), pág. 80. D. Hidalgo.

Nicolas Antonio, ni D. Luis Velazquez, como echa de ver el citado Denis. D. Nicolas Antonio puso á Fray Juan de Padilla en la Bibliotheca Nova: y entre los anónimos menciona algunas obras que son del Cartujo. El Rmo. Sarmiento en el tomo I, de sus póstumas (pág. 384), aclara diferentes especies de uno y otro.

40. »Tratados del Doctor Alonso Ortiz. Cinco Tratados: Tratado de la »Herida del Rey. Tratado Consolatorio á la Princesa de Portugal. Item una »Oracion á los Reyes en latin y Romance. Item dos cartas mensageras á »los Reyes: una que envió la cibdad, la otra el cabildo de la Iglesia de »Toledo. Tratado contra la carta del Protonotario de Lucena.

Empieza:

»Tratado dirigido á los muy poderosos rey e reyna nues- »tros Señores por el Doctor Alonso de Ortiz Canonigo de »Toledo. } Tinta encarnada.

Finaliza:

»Acabanse los Tratados de la herida del Rey. Consolatorio á la Prin- »cesa de Portugal. y el Tratado contra la carta del Protonotario de Luce- »na. fechos è copilados por el egregio e famoso doctor Alfonso Ortiz Ca- »nonigo de la Santa Iglesia de Toledo. a loor y gloria de la Santisima Tri- »nidad e de la virgen santa Maria e de toda la corte celestial. Fue imprimida »en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla por tres alemanes compa- »ñeros. En el año del Señor. M.cccc.xciij.

Tomo en folio letra de tortis: impreso en dos columnas. Concluye con el escudo de *Juan: Magno*: y *Tomas* (el que se pone adelante) Real biblioteca; y la del Sr. Floranes en Valladolid, quien advierte el error de don Nicolas Antonio en haber colocado á este escritor en la Bibliotheca Nueva, correspondiendo á la antigua, del cual dice que dejó su librería á la universidad de Salamanca, sin duda por haber estudiado allí.

41. »Comienza el libro primero de Juan Gerson Chanciller de Paris, »de remedar á Christo: e del menosprecio de todas las vanidades del »mundo.

Cap. I. Quien me sigue no anda en tinieblas...

»Fenecen los quatro libros de Juan Gerson chanciller de Paris del me- »nosprecio del mundo: e otro su tratado pequeño de la imaginacion del »corazon. Impreso en Sevilla por Menardo Ungut Alemano e Lancislao »compañeros. A. xxvii de Marzo. Año del Señor de mill e quatrocientos e »noventa e tres. Deo gratias.

Letra de tortis: real biblioteca. Esta misma obra, en valenciano, véase en el año de 1491, en la pág. 39.

42. *Breviario Segoviano.*

»En seis de Noviembre de 1493. Raynaldo Angut, Aleman, y Estanis- »lao Polono, impresores, acabaron de imprimir en Sevilla el Breviario »Segoviano. Y ésta (segun entendemos) fue la primera impresion que del »se hizo (1).

A estos tiempos poco mas ó menos corresponde la impresion del Misal Segoviano, de que dice Colmenares (pág. 444,) que D. Juan Arias del Villar, obispo de Segovia hizo imprimir en Venecia, ordenado por Pedro Alfonso, racionero, y Diego de Castro, beneficiado en la iglesia catedral, del cual se usó en el obispado hasta el año de 1568, en que por Bula del Papa Pio V, en virtud de lo decretado en el Santo Concilio Tridentino, introduciéndose el general romano, cesaron todos los de las iglesias particulares. En el 1529 se imprimió en Valladolid el Breviario Segoviense, como se verá en el tomo segundo.

43. (1494.) »Los Proverbios de Iñigo Lopez de Mendoza. } Portada.

(1) Colmenares, historia de Segovia, pág. 439. Al que llama *Raynaldo Angut*, se ha de corregir en *Meynardo Ungut*.

En la hoja segunda:

»Introduccion del Marques de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza: »al centiloquio de sus proverbios y castigos: que hizo por mandado y »ruego de nuestro Señor el Rey Don Juan de esclarecida memoria: para »el Señor principe de Castilla Don Henrique su hijo. sucesor en su »reyno &c.

Al fin:

»Fenescen los Proverbios de Iñigo Lopez de Mendoza Marques de San »tillana con el tratado de Providencia contra fortuna compuesto por Diego »de Valera. Impresos en Sevilla por Menardo Ungut aleman, e Stanislao »Polono compañeros a quince dias del mes de noviembre de mil e qua- »trocientos e noventa e quatro.

Tomo en 4.° letra de tortis, impreso á línea tirada: no tiene foliatura: edicion rara, que existe en la librería del Sr. Velasco. Están exhornados estos Proverbios con las declaraciones del Dr. Pedro Diaz de Toledo, lo que hace apreciable este libro, y mucho mas por tener al fin el tratado de Providencia contra la fortuna, por Diego de Valera, cuya obra no menciona D. Nicolas Antonio: ni tampoco la edicion de los Proverbios. El señor Bayer cita la de Valera, pero manuscrita, pág. 317. De los Proverbios y Glosas hay otras ediciones, en Sevilla 1515, 1526, 1532 y 1538. La primitiva del 1482, véase en *Zamora*.

44. »Regimiento de Principes.

Sobre este título hay una estampa (abierta en madera) de un rey sentado en su trono, lo que llena toda la portada.

Finaliza en el fol. ccxlix. b. y dice:

P Fenesce el libro intitulado Regimiento de principes. Impreso ẽ la muy »noble e muy leal cibdad de Sevilla. A expensas de maestre Conrrado ale- »man: e Melchior gurrizo: mercadores de libros. Fue impresso por Meynar- »do Ungut alemano: e Stanislao Polono: compañeros. Acabaronse à veinte »dias del mes de Octubre Año del Señor de mill e quatrocientos e noventa »e quatro. fol.

Síguese el escudo de los impresores; y en cinco hojas la tabla de los capítulos.

Existe en la librería de S. Felipe el Real, y en la del Sr. Velasco (1).

45. (1495.) Proverbios de Seneca.

Síguese el Prólogo al rey D. Juan II, (no á D. Fernando el Católico): despues, la tabla: y concluida, otro prólogo, el que tiene dos partes ó secciones, y la segunda empieza:

»Muy poderoso Rey e Señor, à mi humil siervo vuestro, la preclara »magestad vuestra rogó que tradugese en nuestro lenguage los Prover- »bios de Seneca...

La obra ó materia empieza en el folio j. y dice:

Alienum est omne quidquid optando evenit

»Agena cosa es lo que deseando viene.

Finaliza en el folio 72:

»Aquí se acaban los Proverbios de Seneca con la glosa: acabados en la »muy noble e muy leal cibdad de Sevilla. Imprimidos por Meinardo Ungut »Aleman, e Stanislao Polono compañeros à xxii. dias del mes de octubre »año del Señor de mill e quatrocientos e noventa e cincos años. fol.

Así el abate Diosdado que dice la leyó en la biblioteca Barberina. Yo solo he visto la primera edicion hecha en Zamora año de 1482, y otra en Medina del Campo, las que pongo en sus lugares respectivos.

El Sr. Floranes dice posee la del 95, que es un cuaderno de 78 hojas: y asimismo la de Sevilla del 1500 (2).

(1) BOLETIN BIBLIOGRÁFICO, páginas 131, tomo I (1860), y 252, tomo III (1862). D. Hidalgo.

(2) (Nota del citado Floranes: contra la vulgaridad de llamar *Proverbios de Séneca* los 363 de esta coleccion glosada por el Dr. Pedro Diaz de Toledo, de órden del rey D. Juan II

46. »Lilio de medicina.

Una estampa grabada en madera, en la que hay una jarra, y en ella siete ramos, y á los lados dos ángeles, y debajo de la estampa:

»Lo contenido en este presente volumen de Bernardo Gordonio es lo »siguiente. Primeramente siete libros que se intitulan Lilio de medicina. »Lo segundo las Tablas de los ingenios. Lo tercero el regimiento de las »agudas. Lo quarto el tractado de los niños con el regimiento del ama. Lo »quinto y postrimero las pronosticas.

»Prologo.

»Preguntado Socrates de uno...

»Libro primero.

»En el nombre de Dios misericordioso e de la su bendita madre. Aqui »comienza la Practica del muy excelente maestro Doctor monarca de medi»cina Bernardo de Gordonio, à la qual llamó Lilio de medicina.

»Libro I. De la fiebre en general...

Al fin del libro sétimo dice:

»Fenescen los siete libros de la Practica del excelentisimo medico »Bernardo Gordonio, intitulado Lilio de medicina, bien corregidos por el »original de latin.

»Fue impreso en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla por Mey»nardo Ungut Aleman e Stanislao Polono compañeros à xviij dias del mes »de Abril del año del Señor de M. cccc. xcv. años. reynantes los muy po»derosos principes D. Fernando y Doña Isabel rey y reyna de Castilla.

Escudo de los impresores.

Impreso en columnas; letra de tortis, sin numeracion de folios. Real biblioteca: De Bernardo Gordonio véase Fabricio en su Bib. lib. II, pág. 231.

47. »Chronica del Rey Don Pedro, Rey de Castilla y Leon. Sevilla, »por Meynardo Ungut. MCCCCXCV. fol.

Existe en la librería del Sr. Floranes, quien dice ha visto otro ejemplar. El autor de ella fué D. Pedro Lopez de Ayala, chanciller mayor de Castilla: cita esta edicion el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno (pág. 78 y 180), en la novísima edicion que ha publicado con correcciones y notas muy curiosas y oportunas, en Madrid año de 1779. Véase tambien el Sr. Bayer en las notas á la Bibliotheca Vetus de D. Nicolas Antonio. Tomo II, pág. 191.

48. »Maestre Lanfranco Mediolanense, Compendio de la cirugia menor. »Impreso en Sevilla por Meynardo Ungut, y Estanislao Polono año de »Mccccxcv. à xv. de Mayo.

Indice Sevillano manuscrito. De este autor y obra trata Fabricio, lib. xi, pág. 241, pero no de esta version.

49. »Juan Bocacio. Caida de Principes traducida de Latin al Castellano »por D. Pedro Lopez de Ayala, y continuada por D. Alfonso Garcia. Se»villa MCDXCV. Por Meinardo Ungut Aleman y Lançalao Polono. fol.

á quien la dedica, con grandes elogios por su buen gusto y celo literario (aunque en toda ella no se dice su nombre, pero él mismo se descubre en la glosa que hizo á los del marques de Santillana) se ha de advertir que no son de Séneca, sino de S. Martin Bracarense, mandados por cualquiera que haya sido el colector, de su *Fórmula vitæ honestæ*, ó *Diferentiæ quatuor virtutum*, como será manifiesto á quien emprenda un cotejo entre las dos. Lo mejor es que lo advirtió ya el Petrarca en la epist. IV, lib. II, de las *Senil.* y sin embargo no le tuvieron presente en una observacion tan apreciable D. Nicolas Antonio, y el M. Florez, este en el tom. XIII de la España Sagrada, pág. 125 á 129, y despues 383 á 449, quienes hubieran visto de paso haber sido tambien el Petrarca el primero que restituyó estos tratados, antes desconocidos ó mal aplicados á otros, á su verdadero autor nuestro S. Martin de Braga, de quien es no menos el libro de *Moribus*, ó *de las costumbres è fechos* que don Pedro Diaz y otros atribuyeron á Séneca: sobre que no me dilato, aunque habia mucho mas que decir en defensa de este glosador, contra los errores que le imputa D. Nicolas Antonio, los cuales en su mayor parte son de la imprenta y no suyos. F.)

Librería del Sr. Velasco: y D. Nicolas Antonio. Tomo II, de la Vetus, página 195 (1).

(1) Por curiosidad y adorno pongo al pie la arenga de *Juan Alfonso de Zamora*, en la que da una larga noticia del autor y traductores con otras especies correspondientes á la obra. Esplicacion de su portada, etc.

CAIDA DE PRINCIPES.

El presente título es de letra que llaman monacal, no fundida, sino abierta en una tabla de madera, y llena toda la portada con una estampa, en que hay una rueda con ocho rayos, y la figura de la fortuna, de cuya boca salen las letras que dicen: YO SOY LA FORTUNA. Esta tiene agarrada la cigüeñuela de la rueda, sostenida sobre dos maderos ó ejes, en ademan de dar vueltas. En los cuatro rayos, que forman cruz, hay cuatro figuras coronadas, cada una con su letrero. La que está colocada en lo alto y principal de la rueda tiene un cetro en la derecha, y su letrero dice: RÉNO. La que está al costado izquierdo horcajada sobre la rueda, dice: REYNARÉ. La del costado derecho está medio caida cabeza abajo, dice REYNÉ. Y la cuarta, que enteramente está cabeza abajo y pies hácia arriba, dice su letra: SIN REYNO SOY.

Todas estas figuras están toscamente abiertas é iluminadas, pero espresan bien el título y contenido del libro. A la vuelta de la portada está la tabla de los capítulos, á que antecede una arenga que dice:

℗ Comienza el Arenga que hicieron e ordenaron *Juan Alfonso de Zamora* secretario de »nuestro Señor el Rey de Castilla, y el muy Reverendo e sabio varon el Doctor Juan (*) »Garcia, Dean de las Iglesias de Santiago: e Segovia: e Oidor de la Audiencia de nuestro »Señor el Rey: e de su Consejo. E comienza asi. La qual dicha Arenga ordenaron sobre el »libro de *Juan Bocacio*.

»No debe ser olvidada por silencio la virtud de Tieo, etc. Valerio, libro IX, titulo IX, c. III.

. . . ℗ E como yo Juan Alfonso de Zamora: maguer no dino caballero: secretario del muy »illustre señor el Rey de Castilla, hoviese havido el traslado romanzado en esta nuestra »lengua castellana del libro que compuso Juan Bocacio, que es llamado *de casibus illustrium virorum*, que fue primero hecho en latin: el qual hallé que no era acabado ain »parescia por quien lo romanzara.

℗ Porque el dicho libro fui muy pagado por el su hermoso tratar e porque la noble »doctrina que ende pueden tomar qualesquiere personas de qualquier condicion que sean »tocadas algun tanto de la dicha dulzor. Por este poquillo de trabajo que aqui tomo: por »tres cosas en esta parte à trabajar me opuse (**): la primera la dicha obra pór quien »fuera romanzada saber. La segunda lo que del dicho libro fallescia para lo aqui continuar »e aver: la tercera de quien se opuso al trabajo de lo romanzar e a memoria traer. ℗ E »quanto a lo primero prosiguiendo mi trabajo supe en como el muy noble caballero e muy »sabio discreto Señor *Don Pedro Lopez de Ayala*, Señor de Ayala e de Salvatierra Chanciller mayor de Castilla, de loable memoria, cuya anima Dios perdone, la dicha obra ro»manzara e mucho me maravillé obra por el ser comenzada e non ser acabada, ca otras »muy nobles obras romanzo él, e fueron acabadas: asi como el Tito Livio, e los Morales »de Job, e otras algunas: e asi fuera esto, salvo porque creo que lo embargó e muerte suya »al hacer, o ser el libro menguado por do lo romanzo, o otro algun impedimento. ℗ E »quanto à lo segundo, no lo pudiendo hallar en Castilla; hovelo en Barcelona: el qual »halle en latin, porque quien me lo tornase en nuestra lengua alli fallar no pude: e despues »aca en Castilla asaz de letrados dello requiriendo no me daba a ello remedio, diciendo »que la rethorica del era muy escura para romanzar.

℗ E porque aquellos que en algunas buenas obras se ocupan siempre nuestro Señor »Dios guia. Trajo acaso que en uno el muy reverendo e sabio doctor *Alfonso Garcia*, Dean de »las Iglesias de Santiago e Segovia: Oidor de la Audiencia del dicho Señor Rey, e del Con»sejo: e yo por Embaxadores del dicho Señor Rey de Portugal fuemos enviados: en la qual »embaxada como oviesemos algunos espacios para exercitar nuestro espiritu, e veyendo »yo la gran suficiencia que en el dicho Dean era para lo romanzar lo que del dicho libro »fallescia, e à ruego e instancia mia de se hoponer al trabajo de lo comenzar a el plugo. »Y asi de diez libros que hay en este dicho libro, el dicho Senor Pero Lopez romanzo los »ocho hasta la meitad del capitulo que habla del Rey Astur de Inglaterra que es dicha la »grand Bretaña: e Morderete su fijo, e dende en adelante romanzó el dicho Dean, el dicien»do, e yo escribiendo, los quales lo hicieron muy bien guardando su Rethorica segund que »por el paresce. . . . . Ahora e en memoria suya el presente Prologo e Arenga ordené con »algun tanto de administracion del dicho Dean e mia... Acabose esta obra de romanzar en »la Embaxada recontada a treinta dias del mes de Setiembre Año del Señor de mill e qua»trocientos e noventa e dos años.

(*) Adelante le nombra *Alfonso* (como corresponde): y este fué *D. Alfonso de Cartagena*, que tambien se apellidó *Garcia*. Véase D. Nicolas Antonio: y el maestro Florez en el tom. XXVI de la España Sagrada.

(**) Algunas veces usa *oponer*, en lugar de *poner*.

50. »Ordenanzas reales por las quales primeramente se han »de librar todos los pleytos civiles y criminales, e los que por »ellas no se fallaren determinados se han de librar por las otras »leyes e fueros e derechos. } Portada.

A la vuelta está la Tabla de los libros y títulos, á la que se sigue el Prologo: en el folio iiij dice:

»Por mandado de los muy altos e muy poderosos serenissimos e Xpia»nissimos Principes Rey Dõ Fernando e Reyna Doña Isabel nuestros Seño»res compuso este libro de leyes el doctor Alfonso Diaz Montalvo Oidor de »su audiencia e su refrendario e de su consejo.

Tiene todo el libro (con la tabla del principio) cxiiij folios, y en este último dice:

»Fue emprimido este presente libro en la muy noble e muy leal Cibdad »de Sevilla por tres alemanes compañeros. E acabose à quatro dias de »abril. Año de la salud xpiana de mill quatrocientos e noventa e cinco años.

Escudo de los impresores, esto es J *uan:* M *agno:* y T *homas*, que se pondrá adelante.

Letra de tortis, tomo en folio impreso en dos columnas. De mi uso. Reimpreso en Salamanca año de 1500.

51. (1496.) »Repertorium Montalvi, seu Compilatio Legum & Ordina»tionum Regni Castelle. Hispali per Meinardum Ungut & Stanislaum Polo»num anno MCDXCVI. iv idus Februarii.

Este índice procede en latin, á diferencia deotro que hizo en castellano, y le va glosando segun su costumbre y la de aquel tiempo.

Indice sevillano manuscrito y D. Nicolas Antonio.

En la Real biblioteca hay dos distintas ediciones de esta obra que he visto: la mas antigua, que juzgo es la presente, no tiene fecha de año, ni lugar de impresion, acaso porque le falta alguna hoja. La otra se imprimió en Salamanca año de 1549, como se verá en el tomo siguiente.

52. »Alphonsi Cameræ, patria ex opido *Viena* Conchensis diœcesis, »Recollectio, sive *Brachyologia*, vel Epitome Sacramentorum Sanctæ Matris »Ecclesiæ, additionibus et notis marginalibus locupletior in lucem emissa, »cum libello de Doctrina Christiana. Hispali apud Johannem (Pegnicer) de »Nuremberga. anno MCCCCXCVI. 4.°

Maittaire Annal. Typograph. Tom. I, part. II, pág. 622, y D. Nicolas Antonio. Tom. II, pág. 339.

53. »Las ccc (*coplas*) de Juan de Mena. *Hec sub iconismo Auctoris genuflexi »Regi suo Johanni II. librum offerentis.* e. comienza el laberinto de Juan de »Mena poeta castellano *etc. Ad calcem*: Acabanse las ccc. de Juan de mena »empremidas en Sevilla à instancia y espensas de Juan Thomas favario de »Lumelo del condado de Pavia, en el año de Mill cccexcvi. a xii de Ene»ro. *Chart. goth. longiusc.* Signat. Fol. 44. 4.°

Así Miguel Denis, que dice se le prestó un amigo para verle. Es sin duda edicion rara y estimadísima por sus circunstancias.

54. (1497.) »Don Gaspar Gorricio de Novara, Monge Cartuxo de Se»villa: Contemplaciones del Rosario, traducidas al castellano por el Ba»chiller Alonso de Logroño (1), Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla,

(1) Puede sospecharse con fundamento que este bachiller LOGROÑO es el mismo que cita Pedraza en la Historia de Granada, parte IV, cap. VIII, y el padre maestro Sigüenza en la Vida de San Gerónimo, donde traen una carta de la reina Católica doña Isabel, escrita al arzobispo de Granada D. fray Fernando de Talavera, que dice: *Y mandad à LOGROÑO que no dice mas del Cartuxano* (esto es, traducir el *vitam Christi*) *con su romance y latin, como le dixe, hasta acabarle: y aun querria que entre tanto me enviase lo que tiene escrito*. Véase el lugar citado; y D. Nicolás Antonio en el tomo II de la Bibliotheca nueva, pág. 406. Esta obra corre traducida con el nombre de fray Ambrosio Montesino; pero pudo haberlo hecho por haber faltado Logroño, ó por otro motivo; á uno y otro se lo encomendó la reina, como por ellos consta.

»Año de 1497. por Meinardo Ungut, y Stanislao Polono, en Sevilla. 8.°

Indice sevillano manuscrito y advierte que es de escelente letra é impresion.

55. »BOECIO DE CŌSOLACION E
»VERGEL DE CONSOLACION

Esta es la Portada en letras gruesas Monacales.

Al fin dice:

»Acabada y imprimida la presente obra del Boecio en la muy noble y muy »leal Ciudad de Sevilla por Meinardo ungut Aleman: e Lanzalao Polono »compañeros, a diez y ocho dias del mes de Hebrero de Mill. ccccxcvij. »años. fol.

En el Prologo entre otras cosas dice:

℣ Por ende Embernat Juan doncel habitador de la Cibdad de Valencia »rogo à mi fray Antonio de ginebreda del Orden de Predicadores de Bar»celona, que por quanto el havia grand afectacion de aver la dicha obra »complida que yo quisiese suplir los dichos desalimientos &c.

Letra de tortis. Librería del Sr. Velasco, donde tomé esta razon. Con esta obra estaban encuadernadas otras, y entre ellas la de *Hernando Vazquez de Tapia:* las que dicho señor hizo encuadernar separadas, haciendo de un volumen tres, como se dice sobre la de *Vazquez* en el artículo siguiente.

De otra traduccion de Boecio se hablará en el tomo siguiente; y entre tanto el que desee mas noticia puede consultar el Ensayo de traductores, etc., del erudito D. Juan Antonio Pellicer en el artículo de Fr. Alberto de Aguayo, donde menciona otra edicion de Fr. Antonio Ginebreda hecha en Barcelona el año de 1493, la que no he visto.

(El Sr. Cerda en las *Notas* á su nueva edicion de las obras de Francisco Cervantes Salazar, Madrid, 1772, 4.°, pág. 23, nota 6, dice, que el Boecio traducido por el P. Ginebreda se imprimió en Sevilla con el *Vergel de Consolacion*, año 1499, por Meinardo Ungut aleman. Con que ó está errado el número por 97, ó hay esta edicion mas. F.)

56. »VERGEL DE CONSOLACION

Esta obra se imprimió junta con el Boecio de Consolacion, como se propuso en el título del artículo pasado.

Al fin dice:

»Acabada y imprimida fue la presente obra del Vergel de Consolacion en »la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla por Meinardo ungut Aleman: »e Stanislao Polono, compañeros, à xxj. dias del mes de Octubre de »mill. cccc. xcvij. años. fol. (1).

57. En el artículo antepasado de *Boecio*, etc., queda ya anunciada la obra de Tapia que dice:

»Obra hecha por *Hernando Vazquez de Tapia*, escribido en suma algo »de las fiestas y recebimiento que se hicieron al tiempo que la muy es»clarecida y excelente Princesa nuestra Señora Doña Margarita de Flandes »hija del Emperador Maximiliano desembarcó en la Villa de Santander, y »asi mismo de como fue festejada del Señor Condestable de Castilla, y de »como vinieron el Rey y Principe nuestros Señores à su alteza, y de como

(1) Don Rafael Floranes dice que la obra del Vergel es de autor posterior y castellano, ó si latino, á lo menos traducida en esta lengua por algun español no conocido. Cítase en ella el Libro de las Vidas de los Padres del Hiermo, que es cosa posterior á Boecio. De su quinta y última parte, tratado 19, se copia un gran pedazo tocante á la amistad, al fin de la cuarta partida y de su ley 7, título último en la edicion de las *Partidas* en Sevilla año 1491, por Ungut y compañeros, concluida á 25 de octubre en dos tomos de folio mayor. De cuyo trozo con error en la edicion de las mismas Partidas en Leon de Francia año 1550 se formaron las leyes 8 y 9 con sus rúbricas ó epígrafes respectivos, á riesgo de que se creyesen propias de D. Alonso el Sabio, autor de las demas. Véase todo y considéreselo bien F.)

»el Reverendissimo Señor Patriarca en un lugar que se dice Villasevil (1) »tomó las manos al Principe y Princesa nuestros Señores, y de como lle»garon todos juntamente sabado de Ramos (19. de Marzo de 1497.) à la »Ciudad de Burgos, adonde los Principes nuestros Señores fueron sun»tuosamente recibidos &c. (2):

Comienza el Autor.

»Quando en este mundo lanzados nos vemos

Y sigue describiendo su obra en 152 octavas, cuyo final dice: »Su gloria y morada despues alcancemos.

Nota. Ms. original del Sr. Velasco.—«Fue impresa esta obra en Sevilla »año de 1497. junto con el Boecio de Consolacion, traducido en Castellano »por el Padre Ginebreda, y con otros varios tratados que he hecho en»qüadernar cada uno de por si &c. Velasco. Madrid, Marzo 19. de 1788.

58. En este mismo año se imprimió en Sevilla, en folio, el Tratado de San Buenaventura titulado:

»Forma noviciorum

lo que se espresa en medio de la plana sin otra cosa: á la vuelta comienza la Tabla de los tres libros que comprende la *Forma de los Novicios.* Sigue despues la del Tratado *Imágen de la Vida,* ó de *una breve Informacion para plantarla en el alma,* y la *del Arbol de la Vida*: todas estas obras compuestas por el *Reverendo Padre é Señor San Juan Buenaventura seráphico Doctor,* cuyos dictados se ponen al principio de este tratado en el folio cxvii. Ultimamente se halla la Tabla del libro intitulado *Isaac de Syria,* con este epígrafe.

»En la fin de este libro se contiene un tratado compuesto por el Reve»rendo Abad llamado Isaac de Syria: el qual es muy provechoso para nos »enseñar como debemos seguir las virtudes. e para fuir de los vicios.

En el folio cxxvii. b. dice:

»Siguese el libro que es llamado Isaac de Syria.

»El anima que ama à Dios: en Dios es su reposo.

Y concluye:

»O omne si tu guardas estas ordenanzas e mantienes a ty mismo en los »pensamientos de Dios: la tu anima será luz de Xpo e no caera en tinie»blas, ayudãdo aquel a quien sea gloria e honra e virtud con el padre e »el spu santo por todos los siglos Amen.

Finaliza el todo:

»Acaba el Libro que compuso el glorioso serafico Doctor Sant Buena»ventura, llamado Forma de los Novicios: et el tratado del mesmo Doctor »que fabla de las demandas et respuestas del anima: con otros dos tra»tados Inpremidos en la muy noble cibdad de Sevilla. por. Meynardo un»gut aleman. et Stanislao polono compañeros. a xxvj. dias del mes de Ju»nio año de Mill. cccc. xcvij.

Escudo de los Impresores, véase adelante.

El libro está impreso en dos columnas, letra grande de tortis, papel grueso, y tiene CLXII. folios sin los dos pliegos de principios. Parece juntaron estos tratados por ser de una materia, aunque de diversos autores.

Obra muy apreciable por todas sus circunstancias; la cual existe en la librería de los agustinos de Valladolid, segun la noticia que de ella tengo, comunicada por el R. P. Presentado Fr. José Abila, su actual prior: el que añade dos notas manuscritas que tiene en la primera hoja (3).

(1) En el Valle de Toranzo.

(2) «Y en ese mismo dia la hizo alli la oracion de recibimiento y bienvenida à nombre »de la Ciudad el Lic. Castillo, Regidor de ella y su Comisionado para el intento. Asi consta »en el primer Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de esta de Valladolid, à cuyo principio »se copia: porque ésta se huvo de informar de lo ejecutado alli para no faltar à lo mismo »cuando llegase el caso. Y aunque inedita, se omite aqui en gracia de los lectores, pare»ciendome que van à perder bien poco en ello, no teniendo por donde envidiarla las de Ci»cerón, y Demostenes. F.)

(3) La una dice: »Este libro tuvo à su uso el P. fr. Pedro de la Torre, Portero que fue »de este Convento (de S. Agustin de Toledo) 28. años, sin salir de casa en todos ellos arriba

59. (1498.) »Guido Cauliaco, Inventario, ò Colectario en la parte chi»rurgica y medicinal, traducido al castellano. Sevilla 1498. fol.

Librería del Sr. Velasco. El Abate Diosdado le intitula *Tratado de Anatomía*, que juzgo es el mismo, y dice le imprimió Lanzalao Polono y sus compañeros el dia 26 de febrero del citado año. Miguel Denis en la parte I, de las Adiciones á Mattaire, pág. 346, trata de esta obra, pero impresa en italiano el año de 1493.

60. »Peregrina, seu Peregrina Glosa Bonifaciana a compilatore Bonifa»cio Lusitano Ulysiponensi, sive juris Legum conclusionumque glosarum »ab ipso Bonifacio.

Así pone este título Maittaire: el Sr. Floranes dice que tiene el siguiente, y nada mas:

»Peregrina à compilatore glossarum dicta Bonifaciana.

Al fin:

»Exactum absolutumque hoc preclarum atque insigni opus PEREGRINA, »mandato, opera et impensis LAZARI de GAZANIS sociorumque: īpresum »per nos Meinardum Ungut Alemanum, et Stanislaum Polonum, socios, »anno Incarnationis salutifere MCDXCVIII. die XX. Decembris.

Tomo en folio de 552 hojas, con el escudo de esta compañía de impresores, que se pone delante. Del Sr. Floranes (1).

61. »Disputatio de Conceptione Beatæ Mariæ Virginis, fratris Vincen»tii de Castronovo Ordinis Prædicatorum. Hispali per Iacobum Villagu»sa. MCCCCXCVIII.

R. P. Ribas.

62. »Coronica del Cid Ruy Diaz.

Al fin dice:

»Aqui fenece el breve tratado de los hechos et batallas que el buen »Cavallero Cid Ruy Diaz venció con franco et ayuda de Dios nuestro Se»ñor. El qual se acabó en el mes de mayo de noventa y ocho años: y fue »empremido por tres compañeros Alemanes en la muy noble y muy leal »Cibdad de Sevilla à Dios gracias. 4.°

Así Miguel Denis, parte I, pág. 443, y dice que existe en la Biblioteca Cesarea de Vindobona (hoy Viena). Libro rarísimo. Novísimamente ha escrito é impreso con aplauso el R. P. M. Risco la Historia del Cid, separando lo verídico de lo fabuloso, como se verá á su tiempo.

»de dos ò tres veces mandado por la obediencia. . Murio miercules nueve dias del mes »de Junio del año de mill y quinientos y noventa y siete años.

La segunda nota es de un fray Juan de Velasco, que murió en Toledo en 24 de noviembre, jueves, del 1622, con olor de santidad. Del Torre trata el maestro Herrera en el Alphabeto Augustiniano y en la Historia del Convento de Salamanca; del Velasco, el maestro Vidal en el tomo II de los Augustinos de Salamanca, pàg. 322; y yo tengo escrito un breve resúmen de su vida probando que el presente (hubo dos de un mismo nombre y apellido) murió con olor de santidad, y fué hijo del convento de San Felipe el Real.—Véase en el tomo II en la imprenta de Sevilla, *año de* 1528.

(1) Acerca del autor de esta obra se puede ver el tomo II, de la Bibliotheca vetus de don Nicolás Antonio con las notas del Sr. Bayer, pág. 185 y 350, en donde dice que hubo dos autores que escribieron dos diferentes obras, pero con un mismo título, esto es, *La Peregrina*. Distinguense por los nombres y por los tiempos: el uno se llamó *Gonzalo Gonzalez de Bustamante*, obispo de Segovia, el cual murió en el año de 1392, y de él tratan Diego de Colmenares, Gil Gonzalez, Garibay y otros.

El segundo fué portugués, y se llamó *Bonifacio*, el cual vivió en el siglo siguiente, y compuso otra *Peregrina*, á la que llaman *Peregrina Bonifaciana*, que es la presente. El que desee mas noticias acuda á los lugares citados y á la nota siguiente.

(Yo entiendo se equivoca», y que no hubo mas que una *Peregrina*, compuesta por el obispo de Segovia Bustamante, en romance, y trasladada luego al latin por el doctor Bonifacio Perez de Lisboa cuando la hizo la *Glosa* bajo de Enrique IV, en que nos vinó de Portugal este jurisconsulto, en la familia de su mujer la reina doña Juana. D. Nicolas Antonio habló de esta obra por tres veces con harta variedad y poco conocimiento, lib. IX, cap. VII, núm. 378; lib. X, cap. XII, núm. 645 y 646, y cap. XVI, núm. 910. Esteso pues á las correcciones que aquí hago. F.)

63. »Historia de Enrique fi de Oliva.

Finaliza:

»Fue empremido en la muy noble et muy leal Cibdad de Sevilla por »tres Alemanes compañeros en el año de Mill y quatrocientos et noventa »et ocho años à veinte dias del mes de Octubre. 4.°

Así Denis, parte I, pág. 444, advirtiendo que está impreso en letra gótica, ó de tortis, y que existe en la Biblioteca Cesarea.

64. (1499.) »Vocabularium ecclesiasticum partim Latina, partim Hispa»na lingua scriptum, Elisabethæ Reginæ nuncupatum. Auctore Roderico »Fernandez de Santa-Ella. Hispali 1499. fol.

D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca nova.

De este Vocabulario hay varias reimpresiones que se verán en el tomo siguiente. (El Autor, segun su Prólogo á la reina donde la hace grandes elogios, quiso que este libro se llamase el *Peregrino*, por haber sido fruto de su peregrinacion á Sicilia. F.)

65. »Roderici de Santa-Ella. Sacerdotalis Instructio. Hispali per Nu»remberga (esto es, Juan Pegnicer de Nuremberga) Año de MCD.XCIX. 4.°

Indice sevillano manuscrito en el que se advierte que no suena el Paulo, y sí los compañeros Magno y Thomas.

66. »Las CCC. de Juan de Mena con la glosa de Hernando Nuñez de »Toledo. Sevilla por Juan Pegnizer, Magno, y Thomas en xxviii. de Agos»to de MCDXCIX. fol.

Indice sevillano manuscrito. Del Comendador del Orden de Santiago que glosó estas coplas, véase D. Nicolas Antonio en el tomo I, de la Bibliotheca nova, pág. 384. Otra edicion queda mencionada en el año de 1496, en Sevilla, pág. 99.

67. »Coronacion compuesta por el famoso poeta Juan de Mena: al »muy illustre cavallero don Iñigo Lopez de Mendoza marques de San»tillana.

Esta es la portada abierta en madera, letra monacal muy crecida.

En la segunda hoja, el mismo Epígrafe, y Prologo

P Los que à la su contemplacion españa non truxo fama de un solo »hombre...

Finaliza:

»Acabanse las cinquenta de Juan de Mena sobre la coronacion de yñigo »Lopes de Mendoza, à cinco dias del mes de Noviembre. año del nasci»miento del nuestro Salvador Jhesucristo de mill. cccc. x. cix. años

Tomo en folio sin numeracion, impreso en dos columnas con letra de tortis. No tiene lugar de impresion, pero la supongo hecha en Sevilla. De Don Francisco Javier de Santiago Palomares.

68. (1500.) En el folio I, de este libro intitulado CARRO DE LAS DOS VIDAS hay una estampa abierta en madera, alusiva al título y contenido de la obra:

Y en el fol. II, dice:

»A gloria de Dios e informacion del próximo comienza este libro nueva»mente compuesto e copilado por Gomez Garcia clérigo Presbitero de la »cibdad de Toledo: e traido de latin en romance de muchos libros e par»tes de la sagrada scriptura. E dirigido e ofrecido primero e principal»mente a la generosa muy noble e muy devota Señora Doña Leonor de »Silva, monja profesa en el Monesterio de la Madre de Dios de la mesma »ciudad...

Al fin:

»Acabose este presente libro intitulado Carro de dos vidas: es à saber, »de Vida activa e vida contemplativa. El qual fue empremido en la muy »noble e muy leal Ciudad de Sevilla por arte y endustria de Juanes Pegni»zer de Nuremberga e Magno de herbot de fils (1). el qual se acabo a

(1) Véase adelante en los impresores, pág. 109.

»xxiij. dias de Julio año del nascimiento de Jesu christo. Mill e quinien-»tos años.

»Deo gracias.

Síguese una Nota que dice: aprobaron esta obra el Doctor D. Fernando de la Torre Arcediano de Reina y Provisor; y Maestre Rodrigo de Santa Ella Canonigos de Sevilla. 4.°

Impreso en letra de tortis, á línea tirada: existe en la Real biblioteca.

69. »Los proverbios de Seneca.

Al fin:

»Acabanse aqui les proverbios de Seneca a costa y mision de los honra-»dos señores Guido de Leazaris: & Lazaro de Gazanis mercaderes de »libros: Impremidos en la muy noble y muy leal Cibdad de Sevilla por »industria y arte de Johannes pegnizer de Nuremberga y Magno herbot »de ûls. Acabaronse a diez y ocho dias de Febrero en el año d'l nasci-»miento de nuestro señor Mill & quinientos años. fol.

Del Señor Arcediano Foguet, y en la librería del Sr. Floranes: Cuaderno en fol. de 72 hojas.

70. »Improbatio. alcorani.

Sobre este título (de letra monacal muy crecida) hay una grande estampa en que se ve un religioso dominico en su cátedra con un libro, disputando con algunos turcos ó mahometanos: y á la vuelta de la hoja:

»Cunctis xpiane fidei cultoribus sanctarumque virtutum. zelatoribus »℣ Frater antonius de la pegna sacratissimi ordinis predicatorum in »prouincia hyspanie inutilis. ac immeritissimus prior prouincialis. S. P. D. »Scio. Uera bona neminem assequi posse: qui extra euangelicam legem »degit...

℣ Incipit libellus fratris ricoldi ordinis fratrum predicatorum sacre »theologie professoris contra legem sarracenorum: prohemium.

»Quot sunt dies serui tui? quando facies de persequentibus me iudi-»cium? Narrauerunt...

Acaba:

»ē inconueniēs: standum est in in p̄mo. s. q̄ euāgeliū sit lex a deo sētissi-»ma pariī e obseruabil - mūdo Qd - nob - concedat ihs xp̄s. Amen.

℣ Explicit libellus intitulatus contra legem sarracenorum editus à fra-»tre Ricoldo florentino de ordine predicatorum: sacre theologie professore. »Jmpressus Hispali: per Stanislaum polonum. anno a natiuitate dñi nr̄i »iesu xp̄i. m. d. xx. die marcii.

Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas (1).

71. »Statuta, seu instructiones à Didaco de Deza, Ordinis Prædicato-»rum. Hispali ex officina Inquisitionis anno 1508. 17. Junii.

Echard, Escritores Dominicanos.

72. »Methaphysica Magistri Petri Dagui.

Tiene dos partes, la primera consta de tres prolijos preámbulos: y la segunda de su Exordio, y despues:

(1) Fabricio en el lib. VI, cap. XVII de su Bibliotheca, pág. 90, dice que *Ricoldo de Monte Crucio*, á quien algunos llaman *Arcoldo*, imprimió *Improbationem Alcorani*, y que con este título se imprimió en Sevilla el año de 1520. (Sospecho que es errata, y que juntaron las dos *xx* que son del mes con la *M* y la *D* que es el año). Con el título de *Propugnaculum fidei* se imprimió en Venecia en el 1609.

D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca Nova, en el artículo de fray Antonio de la Peña refiere que este fué el primero que publicó el libro *contra legem Sarracenorum* de Ricoldo.

El Sr. Floranes anota que (fray Antonio de la Peña fué un grande redentor de raros y preciosos libros que iban á destruir los libreros y encuadernadores; y llegando fray Antonio, los sacaba del peligro y rescataba. Dicho señor tiene en su librería algunos con notas suyas en que lo previene así, y en particular uno muy esquisito en vitela que rescató de las manos de su Bibliópola, *qui volebat eum destruere*. Dios le habrá premiado tan buenas obras, y las premiará tambien á los que se ejerciten en las mismas. F.)

»Sequitur secunda pars hujus præsentis operis, quæ est de formali-»tatibus

Tiene tambien esta clausula:

»Composuit Magister Petrus Dagui hoc opus in Regno Majoricarum in Po-»dio Rande 20 die Septembr. anno Domini 1485.

Y al fin de toda la obra:

»Absolutum opus de formalitatibus cum quibusdam præambulis intro-»ductivis ipsarum vulgo nominatum Metaphysica: impressum Hispali ope-»ra & diligentia Stanislai Poloni, impensis vere domini Iohannis Mon-»tisserati in artibus Magistri, & in Medicina Bacalarii. Die 22. mensis Ju-»nii anno Domini 1500.

Así el Abate Diosdado que dice vió (sino se engáña) esta obra en la Biblioteca secreta del Colegio Romano: y advierte mas, que *Dagui* se llama en esta obra ministro, *ó capellan* de los Reyes Católicos.—Véase el *año de* 1489, en Barcelona, pág. 50, y en el 1491, *en Sevilla*, pág. 86.

73. »Claros varones de Castilla, y letras de Fernando de Pulgar. Im-»preso en Sevilla por Stanislao Polono, è acabose à 22. dias del mes de »Mayo año del nacimiento de N. S. Jesu Christo de 1500.

Así lo hallo en la vida de Fernando de Pulgar puesta al principio de la edicion de Madrid del 1789,, de los *Claros varones &c.* donde se advierte que la mas antigua edicion es la del 1500. La citada vida la compuso el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno, aunque allí se calla el nombre, y se imprimió por primera vez en Madrid año de 1775, cuya edicion en 4.° no he visto.

74. »Merlin, y demanda del Santo Grial. Sevilla 1500. fol.

Así D. Nicolas Antonio en el Apéndice del tomo II, de la Bibliotheca Nova, entre los Anónimos, pág. 400.

IMPRESORES DE SEVILLA

DEL SIGLO XV.

ANTONIO MARTINEZ, BARTHOLOME SEGURA, y ALPHONSO DEL PUERTO.

Estos tres peritos impresores, que por sus nombres y apellidos no se duda que fueron españoles, suenan en compañía, y tienen la gloria de haber introducido el Arte Tipográfico, sino en el Reino, á lo menos en la ciudad de Sevilla, muy á los principios en que por acá se conoce este invento, esto es, á los tres años, como consta del final que pusieron en el Manual de Alfonso Diaz de Montalvo, donde dicen, que si en cualquier tiempo pides ó buscas los primeros impresores que vió Sevilla, se hallará que fueron los tres sobredichos Antonio Martinez, etc.

Si petis artifices primos quos spalis
olim vidit & ingenio proprio
mõstrante peritos, tres fue-
runt homines Martini Anto-
nius atque de Portu Alphon-
sus Segura & Bartholomeus
·M· CCCCLXXVII·

No puedo asegurar que si en cualquier tiempo se buscan los primeros impresores que suenan en nuestra España, se hallará que son los tres mismos Martinez, Segura y Puerto, con antelacion á los varios alemanes

que despues de ellos se siguieron; por cuanto en el año de 1475, hallo ya en Zaragoza un Matheo Fland' que les quita esta gloria; pero tienen de luego á luego la de ser los primeros impresores españoles que se conocen, y esto muy á los principios, pues en el año de 1476, á lo menos ejercian ya en Sevilla este Arte.

Aunque el adverbio *olim* del final del Manual de Montalvo que se acaba de citar, no prueba que hubiese habido allí imprenta antes del 1477, pues es adverbio de tiempo, esto es, no solo de lo pasado, sino de presente y futuro, por lo que dijeron bien en la espresada nota *olim*, que si en cualquier tiempo se buscan en Sevilla los primeros artífices de la imprenta, se hallaria que eran ellos, etc. con todo eso el adjetivo *peritos* les da mas valor de antigüedad, pues para serlo en el Arte en el año de 1477, en que lo espresan, necesitaban tener práctica, y esta no se adquiere tan brevemente: y aunque no declaran en donde la tuvieron, doy por supuesto que fué en Sevilla, mientras no conste lo contrario, y por consiguiente existencia de imprenta antes del año 1477.

Pero ¿qué es lo que imprimieron estos peritos artífices en Sevilla antes del 1477? Yo no veo cosa mas proporcionada ni cercana al tiempo, que el *Sacramental* de Clemente Sanchez de Vercial, Arcediano de Valderas, del que queda tratado sobre los años 1476, y siguientes, pág. 76, donde se percibe mejor lo espuesto.

Ademas de esto consta que Zúñiga en los Anales de Sevilla (pág. 386,) dice que D. Pedro Gonzalez de Mendoza su Arzobispo hizo (entiendo *imprimir*) un docto catecismo y buenas leyes (que juzgo es el Sacramental citado) para el castigo y reconciliacion: lo que fué por este tiempo, y junto todo persuade prudentemente que estos son los primeros frutos que se cogieron en Sevilla de este noble Arte por medio de nuestros tres primeros españoles.

Estos mismos reimprimieron en la ciudad de Sevilla en el año de 1477, elsobredicho Sacramental de Clemente Sanchez á instancia y por mandado del Illmo. Sr. D. Pedro Fernandez de Solís, Obispo de Cádiz y de las Algeciras, como se ve en la pág. 80.

Tercera vez volvieron los mismos tres tipógrafos á reimprimir el Sacramental en Sevilla el año siguiente 1478.

En el de 1480, proseguian en Sevilla Bartholome Segura, y Alphonso del Puerto (no suena Antonio Martinez, que acaso se habia separado) los cuales imprimieron el libro de *Fasciculus temporum*, cuya edicion es tan rara, que en parte alguna la hallo mencionada, pero existe, y he visto dos ejemplares.

Prosigue la memoria de Alphonso del Puerto en el año de 1482, en que imprimió en la misma ciudad la Chronica de España por Valera: no suenan los compañeros. Véase en la pág. 85, el Elogio que allí se hace de la Reina Catolica; de la imprenta, de Miguel Dachaver, y Garcia del Castillo los cuales costearon la impresion.

Año de 1485, vuelve á oirse el nombre de Antonio Martinez, el cual imprimió en Sevilla el *Espejo de la Cruz*; pero aquí añade segundo Apellido de Martinez *de la Talla*, y no obstante esta variedad le reputo un solo Antonio, el cual se hubo de separar de sus compañeros, y poner imprenta aparte, que es cuanto de estos tres famosos artífices españoles puedo decir.

PAULO DE COLONIA: JUAN PEGNICER DE NUREMBERGA: MAGNO: y THOMAS, alemanes, y compañeros.

Despues que cesa la memoria de nuestros patricios impresores en Sevilla, empieza á oirse la de una compañía de cuatro alemanes, que por lo regular tomaban el sobrenombre de su patria ó lugar, como se irá viendo en los impresores de esta y otras ciudades.

En el año de 1490 imprimieron Paulo de Colonia y sus compañeros el Universal Vocabulario en latin y romance de Alphonso de Palencia, en cuyo final pusieron su escudo con tinta encarnada, en que están las ini-

ciales de sus nombres, que es como se sigue; esto es, P *aulo de Colonia:* I *uan Pegnizer de Nuremberga:* M *agno*, y T *homas.*

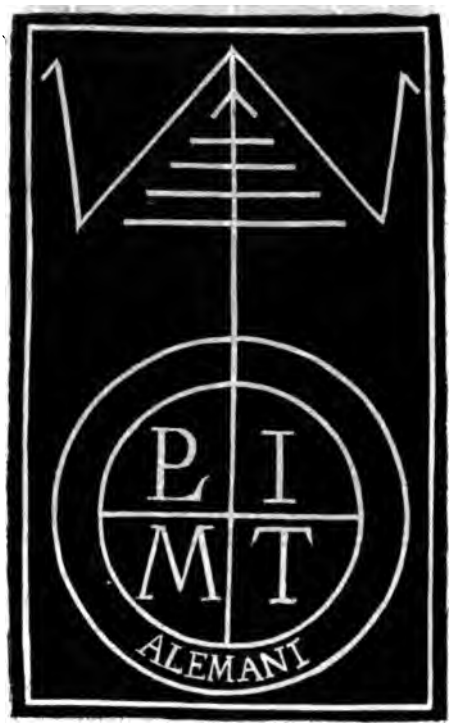

Estos mismos imprimieron en el año de 1491 las siete Partidas, y al fin pusieron el citado escudo.

En el propio año de 1491 apareció en Sevilla otra segunda compañía de Alemanes, Meinardo Ungut y Stanislao ó Lanzalo Polono, los cuales imprimieron á competencia, segun dicen, las mismas Partidas. De estos se tratará despues.

Prosigue la primera compañía en el año de 1491, en que imprimió las Vidas de los Varones ilustres de Plutarco y otras diferentes obras; pero en algunas solo se espresa el nombre de Paulo, si bien que añade & *socios.*

En el año de 1495 imprimieron el tomo de las *Ordenanzas por donde se*

han de librar los pleytos &c. y tambien pusieron su escudo; pero en él falta la P. de *Paulo*, como mejor se percibe por el diseño.

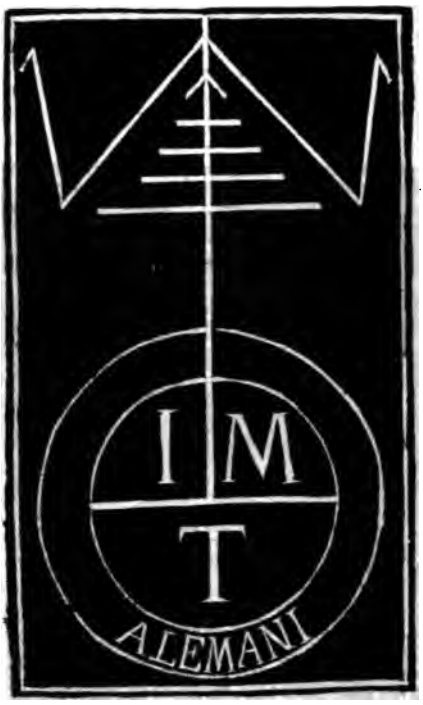

El Paulo se hubo de separar de los compañeros; pues en el 1496 suena solo en la Brachiologia de Alphonso de la Cámara.

En el año de 1499 se encuentran juntos Juan, Magno, y Thomas, los que en 28 de agosto acabaron de imprimir las CCC.tas de Juan de Mena con la glosa de Hernando Nuñez de Toledo.

Los Proverbios de Séneca se acabaron de imprimir en 18 de febrero del *año de* 1500, por Juan Pegnizer de Nuremberga, y *Magno herbst de fils*, á costa de Guido de Leazaris, y Lázaro de Gazanis, mercaderes de libros.

El impresor Juan Pegnizer es conocido en Sevilla desde el 1490 y tambien el *Magno*, pero ahora suena con el apellido de *herbs de fils*, cuyas voces oscuras no es fácil descifrar. El abate Diosdado las interpreta (aunque no lo asegura) *heredes & filios*, lo que á mí no me cuadra; ¡y si no me engaño juzgo las he de dar sentido perceptible y claro. Una madeja de seda embrollada y con muchos cabos sueltos, no es fácil devanarla mientras no se desenrede y atienda á cada uno de por sí.

Este *Magno* se llamó tambien *Juan*, y es uno de los compañeros de Paulo de Colonia en Sevilla, lo que se va á probar. En el tomo I, parte I, pág. 145 de los Anales tipographicos de Maittaire se pone un indice cronológico de las ciudades é impresores de que trata en su obra, y en el año 1481, dice: *Venetiis Jo. Colon. Nicol. Jenson. & socii, Arte & Typis Johannis Herbort de Silgenstat Alemani.*

El mismo Maittaire en el tomo I, parte II, pág. 439 y 440, dice: »*Biblia* »*latina.* Exactum est inclyta in urbe Venetiarum sacrosanctum volumen bi»bliæ, integerrimis expolitisque literarum characteribus magistri *Joannis* »*dicti Magni Herbost de Silgenstat Alemani*, qui salva omnium pace, ausim

»illum affirmare, ceteris facilè omnes hâc tempestate supereminet; olym-
»piadibus dominicis, annò vero 1483. pridie Kalendas Novembris.
fol. Venetiis.

Al pie pone los versos siguientes, que hacen no poco honor á Magno:

»Quintius Emylianus Cymbriacus Poeta lau.
»Qui primus Latias effinxit in ære lituras,
»En docuit sacros ære notare libros:
»Nonne putas dicti cœlum superasse Myronis?
»Phidiacas Veneres Parrhasiosque Joves
»Hunc ego Dedalios etiam vicisse labores
»Hunc ego Palladias credo habuisse manus.

Ya tenemos aquí cogido este cabo, pues consta que *Magno* se llamó Juan, *Joannis dicti Magni*: el *herbs* está claro ser el apellido, esto es, *Herbost*: y el *fils* abreviatura del lugar ó patria *Silingenstat*, ó *Silgenstat*, como dice en otras partes, con la pequeña equivocacion (que acaso es la que mas ha ofuscado) de poner *f* en lugar de la *s* larga, esto es, *fils* en vez de *sils*: en lo que no me queda duda, y el que la tenga desátelo mejor. No he visto ningun libro con estos finales para combinar estas especies.

Al Paulo de Colonia de Sevilla le juzgo hermano, ó hijo del Juan de Colonia, que queda citado de Venecia, cuya familia andaria por diferentes provincias y lugares, como se ve en otras muchas.

El firmarse nuestro *Juan* con el segundo nombre de *Magno*, presumo fué por no tropezarse en las letras iniciales de sus nombres que ponian en el escudo, esto es, con dos Juanes: yo así lo considero. En el 1501 y 1502 seguia imprimiendo en Sevilla, como se verá en el tomo II. Los franceses llaman á Magno *l'Gran*, que es lo mismo, y cuanto á mí me ocurre.

MEYNARDO ò MENARDO UNGUT, y STANISLAO POLONO.

Casi al mismo tiempo que vino á Sevilla la compañía de impresores de Paulo de Colonia, de que se acaba de tratar, empieza á oirse en el *año de* 1491 la de Meynardo Ungut y Stanislao ó Lanzalao Polono que es lo mismo. Estos imprimieron con igual suceso que la compañia de Paulo, como se ve en el libro de fray Diego Deza, del Orden de Predicadores, en cuya defensa de Santo Thomas sobre las proposiciones del maestro Nicolao de Lira, ect., pusieron al fin su escudo ó armas con las iniciales de sus nombres *Meynardo* y *Stanislao*, como mejor se percibe por el mismo escudo:

Las Partidas del rey D. Alonso las acabaron de imprimir en 25 de octubre de 1491, y fué á competencia con las de la compañía de Colonia, como ya queda insinuado, en las que tambien ponen el escudo.

Prosiguieron imprimiendo los libros de las guerras de Flavio Josepho, traducidos por Alonso de Palencia, y los dos libros contra Apion los acabaron en el año de 1492.

En el 1493 imprimieron el Breviario Toledano y las Ethicas de Aristóteles. Diego de Colmenares dice que imprimieron tambien el Breviario Segoviano.

Los Proverbios de D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, los acabaron en 15 de noviembre de 1494.

En el 1495 el Bocacio, Caida de Príncipes.

En el 1496 el Repertorio de Montalvo. —En este mismo año los veo en Granada, y es regular los llevase allí el señor arzobispo D. Fr. Fernando de Talavera para imprimir el *Vita Christi* de Fr. Francisco Ximenez.

En el 1497 imprimieron en Sevilla el Boecio de Consolacion y las Contemplaciones del Rosario, truducidas al castellano por el bachiller Alonso de Logroño. Asimismo el tratado de San Buenaventura intitulado *Forma Noviciorum*, con otros dos del propio Santo; y el del abad Isaac de Siria: todos en castellano..

En el 1498 la Peregrina ó Glosa Bonifaciana.

En el *año de* 1500. El *Ordenamiento* de los Reyes Catholicos á 26 de noviembre. Aquí suena ya solo Stanislao Polono, y poco despues se ve que.

»Stanislao Polono, varon precipuo del arte impresoria imprimió... en »la noble Villa de Alcalá de Henares á 22 dias del mes de Noviembre »de 1502 el *Vita Christi* del Cartuxano.

Por este tiempo parece se separó de Meynardo ó murió este; pues el Stanislao suena solo en las *Ordenanzas reales*, donde dice que era *Imprimidor de libros, estante en la Villa de Alcala de henares, año de* 1503, como se puede ver adelante sobre aquella imprenta.

JUAN GENTIL, y PEDRO BRUN.

Consta que Juan Gentil y Pedro Brun imprimieron en Sevilla en el *año de* 1492, en cuyo tiempo parece que todo se volvia compañías de impresores estranjeros, como lo indican los apellidos. La familia de *Gentil* se tiene por oriunda de Génova y de la primera nobleza, la cual, con motivo del grande comercio que por aquellos tiempos habia en Sevilla, se estableció allí.

El apellido de *Brun* es comunísimo en Francia. En el año de 1478 imprimia en Barcelona un Pedro Bruno, y allí mismo en el 1481, Pere Bru; pero no puedo decir si son dos Pedros ó uno solo, á lo que me inclino.

JACOBO DE VILLAGUSA. 1498.

De este impresor no hallo mas mencion que la que apunté del R. P. Fr. Benito Rivas en la pág. 102.

IMPRENTA DE LERIDA:

(EN LATIN *Illerda.*)

1. Una de las imprentas que hacen mucho á mi idea es la presente, pues con ella lleno los años de nuestra imprenta del siglo XV, no tengo noticia de segunda en este año. Por sola esta particularidad, sin otras, es muy recomendable la siguiente:

2. (1479.) ***Breviario Illerdense.***

»Breviarium opus secundum Illerdensis ecclesie consuetudinem ex nova »regula editum clareque emendatum per dominum Laurentium fornes vi»rum doctum eiusdem ecclesie Presbyterum succentoremque prehabita »tamen ab egregio dechano ceterisque canonicis eiusdem ecclesie licencia »Antonius palares campanarum eiusdem ecclesie pulsator propriis expen»sis fieri fecit. Impresitque venerabilis magister henric⁹ botel de saxonia »aleman⁹ vir erudit⁹ huic clarissimo opere in urbe Illerde xvi augusti »anno incarnationis dominice MCCCCLXXVIIII.

Este rarísimo Breviario, impreso en vitela, existe en la librería de los RR. PP. Carmelitas Descalzos de la ciudad de Barcelona, letra N. número 125, segun que de él tengo nota sacada por el R. P. Dr. Jaime Caresmar.

3. (1485.) »Augustini Dati Scribe Senensis Elegantiole feliciter incipit.

Al fin:

»Exactum hoc opus Illerde MCCCCLXXXV.

Existe en el Monasterio de Monserrate de Cataluña, segun Nota del Rmo. Caresmar.

4. (1489.) El R. P. Fr. Juan de S. Antonio, en su Bibliotheca Franciscana dice que vió en la de la Santa Iglesia de Sevilla un tomo en folio

Super libros parvos naturales Aristotelis

el cual finaliza:

»Preclarissimi Doctoris, ac in Prov. Aragonie Fratrum Minorum Mi»nistri meritissimi Fratris Petri de Castrovól professoris eximii opus peru»tilissimum super totam Philosophiam naturalem, secundum novam exce»lentemque Leonardi Aretini translationem feliciter explicit. Quod in no»bili Civitate Illerdensi impressum est summa cum diligentia anno saluti»feræ incarnationis Domini nostri Jesu Christi 1489. 12. die mensis »Novembris.

El mismo R. P. S. Antonio dice, que en la citada librería de la Santa Iglesia de Sevilla vió otra obra.

5. ***Super libros Ethicorum.***

Edicion antigua, en folio, hecha por Henrique Botel, el año de 1489, pero que no tenia lugar de impresion; y que el título previo ó primero es el siguiente:

»Incipit scriptum, seu commentum super libros Ethicorum Philosophi »Aristotelis factum per Fratrem Petrum de Castrovol Ordinis Fratrum Mi»norum, ac sacræ Theologiæ Magistrum, natione Hispanum de Regno »Legionensi, & de Villa vocata Mayorga, quod quidem scriptum, seu »commentum factum est super novam translationen Leonardi Aretini.

Empieza:

»Propusui hoc opus formare...

No obstante que el R. P. S. Antonio advierte que este libro no señala

lugar de impresion, le supongo impreso en la ciudad de Lérida, como lo está el de los *libros parvos &c.* y por el mismo impresor, pues es bastante la conveniencia de títulos y finales de uno con otro.

Las dos son ediciones muy raras: por ellas se asegura que Fray Pedro de Castrovól (hay lugar en tierra de Valladolid así llamado) fué Religioso del Orden de S. Francisco, de cuyo instituto no tocó nada D. Nicolas Antonio; que fué español del Reino de Leon de la villa de Mayorga, sita en el comedio de Rioseco y Leon, se ve aquí. El espresar en el título que era de nacion español, parece lo pusieron para contraponer el Reino de Castilla al de Aragon, en el que se hallaba ministro meritísimo.

De otras obras de Fr. Pedro de Castrovól véase al citado P. Bibliotecario S. Antonio: y tambien adelante en la *Imprenta de Pamplona* (1).

IMPRESOR DE LERIDA

DEL SIGLO XV.

Maestro *Henrique Botel*, de Saxonia, Aleman.

En el final del Breviario de Lérida se dice que en el año de 1479, le imprimió el venerable Maestro Henrique Botel de Saxonia, Aleman, *varon erudito*: y en el libro de los Comentarios de Aristoteles impreso en el 1489, se intitula *Presbitero*.

Este Breviario merece muchas recomendaciones, ya por lo raro: ya por haberlo enmendado el docto presbítero de aquella Iglesia Lorenzo Fornes: y ya por la circunstancia de haber sido impreso á propias espensas del *Campanero de la Cathedral*, esto es, el que tocaba las campanas.

(1) En gracia de los curiosos y aficionados al arte tipográfico, doy noticia de otra obra del autor, no obstante que no está impresa en España, por ser muy rara, y juzgo sea de lo primero que imprimió.

»Formalitates admodum reverendi magistri fratris Petri de Castrovol, eximii sacre »theologie doctoris.

Esto y nada mas compone la portada.

En la última hoja dice:

℗ Expliciunt formalitates de novo composite per fratrem Petrum de Castrovel de ordine »fratrum minorum sacre theologie magistrum quas compilavit anno domini millesimo qua»dringentesimo sexagesimo octavo. 4.°

Impreso á linea tirada, en 20 hojas sin numeracion, con letra de tortis. Existe en la librería del Sr. Velasco.

IMPRENTA DE SALAMANCA.

1. (1480.) En el siglo XV, tenia ya imprenta la ciudad de Salamanca, no siendo de las últimas, ni tampoco de las primeras ciudades que ampararon este noble Arte, al que, como Universidad principal del orbe, correspondia darle fomento por ser madre de las letras.

2. El Lic. Cabrera dice (Discurso legal, fol. 10.) »que los Arnaos llevaron la imprenta á Salamanca, y que fueron grandes latinos, y supieron con perfeccion la lengua castellana.

3. Este autor no tuvo el mayor esmero en averiguar el tiempo en que este Arte entró en nuestro reino y ciudades de que suele hablar, contentándose con una noticia muy ligera y superficial, sin señalar época fija, y atrasándola por lo regular, en todas las partes que trata de esto, como se ve en su papel; si bien no hay que estrañar, por cuanto su objeto principal era alegar los privilegios y exenciones concedidos á los impresores y facultad; y así no punfundizó en la materia.

4. Los *Arnaos* que cita, presumo sean Arnaldo ó Arnao Guillen de Brocar, y su hijo Juan Brocar, bien conocidos en el Arte. El primero que lleva el nombre de Arnao, anduvo volante al fin del siglo XV, y principios del XVI, imprimiendo en diferentes lugares de España, como se puede ver sobre las imprentas de Pamplona, Alcalá, Logroño, Burgos, Toledo, etc., mas no le hallo en Salamanca.

5. (1480 y 1481.) *Introducciones latinas de Nebrixa.*

En el año de 1480, se empezaron á imprimir las Introducciones latinas de Nebrixa, pero no se publicaron hasta el siguiente.

El presente libro está completo, y sin señal de que le falte ninguna hoja: empieza así por la plana pares:

»Aelius Antonius Nebrissensis Petro Mendoze S. R. E. Cardinali hispano H. M. salutem. Credo ego Pater clementissime atque optime non deffuturos qui me temeritatis & impudentie accusent... Nam cum sis in gente hac nostra non modo sacrorum antistes, verum etiam omnium bonarum artium preses & peculiaris quedam tutela... (*y mas adelante*) Recte igitur quasi spicarum culmos Cereri atque ubas precoces Liberis et frugum primitias dedicavimus... vale.

»Prime declinationis

»ominativus haec terra ae
»Genitivus huius terrae

. . . .

Finalizan estas introducciones:

»Paradigma est exempli ortantium vel dicentis ennarratio.

Prosigue despues un pequeño Diccionario (en seis hojas) de un mismo carácter y papel, el que claramente se conoce es parte de la obra antecedente.

Concluye este Diccionario, y el todo del libro:

»Vectis est virga ferrea
»Veredus est equus.

»Aelii Antonii Nebrissensis grãmatici Introductiones latinae explicatae Salmanticae anno natali christiano M. cccc. lxxxj. ad xvij. K. Februarii.

»Deo gratias.

Tomo en folio sin numeracion, impreso en dos columnas; letra de tortis. Existe en la Real biblioteca.

Observo que al libro no le falta ninguna hoja, empezando por la plana pares con la Dedicatoria á Don Pedro Mendoza: *Aelius Antonius Nebrissensis Petro Mendoze &c.* (como ya queda puesto) donde le dice: Con razon pues, hemos dedicado á tu grandeza el parto de *nuestro trabajo, y las primicias de nuestros frutos,* como se dedican á Céres los manojos de espigas, y á Baco las uvas tempranas. *Recte igitur* &c. (1).

6. (1482.) *Introducciones latinas de Nebrixa.*

Viendo yo que me ponian duda acerca de la legitimidad de la fecha de las Introducciones latinas, de que se acaba de tratar, impresas en Salamanca en 16 de enero de 1481, tuve la especie de que en Toledo se hallaba otro ejemplar de ellas; y para asegurarme de la fecha, no obstante que con esta duda habia reconocido segunda vez el de la Real biblioteca, me valí de D. Eugenio Perez Gonzalez (mi afecto paisano) doctor en aquella Universidad, á fin de que hiciese por ver el toledano: lo que ejecutó al punto, pasando á estar con los Sres. D. Manuel Pedro Hernandez, y D. José Ipola, bibliotecarios de la del Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo D. Francisco Lorenzana: y consultado el ejemplar, dicen ser un tomo en folio conforme al que se halla en la Real biblioteca de Madrid, del que yo le daba razon puntual: pero que en aquel hay otras cuatro hojas impresas del mismo carácter; parte de ellas en latin, y parte de ellas en castellano, despues del *veredus est equus:* el principio de las cuales empieza por otra Dedicatoria; y por cuanto de ella resultan algunas particulares noticias que hacen al honor de Nebrija, á la obra, y á los progresos de nuestra tipografía la pongo al pie á la letra (2): la que concluida prosigue:

»Formationes.
»Indicativus.

(1) Todo esto lo advierto por cuanto no falta quien diga que ninguna obra de Nebrija, y mucho menos edicion, precedió al año de 1485, y que lo primero que imprimió fué el Arte de Gramática latina, con el título de *Introducciones* (que es de lo que se trata al presente), pero que este no le compuso antes del dicho año de 1485, sino en el mismo, y pasado ya el dia 23 de mayo en que fué la toma de Ronda, Munda y otros muchos castillos: de cuya conquista, como sucedida en aquel año en que escribia Nebrija, hace él mismo mencion en el libro IV, folio 82 de la edicion de Granada del 1538 al 60, cuya cláusula alegada para prueba de lo dicho es la siguiente:

Aquí se ha de despreciar (dice Nebrija) la necedad de aquellos que por haber yo dicho: *Munda se rindió á los christianos:* por cuanto en el mismo año en que dimos á luz estas introducciones Ronda y Munda y otros muchos castillos de los moros fueron espugnados con la direccion y auspicios de Fernando Cristianísimo entre todos los reyes; juzgando que *Munda* era nombre adjetivo dieron al impresor la cláusula para que la imprimiese borrando unas letras y añadiendo otras: de esta manera, *Munda in deditionem christianitas venit.*

»Illerum stultitia in hoc loco ridenda est, qui pro eo quod ego dixeram: Munda in dedi»tionem christianorum venit quoniam eo anno quo Introductiones has edidimus Ronda et »Munda et complura alia castella maurorum expugnata sunt ductu atque auspiciis Ferdi»nandi omnium Regum christianissimi: putantes *Munda* adjetivum esse nomen, deletis »quibusdam literis atque aliis suffectis, librario imprimendum dedere: *Munda in dedition»em christianitas venit.*

Véase el artículo siguiente *del* 1482 y tambien el del *año* 1492, y en Zamora *año de* 1485, sobre las *Introducciones.*

(2) »Aelius Antonius Nebrissensis Domino Cardinali Hispano S. P. D. Nunquam putaram »Pater clementissime, cum hoc opusculum meum in lucem emisi, tantum utilitatis in tanta »hominum perditissimorum turba, et qui sola multitudine repugnabant, satis amplum na»merum in meliorem viam reduxisse. Est enim argumentum satis magnum brevi futurum »esse, ut omnis barbaria funditus intereat, cum sint jam ex hoc nostro labore mille codi»ces, et eo amplius impressi, nec tamen minori studio requirantur, quam si gratiam novi»tatis nondum exuerint. Quid quod illa opera quibus ediscendis oleum tempusque immine»bant, in librorum umbilicos albiolorum tegmina, et cuculos myropolarum dispereunt? »Cumque illorum libri quantum vis magni, curto centusse, ut multum veneant introductio»nes nostræ in quinterniones quinque compactæ sex argenteis comparentur. Possum illud »affirmare nullum esse hodie librum quid apud nos sit vendibilior. Ajunt tamen multa huic

Y finaliza:

»El que oviere de convertir de romance en latin tres reglas ha de guar»dar... la tercera la del relativo con el antecedente.

»Aelii Antonii Nebrisensis grammatici introductiones latinæ explicatæ. »Salmanticæ anno à natali cristiano Mccccclxxxii. tertio idus Octobris.

Existe esta rara edicion en la Biblioteca del Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo D. Francisco Lorenzana.

Por ella consta el séquito grande que tuvo esta obra, pues dice su autor que podia afirmar que en aquel tiempo no hubo libro que tuviese mas estimacion y despacho, pues en un año se imprimieron mas de mil ejemplares, que se vendia á seis de plata, *sex argentis* (que entiendo son seis reales de plata de á quince cuartos poco mas ó menos). Tuvo esta obra sus émulos, pues decian que le faltaban muchas cosas, lo que no negaba Nebrija, etc.

Y finalmente ademas de estas notas, saco no solamente la confirmacion y realidad de la fecha de estas Introducciones impresas en Salamanca en el año de 1481, sino que ya habia allí imprenta en el año 1480, pues la primera edicion se acabó de hacer en 16 de enero de 1481, y por tanto era forzoso que este libro se hubiese impreso en el año antecedente.

7. (1485.) Don Nicolas Antonio dice que D. Tomas Tamayo de Bargas vió un libro escrito en lengua castellana intitulado:

»Medicinas preservativas y curativas de la pestilencia que significa »el Eclipse del Sol del año MCDLXXXV, impreso en Salamanca año »de MCDLXXXV. 4.°

Su autor Diego de Torres, catedrático de matemáticas en Salamanca.— Véase adelante *año de* 1487, pág. 116.

8. (1486.) (Ex) »M. Fabii Quintilian. Oratoriarum institutionum libro primo.

»An cuiusque auris est exigere literarum sonos non ercle magis quam verborum.

»Conclusio prima.

»Octo esse vocales apud latinos: etsi plerique omnes grammatici dicant »esse tantum sex.

»Conclusio secunda.

»Ch. th. ph. gn. x. l. consonantem. u liquidam et vocales aspira»tas perperam à nostris pronuntiari.

»Ad splendidissimum Cisterciensis militiæ prefectum atque equestris »ordinis magistrum de alcantara Do. Ioannem de stuniga: necnon ad sal»manticem academie P. C. et scholasticam iuventutem: Aelii Antonii Ne»brissensis grammatici repetitio secunda quam fecit. an. christianæ sa»lutis. M. cccclxxxvi. de corruptis hispanorum ignorantia quarumdam li»terarum vocibus.

» ON desunt Illustrissime Domine Pater observandum...

»peri deesse, quasi vero nos manifesta negemus? ac non de quocumque libro id dicamus »multa esse quæ detrahi atque addi possint in grammatica præsertim, quæ cum tota uno »constet, ejusque auctores multiplices atque varii sint, nihil est tam certum quod non »exceptionem patiatur. Illud tamen affirmare possumus, nullum adhuc editum esse librum, »qui pueris instituendis conducibilior sit, et qui plura ex iis quæ rei litterariæ necessaria »sunt complectatur. Age vero cur non censores isti gravissimi addunt quæ deficere putant? »quandoquidem per hunc modum facta sunt artium additamenta, atque ut ille dicit, tempus »est horum repertor adjutorque probus. Sed non ita sunt dementes, ut scribant iis de re»bus, quorum inscitia tenentur. Quare illos valere sinamus, neque enim digni sunt quorum »mentionem faciamus. Vale Pater optime et me solito favore prosequere.

He puesto esta dedicatoria á la letra, por cuanto varias especies de estas no las encuentro en los CCII. D. Nicolas Antonio y D. Gregorio Mayans, que son los que mas han ilustrado las memorias de este príncipe de nuestra latinidad, á quien se deben todos los adelantamientos que despues de él se han seguido, y porque siendo una edicion tan rara, que apenas es conocida, se haga vulgar á todos los curiosos su existencia.

Y acaba:

» . . . contra se impetum ausus est sustinere.

»Finis repetitionis Aelii Antonii Nebrisensis. 4.°

Consta de catorce hojas (la última suplida de mano): letra redonda. No tiene año de impresion: y aunque su dueño, el Sr. Velasco, le habia rotulado con *el de* 1486, *en Salamanca*, el cuaderno no lo dice, y solo sí, que esta segunda Repeticion la hizo Nebrija en el sobredicho año: no obstante se coloca ahora en él, por presumirse le imprimiria entonces (1).

(1487.) Don Nicolas Antonio dice, que vió en Madrid en poder del marques de Mejorada un libro que contenia reglas de astrología, al cual le faltaba el título; pero que tenia la Nota de

»Explicit hoc opus compilatum per dominum licenciatum in artibus et »medicina, Cathedraticum in Astrologia Salmanticæ Universitatis Dida»cum de Torres, anno M. cccc. LxxxVII. mense Maii xxv. die.

Prosigue D. Nicolas, que acaso es este el libro de *Medicinas preservativas*, &c. del cual queda hecha mencion en la pág. 115.

9. (1492.) *Gramatica castellana por el Mro. Antonio de Nebrixa.*

Con esta son cuatro las ediciones que conozco de las Introducciones de Nebrija del siglo XV. La *primera* en latin, y en Salamanca *año de* 1481. Apenas habia pasado un año cuando *en el* 1482, las volvió á imprimir. Poco despues, *hacia el* 1485, las imprimió en Zamora Antonio de Centenera. Y finalmente *en el* 1492, se imprimieron en Salamanca. En todas estas ediciones fué su autor alterando y limando segun que mejor le parecia.

La primera edicion se la dedicó al Cardenal de España D Pedro de Mendoza: y tambien la segunda con dos Dedicatorias, una al principio del libro, y otra al fin, en la primera hoja de cuatro que añadió, como ya queda prevenido sobre aquellos años.

Viendo el séquito de esta obra y la aceptacion con que corria le mandó la Reina católica Doña Isabel por sus letras, comunicadas por el Señor Obispo de Avila Don fray Fernando de Talavera, que dichas Introducciones latinas las volviese en lengua castellana, contrapuesto el latin al romance, para que las mujeres, religiosas, y vírgenes dedicadas á Dios, sin participacion de varones, pudiesen conocer algo de la lengua latina.

Por la Dedicatoria de la tercera impresion, que es la de Zamora, resultan diferentes especies comprobatorias de lo sobredicho: y honoríficas á Nebrija, dice:

»Y porque brevemente tengo de publicar una obra de vocablos en latin, »y romance, en que provoco y desafio á todos los nuestros que tienen »habito y profesion de letras, no digo mas en esta parte, sino que desde »ahora les denuncio guerra á fuego y sangre, porque entre tanto se aper»ciban de razones y argumentos contra mí. Vengo agora muy excelente »Reyna y Señora á lo que V. Alteza *por sus letras me mandó* para algun »remedio de tanta falta, que aquellas Introducciones de latina lengua que

(1) (El maestro Antonio era de tal genio que cuanto escribia, luego iba con ello á la imprenta y lo daba á luz; motivo por que se hallan tantas piezas sueltas suyas por aquel tiempo; unas impresas aquí, otras allí, sobre cualquiera cosuela, cuya coleccion original y completa seria hoy por lo mismo muy difícil á quien la intentase. Yo he visto tantas, por tan diversas partes, y de tan varias ediciones, con tantas reformas suyas y retoques, sempiterno en nó quedar jamas conforme en cosa fija, que desde luego he perdido la esperanza de reducirlas no digo ya á coleccion, pero ni á número. Entre tanto el que quiera salirse fuera de estas menudencias (las cuales solo son susceptibles de genios curiosos desocupados y de mucha paciencia) y tener á un golpe de vista el resultado de todo lo mejor que el maestro escribió en órden á Gramática latina, como él por fin la contrajo y dejó de última mano, acuda á su tomo en folio titulado: *Introductiones in latinam grammaticam per eundem recognitæ atque exactissimè correctæ glossematis cum antiquo exemplari colatis* en las varias ediciones que hay de él muy posteriores á su muerte, procuradas y conservadas por sus hijos, entre las cuales es una la de Granada de 1538 en la portada, y 1560 al fin, cuya última hoja se numera *Fol. CLIII.* Y todo esto es lo sustancial que hay que tener en el asunto, porque de lo contrario habiendo de bajar á menudencias, será confundirse. F.)

»yo havia publicado, y se leian por todos nuestros reynos, las volviese »en lengua castellana contrapuesto el Latin al Romance. . . Mas despues »que comence à poner en hilo el mandamiento de V. Alteza, contentome »tanto aquel Discurso, que ya me pesaba haver publicado por dos veces »(*en Salamanca año de* 1481 *y* 1482,) una misma Obra en diverso estilo, y »no haver acertado desde el comienzo en esta forma de enseñar: mayor- »mente à los hombres de nuestra lengua, que aunque por aquellas pue- »dan mucho aprovechar los que tuvieren buenos preceptores; ésta igual- »mente se ofrece à los que saben, y à los que quieren saber: à los que en- »señan, y deprenden, à los que han olvidado lo que en algun tiempo su- »pieron; y à los que de nuevo quieren deprender; y à todos estos no con »mucha conversacion de Maestros. De donde à lo menos se seguirá aquel »conocido provecho, que de parte de Vuestra Real Magestad me dixo el »muy R. Padre y Señor Obispo de Avila, que no por otra razon me man- »daba hacer esta obra en Latin, y Romance, sino porque las mujeres, Re- »ligiosas, y Virgenes dedicadas à Dios, sin participacion de varones pu- »diesen conocer algo de la lengua Latina.

Finalmente en el año de 1492, fundió y publicó Nebrija estas Introducciones bajo otro estilo y método, dedicándolas con el título de *Gramática castellana.*

De tinta encarnada.

10. »A la muy alta e assi esclarecida princesa doña Isabel la »tercera de este nombre Reyna y Señora natural de España e las »Islas de nuestro mar. Comienza la *Gramatica* que nuevamente hizo »el maestro Antonio de Lebrixa sobre la lengua castellana e pone »primero el Prologo. Leelo en buen ora.

En este Prologo ó Dedicatoria dice:

». . . . El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que quando en »Salamanca di la muestra de aquesta obra à vuestra real magestad: e me »preguntó que para que podia aprovechar: el muy reverendo padre obis- »po de avila me arrebató la respuesta: e respondiendo por mi dixo: Que »despues que vuestra alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos »barbaros e naciones de peregrinas lenguas e con el vencimiento aquellos »ternian necesidad de recebir las leyes: quel vencedor pone al vencido e con »ellas nuestra lengua: entonces por esta mi arte podrian venir en el cono- »cimiento della como agora nosotros deprendemos el arte de la gramatica »latina para deprender el latin &c.

Al fin:

»Acabose este tratado de Gramatica que nuevamente hizo el maestro An- »tonio de lebrixa sobre la lengua castellana. En el año del Salvador de mil e »cccclxcij. a xviij. de Agosto. Empreso en la muy noble ciudad de Sa- »lamanca.

Tomo en 4.° de marquilla, sin numeracion: letra redonda. De esta obra hay dos ediciones, que yo sepa, una legítima, la que por sugeto fidedigno que la ha visto, sé que existe en Valencia en la librería del Sr. Mayans: y otra contrahecha ó falseada que es de mi uso. Y aunque para semejantes censuras se debe dar alguna razon del aserto, por si acaso alguno me la pide, digo, que en la presente no se necesita hacer cotejos, ni andar con muchas combinaciones, pues solo con ver lo material de su papel, letra, y abundancia que de estos ejemplares se encuentran en el dia, en papel y sin encuadernar, nuevos flamantes, y como se suele decir á puntapies, basta; lo que no sucede con la edicion antigua original, la que es tan rara que apenas se halla uno ú otro ejemplar. Ademas de todo esto se sabe casi á punto fijo quien fué el que la hizo imprimir ó imprimió habrá unos veinte años poco mas ó menos. Es cierto que pide conocimiento y haber visto con cuidado abundancia de impresiones antiguas para censurarlas de falsas ó verdaderas; pero en la presente, como ya he dicho, nada de esto se necesita, pues ella misma se delata.

D. Nicolas Antonio dice que se reimprimió en Alcalá, año de 1517. 4.°

11. *Vocabulario del M. Antonio de Lebrixa.*

Portada. »Está tasado este vocabulario por los muy altos e muy poderosos »principes el Rey e la Reyna nuestros Señores e por los del su »muy alto consejo en docientos e diez maravedis.

En la segunda hoja (en dos columnas) dice:

»Ad magnificentissimum ac pe- »rinde illustrem D. Joannem Stuni- »cam magistrũ militiæ dalcantara »Cisterciensis.

»Aelii Anton. Nebrissen. gramma- »tici prefatio in interpretationem »dictionum ex sermone latino in »hispaniensem. Lege feliciter.

»...Irum mihi fuerit honestius »atque magis est republica in illo »clarissimo hispanie &c.

»Al muy magnifico e assi illustr »Señor Don Juan de Estuniga maes »tre de la Caballeria de alcantar »de la orden del Cister.

»Comienza el Prologo del Maestr »Antonio de Lebrixa grammatico e »la interpretacion de las palabra »latinas en lengua castellana. Leel »en buena hora.

»Muchos cada dia me pregunta »aquello mesmo que yo muchas ve »ces suelo conmigo mesmo pen »sar &c.

Al fin de la obra (1), debajo de la columna castellana dice:

»Aelii Antonii Nebrissensis grammatici Lexicon e sermone latino i »ispaniensem. Impresum Salmantice Anno a natali christiano. M.cccc.xcij

Tomo en folio, letra de tortis, impreso como en la muestra, en do columnas, latina y castellana. Existe en las librerías del Sr. Velasco, e la Real de Madrid, y en Valladolid en la del Sr. Floranes.

12. (1493.) »Chronica de España (abreviada por Diego Valera.)

Sobre este titulo están las Armas Reales, lo que llena la Portada: y la vuelta dice: (de tinta encarnada.)

»Esta siguiente chronica illustrissima Princesa, es partida en quatr »partes, como se declara por esta tabla.

Al fin (en el fol. cij.) dice:

»A onra del soberano immenso Dios uno en esencia e trino en persona »fue impreso en la noble ciudad de Salamanca en el año del nascimient »del señor de mill e cccc. e xciij. años.

Tomo en fol. de D. Joaquin Pastor. Miguel Denis menciona esta edicio en la Parte I, del Suplemento á los Anales de Maittaire, pág. 357. En est mismo año se imprimió en Zaragoza, segun D. Nicolas Antonio (pág. 315 quien no conoció la presente. En el 1482 se imprimió en Sevilla: y e el 1487 en Burgos.

13. »Lucero de la vida christiana: su Autor Pedro Ximenez de Prexam »quien la dedica á los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel, po »cuyo mandado le puso en lengua castellana. Impreso en Salamanca, »acabose Jueves quatro de Julio año del Señor de MCCCCXCIII. fol.

Empieza la obra:

»A gloria y alabanza de Jesu Christo nuestro Salvador, y recordacio »de sus inmensos beneficios, e instruccion de los fieles ignorantes cc »mienza el libro llamado Lucero de la vida christiana.

Asi el abate Diosdado, que dice tiene toda la obra 124 folios, y que s divide en tres partes: la 1.ª que trata de la Encarnacion de Cristo has la Ascension: la 2.ª de los Sacramentos: y la 3.ª de la Ley antigua nueva. Menciónanla Lucio Marineo Siculo, y D. Nicolas Antonio (pág. 339 quien dice está prohibida, y la supone impresa en el año de 1495. En año de 1496, se imprimió en Barcelona en lengua catalana, como se pue de ver en la pág. 56. (Del año 1495, hay impresion, pero en Burgos po Federico Aleman de Basilea, concluida á 28 de marzo. Véase sobre dich año y ciudad. F.)

(1) (No de la obra, sino de la primera parte, que comprende el Vocabulario latino-ca tellano; pues sigue luego la segunda del castellano-latino en 105 hojas, y aunque al fin dice tambien impreso en Salamanca, no tiene el año. Pero la letra y papel no dif renctan. F.)

14. (1495.) En este año introduce la imprenta en Salamanca Miguel Iaittaire, Anales Tipográficos tom. I, part. I, pág. 76, donde dice: *Hoc anno imprimi cœptum SALMANTICÆ.* Pero en vista de lo que queda refe-ido se ve lo mucho que la atrasa.

»La sūma de Confession llamada *Defecerunt* de fray Antonino Arzobis-po de Florencia del órden de los Predicadores (1). En romance.

Al fin dice:

Incipit tabula huius tractatus: qui diuiditur in tres partes principales: quarum prima est de potestate uel auctoritate confessoris.

Despues sigue esplicando los títulos *Defecerunt scrutantes scrutinio &c.* ndo este tratado es latino, y acaba: *Finis.*

»A gloria y alabança de dios todo poderoso. e de la virgen santa ma-ria nuestra señora sū madre. para el remedio y iustificacion de las ani-mas de todos los fieles xp̄ianos. y principalmente para la cura y razon de los clerigos curas parrochiales. y de totos aquellos que se asientan à oyr confessiones. fue recopilada la presente obra y tractado muy proue-chōso. en el qual se contienen muchas cosas que sè requieren de ne-cessidad al sacramento de la peñitencia Ansi mesmo la suma llamada defecerunt. compuesta por el muy Reuerendissimo in xp̄o padre y señor don Antonio arcobispo de florencia de la orden de los predicadores. El qual tractado. por dos letrados el vno en santa theologia y el otro en iure canonico con mucha diligencia y estudio reuisto: fue corregido y emendado. Otrosi fue suplido y añadido buen pedaco en muchas cosas que les parecieron ser necessarias al acto de la confession y al sacra-mento de la penitencia ℙ Acabose en la muy inclyta y noble cibdad de Salamanca à diez dias del mes de marzo. Año del nascimiento de nues-ro saluador iesu xp̄o de mill y. cccc. y nouenta y cinco años.

Tomo en 4.° existe en la librería de NN. RR. PP. de Copacavana: tie-e 150 hojas: los folios se los han puesto de mano (2).

15. (1496.) »Cancionero de todas las obras de Juan de la Encina con tras añadidas.

Finaliza:

»Fue impreso en Salamanca à veinte dias del mes de Junio de M. cccc ɜ xcvi. años.

Tomo en fol. letra de tortis: de D. Joaquin Pastor. En la Bibliotheca ova trata D. Nicolas Antonio de Juan de la Encina: y en la *vetus* el Señor ayer, pág. 380.

16. »Gundisalvi de Villadiego Sacri Palatii Apostolici Auditoris Tracta-tus contra hereticam pravitatem (*Dedicado à la Reina Doña Isabel*) & de regularitate, que tiene al fin la Nota: Impressum Salmantice vj. Id. ja-nuar. Per Leonardum Alemanum, & per fratrem Lupum Sanz de Navarra, socios. anno domini MCCCCLXXXXVI.

Cuaderno en fol. de 99 hojas: existe en la librería del Sr. Floranes (3).

17. »Petrus de Osma, in libros Ethicorum Aristotelis, cum commento

(1) Al presente ejemplar le falta la portada, la que se ha suplido por otro antiguo.

(2) Son varios los ejemplares que he visto de esta obra, unos en latin y otros en cas-llano: ya con fecha, ya sin ella, los mas de impresion de fuera del reino, todos anti-uos. Uno de estos tenia algunas Notas Mss. que dice: se imprimió en Venecia año de 1482. ue por empezar el primer párrafo con la palabra *Defecerunt*, citan á esta obra *Summa efecerunt:* Que se imprimió en Zaragoza, en castellano, año de 1497. Que se le agregaron os pequeños tratados eclesiásticos, uno *De ornatu mulierum:* y que se imprimió en Bur-os año de 1499. Que esta traduccion es literal y seguida sin division como está en el latino: ue puede presumirse fué hecha de órden del Señor Cardenal Cisneros, Arzobispo de To-edo, pues tiene en su fachada el escudo de armas de dicha iglesia; y ademas está unida on el sínodo que dicho prelado presidió en su villa de Talavera año de 1498, y está ru-ricada con su firma de estampilla.—Véase en el año de 1492, en Sevilla, pág. 91, y 1499, en Burgos.

(3) Este advierte que el Sr. Mansi en su adicion á Fabricio *Biblioth. med. et infim. la-*

»Magistri Osmensis correctum per R. Mag. de Roa Cathedraticum in Stu-»dio Salmantino. Salmanticæ anno MCDXCVI. fol.

Indice sevillano manuscrito y D. Nicolas Antonio, que dice existe manuscrito en la biblioteca de Toledo, en un gran volúmen.

18. (1497.) »Las Decadas de Tito Livio romanzadas ò trasladadas en »lengua Castellana por D. Pedro Lopez de Ayala Gran Canciller de Cas-»tilla.

Al fin (segun el ejemplar del Sr. Foguet) dice:

»Deo gratias.

»Las Decadas de Tito Livio impresas en Salamanca Año de nuestro Sal-»vador Jesu Xpto de Mill e cccc. e xcvii. años. Acabaronse mediante Dios »Lunes xv. dias (1) del mes de Agosto. fol.

Don Nicolas Antonio habla de esta edicion, Tomo II, de la Bib. Vet. pág. 191, pero no pone el mes y dia que señala Foguet.

19. »Francisci de los Santos: Dicteria ex Doctorum libris collecta. »Salmantice. MCDXCVII. i. die Martii. 4.°

Indice sevillano manuscrito. Un Fr. Francisco de los Santos, Franciscano, segoviense menciona D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca Nova, que es cuanto puedo decir.

20. »Petrus de Alvernia super libros Metheorum. Salmanticæ »MCDXCVII. xx Decembr. fol.

Indice sevillano manuscrito. Dos autores de este mismo nombre y apellido menciona Fabricio.

21. (1498.) »El sumario de la Medicina en romance trobado: hecho à »contemplacion del muy magnifico è ilustre Señor Marques de Astorga, à »quien le dedica su Autor Francisco Lopez de Villalobos.

Al fin dice:

»Fenesce el sumario de la medicina hecho por el licenciado Francisco »Lopez de Villalobos, emendado y corregido por el mismo. Imprimido »en la Cibdad de Salamanca à sus expensas de Antonio Barreda, Librero, »año del nascimiento de nuestro Salvador de mill cccc. xc. e viii. fol.

Así el Sr. Bayer en las Notas al Tomo II, de la Biblioth. Vetus de don Nicolas Antonio, pág. 106 y 344 (2).

22. »Cosmographia Pomponii cum figuris.

Esta es la Portada, á que se siguen unas advertencias generales, y 16 versos *in laudem operis*: y despues:

»Martini ab ar. bach (3) exortatio in opus egregii doctoris de la yerva »quod inseruit cosmographiæ Pomp. cum suis introductionibus & utillis-»simis additamentis quam fœlicissimæ.

Despues de esta exhortacion dice:

tinitat. lib. 7, tom. III, pág. 75, col. 1, no estuvo bien enterado cuando dijo que D. Nicolas Antonio habia omitido en la suya á este escritor, siendo así que le mencionó en la Nueva, bien que con atraso, debiendo haberlo puesto en la Antigua, y con omision de esta edicion y de la posterior de 1519, á 26 de mayo en Salamanca (que tambien ha visto el Sr. Floranes) hecha por el honorable varon Laurencio de Hondedeis Pisaurience, en un cuaderno del mismo número de hojas, con su índice alfabético formado por el bachiller Sebastian Lopez.

(1) En este año no fué lunes el dia *quince* de agosto, fué si martes. Acáso diria *trece* que fué lunes. Ademas que no era regular que en el dia quince, fiesta de la Asuncion de Ntra. Señora, se trabajase.

(2) El Cl. Benedictino Fr. Martin Sarmiento, en el tomo Ms. del orígen de las Bubas núm. 62, dice: Que el Lic. Francisco Lopez de Villalobos era de casta de médicos, y todos médicos de los marqueses de Astorga, etc. Esplica el asunto de este *Sumario*, que es poner en verso castellano un *Compendio de Avicena*, reducido á 500 décimas de Arte mayor. Las ultimas setenta dice que las emplea todas en el orígen, esplicacion, síntomas, y curacion de las bubas, con otras varias curiosidades de su asunto.

(3) Esto es, Martin de Arévalo Bacalaureo.

Præstasti uafer herbe doctor & unde virescis:
Cuius fluxu gymnasia nostra virent.
Non prasodos & sinnæ necnon caspiniani
Impedient lepores humida verba tuos.
O Salmantina laudes achademia nostra:
Aeternas surgant promere nempe tuas.
Martinusque ab arevalo qui tibi servulus infit:
Pulchrior in terris nulla tabella foret.

Al fin del Tomo dice:

»Opus præclarissimi Pomponii Mellæ cosmographi cum introductioni-
»bus & aliis tantopere necessariis Per Franciscum nunis de la yerva me-
»dicine professorem elaboratis. Explicit feliciter. Impressum vero Salman-
»ticæ (cuius loci elongatio ab occidenti. ix. & ab equinoctiali. xlj. gradibus
»constat). Anno dñi. M. cccc. xcviij. Sole tauri punctum gradiente
»primum. 4.°

Existe en el estudio Floreciano: y tambien le tiene en el suyo el Señor Floranes, en Valladolid. Es edicion rara, y no la encuentro en D. Nicolas Antonio: ni tampoco la citan los Gronovios. Tiene de particular, ademas de la antigüedad del siglo XV, la exhortacion, y versos de Martin de Arévalo, de que tampoco hallo mencion en nuestros autores, y por tanto he puesto sus versos á la letra.—Sobre el año de 1482, pág. 33, se puede ver otra edicion mas rara de Mela hecha en Valencia (1).

23. »Aelii Antonii Nebrissensis in Vafre dicta Philosophorum.

Esta es la portada, y nada mas: á la vuelta dice:

»Ad per quam Reverendum in christo Jesu Patrem ac nobilissimum
»Dominum Do. Joannem Fonsecam Pacensis Augustanæ ecclesiæ præsu-
»lem meritissimum: Aelii Antonii Nebrisē grammatici in vafre dicta phi-
»losophorum ex Diogene Laertio potissimum collecta: præfatio incipitur:
»lege foeliciter.

»O cui prima novos sacratæ sedis honores:
»Pax augusta dedit: quam secus ana fluit:
»Hic est ille tuus: tuus inquam Antonius: olim
»Qui tibi grammatices prima elementa dedit.

. . . .

»Prologus ad eumdem.

»Ythageras ille samius Pater amplissime &c.

Tomo en 4.° sin numeracion, sin reclamos, año, ni lugar de impresion, la que supongo hecha en Salamanca. Letra redonda; tiene treinta hojas de papel grueso. Algunas de las letras capitales las pone de letra pequeña: en diferentes partes las omite del todo. Existe en el estudio Floreziano (2).

(1) El Sr. Floranes dice que en su ejemplar de Mela (se halla encuadernado en otras trece hojas, y de la misma impresion y papel al parecer, aunque sin nota de año y lugar, un tratadito de Nebrija en xi capítulos, que empieza: *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in cosmographiæ libros Introductorium incipiur feliciter ad lectorem.* Así este introductorio como la cosmografía de Pomponio tienen por las márgenes diferentes notas Mss. de letra de un coetaneo natural de Cuenca, que no se nombra. Pero se estiende sobre el orígen y antigüedades, por la mayor parte fabulosas, de aquella ciudad. F.)

De este tratado de cosmografia, véase al Sr. Mayans en su *Specimen Bibliothecæ*, etc. pág. 11.

(2) Por la Dedicatoria consta que esta obra se imprimió por los años de 1498, ó muy cerca en que el Sr. Fonseca era obispo de Badajoz: y en el 1499 pasó á Córdoba. Mas claro, en 3 de junio de 1497, dice Solano de Figueroa (en su Historia Ms. de Badajoz) que es la primera noticia que se halla en aquella iglesia de dicho Señor. En 12 de octubre del 1499 tomó posesion de la de Córdoba, segun Gomez Brabo (en el catálogo de los obispos de aquella iglesia, tomo I, pág. 388) y por consiguiente consta que en el espacio de estos dos años se imprimió dicho libro. Sábese tambien por los citados versos, que Nebrija fué el que enseñó la gramática al Sr. Fonseca. 4.°

Estudio Floreziano. (El Sr. Floranes tiene otra edicion de esta obra hecha por el mismo tiempo, aunque sin nota de año y lugar: Cuaderno en folio de 21 hojas sin numeracion; y comprende algunas otras piezas poéticas del mismo Nebrija y su amigo Pedro Mártir, felicitándole por haber fugado de España la barbarie. F.)

24. (1499.) »La Chronica de España.

Este título, y las armas de los Reyes Católicos, esto es, un águila con el escudo en el pecho, los manojos de las flechas atadas con coyundas, y á los lados la letra de TANTO MONTA, componen la Portada.

Sigue:

De tinta encarnada. »Comienza la Chronica de España dirigida à la muy alta y excelente Princesa serenissima Reyna è Señora Doña Isabel Reyna de España, de Sicilia, è Cerdeña, Duquesa de Atenas, Condesa de Barcelona, abreviada por su mandado, por Mossen Diego de Valera su Maestresala, è de su Consejo.

»Serenissima Reyna: escribe Latancio en el Prologo...

Tiene xcvii, folios, y en el último (que está errado) dice:

»Fue impreso en la noble ciudad de Salamanca à xx. de Enero del año »del nascimiento del Señor de mil e cccc. e xcix. años.

Tomo en folio, letra de tortis, impreso en dos columnas. Existe en la Real Biblioteca, y en la del Sr. Velasco.

25. »Tratado de la vida y estado de la Perfeccion (1).

»Impreso en Salamanca: e acabóse Jueues xxvij. de Abril, año del Se»ñor de mil e cccc. e xcix. años. (1499). En folio en dos columnas.

R. P. M. Ribas. En Valladolid se imprimió el año de 1522, el »Libro »llamado Bocados d' oro el qual hizo el Bonium Rey de Persia. «Este ejemplar le he visto, mas no el de Salamanca, por lo que no sé si el de Valladolid es reimpresion. De él diré en el Tomo siguiente. El Sr. Floranes advierte hallarse con la edicion de Toledo de 1510, á 11 de diciembre, en XLVIII folios, y que *el Bonium* leido al revés dice *muy noble*. Véanse sus notas impresas por el Sr. Cerdá al fin de las Memorias de D. Alonso VIII. Apend. pág. cxxxvii, donde se da noticia de esta edicion.

26. En el mismo año (1499), se imprimió sin nombre de autor, ni de impresor la esposicion sobre el Cánon de la Misa con adiciones estractadas de varios ilustres espositores, y otras cosas dignas de saberse: dirigido principalmente á la instruccion de los clérigos. Esto se espresa en latin mas largamente en la Portada en letra grande monacal. La hoja siguiente comienza así:

»In nomine Domini nostri Jhesu Christi. amen. et virginis marie eius »genitricis.

»Canonis misse interpretatio ex theologis auctoribus excerpta. cum ali»quibus aditionibus valde singularibus (2).

(1) El titulo que pone Mendez es: «Tratado de vida, y bocados de oro;» pero es una equivocacion. *(D. Hidalgo.)*

(2) El autor primitivo (antes de las adiciones) ha sido maestre Pedro, maestro en artes y teología (sin decir la patria) como él lo espresa al fin, fol. 169, donde acaba; y empieza el tratado breve *de Horis dicendis*, que ya es de otro, y llega hasta el fol. 182, b. donde sigue, ó autor diferente, con el tratado de los exorcismos que llega hasta el fol. 202, donde está la tabla de todo por otras nueve hojas. El adicionador principal escribia en Salamanca despues del Abulense, y del Obispo Christopolitano Jacobo Perez de Valencia (Augustiniano) á quienes cita, como tambien al célebre fray Martin de Córdoba (*) del mismo instituto, tu libro *de Mistica et vera Theologia*. Y por la adicion en castellano sobre la indiccion, que pone fol. 18, hace ver que el autor principal maestre Pedro escribia en 1412. *Floranes.*)

(*) Aunque sea con alguna distraccion de mi asunto principal, quiero dar aquí una breve noticia de Fr. Martin de Córdoba, que juzgo ha de agradar á los curiosos. Este fué insigne en la cátedra y púlpito. Pasó á Tolosa por maestro publico, y allí escribió el año de 1461, *sobre las Epistolas de S. Pablo*. Al año siguiente renunció el obispado de Badajoz. Y luego fué Mro. público en Salamanca. «Escribió muchos libros (segun dice el Mro. fr. Ge»ronimo Roman en su Chronica, pág. 91, b.) que no andan impresos: quedaron en Valladolid, y empeñaronlos los frayles à los Monges Benitos. Dícese que tienen allí uno *de Prospera y adversa fortuna*, dirigido al gran Condestable Don Alvaro de Luna: aunque lo aprovechó poco este libro para conocer sus mudanzas.

En virtud de esta noticia recurrió el Mro. Florez (cuando publicó el viaje santo de Ambrosio de Morales, que cita á nuestro fray Martin en la pág. 9.) al R. P. Abad de S. Benito de Valladolid para que le informase de las tales obras: y le respondió que existia la de *las Epistolas*, pero no la segunda.

Una de las cosas singulares que se nota es, que siendo la obra latina pone dos hojas en castellano, para esplicar la Indiccion, Calendas, Idus

Otra *de Próspera y adversa fortuna*, que ya se daba por perdida, existia el año de 1781, en la villa de Arenas en la libreria del Serenisimo Señor Infante Don Luis de Borbon, de quien obtenido su beneplácito benignamente, para verla y estractar lo que me pareciese, tropecé por fortuna con un tomo Ms. del tamaño de 4.° mayor, que equivale á nuestro folio regular, papel grueso, grandemente escrito, con letra clara, del siglo XV, y me persuado es el original, que el autor presentó á D. Alvaro de Luna. No tuve tiempo para copiarle. Se divide en dos libros el *primero* tiene 18 capítulos: y el *segundo* 22. Empieza por el Prólogo ó Dedicatoria, que dice:

»Prologo.

»Ilmo. e muy noble e Poderoso Señor Don Alvaro de Luna Maestre de la caballeria de »Santiago, e Condestable de Castilla, el su humilde e devoto servidor fray Martin de Cordo»va, Maestro en Theologia, fraire de sant Augustin, con toda subieccion se ofrece a todo »agradable servicio. El esplendor de vuestras virtudes claras, que no solamen te luce en »las propincas regiones, mas aun en las remotas por fama predicada reverbera, me inclinó »e me dio aficion a vos facer de mi poquedad algun poco de servicio. E como hombre que »fui dado a letras, e alcance algund poco de servicio, copilando un' breve compendie que »fablase de la Fortuna así natural como practico e moral, el qual ofresco a vuestra alta »magnificencia, confiando que si algo fuere scripto non debidamente, que vuestra penetra»ble sotileza lo pedra emendar, e vuestra benigna clemencia al autor prestara venia: Pues »accépte la circunspeccion del magnanimo Señor los sobdores trabajos de su devoto ca»pellan, e de lo bien dicho demos gracias à Dios de la alta e instristable fortuna, e lo me»nos bien dicho su solercia corrija, e con acostumbrada benignidad suporte. Espero que »este compendio no tanto merezca de autoridad por lo que contiene, quanto por ser don à »vuestra famosa serenidad destinado, la qual conserve el altisimo por gran duracion de »tiempos. Amen.

Al fin del último capitulo dice:

»Aqui se acaba el Compendio de la fortuna, copilado por frai Martin de Cordova, en Theolo»gia Maestro.

»Deo gratias.

De este insigne varon tratan nuestros cronistas, como son el Ven. P. Fr. Alonso de Orozco, Cornelio Curcio, Elsio, Fr. Gerónimo Roman, y tambien el P. Posevino; pero sobre todos el Mtro. fray Tomas de Herrera en el alfabeto Augustiniano, y en la Historia del Convento de Salamanca donde pone su vida, pág. 54.

Ninguno de estos cronistas y bibliotecarios menciona el libro que queda citado: *De Mistica et vera Theologia*.

La Nota del Sr. Floranes me escitó á poner lo del Mtro. Córdova: y tambien lo que se sigue:

Con haber sido tan ruidosa y notable la muerte del condestable de Castilla *D. Alvaro de Luna*, todavía no consta el dia y mes en que sucedió aquella infeliz catástrofe, variando no poco los historiadores que han tocado este punto, sobre si fué en *once de abril*, como dice Zúñiga (*a*), si en 29 *de mayo*, como me informa el Sr. Floranes (*b*), si en 22 *de junio*, como propone Gil Gonzalez (*c*): si en 5 *de julio* segun refiere Zurita (*d*), Colmenares (*e*), y Loperraez (*f*): si en 17 *de julio*, como Luis Lopez (*g*), y el Rmo. Florez (*h*), etc.

La misma duda y variedad ocurre entre todos estos autores sobre si el suceso fué en *martes, jueves* ó *sabado*, etc.

El Sr. D. José Miguel de Flores, secretario perpétuo de la Real Academia de la Historia, y despues alcalde de corte, sugeto de una vasta y recóndita erudicion, tocó este y otros diferentes puntos en la novísima edicion de la crónica de D. Alvaro de Luna, que reimprimió el año de 1784, ilustrándola con varios apéndices y notas: y hablando en el prólogo acerca del autor de la espresada crónica dice:

»Tampoco refiere el dia en que murió el Condestable, haviendo sido señalado con un »suceso tan digno de conservarse en la memoria. Es cosa notable que ni por inscripcion »de la sepultura, ni por los escritores coetaneos se pueda determinar el dia.

Prosigue en el mismo Prólogo:

»*Gil Gonzalez* escribió con mucha menudencia de las circunstancias de esta muerte...

(*a*) Anales de Sevilla, pág. 338.
(*b*) Adiciones genealógicas á los claros varones de Castilla. Mss.
(*c*) Teatro eclesiástico de las iglesias de España, tom. I, pág. 610, 611 y 612.
(*d*) Tom. IV, de los Anales de Aragon, de la edicion de Zaragoza del 1610, pág. 12.
(*e*) Historia de Segovia, pág. 362.
(*f*) Historia de Osma, tom. I, pág. 354.
(*g*) Tablas cronológicas universales de España.
(*h*) Reinas católicas, tom. II, pág. 746, de la tercera edicion.

y Nonas, y el modo de sacar estas cuentas. No es fácil compendiar en breve las materias de que trata; pues si hay alguna palabra en el cánon,

»Refiere que fue degollado entre las ocho y las nueve de la mañana en *sabado* 22 de Junio »del año 1453. en el sesenta y tres de su edad... Sin embargo el caracter de la feria no »corresponde al dia que señala, porque aquel año tuvo por letra Dominical la G. y asi fue »Viernes y no Sabado el 22 de Junio.

El doctor Salazar de Mendoza dice (*a*): »que dentro de once meses y medio como fue »degollado el Maestre, murio el Rey.

Por esta cuenta parece se habia de averiguar el mes y dia en que D. Alvaro de Luna fué degollado en la plaza de Valladolid: pues consta por el bachiller de Ciudad Real: »que »su Alteza acabó sus dias en mi presencia (del Bachiller) Vispera de la Magdalena (*b*):» y por consiguiente dia 21 de julio de 1454, pues no sé que se haya alterado el dia de esta Santa.

En vista de tanta variedad y confusion como resulta de los autores alegados, pues cada uno va por su lado, no se estrañará que yo haga mi tentativa, y proponga mi sentir.

Estoy en que quien mas se acerca á la verdad de este hecho es Gil Gonzalez, el cual dice que el maestre fué degollado en *sábado dia* 22 *de junio del año* 1453. Yo presumo que hay yerro en el dia, y que debe decir *dia dos de junio*: con lo que quitado este nudo, queda todo corriente y armónico, como se va á espilcar.

Salazar de Mendoza dice, que despues de la muerte de D. Alvaro hasta la del rey pasaron once meses y medio, lo que se verifica. *El Rey murió el dia* 21 *de julio del* 1454, *vispera de la Magdalena*. Cuéntense ahora los once meses retrocediendo. (Dejo para despues los once dias de julio que restan, esto es, desde el 21 al 31), junio, mayo, abril, marzo, febrero, enero. Estos son del año 1454. Del año 1453, son diciembre, noviembre, octubre, setiembre y agosto.

Aquí hay once meses y *dos dias* del mes de junio; los que juntos con los *once* que quedaron de julio hacen *trece dias*, que es el medio mes, sin contarlo matemáticamente; y con esto sale puntual lo que dice Salazar.

He leido (y por mas diligencias que he hecho, no me acuerdo en donde) que el rey don Juan murió *cincuenta* dias antes de cumplirse el año de la muerte de D. Alvaro de Luna: y ajustada la cuenta sale puntual lo que se acaba de decir. El rey murió el dia 21 de julio; retrocediendo *cincuenta* dias, viene á dar el de la muerte de D. Alvaro en el *dos* de junio, *sábado*.

Otras varias dudas y tropiezos se podrán mover, pero, para mi intento, de poca monta, y por tanto me contento con lo apuntado. No obstante de apartarme del todo de este asunto quiero proponer (aunque conozco la molestia) acerca del principio de la prision de don Alvaro de Luna (en que tambien se puede dudar) lo que leí en su propio original, que es un códice de media piel marcado con el núm. 73, bien famoso en nuestra historia particularmente en la del P. Mro. Berganza, y Rmo. Florez, titulado *Martyrologio* ó *Kalenda de Burgos*, en cuyo archivo de la catedral se guarda; y en el fol. 151, b. tiene una nota que dice:

»Miercoles quatro dias del mes de Abril año de mil e quatrocientos, e cinquenta, e »tres años, fue preso en esta Ziudad de Burgos Don Alvaro de Luna el Maestro de Santiago, »e fue degollado por justicia en la muy noble villa de Valladolid.

Si esto no aquieta, otro lo concertará mejor.

Adicion.

Despues de puesta esta nota habiéndola comunicado con el Sr. Floranes á Valladolid, me ha respondido lo siguiente:

La opinion de V. P. sin perjuicio del exámen que haré sobre ella mas despacio, por ahora parece confirmarse por los testimonios siguientes:

I. El de la antigua *Kalenda* de Uclés que copió allí Morales el año 1574, y se ha dado al público en 1793, en el tom. II, de sus Opúsculos, pág. 25, en estos términos. *IV. Non. Jun. obiit Donus Alvarus de Luna Magister Ordinis Sancti Iacobi, anno* 1453. Hé aquí tambien el dia 2 de junio, que en aquel año fué en sabado, como muy bien previene V. P. y lo habia advertido antes Gil Gonzalez Dávila; el cual si como acertó con el dia de la semana, no hubiera errado el del mes, poniendo el 22 de junio, que no cayó sino en viernes, ó él ó la imprenta en lugar de dos doses, hubiesen puesto uno solo, á la verdad habria quitado á V. P. la gloria de primer descubridor.

II. El del docto P. Fr. Matías de Sobremonte en su *Historia manuscrita* de este convento de S. Francisco de Valladolid, donde vivió y la concluyó el año 1666, con vista de su archivo y de cuantas luces y memorias pudo rastrear para el asunto, no solo de esta Historia General del Convento, sino tambien para la vida que igualmente compuso, y dejó manus-

(*a*) Crónica del Gran Cardenal, lib. 1, cap. 19, § 4.
(*b*) Centon Epistolario, Epist. CV, pág. 160.

que insinúe la gloria, trata de ella: si el infierno, pone de el una multitud de ejemplos &c. Al último ingiere un tratado acerca de las Horas canonicas, y una Nota sobre que San Agustin N. P. vió en Etiopia hombres que no tenian cabeza, sino ojos en el pecho. Síguense despues Conjuros &c. El modo con que se espresa el lugar de la impresion tambien es irregular, dice así:

»Dum vero impressorum opera ac industria nostre salutis anno. »M. cccc. xcix. iiij. Kalendas novembris ita ut vides completum esset »Insignis Salmantica civitas omnium virtutum scientiarumque totius his»panie nutrix clarissima: hoc tibi dono transmittit munusculum: à qua »maiora indies te habiturum expecta.

Este libro tiene unos 48 pliegos de letra de tortis, sin numeracion de folios. Existe en la librería de S. Agustin de Valladolid: está encuadernado en un tomo con el »Tratado Sacerdotal de Sacramentis, deque dignis offi»ciis et eorum administrationibus valde utilis ac pernccessarias cunctis »fidelibus, et presertim omnibus ecclesiasticis editus à reverendo et exi»mio Nicolao de Plove Decretorum doctore dignissimo.

El cual tratado concluye:

»Finit tractatus perutilis de administratione Sacramentoruim: de exposi»tione officii misse: de dicendis horis canonicis observand s. Impressum »per Arnaldum Guillermum de brocario in civitate Lugrunij. Anno Do»mini. M. quingentesimo decimo. Die vero xi. mensis octobis. Con el es»cudo de este impresor al pie.

Tiene lxxxj folios y otros de tablas, en 4.° Toda esta razon está tomada por el P. Presentado fray José Abila, Prior del sobredicho convento de Valladolid.—Del P. Plove trata Fabricio en su Biblioth. *mediæ et*

crita del muy docto y V. P. Fr. Alonso de la Espina, que fué el que auxilió al maestre hasta el suplicio, con quien se confesó generalmente y con cuya asistencia dispuso su testamento la noche anterior, como el mismo P. Espina lo dejó escrito en su *Fortalitium Fidei*, lib. IV, *Bell.* 155, con las grandes esperanzas de su salvacion que pudo prometerse de sus buenas disposiciones. El P. Sobremonte pues en la *Notic. XII*, n. 10, de dicha su historia se esplica así: »Sabado 2 de Junio del año de 1453 à las 8. de la mañana, se hizo »justicia en el Mercado ò Plaza Mayor de Valladolid (que llegaba entonces hasta la Frene»ría) del Gran Condestable D. Alvaro de Luna. Su cuerpo tronco estuvo tres dias en el ca»dahalso à la limosna comun, y la cabeza nueve en una escarpia. Pasados los tres dias fue »enterrado el cuerpo en la Iglesia (oy Parroquial) de San Andres, sepultura entonces de »los Ajusticiados, adonde despues de los nueve fue llevada la cabeza. Ordenó D. Alvaro la »noche antes que muriese su testamento; en el qual se mandó enterrar en la Iglesia de este »Convento. Y asi, en cumplimiento de esta su ultima voluntad fue trahido su cuerpo y ca»beza à nuestra Iglesia, donde se le dió Sepultura, acompañandole muchos Prelados y »Caballeros. y quantos avia en la Corte y Villa.» Refiere luego la traslacion á Toledo algun tiempo despues, y lo mucho que le sirvió la asistencia y auxilio del P. Espina en las últimas fatales horas; en cuya *Vida*, que dice tiene manuscrita, lo trata mas largamente. Pero este libro no ha sido posible dar con él hasta ahora, ni con el testamento del maestre, aunque lo he deseado con grande empeño, porque él solo nos habia sacado de todas las dudas, y puesto en claro la luz de un dia que los coetáneos parece se pusieron de acuerdo en sepultar con el mismo paciente. Mas entre tanto no cabe dudarse por la individualidad de circunstancias en ninguno tan completas, que el P. Sobremonte hizo diligencia, y tuvo por delante noticias originales.

III. Aun por la *Cronica* misma del maestre bien observada, viene á sacarse el mismo dia; porque en el cap. últim. pág. 381, de la nueva edicion por el Sr. Flores en 1784, hablando del rey, de su reservado arrepentimiento, y de lo poco que luego vivió pensativo, melancólico y triste por lo que habia hecho, dice: *Ca non duro despues de su muerte si non solo un año è cinquenta dias*: y ajustada la cuenta, verá V. P. viene puntual con los dos testimonios precedentes y con la de V. P. aunque regida solo por una mera congetura, bien que fundada y prudente como ahora se verifica.

Ciertamente un punto tan delicado y tan curioso debió muy poca diligencia á los dos últimos editores valenciano y sevillano de las crónicas del rey y de D. Alvaro; porque contentos solo con escitar las dudas, no se atrevieron á resolverlas, habiendo sido de su oficio echar sobre ello el último resto de su diligencia. Todos los demas escritores, que son muchos mas que los que V. P. numera, van perdidos, y no hay forma de conciliarlos entre sí. Yo entre tanto que no tenga lugar de instituir un exámen mas profundo, resido en este parecer, y en señal de enhorabuena por el descubrimiento doy á V. P. este signo de confirmacion.

infimæ latinitatis Tom. V, lib. XIII, pág. 124, en *Nicolao Polono*.—El Tratado Sacerdotal &c. se imprimió en *Zaragoza en el* 1535, como se verá en el tomo siguiente.

27. (1500.) »Ordenanzas Reales por las quales primeramente se han »de librar todos los pleytos civiles e criminales. E los que por ellas no se »hallaren determinados se han de librar por las otras leyes e fueros e »derechos.

»En el folio CLXXIIII, (que son los que tiene) dice:

»Impreso en Salamanca año de la salud christiana de mill et quinientos: »et acabose à veinte et nueve de Marzo.

Impreso en dos columnas: letra de tortis. De D. Joaquin Pastor. La misma obra se habia impreso en otras partes, y la última vez en Sevilla en el año de 1495, donde se puede ver, pág. 97 (1).

28. »Tractatus fructosissimus atque Christianæ Religioni admodum »necessarius super Decalogo et septem peccatis mortalibus, cum Articulis »fidei, et Sacramentis Ecclesiæ, atque operibus misericordiæ superque »excommunicatione ac suffragiis et indulgentiis Ecclesiæ à Petro Costana »in Sacra Theologia licenciato benemerito non minus eleganter, quam »salubriter editus.

Al fin:

»Libellus iste est finitus, et impressus Salmanticæ civitatis fidelis decimo »octavo die mensis Julii anno Domini miliesimo quingentesimo.

Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca por el Marques de Alventos, part. I, pág. 143.

(1) (Con esta ya son cinco las ediciones que llevamos apuntadas de este primer cuerpo de leyes metódico por el estilo del de hoy, y de que el fué precursor (véase la Nota puesta en Zamora año de 1485, pág. 130), y todas dentro el reinado de los Reyes Católicos, á su vista, la de los consejos, chancillería, tribunales, jueces, todo el reino, y el público todo. Lo que en verdad es muy bueno para arrojar mas que de paso la perniciosísima opinion suscitada en otro tiempo por nuestro doctor Burgos de Paz, y renovada en nuestros dias con mayor empeño, aunque incautamente por el Padre Burriel y ciertos modernos eruditos que le han seguido; mas á mi entender por sus créditos que por sus fundamentos, de que este código no tiene autoridad legislativa por haberle dispuesto el Sr. Montalvo de estudio privado, y sin la de aquellos soberanos. De modo que en su dictamen habria sido esta legislacion apócrifa é intrusa, por lo cual si así fuera, se habrian decidido los pleitos ilegítimamente, y con vicio de nulidad. Tendríamos, pues, ó bien el caso romano de la Ley *Philippus Barbarius*, ó ya la necesidad de retractarlo todo, oyendo nuevamente en justicia á todos los sentenciados de aquel tiempo que lo fueron por esta legislacion, alborotando á los que duermen, y poniendo en contradiccion á toda la España. Hé aquí las consecuencias que se siguen de opiniones inconsideradas y arrojadas al aire por falta de instruccion. Baste decir por ahora, hasta que con mayor descanso y en diferente obra sea instruido el público radicalmente acerca de este punto gravísimo y delicadísimo; que consta lo contrario por las célebres Ordenanzas de Sevilla, por documentos auténticos que yo mismo he sacado de los archivos de Vitoria, y de esta ciudad de Valladolid, aun por alguno de los mismos que se producen en contra, y finalmente por otros principios: esto es, que Montalvo tuvo de nuestros reyes la autoridad que se echa de menos, y que aquellos soberanos quisieron y ordenaron que el Código de Ordenanzas Reales se observase en todos sus reinos y dominios: otra cosa será que tenga faltas de exactitud. Esta es cuestion muy diferente. Tambien se las notan á la recopilacion actual, sin que por eso claudique por la parte de autoridad. F.)

El pensamiento ó nota del Sr. Floranes se corrobora con lo que se halla en el libro de acuerdos de la villa de Escalona (fol. 387), en uno celebrado en once de mayo de 1485, en el cual se cita una carta de los Reyes Católicos, mandando que todos los lugares de doscientos vecinos arriba compren el libro de la copilacion de las Leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los alcaldes, etc. Aquí se ve claro que dicho Ordenamiento de Montalvo tenia autoridad real.

IMPRESORES DE SALAMANCA.

EN EL SIGLO XV.

Leonardo Aleman, y Lupo Sanz de Navarra, compañeros.

Estos son los primeros, y únicos impresores que hallo en Salamanca en el siglo XV, de los cuales apenas se sabe mas que los nombres, y que imprimieron en compañía. El primero parece era aleman; y el segundo hermano de Leopardo, como se puede ver en el año de 1496, en el que imprimieron la obra de Gonzalo de Villadiego. Si estos son el Leonardo Butz, y el Lupo Appenteger que imprimian en Zaragoza el año de 1500, no me atrevo á resolver, y solo sí á dudar, que es cuanto puedo decir de los impresores de Salamanca del siglo XV.

IMPRENTA DE ZAMORA.

1. (1482.) Pocas son las noticias que hallo de la imprenta de Zamora en el siglo XV, pero esas muy apreciables; pues fuera de la circunstancia de lo bueno de las materias, tienen la de ser obras muy raras, cuales son las siguientes:

2. »Vita Xp̄ti. fecho por coplas por *fray Inigo de Mendoza* a peticion de »la muy virtuosa Señora Doña Juana de Cartagena (1).

»*Invocacion del Autor*

»Aclara sol divinal
»la cerrada niebla oscura
»que en el linage humanal
»por la culpa paternal
»desdel comienzo nos dura:
»despierta la voluntad
»endereza la memoria
»porque sin contrariedad
»à tu alta magestad
»se canta divina gloria.

Sigue con otras muchas décimas, y concluye:

»*Pone fin á la obra toda.*

»A vos Señor excelente.
»Fecha en Zamora a veinte y cinco de henero año de (2) lxxxij.
»Centenera.

En el mismo volúmen y de igual carácter sigue:
»Composicion fecha por *Gomez Manrique*, enderezada à los Serenissimos »Señores principes de los reynos de Castilla e de Aragon y de Cecilia (3).
»Excelentissimos principes esclarecidos reyes mis soberanos señores. »Pues natural cosa es à las aves amar sus nidos....

Prosigue un Preámbulo en prosa, que coge hoja y media; y despues el epígrafe siguiente con mas 79 redondillas mistas, de nueve versos:
»Sigue la obra llamada *Regimiento de Principes*:

»Principes de cuyo nombre
»quatro reyes son pasados
»justicieros esforzados
»dignos de muy gran renombre.
»mis rodillas por el suelo
»ante vuestra Magestad
»real trobando como suelo
»quiero hablar sin recelo
»y decirvos la verdad.

(1) Esta obra de *Vita Xpti.* se reimprimió en Zaragoza, año de 1492, donde se puede ver pág. 67.

(2) Falta la *M.* y las *cccc.* pero no hay duda de que el impresor Centenera lo era en Zamora en el 1482 y sig.

(3) Esta composicion la tengo copiada del Ms. Original (juntamente con toda la *Coleccion de las obras poéticas* de este nobilísimo Sr. *Gomez Manrique*) la que compuso para el príncipe D. Fernando, con ánimo de hacer otra para la princesa doña Isabel; pero *fallecióme* (dice) *el saber para le dar la forma, y el tiempo para la seguir; por esto ove de acabarla así remendada, como vuestra Alteza la verá.*—Redúcense las *remendaduras* ó enmiendas á poner en plural lo que habia escrito solamente para el príncipe.

Letra de tortis: tomo en 4.° delgado, existe en la Real Biblioteca. No tiene año ni lugar de impresion, pero no dudo que la hizo Centenera en el de 1482, juntamente con el *Vita Xpti.* de fray Iñigo, pues tienen un mismo carácter, papel y señas.

3. »Proverbios de Seneca. Introduccion à los Proverbios y Sentencias »del famoso Philosopho Lucio Anneo Seneca. Por el Doctor Pero Diaz de »Toledo. Dirigido al muy alto y muy ilustre y virtuoso Señor, su sobe»rano Señor el Rey Don Juan segundo de Castilla, de Leon &c. (1).

℣ Esta obra se acabó en la Cibdad de Zamora sabbado à tres dias del »mes de Agosto año del Señor de mill e quatrocientos e ochenta e dos años.

»Anton de Centenera.

Tomo en folio. Existe en el estudio de D. Joaquin Pastor.

(1483.) *Los Trabajos de Hércules.*

»Aqui comiẽça el libro de los trabajos de hercules. El qual copilo dõ enr»rique de villena a instãcia de mosẽ pero pardo cavallero catalã e siguese »la carta por el dicho dõ ẽrrique al dicho mosen pero pardo ẽbiada en el »comiençe de la obra puesta.

» Uy noble e virtuoso cavallero ya sea que por proul'gada fama fuese »informado de vrãs virtudes.....

Finaliza:

℣ Estos trabajos de hercl'es se acabaron en çamora miercoles. xv. dias »del mes de henero año del señor de mill e. cccc. lxxxiij. años. Cen»tenera. fol.

De la selecta y copiosa librería de D. Santiago Saiz, bien conocido entre los literatos. Letra de tortis: impreso á linea tirada: tiene xxx. hojas con números romanos: y once (2) estampas ó targetas al principio de los capítulos, abiertas en madera, alusivas á la obra. En cada capítulo pone la fãbula, la historia, la mitología, y aplicacion á los doce estados del hombre, esto es, de príncipe, de prelado, de caballero, de religioso, de ciudadano, de mercader, de labrador, de menestral, de maestro, de discípulo, de solitario, y de mujer.

Con haber tratado de estos trabajos D. Nicolas Antonio, el Rmo. Sarmiento, y el Sr. Bayer, ninguno logró ver esta rarísima edicion, ni aun noticia de ella; la cual está impresa en prosa, no en verso como sospecha Don Nicolas Antonio. De la misma obra reimpresa en Burgos en el 1499, se dirá en su lugar.

Vita beata.

En el mismo volúmen que los Trabajos, de que se acaba de tratar, y seguido está la obra de *Vita beata*, pero con nueva numeracion de xxiij. folios que son los que ocupa, cuya edicion es no menos rara y desconocida que la antecedente, y principia asi:

℣ Aqui comienza un tratado en estilo breve en sentençia no solo largo »mas hondo e prolixo el qual ha nombre *Vita beata* hecho e compuesto por »el honrado e muy discreto Juã de luçena ẽbaxador e dl' cõsejo del rrey »intitulado al serenissimo principe e glorioso rey don juã el segundo en »nombre de castilla de immortal memoria.

»c Onsiderãdo nrõs mayores serenissimo rey y señor la variedad de »nra vida.....

Finaliza:

℣ Esta obra se acabó en la çibdad de çamora. viernes siete dias del mes »de hebrero. Año del señor de. mill. cccc. lxxx. iij. años.

»Centenera. fol.

(1) A este ejemplar de Zamora del 1482, le falta la portada, la que se suple por otro de la impresion de Medina del 1552, del que se da razon en el tomo siguiente, y allí se puede ver sobre algunas individualidades; pues es la edicion que he manejado mas á mi satisfaccion.

(2) En el cap. I, no tiene estampa: el libro está completo: tiénela la edicion de Burgos del 1499.

De la librería de D. Santiago Saiz. Letra de tortis. Esta edicion es tan rara y desconocida como la de los Trabajos de Hércules, las cuales obras andan siempre juntas como se ve aquí, y en las reimpresiones de Burgos del 1499 y 1502.

4. (1483) »En el nombre de Dios trino en persona et uno en esencia »aqui comienza la fabla de los libros et titulos desta *copilacion de Leyes* »que mandaron facer e copilar los muy altos e muy poderosos Principes »el Rey Don Fernando et la Reyna Doña Isabel nuestros señores de todas »las Leyes et Pragmaticas fechas et ordenadas por los Reyes de gloriosa »memoria antepasados et por sus Altezas en Cortes generales, las quales »van partidas en ocho libros.

Sigue el Indice de los títulos: y finaliza el todo del libro:

»Por mandado de los muy altos et muy poderosos serenissimos et »christianisimos Principes Rey Don Fernando et Reyna Doña Isabel nues- »tros Señores compuso este libro de Leyes el Doctor *Alfonso Diaz de Mon- »talvo* Oidor de su Audiencia et su refrendario et de su consejo * et im- »primiose en la muy noble cibdad de Zamora por Anton de Centenera à »quince dias del mes de Junio año del nascimiento del nuestro salvador »Ihsu Xpo de mill e quatrocientos e ochenta e cinco años.

»DEO GRACIAS.

Tomo en folio sin numeracion, impreso en dos columnas, letra de tortis: existe en la Real biblioteca. Aquí mismo se halla otro ejemplar de letra al parecer mas antigua, que dicen gótica, tosca: no tiene año ni lugar de impresion. Tiene sí el mismo principio que queda puesto; pero varia en el final desde el asterisco adelante, que concluye como se sigue:

de su Consejo * »(e acabose de escrevir en la cibdad de huepte à once »dias del mes de noviembre dia de sã martin año del nascimiento del »nro salvador jhũ xpo de mill e quatrocientos e ochenta e quatro años)

»Castro.»

Esto es lo único en que varia de la impresion de Zamora del año 1485. El libro 1.° y 2.° están foliados con números romanos, y cogen estos dos libros LXXX folios, el resto de la obra (que es la mayor parte) hasta el fin está sin numerar. Tiene en los principios de los libros adornos de mayúsculas y orlas abiertas en madera muy curiosas y sobresalientes. Las letras capitales son pequeñas, pero las han sobrepuesto grandes, pintadas de mano.

El Sr. Bayer en las Notas á la Biblioteca de D. Nicolas Antonio (página 334), dice que en la del Escorial hay un códice de marca mayor con el título de »Ordenamiento Real, ò Copilacion de las Leyes que mandaron »facer los mui altos y poderosos principes Don Fernando y Dona Isabel »nuestros Señores, en ocho libros.

Prosigue dicho Sr. Bayer, que al fin se lee la fecha en romance que él pone en latin:

»*XI. Novembris in urbe Optensi anno MCCCCLXXXIV.*

Y añade mas, que de mano moderna han puesto debajo: »En el año »de 1567, halló D. Bernardino de Cardenas Alcalde mayor de los Hijos- »dalgo de Castilla y Leon este Libro hallándose preso en los Alcazares »de Segovia en el dicho año.

No se duda que segun el título, número de libros, y fecha de mes y año es la misma obra que la impresa.

Ademas de estas dos ediciones hay otra hecha en Burgos en el 1488, de que se dirá en su lugar, y todas convienen en los títulos y materias, escepto lo que se ha notado de los finales (1).

(1) (De la acabada de escribir en Huete en once de noviembre de 1484, impresa sin nota de año y lugar, hay otro ejemplar (que he visto y examinado años ha) en la libreria de este real monasterio de S. Benito de Valladolid, y conviene en todo con la descripcion que aquí se hace. Y es muy importante para saber el principio del Código, lo que hasta ahora ninguno de nuestros juristas tocó: el año, esto es, en que se formó la *primera Copilacion de*

5. »Por los años de 1483, ó poco mas se imprimieron en Zamora las *Introducciones latinas* del Mro. Antonio de Nebrixa, contrapuesto el romance al latin, cuyo libro no tiene portada, y empieza:

»A la muy alta e muy esclarecida princesa doña Isabel la tercera deste »nombre reyna y señora natural de España e las islas de nuestro mar. »Comienzan las introducciones latinas del maestro Antonio de Nebrissa »contrapuesto el romance al latin por mandado de su alteza.

»Si los otros subditos y vasallos &c.

Concluida la Dedicatoria dice:

»Libro primero

»Los nombres proprios por proporcion &c.

Concluye el libro en el folio 67, que son los que tiene (añadidos de mano.)

Col. 1.	*Col.* 2.
»Sexta interrogatione. Quoniam in »clausulis quas interrogative pro- »ferimus ultimae dictionis sillabam »acuimus, ut quis furor, ò cives?	»Sexto por pregunta, porque en las »clausulas que pronunciamos pre- »guntando aguzamos las silabas de »la ultima diccion, como qué furia »es, ò ciudadanos?
ET SIC EST FINIS DEO GRATIAS.	»Esta obra imprimio Anton de Cen- »tenera en Çamora.

Tomo en folio: letra de tortis: comprende cinco libros: impresos en columnas. En el año 1773, reimprimió esta misma obra el célebre impresor D. Joaquin de Ibarra, á costa de Bartolomé Ulloa comerciante de libros, el cual en la advertencia al lector da á entender que hasta entonces era obra inédita, en lo que se ve cuanto se engañó.

Don Nicolas Antonio habla de esta edicion, y advierte que no pone año en que se imprimió: »*Introductionum Latinarum*, sine anni mentione, »Zamoræ apud Antonium de Centenera, Latino-Hispanæ columnatim, Eli- »sabethæ serenissimæ Hispaniarum Reginæ dicatæ.—Pero por constar que Centenera imprimia en Zamora por estos tiempos, esto es, en el 1482, los Proverbios de Séneca: en el 1483, los Trabajos de Hércules, y en el 1485, la Copilacion de las Leyes, pongo la edicion de estas Introducciones por los años de 1485.

6. (1490.) »Los Evangelios desde Adviento hasta la *Dominica in Pasione*, »traducidos en lengua castellana por fr. Juan Lopez, del Orden de Santo »Domingo. En Zamora Año de M.CDXC. fol.

Don Nicolas Antonio, Tomo II, Biblioth. Vet. pág. 330.

IMPRESORES DE ZAMORA

DEL SIGLO XV.

Antonio de Centenera habrá de llenar el hueco de los impresores que hubo en Zamora en el siglo XV, el cual es el único que suena allí en los años de 1482, 1483, y poco mas adelante. Vivia todavía en el 1486, como ya queda anotado sobre el año 1485 en esta misma pág.

Leyes, que tenemos por el estilo de la de hoy, formada por D. Felipe II, en 1567: la cual por el hecho de llamarse *Recopilacion*, supone prévia esta otra: como quien dice al modo de Justiniano-*Codex repetitae praelectionis*. Se acabó pues de componer por el Sr. Montalvo encargado de esta comision por su mucha práctica, el año de 1484, como á la mitad de él, ó poco despues. Y el *Castro* que la acabó de escribir en Huete el dia de S. Martin, once de noviembre de aquel año, fué sin duda el amanuense que de su órden sacó la copia limpia, que se habia de dar á la imprenta, y se dió en efecto muy luego á fines de este año, ó principios del siguiente 85; y para mi sin duda en Zamora, porque la letra es la misma que usaba Centenera. Del cual y sus cuatro oficiales (que con tantos manejaba la imprenta, y todos castellanos) tengo documento original y auténtico, de que haré uso en mi obra, firmado allí a 12 de diciembre del siguiente 1486, en que se dice fueron testigos «Antonio »de Centenera, *maestro de letra de molde* è Christoval Rodriguez de Laguna, è Alonso de »Sevilla, è Francisco Arias de Cibdad-Rodrigo, è Juan Paredes familiares del dicho Anton »de Centenera, è vecinos è moradores de la dicha Cibdad de Zamora. F.)

IMPRENTA DE GERONA (1).

(1483.) La ciudad de Gerona es una de las notables del principado de Cataluña, la cual está adornada con plaza de armas, silla episcopal, y varios conventos de frailes y monjas, y mas de dos mil vecinos. Ha sido famosa en todos tiempos, y en los presentes muy nombrada. Tuvo tambien su imprenta en el siglo XV, que es lo que ahora me llama.

En la pág. 378 (2), puse entre las ediciones dudosas por falta de lugar ó año en que se imprimieron la presente; pero ahora se suple esta falta. Dice así:

»Rubrica de la primera part del libre apellat memorial del pecador »remut: lo qual tracta contemplativament de la mort y passio del fill de »Deu: fet home: per dar a home perdut reparacio. compilat per lo re»verent mestre Phelip de malla: mestre en arts y en sacra theologia: »Canonge y Ardiaca de penedes en la sancta seu de Barçelona. E es par»tida aquesta primera part. en docens cinquanta capitols.

»E comiença lo prohemi del libre.

Al fin:

»Migençant la divina gracia venguda es la fi de esser impressa la primera »part del libre apellat memorial del pecador remut: impressa a despeses »de matheu Vendrell mercader en la ciutat de Girona: dilluns a xvii. de »Noembre lany de la salud nostra mil CCCCLXXX. y tres. fol.

Así el Cl. Mayans en una carta Ms. que tengo, y dirigió al noble varon Gerardo Meerman.

El Mateo Vendrell suena en Barcelona el año de 1484, como se puede ver en la pág. 50.

(1) Esta imprenta y la de Braga que en la edicion que hizo el P. Mendez van en una hoja, al fin, se han colocado en los lugares correspondientes, segun el órden cronológico. El autor encabeza así la referida hoja: «Adicion. Aun no se habia acabado de imprimir el presente tomo, cuando ya me han ocurrido nuevas imprentas que añadir, cuales son las siguientes:»—DIONISIO HIDALGO.

(2) Esta página se refiere á la edicion hecha por Mendez; en la presente no puede saberse ahora á la que corresponderá, pero es la primera obra de las dudosas. Id.

IMPRENTA DE BURGOS.

1. (1485.) El maestro fray Geronimo Roman, piélago inmenso de varias especies y noticias raras, dice (1), que Fadrique ó Federico de Basilea fué el mas famoso impresor que vino á Burgos. Aquí le encuentro imprimiendo por espacio de mas de veinte y cinco años.

2. Miguel Denis en el suplemento á los Anales de Maittaire (Parte I, pág. 115,) pone la Crónica de España abreviada por Diego Valera impresa en Burgos año de 1480, y advierte que acaso lo fué por Friderico de Basilea: lo que es errata conocida, pues el mismo Valera declara que acabó este compendio en el 1481, siendo de edad de sesenta y un años, y por tanto repugna que se imprimiese en el 1480, en Burgos, ni en parte alguna.

3. Tambien se ha de escluir de la imprenta de Burgos la *Exposicion sobre todo el Psalterio* de fray Juan de Torquemada, que Próspero Marchand le atribuye (2), y de que con razon dudó D. Nicolas Antonio, *in Burgo* (dice) *locum ignoramus:* el cual Burgos no es el de España, sino el de Pictavia perteneciente á la Galia: como consta del final del mismo libro: *Reverendissimi Cardinalis S. Sixti Domini Johannis de Turrecremata expositio brevis & utilis super toto psalterio. In Burgo Sanctissimi Hilarii Maioris Pictavis impressa... Anno Domini* 1480. *xiii. Kal. Mart. feliciter est consumata* (3). Cuya nota comprueba lo que digo en el Prolog. (n. vii.) sobre que se pongan á la larga los títulos y finales de las obras, con lo que se evitan diferentes dudas, como se ve en la presente y otras. Desembarazados de lo falso, y de lo dudoso, entraremos en lo que consta con certeza.

4. *Arte de Gramatica de Fray Andres de Cerezo.*

»Andreas Guterrius Cerasianus humanissimo Domino Ludovico »Acuña: Reverendissimoque patri in Xpto Episcopo burgensi bene »merito & viro gravissimo salutem plurimam dicit. } De tinta encarnada.

»Cum omnes homines nati sint studiosissime pater ad comunem homi»num utilitatem...

Al fin:

»Mense martio duodecima die anno salutis domini millesimo quadrigen»tesimo octogesimo quinto quo tempore clarissimi reges Fredinandus et »helisabella infideles ingentibus copiis desolare ceperunt superstite ilus»trissimo Principe Ioanne: atque integerrimo viro Petro a Mendoza Car»dinali hispano: viceq3 regnum gubernante nobilissimo & gravissimo »primipilo petro a velasco in salmanticensi quoque gypnasio scholasticis »prefecto Guterrio a toleto tunc presidente hoc breve compendium maxi»ma cum diligentia per ingeniosum virum magistrum fredericum burgis »impressum est. Valete feliciter.

Tomo en folio, letra de tortis: existe en la Real biblioteca. De este arte de gramática, y de su autor trata D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca Nova, aunque no conoció esta edicion, que es muy rara. Reimpresa en Burgos año de 1497, véase adelante, pág. 137.

(1) República Gentilica, lib. VIII, cap. III.
(2) Histoire de l'imprimerie, pág. 72.
(3) Véase el Abate Raimundo Diosdado Caballero, en su libro *De prima typographiae hispanicae aetate specimen.* Romæ, 1793, pág. 12.

5. (1487.) *Doctrinal de Caballeros.*

De tinta encarnada.

»Este libro se llama Doctrinal de Caballeros en que estan copiladas »ciertas leis e ordenãzas que estan en los fueros e partidas de los »rreynos de Castilla e de Leon tocantes a los caballeros e fijos dalgo »e los otros que andan en actos de guerra con ciertos prologos e »introduciones que hizo e ordeno el muy reverendo señor don »Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos a instancia e ruego del »Señor Don Diego Gomez de Sandoval Conde de Castro e de Denia.

Siguese la Tabla; y finaliza el todo:

»Fue impreso este libro en Burgos por Maestre Fadrique Aleman a ruego »del capellan mayor de la capilla de la santa visitacion que fundó y dotó »el mesmo señor Obispo Don Alonso de Cartagena, que es en la Iglesia de »Burgos. Sacado del original do está en uno con otros libros del dicho »Señor Obispo ordenados. Acabose à veinte de Junio año de mill E cccc »e xxx. vij.

Tomo en folio, letra de tortis, impreso á línea tirada. Existe en la Real biblioteca: de él trata D. Nicolas Antonio, que dice se reimprimió en Burgos el 1492. No conoció la tercera edicion hecha en la misma ciudad en el 1497, las que se pueden ver en sus lugares respectivos.

El Sr. Bayer dice que en la biblioteca del Escorial hay un códice de óptima nota: »A Diego Gomez Sandoval conde de Castro y de Denia *(entiendo dedicado)* »Los famosos caballeros *(dice)* muy noble Señor Condes»table &c.

El Sr. Floranes añade que »de esta misma obra vió en otro tiempo en »Valladolid un excelente exemplar Ms. aunque no muy antiguo, exacto y »de buena formacion en poder de su amigo D. Antonio Cuesta, ahora »Dignidad de Arcediano titular de la Santa Iglesia de Avila.

6. »La Chronica de España abreviada por mandado de la muy pode»rosa Señora Doña Isabel reyna de Castilla: Por Mossen Diego de Valera »su Mayordomo y de su Consejo. En Burgos por Friderico de Basi»lea. MCCCCLXXXVII. fol.

Existe en la librería del Sr. Velasco: y éste es el mismo ejemplar que cita Meerman en la parte II, de sus Orígenes tipográficos, pág. 123. Acerca del elogio de la Reina Católica, y del impresor Friderico de Basilea, véase al tratar de esta crónica en la imprenta de Sevilla en el 1492, página 81, y adelante en los impresores de Burgos en el mismo Friderico.

7. (1488.) *Ordenanzas Reales.*

»En el nombre de Dios trino en persona e uno en esencia aqui comienza la fabla de los libros e titulos desta copilacion de Leyes &c.

Sigue todo este epígrafe como en la impresion de *Zamora* del 1485, donde se puede ver, pág. 130.

Y finaliza:

»Este libro se imprimió en la muy noble e muy leal cibdad de burgos por »maestre fadrique aleman escribano de molde a veynte e quatro dias de »setiembre año del nascimiento del nuestro salvador ihesu xpto de mill e »quatrocientos e ochenta e ocho años. fol.

Existe en la Real biblioteca, letra de tortis: tiene CCLX folios. Hay varias ediciones de estas ordenanzas reales, que se pueden ver en *Zamora año de* 1485, en Salamanca 1500, &c.

8. (1490.) *Libro de los Santos Angeles.*

El presente ejemplar no tiene portada, y parece que nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares, y dice:

»Al muy rreuerendo e honorable e sabio cauallero mosen per maestro »rracional d'l muy alto principe e señor. El señor don iuhan por la gracia »de dios rrey de aragon. El su humil seruidor fray francisco ximenez de »la horden de los frayres menores. Eso mesmo con toda rreuerencia en »aquel eternal dios que es padre de todos los sanctos angeles e virtuosos

»spiritus en la gloria. Reuerendo señor mio diuersas vezes ha plazido a »vra limpia e feruiente deuocion que auoys de tiempo antiguo acá a los »gloriosos angeles de parayso mouer a mi. que sobre su dignidad. rregi- »miento horden. principado. seruicio. e alteza. acopilase e fiziese algũd »tractado. que las dichas sus condiciones e altezas declarase. por via e »manera que vos primero e los que vinieren despues pudiesedes inflamar »vros coraçones en su honor. seruicio. amor. e rreuerencia... Esto pre- »supuesto deues saber señor mio. que aqueste libro de los sanctos angeles. »Contiene en suma cinco tractados. El primero tracta de su alteza e na- »tura excelente. El segundo tracta de su horden rreuerente. El tercero fa- »bla de su seruicio diligente. El quarto fabla de su victoria feruiente. El »quinto fabla de su honorable presidente.

Siguen cinco hojas de tablas: y en el folio cxxxxi, dice:

»Fue impresa la dicha copilacion en la muy noble e muy leal cibdad de »burgos por maestre fadrique de basilea aleman a quinze dias del mes de »octubre año del nascimiento de nuestro saluador ihu christo de mill e »quatrocientos e nouenta años. A honor e rreuerencia d' nuestro saluador »ihesu christo e de la gloriosa virgen maria su madre e de los sanctos »angeles. fol.

Existe en la librería del Sr. Velasco, y en la del Sr. Floranes. Está impreso en dos columnas, letra de tortis: libro raro.

De esta obra de la *Naturaleza Angélica*, y de su autor *fray Francisco Ximenez* trata D. Nicolas Antonio; pero no conoció esta edicion, que en mi noticia es la primera, y dice que la imprimió en Burgos el mismo Fadrique de Basilea el año de 1516, la que no he visto, y por consiguiente será segunda. Tercera vez salió en Alcalá corregida y enmendada en el año de 1527, y es la que he manejado mas á mi satisfaccion.

Noto mas, que la misma obra se imprimió en lengua catalana ó lemosin, en Barcelona el *año de* 1494, por dos veces. Véase sobre los citados años y lugares, pág. 54.

El tiempo en que su autor la escribió fué el año de 1392, aunque no sé si originalmente en latin, castellano, ó lemosin (1), como consta de la nota ó advertencia que pone al fin del capítulo 50, donde dice: »Ofrescien »dolo à vos mucho honorable cauallero mosen per (2) de artes contador »mayor e camalengo del muy alto principe e señor mi señor don juan »por la gracia de dios rrey de aragon. rreynante en el año del señor de »mill e trezientos e nouenta e dos años.

9. (1491.) »Liber primus G. iulii Cæsaris commentariorum De bello »gallico liber primus.

»Gallia est omnis diuisa in partes tris: quarum unam incolunt Belgæ: »alteram...

Finaliza:

»Anno saluatoris nri. M. cccc. lxxxxj. mense aprili hoc opus summa »cum diligentia burgis in officina ioannis burgiensis impressum est. fol.

Existe en la Real biblioteca: letra de tortis, impreso á línea tirada, no tiene numeracion. Está encuadernado con la obra de Lucio Marineo Siculo *de Hispaniæ laudibus*.

(1) (Yo creo que la escribió en latin, y que despues la tradujeron, primero en catalan, y luego en castellano, ignorándose los traductores. Y esta obra amaneció tan temprano á la imprenta, y hubo de ser tan célebre y famosa en sus principios en Europa, que los continuadores de Moreri en el tomo I, de su *Suplemento*, impreso en Paris, año 1689, pág. 724, col. I, dan ya noticia de una edicion de ella en Ginebra en 1478, bien que equivocando á este religioso, obispo de Helna y patriarca de Alejandria, con el célebre de su nombre y religion cardenal Jimenez, arzobispo de Toledo: lo que no es muy admirable en los estraños cuando en los propios se ha admitido el mismo error: Bobadilla en la *Política* lib. 3, cap. 7, n. 39, y cap. 8, n. 11. Acevedo en las *Adiciones* á la *Cur. Pisan.* lit. 1, cap. 12, lit. b. y Gabriel Laso de la Vega en su *Ms.* de los *Varones doctos de España*, estractado sin nota ni contradiccion por D. José Rodriguez de Castro en la *Biblioteca Rabinica Española*, pág. 521 col. 1.—F.)

(2) Aquí parece falta la palabra *Maestro*, que pone al principio de la epístola ó dedicatoria: á no ser que el *Artés* sea apellido.

10. (1493.) Aelii Antonii Nebrissensis grammatici ac poetae laureati »introductionum latinarum secunda editio ad preclarissimum adolescentem »Guterrium à Toleto Salmanticensis Academiae praesulem (1) B. M. foeli- »citer.

»Apelles cous a quo uno Alexander ille magnus, &c.

Finaliza la obra.

»Haec sunt opuscula deficientia in hac arte ab Antonio primum posita »in sua prima editione quam in prosa oratione scripsit.

¶ Primum de figuris.
¶ Secundum de constructione.
¶ Tertium de regulis tractanicis.
¶ Quartum de Orthographia.
¶ Quintum de nominibus primitivis & derivativis.
¶ Sextum de nominibus possessivis & denominativis.

»Deo gratias.

No pone año ni lugar de impresion. Impreso en letra gruesa de tortis, á línea tirada. Desde aquí sigue de la misma letra, pero pequeña, y en dos columnas, lo que considero obra diferente:

»Nomina numeralia unus na. um.

Y concluye:

»Expliciunt vocabula excerpta a Gregorio de Oriola legenti pompeopoli. »Impresa per Fredericum alemanum in regali civitate Burgen. anno a »christi nativitate M. cccc. xciij. die vero sexta mensis Julii.

Concluye con un escudo gracioso, que me parece ser de Federico de Basilea.

Libreria del Sr. Velasco.

11. (1494.) »Franciscus Niger de modo epistolizandi.

Finaliza:

»Opusculum hoc de scribendi epistolas ratione quam diligentissime emen- »datum. Impressum est in regali civitate Burgen. (*Hispaniæ*) per Frederi- »cum Basiliensem Germanice nationis Anno Domini MCCCCLXXXXIIII. die »vero xii. mensis Aprilis. Deo gratias.

Sigillum Leo vexillum Basileense, scutumque literis f. b. *insignitum te- nens.* 4.°

Así Denis, parte I, pág. 374, y que este ejemplar existe en la biblioteca pública de Palermo. Fabricio habla de esta obra, mas no conoció tal edicion española, que es lo que hace á mi intento.

12. (1495.) »Libro llamado *Compendio de la humana salud.*

Está falto en el principio, y en el fol. II, empieza por el prologo.

Finaliza:

»Fue acabada la presente Obra por Juan de Burgos en la muy noble e »mas leal cibdad de Burgos a xv. dias del mes de Mayo año de mill e »quatrocientos e noventa e cinco años. fol.

Está impreso en letra de tortis, y tiene LXVIII, folios. De D. Juan de Sedano.

Acaso es esta la obra que cita el Rmo. Sarmiento (en el Ms. del orígen de las Bubas, núm. 77,) en donde dice, que un anónimo juntó *nueve tratados* en un tomo en folio, con título de *Epilogo de la Medicina*, y que se imprimió en Burgos año de 1495, en folio.

13. (»Lucero de la vida christiana. Su Autor D. Pedro Ximenez de »Prexano, Obispo de Badajoz y Coria.

Tomo en folio de 158 hojas, dedicado por el autor á los reyes católicos. Véase el año de 1493, *Salamanca*, pág. 118, donde queda hecha su descricion por el P. Mendez. Al fin tiene la marca del impresor y la nota siguiente.

»Acabose el muy excellente e catholico libro intitulado Lucero de la

(1) En el año 1498, era ya obispo de Plasencia.

»vida xpiana. Emprentado en la muy noble y muy leal Ciudad de Burgos: »con industria e expensas de Fadrique aleman de basilea. Fecho e acabado »a xxviij. dias de Marzo del año de nuestra salvacion. M.cccc.xcv.

Hállase en la librería del Sr. Floranes cuya es esta nota.)

14. (1496.) »Carcel de amor, por Diego de S. Pedro Decurion de Valla- »dolid. Al Señor D. Diego Hernandez, Alcayde de los Donceles. Con es- »tampas: por Federico Aleman. Burgos 1496. 4.°

Así Miguel Maittaire en el tomo I, part. II, de los Anales Tipográficos, pág. 629, citando á D. Nicolas Antonio, en quien no encuentro tal edicion; y sí una hecha en Antuerpia en el 1498.

15. »Quatro libros de las Fabulas de Esopo: las Extravagantes: otras »de la traslacion de Remigio: las de Arriano: las collectas de Alfonso de »Poggio, como mas largamente se dice en el Prologo. Traducidas, segun »se dice, por el Infante de Aragon D. Henrique. Impreso en Burgos por »Federico Aleman MCDXCVI. fol.

Don Nicolas Antonio, *Bibliotheca Vetus*. Tom. II, pág. 243. Véase página 133.

16. (1497.) *Arte de Gramatica de Fray Andres de Cerezo.*

»Andreæ Guterrii Cærasiani Monachi divi Benedicti brevis gramãtica »in laudẽ reverendissimi Episcopi Burgensis Domini Ludovici Acuña & rec- »te optimi dicato.

Finaliza:

»Anno salvatoris nostri M. cccc. xc. vii. Burgis: maxima cum diligen- »tia in officina Joannis Burgensis xviii. Februarii. Hoc Grammatice com- »pendium impressum est Deo gratias. fol.

Letra de tortis, sin numeracion de folios. Librería de los RR. PP. Benitos de Cardeña. Don Nicolas Antonio menciona en la Bibliotheca Nova otra edicion hecha en Logroño en el 1506, como se verá en el tomo siguiente: el Rmo. Florez habla tambien de esta obra en el tomo 26, y en el 27 da noticia de otras inéditas del autor.

17. »Doctrina e instruccion de la arte de cavalleria.

Esta es la Portada: en la hoja segunda dice:

»El presente libro se llama Doctrinal de los Cavalleros, en que estan co- »piladas ciertas leyes e ordenanzas, que estan en los fueros, e partidas »de los Reynos de Castilla &c.=Su autor D. Alfonso de Santa Maria, ya citado otras veces.

Finaliza:

»Fue impreso este libro en Burgos. Acabose à vi. de Mayo. Año »de MCCCCXCVII. fol.

Así el Abate Diosdado, quien dice le leyó en la Biblioteca Alejandrina (1). La misma obra queda ya puesta en el año de 1487, pág. 134, y segun D. Nicolas Antonio se imprimió tambien en el 1492.

18. (1498.) *Exemplario contra engaños y peligros del mundo*, traducido en Romance, impreso en Burgos por M. Frederico en el año de MCCCCXCVIII. a xvi. de Febrero. fol.

Asi D. Nicolas Antonio en el tomo II, de la *Bibliotheca Vetus*, pág. 340, donde se pueden ver las Notas del Sr. Bayer: y tambien en el Ensayo de don Juan Antonio Pellicer, pág. 156. Pero quien da noticia mas cumplida de este libro es el Rmo. Sarmiento (Tomo I, de las Obras posthumas desde la pág. 333, y 339.) Pone el título de *Calila, è Dimna*, que es nuestro *Exemplario* &c. y dice que es libro que se compuso mas ha de dos mil años en lengua Indica: que de él hay mas de doce versiones en doce lenguas distintas: y que á la mitad del siglo XIV, estaba traducido en castellano. Da

(1) Si así lo leyó, lo leyó muy de prisa, omitiendo el impresor Juan de Burgos, que trae tambien la nota en el ejemplar de mi librería. F.

razon de un Ms. en este idioma, cuyo título es: *El libro de Calila, è Dimna*, que fue sacado de Arabigo *en Latin, Romanzado por mandado del Infante Alfonso, fijo del Rey D. Fernando, en Era de mil trescientos ochenta y nueve.*

Empieza así: *Este es libro de Calila, e Dimna que ficieron los sabios, de los exemplos y de las fablas que ficieron* &c. »Tiene muchas estampas de anima»les, y en la subscripcion se dice que fr. Juan Guallense (1), Francisca»no, escribió este libro el año de 1416.

Dicho Rmo. Sarmiento se hace cargo de la Era 1389, que pone el Ms. y dice que está errada, y que deberá ser 1289, (año 1251,) y por consiguiente, que el infante que mandó romanzar aquella obra fué D. Alonso el Sabio, hijo de San Fernando; pero esto lo pone por conjetura, pues no halla otro medio para conciliar este tropiezo en la cronología, mientras no aparezca otro Ms. que dé mas luces. Advierte tambien, que una version castellana se hizo sobre la version latina de Juan de Capua, como consta del prólogo.

Esta obra se reimprimió en Sevilla el año de 1546, como se verá en el tomo siguiente.

19. EL BALADRO DEL SABIO MERLIN CŌ SUS PROFECIAS:

Este es el título ó portada del presente libro, en letras monacales, de mas de un dedo de altas, y se cononoce que están abiertas en una tabla de madera. Sobre el título hay una estampa tambien abierta en madera, con dos figuras sentadas, que parecen dos filósofos maestro y discípulo. En la portada tiene una nota Ms. original del Rmo. Florez. lo que me hace sentir el estravio de este libro, bien que me dicen fué trocado por buen equivalente, pero á mi entender no sufraga á su rareza. Dice:

»*Augustinianæ Bibliothecæ Complutensis.* Libro singular y estimado en »mucho precio por no hallarse tal obra.

La vuelta de la primera hoja está en blanco, y en la segunda dice:

FO II.

»Recuenta el Autor la presente Obra. En tierra de inglaterra ovo grandes »conquistas e batallas porque havia muchos grandes señores. E demas de »haver debates &c... Entre estos grandes havia dos reyes... los quales »havian nombre el uno *Ebalato*, y el otro *meridiantes* = acabado este re»cuento dice:

»Comienza el Prologo.

»Principe serenissimo rey y señor muy poderoso... Dicho es del Philo»sopho serenissimo principe que todos los subditos naturalmente a sus »señores servir desean. E como deseoso me hallase de la tal dispusicion: »vino a mi memoria entre otros libros que pasado he: un libro del sabio »*merlin* e paresciome que para exercicio de vuestra maiestad seria bien »transferirlo en otra lengua que le he yo leido: para que entender se »pueda: como quiera que vuestra excelencia tenga e aya visto famosa li»brería de muchos e diversos libros asi catolicos como del militar oficio... »con graveza grande muy esclarecido señor corre la pendola a escrevir »los bollicios de vuestros reynos: como quiera que mi decir en esto parezca »superfluo por ridiculo a su memoria ocurriome entre otros muchos in»fortunios que vuestra excelencia pasado ha: uno que poco tiempo ha que »padecistes con los del duque de berre que vistes a vuestros subditos su»frir infinitas miserias

En el fol. CV. dice:

»Ansi face aqui fin el presente traslado muy ilustre señor poniendo si»lencio a la pluma suplicando a vuestra real excelencia quiera recibir la »presente compilacion no por profano servicio mas con toda rectitud e »deseo de serviros fecha. E si en algo de lo por mi scripto algun defecto »fallare: que lo non dudo muy esclarecido señor A vuestra real maiestad »suplico lo mande corregir e emendar: que yo no de mio este libro copi»le: mas trasferile de una lengua en otra: porque me parescia a este vues-

(1) De Fr. Juan Guallense, antiguo, y de otro distinto, trata Fabricio en su Bibliotheca, tomo III, pág. 109 y 110. Mansi añade otro tercero, ultramontano, que puede ser el del 1416.

»tro proposito oprision algo fazer humildemente suplicando quando vues-»tra serenidad dar quiera logar a mi tan pequeño servicio en la menor »parte de su real e virtuosa condicion humana.

Explicit liber.

℣ Fue impresa la presente obra en la muy noble e mas leal cibdad de »burgos cabeça de castilla. por juã de burgos. A diez dias del mes de fe-»brero: del año de nuestra salvacion. de mill e quatrocientos: e noventa »e ocho años.

Síguese la tabla de los capítulos, que son XXXVIII, y todo el libro tiene CVI folios: letra de tortis: el tamaño es de folio algo recortado, papel grueso. Al principio de cada capítulo tiene una estampa abierta en madera alusiva al contenido.

En poder de un librero, que me le prestó para tomar esta razon, en 20 de febrero de 1791. Despues ha pasado á la Real Biblioteca, donde he vuelto á verle.

No se espresa en este prólogo ó dedicatoria el nombre del rey á quien se dirige este libro; y acaso fué á Carlos VII de Francia, pues en tiempo de las guerras civiles suena el duque de Berri, que compitió con los de Borgoña y Orleans sobre la regencia del reino.

El traductor no quiso declarar su nombre, ni de qué idioma tradujo al castellano esta obra, la que hay en frances, latin é italiano. En este se imprimió en Venecia el año de 1480. *La vita de Merlino con le sue profecie* por Lucas Veneciano, segun refiere Miguel Denis, parte I, pág. 120. Otra impresion se hizo en Florencia en el 1495, á cuyo fin se dice ser obra sacada del libro auténtico del magnífico Sr. Pedro Delphino, y fué trasladado del frances al latino por el magnífico Sr. Zorzi: escrito en el año del Señor de 1379, segun el citado Denis, pág. 394.

20. (1499.) »Sũma de cõfessiõ llamada *defecerũt*, de fray Antonino arcopo de florẽcia del ordẽ d' los p̃dicadores.

Así en la portada, con estampa de las insignias del Santo. Es en romance. No consta del traductor. Tomo en 4.° de 28 (1) hojas con numeracion romana, y al fin la siguiente nota:

»Acabose la breue e prouechosa suma de confessiõ compuesta por el »reuerendo padre en xp̃o fray Antonino arcobispo de florencia: en la muy »noble e leal cibdad de Burgos a industria de maestre Fadrique de Basi-»lea. Año de nuestra saluacion mil. cccc. e xc. ix. à. vj. dias del mes de »julio.

Librería del Sr. Floranes, en Valladolid, de quien es esta edicion.

El título, de letra gruesa Monacal escrita con pluma de bronce: lo demas de letra fundida.

21. Los doze tra
bajos de ercu
les copilados
por don ẽrriq̃
de villena:

℣ Aplicados à los doze estados del mundo Es à saber: estado de princi-»pe: estado de perlado: estado de cavallero: estado de religioso: estado »de cibdadano: estado de mercader: estado de labrador: estado de official: »estado de maestro: estado de discipulo: estado de solitario: estado de »muger.

℣ Y un tractado muy provechoso de la vida bienaventurada.

Esta es la hoja de la portada. En el fol. II, pone el siguiente epígrafe, todo él de tinta encarnada.

℣ Aqui comiẽça el libro de los trabajos de hercules. El qual copilo don »enrrique de villẽa a instancia de mosen pero pardo cavallero catalan: e »siguese la carta por el dicho señor dõ enrrique al dicho mosen pero pardo »enbiada en el comienço de la obra puesta.

»Muy noble e virtuoso cavallero ya sea que por provulgada fama fuese »informado de vuestras virtudes....

(1) No son 28 hojas sino CCVIII.—D. Hidalgo.

Finaliza:

℣ Esta obra fue impresa en la muy noble: e mas leal cibdad de burgos: »Acabose jueves a ocho dias d'l mes de agosto: por Juan de-burgos, em- »prentador. Año del señor de mill y cccc. y noventa y nueve años. fol.

Tiene xxix folios, sin mas una hoja de la tabla de los capítulos, sin numerar, letra de tortis, impreso en dos columnas. Al principio de cada capítulo de los doce, pone una tarjeta abierta en madera, alusiva á la obra. De D. Santiago Saiz. Véase la edicion príncipe hecha en Zamora año de 1483, pág. 129.

22. *De la vida bienaventurada.*

℣ Aqui comienza un tractado en estilo breve en sentencia: no solo »largo mas hondo e prolixo el qual ha nombre vita beata: hecho y com- »puesto por el honrado e muy discreto juan de luçena embaxador: e del »consejo del rey. Jntitulado al serenissimo principe e glorioso rey dõ Juã »el segundo: en nõbre de castilla: de immortal memoria.

»Prologo

»Considerãdo nuestros mayores serenissimo rey y señor la variedad »de nuestra vida...

Finaliza:

℣ Esta obra fue impresa ẽ la muy noble: e mas leal cibdad de bur- »gos: Acabose jueves a ocho dias d'l mes de agosto por Juan de bur- »gos emprentador. Año del señor de mill y cccc. y noventa y nueve »años. fol.

Letra de tortis, en dos columnas. De D. Santiago Saiz. Véase en Zamora año de 1483, pág. 129.

23. »Centon epistolario del Bachiller Fernan Gomez de Cida Real Fisi- »co del muy poderoso e sublimado Rey Don Juan el segundo deste »nombre.

»Estas Epistolas fueron escritas al muy poderoso Rey Don Juan el se- »gundo e a otros grandes e prelados e caballeros en que ai muchos casos »e sucesos e motes e chistes que por estas epistolas son aclarados e dinos »de se saber.

»Fue estampado e correto por el protocolo del mesmo Bachiller Fernan »Perez (*Gomez* debe decir) Por Juan de Rei e a su costa en la Cibdad de »Burgos el Anno MCDXCIX.

Son 150 las epístolas, y el libro tiene 266 páginas (por números arábigos) sin la hoja de portada: las dos últimas son unas *Trobas* que se hallaron en el protocolo del bachiller.

Su impresion aunque está hecha en letra de tortis, es moderna, esto es, unos 50 años despues de lo que suena. Remedaron muy bien el carácter y el papel, queriendo darle aire de antigüedad; pero no anduvieron tan advertidos que no dejasen algunos rastros para que se conociese el fraude.

Modernamente le han reimpreso, y en el prólogo ó advertencia dan buena noticia del autor, de la obra, y de la ficcion. D. Nicolas Antonio la apuntó en su biblioteca, y tambien el Sr. Floranes, que tiene el ejemplar antiguo. Yo poseo otro, el cual sirvió de original para la edicion moderna, y tiene al márgen y al pie las correcciones que le han hecho muchas no me cuadran; pues en algun modo le han quitado aquel ranci que se apetece, no obstante lo previenen.

IMPRESORES DE BURGOS

EN EL SIGLO XV.

Friderico, Frederico, Federico, ó Fadrique de Basilea.

De todos estos modos se halla el nombre de este famoso impresor, per consta con certeza ser un solo sugeto. Ya queda insinuado en la pági

na 133, que fué el mas famoso que vino á Burgos, lo que me parece se dice con razon, pues ademas del largo tiempo que allí vivió (pasaron de 25 años,) imprimió mucho y bueno. En la dedicatoria de la crónica de Diego de Valera á la reina católica se hace un grande elogio de la habilidad de *Friderico*. Dice:

»Ahora de nuevo, serenisima Princesa, de singular ingenio, adornada de toda doctrina, alumbrada de todo entendimiento manual, asi como »en socorro puestos ocurren con tan maravilloso arte de escribir do tornamos en las edades aureas restituyendonos por multiplicados codices »en conoscimiento de lo pasado presente y futuro, tanto quanto ingenio »humano conseguir puede por nacion Alemanos muy espertos y continuo »inventores de esta arte de imprimir, que sin error, divina decir se pue»de: de los quales; Alemanes es uno FRIDERICO de BASILEA, de mara»villoso ingenio, y de doctrina muy esperto de copiosa memoria...

Véase este elogio en Sevilla (pág. 85,) *año de* 1482, donde se pone mas á la larga, con sola la diferencia de que aquí mudaron el nombre del impresor.

Es gracioso el título con que se denomina en el final de las ordenanzas reales que imprimió en el 1488, donde dice que se imprimieron por maestre Fadrique aleman *escribano de molde*.

Prosiguió imprimiendo otras diferentes obras, como queda visto, no solo en este siglo, sino en el XVI, pues llegó hasta el 1517, segun D. Nicolas Antonio que dice imprimió el Memorial de pecados y penitentes de Fr. Pedro de Covarrubias. En muchos libros de los que imprimió puso su escudo, que es el presente:

JUAN DE BURGOS.

A fines de este siglo hallo que Juan de Burgos era impresor en esta ciudad, donde imprimió cinco libros á cual mas raros, los que se especifican en los años de 1495, 1497, 1498 y 1499.—A principios del siglo XVI, (en el 1502,) reimprimió el tratado de Juan de Lucena de *Vita beata*, no menos raro, como se verá en el tomo II, y el mismo véase, pág. 140.

En el 1500, se imprimió en Valladolid el Salustio por Juan de Burgos.

JUAN DE REY.

Otro de los impresores de Burgos fué Juan de Rey, del cual hasta ahora no hallo mas impresion que la del Centon Epistolario del 1499, pero suponiendo que es fingida ó contrahecha cincuenta años despues de lo que suena, diré entre tanto que alguno lo averigua de raiz, que el nombre de este impresor es tambien supuesto.

IMPRENTA DE LISBOA.

1. (1485.) La primera especie que oigo de la imprenta de Lisboa es en la parte I, del suplemento de Miguel Denis á los Anales de Maittaire, donde dice que en el año de 1485, se imprimió la obra de »R. Jacob Ben »Ascher כפד ארה היום *sive* Liber semitae Vitae. *Est primus Ordo ex* »ארבע טרדים *seu* quatuor ordinibus. *Ad calcem* 30, *Versus* & *hoc*: Absolu»tus est porro anno CCXLV. mense Elul (*Aug. aut Sept.*) cui anno quin»que addantur Millenaria. *Itaque nobis anno* 1485. *Character titulorum qua»dratus, textus vero Hispano rabbinicus qualis post annos aliquot Ulyssipone »adhibitus est: unde & hoc ibidem impressum videtur.* fol.

Así Miguel Denis, parte I, pág. 195.

2. (1489.) »Rabbi Moschis Nachmanidis Commentarius in Legem. Ulv»sipone in Ædibus R. Arba. Anno Iudaico 249. Christiano vero 1489. »Mense Af. fol.

Marchand, Histoire de l' imprimerie, pág. 84.

3. (1491.) »Pentateuch. Hebr. cum Paraphras. Chald. & punctis Ulysi»pone, 1491. fol.

Maittaire, tom. I, part. II, pág. 530.

4. (1492.) »Isaias ac Ieremias cum Com. R. David Kimchi. *Ad calcem*: »Exaratus Ulyssipone in domo R. Eliezer anno mundi 5252. (christiano »vero 1492.) fol.

Miguel Denis, parte I, pág. 328. Esta misma obra la pone Maittaire en el tom. I, part. II, pág. 631, en el 1497.

5. Proverbia cum Targum & comment. R. Levi. B. Gerson & R. Meir. »Ulyssipone, 1492.

Denis, parte I, pág. 333.

6. (1495.) *Vita Christi.*

Escrita en latin por *Ludolfo de Saxonia*, y traducida al portugues por *Bernardo de Alcobaza*. Impresa en Lisboa año de 1495, en cuatro grandes volúmenes de folio por Nicolas de Sajonia, y Valentin de Moravia compañeros.

Fray Bernardo de Alcobaza, Cisterciense, tradujo del latin al portugues por insinuacion de la infanta Doña Isabel, la vida de Jesucristo, compuesta por Ludolfo de Sajonia, cartujano. Al fin del original (de la traduccion) se lee.

»Aqueste libro mandou tresladar a honrra de Jhesu Christo ao muy »indigno e pobre de virtudes fr. Bernardo Monge do Monesteiro de San »Paullo anno de 1415. o Abbade de Alcobaza Don Estevaõ de Aguiar que »mo mandou facer: se finou no anno do senhor de 1446. Idibus Februarii »en dia de Septuagesima.

Pasados 50 años, se imprimió esta traduccion en cuatro tomos de folio muy grandes: y en el fin del primer tomo, que se guarda en la librería de los padres teatinos de Lisboa, se lee con su misma ortografía:

»Acaba-se ho *primeiro libro* intitullado da vida de Christo em lingoa»gem Portugues. Nom aquelie que se chama da meninice do Salvador, o qual »he apocrifo XV. Di. Mas este qui compos ho venerable Maestre Ludolfo »prior do Mosteiro muy honrrado de argentina da ordem muy excellente »da Cartuxa, e foy tirado segundo a ordem da hystoria evangelical. O »qual mandou tresliedar de Latim en lengoagem portugues a muyto alta »Princesa Infanta Dona Ysabel Duquesa de Coymbra, y Senhora de monte »moor. Ao muy pobre de virtudes Dom abade do mosteiro de Sam paullo, »e foy empresso en a muy nobre, e sempre leal Ciudade de Lixboa á prin»cipal dos regnos de portugal. Per hos honrrados meestres, e parceyros »Nicolao de Saxonia, e Valentino de Moravia por mandado do muy yllus»trissimo Senhor el Rey Dom Joham ho segundo. E da muy esclarecida »Reinha Dona Lyanor sua molher. A louvor, e gloria de nosso Senhor »Jhesu Christo nosso Deos, e redemptor, e da sua intemerada e semper »Virgem madre gloriosa Sancta Maria en cuyo nome, e louvor ho dito li»bro foe, e he composto, cujo louvor e gloria regne en seus fiees Xp̃aanos »para semper Amen. Em no anno do nascimento do dicto Salvador de »mill e quatrocentos e noventa e cinco A XIIII. do mez de Agosto.—*Consta »de* 61 *capitulos.*

»El *segundo Tomo* que comprende 31. capitulos tem no fim estas pa»labras.

»Acabase o segundo libro intitulado da vida de Christo em lingoagem »portugues em que tracta que o Senhor fez em XXXII anno. por mandado »do muy yllustrissimo Senhor el Rey Dom Joham E da muy esclarecida »Senhora Dona Lyonor sua molher. E empresso em a muy nobre Ciudade »de Lisboa por Nicolao de Saxonia, e Valentino de Moravia parceiros Anno »de Mil q̃trecentos noventa e cinco a vii. dias do mes de Septiembre.

»O *terceiro* que consta de 50. Capitulos tem no fim as palavras se»guintes.

»Acabase a terceira parte, oulibro terceiro intitulado da Vida da Christo »em linguagem portugues. Ho qual libro compoz lo venerable Meestre »Ludolfo prior do moesteiro muy honrrado de argentina da ordem muy »excellente da Cartuxa, e foy tirado segundo a ordem da Historia evange»lical. Ho qual mandou tresledar de Latym em lingoa;em portugues a »muyto alta Princesa Infanta Dona Ysabel Duquesa de Coimbra e Senhora »de monte moor. Ao muy pobre de virtudes Dom abade do moesteiro de »Sam Paullo. E foy corregido, e revisto com muyta dilligencia por os re»verendos padres da Ordem de Sam Francisco de enxobregas da obser»vancia, chamados menores E foy empresso em a muy nobre e sempre »leal Cidade de Lisboa a principal dos regnos de Portugal. Por hos honrra»dos meestres e parceiros Valentino de Moravia, e Nicolao de Saxonia por »mandado do muy illustrissimo Señor el Rey Dom Joham o segundo cuja »alma Deos haja. E da muy esclarecida Reynha Donna Lyanor sua muy »nobre molher. A lo»vor e gloria de nosso Señor Jhesu Christo nosso »Deos e remediador. e da sua yntemerada e sempre Virgem madre glorio»sa Sancta Maria em cujo nome e louvor e gloria regne em seus fieis »xpaanos para semper amen. Em no anno do nascimiento do dicto Salva»dor de Mill e quatrocentos e noventa e cinco. A xx dias do mes de Novem»bro Regnante lo muy yllustrissimo e poderoso Rey e Senhor Dom Manuel, »Rey dos dictos regnos de Portugal, e dos algarves.

»O *quarto Tomo* que contem 39. capitulos, acaba con estas palabras.

»Acabase o quarto libro &c.

Sigue casi en los mismos términos que el tomo tercero, impreso por los sobredichos Nicolao de Saxonia, y Valentino de Moravia.

»Em no anno do nascimiento do dicto Salvador de Mill e quatrocentos e »noventa e cinco. A xiiii. dias do mes de mayo.

»Este quarto Tomo debia ser impreso antes do terceiro pelo tempo em »que se publicou.

Barbosa Machado, en la Biblioteca Lusitana y D. Nicolas Antonio en el tomo segundo de la suya, pág. 273, hablan de Bernardo monge cisterciense. De Ludolfo, véanse Tritemio, y Fabricio.

7. »R. David F. Joseph Avudraham Seder Tephillot (הפלוה סדר) seu »Ordo precum totius anni dictus Avudraham.

Al fin:

»Absolutum mense qui dicitur Teveth (*Diciembre* ó *Enero*) anno CCLV. »millenarii (*de Christo* 1495.) Ulyssipone, in cujus medio est Synagoga, »quae est praecipuarum omnium Svnagogarum munimen & mater-in »domo pii ac timentis Deum sapientis viri Eliezeris.

Así Miguel Denis, Parte I, pág. 389.

8. (1497.) »Breviarum secundum consuetudinem Compostellane Ecclesie.

Le falta el principio, y en la penúltima hoja dice:

»Accipite modo sacerdotes optimi finem breviarii ad ritum & consue»tudinem alme Compostellane Ecclesie: studio pervigili examinatum: emen»datumque cura diligentissima. Impressum arte mira Magistri Nicolai »Saxonia Ulixbone. Anno salutifere Christi incarnationis M.cccc.xcvij. »pridie Kl. Junias.

»Laus Deo.

En 8.° recortado: letra de tortis: de encarnado y negro: existe en el estudio Floreziano.

9. »Isai. & Hierem. cum Comment. R. Dav. Kimhi. Hebraice. Ulysi»pone 1497. fol.

Así Miguel Maittaire en los Anales Tipográficos, tom. I, part. II, página 631. La misma obra se imprimió en el mismo lugar año de 1492, donde queda ya puesta: presumo sea reimpresion, á no ser que los números estén errados, esto es, 1492, por 1497, ó al contrario.

10. (1500.) »Epistola Cataldi.

Este es el título primero de la obra: en el folio segundo dice:

»Epistolæ & orationes quædam Cataldi Siculi.

La obra consta de dos partes, y al fin de la segunda dice:

»Impressum Ulysbone anno a partu Virginis MD. mense Februarii »die xxi. fol.

Así el Abate Diosdado, quien dice que le leyó en la Biblioteca Corsiniana. Fabricio en el lib. III de la suya, pág. 359, trata de un Cataldo, ó S. Cataldo, pero no sé que tenga conexion con la presente obra.

IMPRESORES DE LISBOA

DEL SIGLO XV.

Aunque la imprenta suena ya en Lisboa en el 1485, y algunos años adelante, no se espresan en aquellas obras los nombres de los impresores.

En el 1495, consta que *Nicolas de Saxonia*, y *Valentin de Moravia* imprimieron allí el *Vita Xpti* del Cartuxano. Ademas de esto sabemos que trabajaban en *compañia*, ó *parceiros* como ellos dicen, que es lo mismo. Se supone (por los apellidos) que eran estranjeros, pues por lo regular, en aquellos tiempos le tomaban de la provincia ó lugar de su naturaleza. El Nicolas imprimió el Breviario Compostelano en el 1497: y el Valentin proseguia en Lisboa en el 1501, donde imprimió la Glosa sobre las Coplas de Jorge Manrique, y aunque aquí se nomina Valentin Fernandez de la pro-

vincia de Moravia, no dudo que es un mismo sugeto. Al fin de esta Glosa, de que se tratará en el tomo segundo, pone un gallardo escudo, cual es el siguiente:

IMPRENTA DE TOLEDO.

1. (1486.) El Mro. Frav Pedro de Quintanilla y Mendoza en su Archietypo de Virtudes ó vida del cardenal Cisneros (lib. 3, cap. 10, p. 137,) dice que el primero que llevó la imprenta á Toledo fué el citado cardenal para imprimir el misal muzárabe. En no cabando mucho, por lo regular, no se tropieza con la raiz. Es cierto que el arte de la imprenta en España debe infinito á este inmortal príncipe de la Iglesia; pero no fué el primero que la llevó á Toledo como se va á demostrar: y de lo mucho que adelantó en la materia se dirá en el tomo siguiente:

2. Miguel Maittaire, tratando del tiempo en que este noble arte se introdujo en diferentes ciudades de Europa dice:
Anno 1486. TOLETI . . . *initium habuisse legitur Typogrophia* (1). Y en otra parte (2) nota que el primer libro que allí se imprimió fué el *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie nuper editorum Petri Ximenes.*

3. Don Nicolas Antonio dice que fué dedicado á D. Alonso Carrillo: *Alphonso Carrillo dicatum Toleti MCDLXXXVI.* Y el Sr. Bayer en las Notas á la *Bibliotheca Vetus*, (pág. 339, del tom. II,) añade que tiene presente esta obra, y que al fin del cap. CXLII, se lee.
»Confutatorium errorum contra claues ecclesiæ nuper editorum explicit feliciter. Fuit autem confectum. Anno dñi M.CCCC.LXXVIII. Per Reuerendum magistrū petrū ximenes de prexano. tunc canonicū toletanum. »Et fuit impressum toleti per venerabilem virum *iohannem vasqui*. Anno »dñi M.CCCC.86. pridie kls augusti Prefato magro petro iam epo paceñ.
Prospero Marchand en la Histoire de l'imprimerie (pág. 81), cita esta obra en 4.° El Sr. Floranes dice que ha visto un ejemplar de la misma en la librería del convento de San Pablo de Valladolid. Del Sr. Prexano, véase, pág. 64, 88, 118 y 136.

4. (1494.) »De potu in lapidis preservatione.
Hoja de portada: y en la siguiente dice:
»Opus egregij doctoris dñi Juliali medici de curia excelentissimorum regis »ac regine yspanie. ad quendam amicum suum de regimine potus in lapi»dis preservatione.
»Omnia enim bonum appetunt. . .
Finaliza:
»Tractatus iste fuit impressus in inclita civitate toletana. Anno salutis »humane millesimo quadringentesimo Nonagesimo quarto vigesima nona »die marcii.
Tiene 25 hojas con la portada: y no tiene numeracion: impreso en letra de tortis: 8.° de marca mayor que equivale á 4.° regular. De D. Francisco Javier de Santiago Palomares.
Este mismo tratado impreso en castellano véase adelante en el año de 1498.

5. (1495.) Del sobredicho médico Julian es el tratado siguiente:
»De computatione dierum criticorum: Autore Juliano medico Toletano. »Toleti ex officina Joan. Tellez MCDXCV.
Don Nicolas Antonio, tom. II, pág. 338.

(1) Annal. Typograph. Tom. I, part. I, pág. 47.
(2) Tom. I, part. II, pág. 472.

El Julian médico, no dudo es el que en el artículo siguiente se dice Julian Gutierrez.

6. (1498.) »Cura de la piedra y de la yjada y colica reñal.

Sobre este título hay una estampa abierta en madera de San Cosme y San Damian. fol. 1.

»Este libro tracta de la cura de la piedra y dolor d' la yjada a causa »della que es dicha colica renal: techo y ordenado a loor de dios: y de »la virgē . . . por el doctor Iulian gutierrez (1) de Toledo fisico de los »excellentes Rey don Fernando y Reyna doña Ysabel imperantes y reynan»tes en las yspanias.

»Por quanto la salud es &c.

Al fol. LXXXV, dice:

»Aqui se acaba la cura de la piedra ordenada y corregida por el doctor »Iuliā gutierrez: la qual fue imprimida en la muy noble ciudad de Toledo: »ha expensas de Melchior gorricio mercador: por maestre Pedro hagem»bach alemā. Año del nascimiēto del nuestro saluador Iesuchristo de mill »y quatrociētos y nouenta y ocho años: quatro dias del mes de Abril.

Tomo en folio: letra de tortis, impreso en dos columnas. Existe en la librería del Sr. Velasco, y la de D. Joaquin Pastor: De esta obra trata don Nicolas Antonio en la Bib. Nova, tom. I, pág. 829, y en la Vetus, pág. 340.

En otro ejemplar que he manejado (y no me acuerdo cuyo era) habia seguido en el mismo tomo, y que al parecer hacia todo un cuerpo con el antecedente, otro »Tratado llamado menor daño de Medicina, compuesto »por el muy famoso Maestro Alfonso Chirino fisico del Rey Dō Juā el segūdo »de castilla e su Alcalde y examinador de los fisicos e çurugianos de sus »reynos (2).

7. »Los Commentarios de Gayo Julio Cesar. (Traducidos por Diego Lopez de Toledo.)

Al fin dice:

»Aqui se acabaron los Comentarios de Gayo Cesar en romance imprimidos »en la muy noble ciudad de Toledo a costa del muy honrado mercader »Melchor Gorricio por Maestre Pedro Hagembach aleman a 14. del mes de »Julio año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de 1498.

Existe en la Real Biblioteca, segun D. Juan Antonio Pellicer en su ensayo, &c. pág. 52, donde pone un juicio muy cumplido del autor, de la obra, y de las diferentes ediciones que de ella se han hecho; siendo la primera que de las lenguas vulgares se ha dado á la imprenta, con otras varias observaciones muy curiosas y críticas.

8. (1499.) »Tratado contra las mugeres que con poco saber mezclado »con malicia, dicen e facen cosas no debidas.

Concluye:

»Esta obra fue imprimida en la muy noble Ciudad de Toledo por maestro »Pedro hagembach aleman A veinte y nueve de Octubre. Año de la encar»nacion de nuestro señor Mil.cccc.lxxxxix. 4.°

Letra de tortis. Tiene 16 hojas con la de la portada, que es una estampa abierta en madera, y debajo tiene el título. El final es otra estampa de las armas reales.

Este raro libro le posee el Sr. D. José de Mata-linares, inquisidor fiscal de Valladolid. El autor de esta obra fué Alfonso Martinez de Toledo, y aunque no se espresa en esta edicion del 1499 su nombre, lo declara en el prólogo la del 1518, hecha tambien en Toledo, la cual salió muy aumentada, pues no solo se trata en ella de los vicios de las mujeres, sino tam-

(1) De este Julian médico toledano se acaba de hacer mencion en los *años de* 1494 y 95.

(2) (En las Memorias del Rey Don Alonso VIII, del marques de Mondejar publicadas por el Sr. Cerda, (pág. CXXXVIII, del Apénd.) está el testamento de maestre Alfonso de Cuenca, que es este protomédico. F.) De él trata largamente el Sr. Bayer en las notas á la Biblioth. Vetus de D. Nicolas Antonio en Alfonso Chirino de Guadalajara.

bien de las complexiones de los hombres, y la divide en cuatro partes. En la primera habla de la reprobacion del loco amor; en la segunda de los vicios de las mujeres, que es únicamente el asunto del tratadito, al que añade sobre los cuatro capítulos que contiene otros diez; en la tercera, de las complexiones de los hombres; finalmente, en la cuarta de la reprobacion de los fados y fortunas, y su título es:

»Arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres, »e complisiones de los hombres. Nuevamente añadido, y con Tabla.

En el prólogo dice:

»Por ende yo Alfonso Martinez de Toledo bachiller: arcipreste de Talave»ra: e capellan de nuestro señor el Rey Don Juan de Castilla &c.

Al fin pone enigmático lo que no entiendo: »En el año octavo a die de Septiembre fue la presente escriptura: reynante Jupiter en la casa de »Venus: estando mal Saturno de dolor de costado.

Y despues:

»Aqui se acaba el libro del Archipreste de Talavera: que trata de vicios »e virtudes e reprobacion del loco amor: asi de los hombres como de las »mugeres, o segun algunos llamado *Corvacho*. Impreso en la Imperia »Cibdad de Toledo por Arnao guillen de brocar. A veinte y seis dias de »Julio de mil e quinientos e deciocho años.

Está en folio, y tiene xlv de letra de tortis. Librería del Sr. Floranes. D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca vetus (pág. 249) trata de esta obra del autor, y le llama D. Alfonso *Martin*, que es lo mismo que *Martinez:* en la *nova* pone »Alphonsus *Martinez* auctor cujusdam libri sic inscripti: *Daño que causan las malas mujeres á los locos amantes.* anno 1529. in fol.

No dudo que todo es una misma obra, esto es, la primera del 1499, aumentada despues en la edicion de Toledo del 1518, reimpresa en Logroño 1529, y en Sevilla en el 1547.

9. (1500.) »Instruccion de la vida christiana compuesta para la de »los Moriscos nuevamente convertidos de orden del Cardenal Arzobispo »Ximenez, por su Visitador general y Canonigo de Toledo el Doctor An»tonio Garcia de Villalpando, impreso alli por Pedro Hagembac Aleman, »año de M.D. a 25. de Febrero.

Libro en 4.° de 57 hojas, poco volúmen y mucha sustancia, digno de muchas reimpresiones. Hablan de él D. Nicolas Antonio, Biblioteca antigua, tomo II, pág. 351, y Alvar Gomez: *in Vit. Ximen. lib. II et III.* Existe en la librería del Sr. Floranes, quien dice que

10. En este mismo año 1500 tenemos nuevos impresores en Toledo á maestre García de la Torre y Alonso Lorenzo, naturales del pais, como acreditan sus apellidos y la nota siguiente: En 9 de julio de este año promulgaron los señores Reyes Católicos en Sevilla los *Capitulos de corregidores y jueces de residencia*, que se dieron inmediatamente á la prensa en Toledo, en un cuaderno de ocho folios con esta advertencia al fin: »Por »quanto maestre Garcia de la Torre librero vecino de Toledo, e Alonso »Lorenzo Librero, se obligaron de dar los dichos capitulos a precio de »xviij. mrs. mandó su Alteza e los del su mui alto Consejo, que ninguno »no sea osado de los imprimir ni vender en todos sus reynos e señorios »desde el dia de la fecha destos capitulos, fasta tres años primeros siguien»tes, sin licencia de los dichos maestre Garcia de la Torre, e Alonso Lo»renzo libreros, so pena que el que los imprimiere o vendiere sin su li»cencia pague 10000 mrs. para la Camara de sus Altezas.

Existe en la librería del Sr. Floranes.

Véase adelante al tratar de los *Impresores de Toledo*, pág. 150.

11. »Missale mixtum secundum regulam B. Isidori, dictum Mozarabes. En la hoja primera tiene el escudo ó armas de la catedral de Toledo, que son Nuestra Señora poniéndole la casulla á San Ildefonso, y el sobredicho título. En el respaldo está la dedicatoria ó prólogo del doctor Alfonso Ortiz, canónigo de Toledo, que empieza: »*Immortales tibi Antistes* &c. Si-

guense siete hojas de registro é introduccion, y la materia del misal hasta 469, en que concluye con dos hojas de tablas, y la siguiente nota separada:

»Ad laudem Omnipotentis Dei: necnon virginis Mariæ matris ejus: om»nium sanctorum sanctarumque: expletum est Missale mixtum secundum »regulam Beati Isidori dictum Mozarabes: maxima cum diligentia per»lectum, et emendatum per Reverendissimum in utroque jure Alphonsum »Ortiz Canonicum Toletanum. Impressum in Regali Civitate Toleti, jussu »R.mi in Christo Patris Domini D. Francisci Ximenez ejusdem civitatis Ar»chiepiscopi. Impensis nobilis Melchioris Gorrici Novariensis. Per Ma»gistrum Petrum Hagembach Alemanum. Anno salutis nostræ millesimo »quingentessimo, die vero nona mensis Januarii.

En todas son 469 hojas útiles las que tiene. Guárdase este precioso misal (impreso en vitela) en la biblioteca del insigne colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, donde le he registrado.

12. »*Viola anime* per modum dialogi inter Raymundum Sabundium, ar»tium medicine atque sacre Theologie profesorem eximium, et Dominum »Dominicum seminiverbium: *de hominis natura* (propter quem omnia facta »sunt) *tractans*. Ad cognoscendum se, Deum, et hominem.

Tiene CXXXV folios de 4.° y ademas cuatro de principio y tablas, y otro de epígramas. Acaba:

»Finit dyalogus de mysterijs sacre passionis christi: e per conseqūs »totus liber iste (qui Viola anime inscribitur) in septē distinctus dyalogos. »In alma Toletana ciuitate hispaniarum primate Impressus. Anno natalicij »saluatoris nostri Millesimo quingentesimo. die vltima mensis Augusti.

Letra de tortis. Existe en el estudio floreciano. Del autor y de la obra trata D. Nicolas Antonio, Biblioth. Vet., tom. II, págs. 215 y 364, y tambien Maittaire, tom. I, part. II, pág. 733. Pero sobre todo puede verse el artículo que de esta obra formó el erudito D. Juan Antonio Pellicer en su Ensayo de traductores españoles, en donde apura la materia con tanta crítica y juicio, que apenas se podrá añadir especie de consideracion.

IMPRESORES DE TOLEDO

DEL SIGLO XV.

El venerable varon *Juan Vasqui*, que entiendo equivale á Vazquez, es el primer impresor que hubo en Toledo, pues suena allí en el año de 1486 en que empezó aquella imprenta.

Esta seguia en el 1494, pero aquí no pone nombre de impresor.

Juan Tellez, á quien Maittaire (Tom. I, part. I) apellida Teller, con leve variedad, imprimia en 1495 como se puede ver en estos años, en los que no hallo cosa particular que advertir, solo sí que los apellidos me parece son españoles.

Pedro Hagembach, Aleman de nacion, muy nombrado en la imprenta de Toledo, ya por su habilidad, y ya por las buenas obras que por su suerte le cupieron imprimir. Su primera mencion es en Valencia, en donde en el 1495 imprimió en compañía de Leonardo Hutum los comentarios de Guillelmo Podio. En el año de 1498 imprimió (en Toledo) el libro de la *Cura de la piedra* del doctor Julian Gutierrez, á espensas del mercader Gorricio, y los *Comentarios del César*, á espensas del mismo; pero donde mas brilla el nombre de Hagembach es en el famoso *Misal Muzárabe*, el que imprimió por mandado del Sr. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros en el año de 1500, á espensas del citado Melchor Gorricio Novariense, ó de Novara, lugar de Italia, de quien habla Plinio en el libro III, capítulo 17. En el mismo año imprimió la *Instruccion de la vida cristiana* del doctor Antonio Garcia de Villalpando.

El Sr. D. Rafael Floranes dice que en este mismo año (1500) aparecen nuevos impresores en Toledo, cuales son *maestre García de la Torre y Alonso Lorenzo*, al parecer naturales del pais, segun sus apellidos. Estos imprimieron un cuaderno de los *Capitulos de corregidores y jueces de residencia*, que dice posee. Pero yo no aseguraré que este maestre García y Alonso Lorenzo fuesen impresores, y sí libreros como lo espresan en la nota final del cuaderno, en donde si realmente hubiesen sido impresores, lo especificarian mejor con este término que no con el de libreros. Ademas de que á estos no los oigo despues, aunque este no es argumento.

Que tales licencias se concedian en aquellos tiempos (y en estos) á libreros y á otros que no lo eran, se ve en otra nota casi en iguales términos, que dicho Sr. Floranes pone en los impresores de Valladolid, donde en el 1499 se imprimió otro cuaderno de *Ordenanzas* en dos diferentes moldes y formas. El uno dice que le imprimió *maestre Pedro, imprimidor de libros de molde*, y se ofreció á darle en precio justo y razonable al público. Y al pie del segundo ejemplar se lee:

»Por quanto Fernando de Jaen, Librero, quedó e se ofreció de dar estas »leyes e ordenanzas en precio justo e razonable &c.

Lo que de aquí saco es que estos dos (Pedro y Fernando) se obligaron á surtir al público de estos ejemplares, y que el Pedro era impresor y el Fernando librero. Yo así lo entiendo, y lo mismo de los maestros García de la Torre, y Alonso Lorenzo, de Toledo; pero á estos dos los reputo libreros y no impresores.

Pocos años despues (en el 1503) se imprimió en Alcalá el libro donde están recopiladas algunas bulas... y todas las pragmáticas... para la buena gobernacion... por Lanzalao Polono, á costa de Juan Ramirez, escribano, á quien sus altezas mandaron tener cargo de la imprimir: y esto se est viendo cada dia. De este libro se trata adelante, en la imprenta de Alcalá.

IMPRENTA DE MURCIA.

1. (1487.) La imprenta de Murcia en el siglo XV se reduce á unas cuantas obras (raras) que allí se imprimieron, y son las siguientes:

»Tratado que se llama *Copilacion de las batallas* campales que son contenidas en las estorias escolasticas e de españa dirigido al muy reverendo señor don fray Johan ortega de maluenda obispo de coria del consejo del Rey e Reyna nuestros señores &c.

»Prologo:

» uy reverendo señor acordandome lo que vrã muy reverenda paternidad me ovo enviado mandar...

Consta este tratado de las batallas de dos partes: en la primera refiere CXIII batallas, y finalizadas dice:

»Estas son las batallas de la segunda parte desta copilacion que han acaecido en españa desde su poblacion fasta hoy veinte dias del mes de d3iembre año del nascimiento de nuestro salvador ihũ xp̃o d' mil e. cccc. e lxxxi. años.

Concluida la segunda parte, en que refiere ccxxxii batallas, prosigue:

»Copia de una letra dirigida al venerable el licenciado anton martines de cascales alcalde en la cibdad de Toledo sobre los matrimonios E casamientos entre los reyes de castilla e de leon de españa con los reyes e casa de Francia fechos... Murcia a xv. de setiembre año de mil. cccclxxix. ==A vuestro honor e mandado presto el canonigo Rodrigues de almella.

»Copia de una escriptura dirigida al honrado iohan de cordoba jurado olim recabdador de las rentas del regno de murcia de como e por que razon non se debe dividir partir ni enagenar los regnos e señorios de españa, salvo que el señorio sea siempre uno e de un Rey e señor monarcha de españa... escripta en murcia a. xviii. de Jullio año de mil.cccc.lxxxii. A vuestro honor e mandado presto diego rodrigues de almella.

»A gloria e alabanza de nuestro salvador y redemptor Ihu. xpo. fue este libro que es llamado el tractado de las batallas campales acabado con otros dos tractados (*acaso son las dos cartas que quedan citadas*) en la muy noble e leal cibdad de murcia por manos de maestre Lope de la roca aleman Impressor de libros lunes xxviij dias de mayo año de mil e. cccc.lxxxvij. años.

DEO GRACIAS.

Existe en el estudio del Rmo. Florez, quien trata de esta obra en el tomo XXVI de la España, pág. 397.

2. *Oracional de Fernand Peres*, &c.

Este tomo tiene la primera hoja en blanco (prueba de que nada le falta): en la segunda, que es la de la signatura *a ij*, empieza por este epígrafe:

»Tratado que se llama el *Oracional* de Fernand Peres (1) porque contiene respuesta a algunas questiones que fizo el noble caballero Fernan Peres de Guzman al reverendo padre virtuoso perlado don alfonso de car-

(1) Dícese Oracional de Fernan Perez, no porque este sea el autor, sino porque le escribió para su uso el Sr. Cartagena. El Rmo. Florez en el tomo XXVI, pág. 397, dice: que es de tres cuestiones sobre la *fama*, *excelencia* y *fruto de la oracion*: obra de grande magisterio, solidez y método.

»tagena de buena memoria obispo de burgos tocantes a la fiel e devota »oracion 2c.

»Prologo.

» uidaba noble varon que los civiles trabajos...

Sigue la obra en lviij capítulos, y concluido este postrero, pone otro á que llama Ultilogo (1), lo que esplica el autor, y dice: *Prólogo*, quiere decir *primera palabra*; y *Ultilogo*, *postrimera* palabra.=Finalizado este Ultilogo, dice:

DEO GRACIAS.

y prosigue despues:

»Contemplacion mesclada con oracion, compuesta en latin e tornada »en lenguage castellano por el reverendo virtuoso perlado don Alfonso de »cartagena de laudable memoria obispo de burgos sobre el psalmo del »propheta david que comienza Juzgame Dios.

Esplica los seis versos del salmo, y concluye *Amen*. Con este tratado está encuadernado el de las *Batallas campales de Almella*, colocado en el principio del tomo del *Oracional*; pero impreso todo con un mismo carácter, forma y papel. En el de las batallas se espresa el lugar y año de la impresion, que fué en Murcia el de 1487. Todavía hay mas que advertir, y es que en el ejemplar de que da razon el abate Diosdado se añade lo siguiente:

»Aqueste es comienzo de un tratado que fizo san Juan chrisostomo Ar»zobispo de constantinopla, el qual demuestra y concluye que ninguna »persona se daña o es dañada sino por si mesmo &c. (2).

A este tratado se siguen las coplas que hizo Fernan Perez de Guzman sobre la muerte del Sr. Cartagena (3), y concluidas finaliza:

»Fue este libro de estos tres tratados (*del Señor Cartagena*) acabado »en la muy noble e muy leal cibdad de Murcia por manos de los honra»dos Gabriel Loys Arinyo Notario e Maestre Lope de la Roca impresores »de libros lunes a xxvj. dias de marzo año de mil e cccc.lxxxvij. años.

Tomo en folio sin numeracion, impreso á línea tirada en letra de tortis: existe como queda dicho en el estudio Floreciano.

3. *El Valerio de las historias.*

Empieza por el índice de los tratados, y dice:

»Aqui comenca la tabla de todos los títulos deste tractado &c.

Concluido el índice, se sigue el prólogo con este epígrafe:

»Tractado q̄ se llama el valerio de las estorias escolasticas e de españa »dirigido al noble e reuerēdo señor don iohā mārrique protonotario de la »santa fee apostolica Arcidiano de valpuesta del consejo del Rey nr̄o señor.

Al fin del Valerio dice:

»A gloria e alabanca de nuestro saluador y redemptor ihū xp̄o fue es»te libro que es llamado valerio de las estorias escolasticas e de españa »fue acabado en la muy noble e leal cibdad de murcia. por manos de »maestre. Lope de la roca aleman. Impressor de libros j̄neues a. vj. dias »de diesembre Año de mil. e quatrozientos e ochenta e siete años.

DEO GRACIAS.

Tomo en folio: existe en el estudio Floreciano, y en el de D. Joaquin Pastor. El autor de esta obra, como de ella misma consta, es *Diego Rodriguez de Almella*: (nombrado en las anteriores, y no Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, como se puso en la portada de algunas ediciones posteriores: por ejemplo las de Sevilla de 1536, fol. en la oficina de Juan

(1) El Sr. Bayer en las notas del tomo II de la Vetus de D. Nicolas Antonio, pág. 270, pone *Utiligo*, no bien.

(2) (Con el mismo título se halla esta pieza en el Ms. del Escorial, que describe D. José Rodriguez de Castro en su *Bibliot. Rabinic. Español.*, pág. 248, col. 2, donde anteceden y subsiguen las propias obras que aquí: de modo que parecerá haberse hecho por él ú otro semejante la presente edicion.) F.

(3) Véase en el ya citado tomo XXVI de la España Sagrada, pág. 400.

Cromberger, y la de Madrid del 1568, en 12.° ante Alonso Gomez y Pierres Cosin, que una y otra tengo en mi librería. El libro le escribió Almella en el año de 1472 en que D. Juan Manrique, á quien le dedica, era arcediano de Valpuesta. F.)

D. Juan Antonio Moreno acaba de publicar esta obra del *Valerio*, ilustrándola con varias notas, y algunas memorias relativas á la vida y escritos del Sr. Almella. Y por lo que hace á mi asunto, pone un catálogo de las ediciones que de esta obra se han hecho, de que yo daré razon cumplida en el tomo siguiente.

IMPRESORES DE MURCIA

EN EL SIGLO XV.

(1487.) LOPE DE ROCA, aleman.

No dudo que este Lope de Roca es el mismo de quien traté en Valencia sobre el 1485, y á quien el doctor Ximeno quiso hacer valenciano y autor de un libro, lo que allí queda impugnado.

Ahora le hallo en Murcia imprimiendo (solo) la *Copilacion de las batallas* y el *Valerio de las historias*.

Y en el mismo año (1487) en compañía de Gabriel Loys Arinyo Notario, el *Oracional* de Fernan Perez da Guzman, obra del señor obispo Cartagena. De este Gabriel *Loys* solo puedo decir que hay unos cuantos pueblos de este nombre, uno junto á Leon, y otros en Galicia, cerca de Santiago y de Mondoñedo. Del Arinyo ó Ariño, que es lo mismo, hay tambien pueblo así llamado cerca de Zaragoza, y por tanto reputo españoles á estos dos facultativos, que es cuanta noticia puedo dar de la imprenta é impresores de Murcia del siglo XV.

IMPRENTA DEL MONASTERIO DE SAN CUCUFATE.

1. (1489.) Lo primero que ocurre acerca de la imprenta del monasterio de San Cucufate ó San Colgat del Valles, es dudar si en él hubo imprenta. Pero lo que yo hallo es, que Próspero Marchand (Histoire de l'imprimerie, pág. 81) y el Rmo. Caresmar (Nota Ms.) dan por sentado que allí se imprimió el

2. »*Libro llamado* Abbad Isaac *de Religione.*

Al fin del cual dice:

»Finitus hic libellus apud Sanctum Cacufatum Vallis Aretane xxix. No»vembris Anni. d. M. cccc. lxxxix. 4.°

Impreso en letra de tortis, á línea tirada. Existe en la real biblioteca, y en la del monasterio de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña. Don Nicolas Antonio dice que no sabe qué Isaac sea este. El Sr. Bayer en sus notas (pág. 328) con Fabricio dice, que acaso es el abad de Estella, de quien hay memoria en varios lugares de la biblioteca del rey de Francia.

Y no se entienda que el *Finitus libellus* &c. habla del tiempo en que compuso su autor la obra, sino que se ha de entender del en que la imprimió, pues en el prólogo dice: *No entonces quando se fizo, mas ahora que publicando se aprovecha.*

Pero para aclarar algo mas acerca de la obra y del autor, me ha parecido estractar el prólogo que á este libro puso el P. Boyl, que es por donde empieza el todo del libro, y dice:

»Prologo.

»Al venerable y muy virtuoso varon Mossen Pedro Çapata, Arcipreste »de Daroca: el pobre de virtudes fr. Bernal Boyl, indigno sacerdote, her»mitaño de las montañas de nuestra Señora de Monserrate salut e acres»centamiento de virtudes en aquel que es verdadera salut. No desampara »Dios jamas... Pedisteme, Señor, en los dias pasados el nuestro Abbat »Ysaac, el qual yo por su maravillosa doctrina y enseñanza a ruego de »los padres y hermanos desta nuestra montanya en el comienzo de mi »conversion de Latino havia fecho Aragones, o si mas querres Castellano, »no daquel mas apurado estilo de la Corte, mas daquel llano, que a la »profesion nuestra, segun la gente y tierra donde moramos, para que le »entiendan satisface: y pedistelo, segun veo, para que con vuestra in»dustria y caridad la su provechosa doctrina qué fastaqui por falta de »traslados estaba celada y encubierta, con el maravilloso artificio de la »*Empreuta* publicada, con muy poca costa en manos de los que la desean »llegarse a Dios en breve tiempo veniese. alzamos las manos a Dios oida »vuestra peticion de tanta caridad, y alabamos la su bondad, que no cesa »de continuo proveernos de su gracia... Porque asi como no siendo pu»blicada su doctrina, y por esta causa poco ó ningun fruto faciendo, era »como si no fuese: asi por vuestra caridat venida y sacada a luz; no en»tonces quando se fizo, mas ahora que publicando se aprovecha, podemos »decir haver sido hecha de nuevo. Porende si el galardon y paga debe »ser segun la obra, y aquel entonces por su caridad componiendo este li»bro ganó gran merito, qué podrá esperar aquel por quien del fin porque »se fizo ahora gozarán tantos? Mas porque nos dexemos ya de proseguir »con palabras, lo que vos segun vuestra costumbre con esperanza de la »ganancia mayor, no menos discreta que debidamente desestimais, no se »puede en breve compendio decir, quan gloriosamente este santo viejo

»*Ysaac* a vuestra necesidad con su trabajo socorrió, y con su caridad »proveyo...

»Y porque aquello que con tanta sabiduria trabajó, y con tal diligencia »obró con la fraqueza de la humana condicion no peligrase, con tanta fe y »caridad compuso este libro, que segun la honra que aun hoy en la Ciu»dad de Spoleto en Italia a sus huesos y reliquias se face, en cuyos mon»tes de levante fizo su penitencia: non se devria este tractado llamar en»señanza, mas antes historia de su vida muy cierta. Ca no se cré haver »tanto escrito lo que debiamos facer, quanto recontado lo que en su vida »havia fecho; porquel obrar y escribir suyo andaba tan junto quel libro »no fue antes acabado que diese fin a su penitencia y a la vida... Concluye »el Prologo: *A lo menos se las volvamos tan buenas.*

Y en la hoja siguiente:

»Aquestos son los capitulos de las cosas que en este libro llamado Ab»bat Ysach se tratan. Aunque en cada uno muchas cosas se contienen y »mas por menudo.

»Del alma que ama á Dios &c.

Finalizado el índice de los capítulos, pone (en hoja aparte) éste solo título:

»Ysaac de Religione.

Despues empieza la materia de la obra:

»El alma que á Dios ama, en Dios solamente siente reposo.

Finaliza el todo de la obra:

»Deo gracias.

»Finitus hic libellus &c. segun que ya queda puesto al principio (1).

(1) Por lo propuesto me parece se adelanta algun tanto á lo que hasta ahora se halla impreso acerca de esta obra y del autor. El Rdo. P. Fr. Benito Ribas dice, que no cree que el lugar de *S. Cucufate del Valle Aretano* sea el de *S Colgat* del Valles, como han pensado algunos; y su razon de dudar es, dice, »*porque este lugar ó Monasterio siempre se »denominó S. Cucufati Valensis, y no Vallis Aretane.* Y no encuentro (prosigue) tal lugar en »las escrituras del monasterio de Monserrate, ni en la Marca Hispánica.

No obstante esta duda hallo que Próspero Marchand (arriba citado) habla de la misma obra y edicion, y dice que se imprimió en *Le Monastere de S. Cucufat dans la Vallée d' Arete.*

Junto a Barcelona hay dos lugares llamados el uno *Arens de Vall*, y el otro *Areu*: tal vez de alguno de estos sacaron el adjetivo *Aretano:* por tanto no dudo en reconocer esta edicion por española, y hecha no lejos de Barcelona.

Este mismo libro del abad Isaac se imprimió en *Sevilla el año de* 1497, donde se puede ver (pág. 101) al tratar de la obra de San Buenaventura, intitulada *Forma novitiorum*, con la que está junta la del abad Isaac.

IMPRENTA DE TOLOSA.

(*Dudosa.*)

1. (1489.) Por cuanto hay Tolosa de Francia y Tolosa de Guipúzcoa, entra la duda á cuál pertenezcan las impresiones que se hallan sin mas contraccion ó distincion que *en Tolosa.*

2. »Comienza el tratado llamado Vision deletable *de la philosophia e de »las otras sciencias* compuesto por Alfonso de la Torre bachiller, endere»zado al noble D. Juan de Beaumonte prior de San Juan de navarra.

»El corazon ganado por diversidad de meritos que procedido havian...

Al fin añade un título, y en el epígrafe pone algo mas que en otra edicion que cito adelante entre las *dudosas*: y concluye:

»Aqui se acaba el libro de la Vision delectable con la Tabla que trata de »la philosophia e de las otras sciencias brevemente e que delectacion es »fallada en ellas. Impremido en la muy noble e leal cibdad de Tolosa por »muy discretos maestros Juan Parix e Steban Clebat en el año del Señor »de mill e cccclxxxix.

Tiene cj folios sin la tabla. Síguese (encuadernado en el mismo volúmen) *Proverbios de Inigo Lopez de Mendoza.*

Y al fin:

»Aqui se acaban los Proverbios de Don Inigo de Mendoza.

Prosigue en hoja aparte, pero de la misma letra de tortis:

»Aqui comienza el *Tratado de Providencia contra fortuna* compuesto por »Diego *de Valera* Al magnifico D. Juan Pacheco Marques de Villena.

»Acuerdome magnifico Señor haver leido en dichos de Seneca...

Tiene dos hojas y media, y concluye:

»Aqui se acaba el Tratado de Providencia contra fortuna.

»Deo gratias.

Biblioteca del Excmo. señor duque de Osuna. Sobre la *Vision deleitable*, véase el *año de* 1484 en Barcelona, pág. 50.

3. »La Historia de la linda Melosina. Tolosa por Juan Paris, y Esteban »Clebat. 1489. fol.

Así Miguel Denis en la parte I, pág. 271. En la II, pág. 699 (entre los añadidos) dice: *Histor. de Melusine*: y al fin:

Gedruckt und volendt von Johanne Banler zu Augspurg an dem mitwochen nach allerheyligen tag anno etc. im M.LXXIIII. jare. cum figuris fol. Parz. l. 449.

4. »La Chronica de España abreviada por Mosen Diego de Valera.

Al fin:

»En la muy noble Cibdad de Tolosa fue impresa por el dicho Henri»que (1) en el año del nascimiento de nuestro salvador ihesu christo de »mill e quatrocientos e ochenta e nueve años. fol.

Denis, parte I, pág. 278.

5. (1490.) »Pelegrinage de la vida humana.

Debajo de este título hay una grande estampa, abierta en madera, (con la que se llena toda la plana) que representa un ermitaño con una espada desnuda en la derecha y un bordon en la izquierda. En la hoja siguiente:

»Comienza el Prologo del trasladador de este libro intitulado el Pele»grinaje de la vida humana.

»A honor e gloria de Dios todo poderoso por obedecer a la demanda »de la muy alta e muy excelente princesa juana de labal por la divina pro»videncia rreyna de ihrlm̄ e de cicilia duquesa de avion e d'bar. Condesa »de provensa yo so homill servidor e subiecto indigno de ser aqui nombra»do rreputando su rrequesta por singular mandado tome pena de trasla-

(1) Enrique Meyer imprimió en Tolosa el año de 1491, como adelante se verá pág. 157.

»dar el presente libro de metro en prosa sometiendome a su correcion e »mas benignam interpretacion de los otros que mejor pasar lo sabran e »emendar do les paresciere faltoso. E esto siguiendo mas propriamente »la propriedad e sentencia de los vocablos del componedor, que fue un »muy notable rreligioso e letrado muy profundo llamado fray Guillelmo de »guillevila de la abadia d'chalis cerca de la cibdad de sant lis.

»Comienza la Tabla &c.

y acaba:

»Fenesce el quarto libro e ultimo del pelegrinaie humano, trasladado »de Frances en Castellano por el reverendo padre presentado fray Vicente »Maçuelo a instancia del honorable señor Maestre henrico Aleman que con »grande diligencia lo hizo imprimir en la villa de tholosa en el año del »señor mill e quatrocientos e lxxxx.

Tomo en folio; existe en la real Biblioteca, y en la del colegio de N. P. S. Agustin de Alcalá.

D. Nicolas Antonio trata de esta obra en el tomo II de la Bibl. vet. y la pone impresa en el 1480, debiendo ser 1490. El verla en castellano y que el traductor Maçuelo ó Maçuela lo fué tambien, pues hay lugares junto á Burgos así nombrados, y tambien tales apellidos, hace sospechar con algun fundamento que este libro se imprimió en la villa de Tolosa de Guipúzcoa. A esto se junta que la provincia de Guipúzcoa tiene imprenta para su uso en la citada villa, por lo que esfuerzo el pensamiento á favor de la imprenta guipuzcoana, no obstante las notas siguientes, que no dudo poner para que cada uno les dé el valor que merezcan. En el artículo siguiente del 1494 se volverá á retocar (1) (2).

6. (1494.) »Propiedades de todas las cosas.

Armas reales, con un águila que tiene cogido el escudo delante del pecho, en que están las de Castilla, Leon, Aragon, Jerusalen y Granada. Debajo del escudo:

»El Libro de Propietatibus rerum.

Sigue la tabla de las materias, y al fin del libro xix:

»Fenece el libro de las propiedades de las cosas trasladadas de latin »en romance, por el reuerendo padre fray vincente de burgos. Emprimido »en la noble cibdad de Tholosa por henrique meyer de alemaña a honor »de Dios e de nuestra señora e al prouecho de muchos rudos e ynorantes. acabose en el año del Señor de mil e quatrocientos e nouenta quatro a »diez e ocho del mes de setiembre.

Tomo en folio: letra de tortis ó gótica. Tiene un grande escudo del impresor, que se pone adelante. Ejemplar del librero Carranza; y en Valladolid, librería del Sr. Floranes. De la traduccion de esta obra véase en el tomo siguiente sobre el año 1529 en Toledo, y en el presente, al fin, en las ediciones dudosas.

(1) (No cabe dudarse que todas las impresiones del siglo XV que se dicen hechas en *Tolosa*, corresponden á la de Francia y no á la de Guipúzcoa, lo uno porque en las mas de ellas se la llama *ciudad*, como en la *Chronica abreviada* de Valera, año de 1489, y adelante año de 1491 en el libro *de Proprietatib. rer.* Y aunque una ú otra vez solo *villa* al estilo de Francia, siendo unos mismos los impresores y la letra, basta lo cierto para interpretar lo dudoso. Lo otro, porque el que hoy tenga la provincia de Guipúzcoa su imprenta y archivo en la villa de Tolosa, siendo como esa es una disposicion moderna (*esto resta probarlo*) nada sirve para argüir lo mismo en el siglo XV—F.)

(2) El haberse traducido este libro al castellano á solicitud de la condesa de Provenza es otro argumento, que parece convence haberse hecho la edicion de él en Tolosa de Francia, ciudad perteneciente al Languedoc confinante con la Provenza; pues no sabemos que esta princesa hubiese venido á España. Ni se halla inconveniente en que el traductor fuese castellano; antes bien lo debieron procurar así, para que el lenguaje saliese mas puro: por lo que traducido el libro por el P. Presentado Maçuela le dirigió al Sr. Mre. Henrico Aleman, el cual le hizo imprimir en Tolosa de Francia. Ultimamente, si este Henrico Aleman fué el impresor, se podria acabar de evidenciar el asunto con el cotejo de otras ediciones hechas por él en la misma ciudad ó villa grande, que así se llaman en Francia las ciudades. (*Abila.*)

IMPRESORES DE TOLOSA

DEL SIGLO XV.

Juan Paris y Esteban Clebat.

Miguel Denis (en la parte 1.ª, pág. 271) dice, que *Juan Paris* y *E Clebat* imprimieron en Tolosa la *Historia de la linda Melosina* en el como poco há se dijo. Estos impresores suenan ahora de nuevo, los apellidos parece ser franceses; pero esto no quita que imprimie Tolosa de Guipúzcoa, pues igualmente que los alemanes, venian bien franceses á imprimir á España.

Henrique Meyer.

En el mismo año 1489 menciona el citado Denis (pág. 278) la C de España por Valera, etc., y dice que *Subscriptionem præcedit epis Reginam Isabellam, in qua typographus diserte dicitur* HENRICUS MEYI

No dudo que el libro intitulado *Pelegrinage de la vida humana*, tra do de frances al castellano por el R. P. Presentado Fr. Vicente Ma á instancia *del honorable Señor Maestre Henrico Aleman*, fué impreso losa el año de 1490, y que este Mro. es el mismo Henrico Meyer.

Este proseguia en Tolosa el año de 1491, en que imprimió el lib titulado *Propriedades de todas las cosas*, en cuyo final pone el sig escudo ó signo:

El mismo escudo, aunque mas reducido, se encuentra en el *libro del ólogo del bienaventurado Señor Sant Gregorio Papa:* en el cual no se es- esa lugar ni fecha de año de impresion. Usa de dos *rr* en principio de ccion, como se nota en otras varias ediciones antiguas, á que llaman *perruna*; la cual fué bastante usada entre nosotros. Esto, y estar estos ros impresos en castellano (aunque no es prueba convincente) es lo le ha dado motivo (y á algunos otros conmigo) para insistir en que es- s ediciones pertenecen á la Tolosa española.

Acerca del *fr. Vicente Mazuela*, que en el año de 1490 se dice trasladó libro del *Pelegrinage de la vida humana*: y de otro *fr. Vicente de Burgos* l 1494, que tradujo el de *Propriedades de todas las cosas*, dice el Sr. Flo- nes, que entiende ser uno mismo; porque el lugar de Mazuela de que apellidaba, acaso por naturaleza, está cerca de la ciudad de Burgos la cual ha habido familias de este apellido, cuyo pensamiento no me sagrada.

IMPRENTA DE VALLADOLID.

(1493 y 99.) Ya tenia formado mi artículo de esta imprenta cuando me llegaron las noticias siguientes de ella, escritas por el Sr. Floranes, las que adelantan no poco á mi idea, y aunque en algunas especies coinciden con lo que yo tenia escrito, las pongo á la letra, por ser dignas de ello, y porque á mí me ahorran el trabajo de refundirlas, lo que no fuera razon.

Noticias de la imprenta en Valladolid á fines del siglo XV.

En Valladolid no hago memoria de libro impreso antes del año 1493. En este se ofrece el primero de mi observacion: *Las Notas del Relator*, impresas aquí por maestre *Juan de Francour*, que en su mismo apellido se manifiesta estranjero, de los alemanes que vinieron á propagarla en España. Es libro en folio de 92 hojas, buen papel blanco y terso, letra grande y cuadrada de la que usaron acá los alemanes, con foliatura por números romanos: pero en mi ejemplar, sin portada, prólogo ni otra prevencion donde se diga el autor, mas de empezar desde luego por la materia. Pero sin embargo, tengo bien averiguado que este fué el doctor Fernando Diaz de Toledo, relator, refrendario, secretario y del Consejo del rey D. Juan II, en cuya *Crónica* y en todas las memorias de aquel reinado, tiene muchas, y todas con alabanza de su virtud, desinteres, literatura y celo del servicio del rey, que por todas estas prendas le amó mucho y fué ascendiendo á todos los dichos empleos sin detenerse en que fuese converso de estraccion. Y en su tiempo en diciéndose el *Relator*, por antonomasia se entendia este, porque no hubo jamas otro mas famoso. Y la obra se reduce á un formulario de escrituras públicas, en que con su desengaño y larga práctica del foro quiso fijar de una vez las diferentes y perjudiciales variedades que observó en los curiales de su tiempo, estendiéndolas unos de un modo y otros de otro.

Pero esta de Valladolid es ya reimpresion; porque la primera edicion que yo conozco del tal libro, habia salido en Burgos por Fadrique Aleman de Basilea, tres años antes, en el de 1490, y luego se repitió allí, aumentado, por el impresor Alonso de Melgar, en 1520. Finalmente tiene á la conclusion la siguiente nota impresoria.

»Esta obra fue empresa por maestre Johan de Francour, en la muy no»ble e muy leal villa de Valladolid a quatro dias del mes de Julio, Año »del nacimiento de nuestro Salvador Jhesu Christo de mill e quatrocientos »é noventa e tres años.

Carezco enteramente de noticia del *Nacimiento del conde Orlando*, que Próspero Marchand en su *Histoire de l'Imprimerie*, pág. 90, dice haberse impreso en esta ciudad el año 1495, y creeré muy bien provenga de error de números, de los muchos que se han cometido en la materia, y turban enormemente la historia tipográfica. Pero del de 99 me hallo con unas *Ordenanzas* promulgadas por los reyes Católicos en Madrid á 21 de mayo, para la brevedad y buen órden de los pleitos; las cuales fueron obedecidas aquí por el presidente y oidores, estando en su acuerdo del 26 de julio, é inmediatamente publicadas por ellos, constituidos por sus propias personas en los sitios públicos de la ciudad, como entonces se estilaba. De estas Ordenanzas tengo dos cuadernos de diferente impresion, aunque ambas hechas á un mismo tiempo. El uno en 10 hojas, y el otro en 7, de letra mas metida. Al fin del primero se dice:

»Por quanto maestre Pedro imprimidor de libros de molde quedó e se »ofrescio de dar estas leyes e Ordenanzas en precio justo e razonable, »mandan los señores Presidente e Oidores de la Audiencia de sus Altezas »que residen en la muy noble Villa de Valladolid, que del dia de la pu»blicacion de estas leyes fasta dos años cumplidos seguientes, ninguno no »sea osado de las imprimir ni vender sin su licencia e mandado, sopena »de diez mil maravedis para los Estrados de la Audiencia Real de sus Alte»zas a cada uno quel contrario ficiere.

Al pie del segundo se lee:

»Por quanto Fernando de Jaen (1) librero quedó e se ofresció de dar »estas leyes e Ordenanzas en precio justo e razonable etc.,» con todo lo demas al pie de la letra, como está en la nota anterior, sin que sepamos ahora el motivo por qué en un mismo dia y para una propia obra, se hubiese dado el privilegio esclusivo á dos libreros diferentes, pareciendo incompatibles entre sí: cada uno de los cuales, sin embargo, presentó su diferente edicion.

Ademas de las noticias que el Sr. Floranes da de la imprenta de Valladolid, hallo que Juan de Burgos imprimió allí el año de 1500 la traduccion del Salustio, hecha por el Mro. Francisco Vidal de Noya.

Consta tambien que á fin del siglo XV habia ya imprenta en el monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, del órden del glorioso P. S. Gerónimo, donde se imprimia la Bula de la Cruzada, segun resulta de una cédula de los reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel, su fecha en 6 de febrero del año 1501, dirigida al P. Prior de aquel monasterio, que á la letra dice así:

»El Rey, y la Reyna.=Devotos Padres Prior de Prado, y fray Juan de »Madrid: Nuestro muy Santo Padre à nuestra suplicacion concedió ahora »de nuevo Cruzada para ayuda à los gastos de la Armada que havemos »enviado contra el Turco, enemigo de nuestra Santa Fe catholica, y para »ello son menester imprimir las Bulas e Sumarios e instrucciones necesa»rias: e por la confianza que de vos tenemos habemos mandado que se »impriman en ese Monasterio, y que vosotros tengais el cargo, como lo »hicisteis en la Cruzada pasada. El Reverendo en Christo Padre Obispo de »Jaen, Comisario de la dicha Cruzada, e Alonso de Morales nuestro The»sorero, vos envian la forma e orden de todo lo que se ha de hacer. Nos »vos rogamos, e encargamos con mucha diligencia que lo pongais luego »por obra, en lo qual nos hareis servicio. De Granada a seis de Hebrero »año de mil y quinientos y un años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por manda»do del Rey, e de la Reyna, Gaspar de Palacios.

No sé qué *Cruzada pasada* sea esta que cita; pero puede sospecharse seria para la guerra de la toma de Granada en el año de 1492.=La copia de esta cédula, con otras noticias de la imprenta de Prado de Valladolid, en donde ademas de la Bula de Cruzada se imprimian otras diferentes de indulgencias, como eran de la hermandad del Hospital de Santiago, de la hermandad de nuestra Santa Fe católica, etc., la debo á la bondad de un celoso monje de aquel monasterio. En el tomo siguiente se trata de esta imprenta de Prado, y de otras de aquella ciudad mas á la larga.

(1) Véase la *Imprenta de Madrid*, año de 1499, núm. 14 al fin.

IMPRENTA DE MONTE-REY.

1. (1494.) La villa de Monte-Rey en el reino de Galicia, confinante con el de Portugal hácia la parte de Chaves, tuvo tambien imprenta en el siglo XV, la que no dudo llevó allí el conde D. Francisco de Zúñiga, señor de la villa en donde se imprimió:

»Missale impressum arte & expensis Gundisalvi Roderici de la Pase»ra, & Johannis de Porres sociorum. cui finis datus Monti Regio D. D. »Francisco de Zuñiga dominante in eadem Villa & Commitatu anno »M.CCCCXCIIII. tertio nonas februarii.

Existe este Misal en casa del abad de Parada de Oteiro, segun nota que tengo copiada del original por el R. P. Mro. Fr. José Bouza, que se ha servido comunicármela.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Muñoz de la Cueba, obispo de Orense, habla de este mismo Misal en las Noticias históricas de la Santa Iglesia de Orense, impresas en Madrid año de 1727, en cuya página 62 dice, que se le mostró D. José Gomez Sandiás, abad de Parada de Onteyro. »Imprimiose »(prosigue) dicho Missal para este Obispado (de Orense) el año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, en la Villa de Monterrey, y trae al fin »el nombre del Conde que vivia, y era Señor de esta gran Casa, y tam»bien el del Impresor. De donde se colige, en honra de dicha Villa, su »mayor poblacion y policia; pues en ella se hizo semejante obra a los qua»renta y tres años que el Arte utilisimo de la Imprenta se inventó ó des»cubrió en Alemania.

La fecha de 1484 que pone este Ilmo., esté errada, y debe ser y es 1494 como advirtió, con otros varios sugetos, el citado P. Mro. Bouza cuando copió la dicha nota final.

El Sr. Muñoz se acercó bastante (segun su cómputo) al tiempo en que regularmente señalan el orígen de este noble arte, esto es, en el 1441.

IMPRESORES DE MONTE-REY

DEL SIGLO XV.

Gonzalo Rodrigo de la *Pasera* y Juan de *Porres*.

Estos dos compañeros imprimieron por su ciencia y á sus espensas el citado Misal, que presumo es el peculiar del obispado de Orense, y por tanto mas apreciable. Esta es la única noticia que hallo de la imprenta de Monte-Rey y sus impresores; y solo añado que por los apellidos parece ser españoles, pues hay lugar de *Pasera* cerca de Oviedo, y *Porres* junto á Burgos.

IMPRENTA DE ALCALÁ.

1. (1494.) Luego que se manifestó abiertamente el arte de la imprenta, y se reconoció su utilidad, procuraron sus artífices introducirla por todas partes, estableciéndose en las ciudades y universidades principales, que era donde habia de tener mas fomento y séquito.

2. Alcalá, como universidad floreciente que era á la entrada del siglo XVI, llena de hombres de letras, aunque no fué de las primeras en que se vió la imprenta en España, es no obstante de las que mas crédito han dado á este arte por medio de la famosa primera Biblia políglota complutense, como se verá en el tomo segundo.

3. D. Melchor de Cabrera dice (en el Discurso legal acerca de la imprenta, fol. 10) que el licenciado Varez de Castro llevó á Alcalá el arte de la imprenta, en que fué muy perito, como tambien en la jurisprudencia.

4. El mismo Cabrera refiere (fol. 10) que la universidad de Alcalá tiene su imprenta, y que el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo la dió (como gobernador de España) muy saludables privilegios; pero nos deja ansiosos de saber cuáles son.

5. Miguel Maittaire introduce este arte en Alcalá en el año de 1494. *Compluti sine nomine typographi.* (tom. I, part. I de los Anales tipográficos, págs. 190 y 64.) No tengo hasta ahora mas prueba que su dicho.

6. El agustiniano Fr. Gerónimo Roman dice (República Gentílica, libro VII, cap. III) que el impresor mas famoso que vino á Alcalá de Henares fué Arnao Guillen. De este se tratará en su lugar. El primero que yo encuentro es el siguiente:

7. Lanzalao Polono.

Este que en vulgar se dice Lanzalao Polono, es en latin *Stanislaus Polonus*. Su nombre empieza á oirse en Sevilla, donde imprimió en compañía de Meynardo Ungut por los años de 1491 y siguientes hasta el 1500: como sobre aquella imprenta se dijo pág. 109.

Despues se separó ó murió el Meynardo, pues en el 1502 y 1503 suena solo en Alcalá el Lanzalao, donde imprimió un cuaderno de Ordenanzas reales, y en él se dice: *Impresor de libros, estante en la villa de Alcalá de Henares*: y finaliza con su escudo, que se pone adelante.=Existe en la librería de Recoletos de Copacavana.

8. »Vita Xpti Cartuxano romanzado por fr. Ambrosio.

Al fin de la primera parte de esta obra dice en sustancia, que el traductor de ella fué fray Ambrosio Montesino, de la órden de San Francisco, y que lo hizo de órden de los reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, y que fué emprentado por endustria é arte del muy ingenioso e honrado Stanislao de Polonia, varon precípuo del arte impresoria. E imprimiose a costa e espensas del virtuoso e muy noble varon Garcia de Rueda en la muy noble villa de Alcalá de Henares. A xxii. dias del mes de Noviembre del año de nuestra reparacion de mill e quinientos e dos.

D. Nicolas Antonio dice que se imprimió en cuatro volúmenes (en el monasterio de los RR. PP. Benitos de Cardeña, está en dos muy abultados) y entiendo que son cuatro partes, la segunda se imprimió en el 1503,

y todas á espensas del Garcia de Rueda. La primera (no tiene numeracion) por Stanislao de Polonia.

Reimprimióse despues en Sevilla año de 1537 y 1531, como se verá en el tomo II.

El mismo Stanislao imprimió la rara y apreciable obra siguiente:

9. (1503.) »Libro en que estan copiladas algunas bullas de nuestro »muy Santo Padre concedidas en favor de la jurisdicion real de sus Alte»zas: e todas las Pragmaticas que estan fechas para la buena gobernacion »del reyno: imprimido a costa de Juan Ramirez escribano del Consejo del »Rey e de la Reyna nuestros Señores. a el qual le fue tasado por sus Al»tezas o por los Señores del su Consejo a un castellano de oro cada vo»lumen.

Finaliza:

»Fue impresa esta obra en la Villa de Alcala de henares por Lanzalao »Polono, imprimidor de libros, a costa de Johan Ramirez, escribano del »Consejo del Rey e de la Reyna nuestros Señores a quien sus Altezas man»daron tener cargo de la imprimir: acabose a diez e seis dias del mes de »Noviembre de mill e quinientos e tres años.

Tomo en folio de papel de protocolo, impreso con letra de tortis á línea tirada: ocupa CCCLXXV folios, sin mas catorce hojas de portada y tabla de los títulos. Existe en la librería de San Felipe el Real: obra rara.

Concluye con el escudo del impresor, que es el presente:

Aunque estas ediciones del 1502 y 1503 pertenecen al siglo XVI segun mi idea, las coloco aqui por juntar todas las que conozco de este impresor, que empezó en el siglo XV, como queda dicho en la imprenta de Sevilla.

IMPRENTA DE BRAGA (1).

(1494.) Otra imprenta del siglo XV, desconocida por mí, es la de la ciudad de Braga, primada en lo antiguo de Galicia, en donde segun el P. D. Tomas Cayetano de Bem, presbítero de la congregacion de Clérigos regulares, en la *Noticia previa de la coleccion de los Concilios celebrados por la Iglesia Lusitana*, &c. impresa en Lisboa año de 1757, dice (pág. 79) que el Breviario de aquella Iglesia se imprimió en Braga por el maestro Juan Gherlinc, aleman, el año de 1494. *Exemplar Breviarii impressi in Augusta Bracharensi Civitate, per Magistrum Joannem Gherlinc Alemanum anno salutis christianæ MCCCCXCIV.*

Es cuanto puedo decir de la imprenta del siglo XV en Braga: advirtiendo que aunque la nota la he tomado del libro del P. de Bem, la especie la debo al erudito Mayans, que se la comunicaba á Meerman en la carta arriba citada.

IMPRENTA DE LEIRIA.

1. (1494.) La ciudad de Leiria en el reino de Portugal tuvo su imprenta en el siglo XV, donde segun Próspero Marchand (Histoire de l'imprimerie, pág. 88) se imprimió el libro de

»Rabbi Levi Gerson Commentarius in Prophetas priores hebraicè. Lei»rie M. cccc. xciv. fol.

Lo mismo dice el P. Jacobo Long. Biblioth. sacra, tomo I, pág. 75.

2. (1496.) El Sr. Bayer en una hoja de Adiciones y enmiendas que pone en el tomo II de la Biblioth. vet., pág. 380, dice, que al fin del Almanak perpetuo de R. Zacuti se lee:

»Expliciunt Tabulæ Tabularum astronomice Raby Abraham zacuti as»tronomi serenissimi Regis emanuel Rex portugalie et cet. cum canonibus »traductis a lingua hebraica in latinum per magistrum Ioseph vizinum »discipulum eius actoris opera & arte solertis magistri Ortas curaque sua »non mediocri impressione complete existunt felicibus astris anno a prima »rerum etherearum circuicione 1496. sole existente in 15. g. 53. m. 2. pis»cium (*esto es, mes de febrero*) sub celo leyree.

En un índice sevillano Ms. hallo citada esta obra, y combinados los títulos escitan alguna duda, pues aqui se lee: »Abraham Zacut Tablas As»tronomicas, traducidas al castellano por Joseph vecino discipulo del Au»tor, impreso en Leyree por el Mro. Ortas Año de 1496. 4.°

La nota del Sr. Bayer dice que se tradujo del hebreo al latin por José Vecino: el índice sevillano no espresa de que idioma. Si realmente son dos distintas traducciones no lo sé, pues no he visto ninguna: en lo demas convienen.

(1) Esta imprenta y la de Gerona, pág. 132, son las dos que comprendia la Adicion de P. Mendez.

IMPRENTA DE PAMPLONA.

1. (1495.) En el año de 1495 se encuentra ya en Pamplona á Arnao, ó Arnaldo Guillen de Brocar, quien juzgo que fué el que introdujo allí la imprenta, y lo primero que hallo es el

»Epilogo en medicina y en cirugia conveniente a la salud.

Sobre este título hay una grande estampa, abierta en madera, con dos médicos ó cirujanos, al parecer consultando uno con otro.

Finaliza:

℣ Fue acabada la p̄sente obra por maestro arnaud guillē de brocar en »pōplona a x. d'octubre. año. m.cccc.lxxxxv. fol.

Existe en la real Biblioteca, impreso en dos columnas con letra de tortis: tiene LXXIJ folios. El rótulo que le puso el encuadernador es: *Dolencias de mujeres.* El autor original de esta obra sospecho que fué *Valasco de Taranta*, el cual escribió un libro intitulado *Medicinalium observationum exempla.* Véase Fabricio, lib. XX, tom. VI, pág. 27. El impresor Arnaldo Guillen suena ahora la primera vez en nuestra tipografía.

2. (1496.) »Cōmentum seu scriptū super libros yconomice secundum »trāslationē nouā leonardi Aretini factū per fratrē petrum de castrouol.

Empieza:

»Et quia rogasti mi &c.

Segun el bibliotecario Fr. Juan de San Antonio que dice le vió. Tomo en folio, impreso en Pamplona año de MCCCCXCVI. D. Nicolas Antonio en el lib. X, cap. XVI, núm. 912, pág. 351 del tom. II de la Vet. dice, que se guarda en la biblioteca de la santa iglesia de Toledo, Pluteo 37, núm. 15.

3. »Commentum in VIII. libros Phisicorum eundem translationem: Pom»peiopoli per Arnaldum Guillelmum de Brocar. fol.

Comienza:

»Requisivit me &c.

Así el citado bibliotecario San Antonio, que dice vió esta obra: menciónala tambien Maittaire, tom. I, part. II, pág. 608.

4. (1497.) »S. Bonaventuræ Diæta salutis. Pampilonæ Per Arnaldum »guilliermum de brocario. 1497. 8.°

Maittaire, Annal. Typograph. Tom. I, part. II, pag. 648.=y modernamente el abate Diosdado, pág. 65.

5. (1499.) »Titulo virginal de nuestra señora en romance. Su autor fray »Alfonso de Fontidueña, Franciscano. Impreso por maestre Arnauld guill»liē demorāt en Pamplona. año de MCCCCXCIX. fol.

D. Nicolas Antonio, Biblioth. nov. y el Indice sevillano.

6. »Dotrina de Religiosos en Romance (1) del Padre fray Guillen de »Peralta, Dominico.

Finaliza:

»Aqui se acaba el libro del enseñamiēto de los religiosos. Bendiciō e clari»dat e sabiduria e facimiēto de gracias sean al nro señor dios en los sy»glos de los syglos amen: por cuya gra fue comēçado e acabado. E fue »imprimido por maestro Arnauld de guillien demorāt en Pomplona: e aca»bado a XIII dias del mes dotubre. Año de nuestro Salvador mill quatro»cientos nouēta e nueue.

(1) Lo que sigue no está en la portada. D. HIDALGO.

e en la biblioteca de Monserrate, segun nota que tengo del R. P. M. Fabricio en el tomo III de la Biblioteca de la media latinidad, etc., pág. 161, dice que Guillelmo Peraldo, ó mejor Peralto, sacó á luz intitulado *de Eruditione Religiosorum*, y que otros le intitulan *de ne Religiosorum*, el cual se ha impreso muchas veces bajo el falso de Humberto.

IMPRESORES DE PAMPLONA

DEL SIGLO XV.

ARNALDO GUILLERMO BROCAR.

presor Arnaldo, Arnao ó Arnaud, que de todos estos modos se ıa, suena ahora la primera vez en nuestra tipografía, y por cuanyor ejercicio en este arte le tuvo en el siglo XVI, reservamos sus ıs para el tomo siguiente, en donde se verán los adelantamientos ebe la tipografía en diferentes ciudades y lugares de España, es nte Alcalá, donde su nombre será inmortal por medio de la faolia políglota complutense.

no puedo menos de advertir, antes de apartarme de este lugar, . Wadingo no se contentó con hacerle autor del libro citado *en el* ıtulado *Diæta salutis* de San Buenaventura, sino que le hizo fraile). El escudo que usó es el siguiente, en cuya cifra leo *Arnao*

IMPRENTA DE GRANADA.

96.) Apenas se habia conquistado la ciudad de Granada en el año cuando se empezó á ejercer en ella el arte de la imprenta, tiranego á luego los Reyes Católicos á ilustrarla y fomentarla por tomedios: y no seria el que menos coadyuvase á ello su dignísimo zobispo D. Fr. Fernando de Talavera, como se ve en el libro *de ıti*, que remendó y anadió, é hizo imprimir en el 1496, llevando se deja entender) de Sevilla, á los impresores Meynardo Ungut y Nuremberga: de aquel consta que imprimia en Sevilla por estos como se puede ver en la pág. 109.

2. En el mismo año de 1496 concuerda Maittaire (1) que entró la imprenta en Granada. El licenciado Cabrera dice (2) que la introdujeron los Menas, y que ademas de ser sumamente peritos en el arte, fueron intérpretes de la lengua francesa en el Santo Oficio de aquel reino.

3. Si Hugo de Mena y Sebastian de Mena fueron los introductores de la imprenta en Granada, como supone Cabrera, la atrasa no poco quitándola muchos años de antigüedad, pues el Hugo imprimia allí por los años de 1566 en adelante, y el Sebastian en los de 1588 y 1599.

4. Prosigue Cabrera diciendo (3) que en Granada hacen su chancillería y demas comunidades eclesiásticas, todo á precio y estimacion de los impresores: y no solo no pechan ni contribuyen en servicio ni repartimiento alguno en las partes, sino que cuanto es posible los ayudan y fomentan.

Portada de tinta encarnada.

5. »Primer volumen *de Vita xpi* de fray Francisco xymenes corregido y añadido por el Arçobispo de Granada: y hizole imprimir »porque es muy prouechoso. Contiene quasi todos los euangelios »de todo el año (4).

Síguese una hoja de prólogo y once (5) de tablas. Empieza el prólogo y el epígrafe (este de encarnado).

»Libro de la vida de nuestro señor ihesu christo: conpuesto e ordenado por fray Francisco ximenez patriarcha de Jherusalem: emendado e »añadido en algunas partes e hecho imprimir por dō fray fernando de talauera: primero Arçobispo d' la santa yglesia de Granada: conosciendo »que á todo fiel christiano es muy prouechoso e hizole este prologo.

Al fin de la obra hay ocho hojas de tablas, y una de fe de erratas, y concluye:

»Fue acabado y empresso este primer volumen de vita cristi de fray »frācisco ximenez: en la grande e nōbrada cibdad de Granada en el postrimero dia del mes de abril. Año del señor de mill. cccc. xcvj. por Meynardo vngut e Jhoānes de nurēberga alemanes, por mādado y expensas »del muy reuerendissimo señor: don fray Fernando de talauera primero »arçobispo de la sancta yglesia desta dicha cibdad de Granada. fol.

D. Nicolas Antonio dice que nunca vió esta edicion con nota del lugar en que se imprimió, y por tanto no se le señala: otros la tienen por sospechosa; pero los dos ejemplares que he manejado, uno de la librería del Sr. Velasco, y otro en la real del Escorial, no dejan ninguna duda de su legitimidad, y de que se imprimió en Granada en dicho año.

IMPRESORES DE GRANADA

DEL SIGLO XV.

MEYNARDO UNGUT Y JUAN DE NUREMBERGA.

De estos solo puedo decir que el Ungut imprimió en Sevilla el año de 1491, como allí se puede ver (pág. 109): al Nuremberga le oigo ahora de nuevo, y parece se deja entender que los llevó á Granada el señor arzobispo Talavera, para que le imprimiesen el libro *de Vita Christi*.

(1) Tom. I, part. I, pág. 76.
(2) En su Memorial, fol. 10.
(3) Memorial, fol. 22.
(4) Aquí hay una nota Ms. original, que dice: »Ldo. Diego de Colmenares 80. reales v- »llon. =No escribio mas que este volumen.
(5) Son doce y una en blanco. D. Hidalgo.

IMPRENTA

DEL

MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA,

AÑO DE 1499.

Motivos de su establecimiento: sus impresores, con noticia de las obras que allí se imprimieron.

1. Si de todas las imprentas de nuestro reino tuviésemos los documentos de su establecimiento como de la presente, habria poco que desear para formar su particular artículo, pues todo está corriente y claro como ahora se verá.

2. A fines del siglo XV era ya respetable la nueva congregacion de monjes benedictinos de San Benito de Valladolid, cuyo monasterio fué el primero y la cabeza de la reforma, al que con la proteccion de los Reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel, se le unieron otros diferentes, y entre ellos el de Nuestra Señora de Monserrate, que fué la primera casa abacial que se reformó, pues por abril de 1493 estaba ya unida y agregada á la de Valladolíd. Siguiéronse las de San Martin, de Santiago, Sahagun, Samos, San Millan, Oña, Celanova y otras; de suerte que en el año de 1500 contaba ya esta nueva reforma de diez y nueve monasterios reformados y unidos bajo una cabeza, que lo era el P. prior de Valladolid, temido por general de los reformados de España.

3. Por tanto pensaron algunos celosos monjes en dar órden y arreglo á estas casas nuevamente reformadas, á fin de que en ellas se observase un mismo rezo, rito y ceremonias, para lo que proveyeron de surtirlas de Misales, Breviarios y demas libros de rezo, y constituciones de que estaban muy faltos.

4. Para emprender la impresion de estos libros se necesitaban caudales, y mas en tiempo que el arte de la imprenta no estaba bastantemente estendido. No se duda por los hechos, que la casa de Monserrate propondria medios á la congregacion, pues habia ya hecho imprimir en Barcelona 18,000 Bulas de sus indulgencias (1) en mayo de 1498 por el impresor maes-

(1) Pudiera dudarse y sospechar si estas Bulas eran de Cruzada, pues las habia tambien de difuntos, como se ve adelante en el núm. 26; pero á esta duda ó sospecha me satisface el R. P. Ribas, diciendo que dichas Bulas no eran de Cruzada, sino de indulgencias concedidas al monasterio de Monserrate: y en prueba alega la cláusula de una carta-órden del rey Católico, dada en Molins del Rey á 29 de julio de 1496, dirigida á los oficiales de la Santa Cruzada, en que dice: «E tambien porque nuestro muy santo Padre ha otorgado »ciertas indulgencias al Monasterio (*de Monserrate*) en que se ganan muchas indulgencias »y perdones, y dan ciertas Bulas dentro del dicho Monasterio y Casa, las quales no son »derogadas por la dicha Cruzada; ni es nuestra voluntad que en ello sea puesto empacho »alguno, pues las dan dentro del dicho Monasterio, e no en otra parte alguna: vos manda»mos no les pongais empacho ni impedimento alguno en el dar aquellas, etc. Protocolo de Monserrate de Juan Faner, que empieza en junio de 1493 y acaba en el 1497.=Prosigue el dicho P. Ribas, que el imprimir un número de Bulas tan escesivo (pasan de 18,000) lo causaba la gran multitud de gentes que concurrian en aquellos tiempos al santuario. Este número tan escesivo, y el ver que el impedimento ó demanda la ponian los oficiales de Cruzada, acaso porque les ofendia en su despacho é interèses, era lo que me hacia dudar. Pero quita toda duda el ver que antiguamente hubo Bulas que no eran de Cruzada, por las que se concedian diferentes indulgencias á los que las tomaban: tales eran las de la demanda del hospital de Santiago; las de la hermandad de nuestra santa fe católica, las cuales se imprimian en el monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, segun que me informa el R. P. Fr. Roque de Santa María, monje de aquel monasterio. Véase en la *Imprenta de Valladolid*, pág. 162.

tre Juan Estampador, y 794 por maestre Miquel, como todo consta del libro antiguo de recibo y gasto del Monasterio.

5. Ninguno de estos tenia mejor proporcion para el ahorro y efecto de la empresa que el de Monserrate, por la cercanía con Barcelona, en donde tenia casa procura, con otras comodidades y ventajas: y por tanto parece que los padres de la congregacion convinieron en que la impresion se hiciese en el monasterio de Monserrate.

6. Así resulta de una cédula que á 30 de mayo de 1500 hicieron el padre Fr. García de Astudillo, abad de San Martin de Compostela, y fray Bernardino de San Cebrian, procurador de su convento, la cual firmaron, obligándose á pagar al monasterio de Monserrate 169,800 mrs. que suman 452 ducados y cuatro quintos de ducado (de Castilla), que los conventos de la congregacion debian al de Monserrate por los Misales, Breviarios y Opúsculos que para ellos se imprimieron en dicho monasterio.

7. En efecto, se practicaron las primeras diligencias para la impresion en el año de 1498, en que era abad el R. P. *Fr. García Cisneros*, varon ejemplar, y el primer prelado que hubo desde el 1493 en que fué reformada esta casa. Eran sus mayordomos el P. *Fr. Pedro de Burgos* y *Fr. Pedro Camps*, sugetos hábiles y versados en las dependencias del monasterio. A estos se deputó para que corriesen con la impresion, y por tanto pasaron á Barcelona á últimos de diciembre de 1498 á hacer la contrata, que fué con *Juan Luschner* (en otras partes se nombra *Luxaner*). Este vino al monasterio en 28 de diciembre de 1498, con otro compañero llamado *Udalrico Belch* de Ulma, que hacia la tinta de los moldes, y otros oficiales, cuyos nombres eran, segun resulta de las cuentas del gasto de la impresion, que dió el P. mayordomo, *Udalrico de Zaragoza*, que daba la tinta: *Thomas*, el compostor: *Enrich Squirol*, estampador: *Juan*, que prensa en la estampa: *Juan*; compostor: *Justo*, tirador de la prensa y estampador.

8. En el dia 7 de enero de 1499 se hicieron las capitulaciones y pactos entre el prior y monasterio de una parte, y Juan Luxaner, maestro de imprenta, ciudadano de Barcelona, de otra, obligándose este á imprimir cuantos Breviarios y libros quisiese el prior y convento, dando este el papel y géneros necesarios, pagando la conduccion de comida, bebida y jornales á los de la obra. Y asimismo se obligó el monasterio á dar habitacion en el castillo de Olea al maestro Juan, á su mujer y un niño que tenian, y pagar las tintas.

9. El maestro Juan se obligó poner á su costa los instrumentos necesarios, como era toda casta de letra, prensa, etc., advirtiendo que esta se habia de estimar en el estado que de presente se recibia por el valor que dijesen maestro Franch Ferber, mercader aleman, y Gabriel de Villamarichs, platero de Barcelona, á juicio de los cuales, acabada la obra, se habia de cobrar segun que ellos dijeren.

10. Item se concertó que el monasterio habia de pagar al maestro á razon de cuatro ducados y medio por mes, sin ninguna deduccion de las cosas que arriba quedan espresadas. Y asimismo se pactó que si quisiesen letra nueva, el maestro deba hacerla, dándole el monasterio los gastos y salarios arriba dichos, y no otros. Todo lo cual habia de tener efecto desde el dia que Luxaner llegase al monasterio para hacer la obra.

11. Hechas estas capitulaciones, los padres mayordomos hicieron traer de Barcelona los materiales necesarios, como fueron aludas, esto es, pieles blancas, que entiendo eran baldeses, bermellon, barniz, pez para hacer la tinta, hilo de laton, frasquetas, mucha cantidad de papel de las tiendas de Juan Trincher, aleman, librero de Barcelona; de Franch Ferber, tambien aleman; de Mosen Aguilar, y de Pedro Camps.

12. El precio regular del papel era 4 libras 12 sueldos, y el fino 5 libras 5 sueldos, y á veces un sueldo mas. Lo habia de la marca de la cruz de la mano y de cabeza de moro; pero juzgo que no se fabricaba en Cataluña, sino en Leon ó en alguna otra ciudad de Francia. Los pergaminos eran de fábrica del pais, pues los habia en San Coloma de Queralt Momblanch, de cuya fábrica se compró una gran partida á Francisco M-

diona, pergaminero de Momblanch, cuyo precio fué á 18 sueldos por docena de los mejores: otros á 15, y tambien los habia á 12 sueldos.

13. El Juan Luschner trajo su prensa fornida, con un par de ramas, la que le compró el monasterio por precio de 14 libras, y le pagó lo que habia gastado en las partidas siguientes, segun consta del libro de recibo y gasto, y son:

14. Por el cobre que compró para el instrumento de las notas y líneas de la letra mediana con sus matrices, 4 ducados, que son libras catalanas 4 libras 16 sueldos. Item por el instrumento de letra mediana que pagó al suizo por le hacer, 4 ducados que son 4 libras 16 sueldos catalanes. Item por los punzones para hacer unas matrices de letra mediana, y otras matrices para la glosa del Misal, 8 ducados, que son 9 libras 12 sueldos. Item por el gasto cuando fué á Barcelona para hacer vaciar los instrumentos, 11 sueldos 8 dineros. Item por el estaño de las notas, á 7 libras el quintal, en que hay un quintal y arroba y media, suma 8 libras 17 sueldos. Item por la letra mediana vaciada, en que hubo 2 quintales y 3 libras, á 12 libras el quintal, son 24 libras 7 sueldos. Item pagó por mí (el padre mayordomo) en cobre para unas matrices y cuadros, 6—12 sueldos, 10 ducados. Item de las seis limas, dos caracoles y aparejo para vaciar, 3 libras 10 sueldos. Item por 18 letras capitales, con unas tenazas, 3 libras.

15. Ademas de los sobredichos oficiales vino un *suizo* que era vaciador de letra, el cual en las cuentas se firma *ans moco*, que parece ser *Juan Mock* (1). Este trabajó la letra del Misal y Breviario, que debia dar hecha cumplidamente, estando á su cargo el cobre y cuanto gasto hiciese en ir á Perpiñan por los punzones, y con la obligacion de dar prueba de ella, ajustar las matrices de la letra glosilla del Misal, con otras menudencias que se espresan en el libro de cuentas.

Se han puesto todas estas individualidades para que se vean los instrumentos que se trabajaron, materiales que se emplearon, su valor, de dónde y cómo vinieron, pues todo es parte de la noticia de nuestra tipografía.

16 Al maestre Juan Luschner y demas oficiales los mantenia el monasterio, y les pagaba su salario. Aquel ganaba al año 66 ducados de Castilla, que son 79 libras 4 sueldos (moneda de Cataluña): lo que en aquellos tiempos en que un par de pollos valia un sueldo y un cabrito cuatro, era mucho dinero. Udalrico de Ulma su compañero, tenia al mes una libra, cuatro sueldos; y los demas oficiales juzgo ganaban tambien un ducado cada mes, que es una libra cuatro sueldos.

17. Aparejados y dispuestos los materiales, se dió principio á la impresion en el dia 4 de febrero de 1499, y hasta último de abril de 1500, que son 15 meses, se imprimieron los libros siguientes, que segun la cuenta individual que dió el padre mayordomo, es esta:

18. »Libros.

»Han de haver todos los libros empremidos en este Monasterio dende 4. »de Febrero de 1499. que se comenzó la estampa fasta fin de Abril de »1500. que se acabaron los Breviarios, Misales y Opusculos de S. Buena»ventura, y nuestras Reglas que fueron

»Breviarios en pergamino.....	ℂ20.
»Breviarios en papel.....	398.
»Misales en pergamino.....	ℂ12.
»Misales en papel.....	128.
»Reglas.....	800.
»Vita Christi.....	600.
»De spiritualibus ascensionibus.....	800.
»Instructio Novitiorum.....	800.
»Parvum bonum.....	800.

19. »Los Breviarios en pergamino llevan 151. full que son dos fulls »(*hojas*) por piel. 125. docenas diez pieles a 16. sueldos 6. dineros 103: li»bras 16: sueldos 3. dineros.

(1) Véase pág. 177.

20. »Item 12. Misales en pergamino llevan 164. fulls que son 1268. a »3. fulls por piel son 54 docenas 8 pieles: a 18. sueldos docena 94. libras »4 sueldos.

21. Sigue después poniendo la cuenta muy por menor de los jornales ó sueldos del maestro y oficiales; gasto que hicieron; papel, bermellon, pez, barniz, aludas, frasquetas, candelas, oleo, leña y otros géneros estraordinarios, que aquí se espresarian si fuera necesario.

22. Los Misales en pergamino valen 10 ducados de Castilla cada uno, que en moneda catalana son 12 libras.

23. Los Breviarios en pergamino 6 rs. 16 mrs. de vellon cada uno.

24. Los Misales en papel 10 rs. y 10 mrs.

25. Los Opúsculos un real 26 mrs.

Todos los libros espresados se enviaron á San Benito de Valladolid en agosto de 1500, dirigidos al P. Fr. Juan de Amusco, el que los recibió en nombre del P. abad de San Martin de Compostela, para que los distribuyese á los monasterios de la congregacion, como lo hizo, enviándolos á Sahagun, Oña, San Pedro de Arlanza, Fromesta, San Martin de Compostela, San Isidro, Sopetran, San Juan de Burgos, Zamora, Bueso, Celanova, Samos, San Payo, Lerez y Villanueva.

26. En esta cuenta entran tambien 142C950 Bulas de vivos, y 16C5 de difuntos (1), las que se estamparon hasta fin de abril de 1500.

AÑO DE 1500.

27. Concluida la primera tarea de la impresion de los citados libros, se empezó otra por el mismo Luschner y sus oficiales en 1.° de marzo de 1500, la que siguió hasta mediados de noviembre del mismo año, en que se estamparon las obras siguientes:

Procesionarios, en pergamino.....	130.
Procesionarios, en papel.....	300.
Himnos, en papel.....	406.
Responsorios de difuntos, en pergamino.	C43.
Responsorios de difuntos, en papel.....	308.
Directorios de las Horas Canónicas.....	440.
Ejercitatorios de la vida espiritual.....	100C.
Epístolas de Gerson.....	300.

28. A esto se sigue la cuenta del P. mayordomo, en que se especifican los precios, y dice:

29. Los procesionarios en pergamino los tasaron á 12 rs. nuevos, pero los vendieron á solo ducado.

Los procesionarios en papel, á 3 rs. la pieza.

30. Himnos y responsorios, á 40 mrs.

31. Los Ejercitatorios de la vida espiritual, de estos dió de limosna á la congregacion el P. abad de Monserrate 250.

32. De los demas libros ó tratados espirituales que se imprimieron por dos veces, parece que no se vendieron, y se presume que se repartieron de limosna.

33. En 17 meses, esto es, desde 4 de febrero de 1499 hasta 15 de noviembre de 1500, se imprimieron en este monasterio, y á su costa, para beneficio de la congregacion de Valladolid, 7691 cuerpos de libros, y aunque muchos de ellos de poco volúmen, con todo ningun monasterio, cabildo ni cuerpo eclesiástico de España consta que por aquellos tiempos hiciese lo que el de Monserrate, de lo que con razon se gloriaron los monjes antiguos, pues en uno de sus libros Mss. lo dejaron apuntado con la nota siguiente:

34. »Congregationem insuper nostram quæ Breviariorum et Missalium defectum maximum patiebatur, non solum Breviariis et Missalibus, sed aliis quamplurimis devotis et Monachorum profectibus utilissimis libris

(1) Véase pág. 169 en la nota del pie.

ditabimus, et suplevimus namque per duos fere annos optimos librorum Impressores intra Monasterium istud tenuimus, et nostris propriis expensis imprimi fecimus. Videlicet *Missalia CXX. Breviaria* secundum nostræ Congregationis ritum *eccc.* adeo correcta et ordinata, ut in Capitulo Generali fuerit definitum, quod tota Congregatio indifferenter regulas et ordinem eorundem Breviariorum sequerentur. *Processionaria DC. Hymnorum intonationes*, una cum *Officio defunctorum* totidem. *Vita Christi* secundum *Bonaventuram DC.* De *Spiritualibus ascensionibus DCCC. Parvum bonum DCCC. Exercitatoria vitæ spiritualis* secundum tres vias, videlicet purgativam, illuminativam, et unitivam in vulgari *DCCC.* et *Directoria Horarum canonicarum*, etiam in vulgari, totidem. *Regulas almi Patris nostri Benedicti*; totidem. Et deinde eadem *Exercitatoria* e vulgari in latinum interpretata (1) imprimi fecimus, quatenus sapientibus et insipientibus, provectis et incipientibus singulis juxta modum suum viam Domini inquirentibus pararemus. Et licet Congregatío ipsa aliquantam partem expensarum Missalium et Breviariorum nobis refecerit; reliquis omnibus expensis nostris confecimus, ac Monachis Congregationis gratis obtulimus, eorum spiritualem profectum potius quam nostram propriam utilitatem desiderantes. In quibus computatis his quos ad servitium nostri monasterii reservavimus ultra CCCL libras exposuimus (2) ℣.

35. *Libro de las Meditaciones de N. S. J. C.*

»Liber meditationum vite Domini nostri Jesu Christi.=Portada.

Síguese el índice de las Meditaciones, repartidas para las ferias de la semana, y concluido dice:

finit Tabula.

℣ Incipit Prologus Meditationum vite Domini nostri Jesu Christi secundum »devotum sanctum Bonamventuram.

»Capitulum j.

»Inter alia virtutum et laudum preconia &c.

Acaba:

»Hec Bernardus. Deo gratiarum actio et beato Bernardo servo suo dulci et fideli Amen.

℣ Expliciunt meditationes quas sanctus scripsit Bonaventura de vita & »passione domini nostri Jesu Christi. ac permaximam utilitatem in vita »spirituali proficere cupientium in Monasterio beate Marie de Monteserra»to, ordinis sancti Benedicti d' observantia. Impressum per Johannem »Luschner alemanum. Sub impensis ejusdem monasterii. Anno Dñi. »M. cccc.° lxxxxviiij. xvj. mens. Aprilis.

»Deo gratias. 8.°

36. (1499,)

Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. Y del librero Manuel Quiroga, Esta misma obra se imprimió en Barcelona á 16 de julio por Pedro Miguel. y solo al fin hay añadida una carta de San Bernardo.

37. Tractatulus de spiritualibus ascensionibus de Gerardo Zutphania. Monserrate, por Juan Luschner á 16 de mayo de 1499. 8.°

Así el R. P. Ribas. Fabricio en el tom. III, lib. VII, pág. 44 de la Biblioteca de la media latinidad, etc., menciona esta obra, y dice *Gerardus*

(1) Los tradujo en latin el *P. Fr. Francisco de Torquemada*, monje de este monasterio, y se imprimieron entonces (año de 1500) 206 ejemplares, que con los 800 en vulgar hacen los 1006 que se dice en las cuentas que imprimieron. De ellos no he podido encontrar ejemplar alguno; pero hay el reimpreso en Barcelona año de 1570. *R. P. Fr. Benito Ribas.*

(2) Archivo de Monserrate, *Liber de Reformatione fol.* 7.

Sulfonio; *Sulfaniensis*, sive *Zulphaniensis* (scripsit) *De triplicibus adscensionibus spiritualibus*. Incipit: *Beatus vir qui est*. No dudo que es la misma obra, la que dice se reimprimió en la Biblioteca de los Padres.

38. »Parvum bonum vel regimen conscientie de S. Buenaventura. Monserrate, por Juan Luschner á 27 de mayo de 1499. 8.°

Letra de tortis: contiene 26 hojas. Este tratado y la Regla de San Benito forman un tomito que se guarda en la librería de Monserrate, segun dice el R. P. Ribas. Algunos le intitulan *Incendium divini amoris:* y muchos, *Regimen conscientiæ, Fons vitæ, Itinerarium in seipsum.*

39. Regla de San Benito.

Acaba:

»Explicit Regula eximii P. N. beatissimi benedicti in Monasterio beatissi»me Virginis Marie de Monteserrato Ordinis eiusdem sancti de observantia »impressa per magistrum Joānem Luschner alemanum expensis eiusdem »Monasterii anno Domini millesimo quadringentesimo nonagesimo nono »xij. mensis Junij. 8.°

Letra de tortis: tiene 44 hojas, y existe en la librería de Monserrate, segun nota del R. P. Ribas.

40. *Instructio* (forte *Institutio*) *Novitiorum* una cum *Tractatu de quatuor virtutibus cardinalibus:* de San Buenaventura. Monserrate, por Juan Luchner á 16 de junio de 1499. 8.°

Letra de tortis: biblioteca de Monserrate, segun nota del R. P. Ribas.

41. Missale Benedictinum (1).

Finaliza:

»Ad honorem & gloriam Dei Omnipotentis eiusque gloriose Matris Virginis »Marie finit Missale secundum consuetudinem Monasteriorum Congregatio»nis S. Benedicti de Valladolid: impressum in Monasterio beatissime Vir»ginis Marie de Monteserrato expensis eiusdem Monasterii per Johannem »Luschner alemanum anno Dñi 1499.

Impreso en vitela: carácter de tortis. Tiene 346 folios: guárdanse tres ejemplares (los dos en papel) en la biblioteca y archivo de aquel monasterio, segun nota del R. P. Ribas.

42. (1500.) »Processionario secundum consuetudinem Monachorum »Congregationis Sancti Benenedicti de Valladolid.

Finaliza:

»Impressum in Monasterio Beate Marie de Monteserrato die xxvj. Mensis »Augusti anno Dñi millesimo Quingentesimo. Sit laus Deo. 8.°

Impreso en pergamino y buena letra. Existe en la biblioteca de los benedictinos de Cardeña.

43. »Exercitatorium vite spiritualis.

Despues de esta portada se sigue la tabla de los capítulos, que consta de cuatro partes. En el fol. xcix. b. en que concluye, dice:

»Finitur presens tractatus qui dicitur Exercitatorium vite spiritualis. In »quo si quis legendo meditando, seu contemplando accurate se exercita»verit facile & in brevi ope divine gratie subvectus quondam seraphico »amore adherebit Domino, & tandem poterit securus ut sui laboris dona»tivum vitam eternam sperare. Compilatus fuit Tractatus iste in Monaste»rio Beate Marie de Monteserrato anno Domini M. d. idus novembris. 8.°

Impreso en letra de tortis. Existe en la librería del monasterio de San Blas de Villaviciosa, órden de San Gerónimo, y hay dos ejemplares.

Aunque no se espresa quién es el autor ó compilador de esta obra, consta lo fué Fr. García de Cisneros, segun se puede ver en la biblioteca de D. Nicolas Antonio.

44. »Exercitatorio de la Vida espiritual.

Empieza:

»*Zelus domus tue comedit me.* Ps. 68.

»Jesus Maria.

(1) En el estudio Floreziano hay un ejemplar cuya portada es la siguiente: »Missale se»cundum consuetudinem monachorum congregat. sancti Benedicti de Valladolid.=Está falto en el final.

mienza un Tratado muy provechoso, llamado Exercitatorio de la Vida piritual.

»Prologo.

gloria de la S.ma Trinidad, y de la gloriosisima Virgen Maria Madre de os, y Señora nuestra, y a gran utilidad de los que en la vida espiritual sean aprovechar &c.

Acaba:

»Fenesce el presente tratado Exercitatorio de la Vida espiritual... el al compilamos asi en vulgar, porque nuestra intencion ha sido de ha-rle para los simples y devotos, y no para los letrados soberbios: ca s humildes por mucho que sepan no menos estiman lo bueno por r dicho en vulgar y llano estilo.

P El presente tratado fue compilado e empremido en el Monasterio de estra Señora de Monserrat en el año del nascimiento del Señor de l y quinientos a xiij de Noviembre.

»Deo gracias Amen.

Letra de tortis: tiene 267 hojas. No pone nombre de impresor, pero se one lo fué Juan Luschner, segun nota del R. P. Ribas, que dice existe el archivo de aquel monasterio.

5. *Breviario benedictino.*

nomine Dñi nri Jesu Xpti Incipit Ordo Breviarii secundum consuetu-nem nigrorum Monachorum ordinis almifici Patris Benedicti Congrega-nis de Observantia S. Benedicti Vallisoletani.

Acaba:

pressum in Monasterio beatissime Virginis Marie de Montesserrato Vi-sis Diecesis Ordinis & Congregationis predictorum die xviii Mensis rilis anno Dñi M. D. per Johannem Luschner alemanum. Explicit.

Tiene 401 hojas, segun nota del R. P. Ribas, que dice existe en aquel nasterio.

6. »Directorio de las Horas canónicas. Fue impreso en Monserrate por n Luschner postrimero de Septiembre de M. D.

Letra de tortis: existe en la librería de Monserrate. R. P. Ribas.

7. »Epistola de Gerson. Impresa por Juan Luschner en el monasterio Monserrate año de M. D. 8.°

Letra de tortis: tiene doce hojas, y regularmente está unida con otros os espirituales de los arriba espresados. En la librería de Monserrate. P. Ribas.

AÑO DE 1518 (1).

8. En el año de 1518 se notaba ya escasez de Misales y Breviarios, lo que el monasterio de Monserrate con ánimo generoso emprendió nuevo reimprimirlos en abono de la congregacion. Era á la sazon abad t. *P. Fr. Pedro de Burgos*, el cual habia corrido con la impresion de), y por tanto muy versado en esta y otras dependencias del monaste-: y así dispuso lo necesario para la reimpresion, haciendo venir de celona al impresor maestre Juan *Rosembach* y otros oficiales, cuyos nbres eran *Guillen*, componedor; *Vendel*, que seria aleman; el *Borgo-*: el *Lemosi*; *Juan Pedro*, estampador y entallador, y *Martin*, aleman, todos trabajaban en prensa. Vino tambien un tal Dionisio, entallador, : presume era el que hacia los adornos y letras mayúsculas floreadas. nismo vino maestre Juan, que dice grabó la estampa grande de Nues-Señora.

). Los monjes señalados para que corriesen con la impresion fueron . *Fr. Luis Ibañez*, mayordomo del monasterio; *P. Fr. Miguel Portela* y *Fr. Benito Vila*, los cuales hicieron venir todo lo necesario para la

(1) No obstante que mi idea presente es tratar, por ahora, de las ediciones del siglo XV haden las del XVI por el enlace, y por ser las únicas, que yo sepa, de este monas-).

impresion, la que se empezó en 30 de julio de 1518 y hasta 22 de marzo de 1522 se imprimieron.

Misales	500
Breviarios	701
Diurnales	800
Horas de Nuestra Señora	1000

50. En este intermedio se estampó tambien un gran número de Bulas de indulgencias de la órden, y algunos millares de imágenes para la cofradía de Nuestra Señora.

51. De la época de esta impresion del 1518, dejaron tambien los antiguos monjes su memoria en el libro Ms. de *Reformatione hujus Monasterii*, en cuyo fol. 12 b. se lee:

52. ℣ Eodem anno (1518) expensis Monasterii excussa fuerunt Missalia, Breviaria, Diurnalia, ac Hore secundum ritum nostre Congregationis in isto Monasterio, & plures alii libelli devotionum & meditationum, necnon Imagines & figuræ Sanctorum, omnia ad excitandam devotionem & consolationem nostrorum Monachorum, & licet aliquantam portionem pro ipsis libris Monasteria Congregationis contribuerunt, Nos tamen qui per decem (1) continuos annos ipsam impressoriam artem sustentavimus, ut ex libris rationum colligere potuimus 700 & amplius libras de nostro in eo negotio exposuimus. ℟.

53. Valiéronse tambien de esta imprenta otros particulares, como fueron el señor obispo de Vique, D. Juan Tormes, que hizo imprimir el Breviario de su iglesia. Asimismo se imprimieron unas Lebrixas (que entiendo sea alguna obra del famoso Antonio de Lebrixa ó Nebrixa), y tambien Horas Romanas, en lo que se emplearon cuatro obreros por espacio de trece meses.

54. Todos los gastos de esta impresion constan muy por menor en las cuentas de finiquito, que pasaron entre los padres comisionados, y Juan de Rosembach, las que originales y en lengua catalana se guardan en el archivo de aquel insigne monasterio, hechas en 22 de marzo de 1522, firmadas por el P. Fr. Luis Ibañez, Fr. Miguel Portela, Fr. Benito Vila y Juan de Rosembach.

55. La tasa que á estos libros se puso en el capítulo general del 1521 para el repartimiento, fué: Los Misales á 8 rs. (que se presume eran de plata de á 16 cuartos cada uno): los Breviarios á 5: los Diurnos á 2; y las Horas á medio real.

56. Consta que en los años siguientes proseguia aquella imprenta; pues los dos famosos y grandes *Leccionarios*, uno *dominical* y otro *sanctoral*, se acabaron de imprimir, aquel en 21 de diciembre de 1523 y este en 19 de marzo de 1524. Por este tiempo poco mas ó menos cesó en Monserrate la imprenta, en donde, segun el R. P. Fr. Benito de Ribas, se mantuvo uno seis ó siete años, y no asiente que fuesen diez, como se dice en el número 52.

57. Para cerrar este artículo advierto, que esta noticia tan individual y esmerada, se debe toda al celo y gusto del citado R. P. Fr. Benito Ribas, archivero de aquel insigne monasterio, y con dificultad se dará otra mas exacta y cumplida: y aunque dicho R. P. Ribas sirvió en ello al Sr. D. José Vega Sentmanat, regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona, yo me reconozco muy obligado á los dos. Véase el *Prólogo*.

IMPRESORES DE MONSERRATE

DEL SIGLO XV.

JUAN LUSCHNER, aleman.

Este impresor Juan *Luschner*, que tambien se nombra *Luxaner*, ejercia en Barcelona por los años de 1495, como sobre aquella imprenta queda di-

(1) Véase el núm. 56.

pág. 55, y á fines del 1498 pasó al monasterio de Monserrate, en e á principios del año siguiente capituló con los PP. de aquel monas- , obligándose á imprimir, como maestro principal, cuantos libros ese el prior y convento, segun que se dijo en el núm. 8. Aquí se uvo unos dos años, y el monasterio le dió habitacion para él, su r y un hijo en el castillo de Olea. En el año de 1503 estaba ya impri- do en Barcelona.

JUAN DE ROSEMBACH.

)r espacio de mas de treinta años hallo libros impresos por Juan de nbach en Barcelona, en Perpiñan, en Tarragona y en Monserrate, á monasterio le llevaron, y estuvo por maestro principal de aquella enta, en la que trabajó diferentes obras para el monasterio y otros culares. Hácia el año de 1524 ó 25, parece cesó aquella imprenta; por ıe se volvió á Barcelona, en donde suena el año de 1530. Su escudo ıso en la imprenta de Barcelona, donde se puede ver.

espues hallo variado el escudo de Juan de Rosembach, muy diferente ue queda puesto en la pág. 60, por lo que sospecho fueron dos es (acaso padre é hijo). Esto me ha ocurrido cuando ya estaba im- el artículo de Barcelona. El segundo escudo es como se sigue, ad- ndo que el verso que tiene al rededor es de la misma especie de le- ue la de adentro.

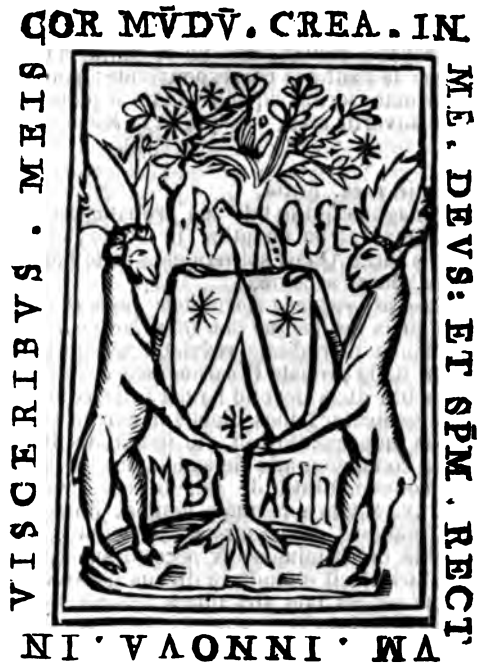

JUAN MOCK.

ınque el presente Juan, que en las memorias de la imprenta de Mon- te se escribe *Hans Moco* (parece ser Juan Mock) no fué impresor, tener lugar entre ellos, pues tuvo á su cargo y trajo los punzones y ces; con obligacion de dar prueba de la letra glosilla que habia de r para los Misales de Monserrate, como se dijo en el núm. 15. Es la era noticia que encuentro de punzones y matrices en España. De esto ıtará largamente en el segundo tomo.

IMPRENTA DE TARRAGONA.

1. (1499.) Tarragona, capital de la provincia de su nombre, famosísima en tiempo de los romanos, aunque ha decaido mucho de su grandeza, tuvo no obstante su imprenta en el siglo XV. Una sola edicion es la que hallo hecha en este siglo y ciudad; pero que equivale á muchas por las raras circunstancias y curiosidades que contiene.

2. »Missale secundum consuetudinem Ecclesie Tarraconensis.

Esta es la portada, y al fin dice:

»Missale hoc secundum usum sancte Tarracoñ. Ecclesie hispaniarum »metropolis impresū est tarracone per Joañez rosembach alemanum. Per»fectū xxvi. iunii Anno salutis christiane. M. CCCCXCIX. Gondisalvo de »heredia presule. fol.

Existe este raro Misal en la librería del Sr. D. Ramon Foguet, arcediano de Villaseca. Otro igual ejemplar, impreso en vitela, se halla en el archivo del Il.mo cabildo de la santa iglesia de Tarragona, pero á este le falta la primera hoja.

En los Prefacios, entonaciones de *Gloria in excelsis*, *Credo*, *Ite Missa est*, etc., tiene las rayas ó pautas, mas no la canturia ó solfa. En el ejemplar del cabildo tiene la canturia correspondiente; pero mirado con cuidado, se conoce ser manuscritas aquellas notas ó puntos.

Todavía hay que advertir mas, y es que en la *Missa de Sco Onophrio conf. offic.* etc., se lee:

Epistola

Lectio libri sapientie. I. *ca. Ecclia.*

»Ecce confessor magnus qui in fide sua probatus est: & agnitus est in »verbis suis fidelis. Quasi stella matutina in medio nebûle: & quasi luna »plena in diebus suis lucet. Quasi sol refulgens: sic beatus onophrius re»fulsit in templo Dei. Quasi arcus &c.

Y al fin de la *Missa pro evitanda mortalitate quam Dominus Papa Clemens Sextus fecit & constituit in Collegio suo cum Dñis Cardinalibus.*

»Devotio pro evitanda mortalitate revelata cuidam moniali monasterii »sancte helisabeth in italia probata Cesarauguste & in aliis locis: ita quod »illico cessavit mors ubi dicta devotio habita fuit: & si ibi non erat mor»talitas non advenit.=Dicatur tribus diebus in aurora missa de luce scili»cet, secunda missa que ponitur in die nativitatis Dñi. in Dominicali »fol. ix. & fiat in ea commemoratio de sancta anastasia, ut in ipsa missa »continetur, & fiat commemoratio de sancto sebastiano, ut supra in his »missis votivis fol. xv. & tam viri quam femine, misse interesentes can»delas accensas in manibus donec missa fuerit finita, in illo triduo tam »clerus quam populus debet ieiunare & peccata sua confiteri. Et post of»fertorium spaciose sicut facit quando in diebus dominicis dicit generalem »confessionem itaque omnes tam viri quam femine dicam orationem se»quentem sicut ipse Sacerdos.

Oratio.

»O senyor jesu Xptist poderos redemptor misericordios hou a mi pecca»dori qui tem de aquesta tribulatio. O senyor tu diguist no vull la mort del »peccador: mas que visque & confes de sos peccats & fassa esmena de aquells. »Clam ta merce senyor per aquele amor que tu hoy a la benaventurada »sancta maria mare tua: e por merits del benaventurats martyrs sant se»bastia & sancta anastasia: me vulles delivrar de aquesta mort que es »mort soptana: e de aquesta tempestat de glanoles: vertoles e corruptio »de sanch: per tal que com de aquest segle me volras me portes a placer e

»alegria ab la tua sancta companya: entre los cors angelicals devant la »tua divinal majestat. Amen (1).

Postea omnes audientes missam dicant devote ter orationem Dominicam, scilicet Pater noster, & Ave Maria.

Y finalmente se advierte que en la Missa *de Conceptione beate Virginis Marie tempore Sanctissimi Dñi Sixti Papæ IIII. Ordinata: Officium* Egredimini &c. ut hodie celebratur, *Gloria in excelsis*, & dicitur vers. sequentes in locis suis: *Quoniam tu solus Sanctus Mariam preservasti. Tu solus Dominus Mariam fabricatus. Tu solus Altissimus Mariam sublimasti. Cum Sancto Spiritu* &c.

Acerca del orígen y autor de este Oficio de la Concepcion, véase en *Sevilla* sobre el *año de* 1493, pág. 93.

IMPRESORES DE TARRAGONA

EN EL SIGLO XV.

Juan de Rosembach se ve ya imprimiendo en Barcelona el año de 1493, donde puso su escudo (pág. 60). Es de sospechar le llevaron despues á Tarragona para que imprimiese su Misal. Imprimió tambien en Perpiñan; y años adelante en Monserrate, donde se puede ver pág. 177.

IMPRENTA DE MADRID,

muy dudosa, ó enteramente incierta en el tiempo.

1. D. Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman, varias veces citado en esta obra, dice que la imprenta la introdujeron en Madrid »Gonzalo de »Ayala, eminente poeta en versos latinos, y Francisco Martinez, ambos »consumadísimos en las lenguas castellana, latina y griega (2).

2. Aunque hallo un Gonzalo de Ayala, y tres ó cuatro Franciscos Martinez, todos impresores y de la hermandad de ellos en esta corte, bajo el título de San Juan Evangel sta *ante portam latinam*, no me persuado que sean estos los que D. Melchor Cabrera pone por introductores de este arte en Madrid; y si realmente son de los que habla, digo que procedió con poco exámen, como se demuestra por tantos impresores y libros impresos en Madrid muchos años antes de Ayala y de Martinez.

3. En el año de 1616 y 1619 era mayordomo de la cofradía de San Juan Evangelista Gonzalo de Ayala, y en el 1617 y 1629 era escribano ó secretario de la espresada hermandad.

4. Francisco Martinez imprimió en el año de 1632 el *Libro de indicios de tormentos* compuesto por D. Antonio de Quevedo y Hoyos, y en el 1639 el de *Destierro de ignorancias de todo género de soldados de infantería*, su autor Antonio Gallo, etc.

5. Hay asimismo otro Francisco Martinez, de la propia hermandad, que murió en el 1627, y otro en el 1645.

(1) Oh Señor Jesucristo, poderoso y misericordioso Redentor, oye á mi pecador, que temo en medio de esta tribulacion. Oh, Señor, Tú dijiste: No quiero la muerte del pecador, sino que viva y confiese sus pecados, y se enmiende de ellos. Tu piedad invoco, Señor, por el amor que tienes á tu Santa y bienaventurada Madre, y por los méritos de los santos mártires San Sebastian y Santa Anastasia; líbrame de muerte repentina y de esta enfermedad de granos y diviesos, y corrupcion de sangre, para que cuando sea tu voluntad me traslades de este siglo al deleite y gozo perdurable en tu santa compañía entre coros de ángeles ante tu divina Majestad. Amen.

(2) Discurso legal histórico, etc., fol. 10, b.

6. D. Nicolas Antonio dice que Francisco Martinez del Castillo escribió el libro intitulado Coloquio de la dentadura, impreso en Madrid por Alvar Gomez, año de 1570.

7. Pero entre tanta confusion y conveniencia de nombres, apellidos y circunstancias, no es fácil atinar cuál sea el que introdujo la imprenta en Madrid, si es que fué alguno de ellos.

8. D. Eugenio Larruga, tratando de las imprentas, dice: »Que Madrid »no fué de los pueblos que tardaron mucho tiempo en tener imprentas. »En el siglo XV logró ya establecerla. La obra que yo he visto mas antigua »impresa, es del año 1499 en folio, cuyo título es Leyes hechas por el »Rey Don Fernando y Doña Isabel para la brevedad y orden de los »pleytos (1).

9. Prosigue despues diciendo que »el fomento de este primoroso Arte »no tuvo en Madrid tanta actividad como en otros pueblos de la península, »en donde los naturales se aplican con constancia á imitar á los maestros »Alemanes que vinieron á establecerla á estos Reinos.

10. Todo esto procede bajo el supuesto de que las citadas *Leyes* de los reyes Católicos se imprimieron en Madrid el año de 1499.

11. El título de este cuaderno, segun le propone Próspero Marchand (Histoire de l'imprimerie, pág. 92, y que juzgo es en lo que se funda Larruga) dice así:

»Leyes hechas por el Rey Don Fernando, y la Reyna Doña Isabel por »la brevedad y orden de los pleytos, fechas en la Villa de Madrid, y es»tampadas en el año M.CCCC.XCIX.

12. Pero aquí lo que consta con certeza es, que dichas Leyes se hicieron en Madrid, mas no que se imprimieron. Poco mas abajo doy razon de un cuaderno que he visto y manejado, cuyo título coincide con el presente, aunque no en todo, pero presumo sea uno mismo.

13. Todavía seria mas antiguo este arte en Madrid si fuese legítima la cita que da Miguel Maittaire en el tomo I, parte II, pág. 587 de los Anales Typographicos, donde dice que el Concilio iliberitano se imprimió en Madrid el *año de* 1494; pero esta es una errata manifiesta, conociéndose que no vió el libro, pues debe decir y dice 1594.

14. ℙ Leyes hechas por los muy altos e muy poderosos principes e se»ñores el Rey Don Fernando e la Reyna Doña Isabel nuestros soberanos »señores por la brevedad e orden de los pleytos. Fechas en la Villa de Ma»drid año del señor de mil. cccc. xcix.

ℙ E ansi mesmo las ordenanzas e prematicas hechas por sus altezas »sobre los abogados e procuradores e derechos que han de llevar a los »pleyteantes, e a los que se ygualaren durante el pleyto: e las diligencias »que han de hacer los abogados e procuradores ansi en la corte como en »los juycios particulares.

Siguese el mandato de los reyes con 43 ordenanzas; y concluyen con que se hagan guardar, cumplir y ejecutar.

»Dada en la noble villa de Madrid a xxj. dias del mes de mayo año de »mil e cccc.xcix. años. Yo el rey. Yo la reyna. yo Miguel perez dalmazan »secretario del rey e de la reyña nuestros señores la hice escrebir por su »mandado registrada. Bacalarꝰ de herena. Joannes eps oveteñ. Joānes doc»tor. Franciscꝰ licēciatus. Petrus doctor. Licenciatus zapata. Ferdinandus »tello licēciatus.

Prosigue en la misma p ana:

»En la Villa de Valladolid estando ay la corte e chanceleria del rey e de »la reina n os señores a xxvj. dias del mes de Junio año del nascimiento »de nuestro salvador jesu xpo de mil. e cccc. e xcix. años. estando el muy »reverendo e muy magnifico señor don Joan arias obispo de segovia pre»sidente en esta corte e chanceleria del rey... mando guardar cumplir y »pregonar las dichas leyes y ordenanzas=Y prosigue despues (que es lo que mas hace á mi asunto):

(1) Larruga, Memorias politicas, tomo III, pág. 201.

»Por quanto Fernando de Jahen (1), librero, quedó e ofreció de dar »estas leyes e ordenanzas en precio justo e razonable, mandaron los se»ñores Presidente e Oidores de la audiencia de sus altezas que residen en »la noble villa de Valladolid, que del dia de la publicacion destas leyes »fasta dos años cumplidos siguientes ninguno no sea osado de las impri»mir ni vender sin su licencia e mandado. so pena de diez mil mrs. para »los estrados d'l audiencia real de sus altezas a cada uno qual contrario »hiciere.

Seguido á esto, sin ningun claro ni espacio, está el epígrafe siguiente:

℣ Ordenanzas e prematicas fechas por sus altezas sobre los abogados »e procuradores e derechos que han de levar a los pleiteantes e a los que »se igualaren durante el pleyto e las diligencias que han de hacer los abo»gados e procuradores ansi en la corte como en los juicios particulares.

»Don Fernando y Doña Ysabel rey e reyna de Castilla &c.

Prosigue con 24 artículos ó secciones, y concluye:

℣ Porque vos mandamos á todos e a cada uno de vos en vuestros lu»gares e jurisdiciones que veades esta nuestra carta e las ordenanzas en »ella contenidas, e las guardedes e cumplades... Dada en la Villa de Ma»drid a once dias del mes de febrero, año del nacimiento de nro señor »jesucristo de mil e quatrocientos e xcv. años.

»Yo el Rey. Yo la Reyna.

»Yo Juan de la parra secretario del rey e de la reyna nuestros señores la »hice escrivir por su mandado

»registrada doctor Guevara por chanciller

»Don Alvaro. Joannes eps. Astoriñ. Andreas doctor. Gundisalvus liceñ. Petrus doctor.

»Joannes licenciatus.

℣ En la noble villa de Valladolid estando y la corte e chanceleria del »rey y reyna nuestros señores lunes a. ix. dias del mes de marzo año del »nacimiento de nuestro señor jesucristo de mil e quatrocientos e noventa e »cinco años... el muy reverendo... Don Joan Arias Obispo de Oviedo pre»sidente en dicha corte e chanceleria de sus altezas leer hizo estas orde»nanzas... e las mandó guardar... Yo Diego de henares escribano de la di»cha audiencia fui presente.

℣ E despues de lo susodicho en la dicha Villa de Valladolid a diez dias »del susodicho mes de marzo de dicho año de. xcv. años... fueron apre»gonadas... Jacome dellala.

Así finaliza el cuaderno, el cual está completo. Toda esta proligidad ó pesadez ha sido necesaria, por cuanto alegan estas leyes en prueba de que en Madrid habia imprenta en el año de 1499; pero no habiendo otro fundamento, no se puede asegurar; pues lo que dicen es que fueron *fechas*, no que se imprimieron, y así mas me inclinaria á que lo fueron en Valladolid por direccion ó medio de Fernando de Jaen.

Cuaderno en folio, sin numeracion, impreso en letra de tortis. Existe en la librería de NN. RR. PP. Recoletos de Madrid, cuyo ejemplar he tenido á mi uso para tomar esta razon.

EDICIONES DUDOSAS

por falta de lugar ó año en que se imprimieron; pero que casi se puede asegurar son todas del siglo XV y pertenecientes á nuestra tipografía.

1. »Peccator remut compilat per lo reverend Mestre Philip. de Malla, »Mestre en arts y en sacra theolog. Canoge y Archidiaco de Panades en »la Santa Seu de Barcelona.

Es edicion muy rara y antigua, sin año ni numeracion de folios; pero el autor y estar en lemosin hace aplicarla á Barcelona. Indice sevillano Ms.

(1) Véase la imprenta de Valladolid, pág. 161.

2. »Libre de Era Bernat compost per Franche de la via que prende »salu.

Acaba:

»Es estat & lo present tractat per pendre soler en lo qual se describen dels »engans ebules queles dones males e non les bones solen fer.

Edicion antigua, sin año, etc., la que aplicamos á Barcelona por estar como la antecedente en lemosin. Indice sevillano Ms.

3. Fr. Andres de Escobar, benedictino, de quien trata D. Nicolas Antonio, escribió un libro cuya portada dice:

»Confession breve y muy util. Compuesta por el Reverendo Señor »Don Andres Obispo Magarensi: Penitenciario de la Santa Iglesia de »Roma.

A la vuelta de esta portada dice:

»... E por ende yo maestre Andres hispano Obispo Magarensi de la Orden »de Sant Benito, Penitenciario de la Santa Iglesia de Roma... recolegi e »compile de muchos dichos de Santos Padres... aquesta general confesion.

Tiene este tratadito 15 hojas en 8.°, impreso en letra de tortis, y con él está seguido y encuadernado (pero de impresion y letra diversa): *Confessionale* Rmi. patris ac do. Antonini Archiepiscopi Florent &c.

Concluido el Confesional de San Antonino sigue otro tratadito de 16 hojas, iguales á las 15 antecedentes en papel, impresion y carácter: y por todo no dudo ser obra del señor obispo magarense; su título dice así:

»Arte de Confesion breve e mucho provechosa asi para el Confesor, »como para el Penitente.

A la vuelta de esta portada:

»Comienza una muy breve e provechosa arte de confesar: fecha por un Re»ligioso de la Orden de Sant Benito, que mucho desea la salvacion de las »almas.

℣ Síguese el prólogo

»Conosciendo de la doctrina de los doctores santos señaladamente del glo»rioso doctor Sant Gregorio...

Estos trataditos son rarísimos y de impresion muy antigua, la que no dudo se hizo en Burgos.

El último finaliza con el escudo de Federico de Basilea, que tiene un leon, y esta letra NIHIL SINE CAUSA F A DE BASILEA, esto es, *Federico A leman* DE BASILEA como se ve en la pág. 141. Imprimia en Burgos por los años de 1487 y siguientes.

De esta misma obra en latin, y del autor, véase al P. Placito Braum en su Noticia literaria, tomo II, págs. 25 y 62.=Libro de mi uso.

4. »Tratado de los Metales y piedras preciosas e de sus virtudes.

En la hoja segunda:

»Comienza un Tratado de las piedras y metales y de sus propriedades y »virtudes, el qual fue compuesto por fray Bartholome Ingles &c.

Empieza:

»Del arena cap. I.

Tomo en 4.°, sin numeracion: no tiene lugar ni año de impresion: está completo y contiene CIII cap. letra de tortis. Existe en la real Biblioteca. Al principio tiene la nota siguiente Ms.

Traducido por fray Vicente de Burgos de la misma Orden de los Menores.

Los CIII capítulos de este libro son los mismos que contiene el libro XVI de la obra intitulada *Libro de las Propriedades de todas las cosas:* los que hubo de imprimir separados algun curioso. De esta obra y de su autor original Bartolomé Anglico de Glanvilla ó Glanovilla, se trata aquí en la pág. 157 (en Tolosa) y en el tomo siguiente *año de* 1529.

5. Vision deleitable.

Tomo en folio, impreso en dos columnas con letra de tortis. Usa de dos *rr* en principio de diccion: no tiene año ni lugar de impresion; pero es muy antigua y la reputo española. Su autor el bachiller Alonso de la Torre, letrado del príncipe de Viana, segun D. Nicolas Antonio. Existe en la real Biblioteca.

6. »Comienza el tratado llamado *Vision delectable* compuesto por Alfonso

»de la Torre bachiller. enderezado al noble Don Juan de Beaumonte prior »de San Juan en Navarra.

»El corazon ganado por diversidad de meritos que procedido havian...

4.° mayor. No tiene numeracion ni año de impresion: tiene sí letras de registro: letra de tortis. Se conoce que es edicion del siglo XV.

El famoso D. Francisco Palomares puso en el presente ejemplar, en la hoja de las guardas una nota, que si se pudiese probar lo que en ella espresa, seria de mucho honor para la imprenta de España, dice:

»Esta Vision deleitable del Bachiller Alfonso de la Torre es de las pri»meras ediciones de España: y los Punzones de las Matrices se hicieron »en Toledo: es sumamente apreciable por todas sus circunstancias.

»Francisco Xavier de Santiago Palo»mares.

Existe este libro en la biblioteca del Excmo. señor duque de Osuna.= Véase en la imprenta de Barcelona año de 1484, y en la de Tolosa 1489.

La misma obra se reimprimió en Sevilla año de 1526, como se verá en el tomo siguiente.

7. »Devotissima exposicion sobre el Psalmo de *Miserere mei* hecha por »el Reverendo Padre famoso Predicador fray Jeronimo de Ferrara de la »Orden de Predicadores.

En la segunda hoja, antes de empezar la materia, varía algun tanto el epígrafe antecedente, y dice:

»Devota y elegante exposicion sobre el Psalmo *Miserere mei*, que hizo el »reverendo Padre y devotissimo varon fray Jeronimo de Ferrara de la Or»den de Predicadores estando en una grande afliccion.

Finaliza:

»Fue impreso en Valladolid por Diego de Gumiel. 4.°

Su escudo es el siguiente:

Este imprimia en Barcelona al fin del siglo XV. Luego pasó á Valladolid, en donde imprimió desde el 1502 hasta el 1509, y finalmente le hallo en Valencia en el 1513; por tanto sospecho que es uno de los muchos que andaban volantes por aquellos tiempos. Existe en la real biblioteca.

8. »Chronica Troiana.

Esto y nada mas, tiene en la portada en medio de la hoja: á la vuelta hay una pequeña estampa abierta en madera.

Finaliza:

»Acabose la Chronica e destruicion de Troia emprentada en la dicha cib-»dad de Pamplona por maestre Arnalt Guillem de Brocar por mandado »de Juan Thomas Favario.

Remata con el escudo de Arnaldo Guillen, el que repite en muchas de sus obras, y es el que queda puesto en Pamplona, pág. 167.

Tomo en folio, letra de tortis: existe en la biblioteca reservada de S. M., donde le he visto. Es edicion rara; y aunque no tiene año de impresion, consta que Guillen de Brocar imprimia ya en Pamplona el año de 1496, por lo que coloco esta edicion al fin del siglo XV. Allí perseveraba en el 1499.

Acerca del autor ó traductor de esta Crónica y sus varias reimpresiones se tratará en el tomo siguiente, en el 1533 (en Sevilla) que es la edicion que he manejado mas á mi satisfaccion. Acaso esta de Pamplona estará pura segun la traduccion de D. Pedro Lopez de Ayala, que es la estimada y deseada del maestro Sarmiento, como se verá sobre la reimpresion Sevillana del 1509.

9. *Coplas de Fernan Perez de Guzman, y de otros.*

Tomo falto, empieza:

»Prologo hecho a la Señora Doña Francisquina de bardaxi muger del »magnifico señor mossen *Johan Fernandez de heredia* gobernador de Aragon »por *ramon de llabia* en que le endereza el presente libro.

»No es cosa nueva muy magnifica e virtuosa Señora: si bien como los »trasladadores facen su proemio en lo que trasladan...

Concluido el prólogo pone:

»Tabla del presente libro.

»Coplas de *Fernan Perez de Cuzman* de vicios e virtudes e ciertos hym-»nos de nuestra Señora (1) dirigidos al muy magnifico e virtuoso Alvar »García de Santa Maria, Coronista del Rey Don Johan de Castilla e de su »Consejo.

»De los siete pecados mortales.

»Confesion de *Fernan Perez de Guzman.*

»Del mismo contra los que dicen que Dios en este mundo ni da bien por »bien ni mal por mal.

»Del mismo otras dirigidas a las nobles e virtuosas mugeres para su doc-»trina...

»Dechado de regimiento de Principes por *fray Yñigo de Mendoza.*

»Obra de *Don Jorge Manrique* por la muerte de su padre.

»Coplas de *fray Yñigo de Mendoza* a las mugeres en loor de las virtuosas...

»Otra de *Don Jorge Manrique.*

»Otras dos esparza de *Juan Alvarez*; en la una se despide del mundo: e la »otra face por unos compases que tenia el Duque de Alva.

»Obra de *Joan de Mena* intitulada la flaca barquilla de mis pensamientos.

»Otra, coronacion de las cuatro virtudes cardinales fecha por *Fernan Pe-»rez de Guzman* enderezada al Marques de Santillana.

»Los siete cuchillos que firieron á nuestra Señora fechos por *Gomez Man-»rique.*

»La coronacion de nuestra señora fecha por el *Bachiller Fernan Ruiz de Se-»villa.*

»Un decir de *Gonzalo Martinez de Medina* contra el mundo.

»Otro del mesmo *Gonzalo.*

»Un otro decir de *Fernan Sanchez Talavera* (2) a una dama.

»Razonamiento de *fray Gauberte* el monge con el caballero sobre la vida »venidera.

(1) Véase D. Nicolas Antonio con las notas del Sr. Bayer, pág. 270.

(2) En este impreso, sin ninguna duda dice *Talavera*: otros le nombran *Calavera*; tal vez por sátira ó por equivocacion de la *T* de tortis que se confunde con la *C.*

»Son las obras contenidas en este volumen diez y nueve.
Sigue despues:
»Amigo sabio e discreto...

Tomo en folio sin numeracion: letra de tortis, impreso en dos columnas. No tiene año ni lugar de impresion; pero se conoce serlo del siglo XV. Existe en la real Biblioteca.

DEL IMPRESOR BAUTISTA DE TORTIS.

1. Aunque Bautista de Tortis no fué español ni tuvo imprenta en estos reynos, se hace aqui casi forzosa su mencion, por lo mucho que suena su nombre en esta obra. Hay en las impresiones antiguas una especie de carácter ó letra que se usó hasta la mitad del siglo XVI, poco mas ó menos, á la que la dan diferentes nombres, como son de *Bula*, *Antigua*, *Gótica*, *Formata*, *Veneciana*, *Lemosina*, de *Calderilla* y de *Tortis*.

2. Este fué un famoso impresor veneciano llamado Bautista de Tortis, y por sus impresiones hechas en esta especie de letra, muy correctas y esmeradas, mereció que por antonomasia las diesen el nombre de *impresiones de Tortis*, así como tambien las de los Elzevirios se dicen *Elzevirianas*, las de Plantino *Plantinianas*, etc., y todas son muy buscadas y estimadas por su hermosura y correccion; mas no porque los Elzevirios, Plantinos ni los Tortis inventasen carácter ó letra peculiar; y así no me cuadra el derivado que la dan de *latina tortuosa antigua*.

3. Su orígen ó forma viene de la toledana del siglo XII (1), la que tambien se dice *Monacal*, y es la que hasta hoy usan los monjes en sus coros. Esta fué la que imitaron los primeros impresores alemanes, como se ve en el especimen que de ella ponen en sus obras Schoepflin (2), Meerman (3), Seiz (4), el moderno padre Fr. Plácido Braun (5) y otros, tomado de los fragmentos de Donato, del Espejo de la humana salud y de una infinidad de libros antiguos del siglo XV, que se conservan en la biblioteca del monasterio de los Santos Udalrico y Atra de Augusta, donde ocularmente se percibe el tracto de este carácter ó letra, y que es la misma que usaban y usan los alemanes, mas ó menos bien formada y sin tantos picos, y la misma que se dice de Tortis.

4. Muchos la llaman letra *gótica*, pero sin mas motivo, á mi parecer, que por su confusion y abreviaturas que se encuentran en los libros; pues así como cuando vemos un escrito de letra ofuscada y mala se suele decir *está en griego*, ó *en arábigo*, por la misma razon los que no están hechos á leer en aquella letra, dicen *está en gótico*.

5. Letra de *Bula* se dice porque efectivamente se estuvo imprimiendo en esta letra la Bula de la Santa Cruzada hasta pocos años hace, y aun hoy se imprime, aunque no toda, parte.

6. *Antigua* se dice porque ya no se usa, y sí en los siglos XV y XVI.

7. *Formada* ó sentada es la que no tiene trabazon alguna, segun dice D. Francisco Javier de Santiago Palomares (6). En el arte de escribir de Juan Antonio Tagliente (7) hay, entre otras muestras, especimen de este carácter con el título de *letra formata*.

8. *Veneciana* se dice porque Nicolao Janson, que la llevó á Venecia se-

(1) Llámase toledana por haberse introducido allí en tiempo del rey D. Alfonso VI. Véase la Paleografía española del P. Burriel, lámina 11 y 12.
(2) Vindiciæ Typographicæ.
(3) Origines Typographicæ.
(4) Annus tertius sæcularis inventæ artis Typographiæ, pag. 113 y sig.
(5) Noticia histórico-literaria... artis Typographicæ.
(6) Nueva arte de escribir, págs. 10 y 99.
(7) Impreso en Valencia 1539.

gun Maittaire (1), imprimió allí en compañía de Juan de Colonia muchos libros desde el 1470 al 1482, y de ahí viene el que se diga carácter ó *letra veneciana*, muy semejante á la de los alemanes, que procurarian continuar imprimiendo con ella, bien por gusto, necesidad ó ahorro.

9. En Cataluña la dicen letra *lemosina*, acaso por los muchos libros que de esta lengua se imprimieron con este carácter.

10. Tambien la llaman letra de *calderilla*, lo que tal vez puede aludir á que en la *moneda* que llaman de *calderilla* ó cobre, del tiempo de los reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, se acuñaban sus nombres con esta especie de letra, como si se advierte con cuidado se percibe en muchas de las piezas viejas de dos cuartos que no están muy gastadas, las cuales todas, ó casi todas de las que hoy corren, son del tiempo de aquellos reyes, como lo demuestran sus nombres. Tambien puede venir el nombre de letra de calderilla, de que en las impresiones (especialmente en las primitivas de esta letra) ponian unas señales que servian para finales de períodos ó separacion y principio de párrafos, cuya figura es ¶¶, y hoy llaman calderillas, y suelen usarlas en los pliegos de principios de los libros, en lo que llaman registro ó signatura.

11. Finalmente la denominan *letra de Tortis*. Este, como se ha dicho, fué un impresor muy esmerado en el arte. Imprimió en Venecia el *Aureum opus Bal* (di) *super quarto et quinto. C. omni studio diligentiaque emendatum per Petrum Patricium Lunadensem Venetiis per Baptistam de TORTIS M.CCCCLXXXXVII. die XV. Julii.* fol.

12. En el mismo lugar y año imprimió el decreto de Graciano, con el especioso título de *Gratiani Decretum de TORTIS. Privilegium ad* 10. *annos Venetiis per Baptistam de TORTIS* (2).

13. No es menos magnífica que las precedentes, la edicion de las Clementinas estravagantes de Juan XXII y de otros Pontífices romanos. *Venetiis per Baptistam de TORTIS* 1501, en dos volúmenes de carta magna, que se guardan en la librería de San Agustin de Dueñas, segun nota comunicada por el P. Pres. en teología Fr. José *Abila*.

14. Por todo lo cual se debe presumir prudentemente que por estas y otras famosas ediciones que hizo este impresor, vino á quedarle á aquella especie de letra el nombre de TORTIS.

15. Dicen tambien que fueron dos hermanos; pero yo no he visto mas impresiones que de Bautista, y solamente un tomo en folio, que se guarda entre los selectos de la biblioteca de la real Academia de la Historia, cuyo título es:

16. *Decretales cum summariis suis et textum, divisionibus ac etiam rubricarum continuationibus Venetiis* 1494. *die* 26. *Junii.*

Esta especie la debo á D. Antonio Mateos Murillo (ya difunto) individuo de la citada Academia.

17. Bajo el año de 1481 pone Maittaire en sus Anales tipográficos por impresores á Baptista de *Tortis*; Lucas Dominici, *Venetus*; Philippus *Venetus*; Joannes *Forlivio*, et Gregorius fratres.

18. En los dos tomos del Suplemento á los Anales de Maittaire, por Miguel Denis, se pueden ver diferentes obras impresas en Venecia por este famoso impresor desde el 1484 al 1499: y el de la parte II (de Denis) en el Indice tipográfico, pág. 880, dice: *Tortis* (Baptista) Neocesariens.

19. D. Francisco Javier de Santiago Palomares en su nuevo Arte de escribir, pág. 116, dice: que el doctor Busto escribió un arte para aprender á leer y escribir, y que le estampó en el carácter de *Dominico de Tortis*. Esto parece basta para mi asunto.

(1) Anales typográphicos, tomo I, pág. 6.

(2) Los títulos de las sobredichas obras, y otros diferentes, se pueden ver en la parte I del Suplemento á los Anales de Maittaire, por Miguel Denis, págs. 402 y 408.

APÉNDICE PRIMERO.

De tipographiæ sive artis impressoriæ inventione verissima historia.

Ex Comentariis Henrici Salmut ad Guidonem Pancirolum, in Opera Nova reperta, sive rerum memorabilium inventarum, etc.

1. Anno Dn. 1440. et post, fuit Moguntiæ ad Rhenum, quæ tunc adhuc civitas Imperialis erat, civis quidam ex honesta familia prognatus, Johan. Faustus nomine, cujus familiæ etiamnum hodie quidam ex Patriciis Francofurti ad Mœnum sunt superstites. Hic Johannes Faustus, pro eo, quo artes liberales et viros doctos prosequebatur, studio, cum considerasset, penuriam librorum, et magnis qui ad eos describendos requirebantur, sumptibus multa ingenia a studiis abstrahi, atque avocari, de modo ac ratione cogitare cœpit, qua minori labore ac sumptu libri et boni auctores divulgari ac comparari possent. Postquam in eam rem sedulo intentus fuisset, initio hanc viam ope divina reperit, ut Tabulam Abecedariam characteribus eminentibus ligno incideret, et ad impressionem formaret, quos etiam atramento impressit. Sed quia atramentum fluebat, et characteres confundebat, re diu animo volutata, crassam et nigram materiam adinvenit, et tabulas illas minoribus prælis subjicere, librosque hoc pacto excudere cœpit. Quod opus, quia antehac incognitum erat, et Tabulæ illæ vili pretio comparari poterant, ab omnibus prædicabatur. Unde Faustus occassionem arripuit, non solum *Donatum* (1) eadem ratione integro ligno incidendi et excudendi, sed etiam in eam curam et cogitationem graviter incumbendi, quomodo artem, quam invenerat, magis ac magis excolere et elimare posset; præsertim quia integras columnas seu formas, ut hodie loquuntur, ligno incidere nimis molestum ac laboriosum erat. Quapropter hoc compendium excogitavit, ut priores asseres dissecaret probos characteres retineret, et detritorum loco alios peculiares formaret: atque ita compositionem seu coagmentationem characterum exorsus est: tam etsi multum temporis et laboris in singulis characteribus seorsum formandis impendendum videret.

2. Ceterum in exercenda hac nova arte operis quibusdam usus est Faustus, in quibus fuit Petrus Schæffer Gernsheimensis, qui cum heri sui institutum percepisset, magno illius artis studio incensus est: et quia ingenio valebat, animum ad illam amplificandam adjecit, ac singulari Dei instinctu rationem invenit, quia characteres matrici, ut vocant, inciderentur, et ex ea funderentur. Alphabeto hoc modo inciso, characteres indefusos Fausto, hero suo, ostendit: quibus ille usque adeo exhilaratus est, ut ei protinus filiam unicam desponderet, ac paulo post in uxorem daret. Quamvis autem etiam in hoc genere characterum aliqua difficultas suborta esset, propterea quod materia mollior esset, quam ut pressuræ resistere posset: tamen mox ejusmodi mixtura inventa fuit, quæ vim præli aliquandiu sustinere potuit.

3. Rebus eo provectis, socer et gener domesticos suos jurejurando adegerunt, ut novum istud inventum summo silentio celarent, et asseres, ac primordia artis, ipsosque characteres ligneos funiculo involverunt, atque asservarunt, quæ amicis, quando libuit, ostenderunt.

(1) *Donatum*, entendiéndolo por el Donato gramático, el célebre maestro de San Gerónimo, de quien tantas veces se acuerda el Santo, y cuya gramática muy comun en las escuelas antes de las vulgares, quiere decir aquí Salmuth, imprimió Fausto *integro ligno*.=F.

4. Eodem tempore Moguntiæ commorabatur Joh. Guttembergius, honestis parentibus natus, qui proxime Fausti ædes habitabat. Hic cum animadvertisset, insignem hanc artem typographicam non solum omnium ore passim celebrari, sed etiam admodum lucrosam esse, familiaritatem cum Fausto contraxit, et quia opulentus erat, pecuniam ei ad sumptus necessarios obtulit. Quod Fausto minime ingratum fuit, quandoquidem comperiebat sumptus, quos in eam artem faciebat, quotidie crescere, et tunc opus chartæ pergamenæ imprimendum præ manibus habebat. Quapropter cum Guttenbergio convenit et pactus est, ut quicquid in illud opus impenderetur, communi utriusque lucro vel damno cederet. Quoniam vero Faustus plus insumserat, quam Guttenbergius necessitatem postulasse arbitrabatur, hic dimidiam partem suam exolvere detrectavit: qua ex re cum lis orta esset, alter alterum Moguntiæ in jus vocavit, ubi partibus auditis, pronuntiatum fuit: si Johannes Faustus interposito juramento affirmare posset, omnem pecuniam, quam mutuam sumpsisset, in commune opus erogatam, non autem in proprios ipsius usus conversam fuisse, Guttenbergium ad solvendum obligatum esse. Cui sententiæ Faustus paruit, sicut ex archetypo Instrumenti, quod etiam num superest, et anno 1455. 6. Novembr. a Joh. Ulrico Helmaspergero Notario ea de re confectum fuit, liquido demonstrari potest. Unde evidenter apparet, Guttenbergium nequaquam artis typographicæ inventorem et primum auctorem esse, sed aliquod annis postquam ea inventa fuisse a Johanne Fausto in consortium adscitum, pecuniam ei suppeditasse.

5. Cum igitur Guttenbergius ad sumptus refundendos damnatus fuisset, et ex eo simultates inter ipsum et Faustum magis exarsissent, ille a interea artem vidisset et didicisset, si quidem inter tot operas, quæ ad eam exercendam requiruntur: fieri non poterat, ut ea diutius occultaretur, quod etiam Deus procul dubio noluit, Moguntia Argentinam se contulit, quo aliquot ex operis secum attraxit. Post illud discidium alii quoque, qui apud Faustum artem illam didicerant, eum deseruerunt, et Francofurtum, atque in alia loca se receperunt, cum præsertim anno 1462. Moguntia capta ret pristina sua libertate privata fuisset: quo factum est, ut hæc preclara as omnibus innotesceret, et publici usus fieret.

6. Hæc est vera historia de primis initiis et natalibus Typographiæ, ex vetustis documentis, quæ adhuc extant, petita: quæ ex multis præterea antiquis libris, illo tempore excusis, quorum non pauci passim reperiuntur, confirmari potest. Nam ipse Johannes Faustus, et minister ejus Petrus Schæffer Gernsheimensis ad calcem librorum a se tunc excusorum palam et nemine contradicente professi sunt, se Johannem Faustum artis Typographicæ inventorem, et se Petrum Schæfferum ejus adjutorem fuisse: sicut liquet ex pauculis, quæ sequuntur, qualia per multa adhuc proferri possunt.

In Bibliotheca Electorali Palatina extirerunt Biblia, e quibus sequentia in fine apposita descripta sunt.

7. »Præsens rationalis divinorum Codex officiorum, venustate capitalium decoratus, rubricationibusque distinctus, artificiosa adinventione »imprimendi ac characterizandi absque calami exarationi sic effigiatus, »et ad Eusebiam Dei industrie est consummatus per Johan. Fust, civem »Moguntinum, et Petrum Gernsheim clericum diœcesis ejusdem, Anno »Domini 1459. sexto die Octobris.

In fine Officiorum Ciceronis, ibidem extant sequentia.

8. »Præsens Marci Tullii clarissimum opus Johannes Fust Moguntinus »civis, non atramento plumali canna neque cerea, sed arte quædam per»pulcra Petri manu pueri mei feliciter effeci. Finitum Anno Mccccclxv.

In fine Decisionum Dominorum Rotæ in Bibliotheca Francofurtana.

9. »Anno M.CCCC.LXXVII. pridie Nonas Januarii, gravi labore, maxi»misque impensis Romanam post impresionem opus iterum emendatum »antiquarum novarumque Decisionum suis cum additionibus Dominorum »de Rota, in civitate Moguntia, artis impressoriæ inventrice et elimatrice »prima Petr. Schœffer de Gernsheim suis consignando scutis arte magistra, »feliciter finivit.

In fine Institutionum Iuris Iustiniani cum notis Accursii: in Bibliotheca Francofurtana.

10. »Anno Domini M.CCCC.LXXVI. x. Calend. Jun. Sanctissimo in »Christo Patre ac Domino Dom. Sixto Papa IIII. Invictissimo Domino, Do»mino Friderico III. Romanorum Imperatore semper Augusto, Generoso »Domino Diethero de Isemburg, electo e confirmato Moguntino, in nobili »urbe Moguntia Rheni, Impressoriæ artis inventrice elimatriceque prima, »præsens Institutionum opus præclarum Petrus Schœffer de Gernsheim »suis consignando scutis omnipotente favente Deo, feliciter consummavit.

APÉNDICE II.

Athanasii Kircheri China monumentis qua sacris, qua prophanis, necnon variis Naturae et Artis spectaculis, aliarumque rerum memorabilium argumentis illustrata. Amstelodami. Anno CIↃIↃCLXVII.

De aliis inventionibus à Sinis usitatis. Pág. 222.

1. Multa præterea in *China* reperta ante nostras in *Europa* inventiones spectantur. Primum est Typographiæ inventum, quod in quo constat explico.

Typographia Sinensium in quo à nostra differat

2. Certum est *Europeam* inventionem præstare *Sinicæ* quod *Sinenses* non secus ac apud nos imagines, suos libros imprimant; Librum enim edituri, tot tabulas ligneas habere oportet quod in libro folia sunt, ex hisce primum incipiunt incidere, et deinde ex prima tabula literis incisa tot imprimunt exemplaria, quod exemplaribus opus habent, deinde procedunt ad secundam, et sic de ceteris. Atque hoc pacto integras sæpe domos tabulis Typographicis implent, et ideo valde difert a nostra Typographica inventione, in qua non singulæ voces, uti *Sinica* lingua postulat, suis inciduntur tabulis peculiaribus, sed litteræ, ut vulgo notum est, juxta Alphabeticam dispositionem ex receptaculis, singulis litteris correspondentibus collectæ, in voces et periodos formantur; deinde impresso folio, denuo dissolutæ literæ, singulæ suis redduntur cellulis; quæ res et minoris laboris est, et universali Artis combinatoriæ opus. De hoc itaque invento, uti *Sinis* olim nihil unquam innotuit, ita quoque Typographicum inventum, *Europæ* primo, eo modo, quo dixi, competit, imaginum enim, imprimendarum natio uti inventionis nomen non meretur, ita quoque et *Sinica* Typographia, cum natura doceat in tabulis incisarum imaginum rimas, ubi atramento opletæ fuerint, precussa adhibita in cartha imaginem incisam relinquere.

Pyrii pulveris inventio.

3. Alterum est Pyrii inventio, quam primum ante nos in *China* detectum fuisse negare non possum: Cum Patrum Nostrorum testimonio in variis Imperii provinciis ingentis magnitudinis tormenta, potissimum *Nankini* ab immemorabili tempore fusa se vidisse memorent; etsi ad eam perfectionem, ad quam *Europæi* pertigerunt, et in admirandis pyrabolicæ artis operibus demonstrant, nunquam accesserint; Certum tamen est, in fusoria arte *Sinenses* esse insignes, quod tum ex ingentibus fusorum operum, tum statuarum, tum tormentorum molibus, quæ passim in omnibus civitatibus occurrunt patet.

APÉNDICE III.

Lista de los libros (impresos en lengua y caractéres chinos) que el P. Fr. Martin de Rada y sus compañeros trajeron de China el año de 1575, *y las materias de que tratan. (Sacado de la Historia de la China del P. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, lib.* 3, *cap.* 17 *y* 18.)

De la descripcion de todo el reino de China, y á qué parte está cada una de las quince provincias: el largo y ancho de cada una de ellas, y los reinos con quien confinan.

De los tributos y rentas del rey, y el órden de su palacio real, y de los salarios ordinarios que da, con los nombres de todos los oficios de su casa, y hasta dónde se estiende el poder de cada uno de ellos.

De los tributos que tiene cada provincia, y el número de los que son libres de pagar el tributo, y los tiempos y órden cómo se ha de cobrar.

Para hacer navios de muchas maneras, y de cómo se ha de navegar, con las alturas de los puertos, y de la calidad de cada uno en particular.

Del tiempo y antigüedad del reino de la China, y del principio del mundo, y en qué tiempo y por quién comenzó.

De los reyes que ha tenido el reino, y cómo han sucedido en él, y de la manera y modo que han tenido en gobernar, con la vida y costumbres de cada uno.

De las ceremonias con que han de ofrecer sacrificios á los ídolos (que ellos tienen por dioses) y los nombres de cada uno de ellos, y el principio que tuvieron, y los tiempos en que se han de hacer los tales sacrificios.

De lo que sienten de la inmortalidad del alma, del cielo y del infierno: y del modo de sepultar á los difuntos, y las obsequias que por ellos se han de hacer con los lutos que cada uno es obligado á traer, segun el deudo que con el difunto tenia.

De las leyes que tiene el reino, y en qué tiempo y por quién fueron hechas: y las penas que por el quebrantamiento de ellas se han de dar, con otras muchas cosas tocantes á buen gobierno.

Muchos libros de yerbas medicinales, cómo se han de aplicar para que aprovechen y sanen las enfermedades.

Otros muchos de medicinas de autores de aquel reino, antiguos y modernos, con el órden que los enfermos han de tener para sanar de las enfermedades, y para preservarse de caer en ellas.

De las propiedades de piedras y metales, y de cosas naturales que tienen en sí alguna virtud, y de las cosas para que las perlas, el oro y la plata y los demas metales, puedan servir á la vida humana, comparando entre los unos y los otros la utilidad de cada cosa.

Del movimiento de los cielos, y de su número, de los planetas y estrellas, y de sus efectos é influencias particulares.

De todos los reinos y naciones de quien tienen noticia, y de las cosas particulares que de cada uno se saben.

De las vidas que hicieron los hombres á quien ellos tienen por santos, y adonde pasaron su vida, y dónde murieron y están enterrados.

De cómo se ha de jugar á las tablas y al ajedrez, y cómo han de hacer juegos de manos y títeres.

De música y cantares, con los nombres de los inventores.

De matemáticas y cuentas, y reglas para saberlas bien.

De los efectos que hace la criatura en el vientre de la madre, y de cómo está cada mes y se sustenta, y cuáles son los buenos ó malos tiempos para su nacimiento.

De arquitectura, y para todas las maneras de fabricar, con el ancho y largo que el edificio ha de llevar para que tenga proporcion.

De las propiedades de la buena ó mala tierra, y las señas para conocerla, y qué cosas llevará bien cada una.
De astrología natural y judiciaria, y reglas para aprender y levantar figuras para echar juicios.
De chiromancia y fisonomía, y otras señas, y lo que cada una significa.
Del estilo para escribir cartas, y los títulos que se han de dar á cada uno, segun la dignidad ó calidad de su persona.
De cómo se han de criar los caballos, y para enseñarlos á correr y caminar.
Para adivinar por sueños, y echar suertes cuando comienzan algun camino ó hacen alguna obra, cuyo fin es dudoso.
De los trajes de todos los reinos, comenzando del rey, y las insignias de los que gobiernan.
Para hacer armas é instrumentos de guerra, y para saber formar escuadrones.
Estos y otros muchos libros trajeron los dichos padres... interpretados por personas nacidas en China y criadas en las islas Filipinas en compañía de los españoles que en ellas residen, los cuales afirman haber visto muchas y muy grandes librerías en las ciudades donde llegaron, en especial en Aucheo y Chincheo.

APÉNDICE IV.

Del origen de la imprenta y su inventor: sacado del libro **Vision deleytable de Alphonso de la Torre**, impreso en Sevilla, 1526.

En dónde y por quién fué inventada la arte de imprimir libros, y en qué año se divulgó.

Entre las artes é invenciones subtiles que por los hombres han sido inventadas, se debe tener por muy señalada invencion la arte de imprimir libros, por dos principales razones. La primera porque concurren en ella muchos medios para pervenir á su fin, que es sacar impreso un pliego de escriptura, ó cien mill pliegos; y cada uno de aquellos medios es de muy subtil invencion e casi admirable. La segunda razon es por la grande utilidad que della se sigue. Notorio es que antes de su invencion eran muy raros los que alcanzaban los secretos, así de la Sagrada scriptura como de las otras artes ó sciencias; porque todos no tenian posibilidad de comprar los libros por el mucho precio que valian, y pocos bastaban á sortir librerías. Empero despues de la invencion de esta divina arte á causa de la mucha copia de libros, manifiesta es la multiplicacion y gran fertilidad que hay en toda la christiandad de grandes hombres en todas las sciencias, y quan en la cumbre están hoy todas las artes e sciencias. Pues un arte tan subtilissima y de tanta utilidad, razon es que se sepa la provincia en do fué inventada, y en qué ciudad, y mas con razon la persona por quien fué inventada. Y tambien el año; porque sabida la tierra e ciudad, y persona á quien todos somos tan deudores, lo tengamos en la veneracion que por ello meresce. Assi que fué inventada en Alemania, en una ciudad que se dice Maguncia, la qual está situada sobre un grande rio que se dice Rin, la qual ciudad es cabeza de arzobispado. Inventóla un noble ciudadano muy rico desta ciudad que se llamaba Pedro fuest. Divulgóse la dicha arte en el año del Señor de mill y quatrocientos e veinte y cinco

años (1). Y despues en el año de mill y quatrocientos y xxxj ovo diferencia entre dos arzobispos, y el que no poseia tovo cierta forma con ciertos ciudadanos de la dicha ciudad que le abriesen la puerta la noche de Sant Simon e Judas, y entró con su gente, y mató quasi todos los hombres de la dicha ciudad: fué tanta la matanza que corrian las calles sangre como de agua quando llueve: entonces mataron á este memorable varon Pedro fuest, cuya ánima aya gloria con todos los pasados. Amen.»

No falta quien alegue el libro de la *Vision deleitable de Alfonso de la Torre*, impreso en Sevilla año de 1526, para prueba de que la imprenta se estableció en el 1425, fundándose en la relacion que se acaba de poner, y es la última hoja despues de la tabla de los capítulos del citado libro y edicion. Pero en la realidad el contenido de esta hoja es totalmente inconexo con toda la materia de la obra. Yo presumo que la añadió de suyo el impresor Jacobo Cromberger, aleman, ó el que ante él cuidó de la edicion, el cual tendria algunas especies sobre el orígen de la imprenta, y no bien digeridas las ingirió aquí, algunas de las cuales parecen fábulas, y yo por tales las tengo.

[Lo cierto es que ellas no son del principal autor de la obra, el bachiller de la Torre (que escribió antes del año 1463 en que murió el príncipe de Viana D. Cárlos, de quien como vivo hace mencion cuando escribe). Y así en ninguna de las otras ediciones se contiene tal especie, ni en mi Ms. anterior á ellas ni en los dos del Escorial que describe D. José de Castro en su Bibliot. Rabínica (pág. 630) cotejados con la edicion de Sevilla del 1538. Y descubierto el hurto que hizo de este precioso libro el italiano Domingo Delfini imprimiéndole en su lengua como propio; robo que fué capaz de imponer al judío Francisco de Cáceres, que en buena fe le volvió de italiano en español, creyendo no le teníamos en nuestra lengua, cuya version se publicó en Amsterdan en casa de David de Castro Tartaz, año 1663, en 4.° menor. Por tantas aventuras ha pasado el libro acaso mas peregrino que tenemos de los tiempos de su autor, digno aun hoy de una nueva edicion circunstanciada, correcta y magnífica, para hacer constar á Europa lo mucho que en España se sabia en el existimado tiempo bárbaro, mitad del siglo XV. Como este género de desengaños tenemos sepultados por nuestra inaccion los españoles en detrimento de nuestro propio honor, dando motivo á que la osadía de algunos estranjeros ignorantes de nuestras cosas, como decia Vasséo, nos acometan con mil calumnias. Para cuyo silencio vergonzoso no habia como darles en rostro con estos ineluctables testimonios de nuestros ingenios F.]

RECOMENDACIONES Y HONORES

QUE EL ARTE DE LA IMPRENTA HA DEBIDO Á NUESTROS MONARCAS.

REYES CATÓLICOS.

El reinado de los señores reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel en España está lleno de épocas memorables: union feliz de los reinos de Castilla y Aragon; fundacion del Santo Tribunal; conquista del reino

(1) Lo anticipa cuando menos unos treinta años por lo tocante á Maguncia: donde sí hubo de la conmocion que padeció la ciudad, y echó de allí muchos artistas, pero no en el año 31 sino en el de 1462, como dicen las historias de Alemania. Mas entonces tampoco fué uno de los que perecieron el impresor Juan Fausto, que imprimia allí posteriormente juntamente con Scholffer. De modo que el autor de la hoja habia oido campanas sin saber donde. F.

Granada; descubrimiento del nuevo mundo, espulsion de los judíos: faltaba solo la imprenta; pero ni aun este ornamento se echa de menos en un reinado tan circunstanciado, siendo precisamente la primera que comenzó á formar su gloria. Introdújose, si no en sus dominios, en España á los principios de este reinado por los años de 1474: á los dos siguientes se hallaba ya propagada á sus tierras y establecida en la gran Sevilla. De ahí se fué derivando á otras ciudades, y estos soberanos tuvieron en ello mucha parte; no solo protegieron un arte tan útil para ejercer los ingenios de sus naturales, sino que fueron acaso los primeros que sepamos haber dado un reglamento de importancia el año de 1502 acerca de su ejercicio y de las precauciones con que debian ser impresos los libros, quedando ilesa la fe, la religion y las buenas costumbres.

CARLOS V.

El Sr. Cárlos V favoreció y honró mucho este arte, segun refiere Cabrera (Memorial fol. 22, b.) La pragmática citada, que los reyes Católicos dieron en Toledo el año de 1502, sobre quiénes deberian dar las licencias para las impresiones, se renovó y dispuso con otras precauciones por el emperador Carlos V y su hijo gobernador D. Felipe II, atendiendo á las exigencias de sus dias, de que habla la ley 48, título IV, del libro II de la Recopilacion.

FELIPE II.

Este prudente rey, como tan amante de las ciencias y de las artes, y que á todo atendia, dió casa de aposento en Madrid á *Iulio Iunti de Modesti*: el cual la tenia en Salamanca, haciéndole venir á la corte para que en ella permaneciese el arte de la imprenta, y honró su casa con su real presencia, dándole asimismo el título de su impresor, como mas por estenso se verá en el tomo siguiente al tratar de la imprenta de Madrid y de las obras de San Isidoro.

FELIPE III.

Del rey Felipe III y de sus hijos, dice el licenciado Cabrera (en el lugar citado, fol. 23) que deja atras el mayor encarecimiento. Hallándose en Lerma, donde el duque tenia imprenta, quiso S. M. verla: Acompañábale su hija la infanta Doña Ana, que despues fué reina cristianísima, la cual se llegó á una caja y gustó la escribiesen su nombre en la palma de la mano, sacando S. A. las letras de los cajoncillos, donde la decian estaban, y las ponia en el componedor (1). Y con ser esto tanto, es mucho mas, que luego que S. M. entró en la oficina, mandó á los artífices no se mudasen de sus puestos, sino que continuasen su ejercicio en la forma que se hallaban; y cuando llegaba á las cajas, el rato que se detenia en ver componer, descansaba la mano sobre el hombro izquierdo del cajista.

FELIPE IV.

Estando en el Retiro el Sr. Felipe IV el año de 1651, tuvo noticia de que el duque de Medina de las Torres tenia allí unas cajas y prensa (cuyo maestro era Diego Diaz de la Carrera) para imprimir los papeles de sus pleitos: bajó S. M. al sitio, é hizo á los compositores y prensistas tales honras como les habia hecho su padre y abuelo.

De la decadencia que tuvo este arte en el reinado del Sr. Felipe IV, se tratará en su sitio oportuno.

CARLOS II.

Pocas son las noticias que hallo del Sr. Carlos II, pero buenas, pues nos dicen que hizo traer matrices de Flandes, de la incomparable imprenta de Plantino, con cuya letra intentaba D. Antonio Bordazar establecer

(1) Por mayo del 1610 estaban los reyes en Lerma. Florez, *Reinas Católicas*, pág. 929.

imprenta para el Rezado en España. Y aunque esto parece poco, fué mucho para lo futuro, pues no se ha parado hasta establecer este proyecto, como se ha hecho en los tiempos del Sr. Carlos III, como todo se verá justificado á su tiempo al tratar del obrador de D. Juan Merlo.

FELIPE V.

El Sr. Felipe V promovió la imprenta mas de lo que parece, pues dejando aparte lo que le representó D. José Torres, organista mayor de su real capilla, de que á sus espensas habia puesto y erigido una imprenta de música, que antes no habia en esta corte, y de que tomados los informes correspondientes por consulta de la real junta de 1.° de abril de 1716, le concedió S. M. ciertas franquicias: consta ademas de esto, que en el año de 1717 mandó que se estableciese en España una imprenta de libros sagrados que hiciese ventaja á la de Amberes, á fin de que los intereses de este comercio quedasen en nuestro reino, y que á las Indias no se llevasen mas libros de rezo que los impresos en España. Siguióse despues la renuncia que este gran monarca hizo del reino á favor de su hijo primogénito Luis I, por lo que calmó por ahora el proyecto hasta el año de 1723.

LUIS I.

No es de maravillar que no se encuentren noticias acerca de la imprenta en el reinado de este soberano, pues el corto tiempo de un año no cabal que gozó de la corona, apenas le daria lugar de enterarse de otros varios negocios de la monarquía; y si algo proyectó sobre la materia, yo no lo he visto.

Prosigue el Sr. Felipe V.

El proyecto apuntado en el reinado primero del Sr. Felipe V, se volvió á mover en el segundo por el marques de la Compuesta de órden de S. M., sobre lo que en el año de 1730 y siguientes hubo repetidas consultas, altercaciones y papeles de una parte á otra, formadas por los procuradores del estado eclesiástico y el monasterio del Escorial: y de resultas de la del año de 1731, dijo S. M.: »Resuelvo que la impresion de estos libros »sagrados se haga en España desde luego, y con la mayor brevedad y »puntualidad posible, y que para establecerla y hacer las imprentas se »discurran y pongan los medios convenientes desde ahora ó se prosigan »luego, y se me dé cuenta de ello.»

Pero esto no tuvo efecto hasta el reinado del Sr. Carlos III, donde se puede ver.

Ademas de lo dicho se sabe que Mr. La Martiniere publicó su Diccionario geográfico bajo la real proteccion y á espensas del Sr. Felipe V, y aunque no se imprimió en España, se manifiesta en ello el haber favorecido S. M. el arte de la imprenta: y asimismo que esta obra se debe á la nacion española y á este católico monarca (por haberla costeado) no obstante que otros se lleven el interes que resulta de haberlo hecho comercio.

CARLOS III.

Notorio es al orbe literario lo mucho que el Sr. Carlos III honró y favoreció el arte de la imprenta, ya en Nápoles, donde lo demuestra el grande Herculano, impreso con unos gastos tan régios cual se deja considerar al ver su magnificencia en el buril y en la prensa; y ya en España, donde jamas se vió mas favorecido ni adelantado el arte tipográfico, habiendo llegado á tomar tal incremento cual parece que nunca tuvo. Viéndole, pues, cuando volvió á España tan decaido, concedió varias exenciones y franquicias, pues en la real ordenanza adicional del reemplazo del ejército, espedida en 17 de marzo de 1763 (1), se esplicó S. M. así: »Desde mi

(1) Art. 21, hoy Auto acordado 38, tít. 4, lib. 6.

»feliz advenimiento al Trono ha merecido mi real proteccion el Arte de la »Imprenta: y para que pueda arraigarse en estos Reynos solidamente, ven»go en derogar la esencion del sorteo y servicio militar, no solo á los Im»presores, sino tambien á los Fundidores de letras, que se emplean de »continuo en este exercicio, y á los Abridores de Punzones y Matri»ces (1).» Y poco despues, en 22 de marzo del mismo año concedió á los impresores varias franquicias en el bermellon y otros géneros correspondientes á la materia. Años adelante hizo la gracia de la tercera parte del precio del plomo en los reales estancos á favor de los abridores de matrices y punzones de letras de imprenta y fundidores de ella. Fecha á 5 de enero de 1775. Asimismo les concedió privilegios para imprimir libros, todo á fin de fomentar este arte, y que floreciese en esta línea el comercio, y el público gozase beneficio y mejores impresiones; pero aunque en lo primero se ha adelantado, ha sido y es cargando en el precio un esceso considerable, si bien que se disculpan sus facultativos con decir que han subido los demas géneros (2).

En virtud de estas gracias y privilegios tuvieron una junta general cuarenta facultativos (impresores y libreros) en 24 de julio de 1763, los que otorgaron una escritura, por la que formando una compañía bajo ciertos capítulos bien arreglados para el fin, nombraron directores de las dos comunidades (impresores y libreros), contadores, secretarios, tesorero, guarda-almacen y diputados de juntas, todo lo cual hicieron saber á los interesados en 5 de agosto de dicho año.

Ultimamente, al cabo de tantos años se efectuó este proyecto en la parte principal de imprimirse estos libros del rezo en España, por medio de una escritura de convenio que hizo la citada compañía de impresores y libreros de esta corte con el real monasterio del Escorial, aprobada por el Sr. Carlos III en 3 de julio de 1764.

No paró aquí el proyecto, pues habiendo tenido la compañía varias diferencias acerca del cumplimiento de su contrata, ha solicitado poner de su cuenta una imprenta completa con aprobacion real, lo que le ha sido concedido por cédula de S. M. dada en el Escorial á 25 de noviembre de 1787.

Con esta mira han comprado una gran casa en la calle de los Preciados, la que sirve de almacen para sus impresiones; y asimismo han puesto una nueva imprenta, muy bien surtida de toda casta de letra, y en el dia está corriente para el rezo y obras que imprime y reimprime de surtido, como mas por estenso se verá al tratar de las imprentas de Madrid.

Todo este afecto que el Sr. Carlos III mostró al arte de la imprenta, parece le venia desde muy niño, pues siendo infante de España, y antes de pasar á Nápoles, tuvo el gusto de instruirse en esta materia, haciendo que le llevasen á palacio una pequeña imprenta, cuyo director fué Antonio Marin, segun que su hijo D. Pedro me lo refirió.

(1) Campomanes, *Indust. popul.* part. 2, pág. 124.

(2) Disculpas de este lujo universal que lo devora todo. Depende esto de que en el dia el que tiene algun oficio, sea de la clase que se quiera, alto ó bajo, grande ó pequeño, quiere hacerle producir para vivir no ya como remediado, sino como caballero, y con las mismas sutilezas y vanidad que los que tienen grandes rentas. Así todo lo han encarecido, buscando otras frívolas disculpas de la carestía universal, que no hay ni es cierta mas que en su viciada imaginacion: de modo que no hay dinero hoy para pagarles sus manufacturas. Necesiten ellos menos, y entonces todo lo hallarán á buenos precios. Dejen, digo, esas necesidades voluntarias que ellos mismos se han impuesto, y por consiguiente de acusar á los tiempos, y no sea que tambien alguna vez á los gobiernos que no pueden ser con ellos ni mas pródigos ni mas benignos. ¿Cómo los hombres económicos, frugales y bien regalados hacen caudales ahora como en todos tiempos, y dejan patrimonio á sus familias? Entre tanto, por lo que toca al comercio de libros, imprentas, etc., esto corre de tal modo por la imposibilidad de tolerarlo, que las ciencias habrán de quedar para las personas muy acaudaladas, las cuales si por otra parte no tienen caudal de ingenio, habremos dado de mano á las letras, y entonces todo parará, impresores, libreros, encuadernadores, fundidores, fábricas de papel, etc., todo ello irá por puertas. Véase ahora qué máxima tan errada.=F.

LISTA

DE LAS CIUDADES Y LUGARES QUE HAN TENIDO Ó TIENEN IMPRENTA.

Aunque muchas de las imprentas comprendidas en esta lista no corresponden al siglo XV, de que ahora trato, pongo todas las que conozco, con el fin de adquirir noticias de cuantas me quieran comunicar.

Alcalá.
Almería.
Antequera.
Arévalo.
Asta. Véase *Ecija*.
Astorga.
Baeza.
Barbastro.
Barcelona.
Baza.
Bilbilis. Véase *Calatayud*.
Braga.
Burgo. Véase *Osma*.
Burgos.
Cáceres.
Cádiz.
Calatayud.
Caller.
Cartuja de Escala Dei.
Coimbra.
Compluto. Véase *Alcalá*.
Córdoba.
Coruña.
Cuenca.
Santo Domingo de la Calzada.
Ecija.
Ebora.
Estella.
Flaviobriga. Véase *Bilbao*.
Gerona.
Granada.
Guadalajara.
Illerda. Véase *Lérida*.
Irache, monasterio.
Jaen.
S. Juan de la Peña, monasterio.
Leon.
Lérida.
Lerma.
Lisboa.
Logroño.
Lordelo, monasterio.
Madrid.
Málaga.
Mallorca.
Marchena.
Martinmuñoz.
Medina del Campo.
Mondoñedo.
Monserrate, monasterio.
Monte-Rey.
Montilla.
Murcia.
Nájera.
Olite.
Olmedo.
Orceli. Véase *Orihuela*.
Orense.
Orihuela.
Osma, Burgo de
Osuna.
Palencia.
Palma.
Pamplona.
Prado de Valladolid, monasterio.
Puebla de Guadalupe.
Quesada.
Sahagun.
Salamanca.
San-Lucar de Barrameda.
Santiago de Galicia.
S. Sebastian.
Segorve.
Segovia.
Sevilla.
Sigüenza.
Tarragona.
Toledo.
Tolosa.
Toro.
Tortosa.
Trujillo.
Tudela.
Valencia.
Valladolid.
Valparaiso, monasterio.
Ucles.
La-Vid, monasterio.
Villafranca.
Villabrajima.
Villagarcia.
Villanueva de los Infantes.
Vitoria.
Utrera.
Zamora.
Zaragoza.

ADICIONES.

APPENDIX A

PROEMIO.

La Tipografía del *Padre Mendez*, que aquí va reimpresa, era tan conocida y tenia tal crédito dentro y fuera de España, que al concebir el pensamiento de publicar el *Diccionario general de bibliografía*, que estoy dando á luz, no era posible prescindir de ella, ya para que sirviera de base á un nuevo trabajo de la misma índole, ya para reproducirla, corregida y adicionada. Adoptado este último medio, me pareció cosa fácil cumplir mi propósito en la primera parte, pero apenas comenzada la tarea, ví con sorpresa que no habia tal vez una sola línea que no necesitara correcciones; y puede calcularse las que habrá sido necesario hacer en toda la obra, cuando se considere que el corto testo que se copia del *Comprehensorium*, (cotéjese en las páginas 57 de la edicion de Mendez, y 31 de esta) tenia sesenta y seis faltas de todas clases, que se han enmendado: no solo estaba inexacta la ortografía y viciada la puntuacion, sino que á veces, y no pocas, resultaban los períodos sin sentido por faltar algunas palabras, ó no se comprendia el pensamiento por estar otras truncadas ó in-

vertidas. Este descubrimiento, que no esperaba, me puso en la obligacion de consultar los mismos libros que se describian, y de esto surgió una nueva dificultad: la de encontrarlos. El largo trascurso de casi cuatro siglos, y el abandono con que hasta hace pocos años ha mirado el gobierno esta parte de nuestras glorias nacionales, han hecho desaparecer muchos de aquellos primeros ensayos, que en la infancia de la Tipografía española fueron la admiracion de propios y estraños, y los que se conservan aun, están de tal modo diseminados, que es indispensable en muchas ocasiones valerse de personas auxiliares para adquirir las noticias convenientes. Todos estos obstáculos esplican en parte el motivo de haber marchado con tanta lentitud la impresion de la obra; pues empezada en el año de 1861, no ha terminado hasta el presente de 1864. Fácil es comprender que este mismo retardo ha servido para corregir mayor número de errores; y si no me ha sido posible, y creo que á ningun otro lo seria, el verificar la compulsa de todos los libros que se mencionan en esta obra, he tenido la suerte de examinar algunos de los que no llegó á ver el Padre Mendez. En estas materias no sirven muchas veces el celo y la diligencia para conseguir lo que se desea, es necesario que la casualidad venga en nuestro auxilio y nos presente, cuando menos lo esperamos, aquello mismo que habíamos buscado en vano con grandísimo afan.

Nadie negará que á pesar de las faltas que se han indicado, varias de ellas imputables á los que le comunicaban las noticias, la obra del Padre Mendez vino á llenar el gran vacío que se notaba en nuestra historia tipográfica y bibliográfica del siglo XV. Su genio investigador y reflexivo, y las ocasiones que tuvo para dar pábulo á sus aficiones predilectas gastando, como nos dice en el prólogo, toda su vida, al lado del Rmo. P. Mro. Fr. Enrique Florez, y de su dignísimo continuador el P. Mro. Fr. Manuel Risco, envuelto entre

polvo de archivos y bibliotetas, le suministraron preciosos datos y documentos que supo aprovechar cuerdamente para enaltecer el nombre español, revelando á las demas naciones de Europa que la nuestra no fué de las últimas que conocieron y practicaron el admirable invento de Guttenberg, ni el catálogo de los ilustres varones que florecieron en aquella remota época, era inferior al de otras que pretendian formar en primera línea.

Animado del mismo espíritu y de los mismos patrióticos deseos que el Padre Mendez, aunque mi trabajo no tenga ni el lucimiento ni la importancia que el de aquel, porque me faltan dotes de ingenio y condiciones especiales para ello, he procurado recoger con esquisita diligencia todas las noticias bibliográficas que pudieran, sino completar, al menos enriquecer las que aquel nos dejó en su obra; porque si el grado de cultura y de adelantos en las ciencias y en las artes de las naciones se ha de regular por el número de producciones literarias que cada una de ellas presente, habré puesto por lo menos á la nuestra en situacion de colocarse en sitio mas elevado que el que hasta ahora ha tenido.

En la redaccion de estas ADICIONES he seguido el mismo órden que observó el autor de la Tipografía. Despues del presente proemio y los apuntes biográficos de Mendez y mios, van dos escritos sobre el orígen de la imprenta, uno español, y otro traducido del frances; en los cuales se hallan varias noticias nuevas y juiciosas reflexiones, que arrojan alguna luz en un asunto de suyo oscuro, por el misterio de que se rodeó en su cuna, y por la confusion que han introducido las dos naciones que quieren apropiarse aquella inmarcesible gloria. Siguen dos disertaciones que tambien tienen por objeto dilucidar una debatida cuestion; la de si fué Barcelona ó fué Valencia la ciudad de España que dió primer hospedaje al gran descubrimiento que simboliza el siglo XV.

Las producciones y las imprentas que no conoció Mendez, con todo lo que se refiere á unas y otras, se colocan en los lugares correspondientes, segun el sistema general de la obra; y por último he refundido el índice de cosas notables que tenia, bastante incompleto, incluyendo en él lo que contienen las adiciones.

Si mi insuficiencia no ha acertado á desempeñar esta tarea á gusto de todos y como ella merecia, téngase por lo menos en cuenta mi buen deseo, y el pequeño servicio hecho á las letras y á los aficionados á estudios bibliográficos, restituyendo al comercio y poniendo al alcance de la mas modesta fortuna, depurada de las faltas que la afeaban, la TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA.

APUNTES BIOGRÁFICOS

ACERCA

DE Fr. FRANCISCO MENDEZ. (1)

---

lació en Villaviciosa de la Alcarria á 25 de marzo de 1725. En su pri-
a juventud profesó en la órden agustiniana, en la cual concluyó sus
lios; y siendo de edad de 24 años, sus superiores le destinaron al lado
Mtro. Fr. Enrique Florez, que poco antes habia emprendido la publi-
on de la *España Sagrada*, á fin de que le sirviese de amanuense, co-
do sus borradores y los documentos que habian de tenerse á la vista
la formacion de esa vasta obra. Tal circunstancia obligó al P. Mendez
ar sus mejores años en compañía del docto escritor, instruyéndose
su direccion, como era natural: y habiendo seguido con el mismo
rgo cerca del P. Fr. Manuel Risco, primer continuador del Rmo. Flo-
todo esto le proporcionó el caudal de conocimientos suficiente para
á luz producciones algun tanto análogas á las de ambos maestros,
ue con ellas no comparables en trascendencia y profundidad.
l poco tiempo habia mostrado Mendez su aficion á coleccionar papeles
sos. Prueba de ello es un tomo en 4.°, de su letra, con bastantes ho-
n blanco, que existe en la Academia de la Historia y pertenece á la
ría de la *España Sagrada*; el cual, segun espresa su portada, se em-
á formar en 1756. En él iba el P. Mendez reuniendo escritos ligeros
s religiosos de su Orden, ademas de otras piezas, y hasta cuentos,
llamaban su atencion, cualquiera que fuese su procedencia. Allí se
algunas composiciones del apreciable poeta Fr. Diego Gonzalez. Allí
ien se hacen notar los versos, por lo comun festivos, de Fr. Martin
ado, gallego, conventual de S. Felipe el Real, como lo era el colector,
ien pertenece una carta dirigida al Mtro. franciscano Soto y Marne,
so por sus contiendas con el Rmo. Feijóo, en cuyo favor estaba
lla concebida. El P. Mendez la copia en su libro, poniendo al princi-
la nota siguiente: « El autor de esta carta fué el P. Presentado Fr. Mar-

(1) Estos apuntes se hallan en la segunda edicion de la obra titulada «Noticia sobre la escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, por Fr. Francisco Mendez,» que al Academia de la Historia publicó en 1860.

tin Salgado; la escribió antes que el P. Feijóo publicase su *Justa repulsa:* y no se imprimió porque Salgado no quiso dar su nombre.»

Otra empresa de mayor importancia y utilidad ocupó luego á Fr. Francisco Mendez, á saber; se propuso formar una coleccion, la mas completa que le fuese posible, de las poesías del ilustre Fr. Luis de Leon. En este trabajo invirtió el buen Mendez, segun testimonio del P. Mtro. Fr. Antolin Merino, mas feliz en una empresa de igual género, estensiva á todas las producciones de aquel clásico escritor, *cuarenta años* próximamente, mostrando en su desempeño la laboriosidad y diligencia que le eran propias. Redactó, para colocarla al frente de esa obra, la vida de Fr. Luis; y obtenidas las licencias necesarias para la publicacion, encargó esta al acreditado impresor valenciano D. Benito Monfort, remitiéndole al afecto el original, que constaba de dos gruesos tomos en 4.° Pero por varias dificultades, y al fin por fallecimiento de Monfort, han quedado inéditos estos volúmenes, cuyo paradero no se sabe: volúmenes que, aunque dejasen que desear en punto á crítica, es de creer contuviesen materiales dignos del mayor aprecio, y noticias biográficas interesantes, por mas que el P. Merino hable de ellos con no disimulado desden.

Una deuda de gratitud y de amistad satisfizo noblemente el P. Mendez escribiendo, con los copiosos datos que acerca del Rmo. Florez habia reunido durante el largo tiempo que en su compañía pasó, la vida de este infatigable Maestro, la cual salió á luz en un tomo en 4.°, Madrid, año de 1780, imprenta de D. Pedro Marin, y cuya segunda edicion se publica ahora.

Pero la produccion mas recomendable de nuestro religioso, es la última que daba á la prensa, y que desgraciadamente no llegó á concluir: saber, la que lleva por título: *Tipografía española, ó historia de la introduccion, propagacion y progresos del arte de la Imprenta en España*, cuyo tomo único se publicó en Madrid, 1796, oficina de la viuda de D. Joaquin Ibarra. En él, despues de reseñar el descubrimiento y los adelantos del arte tipográfico, así en general como por lo respectivo á nuestra nacion, va el autor enumerando, por el órden de poblaciones en que sucesivamente la halla introducido, los escritos y obras de cuya estampacion en España ha podido adquirir conocimiento, con relacion al siglo XV, al cual se limita allí su trabajo. Dá con todos sus pormenores los títulos correspondientes, esmeradas descripciones de los libros que espresa, noticias curiosas sobre su contenido y objeto, así como acerca de los impresores á la sazon establecidos en España, y sobre los escudos y emblemas que usaban, de que ofrece diferentes grabados. Intercala abundantes é instructivas notas, debidas muchas de ellas al erudito D. Rafael Floranes, á quien el P. Mendez se muestra muy reconocido por el interes que se tomó en su obsequio en el del público, corrigiendo y ampliando el original que le habia consultado. Los inteligentes podrán notar en este libro omisiones é inexactitudes mas ó menos graves; pero con todo eso seria injusticia desconocer su mérito no comun, y que el autor adelantó bastante en una materia antes tratada: por cuya consideracion le tienen en mucha estima los literatos nacionales y estranjeros, y hallan seguro y ventajoso despacho los ejemplares de él que por casualidad se ofrecen en venta.

Se ha dicho que Mendez habia concluido el tomo II de esta importante produccion; y cierto catálogo de obras de autores españoles que se hallan en el estranjero, asegura existir aquel en el *Museo británico*. Pero, segun informe del docto Académico Sr. D. Pascual de Gayangos, los Mss. de Mendez que se guardan en ese rico depósito literario, están reducidos á unos papeles sueltos, en que el laborioso agustino iba apuntando las noticias que adquiria sobre obras impresas en España durante el siglo XVI. No es esto decir que dejen de contener las indicadas notas interesantes datos acerca de libros de diferentes géneros; pero así por el corto número de tales artículos, como por la falta de enlace y sistema en su redaccion, quedan plenamente convencidos de error los que han supuesto que esos Mss. de Mendez formaban el tomo II de su historia tipográfica.

Fr. Francisco Mendez habia seguido en su Orden la carrera de predicador, en cuyo concepto se hallaba jubilado cuando, en 30 de diciembre de 1803, falleció en su convento de San Felipe el Real de esta córte, contando á la sazon cerca de 79 años de edad.

Existen ejemplares de su retrato, grabado por Albuerne; otro en lienzo ha tenido ocasion de ver el que escribe estas líneas.

MI BIOGRAFÍA.

No hay ninguna humildad tan pequeña, que no sea algun poco tocada de dulcedumbre de gloria.
(REPORTORIO DE LOS TIEMPOS: *edicion de Búrgos en 1495.*)

Si hay quien crea que el poner yo aquí mi biografía, despues de la del Padre Mendez, nace de un sentimiento de pueril vanidad ó del deseo de que la presente y futuras generaciones me tributen encomiásticos elogios, que ni ambiciono ni merezco, ese que lo crea se equivoca grandemente. Soy el primero en reconocer mi pequeñez, mi insuficiente talento, la oscuridad de mi vida, y si despues de larga vacilacion me he resuelto á consignar por escrito estos lijeros apuntes, en los cuales está fiel y severamente retratada la historia de mi existencia, no me ha movido á ello otro fin que el de satisfacer la curiosidad de algun amante de la bibliografía, y enseñar á mis hijos el camino por donde deben dirigir sus pasos en el intrincado laberinto de este mundo, para que puedan encontrar, como su padre, la misma felicidad á que podemos aspirar sobre la tierra: la paz del alma, moderando las malas pasiones, y la tranquilidad de la conciencia, ejerciendo el bien con sus semejantes.

Nací en Medina de Pomar, provincia de Burgos, el dia 8 de octubre de 1809: mi padre D. Valentin Fernandez Hidalgo (1) (q. e. p. d.) descendia de una de las mas nobles y antiguas familias de aquel pais: mi madre, doña Zoa de Palma, ángel de bondad y de dulzura que Dios me conserva, tambien procede de la misma provincia y de honrada é ilustre familia. La época en que yo nací fué aquella en que el pueblo español, heróico y valiente, luchó contra el coloso del siglo defendiendo su nacionalidad; por consecuencia de la perturbacion general que entonces reinaba, se trasladó mi padre á la ciudad de Burgos, en donde, con noble, pero tal vez poco meditada intencion, se afilió entre los partidarios del gobierno intruso, sirviendo despues las administraciones de rentas de Lerma y Sasamon. Terminado aquel sangriento, pero glorioso período de nuestra historia, y restituidos á Medina, dí principio á mi carrera literaria estudiando la gramática latina en un pueblo cercano llamado Barruelo, luego en Espinosa de los Monteros, y por último en Medina, que por entonces tenia ya, pagado por el ayuntamiento, un profesor de latinidad. Apenas habia yo aprendido á leer cuando brotó naturalmente la aficion que siempre me ha dominado, la lectura; aguijoneado por el deseo de aprender, abandonaba sin pesar los juegos de la niñez, y encerrándome en el despacho de mi padre hojeaba y revisaba todos los libros que formaban

(1) Yo suprimo algunas veces, sin razon, y con solo el deseo de abreviar, el primer apellido paterno.

biblioteca, entre los que recuerdo haber leido, con mucho entusiasmo placer, tres ó cuatro de caballerías que encontré mezclados con los otocolos de la escribanía que desempeñaba.

En octubre de 1825 me matriculé para estudiar filosofía en el semina- conciliar de Burgos, y gané con buena nota los dos primeros años. En uel establecimiento, plantel de jóvenes que en su mayor parte se pro- nian seguir la carrera eclesiástica, no miraban, ni catedráticos ni estu- ntes, con mucho cariño, á los que por su traje en los paseos y por s costumbres en la sociedad, daban indicios de que seguirian diferente mbo, otra carrera que no era la de la Iglesia. Entre estos últimos me contraba yo, y no me costó pocos sinsabores la aficion que entonces tu- á tocar la guitarra, asistir alguna vez al teatro y frecuentar tertulias y fés. Dominaba á la sazon con toda su fuerza el retroceso, que queria agar los destellos de luz que años antes habian aparecido en el horizon- de nuestra libertad, y se queria, condenando las aficiones mas nobles y nerosas y los actos mas impecables é inocentes, volvernos á las tinie- as y oscuridad del despotismo.

El que despues fué obispo de Mondoñedo y mas tarde uno de los ada- les mas decididos en el campo de la reaccion, Sr. Borricon, era rector l seminario: avisado por sus espias de que una media docena de estu- antes, yo uno de ellos, nos reuníamos á bailar y divertirnos con juegos opios de la edad juvenil, se presentó una noche en nuestra casa, ro- ado de todo el imponente aparato de bedeles y criados, y despues de bernos increpado de la manera mas dura y despiadada y tomar nota de uestros nombres, nos citó á la rectoral para el dia siguiente á fin de lle- rnos de improperios. Yo no sé lo que sucederia en el ánimo de mis mpañeros, de mí sé decir que me causó una dolorosa impresion, que e duró mucho tiempo, porque examinando mi conciencia no veia que uella falta, si tal puede llamarse, mereciera tan severo castigo.

Llegó el año de 1827, y no queriéndome abandonar mis padres en el nenso piélago de peligros que rodea á los jóvenes en la edad de las pa- nes, cuando estas no tienen el freno de la autoridad paternal, trasladá- , en octubre de aquel año, su residencia á Valladolid, en cuya univer- ad debia seguir la carrera de leyes, para que, siendo abogado, decia padre, supiera defender por mí mismo los bienes que como hijo úni- debia heredar á su fallecimiento. El catedrático que por sustitucion es- aba entonces la ética ó tercer año de filosofía, era D. Lorenzo Arrazola. sus lecciones, y en los cursos sucesivos las de los catedráticos señores bantes, Hervas y Cabeza de Vaca que tenian á su cargo la enseñanza de primeros años de jurisprudencia, y en 1832 recibí el grado de bachi- en leyes, *nemine discrepante*.

Mi aficion á leer de que hablé al principio habia tomado entonces co- ales proporciones, y sacrificando muchas veces otros gustos y placeres, ertia en libros y suscriciones cuantos recursos pecuniarios podia alle- r. El centro de mis delicias eran las librerías; allí, como en mi propio natural elemento disfrutaba mi alma inefables goces, y palpitaba mi co- zon de pura alegría al ver por todas partes los ídolos de mi cariño, los ros: y cuando llevaba á mi casa alguno de ellos para devorar, mas bien

que leer, su contenido, de seguro se revelaba en mi semblante el contento y la satisfaccion. Testigos de estos hechos pueden ser los señores D. Clemente Rodriguez y D. Julian Pastor que actualmente viven y tienen librería en Valladolid.

Hasta muchos años despues de aquella época no habia comprendido yo bien la tendencia de mi aficion á los libros; me agradaban todos, y casi con igual interes leia una novela como una obra de historia natural ó de medicina, mi gusto era enciclopédico; habia nacido indudablemente para ser bibliógrafo; pero la bibliografía no era una carrera con la que se adquiere lucro ó reputacion, ni apenas era conocido tan modesto nombre, y fué preciso continuar la que como hijo obediente habia emprendido por mandato de mi padre. Llegué al fin de ella cursando los últimos años con el venerable Sr. D. Joaquin Tarancon, y me recibí de abogado en la audiencia de Madrid, donde vivia con mi madre, viuda, en 1836.

Nuestra nacion pasaba entonces por una de esas crisis cuyas sangrientas huellas no se borrarán jamás de la memoria de los vivientes y que, trastornándolo todo, ponian en peligro hasta los elementos constitutivos de su existencia. Dos partidos numerosos se disputaban el triunfo de las ideas que cada cual representaba, y no habia medio de mostrarse indiferente en lucha tan general; yo, instintivamente, sin cálculo, sin miras interesadas, sin otro criterio que el que nacia de mi conciencia, y sin hacer profesion de hombre político ni valiente soldado, me incliné allí donde creia que estaba la razon y la justicia, el progreso de las ideas y la felicidad de España. Fuí de los primeros que escribí mi nombre en la lista de voluntarios urbanos de las dos compañías, que armadas y uniformadas, dieron la guardia por primera vez en el teatro de Valladolid el dia 27 de abril de 1834. El capitan y comandante de aquella pequeña fuerza eran D. Mariano Miguel de Reinoso y el marques de San Felices, que ya no existen. Cuando me establecí en Madrid, me incorporé voluntariamente en la compañía de granaderos del cuarto batallon de nacionales, y en ella seguí hasta su estincion definitiva, prestando todos los servicios que me correspondieron, sin haber faltado una sola vez á mis deberes, sin haber pedido ni reclamado merced ni gracia de ninguna clase.

Estamos en 1836. Concluida mi carrera, sino con brillantez, al menos con honor, pues en todos los exámenes, grados y ejercicios que tuve, nunca salí reprobado; dueño de un modesto patrimonio y de un título de abogado, era ya llegado el tiempo de fijar mi suerte para el porvenir: me reconcentré dentro de mí mismo, examiné con detencion mi carácter, mi genio, mi capacidad y mis inclinaciones, y conocí, sin grande esfuerzo, que me hallaba al principio de la carrera, es decir, que la que habia seguido me iba á ser casi inútil, porque era enteramente contraria á mis aficiones. Habia errado, como suele decirse, la vocacion. Mi padre, cuya memoria venero, se equivocó sin duda al creer que con su nombre me trasmitiria su genio; no fué así: el suyo propendia naturalmente á las cuestiones judiciales y las sostenia con tal teson, que muchas veces traspasaba los límites de la conveniencia; el mio, por el contrario, quiere paz con todo el mundo; así fué que á poco de su muerte arreglé amigablemente siete pleitos que habia pendientes. En todos los puntos que no son de honra, porque sobre

esto nunca transijo con nadie, es fácil avenirse conmigo: entre la tranquilidad de espíritu y los intereses materiales, no ha estado nunca mi eleccion por estos últimos.

Tomada mi resolucion de no hacer uso del título que acababa de conferírseme, le guardé en mi papelera, y casi puedo decir tambien que le olvidé. Habia llegado el caso de dar rienda suelta á mis inclinaciones favoritas y escogité el medio de contentarlas; pero no habiendo una carrera de bibliografía, ni maestros que la enseñaran, ni apenas libros, especialmente modernos por donde aprenderla, era preciso acudir á la práctica, á la rutina. Nueva dificultad: yo no era librero ni de familia de libreros, ni estaba en situacion de empezar por ser dependiente de una casa de librería, ni tenia quien me ofreciese un destino en alguna biblioteca pública, ni genio para solicitarle. ¿Cómo salir de este conflicto y dar pábulo á mi aficion? Poder es querer, se dice comunmente. Yo quise ser bibliógrafo, y á fuerza de años y trabajo, sin reparar en dificultades é inconvenientes, despreciando los desdenes que recibo de los ignorantes que se tienen por sabios y de los sabios que se tienen por bibliógrafos, sin cejar un punto de mi propósito, sin decaer mi constancia un solo dia, no cuidándome de que otros que saben mil veces menos que yo, aunque tienen elementos y obligacion de saber mucho mas, se dan grande importancia y saben sacar no pequeños emolumentos, con laboriosidad, teson y diligencia he podido ser bibliógrafo.

Seguia por aquel tiempo en Madrid la carrera de ingeniero un jóven, amigo mio y aficionado á libros. Con recursos él y yo nos propusimos comprar las bibliotecas particulares que se presentaran á la venta, y así lo anunciamos en el *Diario de Avisos*; en mi amigo dominaba la idea de la ganancia que pudiéramos obtener en la especulacion, yo lo consideraba como mi aprendizaje en bibliografía. A los pocos dias se presentó la primera ocasion, y adquirimos por ocho mil reales la biblioteca del conde de Salazar que habian heredado unos sobrinos suyos, pero que no tenian la aficion de su tio. Aquel primer ensayo nos salió bien, y yo tuve el gusto de manejar todos los libros á mi satisfaccion, iniciándome en los primeros rudimentos de la bibliografía, y aprendiendo de memoria todos los títulos de que se componia la referida biblioteca, que no eran pocos.

En mayo de 1839 fuí á Medina con ánimo de realizar todos los bienes que en aquel pueblo y otros de la comarca poseia: me acordaba de las persecuciones que mi padre habia sufrido allí, unas veces por sus opiniones liberales, y otras por la voracidad y rapiña de los mandarines que dominaban el pueblo, y que á todo trance querian apoderarse de su hacienda. Aleccionado con ejemplo tan reciente, no quise ser víctima de aquellos buitres carnívoros, cuya sed de riquezas no tenia límites, y vendí todo mi patrimonio. Llevado de mi deseo de instruirme y de viajar, y con ánimo de establecer en Madrid una librería estranjera y española, me trasladé, á fin de aquel verano, á Santander, y desde allí me fuí á Paris y Bruselas. Entablé relaciones con los principales editores y comisionados de las dos capitales, hice algunas compras y supe que la antigua librería estranjera de Denné, que estaba situada en la calle de Jardines, en Madrid, querian venderla. A mi regreso en principios de 1840, traté con la dueña,

y nos convenimos fácilmente, porque el entusiasmo allana todas las dificultades, y yo le tenia grande cuando se me presentaban en perspectiva muchos miles de volúmenes. Mi primera operacion despues de ser dueño de tan rico tesoro, que no hubiera cambiado entonces por las minas del Potosí, fué trasladar la librería á la calle de la Montera, núm. 12, cuarto principal, y poner en la muestra Denné, Hidalgo y compañía para indicar la procedencia, no porque nadie tuviera parte en ella sino yo.

Pocas lecciones necesité para imponerme en la marcha y pormenores de aquel establecimiento mercantil, el primero de su género entonces en España, pues al gran fondo de libros que ya tenia se agregaron los muchos que yo traje de Paris y Bruselas. Para aprender una cosa, por difícil que parezca, no hay mejor maestro que la aficion, ni mejor método que el trabajo y la firme voluntad de querer. Con estos dos poderosos auxiliares, todos los obstáculos que al principio parecen insuperables van desvaneciéndose, y se consiguen al fin resultados admirables.

Bien pronto conocí que la librería española necesitaba un periódico propio que la desarrollase en sus diversas ramificaciones, y fuera recogiendo en sus páginas los materiales que debian servir algun dia para levantar un monumento digno de la bibliografía de nuestra nacion; yo no habia tenido libro en donde aprenderla, y me sonreia el generoso intento de formar uno que sirviera de enseñanza á los demas. Emprendí, pues, en agosto de 1840, el Boletin Bibliográfico español y estranjero. No fué mal recibido por los aficionados y algunos pocos libreros, pero la mayoría de estos, de cortos alcances y estrechas miras, en vez de acogerle como al amigo y protector de sus intereses, le consideraron como importuno denunciador de sus supercherías, y le volvieron la espalda con desden. Afortunadamente yo no me dí por desairado, porque los desprecios de ciertas gentes no tienen ningun valor, y seguí publicando mi Boletin. En esta primera época de su aparicion, preciso es confesar que no tenia todo el interes que reclamaba el creciente aumento que iba recibiendo por entonces nuestra industria tipográfica; pero faltándome el apoyo de los que debieran protegerle, y rodeado de otras atenciones perentorias que no podia escusar, me era casi imposible hacer otra cosa mejor. Así y todo, recibí de los estranjeros varias felicitaciones; de mis compatriotas, ninguna. Parece que el genio español está reñido con la bibliografía, y que esta no sirve para nada ni para nadie, y sin embargo, son muchos los que tienen la pretension de conocerla, y muchos mas los que debieran estudiarla, para que el carmin de la vergüenza no asomara á su semblante en algunas ocasiones.

En el año de 1840, 11 de diciembre, asocié para siempre mi suerte á la de doña Manuela Garcia, natural de Poza, provincia de Burgos, é hija del contador de las salinas de aquella villa D. José García Fernandez y de doña Faustina de Oca y Melo; nuestra union, feliz como puede serlo en esta vida de dolores y quebrantos, va caminando dulce y mansamente hácia su ocaso. El cielo nos ha colmado con sus dones, concediéndonos cinco hijos, que forman todas nuestras delicias. ¡Démosle gracias por su bondad infinita!

La fortuna me halagaba con sus favores en mi nueva ocupacion de

librero, y mi casa era frecuentada por las personas mas notables de Madrid en ciencias, artes y literatura. Tan favorable éxito en la empresa que habia acometido, me hizo concebir el pensamiento de plantear una imprenta y ser editor. Queria por este medio estender mas y mas mis relaciones y al efecto hice un viaje á Paris en el verano de 1843. Compré la imprenta y la establecí, primero en la plazuela de San Martin y despues, en 1844, en la calle de la Flor Baja. No dió el resultado que yo esperaba. Conocí entonces que el bueno ó mal éxito de una especulacion depende en mucha parte de las personas que uno se asocia para llevarla adelante; yo no encontré quien secundara mis proyectos ni quien me ayudase, segun era su obligacion; unos por su ineptitud, otros por demasiado listos, casi todos contribuyeron á que tomase la resolucion que al año siguiente ejecuté, que fué vender la imprenta y la librería; la primera á los señores Gonzalez y Vicente, y la segunda á Bonat y Jaymebon que habian venido de Bayona para establecerse aquí. Parecerá estraño que habiendo yo abrazado con tanto ardor aquella ocupacion, la abandonase voluntariamente á los pocos años; no lo hice sin pena, pero era tal la situacion de mi espíritu al ver que el esmero que yo ponia en cumplir religiosamente mis deberes para con los demas, ni era correspondido ni se agradecia siquiera, que se apoderó de mi ánimo el desaliento, y el hastío á los negocios sucedió al calor con que los habia emprendido, amortiguando por entonces mi pasion á los libros. Pero aquellas impresiones dolorosas duraron poco, y en el año de 1847 volvió á renacer con mas fuerza mi afician bibliográfica.

Era la época de las sociedades anónimas, y un comercio tan importante como el de libros no podia menos de tener en ellas su representacion. Se formaron dos: la Ilustracion y la Publicidad. Yo me puse al frente de esta última en la parte que se referia á los libros, y el continuo manejo de los muchos que necesariamente pasaban por mis manos acrecentó mi caudal de conocimientos bibliográficos. Teniendo mi vista fija en un tiempo lejano, en que debia formar una obra de que carecíamos, con mengua de nuestra honra nacional, no desaprovechaba ninguna ocasion de tomar notas y notas de libros, hasta que á fuerza de años se reunieron materiales bastantes para el edificio que pensaba levantar á la bibliografía española. Dios se ha servido concederme la cualidad de la perseverancia para no desmayar, y el esfuerzo de ánimo y robustez de cuerpo para trabajar sin descanso. Confieso, sin embargo, que no he hecho todo lo que podia, y todo lo que deseaba; pero esta falta de que me acuso tiene su justificacion. El siglo en que vivimos, el bullicio de la sociedad que frecuentamos necesariamente, las oscilaciones de la fortuna que alcanzan algunas veces á las familias, y la obligacion de acudir á las apremiantes necesidades de la vida, no son ciertamente los elementos mas á propósito para consagrar muchos años á un trabajo, útil sí, pero sin lucimiento y sin recompensa; pues aunque no he sentido las amarguras de la miseria, ni el punzante deseo del fausto y de las riquezas, he tenido necesidad de dedicarme á otras ocupaciones que me proporcionaban lo que no podia esperar en el ejercicio de mi pasion favorita.

Aquel aluvion de sociedades fué desapareciendo poco á poco, y en 1851

llegó el turno á la Publicidad. Memorias bien tristes han dejado algunas, y no es nada risueña la que me ha quedado á mí de la que me cupo en suerte. Por regla general medran poco los que como yo hacen alarde de no marchar con la corriente del siglo, y prefieren estar en minoría á trueque de no renunciar á ninguna de las cualidades morales que han recibido de mano de la Providencia. Los genios acomodaticios y los que se doblegan con facilidad á las exigencias de otros, cuando de su condescendencia pueden sacar fruto, han vencido casi siempre á los que no han tenido otro escudo de defensa, ni otro norte que los guie, que la pureza y rectitud de sus intenciones. Muchos sinsabores, disgustos y pérdidas sufrí yo entonces, por no transigir con lo que mi conciencia repugnaba, y mi honra no podia admitir: la tormenta fué cruda, terrible y larga, pero la resistí con inquebrantable fortaleza, y conseguí por fin anonadar y confundir á los miserables, que valiéndose de medios arteros y viles, quisieron empañar con una fea mancha el terso blason de mi nobleza, que ha llegado hasta mí inmaculado desde la mas remota antigüedad, y pasará así á mis hijos.

Disuelta la Publicidad y no queriendo permanecer en la inaccion, que está reñida con mis hábitos y es un peligroso escollo, pensé en plantear en Paris un establecimiento de librería española, que sirviese de centro al comercio entre España y América, y al mismo tiempo, como casa de comision, para importar en nuestro pais los muchos objetos que de allí diariamente se necesitan, y que se relacionan con la imprenta y librería. Como lo pensé así lo puse en práctica. En noviembre de 1852, despues de haberme puesto de acuerdo con los principales editores españoles, me trasladé con toda mi familia á aquella capital, y antes de terminado el año se abrió al público la *Libreria universal española*, en la calle Paveé Saint-Andre, núm. 3. Siempre he reconocido la necesidad de un periódico especial que dé á conocer los productos de la librería y facilite su venta, y así como en Madrid dí á luz desde 1840 á 1851 once tomos del Boletin Bibliográfico, en Paris empecé otro con el título de: El Comercio, periódico mensual de la librería universal española, que por circunstancias particulares que se dirán, solo duró desde enero á setiembre de 1853.

Habia á la sazon en aquella capital dos sugetos importantes que procedian del ejército carlista, y que teniendo aficion á las empresas editoriales, me manifestaron deseos de asociarse á mí, para que reunidos sus esfuerzos y recursos á los mios, adquiriese mayor estension el pensamiento que me habia llevado allí. Resistí al principio sus indicaciones, porque no soy propenso á formar sociedad con nadie, pero cedí por último á ruego de mi amigo el poeta D. José Zorrilla, y nos convinimos en las bases de nuestro contrato. Al irle á estender tropezamos con la dificultad de que aquellos señores no querian, por su carácter de emigrados, que sus nombres se publicaran en dos ó tres periódicos que la ley exigia en la constitucion de las compañías mercantiles. Creí, cándido de mí, en sus protestas y palabras, y firmamos simplemente un papel de compromiso, sin ninguna fuerza legal y sin mas garantía que su buena fe. Era por un año la obligacion, porque yo calculé que en todo aquel tiempo se recaudarian fondos para hacer frente á los gastos del siguiente y sucesivos; pero á los cua-

tro meses quedó burlada mi confianza, no contribuyeron ya con aquello á que se habian comprometido, olvidaron su palabra y me dejaron en situacion angustiosa y comprometida. Desde aquel momento todo fué mal; se perdieron los gastos que se habian hecho, se perdió lo que yo particularmente poseia, y regresé con la familia á Madrid.

Este último descalabro, efecto de mi honrada confianza y de la falta de mis socios, me desconcertó completamente, é hizo nacer en mi ánimo una profunda aversion á los negocios, y un desvío tal hácia los hombres, que determiné abandonar completamente el comercio, que ya no ofrecia para mí aliciente ninguno, puesto que no habia encontrado en él ni buena fe en los contratos, ni religiosidad en el cumplimiento de las palabras.

En el verano de 1854 fije mi residencia en Villafranca Montes de Oca, cerca de Burgos, y en cuyo pueblo poseíamos varias fincas que mi mujer habia heredado de su familia. Allí permanecí cinco meses entregado al cuidado y educacion de mis hijos, y habria pasado el resto de mis dias, si el deseo de estar al lado de mi madre no me hubiera vuelto á Madrid, en noviembre del mismo año.

Algo se habian modificado mis gustos en el corto tiempo que pasé en el pueblo; al de la bibliografía que no era posible cultivar en aquel punto, le reemplazó el de la agricultura, que ocupa entre mis aficiones predilectas el segundo lugar. Pero una vez de nuevo en Madrid habia que pensar en algo, y personas que me querian bien hablaron en favor mio. al que era á la sazon (mayo de 1855) ministro de Fomento, Sr. D. Francisco Luxán, y ocupé una plaza en la secretaría de aquel departamento. No quiero desaprovechar la ocasion de manifestar aquí, como testimonio público de mi eterno reconocimiento, el favor inapreciable que dicho señor, y mis cuñados D. Joaquin Ruiz Cabañete y D. Antonio Diaz Cabañete me dispensaron en aquella ocasion, y que he grabado para siempre en mi alma.

Mi nueva posicion oficial y el retiro voluntario á que me condené, habitando en Chamberí una casita con jardin, volvieron la calma á mi corazon, que tanto lo necesitaba. Los deberes de empleado del gobierno eran fáciles de llenar, al que estaba acostumbrado á trabajar sin descanso la mayor parte del dia y de la noche. Cumplida mi obligacion en las horas de reglamento y á satisfaccion de mis jefes, pensé en ocupar útilmente el tiempo que me quedaba libre, y habiendo hablado con D. Cárlos Bailly-Bailliere, que á su pasmosa actividad, inteligencia y honradez, reune un decidido amor á la bibliografía, reanudé mis interrumpidas tareas y salió á luz, desde enero de 1857, El Bibliógrafo. Para llenar el vacio de cinco años que quedaba entre la suspension del Boletin y este último, incluí en él las publicaciones hechas en aquel período.

No habiendo convenido al Sr. Bailly-Bailliere continuar la publicacion de El Bibliógrafo, terminó nuestro contrato al fin de 1859, y en el año siguiente, despues de haber invitado á algunos libreros, sin ningun resultado, porque á todos parece que les causa miedo, me encargué yo solo del Boletin Bibliográfico Español, del cual van publicados cuatro tomos con sus índices, y sigue actualmente saliendo á luz. Forman las tres épocas diez y ocho volúmenes.

Mi costumbre de ver libros y tomar notas como indiqué al principio rara vez ha dejado de estar en ejercicio, y habiendo puesto en órden los inmensos materiales que tenia reunidos, me decidí por fin, en 1862, á dar principio á la publicacion del DICCIONARIO GENERAL DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA y á la TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA de fray Francisco Mendez, corregida y aumentada.

He terminado la relacion de mi vida. Los críticos y los literatos hallarán en el estilo con que está escrita, muchas faltas, grande incorreccion, desaliñados conceptos; lo sé: no presumo de sabio ni de elocuente: me contento con el papel de bibliógrafo, y en esta modestísima esfera creo que he prestado á mis conciudadanos y al pais en que he nacido, los servicios que mi corta capacidad ha podido alcanzar; sino han sido mayores no ha dependido de mí: los he ofrecido, solo una vez, porque no soy importuno, al ministro y á los jefes que han podido utilizarlos; me sentiria con fuerzas, colocado en situacion conveniente, para haber hecho lo que hasta ahora no veo que nadie haya realizado, porque falta comunmente entusiasmo y laboriosidad. Me engañaria mi buen deseo ó un amor propio escesivo, pues todos me han oido con la mas glacial indiferencia. Tendrán razon. Mi conciencia me dice que debo estar satisfecho de haber cumplido como bueno la mision con que debí venir á este mundo, y lo estoy. Esta recompensa, única que hasta ahora he conseguido, nadie puede arrebatármela. Modesto en mis aspiraciones, libre mi corazon del tormento de los goces materiales, sin ambicionar honores, títulos ni riquezas, sigo cumpliendo con todos mis deberes, trabajando sin cesar, y gozando en mi retiro de la inefable dicha que trae consigo la buena salud del cuerpo, la paz del alma, y la compañía de los seres queridos que me rodean, mis hijos, mi madre, mi mujer.

Chamberí 26 de mayo de 1864.

DIONISIO HIDALGO.

INTERIOR DEL TALLER DE GUTTENBERG.

I.

El taller de Guttenberg.—Estado de los espíritus en el siglo XV.—Antecedentes de la Imprenta (1).

Se ha escrito mucho sobre los orígenes de la imprenta. Sin discutir las opiniones de los que me han precedido, sin ocuparme en la controversia sustentada por mas de cien respetables eruditos, demasiado ingeniosos algunas veces, mas veces aun discretos y todos de distinta opinion, me atendré, con una modesta sencillez, á los antiguos documentos que Schœpflin el alsaciano publicó en 1760, y que contienen autos judiciales relativos á la vida de Guttenberg. Es la carpeta de los litigios sostenidos desde 1441 y 1470 por el caballero magancés *Juan Carne de Ganso de Buenamontaña*; tal es el estravagante nombre que llevaba: «Hans Gensfleich von Guttenberg.» Esa carpeta auténtica, ese antiguo dialecto aleman mezclado con el de la Alsacia, esas deposiciones de testigos oscuros, esas habladurías de criados, esa charla de la gente añeja del estado llano, rumores de barrio y de plazuela, sentencias del bourgomaestre, reclamaciones de proveedores, prometen poco: merced á ellos, sin embargo, la llave del taller primitivo ha vuelto á encontrarse. Se ve al traves de ellos las prensas, los husillos, los moldes, los caractéres, la pequeña casa de piedra rojiza situada sobre las márgenes del Rhin, la bóveda subterránea del inventor.

Antes de seguir á Guttenberg durante su vida, será bueno conocer los tiempos á que vamos á trasladarnos. En medio del siglo XV, una gran cosa iba á desaparecer. El mundo feudal se hallaba próximo á su fin. Habia representado la fuerza brutal y salvaje, triunfando de la disciplina romana enervada, y caia á su vez víctima de su principio llevado al esceso. Habia abusado de su grandeza y su temible gerarquía se habia estrellado en la anarquía de las rivalidades. La sangre de los Armagnacs y de los Borgoñones la ahogaba. El conde de Baiz decia la misa negra en honor del demonio al degollar los niños recien nacidos; era el último monstruo que se aparecia, como acontece siempre cuando las instituciones perecen; el Heliogábalo de esa sociedad sangrienta. En frente de él, como un símbolo contrario, Juana de Arco se eleva sobre las ruinas del feudalismo espirante, último tipo de lo bello, tal como se concebia en una época de accion y de piedad.

Unidad en el mundo político, luz y análisis en el mundo intelectual,

(1) Consúltese:—Berington.—Erasmi Epistolæ.
Aldi Manutii Epistolæ.
Vindiciæ Schœpfilinianæ.
Maittaire.—Hist. de la imprenta.
Hallam.—Edad-media, etc.

eran las dos aspiraciones de aquella época. Los grandes vasallos pasan; las monarquías se engrandecen; el tercer estado levanta la cabeza; los reyes le han tendido la mano. Hasta la caballería misma es una espada de adorno, una arma de parada, un recuerdo mas bien que un hecho; en el lugar de los San Luis, de los Suger y de los Bayard, algunos hombres de sentido recto é irónico son los instrumentos políticos de los nuevos tiempos. Una vez es un maestro de aritmética llamado Jean Bureau, otra un banquero llamado Jacques Cœur; mas tarde un rey mas astuto que esos plebeyos, mas taimado que esos hábiles, Luis XI. Este acaba de matar al feudalismo, cuyo cadáver lega á su sucesor. Francisco I no encuentra en él mas que un fantasma que en vano intenta reanimar.

El espíritu de análisis, luchando violentamente desde el reinado de Carlos VI, comenzaba á desarrollarse; el clero que habia favorecido el movimiento intelectual, marchaba á la par con el hombre de la ley; la escritura se iba haciendo un arma temible; era aquel un tiempo de gran fermentacion para las inteligencias. Un furor por la lectura que Luis XI y el duque de Borgoña sentian á un tiempo, un frenesí por escribir constatado por las enormes ganancias y la elevada consideracion de los copistas; un ardor de saber, de comprender, de sacudir, en fin, el árbol de vida y muerte, el árbol de la ciencia, una fiebre general se habia apoderado de toda Europa. En Italia Petrarca y su triunfo, Bocacio y sus honores, Dante y su gloria clásica escitaban y exaltaban esa fiebre ardiente. Entonces el mejor regalo era un manuscrito, la mejor propiedad la de un volúmen. Hay tal afan en escribir, que las palabras se confunden, las letras no forman mas que un rasgo, los vocablos una línea, y las líneas, como dice Clemengis, un bordado indescifrable con calados y enredos mas variados que las torres afiligranadas de nuestras catedrales. Durante cincuenta años, todos los hombres instruidos se quejan de la ilegibilidad de los caractéres cursivos; se multiplican las abreviaturas, como si el pensamiento, quejoso de la imperfeccion de su instrumento, lo hubiese despedazado en su cólera.

Esta irresistible presion que el género humano ejerce sobre sus destinos, merece ser observada con mas atencion que las fechas, los documentos, las citas y los testimonios. El género humano necesitaba un nuevo instrumento y lo creó. Durante todo el principio del siglo XV se siente la vehemencia del elemento comprimido que va á alejar sus diques ó á derribarlos. El Mediodía posee ya talentos agradables ó sublimes y goza de los productos de la inteligencia, primicias de los frutos que habian brotado bajo su sol y con el auxilio de su antigua herencia. Hay mas inquietud en el Norte, mas juventud, menos adelantamiento, mas ambicion. El pueblo se despierta, la poblacion se aumenta, los plebeyos se reunen, el bienestar reclama nuevas necesidades. Se perfecciona lo que se tiene, se toma prestado lo que no se tiene. El clero inferior contribuye á este impulso; el alto clero, vestido con su cota de malla y enarbolando la cruz pacífica, se creeria deshonrado si renunciase á la educacion de las sociedades, y por mas que se haya dicho lo contrario, trabaja en ese sentido, á pesar de sus faltas, de crear tres papas y de matar gente, cosa que no pretendo disculpar.

En tales circunstancias y bajo esas influencias se dió con el modo de no necesitar á los copistas, de hallar remedio á sus errores y á su lentitud, de copiar mecánicamente, de copiar exactamente, de multiplicar los ejemplares hasta lo infinito, de perpetuarlos para siempre; es decir, de eternizar el pensamiento. La imprenta nació.

¿De dónde procede? Algunos dicen que de China y de Tartaria. Bernhart de Malinckrot (1) examina la cuestion de saber si Saturno fué el primer impresor (2). Otro erudito, Roberto Mentel (3), no está lejos de atribuir

(1) *De ortu ac progressu artis typographicae* etc., à B. Mallinckrot Decano monasteriensi, etc. (Coloniæ Agrip. 1640, in 4.°)

(2) Saturnus an invenerit typographiam, p. 2.

(3) B. Mentelii de vera typographiæ origine parænesis 1650, in 4.°, p. 22.

el mismo honor al griego Agesilao, el cual, segun Plutarco, hizo aparecer sobre el hígado de un enemigo inmolado la señal de la palabra *nike* «victoria» trazada en negros caractéres sobre la palma de su mano. Lo que sí es cierto, es que desde la época de Marcus Tullius Cicero se estaba á la puerta de ese milagro sin traspasar sus umbrales, en los que el espíritu humano se quedaba clavado. Ciceron habia dicho: «Tomad todas las letras del alfabeto; separadlas y tiradlas al suelo. ¿Esos caractéres podrán componer una frase?» Sin duda que esos son los indicios elementales de la imprenta. Se habia llegado mas allá, se habian separado y movilizado los caractéres para enseñar á leer á los niños, como lo prueban Quintiliano (1) y San Gerónimo (2). Los tipos movibles gravados al revés servian para imprimir nombres sobre las bajillas y objetos de barro cocido, que presentan muchas veces algunas letras mal colocadas por casualidad (3). Ni Ciceron, sin embargo, ni los grandes hombres de la edad media habian soñado en la estension de esta industria.

Es siempre necesario que el entendimiento humano y las necesidades de nuestra raza repitan millones de veces un esperimento, antes de que puedan deducirse todas las consecuencias de un hecho. Esta graduacion imperceptible, perfeccionando sin cesar la herencia de los siglos, prueba nuestro poder y nuestra debilidad, la grandeza de la humanidad y la pequeñez del hombre. Los antiguos conocian la fuerza del vapor y no la aplicaban. En el siglo XVI esa fuerza pareció tan evidente á un hombre de talento, al italiano Manzolli, que fundó el sistema del mundo con el vapor. Dice espresamente en su poema intitulado *el Zodiaco de la vida humana*, que los astros, los cometas y todos los mundos marchan por medio del vapor:

Vidi ego, dùm Romæ, decimo regnante Leone,
Essem, opus à figulo factum, juvenisque figuram,
Efflantem augusto validum ventum oris hiatu.
Quippe cavo infusam retinebat pectore lympham,
Quæ subjecto igni resoluta exibat ab ore
In faciem venti validi longèque furebat.
Ergo etiam ventus resolutâ emittitur undâ,
Dum vapor exhalans fugit impellente calore;
Namque fugare solent sese contraria semper, etc. (4).

«Leon X reinaba cuando ví la obra estraña de un alfarero. Representaba la figura de un jóven cuya boca exhalaba una respiracion violenta. Dentro de su pecho se habia introducido agua que se trasformaba en vapor por la accion del fuego encima del que estaba colocado y que salia con furor; de ese modo es como la onda vaporizada adquiere una fuerza irresistible, etc., etc.»—Manzolli deduce el sistema del mundo de esta fuerza que encuentra en todas partes.

El verdadero inventor de la imprenta ha sido el género humano. Nada hay mas natural que fundir un tipo en un molde despues de haberle visto grabado en relieve; nada mas natural que esculpir una letra en el metal despues de haberla visto grabada sobre madera; nada mas lógico que dividir las letras del alfabeto cuando ya se han dividido las palabras, que separar las palabras despues de haber separado las páginas y subiendo siempre por esa escala, que grabar páginas despues de haber grabado naipes, que hacer naipes con dibujos despues de haber fabricado timbres ó sellos en relieve; y por último, que ensayar el relieve despues de haber hecho uso del sello hueco: todo esto es muy sencillo. Se han necesitado sin embargo cuatro mil años para descender todos esos escalones desde el sello á la imprenta.

(1) *Eburneas litterarum formas.* (Institut. orat. I. 2.)
(2) Fiant litteræ buxeæ (Epist. ad Paulum.)
(3) Wald's Geschichte der Wissenschaften etc. Halle, 1784, pág. 396.
(4) Marcelli Palingenii Zodiacus vitæ humanæ. Aquarius. p. 339, v. 19.

Esta nació, no á despecho de la religion cristiana y católica, sino en su seno mismo y amamantada por ella. Como primeros monumentos, como átomos elementales de este descubrimiento, se encuentran leyendas groseramente esculpidas, reproducciones de rezo sobre trozos de madera, fragmentos bíblicos, libros de educacion redactados por monjes. Así debia suceder. El clero era el único director de las almas y de los entendimientos. Ya se esplique el orígen de la imprenta por los pequeños *Donats* de Holanda (1), ó por las barajas del siglo XV (2), no hay modo de desentenderse de la influencia del clero. Los filósofos de los últimos tiempos, harto poco devotos, como todo el mundo sabe, han hecho todo lo que han podido para ocultar esa procedencia eclesiástica ¡Cuánto no han dicho contra los monjes agustinos, dominicos y benedictinos! Esos monjes son los primeros promovedores de la imprenta, ó mejor dicho, los primeros impresores. Habian construido las catedrales, las habian adornado, esculpido, festoneado y llenado de vidrieras transparentes, acompañadas de leyendas. Todas las artes se habian desarrollado bajo su mano; el clero se habia apropiado todo, hasta los juegos; habia insinuado su alma y su espíritu en todas las cosas. Se habia apoderado del drama, de la sátira, de la caricatura, de la oda, de la música, y refiriendo á Dios y á sí propio todas las creaciones, todos los placeres, todas las necesidades del hombre, le habia rodeado y envuelto por todas partes. Podrá censurarse, si se quiere, pero no podrá negarse ese carácter popular y universal del catolicismo que se lee en nuestras catedrales y en los misterios que ha hecho representar. La edad media era necesariamente sintética. Esta síntesis católica llegaba á su apojeo en el siglo XIII.

No habia una sola iglesia notable por su belleza que no estuviese adornada de sus vidrieras engarzadas y resplandecientes como diamantes, matizando aquí y allí el pavimento de púrpura, de azul, de oro, y presentando toda la historia de la Biblia brillando al sol. Era la Biblia del pobre. No sabia leer, pero veia. No pudiendo evitar las pasiones ni el desarrollo de las facultades humanas, el clero, es decir, el espíritu católico, las habia confiscado en su provecho; por eso se habia atraido á los titiriteros, hecho trabajar á los juglares, escrito y representado comedias, y apoderado de la música. Cuando vió andar las barajas en todas las manos, intentó aplicarlas á usos mas nobles y piadosos. Con ellas se perdia el dinero; quiso que por su medio se procurase obtener la salvacion.

Reinaba una aficion decidida por los juegos de naipes. La menos perecedera sin duda de todas las dinastías es la del rey David, de Salomon y de César, graves cabezas que llevan tan benévolamente su inocente diadema, y á quienes Rabelais parece haber reasumido en la bendita figura de su Pantagruel. Un monarca de la baraja no es digno de desprecio; es la idealidad de un rey á la manera del pueblo de la edad media, que veia en él á su defensor paternal. Nada hay mas histórico que esas figurillas patiabiertas y de ojos saltones; que ese pequeño abanico de la reina Judit, y la pica del *varlet* ó escudero, nuestro amigo Hector, con su ademan provocativo y los escudos de armas de las reinas, blason tan largo que cubre la mitad de sus castos cuerpos; y las picas, símbolos de los soldados; y los bastos, símbolos de los paisanos; y los oros, símbolos del estado llano; y los corazones, símbolos de las mujeres. Ya desde la infancia inquirimos el sentido de esos misterios, y hablamos algunas horas con Lancelot. Esas bellas imágenes, pintadas y doradas por un lado, y blancas por el otro, fuertes como planchas de madera y muy pintorreteadas, formaban las delicias de todos. Ese símbolo gustaba entonces á todo el mundo. Los reyes y las reinas ganaban en ello de seguro, y los poderosos sacaban tambien siempre su partido.

El clero se propuso en su vista desterrar los naipes, juego de azar y de abominacion, y aconsejar á los fabricantes la creacion de hojas sueltas de pergamino que representasen en vez del pagano César y de la pagana

(1) Véanse las ingeniosas disertaciones de Mr. Leon Delaborde, Techener, 1840.
(2) Hegewich, *Uebersicht*, etc., 1827.

Dido, hermosos santos y santas con leyendas y á veces con sus nombres. La empresa no era difícil; bastaba para ello con copiar los cristales de todas las iglesias. Se jugaba así á los naipes con los fieles, y de ese modo aunque no supiesen leer no podian cerrar los ojos y olvidar á Moisés, á Faraon, á Josef ó Jacob. Muy luego esos nuevos naipes del tamaño de una mano fueron buscados con afan y reunidos para hacer con ellos colecciones de grabados. Los vidrios y las ventanas de los conventos se destiñeron sobre los pequeños volúmenes primitivos. Todas las vidrieras del monasterio de Hirschau se encuentran reproducidas, dice Lessing (1) en el venerable libraco llamado *Biblia Pauperum.*

Esos naipes estaban grabados sobre madera como las antiguas barajas. No habia en ellos ni perspectiva, ni proporcion ni degradacion de luz. El estudio de las vidrieras perfeccionó sin embargo los grabados sobre madera; dió orígen á dos gremios, el de los *tallistas de madera*, y el de los *pintores de letras* ó *imagiarios*, ambos muy ricos. De ese modo el dibujo, el grabado, la pintura, el estampado que se imitó de los antiguos sellos, habian contribuido ya á formar ese arte que no era todavía mas que un bosquejo.

Todo eso pasaba en los momentos en que fermentaba la estraña exaltacion que he descrito, en que el rey buscaba libros, en que el pobre queria descifrar una inscripcion, en que se comprometia á un copista con seis meses de anticipacion, en que Alfonso de Nápoles hacia las paces con Médicis que le habia prestado un manuscrito. Puesto que ya se grababan leyendas de santos sobre trozos de madera, ¿por qué no se habian de grabar sobre ella tambien palabras, frases y párrafos? ¿Por qué no valerse del mismo medio para sacar muchas copias? El clero solo podia ganar en esta popularizacion de las leyendas y de los salmos. Esas imágenes groseras de santos que se ven colgadas encima del hogar de nuestras chozas son completamente semejantes á los informes ensayos de la imprenta. Esta principia por pequeños *specula humanæ salvationis*, por gramáticas para el uso de los conventos, por fragmentos de cánticos que reemplazaban económicamente á los libros impresos. No me propongo investigar aquí cuándo terminó la época del grabado en madera ó *xylografía*, cuándo y por qué manos afortunadas se movilizaron los caractéres del alfabeto á los cuales esta subdivision dió tanto poder, si fué en Harlen en 1400, en Strasburgo en 1440, en Maguncia en 1460, en Bamberg en 1461, donde se verificó ese prodigio. Cada una de estas opiniones cuentan sus autoridades; no seria imposible que todas tuviesen razon; que algunos ensayos incompletos, que algunas tentativas abortadas, hayan precedido al descubrimiento definivo que debia reemplazar al manuscrito con el libro impreso.

Un libro era entonces una cosa sagrada, costaba seiscientos francos; se le depositaba en manos del notario, se le encerraba en un cofre de oro, se le sujetaba con una gruesa cadena al atril en que se leia. Era un motivo de contento poder, por medio de trozos ó planchas de madera, reproducir siquiera groseramente un bello manuscrito. El operario grababa las letras al revés, las untaba con tinta espesa, y despues de haber pasado el rodillo sobre el pergamino ó el papel, presentaban estos una impresion imperfecta de aquellos caractéres mal tallados y desiguales. Nunca imprimia mas que de un lado; pegaba juntas las dos hojas que quedaban en blanco, lo cual daba á las páginas la consistencia del carton. Esos *Specula*, y esos *Donats* que entusiasman al bibliófilo no se distinguen por cierto sino por su escesiva fealdad; se hallaban muy esparcidos y en número considerable, en Flandes, sobre todo, donde el movimiento religioso se mezclaba al movimiento industrial, y por toda la línea del Rhin, cuyas ciudades se levantaban florecientes en medio de sus risueños viñedos.

Aquí comienza una novela llena de hechos estraños. Consta de tres partes, y la componen cinco autores: Un viejo platero astuto, rico y hábil; su hija, rubia alemana; un jóven copista lleno de talento y atrevimiento, aunque algo curial, un noble caballero alquimista y pobre, y un

(1) *Lessings Beytræge*, II. S. 327.

individuo del estado llano ansioso de hacer su fortuna; esta era su única cualidad. Se llama Andrés Dryzehn; el platero Hans Faust; su hija Cristina Faustina; el pasante Pedro Schœffer y el caballero Guttenberg. Algunos de los hechos que tendré que alegar parecerán poco conformes á lo que se lee en las biografías y en los manuales, dado que la mayor parte de esos libros persisten en la venerable costumbre de copiar el error precedente. Yo me he complacido en leer y en estudiar los documentos primitivos (1) que el alsaciano Schœpflin desenterró en 1760, cuando el *Pfenningthurn*, torre de los archivos de Strasburgo, cenotafio de pergaminos que jamás se hubieran leido, se hundió. Fue preciso entrar en el santuario, y penetró en él con los arquictetos. Encontró allí bulas de oro, la antigua bandera desteñida, diplomas y escrituras en aleman del siglo XV (2). Allí se encontró tambien la vida de Guttenberg, revelada por medio de muchos viejos pleitos escritos en lengua antigua y roidos de ratones; porque Guttenberg ha pasado su vida entre los pleitos perdidos, las esperanzas fallidas, al lado de su hornillo encendido y de los elementos de sus invenciones inútiles para él, útiles al mundo. Antigua y eterna historia: una leyenda mas en el martirologio del genio; el dinero se apodera del talento, le esplota y le despedaza. La historia del talento tiene su moralidad trágica: todo primer inventor es una víctima; Promoteo roba el fuego sagrado y sucumbe.

En aquella época en que se aguzaba el ingenio por todos lados para imitar el arte de los copistas por medio de los trozos de madera mejor ó peor esculpidos, en 1424, en el momento en que la Italia derramaba sobre la Europa un soplo embriagador y en que el feudalismo se moria en medio de sus orgías, un caballero de Maguncia, de antigua y pobre familia, muere en esta ciudad dejando á su hijo de edad de quince años, por única herencia, una pequeña renta sobre la villa, su espada y mucho orgullo. Inmediatamente despues de la muerte de su padre, Hans Gensfleisch Guttenberg abandonó su pueblo natal y salió para Strasburgo. Tenia, como lo probará suficientemente su historia, un carácter altivo, emprendedor y estraño. Las rentas del padre no fueron pagadas al menor, quien agotó su bolsa y reclamó en vano el abono de lo que se le debia. Sea que hubiese estudiado en Strasburgo ó que otras atenciones hubiesen ocupado al jóven, como parece probarlo el proceso que le suscitó mas tarde Anna von Iserin Thur, jóven noble, por una promesa de matrimonio que no le habia cumplido, lo cierto es que á los veinte y cinco años no habia podido hacerse pagar por la ciudad de Maguncia. El jóven caballero descontento y con justo motivo, declaró, como Coriolano, la guerra á su patria. Hace detener y encarcelar al escribano magances Nicolas, como responsable de la deuda. Maguncia intenta transigir; los dos senados de Strasburgo y de Maguncia entran en negociaciones. Hans Guttenberg suelta su prisionero bajo una eficaz promesa de pago; pero vencedor en este punto, es derrotado en otro. Anna von Iserin gana su pleito contra él, le obliga á casarse, y llega á ser Anna Guttenberg. Este es el prólogo de aquella estraña existencia, tal como resulta de las piezas de esos dos procesos.

Mientras que la bella Anita hacia su felicidad á pesar suyo, ¿qué estudios, qué ensueños ocupaban al caballero? ¿Cómo pasaba su tiempo en aquella ciudad curiosa, llena de la edad media, semi-alemana, semi-francesa, activa y fantástica, vehemente y meditabunda, que refleja su imágen en el Rhin y que da frente á los Vosgos? No aparece en ella ni como comerciante, ni como banquero, ni como hombre de armas, ni como hombre de ley; sueña. El soñador, sin embargo, que ataca á una ciudad y que trata con ella de igual á igual, no es un hombre sin energía. ¿Por medio de qué artificios mágicos inspiró una veneracion tan grande á sus

1) Fournier, Wetter y Dibdin han atacado la autenticidad de esos procedimientos. Oberlin, Bœhr y sobre todo M. Leon Delaborde, han probado su irrecusable autenticidad. Otros dos documentos falsos, de que no hablaremos, han sido fabricados en favor de Guttenberg por Bodman, archivero magancés.

(2) *Die ist die warheit*, etc. Vease Schœpflin, *Vindiciæ*, etc. Meerman *Origenes*, etc.

nuevos conciudadanos que se agolpaban en torno suyo, que le acosaban, que le suplicaban que se dignase comunicarles sus secretos, vendérselos, admitirles en la participacion de sus beneficios, revelarles sus descubrimientos y sus triunfos (*artes mirabiles*,—*Sin Kunste und afenthur*)? Lo ignoro absolutamente; lo que pocos sabios han querido ver, es ese estraño ascendiente de Guttenberg á la edad de veinte y cinco años, pobre y casado, sobre todo lo que le rodea. Se cree en él; se espera en él; posee el gran arcano; es encantador, alquimista y mágico. Tiene mucho de cómico, y lo ha pintado muy bien en su *Alquimista* el dramaturgo inglés Ben Jonson, esa oleada de buenas gentes ávidas de ganancia, disputándose de antemano el oro que fabricará el poseedor del secreto maravilloso.

Nos hallamos lejos de la imprenta y estamos muy cerca de ella, sin embargo. Un individuo llamado Andres Dryzehn, tiene un pequeño patrimonio y solo desea una cosa, asociarse á ese Guttenberg, que es mágico. Dryzehn estaba fanatizado por él; aquel entra en tratos con este y le enseña un secreto para tallar el diamante, otro para hacer ó para perfeccionar los espejos. Dryzehn gana mucho con ellos; mas sospecha que Guttenberg le oculta otros arcanos. Firma un nuevo convenio en el que toman parte el llamado Heilmann y el llamado Riff. Al cumplimiento de ese convenio sacrifica su patrimonio, empeña sus muebles, toma prestado sobre los diamantes de su mujer, y muere sin tener un óbolo, echado vestido sobre una cama, confesándose con el cura de San Martin, llamado Ekhar, pero sin quejarse de Guttenberg (1).

Esta nueva invencion, que ya ha devorado una fortuna y que debe devorar otras dos, ese arte mágico, es la imprenta. Fuera de la ciudad, cerca de San Arbogasto, en una casa aislada, se habia refugiado el alquimista que trabaja solo, y á quien sus socios visitaban. Es cosa fácil representársele en aquella antigua casa alemana en el fondo de una gran cueva de piedra de sillería de color de rosa, como la de las canteras de la orilla del Rhin, con su bata echada sobre las espaldas, con su gorro encajado hasta los ojos, sentado cerca de su fragua y buscando, no como creia el vulgo, ó como Nicolas Flamel ó Angelo Catho, las figuras genethliacas y la sesta habitacion del Zodiaco; sino mas bien al gran arcano, la imprenta;—lo infinito, dado al pensamiento del hombre. Con el dinero de sus socios habia inventado muchas cosas, como lo prueban sus títulos originales. Andres Schultheiss, carpintero, le habia fabricado una prensa de rosca, y la máquina que hace el vino estaba destinada á grabar las palabras. Tenia moldes que abrazaban cuatro páginas y componian un in 4.°; y tambien letras movibles de plomo, acaso aun no fundidas, pero grabadas. De esa suerte el caballero de veinte y ocho años partió de lo conocido á lo desconocido, como Cristobal Colon. Ya ha vencido muchos obstáculos y tiene todavía muchos que vencer. El plomo era demasiado blando y no señalaba, el acero demasiado quebradizo y cortaba el papel; la madera demasiado fácil en gastarse, daba poca limpieza á las impresiones. Los metales sin liga no tenian suavidad y la dificultad del tallado era estremada cuando se queria dar á los caractéres esa igualdad y esa pureza que deleitan y descansan la vista. Los *gulden* de los socios se iban. Un defecto del carácter de Guttenberg, su orgullo, debió contribuir mucho para retardar el invento, y es esta una observacion que no ha sido hecha por hombres infinitamente mas ilustrados que nosotros.

Creeráse que el caballero industrial, que el primero de todos que realizó la frase de Ciceron, inútilmente sembrada en el campo de seiscientos años, dirigiria personalmente sus operarios, su taller, su empresa, como hoy lo harian un caballero y un príncipe. Nada de eso. Se hubiera rebajado. Guttenberg Gensfleisch era feudal y noble en apellido y en armas. Daba únicamente sus planes. Dryzehn, cuya cabeza, á juzgar por sus conver-

(1) Véanse las disposiciones de Schultheiss, de Sidenneger y del cura de Ekhart. El de la tendera Bárbara y su conversacion con Dryzehn durante una noche (*uff ein nachtsalterleye*), es tambien muy curiosa. Habria sido necesario un tomo para justificar todos los hechos y todas las aserciones del testo.

saciones referidas por su criada Bárbara no era muy firme, se encargaba de la parte material; el taller estaba en su casa de Strasburgo. Guttenberg, hombre misterioso y amante del secreto, se quedaba en su casa propia del arrabal. Allí recibia á sus socios y les daba de beber. Estos facilitaban dinero á manos llenas, y Guttenberg empeñado en el descubrimiento de este nuevo mundo se llenaba de deudas. No se quejaban por eso del solitario consagrado á la empresa; se arruinaban en compañía, comprando plomo, estaño, materiales, cortando, ensayando, fundiendo, colando, sin poder obtener mas que una imitacion imperfecta de los manuscritos tan bellos y tan regulares en los que la mano de los copistas, como dice Janus Dousa poeta latino, «sembraba espigas de elegantes caractéres en llanuras de papel vitela.» Perdian en estas tentativas su paciencia y su dinero. Riff les abandonó. Andres murió sin pronunciar una sola palabra de mal humor contra Guttenberg, el príncipe de ese grupo, que se muestra siempre tranquilo, soñador, infatigable y misterioso. Así que Andres murió, el caballero recuerda que tiene en molde una hoja en in-4.° dispuesta para imprimirse: conoce el valor de su descubrimiento. «Id aprisa, dice á su criado, deshaced el molde y arrojad las partes que le componen sobre la prensa ó debajo de ella; que nadie vea nada.» Y añade: «tal es la naturaleza de la cosa, que despues de descompuestas sus partes, ya no se sabe lo que es.»

El hermano del difunto está tan persuadido del buen éxito, que quiere reemplazar á Andres en el negocio; Guttenberg consigue por medio de un pleito rechazar esta exigencia. En 1442, su tio Loheymer muere en Maguncia y le deja una renta que Guttenberg, siempre entrampado por su proyecto mágico, vende al capítulo de Santo Tomas. Al fin, sin duda arruinado, abandona á Strasburgo y no se vuelve á oir hablar de él. Ni un solo tomo lleva su firma. El noble no ejercerá el oficio del artesano.

Tal es la primera época de esa miserable existencia. La primera esplosion de la pólvora habia muerto ya á un valiente ciudadano, y las invenciones de Guttenberg, prensa, tornillo, moldes, caractéres movibles, ensayos de grabados en relieve, no habian parado sino en resultados incompletos, esceptuando su ruina, que era completa.

Desaparece hasta 1450, envuelto sin duda en una de esas oscuridades en que la miseria sume á los que esa Nemesis elige. Durante aquel tiempo la Europa avanzaba y Francia hacia sus negocios; los ingleses arrojados de Paris y de Burdeos, reducidos á la mar, que es su dominio, dejaban por todas partes sus muertos ante nuestros pasos. España caminaba hácia su emancipacion definitiva, é Italia brillaba con los resplandores del arte. De repente nos encontramos al alquimista noble, sin dinero, pero sin temor, en Maguncia, en 1450. Tenia cuarenta y un años. Lo mejor de su edad habia sido devorado por el trabajo. Iba buscando lo que el genio no tiene á menudo, dinero. Le costó sin duda alguna dificultad hallarle: ¿no podia decírsele que habia estado trabajando nueve años en su gran proyecto sin dar ningun resultado y que por consiguiente trataba de engañar? Por fin encontró á su hombre, y el tercer acto principia.

Un viejo platero, rico y redomado usurero, tenia una hija llamada Cristina, y segun la costumbre de la época y de Alemania *Fustian*, porque él se llamaba Fausto. Comprendió que la fortuna se le aparecia traida por el genio; pero en el contrato tomó sus precauciones, y no adelantó su dinero sino con intereses muy crecidos, reservándose los beneficios. Guttenberg habia dado su último *gulder* para comprar plomo. El platero le adelanta ochocientos.

Aquel continúa luchando contra todas las dificultades de la liga y de la fundicion. Investiga, proyecta, trabaja, gasta. Entonces aparece en la escena un nuevo actor muy interesante y que va á decidir del destino de Guttenberg. Es un jóven pasante, que há viajado, que ha visto la hermosa ciudad de Paris y que ha ejercido en la universidad el oficio de copista.

Escribe divinamente y se ven en muchas bibliotecas, en la de Strasburgo entre otras, manuscritos firmados por él que son portentos. Se llama Pedro Schœffer, y es plebeyo; el viejo Fausto le admite en su casa

para auxiliarle en sus trabajos. No hay dificultad en creer que la jóven Fustinn participó de la admiracion de su padre por la ilustracion del viajero. Utilizando los grandes trabajos anteriores, sea destreza ó fortuna, ó las dos cosas sin duda, el jóven pasante, que andaba buscando tambien el gran secreto, presenta un dia al platero una hermosa hoja, bien tirada, é igual al manuscrito mas limpio. Hacia veinte y cinco años que se aspiraba á ese resultado. Dryzehn habia muerto con esa pesadumbre. Guttenberg estaba lleno de canas. Esto pasaba hácia 1454. ¡Qué dicha para el viejo Fausto! ¡Volverá á recobrar sus anticipos con costas é intereses, los metales que ha fundido y que el crisol de Guttenberg ha destruido para ensayar la nueva liga! Schœffer es llevado al altar, donde cubierto de gloria y de tinta de imprenta se casa con Cristina Fustina.

Guttenberg envejece, y no sirve para nada. Lleno de hidalguía y de orgullo, vive en el aislamiento; los ochocientos *gulders* han producido intereses. Fausto, que ya no necesita á su socio, le promueve un pleito. «Devolvedme dos mil y veinte *gulders*,» comprendiendo en ello los intereses. Guttenberg no podia dejar de perderlo. Lo perdió, fué expropiado, entregó sus materiales, sus caractéres y sus prensas á Fausto, sacudió el polvo de sus pies, y abandonó á Maguncia, vencido por el oro, como habia abandonado á Strasburgo, vencido por la pobreza. Durante diez años no se sabe lo que fué de él (1).

A la edad de cincuenta y cinco años no tenia que comer. Agotada en una sola empresa, su vida se habia malogrado. El príncipe, obispo de Maguncia, Adolfo de Nassau, le recogió por caridad en 1465, y le dió una pension, admitiéndole entre sus gentiles-hombres. Continuó empleando su dinero en su arte favorito, y su orgullo en ocultarle. Todos los historiadores de la tipografía han procurado averiguar por qué Guttenberg no reclamó, porque ningun libro lleva su nombre. El motivo es sin embargo claro. Era demasiado caballero para revelar su talento. Ese D. Quijote consume veinte años en dotar al mundo con su invento, y prefiere ser robado por Sancho á confesar su ocupacion de artesano. Durante su sociedad con Fausto, se habia empezado la impresion de un bello salterio, el portento del arte naciente. Tuvo el pesar de verle aparecer en 1457, estando acaso en la cárcel; lo que parece bastante probable. Durante ese tiempo, Fausto y Schœffer terminaban su empresa, y aquellos hermosos libros que, manifestaban ser *escritos sin pluma, y hechos por un procedimiento mágico*, llenaban de asombro á la Europa. Permítasenos imaginarnos los pesares de ese inventor durante los doce años de su noviciado, y su angustia en la cárcel tal vez. ¿Dónde podia estar sino mas que allí? Al cabo muere á mas de sesenta años, y el síndico Humery, que se llamaba Homerius por amor á la antigüedad, hereda sus instrumentos, bajo la condicion que el obispo de Maguncia le impone, de no sacarlos de la ciudad.

El suegro y el yerno afortunado, á quien Fausto en la parte inferior de un libro llama *Peter meus*, terminan su edificio sobre las cenizas de su inventor. Piensan en hacer mucho dinero, en tener á su arte envuelto en el misterio, en vender caro, en trabajar aprisa, en hacer fortuna. Establecen su santuario en cuevas, *in œdibus subterraneis*; Fausto, mágico de barba blanca, hace jurar sobre la Biblia á sus operarios, que no revelarán una palabra del misterio; les obliga á firmar cédulas pagaderas sino guardan el secreto, y por precaucion final, que equivale por todas, no les deja salir. Erán unos verdaderos esclavos, dice un autor, *velut in ergastulo habiti*. Fausto no se atribuye el descubrimiento al pie de sus impresiones para no escitar la cólera de Guttenberg, que despues de todo, puede hablar; pero pone en ellas su nombre y el de su yerno, y habla del *arte mágico de la divina invencion*, que le ha suministrado ese medio de *escribir sin pluma*. Informado despues de que Paris está ansioso de tales novedades,

(1) Prescindo de algunas hipótesis ingeniosamente deducidas, segun las cuales Guttenberg, arruinado, lleno de deudas y despedido por el viejo Fausto, fundó en Maguncia un taller rival. Me atengo al testo de los documentos, á la total ausencia de pruebas, relativas á ese nuevo taller, y sobre todo á la marcha comun de las cosas humanas.

marcha á aquella ciudad, donde vende muy caras sus hermosas biblias, como si fuesen manuscritos, y muere allí de la peste en medio de las satisfacciones de su avaricia, dos años antes que Guttenberg.

Schœffer, á quien habia refrenado, continuaba esplotando su taller con alguna menos severidad, porque confesó la verdad al abate Tritheim, quien la consignó en su crónica (1). Pero una noche doblan las campanas, suenan los tambores, y la ciudad se ve puesta á saco. Dos arzobispos, Adolfo de Nassau y Dieterich de Maguncia se la disputan. Adolfo vence. Desde ese tiempo no se vuelve á oir hablar de Schœffer, asesinado probablemente en aquellas cuevas subterráneas por algun soldado ébrio. Aquel sitio debia ser en efecto sangriento, cuando puso en fuga á todos los operarios de Schœffer; este pereció sin duda en él cuando no se vuelve nunca á oir su nombre. Su hijo Juan le reemplaza, y confiesa en la dedicatoria de su hermoso Tito Livio, hecha á Maximiliano, «que la invencion primitiva pertenece á Guttenberg.»

Inmediatamente salen impresores para Nápoles, Paris, Roma, Milan, Florencia. Es una simiente de impresores que se esparce por el viento. Esceptuando á la inocente Fustinn, que parece no desempeñar otro papel que el de amar á Schœffer y de casarse con él, todos nuestros actores mueren triste y trágicamente: el avaro y bellaco Fausto, de la peste; Guttenberg, reducido á la mendicidad; Schœffer, robado; Andres Dryzenhn arruinado y colmado de pesares. ¡Leyenda estraña y llena de pasion, que Walter-Scott no hubiera desdeñado!

II.

Mitología de la imprenta.—Leyendas de Harlem, de Bamberg y de Oxford.

Maguncia está entregada á las llamas: un obispo la sitia y otro la defiende. Los soldados de Adolfo de Nassau la ponen á saco, y en las ruinas del taller subterráneo, en que el viejo Fausto, ese mágico de la imprenta naciente, habia escondido á sus operarios, vemos agrupadas en confusion las prensas primitivas, los caractéres inventados por Guttenberg, y á Schœffer mismo degollado en medio de los instrumentos de ese grande invento que ha heredado y perfeccionado. Inmediatamente se esparcen en todas direcciones los hombres á quienes el viejo Fausto habia asociado en aquella francmasonería del pensamiento y de la industria. Ya no se creen ligados por ningun juramento; van á ejercer por sí mismos esa ciencia mágica, como la llamaban al pie de sus libros primitivos, ese secreto de escribir *sin mano y sin pluma, por una maravillosa concordancia de moldes y de tipos.*

Es, sin disputa, un arte germánico; si las provincias del Rhin y Flandes la amamantaron, la Alemania fué quien la adoptó. Por donde quiera, los primeros misioneros de la imprenta son los apóstoles salidos de la cueva de Fausto. Mentelin se establece en Strasburgo en 1466; Ulrich Zell en Colonia en 1467; Zainer en Augsburgo en 1468; Sensenschmid en Nuremberg en 1470; Richel en Basilea en 1474; Brœndis en Lubeck en 1475; los treinta primeros impresores que aparecen citados en la historia, y cuyos nombres son conocidos, son alemanes. Era aquel, sin embargo, el pais mas atrasado de toda la Europa. Las fuerzas sencillas y espontáneas, el valor, la paciencia, todo lo que las naciones civilizadas pierden en sus placeres, se encuentra depositado en las naciones nuevas y bárbaras; allí es donde Dios quiere volver á buscar, llegado el caso, el elemento que la civilizacion necesita, la savia y el vigor que renuevan al mundo.

En el espacio de veinte años, desde 1466 á 1486, se ven salir de la tierra ochenta y seis talleres de imprenta, y esto no solo en las capitales, sino en las ciudades de segundo y tercer órden, como Alost, Udine,

(1) Hirsaug. Chronic.

Zwoll, Reggio, Rostock, Ulm y Lawingen. Aquel portento embargaba todos los pensamientos: sabios y reyes, patanes y grandes señores, todos los que ignoraban los detalles de la operacion mágica se ingeniaban para adivinarla; pasaban meses en imitar á Guttenberg, en fundir, en colar, en tallar, en igualar los caractéres. Las familias enteras emprendian esa tarea, y al acabar esos libros viejos, nunca dejaban de cantar el *Te Deum* de su empresa realizada. En Florencia, un platero, llamado Bernardo Cennini, ayudado por sus hijos Pedro y Domingo, logra imprimir en 1472 la vida de Santa Catalina de Sena, hazaña cuyo memorable recuerdo conservó en estas sencillas palabras que terminan el volúmen: *Ayudado por mi hijo Domingo, jóven de muy buen carácter, he grabado en cobre, y fundido despues, las letras que me han servido para imprimir este volúmen: mi otro hijo Pedro le ha corregido con todo el cuidado que le ha sido posible.*—«Ya ves, añade el republicano de Florencia, que no hay cosa que no pueda hacer el genio de los florentinos.»

Florentinis ingeniis nil arduum.

¿Qué fué de nuestra Francia y de su gran ciudad durante ese movimiento general emanado de la Alemania? No tardaremos en examinar en detalle en toda la Europa, y entre nosotros mismos, los rápidos progresos de la nueva invencion. Tenemos que hablar todavía de aquellos tiempos fabulosos y de sus leyendas. Es un sueño aleman á propósito de tipos de plomo y de pedazos de estaño. Todo el mundo esperaba á ese Mesías industrial con tanta ansiedad, se habia trabajado tanto tiempo en busca del arcano, los primeros ensayos habian sido rodeados de tinieblas tan misteriosas, y se tenia un orgullo tan legítimo por el buen éxito obtenido, que la imaginacion popular, trabajando á su manera sobre la realidad de la maravilla, la hizo desaparecer entre el brillo de sus arabescos. No hay cosa mas material, sin duda, que los procedimientos de la imprenta; no la hay mas ideal que esta leyenda. *La impresion ha descendido del cielo*; dice el ingles Burges. Holanda, Bélgica, Italia, Inglaterra, inventaron cuentos estraños que han pasado por verdaderos, y que debian asegurar á tal ó cual ciudad el gran titulo de *Madre de la imprenta.*

Principiemos por Inglaterra. En materia de orgullo nacional, no es ella la menos atrevida: su romántica invencion debe adelantarse á las demas.

Enrique VI, dice la leyenda inglesa, oyendo al arzobispo de Cantorbery hacer en alta voz el elogio de la invencion de la imprenta, que no se practicaba entonces mas que en dos ciudades, Maguncia y Harlem, envió un agente disfrazado con el encargo de robar á esas ciudades su secreto. Maguncia y Harlem estaban sobre aviso muy celosas de la conservacion de su tesoro; mas de una vez habian encarcelado á estranjeros sospechosos de una intencion subrepticia. El diplomático disfrazado no penetró, pues, en la ciudad; pero por medio de una buena mujer que vendia yerbas, consiguió ponerse en relaciones con uno de los operarios de Costar, el impresor de Harlem. Se le llenó de oro; se fugó de la ciudad, á pesar de la vigilancia de los centinelas que protegian la imprenta naciente, y bajo una buena custodia vino á establecer sus prensas en Oxford. Ese traidor, llamado Corsellis, no obtuvo su libertad hasta que hizo la revelacion del misterio. Trabajaba bajo llave, con dos alabarderos á su lado. No se cita un solo libro que lleve su firma, y el sabio Middleton ha osado tratarle de *impresor ideal:* mas como existen aun Corsellis en el Osfordshire, los ingleses sostienen que las primeras impresiones pertenecen á esa familia.

Desgraciadamente, otros ingleses de buena fe, Middleton, Cotton y el delicioso historiador literario D'Israëli, han buscado el orígen del cuento. Un interes de servilismo político lo habia inventado. Bajo Carlos II, durante aquella restauracion inglesa que hizo tantas bajezas y que copió tan locamente á la Francia de Luis XIV, un abogado realista, queriendo libertar á la corona de los estorbos que le creaba la imprenta, concibió una

de las ideas mas cómicamente ingeniosas que un hombre de partido puede imaginar. Quiso convertir al rey en el único impresor de Inglaterra. ¿En qué se habia de fundar ese nuevo privilegio de la corona? Atkins inventó á ese Corcellis, agente del rey en el siglo XV y encargado de introducir en Oxford la prensa y los caractéres. Segun esa ingeniosa novela, que Meerman discute con mucha seriedad, el trono que habia importado la imprenta en Inglaterra, y que nunca la habia cedido á nadie, tiene el derecho de confiscarla en su beneficio ó de volverse á apoderar de ella, si le ha sido arrebatada; todo impresor, en el mero hecho de serlo, tiene derecho á ser ahorcado; magnífico razonamiento, digno de aquellos tiempos de desesperadas locuras (1).

Tal es la leyenda de Oxford. Bamberg tiene tambien la suya (2), así como Florencia (3) que se apoya en la autoridad del buen Cennini, á quien acabamos de ver trabajando con sus dos hijos,—no menos que la ciudad de Anveres, orgullosa por su antigua corporacion de los impresores de naipes, que procura confundir con los de letras de molde y de caractéres movibles (4). ¡Cándida aspiracion!

Todo el mundo tenia algunas pretensiones legítimas; los deseos, los prolongados esfuerzos, los ensayos repetidos, pertenecian á ese pais limítrofe de la Alemania y de la Francia, que fué, en la edad media, la verdadera patria de la industria del estado llano. Parece que Francia, el mundo de la accion, la patria del hecho práctico, debia asociarse á Alemania, el mundo de la idea metafísica, para hacer brotar á la invencion que deja palpable al pensamiento. Harlem, Anveres, Strasburgo, Maguncia, Basilea, Nuremberg, toda esa línea de ciudades mercantiles, católicas, curiosas, industriosas, que se dilata desde el mar hasta los confines de Suiza, han tomado parte sobre todo en la fabricacion de los pequeños libros sagrados que han precedido á la imprenta. ¿La crearon acaso al precederla? Sin duda que no: preparaban, sí, sin alcanzarlo, el punto de perfeccion practicable, obtenido hácia 1451 por Guttenberg, que pereció en su misma empresa y que dejó sus frutos á otros mas astutos como siempre sucede.

Pero Harlem nos espera y nos llama; tambien tiene su gran hombre, que se apellida Costar. No es cosa completamente averiguada que haya existido nunca ese grande hombre. La Serna no lo cree. Autoridades eminentes, M. Van Praët, M. Brunet, M. Renouard, rechazan vivamente esta opinion, que para los ciudadanos de Harlem ha llegado á ser un artículo de fe, y aun de fanatismo. Meerman consagró á este estudio toda su vida y un grueso volúmen bien escrito. La leyenda harlemeniana, abandonada en el siglo XVIII, acaba de ser brillantemente resucitada por un erudito artista á quien no combatiré (5).

¿Será verdad que un visionario, paseándose por un mustio bosque holandes, en medio de los álamos dolientes y de sus blancas plañideras hojas, vió, como dice M. Michelet, destacarse por sí misma la arrugada corteza de las hayas convertida en letras movibles que pretendian hablar? Esa es la tradicion de aquel pais; creo poco en ella con perdon de los holandeses. Estos han instituido fiestas seculares en honor de Costar, bendecido su casa y erigídole una estátua: todo eso no prueba nada.

(1) Véase Atkins, *On the Origin of Printing*.
(2) Véase Peignot, *Dictionnaire bibliographique*, artículo Bamberg.
(3) Véase Domenicho Manni, *Della prima promulgazione de libri*, 1761.
(4) Desroches, *Invention de l'imprimerie*, Bruselas, 1777.
(5) La existencia de un verdadero Costar ó Coster, que siendo impresor en Harlem en 1420, hubiese poseido el secreto de la movilidad de los tipos, es todavía un punto hipotético y conjetural, respecto del cual siento no poder conformarme con algunas brillantes deducciones, recientemente apoyadas con mucha sagacidad y erudicion. Nada es mas verosímil que Guttenberg haya concebido la primera idea de la imprenta móvil á la vista de un pequeño libro holandes ó *Donat* grabado en madera; pero entre esos *Donats* y la hermosa biblia de Maguncia hay un inmenso espacio que recorrer: Guttenberg tuvo ese presentimiento: lo atravesó y pereció en la empresa. Fausto fué quien se aprovechó de ella y la imprenta nació.

Segun esa leyenda, Coster ó Costar, el vecino de Harlem, tuvo cierto dia el pensamiento de tallar esas cortezas de haya y de hacer letras con ellas; la corteza de haya, dice M. Renouard, no se presta á semejante operacion, y no «soportaría ninguna presion, como pueden convencerse de ello todos los que tienen en su leñera algun trozo de esa madera.» Esa imprenta primitiva atrajo, dícese, una multitud de compradores, mas adelante, durante una noche buena, un operario de Costar, el hermano mayor de Guttenberg, robó la imprenta de su amo llevándose todo, prensas, caractéres y utensilios. Se refugió en Maguncia, donde encontró á su hermano, á quien reveló el fatal secreto. Un doctor, no muy digno de crédito, aunque médico, de nombre Andres Junius ó mas bien *Der Jonghe*, insertó esta historia en un libro escrito en honor de Holanda, ciento cincuenta años despues de la invencion de la imprenta: tuvo cuidado de decir que la sabia por un anciano á quien se lo habia contado otro anciano, el cual fué amigo de ese imaginario Costar. Sobre esos fundamentos la ciudad de Harlem ha levantado á este una estátua. No veo que de ello se siga ningun mal.

La estátua de Guttenberg vestido de obrero, falta grave que ha cometido el gran escultor Torwaldsen (Guttenberg era noble ante todo), ha sido tambien inaugurada en Maguncia. Schœffer, que me parece mas bien un feliz aventurero que un gran hombre, tiene la suya en Gernsheim. Aun cuando lleguen á erigirse la de Jausen en Anveres, la de Mentelin en Strasburgo, la del fantástico Corsellis en Oxford y la de Cennini en Florencia, esas estátuas no probarán nada. En esta cuestion es menester guardarse de dar oidos á las gentes de Bamberg, de Harlem, de Maguncia, de Oxford y de Strasburgo: lo que debe consultarse es la historia humana, mas interesante y mas verdadera que esa grande é interminable controversia sostenida por honrados plebeyos, ensalzando cada uno las glorias de su santo, y que cuando agotan sus argumentos colocan á un campeon armado á sus puertas, acompañado de un ejército de sabios. Voltaire no hubiera dejado de recoger esas ridiculeces y de divertirse con ellas algunos momentos. Los autores de los discursos pronunciados en Alemania, presentan una curiosa coleccion. Uno escribe un discurso sobre la *Impresion producida por la impresion*, ingenioso juego de palabras; otro dirige una *hypotyposis* á los *tipos*, que son, dice, semillas mas fecundas que el trigo y mas poderosas que cartuchos; un tercero llama á los impresores los «embalsamadores de lo pasado» y dice que la tinta de imprenta ha reemplazado á la mirra de Arabia (1). Pasemos por cima de esos arranques de un entusiasmo atrevido, y volvamos á la historia verdadera.

III.

Principios y progresos de la imprenta en Europa.—El taller de Alde Manuzio.—Lucrecia Borgia.

La imprenta, inventada sobre los límites de Francia y de Alemania, atravesó los Alpes y prendió fuego apenas puso el pie en Italia. Era allí, en aquella desgraciada, brillante y magnífica Italia, surcada por el comercio, inundada de voluptuosidades, chispeante de genio, donde encontraba su pebo dispuesto. Dos de los obreros de Guttenberg, Arnoldo Pannartz y Conrado Schweynheim, fueron á establecerse en Subiaco, y de ese convento, situado en una garganta del Apenino, hicieron una imprenta. Los solitarios de aquellas montañas vendian muy poco, y su almacen, situado en una localidad que el comercio no favorecia, les dejaron, como así lo han dicho, muchos ejemplares sobrantes; solicitaron el apoyo del papa Paulo II, y lo obtuvieron *propter nimiam paupertatem*, por razon de

(1) Véase Aretin *Ueber die Folgen*, etc. Munich, 1801.

su escesiva pobreza. El papa les hizo trasladarse á Roma, y muy luego Venecia, Milan, Verona, Ferrara, Florencia, Nápoles, Trevisa, Cremona, Mantua, Parma, Padua tuvieron sus imprentas.

Era cosa de magia ver todos los muertos de la antigüedad irguiéndose dentro de sus tumbas, provistos de inmortalidad y de popularidad: la imprenta es popular ante todo. Los grandes y los príncipes no solo no se oponian á ese movimiento triunfal, sino que le favorecian. Solo vieron mas tarde la insurreccion probable de los entendimientos cuando se lo hicieron notar sus amenazados intereses. Papas y cardenales, altezas y grandes señoras se afanaban en torno de esa cuna de Hércules. Los primeros patronos del gigante que acababa de nacer, fueron Paulo II, Leon X, Maximiliano, Gimenez de Cisneros, Enrique VIII, Francisco I, Isabel. Vése á Francisco I visitar el taller del impresor y permanecer de pie mientras se corregia una prueba, «á fin, decia, de probar su respeto á la ciencia.»

Una estraña asociacion protegió, sobre todo, el desarrollo de la imprenta en Italia: vénse unidos al cardenal Bembo, ese poeta exótico, ese filósofo galante á quien habia encantado la belleza de Lucrecia Borgia, al sabio Alde Manuzio, autor de las primorosas impresiones que se venden á peso de oro, y á Lucrecia Borgia. Bembo ejercia grande influencia en el ánimo de esta. Cierto dia esa mujer, que tenia, hase dicho, tanto talento como vicios, esa Lucrecia á quien su poeta Strozzi nos muestra cubierta de largos cabellos rubios tendidos sobre sus espaldas y unidos con un cintillo negro, de ojos negros y ardientes, de formas vigorosas y casi varoniles:

¡Plusque tua igniferi forma vigoris habet!

bajó en Venecia al taller de Manuzio y le habló en estos términos, que este ha conservado: «Yo satisfaré, si así lo quereis, todos los gastos de vuestra nueva empresa. De ese modo seré útil despues de mi muerte.» ¡Estrañas palabras en boca de tal mujer! Los primeros trabajos de la industria que protegia fueron consagrados á su panegírico. Se la llamó bella, generosa, prudente, púdica sobre todo. La imprenta mintió desde la cuna y prodigó los mismos panegíricos á Borgia su hermano, á quien Monadelchi, grave analista, califica de *magnánimo*, de *generoso*, y de *prudente*. Los elogios de los Borgias resonaban en la corte de Ferrara, cuya diosa era Lucrecia. Mientras que Manuzio multiplica los loores del hermano incestuoso y de la hermana asesina, otro aleman, oculto tras las mamparas del sacro palacio, escribia todo lo que hacia, todo lo que decia esa espantosa familia de los vicios inteligentes y de los crímenes atrevidos, tomando apuntes de todo, hasta de la fisonomía de aquella mujer «de nariz larga y afilada, hueca y hundida, de frente hermosa, de pródiga cabellera, de ignobles labios, de barba fugitiva y de estatura majestuosa (1).» La imprenta, pues, ya desde esa época corregia sus propias mentiras.

El arte, sin embargo, cuya historia vamos bosquejando demasiado rápidamente, se iba perfeccionando. La Alemania habia imitado escrupulosamente los puntos y los ángulos agudos de ese carácter gótico, que parece haber introducido en la escritura los caprichos de la arquitectura ogiva. En Italia se imitó el carácter romano, tan pulcro, tan fácil y tan bien combinado. La belleza del arte se introdujo en esa industria; ese progreso fué debido ante todo á la familia de los Manuzios, que constituye una verdadera dinastía. No solo Alde Manuzio se descartó de los caractéres góticos, sino que imitó en sus impresiones la escritura inclinada y cursiva, *manum mentita*, y creó los que todavía llamamos *itálicos* completamente opuestos al tipo aleman y gótico. Parecieron tan suaves á la vista que no cabia imaginar que estuviesen impresos con estaño ó plomo. Cundió el rumor de que Manuzio empleaba caractéres de plata, *typi argentei*. Una leyenda mas sobre tantas otras.

Hemos penetrado en la cueva mágica de Guttenberg, en Alemania;

(1) Véase *Diarium Burckhardti*.—Leibnitz, *Anécd.*

entremos ahora en casa de Manuzio, el sabio de Venecia, el promovedor del grande y bello estilo de impresion. Ya no estamos en el taller del caballero alquimista, contiguo á la gótica ciudad de Maguncia, sino en Venecia, en el del artista y en el del sabio apasionado. Las letras latinas nos introducen sin dificultad en aquella casa, á donde acuden gentes de todos los paises. Apenas tiene tiempo para comer; vive en el mismo taller, del cual sale solo para seguir un curso de griego y de latin. Le llevan en tropel los antiguos manuscritos que corrige durante las noches. Los cortesanos se agolpan á escucharle, los jóvenes ociosos, que bostezan despues de una noche de orgía, *sedentes oscitabundi*, admiran sus prensas volantes. Sobre la puerta de su imprenta se leen estas palabras en latin: «¡Quien quiera que fueses, te suplico mil veces que digas pronto lo que tengas que decirme, y que te marches muy aprisa, á no ser que quieras ayudar á Hércules á sostener el mundo!» ¿No era acaso el antiguo mundo el que el grave Manuzio resucitaba?

La Alemania, que habia por de pronto impreso misales, almanaques, y el Doctrinal de Durand, es decir, las obras populares de la época, entró muy luego en el movimiento científico. Tuvo por su embajador principal, cerca del impresor de Venecia, al mas sutil y agradable de los ingenios, á aquel holandes que á la paciente habilidad de su pais reunia la flexible y luminosa sutileza de la Francia, Erasmo. Quiso este reunir en un solo volúmen la quinta esencia de la antigua sabiduría, y propuso al célebre Alde Manuzio la impresion del libro intitulado: *Los Adagios*. Alde se prestó á ello, y Erasmo se trasladó á Venecia. Cuando se presentó en casa del italiano, no se le anunció con su nombre, y el impresor siempre ocupado, no se molestó para salir á recibir al bárbaro que pretendia hablarle. Despues de una larga espera, Erasmo fué admitido, y aceptó las escusas de su huésped. Manuzio suspendió todas sus impresiones de antiguos autores para dar lugar á la nueva obra del erudito germánico: alojó á Erasmo en su casa, y le admitió en su mesa.

No tardó en estallar en sus personas la hostilidad entre la Alemania y la Italia. La mesa de Manuzio era frugal, y su huésped, serio, orgulloso, delicado y astuto. Erasmo estaba acostumbrado á beber y á reir mas fuertemente. Los dos representantes de la Italia y de la Germania se separaron desavenidos; para comprender la incompatibilidad de su genio, basta con tender la vista sobre esas dos figuras pintadas por Holbein y Juan Bellini, ambas malignas, sagaces, de ojos vivos, de labios delgados, discretamente burlona la una y parecida á esa careta inexorable de Voltaire; activa, observadora y maligna la otra; poco indulgentes las dos.

Desde su orígen, la profesion del impresor se habia clasificado á la cabeza de la sociedad: ya entonces tenia sus escudos feudales; el *áncora* de los Aldes, el *naranjo* de Enrique Estienne, no son otra cosa. La imprenta se apoderaba del símbolo para hacerse con él un blason: ¡ella; que iba á matar al símbolo! Bembo, amigo íntimo de Lucrecia Borgia, dió á Manuzio, cuando todavía era Erasmo amigo de la casa, una medalla del emperador Vespasiano, cuyo anverso representaba un delfin, signo de estabilidad: al verlo este, esclamó que «ese blason era el del saber haciendo la guerra á la ignorancia» y Manuzio se apoderó de él. Mas tarde Maximiliano, en una considerable concesion de armas, creó caballero á uno de los hijos del impresor, dándole por blason el águila austriaca sosteniendo al áncora aldina entre sus garras; el águila debia ser un dia vencida por el delfin.

Mezclada ya activamente á los orígines del descubrimiento por la situacion limítrofe de Maguncia, por la venta de las Biblias de Fausto, por la educacion que la universidad de Paris habia dado al hábil copista Schœffer, la Francia vuelve á aparecer, desde el año 1469, como una ardiente propagadora del nuevo arte. Fué la Sorbona, y no os asombreis, quien la llamó á Paris. Juan de la Pierre ó Juan Stein, que era su prior, oye hablar de la nueva invencion y hace venir á sus espensas á tres de los obreros de Guttenberg, Ulrich, Geringe, Cranz y Freyburger. Imprimen el primer volúmen dentro de la Sorbona misma, ante sus ojos mara-

villados; el santuario teológico da asilo al primer tipo móvil. Nuestros impresores echan inmediatamente raices. Las calles que rodean á la montaña de Santa Genoveva, Parnaso de la edad media, se pueblan de ellos y de libreros. Si la Alemania habia sido fecunda en gramáticas, en viajes, en calendarios, en vidas de santos, en sermones; si la Italia desde los primeros tiempos de la invencion habia producido á bulto y monton bellas ediciones de los antiguos autores, viése á la Francia fiel á su mision intermediaria y arbitral, publicar á la vez, desde su orígen, cicerones, saltarios y canciones, versos franceses, cuentos jocosos, libros de historia, Homero y al *Roman de la Rose*.

Notad bien este punto medio é inteligente tan perfectamente señalado por los productos de la prensa parisiense. Observad tambien que apenas llegada á Francia, la imprenta se trasforma en accion y en soneto. El pensamiento aleman ha necesitado atravesar el Rhin para realizarse en la impresion; ha necesitado llegar al Sena, para ser lo que es, un ataque. El talento crítico, gran poder de la Francia, se desarrolló muy pronto; merced á la imprenta, con un vigor superior al de todo otro pais. Publica las obras de Ramus, de Esteban Dolet, de Rabelais, de Marot, de Villon, todos ingenios críticos. Uno de los primeros volúmenes pequeños del siglo XVI es aquel in-12.° revolucionario, la primera parte del *Pantagruel* de Rabelais, una de las curiosidades de nuestras bibliotecas. Josse Bade, Conrado Bade, Vascosan, los Morel, siguen las huellas italianas. Reina en seguida la gran dinastía de los Estienne, que son á la Francia lo que los Alde á la Italia, y que produce libros, muchas veces tan bellos, casi siempre mas correctos que los de los Manuzios. En medio de esa gran familia plebeya, ilustrada y mordaz, curiosa y satírica, económica y jovial, laboriosa y trapacera, familia que respira su viejo Paris y su plaza Maubert, llena de un candor original y satírico, familia que ha ocupado su trono, quiero decir, su imprenta, durante ciento setenta años;—batiéndose contra los reyes, mofándose de la Sorbona, haciendo versos, imprimiendo prosa, desterrada, combatida por las tempestades, y sacando de ello su partido;—resplandece la viva y deliciosa figura de Enrique Estienne, que reasume todas las cualidades de la familia. Hemos visto al arte en Italia; en Francia á la crítica; al fervor popular en Alemania, recibir en sus brazos á la imprenta naciente. Viene despues la Inglaterra. Su puesto está aislado. En medio del siglo XV, la barbarie reinaba en ella con la guerra civil. El feudalismo luchaba allí mas tenazmente que en parte alguna; ciudadanos contra ciudadanos, cadalsos contra cadalsos, el pueblo anonadado, cabezas ensangrentadas sobre las puertas de todas las ciudades, los Yorks y los Lancastres disputándose los pedazos de una corona sangrienta y mutilada; ¡era ese un horrible espectáculo sin duda! ¿Qué uso podia hacerse entonces de la inteligencia? ¿Para qué iba á servir la imprenta? Para aquietar las tempestades, para calmar las ambiciones frenéticas. La marcha de la civilizacion inglesa merece ser observada; no se verificó, como la de la Alemania, por medio de la mezcla del feudalismo guerrero y de la erudicion teológica; no surgió, como en Italia, de la herencia latina; no tuvo por centro, como en Francia, la lucha del espíritu crítico y de la civilizacion católica; avanzó por sacudidas; una corriente de luz sucediendo siempre á un estancamiento momentáneo. Tales son el carácter imprevisto, los arranques originales y las tendencias escéntricas de aquel pueblo y de aquella literatura (1).

En todas épocas, la Inglaterra ha marchado al principio lentamente hácia el progreso. Cuando despues los resplandores estraños han venido á estrellarse contra las luces nacionales, el pais, al recibir un choque violento, producia grandes resultados. De esa suerte Roma cae sobre ella y la civiliza; pero no tarda en volverse á dormir. Los sajones se presentan de nuevo á sacudir su sueño que se apodera de ella nuevamente. Los normandos le conquistan y las vivifican otra vez. Al traves de sus estudios y de sus imitaciones de Bocacio, de los trobadores de Francia y de Italia, se

(1) Véase D' Israëlli Warton, Hallywell, etc.

percibe un perfume salvaje y singular, un sabor agrio, picante, que recuerda los matorrales de sus bosques. El ritmo de su poesía es vibrante, el gusto de la originalidad predomina sobre el atractivo esquisito y completo de la forma; y la elegancia misma no escluye la estrañeza. Una de las mas poderosas y vivas corrientes de la civilizacion que hayan jamas fecundizado á esa isla singular, ha sido sin duda la imprenta.

De ella hizo por de pronto un uso mas pueril todavía que la Alemania, naturalmente conforme á la profunda ignorancia en que vejetaba. Pasaba esto en 1474, treinta años despues de la invencion de Guttenberg, algo tarde como se ve. Un mercader, nacido en el condado de Kent, llamado Caxton, se habia trasladado á los Paises-Bajos para asuntos de su tráfico. Hombre falto de educacion, de erudicion y de gusto, le llamó mas que nada la atencion la importancia pecuniaria de la nueva industria; tomó «á grandes espensas, dice, y mediante mucho dinero» todos los datos necesarios acerca de aquella y volvió á Inglaterra acompañado de cuatro ó cinco operarios alemanes. Durante su residencia y aprendizaje en Colonia, ya habia hecho imprimir á su vista el mas fabuloso y el mas ridículo de los libros de la edad media, la *Coleccion de las historias de Troya*, escrito en frances, lengua ya intermediaria y de uso general. «Hé aquí, dice al fin del tomo, un libro que he mandado hacer á mucha costa, de la manera que veis. Está escrito sin tinta y sin pluma; todos los hombres pueden comprarlo *á la vez*, y todos los libros de esta historia se han empezado y concluido en el mismo dia.» Caxton mentia; la poesía del comercio tiene sus licencias y es menester perdonárselas.

Prestóse poca atencion á este nuevo arte que no pareció importante á los cronistas. Hall y Hollinshed hablan mucho de «una nueva veleta colocada sobre la cruz de San Pablo,» pero muy poco de la imprenta. Verdad es que el estilo de Caxton y la eleccion de los libros que imprimia no eran de índole para arrancar la admiracion. La Inglaterra poseia apenas el gérmen salvaje del sentimiento literario, la curiosidad; y Caxton, que era comerciante ante todo, le satisfacia publicando «la verdadera historia del valiente caballero Jason, las Maravillas de nigromancia del hechicero Virgilio y la noble Historia de monseñor Hércules.» Tenia algunos escrúpulos sobre los hechos consignados en esas relaciones; «pero, dice en uno de sus prefacios, un *gentleman* me ha asegurado que era mucha locura y ceguedad no creerlo.» Nada hay mas divertido que el candor de ese primer impresor ingles. «No teniendo ya ninguna obra que componer, dice, y hallándome sentado en mi despacho, por el que estaban esparcidos varios libros y folletos, puse casualmente las manos sobre un pequeño libro recien traducido del latin por algun noble pasante frances, que tiene por nombre *Eneydos* (por Æneis). Era ni mas ni menos que la Eneida de Virgilio, convertida en un libro de caballerías, vertido en frances bárbaro, y de él vuelto á traducir en ingles mas bárbaro todavía. Esas publicaciones ignorantes bastaban á lectores que lo eran tambien; Caxton hizo fortuna; sus leyendas, sus tratados de caza y de cetrería satisfacian los apetitos poco difíciles de la época y del pais. Imprimiendo malos libros y todo, Caxton el *venerable* fué el bienhechor de su patria. Al principio del siglo XVI, todas las inteligencias británicas se abrian á la luz, y muy luego un diluvio de resplandores y de ciencias venidas de Italia, inundaron aquella civilizacion apenas bosquejada. Oxford tuvo su impresor en 1478, Saint-Albans en 1480, Cambridge en 1521; los operarios alemanes llevados por Caxton ejercieron su profesion con mas gusto y tacto, y la Inglaterra recibió su parte de la dote universal.

La Suiza, sin embargo, estaba orgullosa de sus Froben y de sus Oporin, los Paises-Bajos de sus Martens y de sus Platins. La España, consagrada enteramente á otra empresa civilizadora, á la guerra contra los moros y á la conquista de América, tomaba poca parte en la lucha intelectual. En 1474, sin embargo, habia ya un impresor en Valencia; en 1475 se establecieron otros dos en Barcelona y en Zaragoza. Sevilla siguió este ejemplo en 1476, y Salamanca en 1481. El carácter caballeresco y aventurero, el genio de la edad media, el espíritu del símbolo dominaban de

una manera demasiado absoluta á esta gran nacion, para que pudiese ocuparse con afan de una invencion rutinaria, que oculta bajo el yugo vulgar de las atenciones materiales la mas elevada libertad del entendimiento.

Acabamos de ver dibujarse los grandes rasgos que distinguen á las razas. El estado llano católico de Flandes prepara la invencion. Alemania, vigorosa y jóven, la prohija y lanza sus operarios sobre la Europa. Italia los emplea para la ciencia, el arte y la belleza; Francia para la crítica. La Inglaterra balbucea los cuentos de su infancia; España llena de desden corre los mares en busca de un mundo. Todo cambia sin embargo. Los sabios del Norte y Mediodía registran las cuevas, los graneros, las papeleras para encontrar nuevos manuscritos que imprimir. El Pogge, todos los hombres de talento de Italia y Alemania, Leland en Inglaterra, consagran su vida á esta investigacion; levantan «los sudarios de telaraña» que cubrian, como dice Leland, el rostro venerable de todos esos viejos héroes. A la voz de los emperadores, de los reyes y de los abades, se continuó con ardor la investigacion universal. Fué preciso despedirse de aquel tiempo feliz en que los monjes de Croyland prohibian en sus estatutos el préstamo de un volúmen «bajo pena de excomunion;» en que la biblioteca de Oxford estaba reducida á tres ó cuatro guardados «en un baul» segun dice el catálogo (1); en que un rey que necesitaba un libro, como el rey Juan, le pedia prestado al abad del monasterio vecino y le daba de ello un recibo, que firmaba, por haber recibido en préstamo el *libro llamado Plinio*. Vióse desaparecer de un golpe la poderosa nacion de los copistas y nacer las bibliotecas, los impresores, los libreros, los bibliófilos, los bibliomanos, los bibliófagos.

¡Qué voluptuosidad tan delicada se presentó de repente á las inteligencias, cuando pudieron disponer como soberanas de todas las ideas que el mundo ha producido! En lugar de esas reducidas habitaciones de la edad media que encerraban seis volúmenes en un cofre y cuyo catálogo estaba pintado en letras encarnadas sobre las vidrieras (2); se formaron las bibliotecas; ¡vastos depósitos de tantos libros, bosques espesos en medio de los cuales nos seria tan difícil hoy hallar nuestro camino! Me ha parecido deliciosa una descripcion que hace Leland de una de las primeras bibliotecas, formadas inmediatamente despues de la invencion de la imprenta, por la noble familia de los Percy; «era una torrecilla situada en frente del parque en medio del silencio y de la soledad mas placenteros; sobre la puerta se leia *Paraiso*. Tenia ocho frentes y otras tantas papeleras todas iguales colgadas del techo, que bajaban por medio de un resorte para sostener el libro que se queria leer. Hé ahí, añade este honrado autor, una invencion bien sabia y agradable. En aquel *paraiso* de la inteligencia han vivido voluptuosamente una multitud de talentos apreciables, algunos de ellos dotados de genio y que han enriquecido el porvenir con sus ideas; otros, inocentes epicúreos del pensamiento, tales como el holandes Jon Bosch (Dubois), que hizo grabar sobre el forro de sus libros su propia figura muellemente tendida en medio de sus queridos volúmenes, con estas palabras en latin por emblema:

Esos son mis bosques: en ellos cazo sin fatiga.
Haec nunquam lassat densa venatio sylva.

Los grandes y verdaderos resultados de la imprenta se encuentran en otra parte. Esta pertenece esencialmente al pueblo; populariza y divide los conocimientos en átomos imperceptibles, los esparce por la atmósfera como un aroma sutil que penetra las inteligencias mas vulgares hasta á despecho suyo. La independencia de la razon es su consecuencia necesaria y la tendencia á la insurreccion se enlaza con ella. ¡Comprenderlo todo! ¡Saberlo todo! ¡el árbol de la ciencia accesible á todo el mundo! Desde el

(1) Véase Dibdin, *Decameron*.
(2) Véase *Leland's Itinerary*.

principio del siglo XVI, los poderosos vieron lo que era la imprenta; les había inspirado una gran admiracion y acabaron por tenerla miedo; la censura, inventada por Tiberio, fué renovada por aquel mismo Borgia que habia alabado con entusiasmo en su bula las «nuevas letras inventadas para la comodidad de los sabios.»

Se destruyeron libros y hasta impresores; se quemó y ahorcó en Londres, en Paris, en Roma, en Nápoles, en Zaragoza; frívola é impotente resistencia, inútilmente prolongada durante dos siglos. ¡Cómo apagar la hoguera despues de haberla encendido! Y aun cuando Luis XI, ese malvado de talento, hubiese acogido con ceño á la imprenta, de la cual por lo demas gustaba mucho, ¿qué hubiera podido intentar contra esa segunda redencion del hombre, como la llamaba Martin Lutero? La imprenta es la memoria eternizada del género humano.

Una vez adoptada por la Europa y llegada á ese punto de madurez, sigue un rumbo nuevo y reclama otro historiador. No son ya orígenes oscuros y esfuerzos muchas veces estériles lo que es preciso describir, sino una variada sucesion de irresistibles conquistas. Yo no he tenido la pretension de trazar mas que sus primeras fases, la parte mas interesante y dramática de su grande historia.

He querido poner de manifiesto, ante todo, que procede no de una industria material y de una feliz casualidad, sino del pensamiento humano, obrando sobre la naturaleza y sobre sí mismo, por medio de ese maravilloso trabajo que solo acabará con el mundo. He investigado y reproducido, con una fidelidad, que no habrá de parecer superficial sino á los que no han levantado, en peso, las montañas de volúmenes formadas por la imprenta en su propia alabanza, el interesante drama de la idea civilizadora y de las pasiones humanas. Ahí tuvieron su orígen esas anécdotas tan romancescas y tan completamente auténticas, esos caractéres tan delicadamente dibujados y de tan vigoroso colorido, ese Fausto, esa Lucrecia, ese Erasmo, ese Guttenberg, que muestran de cuando en cuando su espresiva fisonomía y representan rápidamente su papel de actores en el gran drama de los orígenes filosóficos de la imprenta. La dejo en el momento en que consolidó su autoridad; ya no necesita de mis elogios; á los poderes nunca les faltan panegiristas.

PHILARETE CHASLES.—*(Revue des Deux Mondes.)*

TIPOGRAFÍA.

I.

Tantas son las ciudades, que, faltando algunas de ellas á la verdad á sabiendas, se disputan la inmarcesible gloria de haber sido la cuna de la imprenta, de este agente el mas poderoso que ha concedido Dios á la civilizacion para desenvolverse en el globo; y tantos los títulos mas ó menos valederos que cada una de ellas alega para legitimar su pretension, que se pierde en un laberinto de conjeturas el que se empeña en averiguar cuál fué el principal inventor del arte prodigioso que libra al pensamiento humano de la oxidacion y del moho con que las edades lo roian; que aumentando su volatilidad para que se propague, le presta al mismo tiempo solidez para que no se avapore; que le da alas como á un pájaro, y estabilidad como á una fortaleza; que embalsama las tradiciones y las crónicas para que no se corrompan, como los cadáveres en su contacto con la atmósfera; que impone á las palabras una forma material, tangible, permanente, y las reproduce hasta lo infinito, y prolonga su eco de una manera que nunca se acaba, que nunca se debilita, que nunca se pierde en ningun horizonte, que permite á los siglos conversar todos entre sí, como si estuviesen todos presentes, como si se hubiesen todos citado á una misma hora en un punto fijo; que hace vivir al hombre con la vida de todas las eras, y que está colocado en el mundo como un centinela vigilante, como un idómetro infalible, que cuenta y mide uno tras otro todos los progresos, todas las evoluciones, todos los pasos de la humanidad en marcha, cuyas tendencias se dirigen incesantemente á avasallar el tiempo y el espacio.

Hay invenciones, que aunque son el resultado de ideas que la una engendra la otra, requieren en el que las concibe una fuerza de ilacion tal, que apenas se comprende cómo ha podido llegar á ellas. ¿A quién no asombran, por ejemplo, los trabajos de Niepce y de Daguerre, que llegaron con su maravilloso procedimiento á fijar las imágenes de la cámara oscura, sin mas conocimiento preliminar, sin mas punto de partida que el que les suministraban los antiguos alquimistas, los cuales, despues de haber conseguido unir la plata con el ácido marino, notaron que de esta combinacion resultaba un producto blanco, que gozaba al ponerse en contacto con la luz, de la singular propiedad de ennegrecerse? Lo mismo pudiéramos decir de la galvanoplastia, de las armas de fuego, del alfabeto, de la numeracion, de la escala natural y cromática, invenciones á las cuales no podia llegarse sino por una serie de cálculos, por una repeticion per-

severante de análisis y de síntesis que revelan un ingenio muy poderoso; lo mismo pudiéramos decir de la litografía, de la locomocion por el vapor, de la telegrafía eléctrica. Entre el descubrimiento del agente, que puede y suele ser debido á la casualidad, y su aplicacion al objeto á que se le destina, hay que recorrer una serie de conocimientos que parecen superiores á la penetracion humana.

Pero la imprenta no se encuentra en este caso, y no tanto nos admira que se haya inventado, como que se haya tardado tanto en inventarla. ¿Se concibe que no inventasen la imprenta los antiguos, hallándose de ella ya tan cerca como nos lo demuestran las inscripciones y cifras de los egipcios, de los griegos y de los romanos, que por medio de un hierro frio ó caliente se grababan en relieve y en sentido inverso en los ladrillos, en las monedas, en los panes, en la frente de los esclavos fugitivos, y como nos lo demuestran sobre todo los rótulos de sus libros, que grabados al reves en el molde se reproducian al derecho en el objeto? De eso, á la invencion de la imprenta no hay mas que un paso, y sin embargo, se tardó en dar este paso, siglos y mas siglos.

Trescientos años antes de Jesucristo, habian ya los chinos concebido la impresion, pero por procedimientos muy imperfectos y muy distintos de los actuales. No es exacto, como afirman ellos á impulsos de su vanidad característica, que la imprenta sea tan antigua como el mismo celeste imperio, es decir, que sea treinta siglos anterior á la era cristiana. Los monumentos tipográficos de la época de los Han, contemporáneos de Augusto, época que es en la China la del renacimiento de las letras, desmienten tan jactanciosas aserciones.

En Grecia, Agesilao II, rey de Esparta, que nació en el año 445 antes de Jesucristo, tuvo ya una idea de la impresion húmeda ó estampa, cuando para inspirar aliento á su ejército abatido, tocó las entrañas de la víctima consultada por los arúspices, y dejó en ellas estampada la palabra *victoria* que habia escrito antes al reves en la palma de su mano.

Los caractéres móviles, de que nos hablan ya S. Jerónimo y Quintiliano eran conocidos en Roma en tiempo de Ciceron, como lo prueba el pasaje en que el esclarecido orador, para combatir la opinion de que el mundo es el resultado de un azar, decia: «¿Cómo el que cree posible que produzca la casualidad tan maravillosa armonía, no ha de creer tambien que tirando al suelo miles y miles de letras del alfabeto, de oro ó de cualquiera otra sustancia, podrian quedar dispuestas en tal órden que permitiesen leer los *Anales de Ennio*? Pero esos caractéres móviles no se aplicaban á la impresion, sino simplemente á la enseñanza de los niños, que aprendian á leer con ellos, sirviéndoles al mismo tiempo de juguete.

A los mismos niños, para enseñarles á escribir, se les sujetaba á otro procedimiento. Empleábanse al efecto páginas enteras con letras recortadas cuyos contornos seguian los niños con el estilo, que no podia fácilmente desviarse, hallándose contenido por los bordes que le obligaban á seguir el curso. Este procedimiento, muy encomiado por Quintiliano, es el mismo de que se valian para poner su firma Justino y Teodorico, rey de los Ostrogodos, siendo de oro la lámina en que se hallaba su nombre vaciado, y era tambien igual con poca diferencia el que empleaban los iluminadores para trazar las letras capitales de los libros de canto llano y de algunos manuscritos sobrecargados de adornos. Este medio estaba aun en boga en Alemania á principios de este siglo, especialmente en algunos conventos. La estampa ó impresion húmeda se usó mucho durante la edad media, en que con tanta prodigalidad y profusion se empleaban las tintas de colores.

Con un mecanismo bastante análogo al adoptado en Roma para enseñar á escribir á los niños usado aun hoy por los pintores de brocha gorda, reprodujo Varron las imágenes de los grandes hombres. Plinio califica este procedimiento de maravilloso, y lo elogia con una magnificencia de frases que revela su admiracion y entusiasmo.

El procedimiento de los chinos consiste simplemente en pegar á una piedra muy lisa la hoja en que se hallan dibujados los objetos que quie-

ren reproducir, sean letras, flores, retratos, ó figuras de animales, etc., aplicando á la piedra la cara escrita. En seguida frotan el papel hasta que desaparece y no deja en la piedra mas que los rasgos escritos, que se vacian entonces con el buril. Ennegrecen con tinta la superficie de la piedra, aplican á ella una hoja de papel, y queda la imágen reproducida en blanco sobre un fondo negro. En cuanto á las caras, en lugar de ahuecar los perfiles ahuecan todo lo demas, y los contornos quedan salientes, y resultan de consiguiente negros en el papel.

El uso de los patrones ó dechados se aplicó á los naipes, cuya invencion tiene la fecha de 1328, siendo por tanto falso que se inventasen para distraer en su enfermedad á Carlos VI de Francia. Mas adelante, habiéndose popularizado mucho, se trató de fabricarlos con mas prontitud y economía, y el primitivo procedimiento cedió su puesto á los moldes de madera en relieve. Esto era ya un buen punto de partida hácia la xilografía, de la cual nos limitaremos á decir que una representacion de S. Cristobal, pasando el mar con un niño Jesus en brazos, es el primer grabado en madera que se conoce. La primera mitad del siglo XV nos ofrece ya varios libros con láminas grabadas en madera, procedentes en su mayor parte de Harlem, y hasta hay quien cree que Guttenberg era tambien xilógrafo cuando la invencion de la imprenta.

II.

A tiempo llegó para la causa de la humanidad, que se hallaba en sus últimas angustias, la invencion de la imprenta. Mahoma habia arrancado de la benéfica influencia de la Cruz el vasto imperio de Oriente, y el Occidente se estremecia como en una postrera convulsion bajo las plantas de los bárbaros. Sin mas armas que la autoridad religiosa, ¿como contrarestar el cristianismo las devastadoras irrupciones de los pueblos del Norte? Las mas importantes tradiciones habian perecido en aquel inmenso naufragio social; los manuscritos que habia recogido Matías Corvino, rey de Hungría, en todas las comarcas de la Grecia habian desaparecido sin dejar rastro, sumergiéndose en el polvo de las bibliotecas destruidas por el islamismo, y de tantas riquezas literarias solo sobrevivieron en aquella guerra de esterminio los pocos libros que hallaron un lugar de asilo en el interior de los conventos. Para colmo de infortunio, estos mismos libros escitaron la codicia de algunos frailes ignorantes, que formaban con ellos salte ios y cuadernos para venderlos á los niños y á las mujeres. Boccacio que, viajando por Apulia, visitó el convento del monte Casino atraido por su celebridad, lamenta con mucha amargura el deplorable estado de mutilacion en que encontró la mayor parte de los manuscritos que habian llegado á manos de aquellos religiosos.

Sin la imprenta habria en el tiempo una solucion de continuidad, solo comparable á la que produjo el diluvio Un abismo insondable separaria la época de la invasion de los bárbaros, de todas las anteriores. Pero la imprenta vino, y rehizo el pasado con los pocos restos de la civilizacion caida, que sobrenadaron en las aguas del cataclismo. Su mision fué doble; conservó los despojos de las civilizaciones derrumbadas, y preparó las civilizaciones venideras. No es, pues, estraño que fuese inmenso el entusiasmo con que fué acogida una invencion de tanta trascendencia; se la consideró de orígen divino, y el cristianismo, que es la misma civilizacion, vió en ella un poderoso auxiliar que le venia del cielo. «*Inventa de novo*, dice Tritemio, *mirabili industria, munere divinitatis*, y Felipe de Bérgamo la saludó en 1543 con estas palabras entusiastas: *qua certe nulla in mundo dignior, nulla laudabilior, aut profecto utilior, sive divinior et sanctior esse nunquam potuisset.*

Muchas son sin duda las grandes invenciones posteriores á la de la imprenta, que constituyen nuestro actual estado de civilizacion; pero aunque pertenezcan á un órden de conocimientos distinto, y por tanto independiente, del arte de imprimir, es de creer que si este no hubiese ido

perpetuando la serie ó eslabonamiento de nociones indispensables para conducirnos á ellas, ninguna hubiera llegado jamas á producirse. Sin la imprenta, las ciencias, de que son hijas las invenciones modernas, se hallarian en un atraso tal, que en la actualidad ni siquiera puede concebirse, y este atraso haria incompatibles los numerosos descubrimientos de que el siglo XIX ha dotado á todas las generaciones venideras, enriqueciéndose á sí mismo.

La invencion de la imprenta fué la trasformacion del mundo, fué casi la creacion de un mundo nuevo. Llenó de asombro á sus contemporáneos, que creyeron haber oido la voz de Dios, articulando el *fiat lux* en la inmensidad del caos, y sin embargo ninguno era capaz de medir ó adivinar toda la estension de su influencia, á pesar de que jamas ninguna concepcion del ingenio humano habia hecho concebir tan halagüeñas esperanzas ni correspondido mas pronto á ellas. Pero las sobrepujó el éxito. Cuando hubo trascurrido algun tiempo, y estas esperanzas empezaron á realizarse, Harlem, Maguncia, Estrasburgo, Bamberg, Duremberg, Roma, Augsburgo, Bolonia, Venecia, Rusemburgo, Florencia, Schelestadt, Amberes, Feltri, Lubeik, Basilea, y otras muchas ciudades mas ó menos importantes, quisieron atribuirse la gloria de la invencion; mas si esceptuamos las cuatro primeras que hemos nombrado, y especialmente dos de ellas, ninguna funda sus reclamaciones en derechos que puedan parecer legítimos.

Sin negar á Harlem el mérito de haber precedido á todas las demas en la impresion tabularia, es necesario confesar que los honores del descubrimiento de la imprenta por caractéres móviles corresponden á Estrasburgo y á Maguncia; á Estrasburgo, donde algunos, aunque al párecer equivocadamente, colocan la cuna de Juan Gudemburch, ó Guttenberg, y á Maguncia, donde el inmortal inventor estaba cuando menos avecindado. Esta asercion se apoya en los numerosos testimonios citados por Wolf Meerman y otros, y en la autoridad nada sospechosa de Ulrico Tell y tambien en la de Tritemio. El primero era un impresor contemporáneo de la invencion, que no se hallaba establecido en ninguna de las ciudades rivales que se han disputado la gloria del descubrimiento, por lo que su voto se nos figura desapasionado.

La invencion ó, por mejor decir, su primer ensayo, lleva, segun Ulrico Tell, la fecha de 1440, y se emplearon diez años en perfeccionar todo lo que á ella se refiere. La biblia latina, impresa en grandes caracteres, es la primera obra que salió de la prensa. En 1457 se fué el arte propagando por varios paises, como lo acredita Palmer con documentos muy auténticos.

Tritemio, que nació en 1462 y murió en 1516, no concede á Juan Guttenberg (Zum-Zumgen) mas que una intervencion poderosa en la invencion de la imprenta, haciendo partícipes de su gloria á Juan Fust, sin cuyos consejos y recursos pecuniarios hubiera Guttenberg cejado en su empresa, y á un yerno del mismo Juan Fust, llamado Pedro Schœffer de Gernsheim, ciudadano de Maguncia. Juan Fust y Guttenberg imprimieron juntos un *Vocabulario*, á que dieron el nombre de *Catholicon*, en caractéres regularmente escritos en tablas de madera y con formas compuestas; pero no pudieron servirse de estas formas para imprimir otros libros por la imposibilidad de sacar los caractéres de las planchas hallándose esculpidos en ellas. Entonces idearon otros procedimientos para allanar este grande inconveniente; y hallaron el medio de fundir formas, á las cuales dieron el nombre de matrices que conservan todavia, de todas las letras del alfabeto latino. Estos caractéres, grabados en un principio á mano, eran de cobre ó estaño. El procedimiento era sumamente costoso. Pero Schœffer inventó entonces una manera mas fácil de fundir los caractéres, y dejó colmados todos los deseos. En las mejoras de fundicion intervino la esperiencia de Duun, platero muy consumado.

Las vacilaciones de la opinion acerca del verdadero inventor de la imprenta proceden de la circunstancia de no llevar el nombre de Guttenberg ningun libro impreso, lo que nos obliga casi á repetir aquella ingeniosa frase de Victor Hugo: «hay nombres muy desgraciados: Colon no

pudo dar el suyo á un mundo que descubrió, y el del doctor Guillotin no se puede separar de su espantoso invento.» La oscuridad que rodea á la imprenta en su cuna se esplica por el interes mercantil de sus primeros esplotadores, que querian hacer pasar los libros impresos por obras manuscritas, para de este modo venderlas á mas elevado precio, y tal vez tambien por el miedo que tenian los primeros impresores de que se atribuyese su arte á manejos de magia ó brujería.

Respecto de Guttenberg, hay quien cree que perteneciendo á una familia noble, y estando legítimamente enlazado con una mujer perteneciente tambien á la aristocracia de la sangre, no quiso asociar su nombre al muy humilde de Schœffer, ni tampoco al del mismo Fust, que eran ambos de estraccion plebeya. Otros dicen que quiso dejar á Maguncia toda la gloria de su invencion, sacrificando, por un esceso de modestia ó de abnegacion cívica, la suya propia á la de su patria, y otros, en fin, atribuyen la circunstancia de no figurar en ninguna edicion el nombre del inmortal inventor, á su estremada miseria, que le obligó á vender hasta su bien merecida gloria á sus auxiliares y consocios Fust y Schœffer.

Duverger atribuye la primera idea ó proyecto de la invencion de Guttenberg, á la permanencia de este en Estrasburgo, donde creó los procedimientos del grabado y fundicion de caractéres; pero se cree generalmente que las impresiones de los opúsculos que Guttenberg pudo ejecutar en Estrasburgo, eran xilográficas, ó hechas con letras de madera móviles, análogas á los *Donatos* de Holanda, que le sugirieron la primera idea de la tipografía.

Traspasaríamos los límites que nos hemos impuesto, si nos entretuviésemos en refutar los datos en que fundan sus pretensiones todas las ciudades que aspiran á participar de la gloria del descubrimiento de la imprenta. Esta gloria pertenece principalmente á Maguncia, y solo tienen derecho á alguna parte de ella Harlem y Estrasburgo.

Hemos manifestado ya la transcendental influencia que la invencion de la imprenta ha ejercido en la vida de la humanidad y el frenético entusiasmo con que fué acogida. Con ella están enlazados, aunque sean de un órden distinto, todos los progresos artísticos y científicos, y de consiguiente políticos y morales, que han renovado la faz del mundo. Pero desde la época de Guttenberg á la actual, el arte tipográfico se ha perfeccionado de tal manera que asombraria al mismo Güttenberg si ahora resucitase. ¿Qué diria en estos momentos Juan Andres, obispo de Alería, que en una dedicatoria dirigida al papa Pablo II, manifestó su admiracion diciendo, que gracias al *Divino Pastor, que hizo bajar la tipografía del cielo*, costaban los libros menos de lo que costaba antes su encuadernacion, y casi tan poco como el papel en blanco, *papirus vacua et nuda?* ¿Qué diria si viviese ahora Campano, que esclamaba: *imprimit illa die quantum vix scribitur anno?* Con los nuevos procedimientos estereotípicos, con las prensas mecánicas animadas por el vapor, y con la propagacion de la imprenta que ha invadido todas las partes del mundo, hoy en un dia, y tal vez en una hora, se imprime tanto como imprimian en un año todos los contemporáneos de Ulderico Gallus, para quien compuso Campano el exámetro que hemos citado.

III.

Habiéndonos hecho cargo de todas las probabilidades, y consultado los datos contradictorios que se presentan mas ó menos arbitrariamente para sostener pretensiones rivales, creemos haber recogido la suficiente luz para disipar las tinieblas que oscurecen el orígen de la imprenta. Sin querer menoscabar en lo mas mínimo la gloria que cabe á los auxiliares de Guttenberg, que le ayudaron con su ingenio y sus intereses á llevar á cabo su plan de tan inmensa trascendencia; sin amenguar los honores de los primeros ensayos que disputan á Maguncia otras ciudades de dentro y fuera de Alemania, sin desconocer los títulos que tienen á la consideracion pública los libros impresos que se consideran con derecho para ne-

gar á la *Biblia latina* el mérito, que le quieren para sí mismos, de haber sido la primera manifestacion del arte tipográfico, afirmamos con toda seguridad que Guttenberg es el verdadero padre de la imprenta, que es Maguncia quien meció en su cuna á esa hija primogénita de la civilizacion, y que es la *Biblia latina* el primer vagido con qué la tipografía reveló al mundo su nacimiento.

Sentado ya que Guttenberg es el inventor de la imprenta, pocos serán los que no deseen conocer la biografía del hombre inmortal, á quien la posteridad ha levantado estátuas, y que ha inspirado sus cantos mas sublimes á los mas grandes poetas de todas las épocas y de todas las naciones. ¿Pero cómo satisfacer este deseo? La vida de Guttenberg no ofrece ningun accidente notable, y está toda cubierta con un velo que nadie hasta ahora ha levantado. Sufrió sin duda muchas amarguras, siendo tal vez la mayor de todas la que debió esperimentar por no poder unir su nombre á ningunas de las primeras maravillas de su glorioso descubrimiento. Ya hemos indicado las razones con que tratan algunos de esplicarse este accidente de su biografía, pero al fin y al cabo estas razones no pasan de ser conjeturas que distan quizás mucho de la verdad. Apenas conocemos de Guttenberg mas que su nombre y la fecha de su nacimiento y de su muerte. Se sabe que nació en Maguncia en 1400 y que murió en 1468; que su familia era noble; que su verdadero nombre era Juan Gensfleich, y que el que se le daba de Guttenberg era debido á una de las diferentes insignias que distinguian las casas que habitaban las distintas ramas de la noble familia de Sorgenloch á que pertenecia. Hé aquí lo que se sabe de su biografía. Los monumentos de su tiempo nos dicen que en 1465 fué admitido en el número de los caballeros de Adolfo de Nassau, elector de Maguncia, con renta anual, y que murió á la edad de 67 años próximamente. Todo lo demas que pudiéramos decir del ilustre inventor de la imprenta, se enlaza con la historia del orígen de esta, y de consiguiente lo hemos ya dicho en artículos anteriores.

Réstanos ahora, como complemento de nuestras investigaciones, manifestar de qué modo la imprenta se fué generalizando en Alemania y en todo el mundo; cuales fueron los herederos y continuadores de la gloria de Guttenberg que propagaron su invencion importantísima y los progresos que debe el arte tipográfico al ingenio de los reformadores que lo han ido elevando al grado de perfeccion en que hoy se encuentra.

Dedúcese de una carta que se encuentra en los archivos de Maguncia, que Guttenberg, al morir, se hallaba asociado con el doctor Conrado Homery, y que este se quedó solo con su imprenta, imponiéndole el príncipe arzobispo Adolfo la condicion de no imprimir mas que en Maguncia, lo que prueba el interes patriótico que el príncipe tenía en la conservacion de aquella imprenta como monumento glorioso para la ciudad en que nació su fundador. Poco tiempo despues el establecimiento fué trasladado á Estoil, arrabal de Maguncia, por haber allí el príncipe fijado su residencia.

A Pedro Schœffer y Juan Fust, que trabajaron unidos y que luego se separaron, se deben varias impresiones, y los dos quieren pasar por los inventores del grabado y fundicion de caractéres. Pedro Schœffer se atribuye la principal gloria; á pesar de que cuando conoció á Guttenberg se hallaba ya este asociado con Juan Fust. Con este motivo dice en unos dísticos que colocó en el final de su edicion de las *Institutas* de Justiniano, que san Pedro, aunque san Juan le precedió, entró antes que este en el sepulcro de Cristo, y esta alusion al pasaje del Evangelio de san Juan quiere probablemente significar que Pedro Schœffer, aunque fué el último que se asoció con Guttenberg, penetró antes que él y su primer consocio en el fondo de la tipografía.

El primer libro que Juan Fust y Pedro Schœffer publicaron unidos, es el *Libro de salmos*, de Maguncia. La primera edicion de los *Oficios* de Ciceron pertenece esclusivamente á Fust, y pertenece esclusivamente á Schœffer, no á Pedro, sino á un nieto de este, la traduccion alemana de Tito Livio, del cual dió tambien una edicion latina á mas de la de Apiano, una coleccion de inscripciones romanas y varios libros ascéticos.

La imprenta de Estrasburgo á nadie debe tanto como á **Mentelin**, el cual desde su oscuridad se ocupaba sin meter ruido en interpretar los procedimientos de Guttenberg, Fust y Schœffer, y consiguió perfeccionarlos. Se le deben entre otras obras la *Biblia* en aleman, y el *Arte de predicar*, por san Agustin. Murió en 1478, despues de haberse asociado con Enrique Eggestein. Estrasburgo desde entonces ha estado siempre al nivel de todos los progresos de la tipografía y de la policromía.

Habiendo emigrado de Maguncia varios impresores á consecuencia de algunos disturbios que sobrevinieron en 1462 y 1463, fueron propagando su arte por varias ciudades de Europa. Roma estaba destinada á ser la primera ciudad de Italia en que se levantase una imprenta, pues á ella se dirigian al efecto Conrado Sweyngheim y Arnoldo Pannartz, pero estos dos impresores se detuvieron en el convento de Subiaco donde imprimieron el *Lactancio*, un *Donato* para uso de los niños, y la *Ciudad de Dios* de san Agustin. Al trasladarse á Roma, una familia noble les ofreció un palacio para poner su imprenta, y las *Epistolas de Ciceron* fueron la primera obra que publicaron.

Las *Epistolas familiares de Ciceron* fueron tambien la primera obra que se imprimió en Venecia, donde se habia establecido Juan de Espira. La impresion tiene la fecha de 1469. Mas adelante los Aldes, luchando contra todos los obstáculos políticos de su época, adquirieron como impresores una reputacion que no ha muerto aun en Italia. Con ellos rivalizaron Andres de Asola y Pablo Manucio. A Zacarías Calliergi agradece Venecia cuatro bellísimas ediciones.

El primer libro que se imprimió en Bamberg tiene la fecha de 1461, pero no lleva nombre de impresor. El que se imprimió despues de este, en 1462, se titula *Libro de las cuatro historias*, y honra á Pfister á quien se debe su impresion.

Bamler fué el primer introductor de la imprenta en Augsburgo; sus primeras ediciones son de 1466. Cuatro años antes se habia ya hecho célebre en Nuremberg con sus impresiones Antonio Koburger que murió en 1513. Entre los impresores de Nuremberg figura el inmortal pintor Alberto Durero y el hábil dibujante Vincencio Roskener.

Ulrico Zell, que habia trabajado en Maguncia al lado de Guttenberg, fué el primer impresor en Bolonia. Sus ediciones mas antiguas pertenecen al año 1466.

Hasta 1481 no hubo imprenta en Leipsik, y la hubo posteriormente en Berlin, donde Federico el Grande protegió decididamente á Spaner y tambien á Unger, no menos célebre como grabador que como impresor.

En la capital del imperio austriaco, se empezó á imprimir en 1482, y Viena es hoy una de las ciudades en que mas adelantado se halla el arte de imprimir y todos sus accesorios.

La *Historia Hungárica* apareció en Buda en 1473. No hay en Hungría otra impresion de fecha mas antigua.

La época de la introduccion de la imprenta en Inglaterra, que es la nacion mas adelantada en el arte tipográfico, es un misterio impenetrable. Nos limitaremos á decir que la corporacion de impresores-libreros, que existe aun en Londres, fué fundada en 1493.

Walter Chapman y Andres Miller introdujeron la imprenta en Edimburgo en 1508 antes que se introdujese en ninguna otra ciudad de Escocia.

Alest es la primera ciudad de Bélgica en que ha habido imprenta. Debe esta gloria á Juan de Vestfalia.

Las primeras ediciones que se conocen en Holanda son de 1483. En Amsterdam no hay ninguna impresion anterior á 1523.

Bajo el reinado de Juan Basilowitch, se introdujo la imprenta en Moscow, primera ciudad del imperio ruso á quien cabe esta gloria. El libro titulado *Apóstol*, del cual no se conoce mas que un ejemplar, fué impreso en 1564.

En Suecia, el primer libro que tiene fecha impresa se debe á Juan Snell, y se titula *Dialogus creaturarum moralisatus*. Se conserva en Upsal. En 1611 se imprimió por primera vez en Estocolmo en caractéres rúnicos.

En Turquía habia ya en el siglo XV algunos libros impresos que circulaban por Constantinopla. Pero Bayaceto II prohibió la imprenta en 1483 bajo pena de muerte, y en 1515 su digno hijo Selim II renovó el espantoso decreto. La imprenta bajo la proteccion del gobierno no se estableció en Turquía hasta el siglo XVIII, gracias á Ibrahim Effendi, que logró vencer las preocupaciones de sus compatriotas.

Muchos libros de liturgia, y algunos pocos de ciencias y literatura, se imprimian en Venecia hasta el año de 1820, para uso de la Grecia. Algunos se imprimieron tambien en Viena con el mismo objeto, y en Paris, á costa de los hermanos Zosina, publicó el sabio Coray la *Biblioteca helénica*.

La primera imprenta que se estableció en Francia, se debe á Ulbrico Gering, de Constancia, á Miguel Friburger, de Colmar, y á Martin Crantz, que se instalaron en la misma Sorbona, á instancias de su prior, siendo el primer libro que imprimieron las epístolas de Gasparino de Bérgamo. Aunque este libro no tiene fecha, se sabe de positivo que le corresponde la de 1470.

Un comentario sobre el Pentateuco se imprimió en Portugal en 1489. Es el primer libro impreso que allí se conoció, y fueron sus editores los judíos Raban y Samuel Zora.

España debe á la ciudad de Alcalá la impresion de la primera Biblia políglota, hecha á todo gasto bajo la proteccion del cardenal Jimenez de Cisneros; esta impresion, que honra no menos al cardenal que á su improsor Arnaldo Guillermo de Brocar, costó cincuenta mil *coronas de oro*. Los trabajos empezaron en 1502, y tardaron quince años en concluirse.

La imprenta, como se ve, se introdujo antes en Italia y en Francia que en España. En Valencia se estableció en 1474, en Sevilla y Zaragoza en 1475, en Salamanca en 1485, en Toledo en 1486, en Barcelona en 1497, y en Madrid en 1499 (1).

En San Felipe de Játiva establecieron los moros la primera fábrica de papel que ha habido en Europa. En el archivo de la Corona de Aragon se halla escrito en papel un tratado de paz concluido entre Alfonso II de Aragon, y Alfonso IX de Castilla, el cual lleva la fecha de 1178.

Seria muy prolijo citar una tras otra todas las ciudades de Europa en que la imprenta ha pedido carta de vecindad, y la primera obra que se ha impreso en cada una de ellas. No hemos hecho mas que nombrar las principales.

Ahora, despues de haber manifestado las evoluciones que ha practicado la imprenta para propagarse en Europa, debemos indicar las circunstancias que acompañaron su desarrollo en las demas partes del globo.

La verdadera tipografía, el verdadero arte de Guttenberg no da en China ninguna prueba de existencia anterior al año de 1590. Esta es la fecha en que se imprimió en Macao un libro muy raro, en que se da cuenta de una embajada que partió de Japon á Roma. Está impreso en latin, *in Macaensi portu Sinici regni in domo societatis Jesu*.

Algunos años antes, los jesuitas portugueses habian ya introducido la imprenta en Goa; pero hasta 1712 el arte tipográfico no se estableció en la corte de Coromandel, donde la primera obra impresa lo está en caractéres talmúdicos, procedentes de Alemania.

El primer libro que se imprimió en Calcuta se debe á los ingleses. Su fecha es 1780, y su título el *Guia en la India*.

En Alejandría, en el Cairo y en Gizech, se establecieron imprentas cuando los franceses invadieron el Egipto, donde en 1800 apareció un periódico escrito en frances y en árabe, titulado: *Courrier de l' Egipte, depuis le 12 fructidor an VI jusqu' au 20 prairial an IX*. Salieron de él 116 números. El bajá envió á la última esposicion de Londres algunos libros adornados con arabescos que prueban los progresos que ha hecho la tipografía en la antigua Ménfis.

Los maronitas establecidos en el convento del valle de Kuzaia impri-

(1) Estas fechas están equivocadas en su mayor parte.

D. HIDALGO.

mieron en 1610 un libro de salmos en árabe y siriaco. ¡Esta imprenta de los católicos del Monte Líbano existia aun en 1815.

La Inglaterra ha importado tambien á Australia la magnífica concepcion de Guttenberg, pues en la esposicion de Londres de 1851 figuraban algunas obras impresas en Sydney, con caractéres fundidos en la misma ciudad, y otras impresas en Hobart-Town. El primer número de la *Gaceta de Sydney* vió la luz pública el 5 de marzo de 1803.

En 1818 se estableció la imprenta en Otaiti. Despues que los misioneros ingleses de las *islas del Viento* hubieron colocado una prensa en Afareictu, quiso el rey Pomaré que la primera hoja impresa lo fuese por sus mismas manos, y acompañado de toda su corte, compuso él mismo la primera página de un *abecedario* en letras capitales. Su entusiasmo y el de toda su corte fué inmenso, y se manifestó con muchas esclamaciones en que se prestaba á la Inglaterra tributos de admiracion.

Introdujo en Méjico la imprenta su primer virey don Antonio de Mendoza, hombre dotado de una instruccion muy vasta y de muy vivo amor á las letras. Mil quinientos sesenta y seis es la fecha del libro mas antigno que se ha impreso en la América del Sur, cuyo primer impresor fué Antonio Espinosa.

Fué introducida la imprenta en los Estados-Unidos por el reverendo M. Glover en 1638. Se estableció en Cambridge; treinta y cinco años despues en Boston, y cincuenta años despues en Filadelfia, de donde pasó á Nueva-York. La introduccion es, como se ve, bastante tardía, ¿Pero qué importa? La América del Norte, poblada por una raza inteligente y libre, puede dar á todas las comarcas del mundo algunos pasos de ventaja, bien segura de no quedarse rezagada en la carrera. Allí todos los pregresos se desarrollan, todas las ciencias florecen, todas las artes fructifican al apacible calor de la libertad de la industria. Treinta años les han bastado á los Estados-Unidos para dar á la imprenta y á la fabricacion del papel un grado de desenvolvimiento y de perfeccion que no lo han sobrepujado aun ni la Francia ni la Inglaterra. Su secreto, su condicion indispensable de vida, está en producir bien y mucho, y el deseo de satisfacer esta necesidad, sugirió la idea á los MM. Hoe de ejecutar una prensa gigantesca para imprimir el periódico mayor que se conoce en el mundo, el *New-York-Sun*, del cual se tiran cincuenta mil ejemplares. Esta prensa ingeniosa, cuyo coste pasa de 400,000 reales, ha correspondido tan perfectamente á las esperanzas de su inventor, que con solo diez y seis hombres ejecuta en una hora lo que con otro procedimiento distinto hubiera exigido el trabajo de cuatrocientos prensistas.—A. Ribot y Fontseré.

(*El Museo Universal.* Año 1.° 1857.)

DISERTACION

SOBRE EL ORÍGEN

DEL NOVILÍSIMO ARTE TIPOGRÁFICO,

Y SU INTRODUCCION Y USO

EN

LA CIUDAD DE VALENCIA DE LOS EDETANOS.

ESCRIBÍALA

D. JOSÉ VILLARROYA,

del Consejo de S. M. y su Alcalde de Casa y Córte (1).

ADVERTENCIA.

En la estension de la Historia del derecho Valenciano que sirve de prólogo á la obra de los Fueros del Reino de Valencia, en que estoy entendiendo en virtud de especial órden de S. M. de 27 de febrero de 1792, llegué á tratar de su primera impresion que se concluyó en 4 de abril del año de 1482. La antigüedad de esta fecha me hizo entender que era una de las primeras ediciones que se conocieron en España: y á fin de ilustrar algun tanto el asunto, empecé á recoger materiales, los cuales han sido tantos, por llamar unas especies á otras, que no pueden acomodarse á la referida Historia, á menos que desviándose mucho del asunto principal (2). *Asi que, puesto ya el trabajo, me ha parecido publicarlo en una Disertacion que acabé de estender en 3 de Julio de* 1796, *la cual al paso que aclara un punto de los mas dificiles y oscuros que se conocen en materias literarias, acredita el honor y la gloria que con razon y justicia se deben á los valencianos.*

El cuerpo de la legislacion valenciana en el año de 1482, se componia de los fueros del rey D. Jaime el Conquistador, y de los que establecieron hasta aquel tiempo los príncipes que le sucedieron en la corona. El original de esta obra estaba custodiado en las casas consistoriales: y habiéndose determinado su publicacion, Gabriel de Riucech sacó de él una copia auténtica y fiel, por la cual se hizo la impresion, que se concluyó en el dia 4 de abril del citado año 1482, y se debió á la industria y habilidad del artífice Lamberto Palmart, Aleman. Es un libro en fólio mayor y salió la edicion la mas perfecta, hermosa y acabada que pueda discurrirse y encontrarse. El papel es bellísimo, y de tal calidad, que se equivoca con la vitela, los márgenes espaciosos, las equivocaciones muy ra-

(1) Esta disertacion se imprimió en Valencia, oficina de D. Benito Monfort, en el año de 1796, en un tomito en 8.° mayor; y á pesar de que la edicion no es antigua, como se ve, escasea tanto en el comercio de libros, que no habiendo hallado ningun ejemplar en las librerías de esta córte, me ha sido preciso rogar á un amigo que me vendiera el que tenia para su uso, el cual habia pertenecido antes á D. Bartolomé José Gallardo.

(2) El Sr. Gallardo subraya este párrafo como prueba de la exactitud de su calificacion «Mal lenguaje» que estampó en la anteportada del libro.

ras, y al fin despues de tres siglos de antigüedad, está en un estado como si acabase de salir de la prensa.

Esta edicion de los fueros del reino de Valencia llena de honor á los valencianos, porque hace conocer su aplicacion, su talento, su habilidad. Para hacer perceptible la justicia que se les hace en esta parte, es preciso traer á la memoria el orígen y progresos del noble arte de la imprenta. Este es uno de los inventos mas útiles y beneficiosos á la sociedad y género humano, y no ha estado libre ni exento de cuestiones y disputas, por habérselo querido atribuir los holandeses y los alemanes, procurando para sí cada nacion de estas una gloria, que en todas las edades y siglos, será muy apreciable en la memoria de los hombres.

Son mas de sesenta los autores que han empleado sus nobles talentos y plumas en este asunto, sin embargo de lo cual jamas ha podido encontrarse la verdad: ya sea por el artificioso estudio de ocultar los primeros artífices el mecanismo de este noble arte, atendiendo solo á sus intereses, ya por las breves y ambiguas espresiones de los escritores, ya finalmente por la parte que los mas modernos tomaban en el particular. Juan Daniel Schoepflino publicó sus *Vindicias Tipográficas* en Strasburgo año 1760, cuya obra pareció que habia disipado enteramente las dudas, por los nuevos descubrimientos que en ella se mencionan, por los testimonios que alega á favor de sus opiniones, y por las razones con que las ilustra y convence; pero posteriormente el erudito Gerardo Meerman dió á luz en 1765 sus *Orígenes Tipográficos*, en los cuales se hace cargo de cuanto escribió Schoepflino, y trata de nuevo esta materia con mucho pulso, crítica y erudicion. Yo no escribo de propósito sobre este determinado particular, y así no interpondré el juicio acerca del acierto y respectivas ventajas de estos dos literatos, ni esperaré leer alguna otra obra que dicen estarse trabajando ó acaso imprimiendo sobre el asunto (1). Como mi objeto en esta parte es solo dar una breve tintura de la noble invencion de la imprenta, me valdré de la doctrina de Gerardo Meerman, quien en todo acontecimiento será responsable á la crítica que se haya hecho ó haga de su erudito tratado.

Este célebre literato separa y distingue en dos clases el arte de la imprenta. A la una llama *Impressio versatilis*, que es la que consta de caracteres sueltos, unidos con órden: y á la otra denomina *Tabellaris*, que consiste en caracteres fijos, esculpidos en madera ó metal, como se usa ahora en los mapas, láminas, descripcion de letras antiguas, etc. Trataré de estas dos especies por su órden.

El maravilloso arte de la imprenta tuvo su principio en Harlem ciudad de Holanda, por los años de 1430, lo mas presto. Su inventor lo fué Lorenzo hijo de Juan natural de la misma ciudad, cuyo apellido se ignora, pues en aquellos tiempos era costumbre no ponerse otro distintivo ni señal, sino escribirse y firmarse así. Dejo aparte su familia, su ascendencia, sus empleos honoríficos, sus posibles; y voy á decir que usó siempre de caractéres de madera y de puntos, y que imprimió por los dos lados. La primera impresion, que puede llamarse ensayo ó muestra de la idea, y se debe á este célebre hombre, fué la de *Horarium Laurentianum*. Murió, segun se cree, en el año 1440 cerca de los setenta de su edad.

Dejó solo una hija que se llamaba Lucia, casada con Tomas hijo de Pedro, el cual continuó en este ejercicio y despues sucesivamente sus hijos Pedro, Andres y Tomas, que usaron siempre de caracteres de madera y publicaron varias obras; pero al fin se vieron precisados á dejar y abandonar esta noble profesion.

De Harlem, se comunicó á Maguncia ciudad de Alemania, por el hurto de los caracteres de dicha oficina que cometió uno de sus oficiales llamado Juan Gensfleisch, natural de la misma ciudad de Maguncia. Esto sucedió á fines del año 1440, y en el de 1442, ya publicó en esta ciudad con los caractéres de Harlem *Alexandri de Villa-Dei Grammatica*, y *Petri Hispani Tractatus*.

(2) Se refiere á la Tipografía del Padre Mendez que se publicó en el mismo año de 1796.

La invencion de los caractéres fundidos, que Meerman llama *Sculpto fusi*, fué de Juan Gensfleisch, y Juan Guttenberg, maguntinos, bien que al primero debe ceder la mayor gloria. Esta nueva idea y descubrimiento consiste en la fundicion de los cuerpos de metal, sobre los cuales se esculpian separadamente las letras. Guttenberg llegó de Strasburgo á su patria Maguncia el año 1444 ó el siguiente, y entró en una compañía sobre este arte de la imprenta con Juan Gensfleisch, Juan Faust ó Fust, y Juan Midembach, la cual se disolvió en 1450, habiendo publicado antes en el mismo año la célebre *Biblia Maguntina*, por primera muestra de la nueva invencion. Este es el motivo porque algunos escritores antiguos afirman que Maguncia fué la patria y cuna del maravilloso arte de la imprenta, que no se llamó tipográfico hasta el año 1493.

En el de 1450 se formó otra compañía entre Faust y Guttenberg, que se disolvió en 1455, y por transaccion se adjudicó á Faust toda la imprenta. Los oficiales favoritos de Guttenberg iban publicando y esparciendo el secreto de este arte, que hasta entonces habia estado oculto. Así que Faust tomó el partido de poner en las impresiones su nombre, lugar y año: siendo la primera en que llevó á efecto este proyecto la del *Psalterio*, que publicó en 1457. Pero es de notar, que este Juan Faust maguntino no fué ciertamente el inventor del arte de imprimir. Si algunos antiguos le han querido atribuir esta gloria, ha sido por haber ayudado con sus caudales, direccion y consejo á los que en realidad fueron los inventores. El primero que le dió este título, de donde lo han copiado otros indiscretamente, fué Juan Schoeffer nieto de Pedro.

Despues que se disolvió la compañía de Faust y Guttenberg en 1455, como se ha dicho, un criado de Faust llamado Pedro Schoeffer, inventó las matrices y el modo y arte de fundir las letras como se usa en el dia, y mejoró la mezcla de los metales. El premio que logró por este descubrimiento é invencion, fué casarse con Cristina hija de Faust. El primer libro que se imprimió con estos caractéres fué el *Rationale Durandi Divinorum Officiorum*, en 1459.

Esto es por lo que hace á la que Meerman llama *Impressio versatilis*; y dejando para los curiosos el exámen de las membranas, de la tinta, de las balas para tomarla, de la prensa, de las formas, y de otras cosas concernientes á este noble arte, paso á tratar de la impresion llamada *Tabellaris*.

La invencion de este modo de imprimir es antigua, y ciertamente se debe á los chinos, pero es cosa averiguada que estos no la comunicaron ni introdujeron en la Europa, como algunos creen por equivocacion. La verdad es que su orígen se encuentra en la referida ciudad de Harlem, y que su autor lo fué el mismo Lorenzo hijo de Juan, despues del uso de la imprenta, con la cual se trasladó á Maguncia por Juan Gensfleisch á fines del año 1440. Pedro Schoeffer fué el primero que esculpió en láminas de metal, y el mismo que, como se ha dicho, inventó las matrices en el de 1458.

Las especies que sobre estos dos particulares estiende Gerardo Meerman, pueden reducirse á pocas palabras. Los caractéres que sirvieron para la imprenta, atendida su naturaleza, son ó de madera ó de metal: los primeros inventados en Harlem por Lorenzo: los segundos en Maguncia por Juan Gensfleisch y Juan Guttenberg. Si se mira la diversa naturaleza de los caracteres, pueden distinguirse y colocarse en tres clases. Los unos esculpidos en madera é inventados por Lorenzo en Harlem. Los otros grabados en metal, de que fueron autores en Maguncia, Gensfleisch y Guttenberg. Y los otros meramente fundidos, esto es las matrices y modos de fundir las letras, que fué invencion de Pedro Schoeffer.

Dos son las épocas de la trasmigracion de los oficiales de la imprenta de Maguncia á varias ciudades de Alemania. La una en el año 1455 de los dependientes de Juan Guttenberg; y la otra en el de 1462, de los oficiales de Faust y Schoeffer, cuando aquella ciudad fué tomada por el obispo Adolfo, competidor de Teodorico: bien que en este intermedio ya otros habian propagado y comunicado este utilísimo invento á diferentes partes.

Juan Mentelio de Strasburgo fué el primero que imprimió en su patria en 1458, á donde se trasladó desde Maguncia, en cuya ciudad habia aprendido este ejercicio; y Juan Petersehim fué tambien el primero que imprimió en Francfort en 1459.

Inglaterra logró plantificar la imprenta en ella antes del 1459, sobornando á este fin á Frederico Corsellis, que trabajaba en la oficina de Harlem como oficial. La primera impresion que hicieron los ingleses fué en Oxford año 1468, de un libro con el título, *S. Hyeronimi expositio in Simbolum Apostolorum.*

A la Italia pasó á principios del año 1465, en el Pontificado de Paulo II. Púsose la imprenta en un monasterio de la campaña de Roma, de donde se trasladó á la capital, siendo los operarios Conrado Sweynheym y Arnoldo Pannartz Teutones.

No me detengo en individualizar todos los reinos y provincias donde se comunicó este utilísimo invento, porque interesa mas de cerca poner en claro cuándo llegó á España, y cuándo se conoció en nuestra ciudad de Valencia. El exámen de semejantes especies es muy curioso y sumamente difícil. Yo no tengo hecho un profundo estudio en la materia; pero con las cortas luces que he adquirido, me atreveré á decir que este noble arte se conoció en España por los años de 1474, y que la primera impresion se hizo en la ciudad de Valencia de los Edetanos. Las dificultades que sobre el asunto han ocurrido, nacen de no haberse examinado radicalmente y con la madurez, pulso y cuidado, á que ciertamente es acreedor. Las espresiones de los escritores, vertidas tal vez por incidencia y casualmente han dado fomento á las dudas; y lo peor es que se han graduado de auténticos y decisivos testimonios. Yo presentaré á la vista de todos las mismas obras originales que no pueden engañarnos; y mientras los que piensan de otro modo, no apoyen el dictámen con testimonios de igual autoridad, quiero decir, con otras obras originales anteriores á las que alegaré, no puede dejarse de declarar á mi favor el vencimiento. Este es un asunto de puro hecho y de tal calidad, que muchas veces pretenden engañarnos aun las mismas obras originales.

En la biblioteca del real monasterio de San Miguel de los Reyes se encuentra un volúmen que compuso Arnaldo Albertino con este título: *Repetitio nova, sive commentaria rubricae, et C J. De Haereticis.* En su fachada se lee: *Excudebatur Valentiae anno á natali Domini millessimo tricessimo quarto.* Si no entrase á la parte el cuidado, la aplicacion y la crítica, se creería el desacierto de suponerse establecido en Valencia el arte de la imprenta en el año 1034, siendo así que se inventó en la Europa tres siglos despues. Examinada toda la obra, se encuentra al fin de ella averiguada la verdad y deshecha la equivocacion por estas palabras: *Impressa Valentiae, industria probi viri Francisci Romani Chalcographi Valentini, anno á virgineo partu millessimo, quingentessimo, tricessimo quarto.* Si aun los mismos libros nos engañan ¿qué juicio formaremos de los escritores que hablan de ellos sin exámen, sin reflexion, sin discernimiento y sin crítica?

No creo á D. Vicente Ximeno que en el *tom. I de sus Escritores, pág.* 51, afirma que se imprimió en Valencia año 1451, y despues en el de 1463 en fól. un libro que compuso Miguel Perez con el título de *Verger de la Verge María*, y que dedicó la primera edicion á D. Bernardo Despuig, maestre de la religion de Montesa. Está equivocada la referencia que hace sobre el particular á D. Nicolas Antonio. *Bibliot. nov. tom. II, pag.* 114, *col. I*, pues examinado este escritor en sus dos ediciones, la primera hecha en Roma año 1672, y la segunda en Madrid en el de 1783 nada dice de lo que supone Ximeno, el cual sin duda sacó esta noticia de las Memorias de Miguel Perez, que se encuentran al principio de la impresion de estas obras que se hizo en Barcelona en 1732, en 8.°, por Pablo Campins, con notas de un reverendo presbítero de la iglesia de Santa María la Mayor, que se sabe lo fué el canónigo D. Teodoro Tomas. Lo único que se lee en estas Memorias perteneciente al asunto es lo que se sigue: «Que mereixque estamparse »no sols repetides voltes en la mateixa Valenciana Lengua en los anys 1451 »dedicantlo al Excelentisim Senyor Don Bernardo Despuig Maestre de

»Montesa; segona volta en lo any 1463. y altra volta lo any 1495. de que »es copia la present obra.» Ya se ve que este apoyo está muy distante de considerarse sólido para dar crédito á unas impresiones absolutamente inverosímiles, cuando el editor Teodoro Tomas no presenta testimonio ni razon de su narrativa. Los editores suelen incurrir en el vicio de escederse en las alabanzas de los autores y obras que publican.

El sabio D. Francisco Perez Bayer, en las notas á la biblioteca antigua de D. Nicolas Antonio, impresa en Madrid año 1788, *lib. 10, cap. XV, n. 3*, hablando de estas dos impresiones de los años 1451 y 1463 dice: «In quo manifestissimus error est; cum priore anno vixdum inventa esset »ars typographica, posteriore nondum Germaniae fines egressa, certe »non adhuc in Hispaniam inventa fuerit.» Pero aun tengo yo otra razon mas sólida que califica la falsedad de la impresion del año 1451.

D. Vicente Ximeno asegura que fué dedicada á D. Bernardo Despuig maestre de la órden de Montesa. En ella solo se conocieron dos maestres de este apellido. El primero D. Luis Despuig, elegido en 12 de diciembre de 1453 y el segundo D. Francisco Bernardo Despuig, que ascendió á la dignidad en 15 de febrero de 1506. Luego no puede ser cierto que aquel libro se dedicase en el año 1451 á D. Bernardo Despuig siendo maestre de Montesa. Entonces lo era D. Gilaberto de Monsoriu, que fué nombrado conventualmente en 14 de setiembre de 1445 y murió en 3 de diciembre de 1453. Quien no tuvo cuidado de advertir unas especies tan notorias y claras, no es de estrañar que se dejase llevar de alguna ligera impresion en las que eran oscuras y difíciles de entender.

Raimundo Diosdado Caballero publicó en Roma año 1793, un libro en 4.° mayor, con este título: *De prima Typographiae Hispanicae aetate Specimen.* Las dos primeras impresiones que pone son las referidas del *Verger de la Verge Maria*, de los años 1451 y 1463, y aunque no hace crítica de su certeza, dice que si no fuesen supuestas y adulterinas cederian en la mayor alabanza de Valencia, que podria gloriarse de ser la primera ciudad de Europa en que se estableció y usó el noble arte de la imprenta. Yo ñado que aun en el concepto de la falsedad de aquellas ediciones, fué 'alencia de los Edetanos la primera ciudad de España que tuvo el honor e ejercer este utilísimo invento.

El P. Esteban Terreros y Pando, bien conocido en la república literaria por su juicio, discernimiento, sabiduría y crítica, fué autor de la *Paleografía Española*, publicada en Madrid año 1758, y á la *pág.* 31 dice, ue no se encuentra obra alguna impresa en Castilla antes del tiempo de s Reyes Católicos, esto es, antes del año 1474. En efecto, las dos primeras yes que se hicieron en España, relativas al arte de la imprenta, fueron romulgadas por los referidos monarcas en Toledo años 1480 y 1502, las nales se pusiéron en el Ordenamiento Real, y despues en la Recopilacion s. 21 y 23, *tit. VII, lib. I.* La primera trata de las franquezas en la enada de libros estranjeros: la segunda de las cualidades y circunstancias ue debian concurrir para las impresiones que se hiciesen en Castilla. sto convence que el Padre Terreros tuvo razon para afirmar que en ella o se conoció este nobilísimo arte hasta el reinado de los Reyes Católicos, orque se representa imposible de creer que hubiese mediado tanto tiempo sin establecerse y darse reglas para el modo de hacerse las impresiones, y dejar bien sentada esta materia.

Rodrigo Mendez Silva en sus *Genealogías Reales de España, art. LXXV,* liscurre de otro modo acerca del particular. Estas son sus espresiones: «Poco »despues (habla del año 1452) entró en Castilla el arte utilísimo de la im»prenta, inventada en la ciudad de Maguncia año 1451. de Juan Gutem»bergo, pero no floreció hasta el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de »Cisneros, Inquisidor General, y Arzobispo de Toledo, que honró mucho »á sus profesores.» Sin embargo de la exactitud y puntualidad de este escritor, séame permitido decir que padeció dos notables equivocaciones. a primera en afirmar que poco despues del año 1452, se conoció en Casilla el arte de la imprenta, cuando en el de 1463 apenas habia pasado sta invencion los límites de Alemania. Venga y preséntesenos una obra

impresa en Castilla en aquellos tiempos, y sacrificaremos gustosamente á la verdad nuestro modo de pensar. La segunda, en decir que esta invencion tuvo su cuna en Maguncia, y que Juan Gutembergo fué su autor en el año 1451, siendo así que esta gloria se debe á Lorenzo hijo de Juan, que por los años de 1430, empezó los ensayos de este nobilísimo arte en la ciudad de Harlem. Pero al mismo tiempo convengo con Mendez Silva en cuanto á que no floreció en Castilla hasta el tiempo del cardenal inquisidor general y arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. En aquellos tiempos habia poquísimos impresores naturales en España, y casi todos eran estranjeros. Este cardenal llevó uno de ellos á Toledo para la impresion *Muzarave*. Despues quiso que se hiciese una famosa de la Biblia que se llamó *Complutense*, pero embarazaba la ejecucion del proyecto no encontrarse en estos reinos quien supiese hacer caractéres en hebreo, caldeo y griego, los cuales tampoco se hallaban en parte alguna de lo descubierto de la tierra, respecto de que hasta entonces no se habian impreso obras en estos idiomas. Para superar pues, estos inconvenientes, dispuso que viniese de Alemania Arnaldo Guillermo Brocario que labró los caracteres en todas estas lenguas, y fueron los primeros que se conocieron en el orbe. De ellos y con la forma que les dió Cristobal Plantino, se valió Arias Montano para la impresion de la *Biblia Regia* que estaba en la Universidad de Alcalá en poder de Juan Brocario, hijo de Arnaldo Guillermo, que fué el autor de esta edicion.

Dijo Terreros que en Castilla no se encuentra obra alguna impresa antes del citado año 1474. Yo creo que tampoco en Aragon, ni en Cataluña ni en las restantes provincias de España. A primera vista parece muy arriesgado este juicio, pero ciertamente es seguro como lo convencerán las esposiciones que haré sobre el particular.

Son varias las impresiones que se suponen anteriores al tiempo de los Reyes Católicos, pero solo cinco tienen alguna apariencia de probabilidad: las demas como notoriamente supuestas no es justo que nos ocupen el tiempo en examinarlas. Esto no es decir que algunos críticos no quieran darser á otras, sino únicamente que no las acuerdan los libros que tengo vistos y examinados; pudiendo suceder muy bien que mis cortos alcances no hayan tenido habilidad para descubrir estas especies. Acuérdome haber visto una aprobacion de D. Nicolas Antonio de la Historia de Italia de micer Francisco Guichardini, reducida á epitome por D. Oton Edilio nato de Betisana, que la pone el Sr. D. Gregorio Mayans en el *tom. I de Cartas Morales, Militares, etc., pág.* 233. En ella se lee lo siguiente: «Tienese noticia de que en el siglo pasado nos dió una Traduccion de esta misma »Obra Antonio Flores de Benavides, natural y Regidor de Baeza, que se »dice impresa en la misma Ciudad el año 1581, en folio. Pero aseguro que »con haber tenido curiosidad, por genio propio, y aun necesidad, por »cumplir mejor con el asunto que me impuse, y se ha visto en público »de revolver Librerías y Libros, nunca he podido encontrar con esta tra»duccion, de que debo colegir, que se ha malvaratado, ó anda en manos »de pocos, y si no se refiriese el año, la oficina y la forma de su impre»sion, se podría dudar de que hubiese sido.» Sin embargo de esto, cosa certísima que D. Manuel Monfort en solo un año recogió cuatro ejemplares de esta traduccion, que por tanto tiempo se escondió á las activas diligencias de D. Nicolas Antonio. Con este supuesto trataré solamente de aquellas cinco ediciones.

La primera es la de *Formalitatum tractatus*. Se dice que fué su autor Pedro de Castrovol, y que se imprimió en 4.° año 1468. D. Nicolas Antonio *Bibliot. vet., lib. X, cap. XVI, n.* 912, hace mérito de este escritor, pero no de la obra que tampoco la acuerda el Sr. Bayer en las *Notas*. El único que habla de ella es el P. Juan de San Antonio, el cual en su *Bibliot. univ. Franc. tom. II, pág.* 412, se esplica así: «Formalitatum tomus in quarto »editus anno 1468. Typographo et anno minime expressis. Vidi, et habe»tur in Extremadúra in Civitate Pacis Augustae, in Bibliotheca Conven»tus Regul. Observantiae sub N. num. 35. Floruit anno 1497.»

Este testimonio de ninguna suerte convence la certeza de aquella im-

presion. El mismo Juan de San Antonio afirma que no se encuentra en ella el año en que se hizo, y á continuacion que se verificó en el de 1468. De dónde pudo sacar esta circunstanciada noticia? ¿Qué pruebas alega para asegurarla? Por otra parte dice que Pedro de Castrovol floreció en el año de 1497, y al propio tiempo quiere que se diese al público esta obra 30 años antes, es decir en 1468. Estas contradicciones no parece que puedan tener conciliacion alguna. Tal vez estarán equivocados los dos últimos números é invertido su órden, debiéndose leer 1486 en lugar de 1468, á cuyo concepto ayuda mucho la reflexion de que el primer libro que se conoce impreso de Pedro de Castrovol es del año 1488. Sea verdad que Juan de San Antonio afirme que vió esta obra en el convento de Padres Menores de la ciudad de Badajoz; pero séalo tambien que de su vista resultaron aquellas contradicciones.

Mas dejando esto aparte, es cosa cierta que en el ejemplar que se cita en la referida biblioteca franciscana, no está puesto el lugar de la impresion. ¿Pues por qué ha de ser España donde se hizo, y no Holanda, Alemania, Inglaterra, Roma? ¿Por qué ha de ser Castilla, y no Valencia? El mismo libro no se encuentra, y aun cuando se halle, no tiene nota del lugar ni año, como lo dice el autor de la Biblioteca que afirma haberle visto: luego no puede creerse que se imprimiese en España año 1468.

La segunda es la de la *Historia de España de D. Rodrigo Sanchez de Arévalo*, que se supone impresa en Palencia año 1470, en fol. A primera vista se manifiesta esta especie confusa y difícil de entender por las oscuras esplicaciones de los escritores; pero no son insuperables los medios para aclarar la verdad. Juan Alberto Fabricio en la *Bibliot. med. et inf. tom. VI, página* 113. dice: «Historia Hispana inde ab origine rerum, ad sua tempora, quae »prodiit primum Palentiae 1470. fol. Romae sine anno 4. postea in Hispa»niae illustratae Tom. I, p. 121.» Esta noticia está sacada sin duda de don Nicolas Antonio *Bibliot. vet. lib. X, cap. XI*, donde al *n.* 587, trata de D. Rodrigo Sanchez de Arévalo, y al 620, se esplica así: «At quidem haec eius »prodiit historia ante annum MD. Palentiae scilicet MCDLXX. in fol.» Así que es preciso examinar la solidez de los fundamentos que inclinaron á D. Nicolas Antonio para ser de aquella opinion.

Despues que trata de esta Historia y apunta algunos leves descuidos que padeció su autor, dice que Juan Vaseo en el *cap. IV, de su Crónicas de España*, afirma que la vió manuscrita en Sevilla: y examinado Vaseo lo se esplica en estos términos sino en los siguientes: «Vidi quidem Hispali in Bibliotheca Colonica, dum illius curam agerem, praegrande volumen de rebus Hispaniae, et ni fallor Romae, certe in Italia impressum: sed Roderici Palentini Episcopi, quem etiam Raphael Volaterranus citat, quod postea quoque Vallisoleti in Bibliotheca Collegii Cardinalis Petri Gonzalez Mendocii vidi.» Síguese de aquí que se equivocó D. Nicolas Antonio haciendo decir á Vaseo que vió esta obra manuscrita en Sevilla: y íguese tambien que este testimonio, si no es contrario á lo menos no favorece su opinion, porque Vaseo no afirma que viese edicion alguna de sta obra hecha en Palencia, sino en Roma, ó lo mas cierto en Italia. Lo lemas que alega D. Nicolas Antonio con referencia á Rafael Volaterrano, s todo de Vaseo que le cita. Volaterrano en el lugar que nota D. Nicolas ntonio no advierto que diga lo que le atribuye, sin embargo de haber econocido dos ediciones de sus obras, la una hecha en Paris en 1526, y la tra en Leon de Francia en 1599. Tampoco hace al asunto lo que apunta del P. Juan de Mariana *Hist. de Esp. lib. XXIII, cap. IX*, porque nada interesa que la de Arévalo sea mas pia que elegante, como lo insinúa Mariana, y que la llame *Palentina* con motivo de que su autor fué obispo de Palencia; así como no tiene enlace con la edicion de que se trata, que Prudencio de Sandoval en las *Notas á los cinco obispos*, diga al *fol.* 356. «No solo »dicen esto los Monges de esta casa, mas afirmalo Don Rodrigo Laynes »Obispo de Palencia, Varon doctisimo, en la Crónica que escribió en el »Castillo de San Angel en Roma.» Esto únicamente prueba que se equivocó Sandoval escribiendo *Laynes* en lugar de *Sanchez*.

Pero que con estos antecedentes afirme D. Nicolas Antonio que la His-

toria de D. Rodrigo Sanchez de Arévalo se imprimió en Palencia año de 1470, es una cosa que ciertamente no lleva camino. El no asegura que viese esta edicion, y el único testimonio de Vaseo, que pudiera servirle de apoyo, califica que se hizo en Roma ó lo mas cierto en Italia. Del mismo dictámen es el Sr. Bayer, que en la *Not. I, pag.* 302, dice: «Edita »autem ac duplici exemplo penes me est, Romae, ut videtur, per Udalri»cum Galium absque anni et loci notatione.» Y si no entiendo mal las esplicaciones de D. Nicolás Antonio, piensa del mismo modo Rafael Volaterrano.

Ahora, pues, aquí de la razon. ¿Cómo se dará crédito á una edicion tan destituida de fundamentos y apoyos? Nadie la ha visto, ni se tiene noticia alguna de ella, ni se sabe su paradero, siendo así que de la Italia son testigos Juan Vaseo, Rafael Volaterrano y el Sr. Bayer. Se representa imposible de creer, que en un mismo año se imprimiese dos veces esta Historia, la una en Palencia, y la otra en Roma ó en otra ciudad de Italia. Es mucha cosa que de esta edicion se hallen tantos ejemplares en España, y no se encuentre uno solo de la de Palencia. D. Rodrigo Sanchez de Arévalo compuso esta Historia, estando en Roma, y se publicó en sus dias, pues no falleció hasta fines del año 1470. Es, pues, cosa regular que se imprimiese allá y no en España, así como se ejecutó respecto de otra obra del mismo autor intitulada: *Speculum vitae humanae*, que se estampó dos veces en Roma años 1468 y 1473. Siendo de notar que habiéndose reimpreso varias veces este libro nunca fué en España, sino en Besanzon en 1478, en Strasburgo en 1507 y 1616. En Paris en 1542 y 1656, en Brixia, Bresa ó Brescia en 1570, en Basilea en 1575, y en Hanau en 1613. Despues se tradujo en lengua castellana, y se le dió el título de: *Espejo de la vida humana*. Dícese que esta traduccion se imprimió en Zaragoza año 1491, pero D. Nicolas Antonio insinúa algunas razones que la hacen sospechosa. Los escritores que emprenden un trabajo de tanta magnitud como el que cargó sobre sí D. Nicolas Antonio para formar la célebre, esquisita y jamas bastantemente alabada Biblioteca antigua y nueva, es preciso que lean y revuelvan millares de libros, y entre tanta multitud de especies son muy fáciles algunos ligeros descuidos que seguramente padeció este literato, añadiendo la palabra *Palentiae*, acalorada su imaginacion tratando de un obispo de aquella ciudad; así como tambien se deslizó afirmando que Juan Vaseo decia que habia visto esta Historia manuscrita. El mismo D. Nicolas Antonio, hablando de algunas equivocaciones del espresado don Rodrigo Sanchez de Arévalo en la estension de su Historia, dice al *n.* 619. «Quamquam et naevos aliquot habeat, quos excusabit aliquis ex Striptorum oscitantia.»

Como de estos descuidos se notan á cada paso en los escritores: y para no salir de los mismos D. Rodrigo Sanchez de Arévalo y D. Nicolas Antonio, apuntaré uno muy notable de José Antonio Saxio, que ciertamente no tiene disimulo. En la *Historia Typographica* de este escritor, que está en la *Part. I, Tom. I, de la bibliot. de los escritores Milaneses de Felipe Argelato*, á la *pág.* 146, se lee lo siguiente: «Superest alius Codex manu exaratus »in quo continetur Bulla iam edita. Hanc perpetuis Commentariis non vul»gari eruditione refertis, ac iustum volumen implentibus, illustravit Ro»dericus de Arevalo, utriusque legis professor, Episcopus Ovetensis, »eiusdem Sanctitatis refrendarius, ac Serenissimi Principis Domini Regis »Hispaniae Orator. Vix crediderim istud opus aliquando in lucem fuisse »prolatum, certe ignotus fuit hic Auctor Nicolao Antonio, qui in Haspa»nica sua Bibliotheca plures enumerans Scriptores de Arevalo, Rodericum »prorsus omisit.» Puntualmente D. Nicolás Antonio se detiene en D. Rodrigo Sanchez de Arévalo mucho mas que en otros escritores. En contar sus cosas y referir sus escritos, que lo hace en el *lib. X, cap. XI*, ocupa catorce columnas desde el *n.* 587, hasta el 642. Otros descuidos y equivocaciones de Saxio manifiestan aquellas cláusulas que omito estender, porque son muy fáciles de percibir; y solo diré que de cada dia me afirmo mas en el concepto de no creer á nadie sobre su palabra, y de que no debe darse asenso ni credulidad á unos hechos de esta naturaleza, sino les

comprueban y autorizan otras pruebas que dicte la razon, en términos que pueda y deba abrazarlas el entendimiento.

La tercera es la del *Synodo Diocesano* que se celebró en el obispado de Segovia año 1472, presidiéndole Juan Arias de Avila su obispo. De esta impresion únicamente trata D. Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia, cap. XXXIII, § VII*, donde dice que principió lunes dia 1.° de junio de 1472. y despues de referir los sugetos que asistieron á él, sigue de esta manera: «Concluyóse el Synodo en 10. del mismo mes de Mayo, y luego »se imprimió. Siendo sin duda de las primeras cosas que se imprimieron »en España, pues por los años 1450. habia inventado el modo de imprimir »Juan Fausto en Alemania.» Paso en silencio que Juan Fausto no fué en ›fecto el autor de este utilísimo invento, sobre cuyo particular he discur-›ido estensamente al principio de este tratado; que se conoció en Harlem ›or los años 1430, y que Colmenares padeció equivocacion en afirmar que ›l sínodo empezó en 1.° de junio de 1472, y concluyó en 10 del mismo nes de mayo; y voy á lo que es el asunto del dia. Este historiador no dice ›l lugar donde se imprimió el tal sínodo, ni afirma que hubiese visto la ›dicion que supone, ni esplica su forma y circunstancias, ni por otra parte ›onsta que exista ni que se tenga noticia alguna de ella, ni se encuentra escritor que la mencione. Colmenares publicó su Historia año 1637, puntualmente 185 despues del en que se supone impreso el sínodo; y así como cosa que no fué de su tiempo, no merece el crédito que se da á los autores coetáneos: y aunque afirma que luego se imprimió la espresada obra, esto no convence que fuese en el mismo año 1472, de que habla. Aquel *luego* no debe tomarse con tanta estrechez, materialidad y rigor. Seria verdadera la proposicion si se hubiese impreso este sínodo algun tiempo despues, cuyo pensamiento adelanta mucho la consideracion de que antes del reinado de los Reyes Católicos no se conoció en Castilla el noble arte de la imprenta. En el mismo período en que Colmenares habla de esta edicion, equivocó las fechas del principio y conclusion del sínodo; y así no será dificultoso de creer que igualmente equivocase el lugar y el año de la impresion.

La cuarta edicion es la de la *metafísica de Nicolas Bonet* del órden de los menores, que en fe de lo que dejó escrito Juan Hallevordio, afirma Antonio Mongitor, autor de la Biblia Siciliana, que se imprimió en Barcelona año 1473. En ninguna otra parte se hace memoria de esta obra, y el testimonio de Hallevordio como único, destituido de autoridad, y sin las particularidades de vista y demas que pudieran hacerle recomendable, es de ningun aprecio para que se dé crédito á aquella edicion. Así se lo persuade Diosdado Caballero, pero al mismo tiempo como que quiere convencerse su certeza, fundado en dos razones de congruencia.

La una se reduce á que en Barcelona y año 1493, se imprimió sola la metafísica de Bonet, y que habiéndose reimpreso todas sus obras en Venecia en 1505, probaria esto aquella antigua edicion. Para desvanecer esta conjetura es preciso decir, que en 1493, no se imprimió en Barcelona la metafísica de Bonet únicamente, sino tambien otras obras del mismo autor. El Sr. Bayer *in Addenda* al *lib. X, cap. XIII*, de D. Nicolas Antonio, *2, pág.* 322, dice: «Nicolaus Bonetus Hispanus Ordinis Minorum, qui circa annum MCCCCLXXX, scripsit: Postillas in Genesim, et Commentarium in IV. Libros Sententiarum; ac De Conceptione B. Mariae Virginis; et formalitates é doctrina Scoti. Commentarius prodiit Barcinonae 1493. et Venetiis 1505. Apud Fabricium med. et inf. tom. V. p. 105. col. 2.» Tenemos, pues, equivocada la especie, cuando consta que no fué sola la metafísica la que se imprimió en 1493, y de consiguiente es preciso confesar que tambien está equivocado el concepto. Añado que si fuera cierto que en el citado año 1493 se imprimió solamente la metafísica y no otras obras de Bonet, la edicion de Venecia de 1505 probaria alguna antigua de estas, no de la metafísica.

La otra razon se quiere inferir de algunas espresiones de la edicion de 1505. En ella está la dedicatoria que el editor Lorenzo Venerio hizo á Leonardo Lauredano príncipe de Venecia, en la cual se lee lo siguiente:

«Quum iam pluribus annis in tenebris iaceret, Excellentissimus Praeceptor »meus Dominus Tyberius Bononensis, iussu Reverendissimi, ac Religiosis»simi Cardinalis Cornelii, ipsius caeco carcere ad lucem vindicare propo»suit: Verum cum et privatis, et publicis lectionibus occupatus foret; cu»piens tamen eius votis satisfacere, eum mihi cognoscendum, recognitum»que impressioni mandandum tradidit.» No alcanzo á la verdad como poder conciliar estas cláusulas con aquellos antecedentes. Si se hizo una edicion de la metafísica en 1473, y despues se repitió otra en 1493, comprendiendo en ella todas las obras de Bonet ¿cómo compondremos estos hechos con decir el editor *quum iam pluribus annis in tenebris iaceret*? ¿Qué significará aquello de *ipsius caeco carcere ad lucem vindicare proposuit*? ¿Tantos años fueron los que mediaron desde el de 1473, hasta el de 1505, tantos desde el de 1493, que pudiera decirse con verdad que hacia muchos que estas obras estaban sepultadas entre tinieblas? ¿El corto espacio de doce años, y aunque se diga de treinta y dos, se llamará oscura y ciega cárcel en que se hallaban míseramente presos los escritos de Bonet? Esta es la claridad que se saca de la edicion de Venecia de 1505, para argüir la certeza de la de 1473. Las especies que puedan leerse en esta obra, y que se atribuyen al editor Lorenzo Venerio, acaso son mas confusas, y ninguna pone en claro la realidad de los hechos. No era tan antiguo el de la supuesta impresion de la metafísica, que pudiera haberse borrado de la memoria. Son muy fáciles las equivocaciones en esta parte poniendo un número en lugar de otro. Yo entiendo que donde se dice en 1473, debe leerse 1493. Acordémonos de las ediciones del *Verger de la Verge Maria* de Miguel Perez, que D. Teodoro Tomas y D. Vicente Ximeno afirman haberse hecho en Valencia años 1451 y 1463, que no son creidas, sin embargo de dar tales señas de ellas que parece imposible equivocarse el concepto. Concluyo este particular diciendo, que no hay prueba ni aun siquiera se presentan argumentos ni conjeturas que califiquen la referida impresion de Barcelona de 1473.

Y LA QUINTA es la de *Raymundi Lulli Liber Divinalis, vocatus Arbor Scientiae*, que se dice hecha en Barcelona año 1473. D. Nicolas Antonio *Bibliot. vet. lib. IX, cap. III*, trata con mucha estension de las obras de Raimundo Lulio, y en tres distintos lugares hace mérito de las ediciones de este libro, y ninguna de ellas es de Barcelona, ni del año 1473. Al n. 124, dice *Arbor Scientiae. Prodiit Lugduni opera Gilberti de Villiers MDXV.* Al n. 170 *Arbor scientiarum. Edita fuit Lugduni MDCXXXV, in 4.* Y al n. 182. *Alphonsus de Cepeda Hispanus miles Arbol de la ciencia de Raimundo Lullo, nuevamente traducido y esplicado. Bruxellis anno MDCLXIV, in foleo.* No solo calla D. Nicolas Antonio esta impresion, sino que algunos autores no la creen y la tienen por supuesta y fingida. Así se esplica el eruditísimo Mercerian en el Suplemento á la Historia Tipográfica de Próspero Marchand. Mientras que no se averigüe el paradero de este libro y su vista nos haga conocer la verdad, no es justo que se dé crédito á la tal edicion, que tiene contra sí tantas nulidades, como las cuatro de que acabo de tratar.

Sentado, pues, que antes del reinado de los Reyes Católicos no se conoció en España el uso de la imprenta, síguese decir que la primera impresion que en ella se hizo fué en la ciudad de Valencia de los edetanos año 1474. Rodriguez *Bibliot. Valent. pág.* 81, y Ximeno *Escritores del reino de Valencia, tom. I, pág.* 59, *col.* 1, afirman que habian visto un libro intitulado, Obres ó Troves en alabanza de la Sacratísima Vírgen María, impreso en la referida ciudad y espresado año 1474, en 4.°, por impresor anónimo. En efecto se halla este precioso monumento de la antigüedad en la biblioteca de este real convento de predicadores, donde dice Ximeno que le vió, y donde le he reconocido y examinado varias veces con la debida atencion y cuidado. Como no se tiene noticia de otro ejemplar de esta obra, y es la primera que se hizo en España, es preciso dar algun conocimiento de ella para inteligencia de los curiosos, y para que, si padece algun estravio, no sea su falta fomento y motivo de nuevas dificultades.

Comprende 116 páginas. Se usa en ella de letras mayúsculas, poniéndose á veces donde no corresponde, y omitiéndose á veces cuando son pre-

cisamente necesarias. No tiene puntos, y en lugar de ellos se pone una figura de cruz poco mayor que el punto, y rara vez en la conclusion de las cláusulas. Las comas no son al modo de las que en el dia se estilan, sino unas rayitas mas largas que el ancho de las líneas. No tiene numeracion, ni se encuentran mas números que los romanos que se notan en el principio ó prólogo. La letra es redonda: los márgenes muy anchos: y está bellamente impresa.

Por la fachada que le falta (como á todos los libros de aquellos tiempos), suple la introduccion que se sigue, copiada con la mayor fidelidad, y con la misma figura de letras y ortografía con que se halla escrita (1).

«Les obres o trobes dauall scrítes les quals tracten de lahors de la sa »cratíssíma verge María foren fetes e ordenades per los trobadors deí⁹ e »en cascuna de les dítes obres scríts responents a una sentẽcía o sería »del mes prop insertal líbel o cártell ordenat per lo uenerable mosen Ber »nat fenollar preuere e domer de la Seu de la insígne Ciutat de Valencía »de manament e ordínatío del Spectable senyor frare Luís despuíg »Mestre de Muntesa e Vísrey en tot lo Regne de Valencía Lo qual senyor »com adeuot de la uerge María posa en la díta Ciutat de Valencía una »loya a tots los trobadors a onze díes del mes de Febre Any de la natíuítat »de nr̃e senyor Mil+ CCCC+ Lxxíííí+ ço es hun troç de drap de uellut »negre apte o bastant per hun gípo quí míls lohara la uerge María en »qual seuol lengua la qual loya per adír en aquella fonch lo dít día posada »en la casa de la cõfraria de sant Iordí de la díta Ciutat e lutgada a +xxv+ »del mes de Mars del dít any Lo tenor o sería del dít Cartell es lo mes »prop seguent+

Síguese el cartel en verso, y luego los nombres de los opositores ó trovadores, y á continuacion de cada uno las poesías que presentó. Unos lo hicieron para ganar el premio ofrecido, y otros con solo el objeto de alabar á la reina de los cielos María Santísima. Los trovadores fueron don Jorge Centelles: N. Corella · Mosen Bernardo Fenollar por sí y á nombre de la Vírgen Pura: Mosen Francisco de Castellví: Mosen Barcelo Cavaller: N. Alcañiz: Mosen Juan Nagera: Berenguer Cardona: Pedro Perez: Juan Verdauxa: Juan Moreno en persona de la noble Violante, cuyo apellido se calla: Antonio Vallnanya: Luis Muñoz: Juan Gamisa: Narciso Vinyoles: N. Sobrevero: N. Lanzol: Gines Fira: Miquelot Perez: N. Villalva: Juan del Bosch: N. Gazull: Luis García: Bernardo Despuig· Gerónimo Monzó: Bernardo Valenanya: Pedro de Civillar: Lorenzo Diamant: Juan Sentcliment: Bartolomé Salvador: Juan Verdania: Luis Catalá: Bartolomé Dimas: un anónimo castellano: Francisco de Sanramon: Mateo Esteve: Pedro Alcañiz: Jaime Roig: Pedro Bell: y Mosen Juan Vidal. Todos estos opositores presentaron sus versos en valenciano, á escepcion del anónimo que solo les hizo en castellano. Narciso Vinyoles puso tambien algunos en lengua toscana. Y Mosen Francisco Castellví, Mosen Barcelo Cavaller, y Pedro de Civillar, otros en la castellana.

Despues de estas poesías se pone en prosa una especie de certificacion, en la cual se lee, que llegado el dia 25 de marzo de 1474, hallándose en la referida cofradía el virey D. Luis Despuig, y otros distinguidos sugetos, instaron estos para que se procediese á la sentencia y á su publicacion; añadiéndose, *fonch donada e* PROMULGADA, y á continuacion se pone con letras mayúsculas este título: SENTENCIA Síguese la introduccion ó cabecera, como suele decirse, estendida en 77 versos, y luego este otro título

DISPOSITIO.

Víst que sens vos/ nostre cor se reffreda
En ben obrar/ mare de deu molt dígna

(1) En la imposibilidad de adquirir en las fundiciones modernas los tipos usados en el siglo XV, me ha sido forzoso poner en caractéres del dia, los pocos párrafos que en esta obra se copian de los libros de aquella época, suprimiendo tambien por la misma razon, las abreviaturas que se indicaban por signos particulares, que tampoco existen ahora.
D. HIDALGO.

Vis que sens vos/ gracíes nons consígna
Deu vostre fill/ ni iames aquel veda
Lo que voleu+
Vist que sens vos/ lo quí[9] ha míls lohada
Dír tant de be/ per si no bastaría
Vístque sens vos/ lahor tal no[9] daría
A vos donam/ la loya consignada
Quen mercxeu+

Aquí acaba el libro en la última página, línea penúltima. Falta el año y lugar de la impresion; pero esto no convence que no hubiese sido Valencia, y que se verificase en el de 1474.

Rodriguez hablando de esta obra, dice que principia así: *Les Obres, ó Trobes davall scrites, les quals tracten de lahors de la Sacratissima Verge Maria, foren fetes y ordenades per los trovadors de jus, e en cascuna de les dites obres scrits etc. En Valencia 1474, en 4.° Falta nombre de impresor*: y prosigue haciendo un estracto y epílogo de su resultancia. Ximeno trata de Mosen Bernardo Fenollar que fué autor de la publicacion de este libro, del cual afirma que vió un ejemplar en la referida biblioteca del real convento de predicadores: y de su contesto y de lo que dice Rodriguez, toma ocasion para hacer una breve crítica, añadiendo que su título es: *Obres, o Trobes, les quals tracten de lahors de la Sacratisima Verge Maria. En Valencia 1474, en 4.°*

Estas espresiones convencen absolutamente el asunto. Son de dos testigos de vista de la mayor escepcion, por su buen crédito, fama y opinion: por ser sacerdotes; por haber reconocido y examinado atenta y detenidamente esta obra; por darnos bastante conocimiento y noticia de lo que se encuentra en ella; y porque sus espresiones dicen y convienen en un todo con el ejemplar de la biblioteca dominicana. No estamos ciertamente en el caso de usar y valernos de las reglas de crítica, respecto de que estas solo tienen lugar en los asuntos oscuros y dudosos, no en el nuestro en que la cosa se presenta á todas luces clara, cuando las leyes quieren que se autorice la verdad con las aserciones de dos testigos, libres y exentos de sospechas y tachas. Despues de esto ¿será creible que dos sugetos de aquel carácter y circunstancias dijesen una cosa por otra? ¿Fingirian un hecho tan particular, notable y señalado? ¿Lo harian con referencia á un instrumento del cual resultaria absolutamente lo contrario? ¿Se atreverian á cometer un delito, á fraguar una ficcion, á proyectar un engaño á vista de todos, que entonces mismo podrian convencerles de inventores de fábulas, y sacarles los colores á la cara?

Verdad es que en el referido ejemplar no se encuentra el lugar de la impresion, ni el año en que se hizo; pero tambien lo es que esto no disminuye en un ápice la fe que se merecen, y á que son acreedores Rodriguez y Ximeno. Voy á decir lo que hay en el asunto, con lo cual quedará la verdad en el lugar que la corresponde.

El ejemplar que existe en la biblioteca del real convento de Santo Domingo, seguramente no está completo, respecto de faltarle la última hoja. Sobre el concurso de trovadores y opositores al premio, se formó una especie de pleito. Los asistentes á la real cofradía de San Jorge en el dia 25 de marzo de 1474, suplicaron que se acordase sentencia y procediese á su publicacion. Esta se verificó en efecto, porque en la certificacion ó advertencia literalmente se dice, *fonch donada e* PROMULGADA. La publicacion es esencial para que valga el fallo, y aun prescindiendo de la solicitud de los interesados, no hubiera podido omitirse para la formalidad del juicio. El sabio rey D. Alfonso, hablando de algunas nulidades de las sentencias, dijo: «Pero antelo deue facer escreuir en los actos, é deuelo leer el mis»mo (Juez) públicamente, si supiere leer, seyendo assentado en aquel lo»gar do solia oir los pleytos, ó en otro logar que sea conuenible para ello.» Y en otra parte: «Esso mismo seria quando judgasseu, non seyendo de»lante las partes, o non las auiendo emplazadas, que viniesen á oir su »juicio.» En efecto está la SENTENCIA, esto es la cabecera; está DISPOSITIO, esto es el fallo; pero falta el PUBLICATIO, esto es la publicacion. Luego tam-

bien falta la última hoja donde estaba esta, y el lugar y año de la impresion, que vieron Rodriguez y Ximeno.

Este modo de discurrir ciertamente no nace de sutilezas del ingenio. La formalidad de la publicacion de iguales sentencias, se nota en las contiendas ó certámenes de aquellos tiempos. Al fin de las poesías de Jaime Roig se halla un pleito ó disputa entre Mosen Jaime Siurana generoso, y Luis Juan Valenti, doctor en medicina, sobre respectivas ventajas y preferencias entre doncellas y viudas, de que fué juez Andres Martí Pineda, notario público, muy perito en su profesion, célebre poeta, y secretario en la justa poética, que á la Purísima Concepcion de María Santísima se celebró en la parroquia de Santa Catharina mártir en 15 de diciembre de 1452, é imprimió Francisco Diaz romano en 1533, en 4.° Cuando el proceso tuvo estado acordó Pineda esta sentencia.

DEFINITIVA.

Que tornen la fama, y gran preeminencia
Á Vergens y Viudes honestes y bones,
Y en altres tants metres, guarnits de eloquencia
Alegres publiquen la gran excelencia,
Les honres y gracies de totes les dones;
Y pnixque entre totes ateny major gloria,
Dels estaments delles tenint lo mes noble,
Mostrant la medulla de nostra memoria,
La palma y trimpho, lorer y victoria
Deu rebre la Verge dels Reis y del poble.
Als dos condemnantlos, que dels clar entenga
Que Verge, y no viuda el amich content prenga,

LATA SENTENTIA.

Vidit Misser Guardiola.
Vidit M. Luch Ricart.

SCRIBA.

Andres Martinus Pineda Not.

Volviendo ahora de esta especie de digresion, (si acaso merece tal nombre) al asunto de que estoy tratando, diré que las palabras SENTENCIA y DISPOSITIO, se hallan puestas en la obra de Mosen Fenollar con letras mayúsculas. En la última página solo queda una línea sin ocupar, y en ella no podia caber la palabra PUBLICATIO si habia de ser de la misma letra. Así que no puede dudarse con racional fundamento que habia de continuar en la siguiente.

Este ejemplar se halla encuadernado de poco tiempo acá, con cubiertas de pergamino, y sin la curiosidad y primor que merecia un libro tan singular, apreciable, raro y aun único, por decirlo en propios términos. Síguense de aquí todas estas consecuencias. Primera, que este libro se encuadernó nuevamente por su mal estado, y porque no se inutilizase del todo. Segunda, que su última hoja estaria entonces perdida, ó en un estado infeliz, y que acaso se abandonó ó traspapeló al tiempo de hacerse la última encuadernacion. Tercera, que convence esta verdad haber visto Rodriguez y Ximeno el lugar y año de la impresion. Cuarta, que el no hallarse ahora uno ni otro, no es argumento de que no dijesen verdad aquellos dos autorizados y recomendables testigos de vista, sino que despues del reconocimiento y exámen de este ejemplar, fué cuando faltó, se traspapeló, ó quitó su última hoja.

Por estos tiempos, y aun antes que en 11 de febrero de 1474 se publicase el cartel para la justa poética ó certámen de Mosen Bernardo Fenollar, y primero que en 25 de marzo siguiente se acordase sentencia, ya se entendia y trabajaba en Valencia en otra impresion de mas bulto é importancia. Esta fué la de un Comprehensorio ó Vocabulario latino, que se concluyó en 23 de febrero de 1475. Un ejemplar de esta obra he visto y examinado en la esquisita biblioteca Mayansiana, y tengo entendido que

existia otro en la copiosa librería del Sr. D. Fernando de Velasco, del consejo y cámara de Castilla, que al presente es del señor marques de la Romana, el cual por su instruccion y amor á las bellas letras, ha sabido desprenderse con generosidad de muy crecidas sumas para agregarla á su biblioteca selecta, y con el fin tambien de que los estranjeros no sacasen de España muchísimos MSS. y libros preciosos de que se componia, lo que solicitaban con indecible calor y ansia, acreditando de esta suerte su celo y cariño al patriotismo. Es un tomo en fólio bastante abultado. El nombre del autor, el argumento de la obra, y las prevenciones para entenderla, son cosas que se hallan al principio, y que pondré á la letra, por exigirlo así de justicia la rareza de este libro, y para escusar mayores estensiones. Son muchísimas las abreviaturas que se encuentran (muy perjudiciales en los escritos, porque esponen á continuados yerros en su lectura), y son tambien varias las cifras que se notan; y no encontrándose en el dia letras de igual figura, se ha dispuesto hacer punzones y fundirlas de nuevo para la debida exactitud: así como se ejecutó para trasladar el principio de la obra de Mosen Bernardo Fenollar. Dice, pues, de esta manera:

« vm ín codíce ethimologíarum Isídorí líbrís Papíe/ Hugucíõís et Catho»lícõ de uõbulorũ expositíõe solũ tractãtibus quos uídí sepí⁹ et perlegí/ In »primo pluríma/ In secundo nõ tanta/ In tercío pauca/ Et ín quarto pau»císsíma vocabula/ repererím/ et reperíantur deficere/ queque ín uno »ex ípsís sunt posita ín alío sũt obmissa/ Cogítauí ego Iohãnes ín unum »corpus redígere hec et ílla/ quod et fecí vt breuíus potuí gratía opitulante »díuína ípsum per abecedariũ quoad omnes lítteras/ dísponendo/ resecans »plura que nõ tangebant/ ad expositionem vocabulí vt prolíxitas operis »vitaretur/ declaransque ín eo cui⁹ sít generís quodque uocabulum per »síngulares líteras íbí descríptas Nã per. M. masculínũ/ per. F. femennũ »per O oẽ In noĩe per. A. actíuũ per. D. deponẽs ín ỹbo/ per. N. neu»trũ/ per ⁹. cõe In utroque genere ĩueniter ípsí⁹ descrípcío ín quolíbꝫ que»líter ỹbũ preterítu faciat/ et supínum Excepto que ín ỹbís prime cõiuga»tíõís que ín auí preterítũ facíũt hoc scríbere/ et que supína non hũt appo»nere non curaui/ vbí autẽ in noĩe nõ reperies ídeí⁹ terminatíõe cognosces/ »nã sí ín vs desínat masculínũ sí ín a. femenínũ. sí ín. ũ. neutrꝫ iudica »íllud esse. Et quía meo tempore uídí et uídeo plures ín scribẽdo errãre/ »orthographí aꝫ planam apposuí ín príncípío cuíus líbet lítere a líbro Prís»cíaní extractaꝫ/ Cõprehẽsorium hũc líbrum ĩtítulans/ quía cõprehẽdít sín»gulaín prefatís líbrís exposíta/ et quíbusdaꝫ alíís íam reperta que uídí fore »⁹gruere ínhoc opere apponẽda Suscipiant lactẽtes ígíter opus hoc aureũ vt »hínc suggãt puerí/ vt edant íuuenes vt díscant senes. vt doceant que re»pererínt nesciuísse aut alíbí nõ legisse ut cõpleatur psalma me íuuet vír»go alma.

Sigue el vocabulario que corre por todas las letras del abecedario, y en su conclusion se lee lo siguiente: «Presens huíus Comprehensorií pre»clarum opus Valentíe ímpressum. Anno. M. CCCC. Lxxv. Díe vero. xxiíí. »mensís Febroarií/ fínít felícíter+

Esta obra está impresa con mucha nobleza. Le faltan la numeracion, las llamadas, y las letras iniciales, sustituyéndose en su lugar otras de mano, escritas con tinta de varios colores; pero tiene mayúsculas: tiene comas, que son unas rayitas: y tiene puntos, aunque rara vez están puestos al fin de las cláusulas. La letra es la primitiva que se ha conocido, y la misma con que se imprimió la obra de Mosen Bernardo Fenollar: el papel hermoso: y su estado el mas perfecto.

He dicho, que aun antes de la justa poética ó certámen de que trata la obra de Mosen Bernardo Fenollar, se estaba ya trabajando en la impresion del Comprehensorio de Juan. Este libro se compone de 319 hojas, y cada una de ellas de 164 líneas. Es, pues, cosa precisa que se empezase á imprimir mucho tiempo antes de su publicacion, y no será mucho decir, que en 1472, ya se entendia en este asunto. Todas las cosas tienen sus embarazos á los principios, y son indecibles las dificultades que se presentan para su ejecucion. Entonces empezaba á conocerse en España ó, hablando con mas propiedad, en Valencia, el maravilloso arte de la imprenta; y por lo mis-

mo, los oficiales que se ocupaban en ella, no podian ser espertos ni maniobrar con destreza. Cualquiera leve dificultad bastaria para suspender y detener por muchos dias la impresion. Así que puede decirse con verdad, que en la ciudad de Valencia de los edetanos ya se conocia este noble arte en el año 1472, aunque el Comprehensorio de Juan no se concluyó de imprimir hasta 23 de febrero de 1475.

Síguese ahora tratar de otra impresion hecha en Valencia en 13 de julio del mismo año, de las obras de Crispo Salustio. De este libro hace mencion Guillermo Francisco de Bure en su *Bibliograf. instruct. n.* 4866. *pág.* 565. En un diccionario de libros MSS. é impresos, que para su venta se publicó en Paris año 1790. *Tom. II, pág.* 534 se lee: *Eadem Salustii opera Valentiae absque nota impressoris, anno* 1475 *in* 4.° En el índice de los libros de la biblioteca Barberina, á la *pág.* 336, se halla lo siguiente: *Conjuratio Catilinae, Bellum Jugurtinum, et Invectivae in Ciceronem. Valentiae* 1475, n. 4. *LIII. C.* 27. Aun cuando no existiese este índice, se sabe que está en la referida biblioteca, donde recientemente lo ha visto y examinado Diosdado Caballero. Otro ejemplar hay en la biblioteca Real de Madrid, donde le he visto. El Sr. Bayer tenia otros dos Salustios impresos en el referido año 1475.

Las particularidades que nota Diosdado Caballero del Salustio de la biblioteca Barberina, convienen perfectamente con las del que está en la Real de Madrid. No tiene inscripcion alguna, y empieza por la guerra de Catilina que ocupa 61 *pag.* con 10 *Secciones*, al fin de la cual se lee: *Sulustii Catilinarius liber explicit.* Síguese la guerra de Jugurta estendida en 121, *pág.* con 10 *Secciones*, en cuya conclusion se notan estas palabras: *Hec Crispi Salustii opera quam optime emendata Valentie impressa Anno M.CCCCLXXV. die XIII. Julii. Finiunt feliciter.* Despues de la guerra de Jugurta, se ponen la vida de Salustio que principia: *Crispus Salustius vir patritius ab ineunte etate*; y las invectivas de este á Ciceron, y de Ciceron á Salustio: y al fin se lee lo siguiente: *Libello inscripta huic: Si quispiam noscere petat. Primo, Salustii Crispi libros duos eius esse attingere sciat. Secundo, orationem Catiline responsivam in Marcum Tullium Ciceronem. Tertio, Crispi Salustii Oratoris clarissimi vitam. Quarto, eiusdem in Marcum Tullium Ciceronem invectivam. Quinto, Marci Tullii Ciceronis in Crispum Salustium responsionem, seu invectivam, que finem eidem libello prebet, et quorum impensa in fine secundi Salustii Crispi incertum fore videtur.* Y se concluye esta obra con *Oratio Lucii Catiline responsiva in Marcum Tullium Ciceronem.*

Aunque las particularidades de esta edicion se asemejen á las que se notan en las de Mosen Fenollar y Juan, y sea cosa pesada esplicarlas casi en unos mismos términos, con todo no puedo omitir esta especie de repeticion, si he de poner las señas que la caracterizan. La obra está perfectamente impresa. No tiene numeracion, ni llamadas, ni diptongos *ae*, ni comas; pero sí puntos. Cuando se parte una palabra en dos líneas, se nota una rayita al fin de la primera, casi por el mismo término que se estila al presente. Faltan las letras iniciales. Los caractéres son redondos, hermosos y elegantes: el papel bellísimo, los márgenes muy espaciosos: y los yerros puede decirse que ningunos.

Con poquísima diferencia se esplica en estos términos Diosdado Caballero, añadiendo que se estiende mas de lo que tiene de costumbre, para no defraudar á Valencia de las alabanzas que tan justamente merece. Dice que así como los valencianos en nuestra edad á ningun otro reino ceden ventaja en el arte tipográfico, probándolo con las escelentes ediciones que se han debido á la habilidad, aplicacion é industria de D. Benito Monfort, y poniendo el ejemplar en la hermosa edicion de *Nummis Hebraeo-Samaritanis* del Sr. Bayer, publicada en 1781, así casi desde los principios de este noble invento, se adquirieron fama y gloria inmortal.

En el mismo año 1475, se suponen hechas otras cuatro impresiones en España. Una es *Raymundi Lullii Liber Divinalis*, publicada en Valencia. Muchos niegan su certeza, de suerte que la cosa queda en opiniones. La otra es *Manipulus Curatorum*, su autor Guido de Mont-Rocher, hecha en Zaragoza. No puede dudarse la verdad de esta edicion, porque la contesta

el referido Sr. Bayer en las notas á la biblioteca antigua de D. Nicolas Antonio, *Lib. IX, cap. IV, not I, pág.* 155, donde dice: *Memini me ante hoc quinquenium vidisse Caesaraugustanam aliam M.CCCCLXXV, apud D. Ignatium (Joachimum*, como lo corrige *in addenda, et emendanda*) *Joannezium Garciam Sanctae Ecclesiae Turolensis Praecentorem, quam tamen nec prece, neque praetio, id est compensatione aliqua, impetrare ab eo potui.* La otra publicada en Barcelona de la traduccion en lengua catalana que hizo Juan Villar de la obra de *Epidemia, et peste Magistri Valasci Tarentini*, que vió don Nicolas Antonio segun lo afirma *Bibliot. vet. Lib. IX, cap. XII, n.* 651. Y la otra es la que se imprimió en Sevilla con el título *Sacramentale*, su autor Clemente Sanchez Vercial, que está en la Real biblioteca del Escorial. Estas tres impresiones, que son certísimas, y la de *Raymundi Lullii liber Divinalis*, que está en duda, no pueden ofender en manera alguna la mayor antigüedad de las del Comprehensorio y Salustio, respecto de que aquella se hizo en 23 de febrero, y esta en 13 de julio de 1475, cuya espresion de dias y meses no se encuentra en las de Lulio, Mont-Rocher, Villar y Sanchez: y es cosa cierta, que los instrumentos que tienen la nota del dia ó de la hora en que se hicieron, llevan ventaja y arguyen mayor antigüedad, respecto de aquellos á quienes faltan estas circunstancias.

Como duele tanto á los estranjeros ver establecido en España el uso del noble arte de la imprenta, á poquísimos años de haberse introducido y usado en Europa, quieren que no sea nuestra Valencia de los Edetanos, sino Valencia del Pó, donde se imprimieron los espresados libros del Comprehensorio y Salustio en 23 de febrero, y 13 de julio de 1475, y acaso tambien el de Mosen Bernardo Fenollar en 1474. ¿Pero qué razones presentan en apoyo de la opinion que intentan defender? Creemos por la verdad qui una sola tienen que merezca nombre de tal, en concepto de los hombres juiciosos. *Valenza* en el ducado de Milan, siempre se ha denominado en latin *Forum Fulvii, seu Forum Valentinum*, á diferencia de nuestra Valencia, que en todos los monumentos antiguos se halla espresada con el nombre propio *Valentia*. Los romanos llamaban y daban el nombre de *Foros* á aquellos lugares que estaban especialmente destinados, ó para la pública administracion de justicia, ó para el público tráfico y negociacion; y de aquí es que á muchos pueblos de Italia se les dió esta denominacion por haber servido á los espresados fines. Los foros tomaban los nombres de los censores ó de los pretores, ya en la construccion y composicion de los caminos que aquellos disponian, ya en las guerras y conquistas de estos. Plinio afirma que los Ligures tuvieron su asiento hasta el rio Pó, y que allí estaba el Foro Fulvio con el sobrenombre Valentino; y otros añaden que tomó esta denominacion de alguno de la familia de los Fulvios en tiempo que hacia la guerra en aquel territorio. De estos antecedentes se sigue por una inevitable ilacion, que las referidas impresiones se hicieron en nuestra Valencia, y no en la que en el dia se llama Valencia del Pó; y con especial razon si se atiende, á que en los referidos tiempos esta no se denominaba en lengua latina *Valentia*, sino *Forum Fulvii, seu Forum Valentinum.*

Despues de esto concurre, que no se halla edicion alguna hecha en el siglo XV, en el Foro Fulvio (ó *Valentiae* como quieren los que piensan de otro modo), cuando en Valencia de los edetanos son muchísimas las impresiones de aquellos tiempos. Diosdado Caballero dice, que ha reconocido en Roma las bibliotecas Casanatense, Imperial, Angélica, Chigiana, Corsiniana, Alejandrina, Gregoriana ó del Colegio Romano, Barberina y otras, y que solo en esta última encontró un ejemplar del Salustio: de donde conjetura y arguye con robusto fundamento, que habiendo sido enviado el Cardenal Barberino en calidad de Legado á los Reyes Católicos, y recogido en España muchos MSS. y obras impresas, se las llevó á Roma para enriquecer su biblioteca, y entre ellas la del Salustio de que se trata. A la verdad ¿será creible que si la impresion de este libro se hubiese hecho en Valencia del Pó, quedase en Italia un solo ejemplar de ella, y hubiese tantos en España? Si en esta se hicieron muchísimas ediciones en el siglo XV, y no hay memoria de que se imprimiese obra alguna en el

Foro Fulvio ó Valentino ¿no dicta la razon que nos afirmemos en que el espresado Salustio se estampó en Valencia de los edetanos? Omito otras reflexiones sobre el particular, y voy á cortar de raiz todas las dudas que hasta ahora se han ofrecido en el asunto.

La última línea del Comprehensorio ó Vocabulario latino, impreso en Valencia en 23 de febrero de 1475, dice así: *Zucarum. ri. uel. hec zucara. e. i.* Sucre. Esta última espresion *Sucre* es valenciana, porque así se llama en esta lengua el *Zucarum* ó el *Saccharum* latino. Síguese de aquí que el autor de este Comprehensorio ó Vocabulario fué valenciano, y no italiano, porque de otra suerte hubiera dicho, *esto es* Zucchero que es palabra italiana, y no *Sucre* que es lemosina ó valenciana; y se sigue tambien, que esta impresion se hizo en nuestra Valencia, y no en el Foro Fulvio ó Valentino. ¿Irian por ventura los valencianos á imprimir sus obras á Italia, y escogerian para ello un lugar casi sin nombre, en el cual no consta que se hayan hecho impresiones algunas en el siglo XV? Ya en aquellos tiempos se conocia en España el noble arte de la imprenta: y en estos términos se representa imposible de creer que se buscasen reinos estraños para las impresiones de libros compuestos por los españoles. Si esta razon tiene tanta alma fundada solo en la espresion valenciana *Sucre* de aquel diccionario ó vocabulario ¿á qué altura no llegará si se la auxilia con la edicion de Mosen Bernardo Fenollar del año 1474, cuya obra en la mayor parte está escrita en idioma lemosin?

De ella voy á sacar otro convencimiento de esta verdad. Es cosa sabida que los libros puestos en lengua castellana, que se imprimen fuera de España, están sumamente defectuosos, por no poseer ni entender perfectamente aquel idioma los impresores estranjeros. Esta es una verdad tan manifiesta que la pone delante de los ojos cualquiera obra de que se eche mano. La de Mosen Bernardo Fenollar casi toda está escrita en lengua valenciana ó lemosina, mucho mas difícil de entender y escribir que la castellana: sin embargo de lo cual se nota tal primor y puntualidad en su impresion, que no puede desearse mayor exactitud. Todas las palabras están puestas con las letras que las corresponden: las comas en los lugares y al modo que en aquellos tiempos se escribia: la ortografía es perfecta en todas sus partes, segun el estilo de entonces: no se advierte equivocacion alguna en esta obra: y finalmente los mismos valencianos cuando quisiesen aplicar toda su habilidad para sacar perfecta una edicion en su lengua, nada podrian adelantar á la exactitud con que está la de Mosen Bernardo Fenollar. ¿Y cuáles serán las consecuencias que inferiremos de estos antecedentes? Será cierta y segura la de que las obras de que se trata, se imprimieron en la ciudad de Valencia de los edetanos, y no en la que en el dia se denomina Valencia del Pó.

Queda completamente desempeñado este particular discurso, dirigido á manifestar la habilidad, talento y aplicacion de los valencianos en lo respectivo al arte de la imprenta, cuando se ha demostrado en términos de evidencia, que fueron los primeros que la entendieron, usaron y ejercieron en España. Con todo me ha parecido, antes de dejar esta especie, dar una breve noticia de algunas ediciones que sucesivamente se hicieron en esta ciudad, de aquellas solas quiero decir que tengo vistas y examinadas.

En el año 1478, se imprimió en ella la traduccion de la biblia en lengua valenciana, que hizo el sabio cartujo D. Bonifacio Ferrer, hermano del apóstol valenciano San Vicente. Está la última hôja de este precioso monumento en la Real Cartuja de Porta-Cœli, al fin de la cual se leen estas espresiones, copiadas con la mayor fidelidad. «Gracies infinîdes sien fêtes »al omnipotẽt dêu e senyor nóstre Jesu Crist: e a la humil e sacratissima »vêrge maria mâre sua. Acâba la biblia molt vera e catholica: treta de una »biblia del noble mossen berẽguer vlues de boll cauallêr: la qual fon »trelladada de aquella propria que fon arromançada en lo monestir de »porta celi de lengua latina en la nostra valenciana per lo molt reverent »micer bonifaci ferrêr doctor en cascum dret, e en facultat de sacra theo»logia: e don de tota la Cartôxa: germâ del benaventurât sanct vicent fer»rêr del ôrde de prericadors: en la qual translacio fôren altres singulârs

»hômēs de sciencia. E ara derreramênt aquesta es stada diligentmênt cor-»regida, vista, e regoneguda per lo reuerēd mestre jaume borrêll mestre »en sacra theologia del orde de prericadors: e inquisidor en regne de va-»lēcia. Es stada empremptada en la ciutat de valencia a despēses del mag-»nifich en philip vizlant mercadèr de la vila de Jsne de alta Alemāya: per »mestre Alfonso fernādez de Cordoua del Reg de Castella, e per mestre »lambêrt palomâr alamāy mestre en arts: comēçada en lo mes de febrer »del any mil quatrecents setāta set: e acabada en lo mes de Març del any »mil. ‹ CCC LXXVIII.»

Dos cosas especiales tengo que notar sobre este particular. La primera, que no parece ni se tiene noticia del todo de esta traduccion. El Sr. Bayer practicó las mas vivas, esquisitas y repetidas diligencias para hacerse con ella, ó á lo menos averiguar su paradero, y no pudo lograrlo. Dió finalmente con un judío que le aseguró la tenia, y despues de haberle sacado considerables cantidades, al fin le confesó que lo habia engañado. Y la segunda, que el apellido del impresor *Palomar*, ciertamente está equivocado, y que en su lugar se ha de leer *Palmart*. Lamberto Palmart aleman imprimió los *Fueros del Reino de Valencia* en 1482: El libro intitulado *Crestia* en 1483: El *Dotcen libre* en 1484, y otros varios por aquel tiempo. Todas estas obras se trabajaron sucesivamente, y acaso se alcanzaron unas á otras. No es regular que habiendo entonces tanta escasez de impresores, se hallasen dos de un mismo nombre, y de un propio reino estraño, con la leve variacion del apellido de *Palmart*, á *Palomar*. Puede que se equivocase esta espresion al tiempo de imprimirse la Biblia. La verdad es, que no se encuentra edicion alguna de impresor que se llamase *Lamberto Palomar*.

En la preciosa Biblioteca del señor marques de la Romana y en la Real de Madrid, se encuentra el libro de la Cosmografía de Pomponio Mela, impreso en Valencia por Lamberto Palmart, á 18 de marzo de 1482.

A esta impresion se siguió la de los fueros del reino de Valencia, de que fué autor el mismo Palmart, y se concluyó en 4 de abril del referido año 1482. Tengo en mi poder un ejemplar de esta obra.

El Maestro Fr. Francisco Ximenez, patriarca de Alejandría, compuso un libro intitulado *Chrestia*, que imprimió en fólio el mismo Palmart, y acabó en 28 de enero de 1483. Está en la biblioteca Arzobispal de Valencia y en la Real de Madrid.

En ellas se encuentra otro libro tambien en fólio que imprimió el referido Lamberto Palmart en 15 de marzo de 1484, compuesto por el mismo patriarca de Alejandría, con el título: *Primer volumen del Docent libre.*

Jacobo Perez de Valencia, obispo Christopolitano, trabajó *Expositio* 150. *Psalmorum Davidis*, que se imprimió en Valencia por impresor anónimo en 6 de setiembre del citado año 1484, en fólio. Despues publicó segundo tomo tambien en fólio impreso por el referido Lamberto Palmart á 19 de mayo de 1486. Estos dos libros se hallan al presente en la librería de esta Santa metropolitana Iglesia.

Me habia propuesto traer á la memoria todas las impresiones hechas en Valencia en el siglo XV, pero me retracto del proyecto, por no repetir lo que dijeron Ximeno en sus *Escritores*, y Diosdado Caballero en su *Specimen*.

Por conclusion de este discurso no puedo dejar de decir, que el eruditísimo D. Francisco Perez Bayer á principios del año 1776, estando en el Real Sitio del Pardo, trabajó una obra que intituló así: *Typographi Valentini et Valentinenses, quorum extat mentio apud Vincentium Ximenum in praeclaro Bibliothecae Valentinae opere: Ab ipsis fere Artis Typographicae cunabulis, certe ab anno* 1484, *ad* 1748. Es un tomo en fólio MS. todo de letra del autor, que tenia destinado para la biblioteca de la Universidad literaria de Valencia, en la cual se ha colocado despues de su muerte.

En esta obra no se comprenden todos los impresores valencianos, y libros publicados en Valencia, sino solo aquellos de quienes habló D. Vicente Ximeno. Como este omitió en su tratado muchos libros cuyas ediciones se hicieron en esta ciudad, no les abrazó en el suyo el Sr. Bayer. No está la de las obras de Mosen Bernardo Fenollar impresas en el año 1474, ni la del Comprehensorio ó Vocabulario de Juan en 23 de febrero de 1475, ni la del

Salustio en 13 de julio del mismo año, todas por impresores anónimos: ni la de los fueros del reino de Valencia en 4 de abril de 1482, cuya impresion se debió al artífice Lamberto Palmart: ni las de las Cortes del año 1488, que se verificaron la una en 6 de setiembre de 1493, por Pedro Agembach y Leonardo Hutz alemanes, y la otra por un anónimo en 6 de octubre del propio año: ni la de 13 de mayo de 1511, de las Cortes de 1510, que fué obra de Jorge Costilla; ni finalmente las de las Cortes de los años 1510, 1529, 1537, 1542, 1547, 1552, 1564, 1585, 1604 y 1626, que hicieron Juan Jofré, Francisco Diaz Romano, Juan de Mey, Pedro Patricio Mey y Juan Bautista Marzal, en los años 1518, 1539, 1545, 1555, 1565, 1588, 1607 y 1635. Hepuesto solas estas ediciones, porque de todas ellas trato en la Historia del derecho Valenciano, no por falta de otras muchas, que pudiera traer por ejemplares si lo contemplara del caso. Por conclusion del asunto añadiré que el Sr. Bayer acertó en decir que su obra comprende los libros impresos en Valencia casi desde el orígen y cuna del arte tipográfico, pero no en fijar la certeza de esta época en el año 1484.

Estas son las noticias que tenia adquiridas sobre el maravilloso arte de la imprenta, que pueden contraerse al objeto de esta Disertacion, y de cuya mayor parte hice mérito en una obra MS. que hace algunos años tuve el honor de presentar á S. M. Preveo que luego que salga á la luz pública, cada una de las ciudades de España, donde se creen hechas algunas ediciones anteriores al año 1474, procurará vindicarlas con todas sus fuerzas. De cualquier modo que esto suceda, habré logrado cumplidamente mi intento. Si se encuentran, si se justifican, si se presentan auténticos testimonios que las convenzan de ciertas, llévense enhorabuena una gloria que no es justo se les dispute por debérseles de justicia; y en este caso tendré la satisfaccion de haber dado motivo para encontrarse la verdad oscurecida por siglos enteros, en cuya duracion han sido continuas las disputas, sin haber llegado jamas el tiempo de justificarse los hechos en términos de disiparse enteramente las dudas. Yo no soy tan indolente ni me hallo tan libre de afectos, que no conozca los sentimientos del dulce amor á la patria; pero al mismo tiempo no estoy tan ciegamente alucinado que quiera preferir esta pasion á una sólida verdad. Si por fortuna la cosa queda en este estado, y no aparecen aquellas ediciones, ceda este honor á Valencia de los edetanos, que en esta parte la hará memorable en todos los siglos y edades, y la distinguirá de las restantes ciudades de España.

BARCELONA

FUÉ LA PRIMERA CIUDAD DE ESPAÑA DONDE SE INTRODUJO LA IMPRENTA.

DEMUÉSTRALO CON UNA EDICION RECIENTEMENTE DESCUBIERTA

D. J. R. V. (1)

Esta es la proposicion que sentó el Sr. de Capmany, la que desmintió el P. Mendez, y la misma que nos proponemos demostrar con un testimonio irrefragable. Publicó aquel sus memorias en 1779, y en el tomo I, trat. II, pág. 256, no titubeó en afirmar que Barcelona se reputa por la primera ciudad que en España hizo sudar la prensa, consagrando sus primicias á la impresion de la Catena aurea de Santo Tomas por los años de 1471. Vino posteriormente el P. Mendez, y publicando su Tipografía española en 1796, aseguró en las págs. III del prólogo, y en las 56 y 59 del cuerpo, que las primeras obras impresas en España son el Certamen poetich y el Comprehensorium, que lo fueron en Valencia en los años de 1474 y 75. Calló Capmany, y no suministrando las pruebas que de él exigia Mendez, quedó Valencia desde esta época en pacífica posesion de la primacía de la imprenta en España, y despojada de ella la ciudad de Barcelona. Mas como segun dos de nuestros sabios, la historia es hija del tiempo, y las noticias literarias muchas veces son mas bien efecto de la casualidad que de la diligencia, esperamos que no se nos atribuirá á temeridad el que intentemos reintegrar á Barcelona en una de las prerogativas de que la desposeyó el P. Mendez, en fuerza de un monumento nuevamente descubierto, que seguramente no recusaria el mismo P. Mendez si viviese, ni puede recusar crítico alguno por rígido que fuere. Tal es un librito en 8.°, con el que topó el R. P. ministro de PP. Trinitarios descalzos de esta ciudad, Fr. Pedro de la Concepcion, al hacer en su nuevo ingreso un riguroso escrutinio de la libreria de su convento, á quien quedamos muy obligados por la garbosa generosidad con que nos le ha regalado, prévia la licencia de los superiores. Por ser él desconocido hasta aquí de todos los editores y bibliógrafos, no podemos menos de apuntar sus señas y contraseñas, las que servirán para mayor claridad y desempeño de nuestro objeto, y tambien para prueba evidente de nuestra proposicion. Está bien tratado, y al parecer completo de principio y fines. Tiene 50 hojas sin numeracion, útiles. No tiene foliatura, signatura ni reclamos. En el primer apartado, inmediato á cada uno de los epígrafes, que son muy frecuentes, faltan las iniciales, las que ha añadido alguna mano posterior, y algunas del principio, de vermellon. No se ve otro signo de puntuacion que el punto final. Son frecuentísimas y difíciles las abreviaturas, y muy impropia la division de cláusulas y periodos. El carácter de la letra no es constante ni uniforme, particularmente en la R y V mayúscula, las cuales unas veces se figuran de un modo y otras de otro. No parece gótico ni romano, sino participante de los dos.

El epígrafe es este: *Pro condendis orationibus juxta grammaticas leges litteratissimi autoris Bertholomei Mates libellus exorditur.* Luego empieza la materia: *Grammatica est scientia quara recte scribendi recte loquendi. Hec diffinitio est Petri Helie* (no nos ha sido posible adquirir noticias de este Pedro Elias) *que perfecte continet necessaria. Et dicitur grammatica a grammaton quod est littera, et grammaton a gramma quod est linea. eo quod littere lineis quibusdam*

(1) Esta Disertacion, escrita por D. Jaime Ripoll Vilamajor, se dió á luz, con licencia, en Vich, imprenta real de Ignacio Valls, 1833. Consta de un cuaderno de ocho páginas en 4.°, y es muy difícil su adquisicion.

depinguntur. Dicitur ergo grammatica a genere suo quasi litteralis scientia eo. quod litteratum efficiat. . . Sigue el título de *Syllaba*, el de *Dictione*, el de *Substantivo nomine*, el de *adjectivo nomine, de antecedente et relativo, de suppositio et appositio*, el de *Verbo*, de *substantivis verbis, de compositis de sum es fui, de vocativis verbis, de verbis habentibus vim verborum substantivorum et vocativorum, de neutris verbis, de communibus verbis, de adjectivis verbis, de passivis verbis, de impersonalibus passive*, de *circunlocutione verborum impersonalium, de deponentium verborum legibus*, de *verbis impersonalibus, de verbo infinitivo, de formis verborum*, de *inchoativis*, de *verbo meditativo*, de *verbo frequentativo, de verbo desiderativo, de verbo diminutivo, de verbis moralibus, de verbo aparativo, de Participiis*. Bajo de este título se leen las siguientes notas: *Item est notandum quod cepi habet ceptus preteriti temporis. sed non habet participium presentis temporis nec futuri. et odi habet osus. similiter preteriti temporis. et novi notus. Sed memini habet meminens presentis temporis. et caret aliis participiis. Hec dicit Priscianus in undecimo majoris. Et nota quod ista duo participia scilicet osus et meminens ultra tempora propria important alia. Nam osus quod est preteriti temporis importat presens. et meminens quod est presentis importat preteritum. De istis facit mentionem Priscianus in undecimo majoris. Sed Ebrardus addit ceptus. Unde versus.*

Invenies ens preteritum tibi consignificare.
Ut meminens dicas sum memor atque fui.
Preteritum pariter presens consignificabit
Istius exempla ceptus et osus erunt.

Omitimos los demás títulos de la obrita por no fastidiar á los lectores, y pasamos á su conclusion, que es la que principalmente debe demostrar lo que nos hemos propuesto. Estas son sus formales palabras: *Gratie habentur Deo. Libellus pro efficiendis orationibus. ut grammatice artis leges expostulant. e docto viro Bertolomeo Mates conditus. et per P. (Petrum) Johannem Matoses Christi ministrum presbiterumque castigatus et emendatus sub impensis Guillermi Ros. et mira arte impressa per Johannem Gherling alamanum finitur Barcynone nonis octobris. anni á nattvitate Christi M.CCCC.LXVIII.*

Este final no puede ser más terminante. De él resulta palpable y evidentemente, que nuestro librito se acabó de imprimir en Barcelona por el aleman Juan Gherling á 7 de Octubre de 1468. Siendo esto así, no hay cosa más puesta en razon que el que se despreocupen los que siguiendo al P. Mendez no han admitido imprenta en España ántes de 1474, ni en Barcelona ántes de 1475, y confiesen francamente, que en Barcelona sudaba ya la prensa en 1468; que Barcelona y no Valencia es la primera ciudad de España donde se empezó á imprimir; que no fué Mateo Flandro el primer Impresor que ocurre en las imprentas de España (idem Mendez p. 73) (1), sino el Juan Gherling, impresor de nuestro librito; y por fin que no fueron el certámen poetich ni el comprehensorium los primeros libros impresos en España, sino nuestro librito pro condendis orationibus. Deben tambien confesar ingénuamente los secuaces del P. Mendez, que no sólo ha sido Barcelona la primera ciudad de España, sino tambien una de las primeras de Europa, donde se ha ejercido el arte de imprimir. No pueden negar esta tan evidente verdad sino los que todavía ignoren, que en el comun sentir de los bibliógrafos son muy pocas las ciudades donde se imprimió ántes de 1468, y que al querer señalar el infatigable Bergnes en su recientísima historia de la imprenta los períodos de su introduccion en los principales reinos del continente, sólo menciona en la pág. 77 y siguientes dos ciudades, donde se hubiese introducido ántes del mismo año de 1468, esto es, la de Maguncia y la de Roma. Por donde parece cuán mal discurrió el P. Jerónimo Roman, citado por el P. Mendez pág. 21 afirmando que á nuestra España llegó algo más tarde la imprenta, por no haber tanto ejercicio de letras como hubo después. Proposicion falsa, y más falsa todavía su causal por lo que mira á Cataluña. Esto la proposicion, porque como acabamos de ver, entró en Cataluña la im-

(1) Esta y las demás citas se han arreglado á la presente edicion.

prenta ántes que en la mayor parte de los reinos de Europa. Y lo es la causal, porque nunca hubo tanto ejercicio de letras, ni estuvo tan floreciente la literatura de Cataluña, como en los siglos inmediatos y anteriores á la invencion de la imprenta.

Así nos lo asegura entre otros el sábio viajero Villanueva en su tom. 8 de su viaj. pág. 101, cuyas palabras no son para omitidas en este lugar, ya por no ser él catalan, ya tambien por ser ellas muy notables y honoríficas á Cataluña: «Una provincia como la de Cataluña, *dice el Viajero hablando de la falta que hace la biblioteca de escritores catalanes, la que va á repararse cuanto ántes por el más erudito de los hijos de esta provincia y diócesis*, una provincia como la de Cataluña que tanto floreció en todas las ciencias en sus dos siglos de oro XIII, y XIV, contando á centenares los escritores de jurisprudencia, teología, política, filosofía moral, poesía y otras mil cosas, en número mucho mayor que cualquiera de España, ¿todavía ha de estar sin biblioteca de sus escritores?.. Cataluña, que fué la cuna del saber de la antigua corona de Aragon, se está sin publicar su biblioteca, y sufre con paciencia que al paso que se saben las proezas militares de sus mayores, y su pericia en la náutica, y su ingenio en las artes, queden ignoradas las producciones de su ingenio y erudicion. El siglo de oro de los catalanes tuvo la desgracia de preceder á la invencion de la imprenta; y esta es la causa principal por que se ignoran los progresos de la literatura de esta provincia tan fértil en ingenios.. «¡Qué más, ni mas á nuestro propósito pudiera decir un catalan! Y si á la literatura catalana añadiéremos la opulencia y nombradía de Barcelona en los indicados siglos, que plenamente comprueba el Sr. de Capmany en los cuatro tomos de sus memorias, no podrán dejar de verse bien manifiestos los poderosos motivos y alicientes que impelieron á los primeros impresores alemanes á ejercer su reciente arte en Barcelona, ántes que en otras muchas poblaciones de Europa.

Aunque son tan de bulto todas estas verdades, no faltarán acaso discípulos de Mendez que intenten oscurecerlas con algunos reparos. Dirán acaso que es mucho de sospechar que hay yerro en la data de nuestra edicion, y fundarán sus sospechas en que segun Mendez, pág. 25, hay várias ediciones antiguas de datas erróneas y apócrifas; en que hasta aquí no consta la existencia de la Catena aurea de 1471, ni de otra edicion de Barcelona anterior á 1475, pág. 26 y 47; y en que no suena el nombre del impresor Juan Gherling sino en el breviario impreso en Braga por los años de 1494, pág. 165. Se hace más probable la sospecha con la observacion de que fué muy fácil el omitir en la data una ó dos X, con cuya adicion quedaria todo conciliado, resultando de ella el año 1478 ó 1488, más conforme con el sistema de Mendez, y más compatible con la historia de la imprenta de España. No es tan dificultosa, como parece á primera vista, la solucion de estos reparos. No negaremos que puede haber error en nuestra data, como indudablemente le hay en las que cita Mendez en la pág. 25, y en una biblia que existe en esta biblioteca episcopal del año 1019; pero si diremos que estando á su favor, no solo la presunta, sino tambien todo cuanto hemos alegado, es menester que manifiesten los Mendiztas el error con pruebas más claras que la luz. Si así lo hicieren, de muy buena gana cantaremos la palinodia, puesto que nuestro único objeto es la verdad. No manifestandola, nos atendremos más y más á nuestra data tan evidentemente demostrada. Esta puede existir y realmente existe sin errata y sin la más mínima incoherencia ni incompatibilidad con la historia: demuéstrenla si no los Mendiztas. Existiendo ella queda enteramente desbaratado el sistema de Mendez y todas las objeciones y fundamentos contrarios. De nada sirve ni lo de la Catena aurea, ni lo de Gherling, ni tampoco la observacion de faltar una ó dos X á nuestra data, y de su añadidura: ántes bien con ella se hace ver posible y muy probable la existencia de la edicion de la Catena aurea en 1471, y de las demás anteriores á 1475, y ciertísima la del impresor Juan Gherling en Barcelona y Braga por los años de 1468 y 1494, la que podria confirmarse con el ejemplo de vários impresores alemanes volantes que cita el mismo Mendez en las págs. 20, 115 y 185, y otros que imprimieron en distintos pueblos de España, y en épocas tanto ó más remotas que las de Gherling. Disueltas así las objeciones, queda plenamente justificada la legitimidad de nuestra data, y la existencia de una edi-

cion de Barcelona anterior á 1475. Esta es la única condicion que exigió el P. Mendez en la pág. 47 para dar á Barcelona la primacía del arte de imprimir. Sólo resta, pues, que no habiendo podido dársela él, se la dén sus discípulos tan dóciles y amantes de la verdad como él, confesando con toda ingenuidad, que Barcelona tiene la gloria de haber sido la primera ciudad de España que conoció el maravilloso arte de la imprenta.

Aquí se nos ofrece ocasion para dar noticia de algunas ediciones ciertas y raras de Barcelona del siglo XV, ó algo diferentes de las publicadas por el P. Mendez, ó de quienes no tuvo noticia ni mencionó; y de otras dudosas por falta de lugar ó año en que se imprimieron, que verosímilmente pertenecen al mismo siglo y ciudad. Existen todas en nuestra librería adquiridas por raras casualidades, y pueden servir de ilustracion á la tipografía española del P. Mendez y de satisfaccion á los curiosos.

Constitutions fetes per lo illustrissimo é serenissimo Senyor Rey don Ferrando Rey de Castella de Arago etc. en la segona cort de Cathalunya celebrada en Barcelona en lany Mil.CCCC.LXXXXIII. Al fin: Divina favente clementia finitum et terminatum est hoc opusculum constitutionum in principalissima et excellentisima civitate Barchinone principatus Cathalonie, per Reverendum magistrum Johannem Rosenbach alemanun de haydelberch. Sub anno Dni. millesimo quadringentesimo nonagesimo quarto. die vero XXX. mensis May. Luégo el escudo que es cási idéntico con el de Mendez pág. 60. Si se cotejan las finales, se hallarán las variantes del año en cifras romanas, y del dia, que en Mendez p. 54. es 14 de Febrero.

Aci començen les histories e conquestes dels Reys de Arago é comtes de Barcelona compilades per lo honorable mossen Pere Tomic cavaller, les quals trames al molt Reverend Archabisbe de Saragossa. Al fin: A laor. e gloria de nostro senyor Deu e honor dels gloriosos Reys de Arago comtes de Barçalona é de nostra nacio catalana. es stat stampat lo present libre en la noble ciutat de Barçelona per mi mestre Johan Rosembach Alamany. a IIII. del mes de Juny. Mil.CCCC.LXXXXV. Luego el escudo de arriba. Tiene 72 hojas en fól.

Prima pars doctrinalis Alexandri de Villadei. Portada. Acaba: Impressum et laboratum per M. Geraldum Preus. Johannem Luschner, Alemanos in principalissima et famosissima civitate Barchinona anno salutis M.° CCCC.° nonagesimo quinto. die vero nona mensis Julii. El P. Mendez en la pág. 55 varia Bernardum por Geraldum, Luschener, por Luschner, y Alemanus por Alemanos.

Missale secundum morem et consuetudinem Vicens's diocesis. Portada. Finaliza: Finit missale secundum alme sedis Wicensis consuetudinem favore et licentia á Reverendissimo Dño Domino Johanne de Peralta divina miseratione eiusdem sedis Episcopo: castigatum: emendatum: nec non mira arte impressoria: per alemanos impressum: in principalissima civitate Barch. De cuius opere preclaro sit laus Deo beatissimoque Petro patrono dignissimo.... Sub anno dominice Incarnationis M.°CCCC. nonagesimo sexto Die vero XVI. Mensis Junii. Los impresores alemanes fueron probablemente los del apartado anterior, Geraldo Preus y Juan Luschner. ¿Y por qué no menciona el P. Mendez al Geraldo Preus entre los impresores de Barcelona en la pág. 61?

Las ediciones dudosas por faltar en ellas el año ó lugar de su impresion son: Una bula de la Cruzada en pergamino y en catalan antiguo, cuya data es de 1485. Publicámosla en 1829.

Unas constituciones de Cataluña sin impresion de año ni de lugar. Conjeturamos que su edicion es anterior á 1493 y posterior á 1481. Fundámoslo en que en el catálogo de los condes de Barcelona, y reyes de Aragon que se inserta en el principio, se coloca en el último lugar al rey Don Juan II con estas palabras: Johan segon... mor en la ciutat de Barçalona en lo palau del Bisbe á XVIIII. de janer any Mil.CCCC.LXXVIIII... al qual ha succehit lo serenessimo senyor rey Don Ferrando segon vuy gloriosament regnant; y en que no se continúan en estas constituciones las que hizo el mismo rey Don Fernando en las Cortes de 1493 arriba mencionadas. No puede ser anterior á 1481 la edicion, porque en el fól. CCCC.LII. que es el penúltimo, hay dada la pracmatica feta per lo senyor Rey don Ferrando segon en la primera cort general de Cathalunya celebrada en Barcelona per execucio de un capitol atorgat á la dita cort prohibint que algu no gos traure corals dels regnes

e terres del Senyor Rey sino en terres de vasals e subdits de sa Magestat excepto boto de coral lavorat, en lo capitol de la Seu de Barçalona a VIII. dies de Octubre en lany de la nativitat de nostre Senyor Mil.CCCC.LXXXI.

Gesta Romanorum cum applicationibus moralisatis et misticis. Portada. Finaliza: Ex gestis romanorum cum pluribus applicatis historiis de virtutibus et vitiis mistice ad intellectum transsumptis recollectorii finis. Anno nostre salutis M.CCCC.XCIIII. in die S. Adriani martyris. No se expresa el lugar ni el autor.

Contemplacions sobre la vida de nostre senyor Jesucrist ordenades per lo devotissim y seraphico doctor Sant Johan Bonaventura. tralladat de lati en romanç per un indigne religios. Faltan las primeras hojas y en una porcioncita de la última se divisa un pedacito del escudo de Rosembach, que trae el P. Mendez en la pág. 177. Está dedicado este libro en 4.° á la molt reverenda y virtuosa senyora mare en Christ sor Leonor Vilarig abadessa de Jerusalem. Por el P. Marca part. 2 pag. 269 de la Chron. seraph. sabemos que en 1494 vino del convento de la Trinidad de Valencia por Vicaria del de S. Maria de Jerusalem de Barcelona la Ven. Mad. Sor Leonor Vildig. Es muy probable que está mal escrito Vildig por Vilarig, y que la tal señora fué elegida abadesa poco después.

Solempnissimi aureique tractatus excellentissimi utriusque juris doctoris et equitis Dni. Jacobi de Callicio, videlicet de pace et treuga, et de sono emisso. No hay año ni lugar, lo que tambien notó D. Nic.Ant. tom. 2. página 198. Este es el famoso jurisconsulto Ausonense, cuyo apellido catalan es Callis.

En el archivo del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad existe un breviario, que carece de las primeras y últimas hojas, y que segun demostramos en otra parte, es anterior á 1496. De él copiamos los himnos de los SS. MM. S. Luciano y S. Marciano, publicados en 1824, donde claramente se dice que padecieron martirio en esta ciudad, y otros propios de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, publicados en 1825.

Por fin, debe disimulársenos el que añadamos aquí la hermosa edicion de la ciudad de Dios, aunque no pertenece á Barcelona, ni á España, sino á Venecia, por ser del célebre impresor Jenson, de quien no vacila en afirmar el erudito Meerman en el tomo I pág. 17 Orig. typog.: typorum nitore omnes suos æquales vicisse constat. Empieza sin portada por: Aurelii Augustini Epi. de civitate Dei liber primus feliciter incipit. Finaliza: Aurelii Augustini opus de civitate Dei feliciter explicit: confectum Venetiis ab egregio et diligenti magistro Nicolao Jenson gallico: Petro Mozeicho principe: Anno a Nativitate Dni millesimo quadringentesimo septuagesimo quinto: sexto nonas Octobris.

BIOGRAFIA

DE

DON RAFAEL FLORANES. (1)

D. Rafael de Floranes Velez de Robles, señor de Tabaneros, nació en el lugar de Tanarrio, provincia de Liébana, en las montañas dè Santander, á 8 de Mayo de 1743: fueron sus padres D. José de Floranes y Doña Bernarda Alonso, vecinos del mismo lugar, igualmente que sus abuelos.

Era poseedor del señorío del despoblado de Tabaneros, á seis leguas de Leon, en el cual sucedió por muerte de su tio D. Juan de Floranes, capitan de caballeria de Farnesio. Tabaneros habia sido en lo antiguo una villa poblada, con iglesia que existe; pero en el dia sólo conservan los poseedores de este mayorazgo parte de las tierras de su término, habiendo perdido la posesion de las demás; y conservaban tambien la jurisdiccion hasta que ha sido abolida. Ha sucedido en este señorío su primo D. Antonio Floranes, vecino y hacendado de la villa de Valderas, en el reino de Leon.

Murió D. Rafael de Floranes en Valladolid á 6 de Setiembre de 1801, y está enterrado en la parroquia de la Antigua, al lado de su única mujer Doña María Ignacia de Goicoechea y Sagarbinaga, natural de Bilbao, que habia muerto dos años ántes sin haber tenido sucesion.

Fueron sus herederos Doña Micaela de Floranes, su hermana, y dos sobrinos, hijos de dos hermanas, todos naturales y vecinos de la referida provincia de Liébana.

Estudió en la universidad de Valladolid, habiendo obtenido el grado de Bachiller en leyes, de donde no pasó, porque nunca fué su idea ejercer la abogacía, sino continuar sus estudios privados. Estos los dirigió principalmente á nuestra historia civil, á las antigüedades, y á la historia particular de la jurisprudencia española, en que hizo los trabajos que se dirán. Fué nombrado hácia los años 1784 individuo de mérito de la sociedad económica de Valladolid y de sus dos academias de derecho español y de cirugía. Y con el objeto de que se propagase el conocimiento de la historia de nuestra legislacion, cuya utilidad se puede decir que empezaba entónces á conocerse, estableció por aquel mismo tiempo en su propia casa una academia particular de derecho español, compuesta de sus amigos los abogados más célebres de aquella Chancillería, que duró algunos años, y se deshizo, así por la falta de muchos de estos, como por las enfermedades y viajes del señor Floranes. Aunque sus tratados, colecciones, memorias y argumentos eran en gran número, nada publicó. Los más principales son:

---

(1) Entre los papeles de D. Rafael Floranes, que existen inéditos en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, hay uno, escrito sin duda por algun curioso, en que bajo la forma de interrogatorio abraza todos los puntos que se tocan en esta biografía. Debió dirigirse, poco tiempo después del fallecimiento del Sr. Floranes, á sus herederos, y éstos contestarian de la manera que aquí se verá, guardando copia del manuscrito. Gracias á esta circunstancia, en cierto modo casual, ya no quedará envuelta en la oscuridad de los tiempos, como tantas otras, la memoria de un hombre de mérito que consagró su vida entera al estudio, y dilucidó con sus trabajos literarios importantísimas cuestiones sobre diversas materias. Era de justicia que la tipografía del P. Mendez, no careciese en esta segunda edicion de la biografía del que tanto contribuyó con sus luces á la perfeccion de la obra, y el adicionador de ella se complace en publicarla, segun cree, por primera vez, dando así un testimonio de respeto y admiracion hácia tan ilustre patricio.

Unas memorias históricas de la legislacion española desde los primeros tiempos hasta hoy.

Las vidas de los más célebres jurisconsultos españoles anteriores al siglo XVI, con una noticia crítica de sus obras.

El Fuero de Sepúlveda, copiado del original é ilustrado con notas y disertaciones.

La suma legal de maestre Jacobo de las leyes, con notas, y las memorias históricas de este primer jurisconsulto español.

Una copia del Fuero Juzgo, cotejada con siete manuscritos antiguos, y sacadas las variantes.

Adiciones y suplementos á la amortizacion del señor Campomanes.

Memorias y apuntamientos para la historia de Valladolid.

Memorias y apuntamientos para la de Toro.

Memorias históricas de las universidades de Castilla, y en especial las de Valladolid y Palencia, obra enteramente concluida, en un volúmen en fólio.

Apuntamientos y noticias sobre las behetrias y solariegos de Castilla.

Y finalmente, una infinidad de tratados y disertaciones sobre várias materias de nuestra historia y legislacion.

Además de estos trabajos contribuyó con sus luces y noticias á los de muchos célebres literatos sus contemporáneos; algunos de los cuales no han publicado sus obras, y otros tuvieron la ingratitud de no citarle, como el autor de la historia de Vitoria; el cual habiéndosela pedido al Sr. Floranes la copió furtivamente, y la publicó sin hacer siquiera de él la más ligera mencion.

Entre los que tuvieron la generosidad de citarle con elogio, se cuentan el P. M. Fr. Enrique Florez y su continuador el M. Risco en vários tomos de la *España Sagrada*; y este último tambien en la *Historia del Cid*.

Los DD. Asso y Manuel en el *Ordenamiento de Alcalá y Fuero viejo de Castilla*.

Los señores Llaguno y Cerdá en su edicion de las *Crónicas de los Reyes de Castilla y en la del Conde D. Pedro Niño, señor de Cigales*.

El M. Fr. Liciniano Saez, benedictino, en su *Demostracion del valor de las monedas del Reinado de Enrique III*.

El P. M. F. Francisco Mendez, Agustiniano, en su *Tipografía Española*, en donde se confiesa que cási toda es obra del señor Floranes.

El canónigo de San Isidro D. Francisco Marina en su apreciable *Ensayo histórico sobre la legislacion española*.

Y finalmente, algunos otros en vários tratados de ménos consideracion.

La librería, que comprendia una buena porcion de manuscritos bastante raros y preciosos, relativos á nuestra historia y legislacion, se vendió por su hermana y sobrinos en Valladolid; habiendo sido el primero y mayor comprador de lo más raro y exquisito el relator de aquella chancillería D. Manuel de Acosta. Todas las obras impresas y manuscritas de la referida librería están llenas de notas y adiciones apreciables del Sr. Floranes, tanto relativas á las materias de que tratan, como á las noticias históricas de sus autores; y en la biblioteca de D. Nicolás Antonio tenia adicionados más de trescientos autores, que es lástima no saliesen incorporados en ella en la primera edicion que se hiciese.

Las obras y colecciones manuscritas propias del Sr. Floranes las compró al año siguiente de su muerte la Real Academia de la Historia, y el Duque del Infantado, á quien instaron al efecto los referidos sus herederos como Señor que era de la provincia de Liébana, en donde están establecidos, esperando por este medio adquirir algunas relaciones con él para que les protegiese.

APUNTAMIENTOS

DE

DON RAFAEL FLORANES

Al P. Fr. Francisco Mendez, del órden de San Agustin, residente en su convento de San Felipe el Real de Madrid

PARA

Un tratado sobre el orígen de la Imprenta, su introduccion, propagacion y primeras producciones en España en el resto del siglo XV de su nacimiento. Año 1794 (1).

Mi estimado P. P. Fr. Francisco Mendez:

Escribeme V. P. hallarse empeñado en un tratado sobre el orígen de la Imprenta y su introduccion, extension y progresos en este Reino, primeras obras de nuestros naturales que nos comunicó en aquel primer siglo de su nacimiento, y lo demás que pueda ser considerable y de algun aprecio en una materia tan curiosa, y sobre que nada se ha escrito hasta ahora entre nosotros; llevándonos en este punto muchas ventajas los extranjeros, que por todas partes se han aplicado á ilustrar un artículo de literatura, á quien la literatura misma es tan deudora.

Y quiere que, si por ventura me hallo con algunas observaciones hechas en el particular, como me dispensa el honor de presumirlo en la constancia y latitud de mis estudios, tenga la bondad de gustar comunicárselas en beneficio público de la Nacion, á quien las ofrecerá muy gustoso manifestando á quién las debe.

Alabo la bondad del propósito, y me declaro desde luego á favor de él. Ya en otro tiempo me escribió en el mismo asunto el difunto D. Fernando José de Velasco, mi compatriota, Ministro que fué del Consejo y Cámara de Castilla, diciendo hallarse aplicado á semejante trabajo, y que para él apreciaria del mismo modo mis advertencias. Hago memoria le pasé algunas, aunque no muchas; las cuales por su muerte, sucedida uno ó dos años después, habrán quedado con sus propias meditaciones entre sus papeles y en poder de su señora viuda, por donde V. P. podrá

---

(1) Este escrito se redactó con el objeto de que sirviera de *Apéndice* á la *Tipografía Española* del P. Mendez, publicada en 1796. Sólo algunas pocas de las noticias que contiene se insertaron como notas en aquella obra: lo demás quedó inédito entre los muchos manuscritos que del mismo autor se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. No es un trabajo completo, ni en algunos puntos exacto; pero tiene mucho mérito relativamente á la época en que se escribió, y abunda en especies muy curiosas, que en vano buscarian los aficionados á esta clase de estudios en obras publicadas ántes y despues de él. Esta consideracion me ha movido á insertarle aquí íntegro, y tal cual salió de manos de su autor.

rastrearlas; no debiendo dudarse que una persona de tan buen gusto, y con tan copiosa y exquisita librería, hubiese hecho progresos considerables. La desgracia es, que tales cuales hubiesen sido mis apuntaciones, yo no dejé copia de ellas, como siempre un hombre vive de prisa, y después de largos trabajos no premiados, llega á tomar hastío á estas cosas. En cuyo caso me excusaria ahora tener que redoblarlos, y restablecer parte de aquella coleccion.

Pero no hay remedio, fuera pereza y manos á la obra, si es que algo se ha de hacer útil, y de corazon se dice, como yo lo digo siempre que se desea servir al público, y á quien nos hace el encargo. Verdad es que yo por el presente me hallo para bien poco trabajo, por resulta de esta negra indisposicion que me llegó á poner á las puertas de la muerte y me dejó tan fatigado. Pero como las horas de próroga que Dios nos concede no nos las alarga sin duda para que las pasemos mano sobre mano sin hacer nada, hé aquí que yo en las pocas que he podido hurtar á mis ocupaciones de destino, invocado el auxilio divino, sin el cual es en vano pensar que todas nuestras gestiones produzcan efecto útil, me apliqué á un nuevo exámen de conciencia, y á dar una nueva vuelta por mi librería, no seguida, sino saltuariamente como me ha venido á las manos. Y de resulta lo que apunté, lo puse aquí por memoria, sin cuidar por ahora mucho de la extension ni del método, sino sólo de la sustancia de las cosas.

Este apuntamiento (pues que así quiero se le nombre, y no con otro título de más orgullo y vanidad porque no lo merece), irá dividido en tres secciones.

1.ª De los autores que me acuerdo han escrito del orígen de la Imprenta, sus inventores, patria, etc.

2.ª De su extension por Europa y primeras obras más célebres que dieron á luz en diferentes lugares, sucesos que les pasaron, etc.

3.ª De su introduccion en España, propagacion en ella, y libros más principales de nuestros naturales que publicaron en el resto del siglo XV del nacimiento del arte, á que por ahora nos reducimos, dejando los tres siguientes para mejor ocasion.

Y por apéndice se pondrá algun otro documento útil.

Tal será el plan de nuestro procedimiento. Empiezo ya.

SECCION 1.ª

Apuntamiento de algunos autores que han escrito de la invencion y orígen de la Imprenta, de los primeros impresores, su aumento y propagacion, elogios, etc.

Juan Antonio Campano, Obispo Aprutino, que murió en 1477, dejó ya entre sus obras poéticas un Epigrama en alabanza del arte de la Imprenta y de sus inventores, que hallo citado en vários libros.

Véase tambien á Matías Palmerio en su *Cronicon ad Ann.* 1457, á continuacion del de Eusebio Cesariense y demás obras de éste, en la edicion de Basilea, año de 1549.

Wernero Laerio Rolevink de Westphalia, Monge de la Cartuja de Colonia, que dejó de escribir en 1484, y murió en 1502, en su *Fasciculus temporum* de la edicion de Venecia de 1479, por Georg. Walch Aleman, que tengo en mi librería, hizo tambien memoria de la invencion y propagacion admirable de este arte. Pero como el autor sobrevivió y tuvo tiempo de mejorar su obra y adicionarla, se explicó con mayor

expresion en las ediciones posteriores. Particularmente se ve esto en la de París, por Juan Parvo, sin año, con las continuaciones de algunos anónimos, hasta el de 1524 en 4.°, que así bien existe en mi librería.

Fray Jacobo Filipo Bergomense, Agustiniano, en su *Suplement. Chronicor.* que escribia en 1485, como él mismo lo dice tratando de San Roque, repite el orígen de la Imprenta sobre el año 1458, y pone unos versos que en alabanza de este invento dice haber hecho un ingenio de sus dias.

»O felix nostris memoranda impressio seclis:
»Desiderat (1) quasi totum quod fundis in orbem:
»Omnes te summis igitur nunc laudibus ornent:
»Inventore nitet utraque lingua tuo.
»Nunc parvo doctus quilivet esse potest:
»Te duce quando ars, hec mira reperta fuit.

Podrá verse tambien á su traductor en Romance Narcis Viñoles, Valenciano, impreso en Valencia año de 1510 por Jorge Castilla, tomo en fólio grueso de 146 hojas sin la tabla alfabética. La especie está fól. 427 v.

Por la misma noticia encuentro asi bien citado al Bibliotecario Bartolomé Platina, en las vidas de los Papas. Pero en la edicion antigua que yo poseo de estas y otras obras suyas en Venecia, año 1518, no he podido dar con la especie. Platina murió año 1418, segun el escritor siguiente.

Este es Hartenanno Schedd, como él se llama, ó Schedel como le nombran otros, natural de Nuremberg, el cual en su *Cronicon* que condujo hasta el año 1494 en que dejó de escribir, ofrece igual memoria de este precioso invento: *cuius laudes* (dice) *varie á pluribus hinc inde habite sunt:* y pone los mismos versos que el Bergomense. La edicion de que yo uso es la de Venecia de 1591 en el *Speculum Historiale* del Belvacense, y al fin de él como continuacion. Véase allí el libro 31, cap. 85, fól. 484.

Sigue el catálogo por Julio Pomponio Leto (que murió en 1498) en una *Carta* á Agustin Mapheo, extractada en esta parte por Lorenzo Beyerlinck en el lugar que citaré.

Pero quien se explicó de intento fué Polydoro Virgilio en el lib. 2, cap. 7 de su tratado célebre *Inventoribus rerum*, que tenia ya concluido, y dedicó en 1499 á su amigo Ludovico Odaxio. Véase lo que diremos después sobre el M. Florez.

La edicion que yo uso de este autor, es la del año 1604 en 12° en casa de Jacobo Stöer, sin designar el lugar, al fin de la cual desde la pág. 110 á 118 hay adiciones anónimas, que si se quiere se podrán consultar con utilidad.

Inmediatamente entra en la série el Aleman Jacobo Ovimpheling, con su Epitome *rer. Germanicar.* cap. 65, cuya obra es muy famosa y muy citada (aunque yo no la he visto) en todos los que han tratado posteriormente del orígen de la Imprenta. Y tanto más admirable es para mí el que la hubiesen omitido entre las demás ménos célebres de este autor, el diligente Fabricio en su *Bibliothec. med. et infim. latinitat.* Lib. 21. pág. 326, tom. VI y su sábio editor, revisor y adicionador el Ilmo. Mansi, en la edicion de Pádua de 1754, que es la de mi uso.

Baptista Fulgoso, que escribió inmediatamente poco después del año 1499 su obra conocidísima *Factor. dictor. que memorabil.* no podia

(1) *Desierat*, leyó Schedel, donde ira citado.

omitir una cosa tan propia de su asunto. Véase en el lib. 8.°, cap. 11. pág. 294 de la edicion de Paris, año 1578 en 8.° Después de éste hallo citado al célebre humanista Filipo Beroaldo, que murió en 1505. El cual en su *Orat. habita in enarratione Juvenalis atque Sallustii*, hizo grandes elogios á los inventores de las letras y de la Imprenta, y suyos son estos versos que repiten muchos y celebran tambien:

»O Germania muneris repertrix
»Quo nihil utilius dedit vetustas,
»Libros scribere que doces premendo.

Marco Antonio Coccio Sabelico, que murió en 1506, en su *Histor. Univers.* Enead. 10. lib. 6. tom. II., pág. 498 de la edicion de Leon de 1535, que es la de mi librería, tampocó omite un suceso tan considerable.

Sucede luégo el célebre Abad Trithemio, que murió en 1516, y se sabe concluia dos años ántes, en el de 1514, el tom. II de su *Cronic. Hirsangiens.* En el cual sobre el año 1450 apuró sobre el orígen é inventores de la Imprenta todo lo mejor que hasta ahora tenemos sobre esta materia. El resultado de sus averiguaciones lo extractaron entre nosotros los eruditos AA. de la *Paleograf. Español.* Terreros y Burriel, pág. 45 á 50.

Por este tiempo, y determinadamente el dia 4 de Mayo de 1515, recibió el arte impresoria un grande elogio del Papa León X en su Bula expedida con esta fecha en el concilio lateranense, para que en adelante no se imprimiesen libros sin la aprobacion y licencia, en Roma del M. del Sacro Palacio, y en las provincias de los Inquisidores. La cual se ve en las Actas de aquel concilio, y la trae Pedro Matheo en la edicion que irá citada, pág. 182 y 183, donde el Papa dice verse obligado á tomar esta precaucion por los abusos que se iban haciendo de una invencion tan admirable y tan útil, y que parecia revelada del Cielo para bien de las letras y pureza del dogma: «Licet literarum pericia per librorum lectionem possit faciliter obtineri, ac ars imprimendi libros temporibus potissimun nostris, divino favente munire inventa seu aucta et perpolita, plurima mortalibus attulerit commoda, cum parva impensa copia librorum maxima habeatur, quibus ingenia ad literarum studia percommode exerceri, et viri eruditi in omni linguarun generi presertim autem catolici, quibus sanctam Romanam Ecclesiam abundare affectamus facile evadere possunt, qui etiam infideles sciant, et valeant sacris institutis instruere, fideliumque collegio per doctrinam Christiane fidei salubriter aggregare; quia tamen multorum, querela, etc.»

Juan Aventino, se halla tambien citado como quién en el lib. 7.° de sus *Annal. Boicor*, ó de Baviera, que empezó á escribir en 1519, y habiendo muerto hácia 1534, continuó Jerónimo Zieglero, dijo lo que supo de esta invencion.

Rafael Volaterrano, que murió en 1521, en el lib. 33 de su *Antropolog.*, lleva seguida esta série. Y después de él los dos siguientes, en cuya cronología no puedo mostrarme tan exacto, por no tenerlos presentes.

Gilberto Cognato, lib. 3.° *Silve Narrationum.*

Jerónimo Gebwiller, Panegiris Carolina.

Bartolomé Cassaneo, en su *Catal. glor. Mund*, que escribia por los años 1523, como él mismo lo dice en la Part. IX., *Consider.* 3, fól. 172, col. 2. de la edicion de Venecia de 1569, que es la de mi librería. La especie la trae en la Part. XI., consid. 39, fól. 229 v.

Encuentro tambien citados á Sebastian Munstero y Ludovico Carion en sus Crónicas que no tengo á la mano.

Juan Arnoldo Bergellano, Poeta Maguntino en su Poema Encomiástico de *Calcographie inventione*, impreso allí año 1541 y reproducido por Beyerlinck en el lugar ofrecido, como tambien por Antonio Verlier al fin de su Suplemento á la *Biblioteca* de Gesnero, por Tentzelio, pág. 986 de su *Biblioteca curiosa* publicada en 1704, y en el tomo 3.° de la *Coleccion de Historias de Maguncia*, impreso en Francfort año 1727, pág. 421.

Pedro Mexia, Caballero Sevillano, en su *Silva de varia leccion*, que empezó á imprimir allí año 1542, Part. III., cap. 2.°, pág. 308 á 310 de la edicion de mi uso en Madrid, año 1662.

El Dr. Juan Sanchez Valdés de la Plata, Médico de Ciudad-Real, en el lib. 4.°, cap. 27, fól. 179 v., y 180 de su *Historia general del hombre*, que escribió desde los años de 1545 á 1550, como él mismo lo dice despues en el cap. 43 de este mismo libro, fól. 204 de la edicion de mi uso en Madrid año 1598 fól. En cuya obra se conoce haber copiado esta y otras especies y áun capítulos enteros de Mexia, sin citarle.

Paulo Jovio, Obispo de Nochera, *Historiar.* lib. 14, tomo 1.°, página 798 de la edicion de Leon en 1561, 12°, ó bien podrá verse en la version castellana de su traductor el Licenciado Gaspar de Baeza, impresa en Granada año 1566 en el cap. 12 del mismo libro Part. I, fól. 115, col. 3, de cuya edicion (para advertirlo de paso) no tuvo noticia D. Nicolás Antonio, mencionando sólo la primera y única que conoció de Salamanca, año 1562. en el tomo I, página 397 de su *Bibliothec. Nov. Scriptor. Hispan.* (1), (Tomo I, pág. 518. 2.ª edicion) donde trata de este Autor. Añado más, por lo que pueda conducir á nuestra Historia literaria, que en mi librería guardo un manuscrito de 276 hojas fólio, de buena letra y formacion, que segun las enmiendas y entrerenglonaduras puede creerse el original del traductor. El cual comprende la primera Parte ó 18 libros primeros de los 45 de las Historias del Jovio que tradujo el Baeza: observándose que no procede por las mismas palabras materiales de los impresos, sino sólo guardando el sentido, pero en esto exactamente, y tiene por fecha en la portada el año 1565.

El Doctor Garcia de Orta, Portugués, Médico del Virey de la India, en su *Histor. Aromat. et Simplic.* que imprimió en Goa en portugués, y tradújola en latin Cárlos Clusio que con sus notas la imprimió en Antuerpia año 1567, cap. 38, pág. 173.

Juan de Barros en sus *Décadas de la Asia*, que empezó á imprimir en Lisboa año 1552, *Decad.* 1.ª lib. 9, cap. 1.°

Jerónimo Osorio, Obispo de Silves, en su *Histor. de Reb. Reg. Emanuel*, lib. 11, pág. 354 de la edicion de Colonia en 1574, 8.° Bien que estos cuatro Autores hablan más particularmente de la antigüedad inmemorial de la Imprenta en la China que de la de Europa.

Lo mismo Damian de Goes en la *Crónica* del mismo Rey *Don Manuel* que escribia en 1560 como él mismo lo dice en la Parte primera, capítulo 101, fól. 82 col. 1. La especie la tiene en la Parte IV, cap. 25, fól. 281, col. 3 de la edicion de Lisboa en 1619, fól.

---

(1) Todas las citas de tomos y páginas que el Sr. Floranes hace á la *Bibliotheca vetus et nova* de D. Nicolás Antonio se refieren á la primera edicion, que es muy rara en España; para comprobarlas con más facilidad se han añadido entre paréntesis, el tomo y página á que cada una de aquellas corresponden en la segunda, que es la que generalmente se maneja por los aficionados á estos estudios. Las citas de la *Bibliotheca vetus* en que no se señala página sino el tomo, libro y número del párrafo, son iguales en una y otra edicion.

Acerca de esto no será desagradable oir en este lugar la descripcion siguiente del docto P. F. José de Sigüenza, Bibliotecario que fué por el magnánimo Rey D. Felipe II de su Real Librería del Escorial en la Parte III de la *Histor. de la órden de San Jerón.* que imprimió en Madrid el año 1605, lib. 4. Discurs. 11, pág. 778 col. 1. «El modo (dice) de escrebir »antiquisimo no sólo en el papyro egypcio de Alexandro, de que hay algu»nos pedazos, ó digamos hojas, sino tambien el de ántes que este se »hallase, que era en hojas y cortezas de árboles, de donde dicen nació »el nombre de libro, tenemos aquí uno de estos: unas cortezas ó hojas »(no sé de qué son) largas como vaynas de espadas ó de dagas cortadas »todas á una medida exaradas y grabadas en ellas con harto primor las »letras, y después dado con cierto polvo ó tinta con que salen muy bien. »Es una historia entera, mas no sé qué letra es. El título dice: *Lengua »Malabar*: La encuadernacion es graciosa, porque están todas estas hojas »agujereadas y por ellas pasa un cordel, y las tablas de fuera parecen del »mismo palo ó madero. Antigüedad hermosísima. La impresion de los »libros de la China y las figuras son groserísimas, aunque el papel de ex»traña delicadeza. Hannos llevado ventaja en ser primeros en la inven»cion del imprimir y estampar; mas en la hermosura y primor se quedan »muy inferiores.» Hasta aquí dicho P. Sigamos ahora nuestro Catálogo.

Gilberto Genebrardo en *Chronolog.* lib. 4., pág. 301, donde añade que no sólo en la China, sino en los Themistitanos, pueblo que nuestros españoles habian ocupado *patrum memoria* en el nuevo órbe, habia ya uso de la Imprenta ántes que en Europa.

Melchor Guilandino *Tractat. de Papyro*, membr. 26. Ignoro su edad por no haberle visto más que citado por otros.

Zuvingero en *Theat. vit. human. Verb. tipographi.*, lib. 2. columna 353, edit. Paris 1571.

Juan Nauclero en *Chronic.* Volúm. II. *Generat.* 49, pág. 1071 edic. de Colonia 1579.

Pedro Opmeero, que murió en 1595, en *Opere Chronographico un versi Orbis*, que en edic. de Antuerpia de 1611 salió aumentada por Beyerlinck, con sucesos hasta este tiempo.

Luis Guicciardini, Gentil hombre Florentino, en la *Descritione de tutti i Paessi Bassi*, pág. 259 á 61. Anvers, 1588, haciendo la descripcion de Harlem en Holanda, digna de verse.

Pedro Matheo, Escritor Francés en *Summa Constitution. Pontif.* pág. 184, edic. de Leon 1589. En este Autor erudito hay de particular que al Inventor de la Imprenta le encontró nombrado alternativamente ya Juan de Guttenberg, ya Juan de Gutman, como que importaba una misma cosa. Joannes *Guttembergius, alias Gutmanus Dicitur Jacobo Wyssphelingio in Epitome Germanor.* cap. 65. Bueno fuera que por estas señas llegáramos á descubrir que el inmortal inventor del arte divina habia sido Español, de los muchos que en tiempo del Rey D. Juan II pasaban á Holanda, Flandes y Alemania con empresas de armas; en cuyo caso sacariamos que los Alemanes, al apellido Castellano Guzman, hubiesen añadido la terminacion berg, tan comun en su lengua. Merece no obstante consultarse el *Epitome* de Wimpheling citado de Pedro Matheo por lo que pueda conducir, pues por aquí no se encuentra tal obra.

Goropio Becáno, Flamenco, en *Hermathen.* lib. 8, pág. 179, Antuerp. 1580.

Cornelio Kiliano, corrector que fué de la célebre imprenta de Plantino en Antuerpia en unos versos que trae Beyerlinck en el lugar que irá citado.

El Dr. Gonzalo de Illescas en su *Histor. Pontific.* al fin de la vida de

Eugenio IV. fól. que debe ser 61 tom. II. edic. de Barcelona año 1606.

Guido Pancirolo de *Reb. invent. et deperdit.* tít. 12 y allí Henrique Salmuth en sus *Comentarios.*

Hadriano Junio, en *Histor. Batabie*; donde hace eficazmente la causa de Harlem contra Maguncia. Yo no he podido ver esta historia, pero el capítulo correspondiente se halla extractado por los Adicionadores de Polydoro Virgilio en el lugar y edicion que va citada.

Pedro Bercio, Geógrafo Leydense en su *Geografía ó Breviar. orb. terrar.* que suele ir impreso con las introducciones de Cluverio, como se ve en la edicion de Amsterdam de 1672, se declara tambien por la Holanda su patria, y podrá consultarse.

Al contrario, el P. Nicolás Serario, Jesuita, en su *Histor. Rer. Moguntinarum* lib. 1. cap. 37, edic. allí 1604, 4.° repetida en Colon. 1624 extractado en esta parte por Beyerlinck donde irá citado, y enteramente en el tom. 1. de la *Coleccion de Escritores de Maguncia* hace allí eficazmente la causa de esta ciudad de su residencia, contra la de Harlem de Holanda. Algo diremos adelante.

El P. Jacobo Gualterio en *Tabula chronographica* que acabó de escribir en 1607, pág. 719, col. 5.ª edic. de Leon de 1616, donde manda consultar tambien al P. Nicolás Trigault de su Compañia en la *Histor. de la China* y á Genebrardo y Palmerio, donde van alegados.

Jacobo Metelio *De vera typographie origine.* Paris, 1610. Así lo hallo citado por nuestro D Nicolás Antonio en la *Bibliothec. Vet.* lib. 10, capítulo 5, n. 278. Y si no en el mismo que pongo adelante por igual cita con nombre de Mentel, y una obra del mismo título impresa tambien en Paris año 1650 que puede ser 2.ª edicion: confieso que este Autor me es del todo desconocido.

Cobarrubias Orozco (D. Sebastian) en el *Tesor. de la leng. Castellan.*, que imprimió en Madrid año 1611 y se repitió allí el de 1674 con las impertinentes adiciones del P. Noydens Verb. *Imprenta* fól. 233. col. 2. de esta 2.ª edic.

Melchor Adam de las *Vidas de los Filósofos* Alemanes, que imprimió en dos tomos en Francfort, año 1615. Véase particularmente en la de Juan de Guttenberg.

Julio César Bulengero, *Histor.* lib. 5, pág. 199 Lugdun. 1619.

Don Martin Carrillo, Abad de Monte-Aragon en sus *Annal. Cronológicos del Mundo* (que tenia ya concluidos en 1620, y adicionó después) sobre el año 1440, fól. 417 de la edicion de Zaragoza de 1634.

Este Autor añade además á Ferreolo Locro en *Cronic. Belgic.* sobre el mismo año, pág. 516, el cual no tengo en mi librería, y por eso mismo le apunto por si gusta verse.

Lorenzo Beyerlinck, en *Theat. Vit. human.* de la edicion de Leon 1665. tom. 7. verb. *typographi.*, pág. 235 á 239.

J. Mentel *De Vera typographie origine.* París 1650. Véase lo que hemos dicho en Jacobo Metelio.

Juan de la Caille, librero francés: *Histoire de l' Imprimerie*, Paris, 1689. 4.°

Miguel Meyér, *Vera Germanorum Inventa.* No le tengo por delante.

Antonio Wood en *Histor. et Antiquitat. Universitat. Oxoniens.* lib. 2, página 226 y sig. edic. allí en el Theatro Scheldoniano, año 1674.

Spondano en *Epitome. et Continuation. Annal. Baron.* sobre el año 1440, al fin del tom. 2. de la edic. de Leon en 1686, pág. 41, col. 2.

Moreri en su *Dictionnaire*, artic. *Jean* Guttenberg. tom. 1, página 267, edic. de Leon en 1681.

Sus continuadores en el tom. 1.° del suplemento ó III de la obra,

verb. *Guttenberg.* pág. 348. col. 2, y más largamente después, artic. *Imprimerie* pág. 723. París 1689.

Miguel Maittaire. *Annales typographici.*

Ultimamente, de los AA. extranjeros, hallo citado un tratado de Cornelio Benghem, de *incunabulis typographie*, sin otra noticia.

Ignoro, no ménos, si efectivamente llegó á salir á luz una *Disertacion* que en otro tiempo tuvo proyectada, y si no concluida, á lo ménos medio trabajada, el Bibliotecario Imperial de Viena Pedro Lambeccio, *De abussu typographie et negotiationis librarie*, de que halló razon en una libreria de Roma el P. Montfaucon, como él lo dice en el tom. I. pág. 201. col 2 de su *Bibliothec. Bibliothecar. Manuscriptor.* Impreso en París año 1739.

El célebre Feijóo, con motivo de la mágia de que fué acusado el primer Impresor Juan Fausto, trató demasiadamente de paso de una *arte* tan admirable en perjuicio de la instruccion que hubieran deseado recibir de su pluma sus nacionales. Esto fué el año 1728 en el tom. 2.° de su *Teatr. Critic. Discurs. V*, núm. 34. Y áun por eso poco no se libertó de la crítica de sus antagónistas Mañer y Armesto, donde podrá verse lo que adelantaron, que no fué mucho más.

El Jesuita anónimo español que hizo aquellas considerables adiciones á la *Plaza Universal de Ciencias y Artes* del Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa para la edicion de Madrid de 1733, en fól., dedicada al Sr. Infante D. Felipe; por todo el párrafo 4 del discurso IX. pág. 596 á 598, con mayor extension á la verdad que todos los demás Escritores españoles, si como sólo se contentó con darnos una corta noticia de tres ó cuatro imprentas é impresiones modernas de España desde el año 1540, hubiese tenido el esmero de representar las antiguas y averiguar el tiempo de su introduccion en estos Reinos, de que no trae documento anterior al año 1502. Es indisculpable en esta parte la indolencia y frialdad de nuestros españoles, como si ellos ningun interés tuviesen en la relacion de un invento de tanta consecuencia á todo el género humano, y con el cual lograron no ménos que las otras Naciones hacerse más doctos é instruidos.

Con esto llegamos al inmortal M. Florez que, empezando á escribir su *Clave historial* el año 1745, como de ella misma consta (pág. 13 y 20) cuando viene el siglo XV, pág. 316 de la 12.ª edic. de mi uso, quiso tambien instruir á su Nacion acerca del origen de la Imprenta, y de su introduccion en España. Pero adoptando la especie de Rodrigo Mendez de Silva, de que no floreció hasta la Biblia Complutense del Cardenal Ximenez (lo cual no es absolutamente cierto, y otra cosa será que hubiese llegado entónces entre nosotros á mayores empresas que en otras Naciones), dice allí, entre otras cosas no mucho más exactas, que «las primeras obras »que se dieron á la Imprenta fueron los libros de la Ciudad de Dios de »N. P. S. Agustin, y las *Instituciones* de Lactancio Firmiano, como re»fiere Polydoro Virgilio.» Muy de prisa se debia hallar el P. Florez cuando escribia esto, y en un libro manual destinado á instruir la juventud española: porque ni en Polydoro Virgilio (á quien con no menor error cita para esto Carrillo) hay tal especie, ni fuera de él es cierta, sino una vulgaridad ó fama mal difundida por otros, entre ellos Gualterio, de quien acaso la recibió. Pues ántes de imprimirse la primera vez en Roma el año 1467 la *Ciudad de Dios* de San Agustin, y con anterioridad los libros de Lactancio en Maguncia año 1465, ya iban impresos otros muchos en esta última Ciudad (que se cree inventora y primera impresora) desde el año 1457, como es constante en todos los eruditos que han apurado la materia, y demostraremos luégo. Y sólo cabe decirse que en 1745 no es-

todavía el M. Florez tan grande hombre como lo fué después. Se iba formando entónces para serlo en adelante con el ejercicio, el uso y el estudio, como sucede á todos los literatos. Por eso empezó por una obra tan fácil como los elementos de la Historia. Y áun así no evadió en ella estos y otros sustanciales descuidos que acaso apuntaríamos en mejor ocasion y con mayor descanso, si Dios nos diese vida.

RECAPITULACION.

Tal es el catálogo que yo puedo formar ahora de pronto de los Autores que han escrito del orígen de la Imprenta, sus inventores, incrementos, propagacion, elogios etc., unos por tenerlos en mi librería, donde los he consultado cuidadosamente, y otros por haberlos visto citados en estos; de cuyas edades y ediciones no he podido dar tan exacta razon; y acaso habré antepuesto ó pospuesto algunos en el órden cronológico y omitido no pocos. No dudo sea fácil á quien lo tome por asunto puntualizar estos, circunstanciarlos, colocarlos en el tiempo debido, y añadir por ventura algunas docenas más; porque veo que en estos últimos tiempos, los eruditos de otras Naciones se han aplicado con esmero á dar la última mano de ilustracion á un artículo tan precioso y de tan grande interés á toda la humanidad. A V. P., colocado en el medio de las abundancias literarias de Madrid, le será posible lo que no á los tristes que vivimos en las provincias angustiados entre ruines y pobres librerías, donde si hay una cosa faltan veinte. Manos, pues, á la obra, si se ha de hacer algo útil, y de ese modo tendremos una especie de Biblioteca no despreciable en la noble materia tipográfica, tan descuidada hasta ahora entre nosotros.

Entretanto, combinados entre sí todos estos Autores y los demás que cabe añadirse, hallará V. P. por resultado, al paso que no poca ilustracion para su objeto, tambien bastante confusion y dificultades que le darán bien en qué entender, si se mete en el empeño de quererlas allanar, porque de pronto ya se van ofreciendo las siguientes:

Por primera, no ménos se disputa, si la Imprenta es nativa de la Europa, ó, como pretende Paulo Jovio, nos vino de la Asia por medio de los Rusos y Moscovitas; pues segun los Escritores Portugueses y demás que han escrito de las cosas de la China, consta que los Chinos del Catai usaban ya de esta arte desde un tiempo inmemorial; dictámen que á mi se me representa del todo infundado; porque los mismos progresos que fueron haciendo nuestros inventores procediendo por grados, desde la primera idea ruda de la invencion, hasta llegarla á poner en el estado de perfeccion en que hoy la gozamos, está testificando que el pensamiento fué suyo desde el principio, sin ideas de otra parte.

En este punto, cuando yo llego á considerar las circunstancias del invento, no sé de lo que me admire más; si de la felicidad de los ingenios europeos á quienes fué revelada una tan gran maravilla hácia la mitad del siglo XV, ó de que hubiesen tardado tanto en dar en ella, teniendo por delante el arte del grabado, ya tan antiguo, que pudiera haberles excitado el pensamiento, con especialidad las inscripciones acuñadas de las monedas literatas de Griegos y Romanos, de los bárbaros Godos, y áun de los mismos europeos modernos que corrian en manos de todos, y de que á ese tiempo se conocian ya colecciones formales, como la del gran rey D. Alonso el Sábio de Aragon y de Nápoles, que tanto celebra Antonio Panormitano en la *Historia de sus hechos* libro 2.° pág. 39, núm. 12. de la edicion de Basilea en 1538 y la

de los famosos Médicis de Florencia, destruida malamente por el rey Cárlos VIII de Francia en su entrada en Italia el año 1494, como lo refiere su propio historiador Felipe Comines Señor de Argenton, en el cap. 153, tom. II., pág. 237 de la traduccion castellana é ilustrada de nuestro Vitrian de Beaumont, donde dice: «Fueron bien tres mil las »medallas antiguas de oro y plata, de hasta cuarenta libras de peso, »que yo creo que en toda Italia no se hallarian otras tantas y tan »bellas.»

Se disputa lo segundo entre cuatro personajes cuál de ellos fué el inventor: si Lorenzo Juan Cóster de Harlem, en Holanda; si Juan de Guttenberg, de Maguncia, en Alemania, de donde le hacen unos, ó de Strasburgo de donde le sacan otros; si Juan Fausto, cuya pátria no ménos se ventila entre las dos primeras ciudades, ó últimamente Juan Mentel, natural de la tercera, sobre cuyas dificultades podrá observarse lo que iremos diciendo.

Se disputa en tercer lugar el tiempo fijo del invento, porque si hubiésemos de estar á lo que han escrito algunos, nosotros tendriamos impresiones continuadas en Europa desde los años 1420, 1430, 1440, 1442, 1450, fijando otras tantas épocas á este invento; siendo así que el primer libro indubitable y conocido que hasta ahora se descubre con el año y lugar de la impresion y el nombre del impresor no antecede al de 1457, como veremos. ¿Qué se hicieron, pues, en tanto tiempo armadas las prensas sin sudar? Es que dicen que aunque hubo ántes libros estampados, los inventores ó primeros impresores, por la codicia y engaño de venderlos por manuscritos y así á mayor precio, no quisieron poner en ellos sus nombres ni descubrir de dónde venia el artefacto, cuál era su orígen, cuál su misterio. A la verdad, yo no dudo que consiste en este motivo la dificultad de poderse hoy decidir el lugar, el tiempo y la persona de la invencion. Pero no por eso entiendo que se deba poner con tanta anticipacion al año 1457, porque para ensayos y primeras tentativas pueden bastar un par de años, y así yo señalaria la memorable época hácia el de 1455, y creo sin riesgo de engañarme mucho. No obstante, véase adelante la pretension del nieto de Fausto.

En esta tercera disputa queda ya incluida la cuarta, en razon de los primeros libros ciertos y seguros que hubiesen salido á luz por medio del nuevo invento. Acerca de lo cual expondré luégo mis cortas observaciones á más de lo dicho. Conque pasaremos á la quinta y más complicada, en órden al pueblo que deba ser considerado la cuna de esta ingeniosa produccion.

Por quinta, digo, no ménos se disputa cuál de cuatro ciudades competidoras se ha de llevar la gloria del invento. Harlem en Holanda, á tres leguas de Amsterdam, Maguncia, Strasburgo (ántes llamada Argentina) y Augsburgo ó *Augusta Vindelicorum*, todas tres en Alemania. Supongo que estas dos últimas no han arribado á cosa que pueda dar mucho cuidado á las otras. Pero las dos primeras tienen bien puesto su derecho y es difícil decidir cuál de ellas fomenta el mejor. Maguncia se presenta con todas las razones que alega en su favor el P. Serario de la Historia de allí, que va citada. Y á más de esto con la opinion y fama pública universalmente tan sentada entre todas las gentes desde el principio, que parece fuera ya hoy temeridad quererla desvanecer. Entra así bien con la ventaja que no tiene Harlem, de que los primeros impresores que pusieron sus nombres en los libros, fueron de allí, y allí publicaron sus ediciones, y esto consta sin género de duda. Añádase que no de Holanda sino de Alemania se difundieron luégo por toda la Europa los muchos impresores, que prontamente se repartieron á establecer la imprenta en vá-

rias ciudades, y á comunicar de algun modo (digámoslo así) este divino invento al género humano. Con que esa ciudad, como dicen los juristas, tiene la presuncion á su favor, y entra fundando su intencion en derecho. De modo que el que pretenda inquietarla en tal gloria, ha de dar pruebas convincentes en contrario.

Pero nada de esto intimida á Harlem. Esta ciudad holandesa se presenta con otras pruebas á su parecer (y al mio) insuperables, para no dejarse vencer en esta competencia de la de Maguncia. Las que ellas sean, podrán verse ántes del Guicciardini, en el Historiador de allí Adriano Junio, que se conoce escribió en este punto con instruccion, y con ánimo de vindicar esta gloria usurpada á su patria. Por su relacion y la que ofrecen otros que, ó le han seguido á él, ó hubieron sus averiguaciones de las mismas fuentes, se sabe que poco ántes del año de 1442, vivia en Harlem un magistrado noble y de conveniencias, llamado Lorenzo Juan Cóster, custodio ó guarda (*Ædituus Custosve*), que es lo que nosotros entendemos en nuestras ciudades por el Regidor Montero que lleva á su cargo la comision de Montes, empleo hereditario en su familia. Al cual, paseándose un dia por el soto de la ciudad, dicen ocurrió la primera idea de este invento, trazando con la navaja letras inversas de talla en cortezas de aya. Con que al pronto, añadida la tintura correspondiente, hizo la experiencia y formó algunas dicciones estampadas en papel. De dicciones pasó á renglones, y de ahí á planas enteras, bien que necesitando labrar aparte una tabla para cada plana, cuyo medio era muy prolijo, costoso y embarazoso.

No obstante, él, de este modo, dice el autor referido y lo contextan tambien los continuadores de Moreri, llegó á imprimir por entero un libro en lengua vulgar del país, que entónces se leia mucho en Holanda, titulado Espejo de nuestra salvacion, *Speculum humanæ salutis aut humanæ salvationis*, que el citado Junio testifica haber visto de aquella primogénita edicion, y de que hasta nuestros dias se conservó un ejemplar con mucho cuidado en la librería de los PP. Celestinos de París, donde habia de particular lo mismo que Junio dice del que vio él, que de dos hojas sólo se imprimieron la primera plana de la primera y la segunda de la segunda, quedando en blanco las dos intermedias para encolarlas y de dos hojas hacer una, obligando á este método la debilidad del papel y de los moldes, de una materia tan inconsistente y fútil. Pero entiendo que el libro citado no tiene impreso el año ni el nombre del lugar y del impresor, lo que hubiera sido de gran momento para vencer Harlem en esta controversia. Y lo cierto es que otros por lo mismo después de Trithemio, le atribuyen á los primeros impresores Maguntinos; cosa fácil en obra indenominada y de patria no conocida, como al hijo espurio lo es aplicarse al padre que más le acomode. Pero por lo tanto tampoco tiene aquí Maguncia fundamento que decida á su favor; especialmente constando, como veremos, que con los mismos caractéres de relieve con que se empezó á imprimir en Harlem por Cóster, se continuaron las impresiones en Maguncia por el oficial que se los robó y se huyó con ellos á aquella ciudad de Alemania.

Viendo nuestro inventor no haberle salido del todo mal esta primera tentativa, pero que aún cabia mejorarse, fué adelantando progresos. De cortezas de aya pasó á tablas de madera; de éstas á láminas de plomo y de ahí á las de estaño, con las cuales es regular hiciese otras impresiones que hoy no nos constan; y no pasó de aquí, porque las letras sueltas de bronce que hasta ahora conservamos, y la impresion de las hojas por las dos caras fueron adelantamientos posteriores de los impresores Maguntinos, trasladadas ya las prensas á esta ciudad, y pasado algun tiempo, en que se fué advirtiendo más y más cada dia la rudeza y poca

duracion de estos moldes, porque desde el principio ya queda dicho que continuaron allí las impresiones con las prensas que se llevaron de Harlem.

En este estado de cosas le sucedió á Cóster el mayor trabajo que pudiera, esto es, la infidencia de su propio oficial Juan Fausto, que considerando el gran tesoro de riquezas que se podia sacar con aquella invencion, en un tiempo en que era tan costoso el surtido de libros por el gasto de los amanuenses, especialmente perfeccionándola, lo que ya él habia entendido de su señor que era fácil, esperó precisamente para poner en ejecucion sus depravados intentos á una noche de Navidad, en que todas las gentes de casa habian marchado á la misa del Gallo, dejándole cerrado. El entónces, aprovechando la ocasion, recogió en un lio todos los instrumentos de la prensa, y con ellos se descolgó por una ventana. Marchó á la próxima Amsterdam, de ahí á Colonia y luégo á Maguncia, donde se estableció, abrió oficina, y empezó á publicar impresiones que le hicieron después rico y famoso por Europa. Pero como su falta de caudales no pudiese sufragar á los precisos gastos, tentó desde el principio asociarse á la proteccion de alguna persona rica, revelándola el arcano, y alentándola con las lisonjeras ganancias. Y hé aquí por donde respira y viene á descubrirse el enmascarado famoso Juan de Guttenberg, persona de conveniencias de Maguncia, que fué sin duda el que le prestó sus asistencias ó entró con él en asociacion, poniendo el uno el caudal y el otro la industria. Al cual unos han hecho inventor, y otros primer impresor. Pero como su nombre jamás se encuentra entre estos en edicion alguna, para mí queda muy verosímil que él no excedió de esta línea, y que el motivo de favorecerle las gentes con la fama de primer inventor, fué porque desde el principio se hubo de publicar en Maguncia bajo de su nombre el invento y la oficina, segun los asientos que en esta parte un hombre sagaz y de espíritu mercantil y lucrativo no dejaria de sacar en condicion en la escritura con Fausto. Y esta opinion fué pasando así por algunos tiempos, hasta que después respirando Harlem salió al encuentro, descubrió la trampa, y puso patente la verdad á los ojos del mundo.

Como quiera que sea, Adriano dice que con los mismos caractéres que pasaron de esta ciudad holandesa se imprimieron en Maguncia el año 1442 el *Doctrinal de los Gramáticos*, de Fr. Alejandro de Villadei, Franciscano francés, libro entónces de mucho uso y consumo en las escuelas, y los tratados de Pedro Hispano, que no lo eran ménos para los que estudiaban el curso de Artes. Por los cuales entiendo las Sumulas, Lógica y demás partes de este español tan investigado como poco conocido. Véanse los últimos esfuerzos de D. José Rodriguez de Castro en su *Bibliotec. Español.*, publicada en Madrid año 1786, pág. 616 y siguientes, donde sin embargo no ofrece edicion tan antigua de este Autor, aunque parece haber puesto bastante cuidado en la averiguacion de sus cosas, como tampoco D. Nicolás Antonio. Y por lo tocante á Villadei, el diligente Frabricio, no sólo no da noticia de una edicion tan remota de su Doctrinale, sino que aún duda de la de 1462, en Maguncia, mencionada por Beughem. Podrá consultarse en su tom. 1.° pág. 67, col. 2. de la edicion de Pádua de 1754, por el Ilustrísimo Mansi y con adiciones de este. A la verdad el historiador de Holanda y apologista de Harlem, hubiera hecho mejor en presentar las mismas notas impresorias tipográficas y cronológicas de los citados libros, si es que las tenian, de que dudo mucho, siendo de tanta antigüedad, y por la malicia de los primeros impresores en ocultarlas para no ser descubiertos en el fraude de vender impresos por manuscritos, que es lo que hoy hace inaveriguables sus primeras ediciones. Porque el que la letra sea de una misma forma, esto pudo consistir, sin ser idénticos los caractéres, en que en todas

partes se procuraba imitar las de los copistas de oficio, como yo mismo he comprobado, pareciéndoles aquella la mejor. De donde vienen en todas las primeras impresiones las abreviaturas y cifras que se ven continuamente y turban tanto la leccion, las cuales inventaron los pendolistas para tener que escribir ménos y adelantar más trabajo. A más que sí se ha dicho ántes que Cóster nunca llegó á letras sueltas, sino sólo á láminas enteras, una para cada plana, y en cada plana y libro la materia era diferente, ó esta noticia es falsa y él adelantó la invencion hasta la separacion de caractéres, ó en Maguncia, no habiendo otros moldes que los suyos, no se podian imprimir sino los mismos libros y planas que él habia impreso con ellos en Harlem. Yacen, pues, todos estos puntos en una indisoluble confusion é incertidumbre.

Pasemos ya por fin á las pruebas que trae Junio por su ciudad y su ciudadano. De algun respeto más son estas á la verdad. Lo primero, la tradicion constante conservada como por una sucesion hereditaria de padres á hijos en la misma familia de Cóster, cuyo viznieto, Gerardo Thomas, Ciudadano ilustre, habia muerto anciano pocos años ántes de escribir este Autor, y testificaba el caso como una cosa sentada en su familia, y en que jamás se habia puesto duda.

Segundo. Fué conservada igualmente la misma opinion en el comun de la ciudad, reputándose esta siempre por la cuna de la Imprenta, con resentimiento de los intereses que perdió por su hurto y levantamiento á Maguncia. Pero lo que hace más fuerza es lo tercero, los residuos que aún quedaban de los moldes y primeras tentativas de Cóster en la propia casa y familia de éste, expuestos á la vista de todo el público para desengañarse. Y mucho más lo cuarto, el que permaneció en Harlem y vivió allí por más de 80 años el librero Cornelio, que habia sido en su mocedad oficial segundo de la Imprenta Costeriana, al mismo tiempo que primero el foragido Juan Fausto. Y siendo hombre tan anciano y grave cuando murió, se le oyó contar esto muchas veces y áun lamentarlo con indignacion y execracion de la maldad de su compañero. Así testificaban habérselo oido en repetidas ocasiones el Cónsul ó magistrado Querino Telesio y el Preceptor Nicolao Galio, que lo fué de nuestro Historiador en su juventud, el cual murió tambien muy anciano y en su vejez lo repetia igualmente. Y éste, añade su discípulo, no sólo era un hombre muy venerable por sus canas, sino de una memoria maravillosa. De modo que segun este plan de cosas, y lo bien que se encadenan en Adriano Junio á excepcion de aquellas pocas que he atildado de paso, bien que son accidentales y no influyen directamente en la sustancia de la relacion), yo no dudaré, supuesta la veracidad de los hechos, que el suceso hubiese pasado así como le cuentan los de Harlem; pero Maguncia fué más afortunada por haberle arrebatado la prenda. A lo ménos ésta no nos atraviesa iguales pruebas en su favor.

Pasaremos ahora á presentar una noticia de las primeras y más famosas impresiones conocidas que fueron saliendo, tanto en Maguncia como en otras partes de los Reinos extranjeros, hasta internarnos en nuestra España. Esto segun el estado presente de mis averiguaciones, que ya he dicho será fácil añadir considerablemente, tomándolo por asunto.

SECCION II.

Razon de las primeras y más célebres impresiones conocidas.

He dicho que ántes del año 1457 no tenemos (que yo sepa) libro alguno impreso que para sacarnos de dudas se halle con nota del año y lugar de la impresion y el nombre del impresor.

1457.

En ese año se ofrece por primero el libro de los *Psalmos*, que fué del Rey Matías Corvino, de Hungría, y se halla hoy en la Biblioteca Imperial de Viena con esta nota al fin, de la misma impresion que lo demás:

«Presens Psalmorun Codex venustate capitalium decoratus, rubrica»tionibus que sufficienter distinctus ad inventione artificiosa imprimen»di, ac caracterizandi absque calami ulla exaratione sic efigiatus, et ad »eusebiam dei industrie est consummatus per Joanne fust civem Mogun»tinum et Petrum Schoiffer de Gernszheim anno domini MCCCCLVII, in »vigilia assumptionis.»

Así lo testifica el mismo Bibliotecario Imperial Pedro Lambeccio en sus *Comentar. Bibliothec. Vindoboniens.* lib. 2, cap. 8, página 989, y el P. Jacobo Le-Long en su *Bibliotec. Sacr.* tom. 1, capítulo 4, Sect. 3, página 274. col.1. París 1723, por noticia que nuevamente le comunicó el célebre Leibnitz. Y sigue luégo el P. Le-Long dando razon de otras ediciones posteriores ó reimpresiones de este mismo Psalterio, como la de Norimberga de 1474, la de Venecia de 1477, la de París de 1488, y la de Maguncia de 1490, concluida el último dia de Agosto por el propio Impresor Pedro Schoiffer de Gernsheym. Pero aquí es preciso esté errado el año, queriendo decir el de 1460, inverso el 9 por 6, porque en 1490 ya no vivia este primer impresor. Y hé aquí el género de errores que ha ocasionado no pocos en la historia tipográfica, anteponiendo ó posponiendo épocas con riesgo de la exactitud cronológica; motivo porque yo me fie ménos de las ediciones que hallo citadas en otros, que de las que tengo en mi librería y he podido examinar por mí mismo, desengañado de las lisonjas, trampas y casualidades con que se ha tratado esta materia. Entretanto, tenemos por asociados desde el principio al principal impresor Juan Fausto y Pedro Schoiffer de Gernsheym, que luégo resultará oficial suyo: *Pueri mei.*

1459.

Dos años después se imprimió tambien en Maguncia, y creo que por estos mismos impresores, la *Regula Pastoralis Gregorii Pape* (ó S. Gregorio Magno,) *ad Joannem Episcopum Ravennensen.* Así lo dejó apuntado de su mano el erudito Gabriel Naude, al principio de un ejemplar de edicion posterior de esta misma obra, que se conservaba en su tiempo en la Biblioteca del Rey en París. Así lo refieren los continuadores de Moreri en el segundo lugar que he citado de su Suplemento.

Donde añaden, que Mr. Malinkrot, Dean de la Iglesia de Munster, tenía en su librería un ejemplar del *Racionale Divinorum Officiorum*, de Guillelmo Durando, que anunciaba al fin haber sido impreso en dicho año 1459 por Juan Fust, ciudadano de Maguncia y Pedro Gernsheym, clérigo de aquella diócesi. De cuya edicion testifican tambien Cárlos Patin, Tentzelio y Cornelio Beughem en Fabricio, tom. 2, pág. 68., columna 2. Obsérvese ahora cómo ya se llama clérigo el Pedro Schoiffer, oficial y asociado de Juan Fausto: con cuyo título prosigue después por algun tiempo, como veremos.

1460.

Del año siguiente 1460 es famosa entre estos y otros eruditos, que se podrán ver en el mismo Fabricio, tom. 1, pág. 163, col. 2., la edicion Maguntina por el propio Juan Fausto y compañero del *Catolicon* de Fray Juan de Janua Genuense, ó de Génova, su apellido Balbis, que era una

especie de Calepino de mucho uso por entónces en las Escuelas. Y á esta primitiva y única edicion del tal Diccionario reduce con harta razon Fabricio las tres Maguntinas, que por diferentes refirió en su *Biblioteca* de los PP. *Dominicanos* pág. 462, el P. Jacobo Qvetif, y la mencionada de Trithemio sobre el año 1450.

1462.

En este año salió la primera vez en Maguncia por los propios Impresores la *Biblia Sacra*, impresa en pergamino en dos tomos en fólio, que es el libro Príncipe de los libros, por donde debiera haberse santiguado la Imprenta, y hecho nombre de Dios para empezar con principios faustos: tiene al fin la nota siguiente:

«Presens hoc opusculum finitum ac completum est, et ad euse»biam dei in civitate maguntina per Joannem fust civem et Petrum »Schoiffer de Gernsheym clericum diocesis ejusdem est consummatum. »Anno incarnationis dominice MCCCCLXII, in vigilia assumptionis glorio»se virginis Marie.»

Así la copia el P. Le-Long en el lugar citado pág. 250, col. 2, donde con mucha razon da por apócrifas todas las demás ediciones de la Biblia, que se han referido por anteriores de los años 1443, 1445, 47, 49, 50, 55, 57, 58, 59 y 1461, añadiendo ser esta la primera Biblia cierta é indubitable que se imprimió, y de que vió nueve ejemplares sólo en París, sin otros tres de Italia, uno de Módena, otro de Bolonia y tercero de Florencia: todos estos, como he dicho, en pergamino.

Y luégo refiere otro en papel, tambien en dos volúmenes de fólio mayor, de la librería de Aquiles de Harlay, Presidente del Senado de París, en que hay de particular ser de diferente impresion, aunque por los mismos Impresores, y en el propio año, con esta nota al fin:

«Presens hoc opusculum artificiosa ad inventione inprimendi seu ca»racterizandi absque calami exaratione in civitate maguntina sic effigiatum »et ad eusebiam dei industrie per Joannem fust civem et Petrum Schoi»ffer de Gernsheym clericum diocesis ejusdem est consummatum anno in»carnationis dominice MCCCCLXII in vigilia assumptionis gloriose Vir»ginis.»

Advierte aquí el P. Le-Long y ántes lo habian dicho los continuadores de Moreri, haber sido esta Biblia uno de los libros que dichos impresores vendieron en París por manuscritos, en precio de 60 coronas cada ejemplar, y que notando los compradores inteligentes la suma conformidad que se observaba entre todos estos ejemplares en puntos, comas, cifras, abreviaturas, líneas en cada plana, hojas etc., no dando en el arcano, los tuvieron por Magos, y delataron al Senado. Donde efectivamente se procedió contra ellos, y entónces, habiendo descubierto la invencion, lograron ser absueltos, y cobrando lo que pudieron, marcharon en paz, cuya noticia se lee con poca diferencia en el Abad Pluche, y por él en nuestros AA. de la *Paleografía Española*, pág. 50, y entre los franceses corre muy difundida. Sin embargo, me ha de ser lícito volver á dudar de ella, porque ya á ese tiempo, y desde el año 1457, constantemente estos primeros Impresores descubrian sin rebozo en sus notas el artificio de la invencion, como hemos visto por las que quedan puestas, y no es creible que en 1462 se ignorase en París. Conque si el caso sucedió como le cuentan, debió ser con anterioridad al año 1457 por lo tocante á aquellos libros impresos, ya en Harlem, ya en Maguncia, en que ocultaron el misterio, y áun el año, lugar y nombre del impresor ó impresores.

Sucesivamente va numerando Le-Long las ediciones posteriores de la Biblia, como la de París de 1464, aunque sin año y lugar, pero él lo averiguó por tres principios: siendo esta, dice, la primera produccion de los primeros impresores que bajaron de Alemania á establecer oficina en aquella capital, nombrados Ulrico Gering, Martin Crantz y Miguel Friburger; la de 1465 *Embrice*: la de 1466 en Ausbourg ó *Augusta Vindelicorum*, por Juan Bamler: la de 1469 por Juan Havervach: la de 1471 en Roma por Suveynheym y Pannartz, á diligencia del obispo Aleriense Juan Andrés, y dedicada por él en 15 de Marzo al Papa Paulo II: la del año siguiente 1472, en Maguncia por Schoiffer, concluida en la víspera de San Matías, y así otras.

1465.

Las ediciones de las obras de Lactancio Firmiano, desde la primera de 1465, en Maguncia, por estos primeros impresores de allí, son conocidísimas en todos los eruditos, principalmente en Fabricio, tom. IV de la obra citada, pág. 228 y siguientes, donde las pone por órden cronológico, empezando por esta primitiva y continuando luégo por la de Roma de 1468 por Suveynheym y Pannartz, en casa de los Máximos: la de 1470 tambien allí: dos de 1471, la una sin lugar con iluminaciones y en pergamino, y la otra así bien Romana. A las que en el inmediato 1472 siguieron otras dos, la una igualmente en Roma por Vindelicio, y la otra en Venecia: la de 1474 por Udalrico Galo, Aleman, y Simon Nicolai de Luca, procurándola el citado obispo Aleriense, que recomienda la suya y reprende de poco exacta la anterior, dedicando esta nueva al expresado su Mecenas Paulo II, á la que van sucediendo otras de diferentes años y lugares en 1476, 78, 83, 90, 93, 97; 1502 etc. Siendo constante que de ningun autor se tiraron tantas en tan poco tiempo.

Esta, del Obispo Aleriense, la tenemos aquí en la librería del Colegio de Santa Cruz. Es un tomo en 4.° mayor, papel grueso y blanco, letra redonda y dejando en hueco las iniciales de los capítulos, como algunas veces lo acostumbraban los primeros impresores, y tambien los copistas de manuscritos, para que sus dueños ó compradores las pintasen de iluminacion al gusto que les pareciese. Carece de portada y foliatura, en cuyo lugar usaban el que solian llamar registro por cuadernos, para saberlos gobernar en la encuadernacion. Y al fin ofrece esta nota impresoria, que me ha hecho favor de copiar el erudit. D. Lúcas Gomez, Familiar del mismo colegio, y muy versado en el manejo de esta librería y en vários ramos de erudicion.

«Præsens Lactantii Firmiani preclarum opus Alma in urbe Roma to»tius Mundi Regina et dignissima imperatrice: que sicut ceteris urbibus »dignitate pre est ita ingeniosis viris est referta, non atramenta plumali ca»lamo, neque stilo ereo: sed artificiosa quadam ad inventione imprimen»di, seu caracterizandi sic effigiatum ad dei laudem industrieque est con»summatum per Udalricum Gallum Allemanum, et Simonun Nicolai de »Luca. Anno domini MCCCCLXXIV. Die vero XII. mensis Februarii Pon»tificatus vero sixto divina Providentia Pape quarti anno ejus tertio.»

En este mismo año 1465 empezaron tambien á salir impresos en Maguncia los *Oficios de Ciceron*, de que Antonio Wood testifica haber visto un ejemplar en la Biblioteca Bodleyana, cuya edicion se repitió en la misma ciudad y por los propios impresores en el año siguiente 1466, segun ejemplar de la Biblioteca Oxoniense que vió su historiador el citado Wood, lib. 2, pág. 228. col. 5. con esta nota el fin:

«Presens M. Tullil clarisimun opus Joannes Fust. Moguntinus ci»vis non atramento plumali canna, neque aerea. sed arte quadam perpul-

»obra manu Petri de Gernsheym *pueri mey* feliciter effeci: finitum an»no MCCCCLXVI quarto die mensis februarii.» Hé aquí dónde descubre Fausto que Pedro Schoiffer era criado ú oficial suyo. Y como anteriormente lo hayamos visto titularse clérigo de la Diócesi Maguntina, no sabemos el fundamento de los autores para hacerle yerno suyo, y padre de su nieto Juan Schoiffer, á no ser que siéndolo sólo de menores, hubiese casado después con su hija Cristiana Fusthin, y dejádoles por herencia la imprenta. Lo cierto es que el nieto Juan Schoiffer, que tambien la continuó, en una edicion que hizo en ella del *Breviario de las Historias de Trithemio* en el año 1515, en la vigilia de Santa Margarita Vírgen, no sólo se publica tal hijo, esto es, de Pedro Schoiffer y de Cristiana Fusthin su mujer, y nieto por esta de Juan Fusth ó Fausto, sino que celebra á este por original inventor del arte en el año 1450, que dos después dice llegó á perfeccionar con los auxilios y desvelos de su oficial Pedro Schoiffer de Gernsheym, que le ayudó á inventar lo demás que faltaba: en cuyo premio le dió por mujer á su hija, reteniendo los dos su secreto, el manejo y artificio de la invencion, con grandes encargos y juramentos á sus oficiales para que no lo revelasen, hasta el año 1462, en que derramados estos por diversas regiones y provincias, le comunicaron á todo el mundo. Tal es la relacion del nieto Juan Schoiffer el año 1515, en la nota impresoria que va citada, y con que en parte hace la guerra á Harlem por Maguncia el P. Serario, por quien lo repiten Beyerlink, los continuadores de Moreri, y otros.

Pero volviendo á dejar esta disputa, que ya hemos declarado por indefinible, y reponiéndonos á las noticias oxonienses que íbamos extractando del curioso Wood; este autor añade allí la industria de que se valió el Gobierno inglés luégo que tuvo noticia de la invencion de la Imprenta y de sus ensayos y grandes ventajas, de destacar dos comisionados hábiles, en trajes de mercaderes, á Harlem ó Maguncia (donde buenamente pudiesen hacer la presa) con un buen bolsillo de quinientas marcas de oro, para que con toda reserva procurasen sonsacar un buen oficial del nuevo arte, y trasportarle á la corte de Lóndres. Que estos espias hicieron tan bien y pronto su encargo que, habiéndose dirigido no á Harlem, porque allí supieron que daban en la cárcel con cuantos pasaban á espiar el nuevo invento, sino á Amsterdam, y de ahí á Leydem, desde esta ciudad negociaron el deseado oficial llamado Federico Corsellis. Y haciéndose á la vela de noche, dieron con él en Lóndres, donde le presentaron al Gobierno, y éste le destinó á Oxford, con la guardia correspondiente para que nos e fugase. Habiendo, pues, el nuevo impresor establecido aquí su oficina, fué uno de los primeros libros que imprimió de excelente letra sin poner su nombre, la *Exposicion del símbolo de los Apóstoles*, por San Jerónimo, de que en la librería de aquella Universidad quedaba un ejemplar, con esta nota al fin:

«Explicit Expositio S. Hieronimi in Symbolum Apostolorum: impressa et finita oxoniem, anno domini MCCCCLXVIII. XVII Decemb.»

Prosiguió después el mismo impresor á fin del año 78, y principios del 79, con el libro del *Pecado original*, de Egidio Romano, las *Ethicas* de *Aristóteles* de Leonardo Aretino, y así otros en los años siguientes, como allí podrán verse, con los aumentos que logró en Inglaterra la nueva profesion. Esta relacion confirma en parte el orígen del invento en Harlem.

1467.

A este año corresponde la primera y más antigua impresion de los *Libros de la Ciudad de Dios de San Agustin*, hecha en Roma por los cita-

dos impresores Alemanes Suveynheym y Pannartz, teniendo su oficina en la casa de los Máximos, como hemos dicho en el Catálogo tratando del M. Florez, y lo traen expresamente los continuadores de Moreri. Y no proseguimos en apuntar las demás, porque á la frente de los PP. Agustinos fuera delito ocuparles yo un asunto que les es tan propio. Sólo añadiré aquí, que los expresados Suveynheym y Pannartz fueron los primeros Impresores Alemanes que llevaron la Imprenta á Roma por estos años. Por consiguiente no con tanta anticipacion como supone Polydoro Virgilio, el cual madruga demasiado en establecer el primero de estos en Roma el año 1458, motivo, entiendo, de que haya hecho errar á otros. Sobre lo demás dicho en este artículo, se podrá consultar á aquellos continuadores en el segundo de los lugares citados en el Catálogo, donde están conformes en todo con mi relacion. Por consiguiente contrarios á la de Florez y de sus Carrillos, Gualterios etc.

1470.

De este año tengo en mi librería la excelente y magnífica impresion de las *Obras de San Leon Magno*, procurada por el obispo Aleriense Juan Andrés, y ofrecida por él como otras muchas al Papa Paulo II: tomo en fólio de 133 hojas; papel recio, blanco y hermoso, letra abultada, redonda y clara: iniciales de color, unas de encarnado y otras de azul; sin foliatura ni portada, porque estas dos cosas aún no las habian inventado nuestros Impresores; sólo si en lugar de fachada, tiene al principio sobre la cabecera de la primera plana (donde empiezan las obras del Santo) y por las márgenes de uno y otro lado, una tarjeta de iluminacion de oro y azul dibujada con mucha curiosidad y hermosura, queriendo distinguir así las obras de mayor mérito y fama, en reverencia de sus célebres Autores, como he visto en otras y áun en algunos manuscritos con que me hallo. La nota impresa al fin, dice de este modo:

»Aspicis illustris lector quicumque libellos.
»Si cupis artificum nomina nosse: lege.
»Aspera ridebis cognomina teutona: forsan
»Mitiget ars musis inscia verba virum.
»Conradus Suveynheym: Arnoldus Pannartzque Magistri
»Rome impresserunt talia multa simul.
»Petrus cum fratre Francisco Maximus ambo
»Huic operi aptatam contribuere domum.

MCCCCLXX.»

Cuyos versos pusieron los dos del mismo modo el año siguiente 1471 en la *Biblia* Romana, dispuesta por el mismo Obispo Aleriense, y dedicada por él á Paulo II, como queda hecha mencion.

Me ha parecido hacerla aquí de esta edicion de las obras de San Leon Magno, no tanto por ser la más antigua que tengo en mi librería, cuanto por su rareza. Pues veo que los eruditos Fabricio y Mansi no la conocieron, empezando á numerar las del Santo por las Venecianas de 1485 y 1505, la Parisiense de 1515, la de Colonia de 1546 etc. Véase el primero en el tom. IV, pág. 254, col. 2 de su *Bibliotheca med. et infim. latinitat.* de la edicion del segundo en Pádua año 1754.

1472.

Con igual magnificencia, esplendor y hermosura, tengo las obras de *Apiano Alexandrino*, de la version de Pedro Cándido December, ó como acá le llamaron de Cimbre, dedicada por él al Rey Don Alonso de Aragon

y de las Dos Sicilias. Pero ésta, no impresa ya por Suveynheym y Pannartz, sino por Vindelino de Spira que los siguió á Roma y dió allí otras muchas. Esta es del año apuntado 1472, tomo en fólio de 146 hojas no numeradas y sin portada, viñetas tambien de adorno, papel recio y grande, letra redonda y abultada, y al fin esta nota que copiaré con su propia ortografía, y sin temor de que por eso deje V. P. de entenderla:

«Hic est Alexandrinus appianus
»A Cándido lingue latine patrono
»Romanus hunc impressit et vindelinus
»Quem spira nobilis parens dedalei
»Produxit ingeni faceti lepidique.
»Cármen est Raphaelis Zovenzonii Istri Poetae.

MCCCCLXXII.»

En este mismo año 1472, se imprimió en Maguncia el *Decreto de Graciano*, con esta nota al fin, comunicada por el P. Lúcas de Acheri á su amigo Estéban Baluzio, el cual la estampó en su Proemio á la edicion que hizo de los *Diálogos* de D. Antonio Agustin de *Emmendatione Gratiani*, y se repite en la de Riegger en Viena año 1764, 8.° (que es la de mi librería) pág. XLVIII.

«Anno incarnationis dominicae MCCCCLXXII idibus Augustiis sanc»tissimo in Christo patre, ac domino domino Sixto Papa quarto pon»tifice maximo, illustrissimo, novilissime domus Austrie Friderico Roma»norum rege gloriosissimo rerum dominis, nobili necnon generoso »Adolpho de Nassau archiespiscopatum gerente Maguntinensem, in nobili »urbe Moguncia, quae nostros apud maiores aurea dicta, quam divina etiam »clementia dono gratuito prae ceteris terrarum nationibus arte impresso»ria dignata est illustrare hoc praesens Gratiani decretum suis cum ru»bricis non atramentali penna cannave sed arte quadam ingeniosa impri»mendi cuncti potente adspiranti Deo Petrus Schoiffer de Gernsheym »suis consignando scutis feliciter consumavit.» (Ya tenemos aquí solo á »Schoiffer: Fausto su suegro debia haber muerto.)

Luégo se estampa la marca del Impresor de que aquí habla el mismo, que se reduce á dos medios escudos curiosamente colgados de un tronco atravesado, en el campo del primero pintada una X hueca, y en el del segundo una A sin trasversal con tres estrellas alrededor, la una á la boca de la campana, y las otras dos á los lados del ángulo, como allí podrán verse, y están tambien en la obra del *Escrutinio* de que hablaré. Fabricio en su tom. III, página 83, col. 1, aprovechó esta especie de Baluzio, y añadió por los Autores que cita otras dos ediciones anteriores del Graciano, hechas el año presente, la una en Argentina y la otra en Colonia. Y luégo prosigue con las sucesivas de 1474, 76, 78 y 1479, en Venecia, 1480, 1486, 1493, 1500, 1508, 1517, 1522, 1528, en diferentes lugares y formas. De la de Venecia de 1479, copia tambien Baluzio la nota impresoria, por donde se descubren dos impresores Alemanes establecidos en aquella ciudad, Juan de Colonia Agrippina y Juan Manthen Gheretzen: «Impendio (dicen) acliberalitate Joannis Colonie Agrippinem. Joannisque Manthen Gheretzen ex illustri ac populosa Germania originem dicentium etc. Como tambien la de París de 1508 que concluye entre otras cosas: «Finem accepit in alma Parisiensi academia expensis et ope»ra Joannes Petit et Thielmanni Kerver bibliopolarum. Parisiensium »in vico divi Jacobi sejunttis hospitiis commoratium, et Joannis Cabiller »mercatoris benemeriti Lugduni moram trahentis anno salutis millesi»mo quingentissimo octavo die VIII Februarii.»

1476.

Otra de las obras de impresion antigua de mi librería son las Satyras del célebre literato tolentino Francisco Philelfo, poeta y humanista de mucho crédito en Italia en su tiempo, que murió en Florencia con 84 años de edad en el de 1481, dia último de Julio. Divídelas en diez décadas, y estas en Hecatostichas hasta cierto número no siempre igual. Contiénense todas en un tomo en 4.° mayor de 148 hojas no numeradas y sin portada, buen papel, recio y fuerte, letra redonda y limpia, de las mejores que hoy se conocen. Al fin tiene las dos notas de los tiempos diferentes en que se acabó de escribir por el autor, y de imprimir por el impresor. Las cuales dicen así: «Franciscus Philelfus huic satyrarum operi extremam manum. Mediolani imposuit, Die Martis Kal. Decembribus anno á natali christiano MCCCCXLVIIII.»

Sigue un elogio de Caliphilo Bernardino Robiatino, discípulo del autor, recomendando estas satyras, y después:

«Impresse Mediolane Galeacio Maria Sphortia Invictissimo duce Quinto florento; per Christophorum Valdarpher Ratisponensem hujus eximie artis imprimendi consummatissimun Magistrium. Anno á natali Christiano Millesimo Quadringentesimo Septuagesimo sexto. Idibus Novembribus.»

A los Españoles toca el averiguar quién sea aquel sujeto Eclesiástico de quien habla con tanto elogio en la decad. IX. Hecatost. VIII.

«Scitme vera loqui Gometius ille sacerdos
«Clarus in Hispanis et relligione verendus.»

1477.

De este año tengo tambien en mi librería un ejemplar de la edicion de las obras de nuestro Poeta Lucano hecha en Venecia á cuidado del jóven Guerino: tomo en fólio de 119 hojas de papel blanco, terso y fino, márgenes anchas, letra redonda, hermosa y clara, comparable á las mejores de este tiempo aunque diferente de las ya expresadas; sin numeracion, portada, iluminaciones ni otros adornos, sino toda ella con una sencillez muy séria y majestuosa. En la penúltima plana pone nuestro editor unos versos en recomendacion del libro y del Poeta, que omitiendo los que no conducen, dicen los demás:

«Emptor habes? tantum moneo observare poetam,
«Ergo cape: et juvenem Guerinum ad sydera tollas.
«Lucanum veneta docte qui impresserit urbe.
«Impresum est hoc opus anno à Nativitate Christi
«MCCCCLXXVII, die XIII Mensis Maii.»

No se ocultó esta edicion á la buena diligencia de nuestro inmortal Don Nicolás Antonio en su *Bibliothec. Vet.* lib. 1.° cap. 10, núm. 218. Y aun descubre otra anterior de 1469 en Roma, procurada por el Obispo Aleriense y ofrecida por él á su Mecenas Paulo II, la que tiene por la primera y más antigua de este Poeta. En cuya vida dijo aquel editor: «Pharsaliam non «finivit, cuius primos tres libros cum uxore correxit; quos inscitia depravatos cum reliquis septem Ioannes Andreas Antistes Aleriensis diligentissimé nostro tempore emendavit, rogantibus Conrado et Arnoldo, «qui ne lingua Romana pereat, libros laudabili inventione imprimunt.» Quienes pusieron al fin estos versos:

«Hoc Conradus opus Sweynheym ordine miro
«Arnoldusque simul Pannartz arte calendi
«Gens theotonica Romæ expedîre sodales.

MCDLXIX.»

Y luégo va prosiguiendo nuestro Bibliotecario con las sucesivas de 1475, 1486, 1498, todas tres en Venecia etc., notándose sólo, que aunque dice se aprovecha de las dos vidas de Lucano, impresas al principio de la de 1477, de mi librería, la una completa que se dice sacada de un manuscrito antiquísimo, y la otra incompleta tomada de un fragmento tambien bastante viejo, no ha sido con toda la exactitud y esmero que este grande hombre acostumbraba, porque comparadas entre sí su copia y estas originales, no dejan de sacarse bastantes variantes y algunas esenciales, aunque la Imprenta tampoco carece de defectos.

1478.

Me expresaré más acerca de la obra siguiente, á proporcion que nos toca más de cerca. Esta es el *Escrutinio de las Escrituras* del célebre don Pablo de Cartagena, Obispo de Búrgos, de que me hallo con un ejemplar en mi librería, impreso en Maguncia el año 1478 por el segundo Impresor de allí Pedro Schoiffer de Gernsheym· tomo en fólio menor de 216 hojas, sin foliatura ni portada como las anteriores; sólo sí sobre la primera plana empieza desde luego con este título, estampado de letra encarnada, que conduce mucho para la historia literaria de este grande hombre:

«Incipit dialogus qui vocatur scrutinium scripturarum compositus »per Reverendum patrem dominum Paulum de Santa María Magistrum »in Teologia Episcopum burgensem, Archicancellarium serenísimi »principis domini regis Castelle et Legionis, Quem composuitpost addi»tiones positas ad postilam Nicolai de Lyra. Anno domini MCCCCXXXIIII. »Etatis sue anno LXXXI.»

Cuyo título se halla del mismo modo en un excelente manuscrito que yo tengo de esta misma obra, y de que informaré después, y se lee tambien al principio de la apreciable edicion de Búrgos de 1591, por el sábio P. Fr. Cristóbal de Santotis, Agustiniano, con la vida del autor.

Empieza luégo la obra *Scrutamini scripturas in quibus putatis vitam habere eternam.* Y en la última plana ofrece impresa esta nota, de letra así bien encarnada, con el escudo ó marca del impresor en los términos ya explicados.

«Anno domini MCCCCLXXVIII ad VII idus ianuarias Reverendisimo »in Christo patre ac domino Domino Diethero archipresule maguntino in »nobili civitate Maguncia domicilio Minerve firmissimo Scrutinii scriptu»rarum opus preclarum Petrus Schoiffer de Gernsheym arte magistra »suis consignando scutis feliciter finivit.»

Me ha parecido hacer memoria de esta edicion, no tanto por su antigüedad y la proporcion de consultarla en mi propia librería, que es lo que yo quisiera en todas, cuanto por su rareza, pues la veo omitida en D. Nicolás Antonio, Fabricio, Florez, y los demás que han tratado de las obras del Burgense. D. Nicolás Antonio recompensa esta omision involuntaria, dando noticia de otras dos, la una más antigua, la otra cási del mismo tiempo; aquella en Mántua, por Juan Schal, año 1745 en fól.; y esta que fué de la librería del célebre P. Wadingo en Roma, y quedó allí al colegio de sus Hibernos; y aunque sin año y lugar dice que es bien antigua y que al pié de ella se leen estos versos del ingenioso obispo Aprutino Juan Antonio Campano, que los compuso para celebrar al impresor aleman Udalrico Gallo, que llevó esta arte á Roma y la hizo con ella tanto bien; de los cuales usó el mismo Udalrico en otras várias obras que imprimió allí. Por consecuencia la presente se ha de tener por romana, aunque carezca de año y no tenga la nota del lugar.

»Anser tarpeji custos Jovis unde quod alis
»Constreperes Gallus decidit, ultor ades.
»Udalricus Gallus ne quem pascantur in usum
»Edocuit pennis nil opus esse tuis.
»Imprimit ille die quantum non scribitur anno
»Ingenio, haud noceas, omnia vincit homo.»

Pero ya han notado Wympheling, y con él los adicionadores de Polydoro Virgilio y otros, que el poeta italiano se erró en la alusion á riesgo de que los franceses hayan hecho suyo este célebre impresor Romano; porque Udalrico no fué francés, esto es, Galo, sino Aleman y de apellido *Han*. que en lengua latina quiere decir *Gallo*, y asi latinizaron su nombre, sobre que D. Nicolás Antonio manda consultar á Jacobo Metelio: *Jacobus Metelius de Vera tipographie origine edit.* Parisin. anno 1610. pág. 10, puesto ya por una sola noticia en el catálogo, donde podrá verse lo que he dicho acerca de él.

Informaré ahora del manuscrito que he ofrecido, en que se halla tambien la obra de D. Pablo. Es un gran volúmen de carta mayor, que llaman pliego real, forrado en tablas cubiertas de badana, y estampado sobre esta entre otras grabaduras el escudo de armas del que fué dueño del libro; el papel no es sólo grande sino tieso y fuerte: las márgenes anchas, espaciosas y limpias, que representan cierta magnificencia: la letra de dos géneros, aunque de una misma mano, y siempre hermosa y clara, en unas partes estrecha y apretada y en otras redonda y despejada, á estilo de la que se usaba entónces en los mejores manuscritos de los copistas de oficio, y que por lo mismo procuraron imitar en sus moldes los primeros Impresores para vender por tales los impresos. Esta maniobra lucrativa de que se ha hablado tanto, se ve patentemente en la obra que tenemos entre manos, cotejando la letra redonda del manuscrito con el impreso maguntino del Obispo de Búrgos de 1478, donde se observan enteramente idénticas, de modo que es difícil distinguirlas. Finalmente, apénas se podrá dar de aquellos tiempos manuscrito formado con mayor esmero, majestad y limpieza. No se halla en él, aunque tan dilatado, alguna enmienda, testadura ni entrerenglonadura. El pliego que se erraba parece se echaba fuera, siendo esta una de las condiciones que se ajustaban con los copistas. Nuestras leyes de Partida dieron ya alguna idea de los contratos con estos oficiales: Véanse las leyes 11, tit. 31, Partida II donde son llamados Escribanos que escriben libros, y algo dijo tambien conducente Gil Gonzalez Dávila en la *Historia* del rey D. Enrique III, capítulo 55 y 67, pág. 130 y 159, hablando de los libros que se arrendaban de la librería de la santa Iglesia de Palencia á fines del siglo XIV.

Viniendo ya á lo que contiene el manuscrito, todo el volúmen se comprende en 236 hojas, cada una del tamaño de un pliego de los comunes. En las 159 primeras, copia el *Liber Gratie* de Fr. Vicente Belvacense, Dominicano, Maestro que fué de Santo Tomás de Aquino y murió en 1264. Del cual hizo memoria el mismo Vicente en el lib. y cap. 1.° de su *Speculum Natural.*, como tambien Trithemio, Possevino, y últimamente el P. Jacobo Echard en su *Bibliothec. Scriptor. Predicator.* (edit. Lutet. Parisior, 1719 tom. 1, pág. 236, col. 1), donde dice hallarse ya impreso. El autor del manuscrito en ninguna parte le da título ni el nombre del Autor, porque un renglon que hay encima y dice: *Vicentius Belvacensis est hujus operis Author*, es de mano muy posterior y de letra diferente. Empieza desde luego la materia, preciosamente iluminada la inicial, como todas las demás de la obra, y pintado nuevamente á colores el escudo del dueño. «Liber generationis Jesuchristi. Hebrey voluminubus suis nomina »imponunt á principiis verbi gratia, liber geneseos ex suo principio ne-

»minatur ubi dicitur. Hic est liber generationis Ade, et hec sunt genera»tiones Cæli et terre.»

Divídese en 4 libros y cada libro en diferentes capítulos, llegando el último á unos 120. El final concluye: «Quia que Dee claritatem vident, nichil in creatura agitur quod videre non valeant. Y luégo pone fin:

Explcit Deo gratias.

Y después, de letra encarnada:

«Scriptos neapli: vj septembris. Anno MCCCC. quinquagesimo oc»tavo.»

Por donde sabemos el tiempo y lugar preciso en que se formó; esto es, en Nápoles á 6 de Setiembre de 1458. Y respecto informarnos tambien Baluzio de otro manuscrito del Decreto de Graciano, concluido doce años ántes á 9 de Noviembre de 1446, con mucha solemnidad en el Palacio Episcopal de la Santa Iglesia Brixiense por Bruno Juan de Davantria, Doctor canonista de la Diócesis trajectense, y que por los mismos años ocurren otros muchos, cabe la observacion de que á este tiempo, ó se hallaba poco extendida y conocida la Imprenta, ó no se esperaba que prevaleciese, pues áun no quitaba de ganar el pan á los pendolistas de oficio, los cuales después por la extension y propagacion de esta arte, llevaron el golpe mortal que los Coëteros de España en nuestros dias, de quedar no pocos de ellos vacantes y perdidos sin tener en qué dar una plumada, ni un bocado de pan que llegar á la boca.

A continuacion, pues, de esta grande obra del Belbacense, sigue hasta el fin del volúmen por las 77 hojas restantes de letra más menuda, aunque de la misma mano, el *Escrutinio de las Escrituras* del obispo de Búrgos, dando principio por la tabla, y después con el título de encarnacion que he puesto y se halla, como he dicho, del mismo modo en los impresos: cuyo manuscrito por su exactitud, no dudo que si se proyectase una nueva edicion podria contribuir mucho, porque no deja de ministrar bastantes variantes y algunas bien sustanciales.

Estamos en el año 1478, y es ya tiempo de recoger velas, restituyéndonos de fuera del Reino á nuestra España, donde tenemos mucho que andar, por bien que aligeremos el paso.

SECCION III.

Introduccion, uso y propagacion de la Imprenta en España.

La Alemania, que una vez afianzada la Imprenta en su Maguncia, fué brotando de sí, como de un caballo troyano, tan portentoso número de oficiales que llevaron este invento por las demás Naciones de Europa, no habia de faltar con algunos á España. La esperanza y experiencia del lucro, la misma utilidad y necesidad del Arte, su fama y el genio español, no ménos dócil y susceptible á los buenos inventos, debió prometer á estos artífices tan buena acepcion y establecimiento como en la mejor de sus peregrinaciones. En efecto, si hubiésemos de estar á las credulidades de algunos de nuestros escritores, nosotros tendriamos la Imprenta, no digo en España sino en Castilla, poco después del año 1452, habiendo sido inventada en el anterior 51 por Juan de Guttenberg en Maguncia. Así lo dice expresamente Rodrigo Mendez de Silva en su *Catálogo Real*, que imprimió en Madrid año 1656, fólio 114.

Verdad es que Colmenares en su *Historia de Segovia*, no la hace madrugar tanto; pero sin embargo se representa que la levanta bastante temprano. En su segunda edicion de 1637, en aquella ciudad, cap. 33, pár. 7, pág. 405, tratando de la Synodo Diocesana que celebró su obispo D. Juan Arias Dávila con el clero de su obispado en la Iglesia de Santa

María de Aquilafuente, desde el dia lunes 1.° de Mayo ó Junio (hállase vário) de 1472, se explica así: «Concluyóse el Synodo en 10 del mismo mes »de Mayo (habiendo dicho ántes Junio) y *luégo* se imprimió; siendo sin »duda de las primeras cosas que se imprimieron en España; pues por los »años 1450, habia inventado el modo de imprimir Juan Fausto en Ale»mania.» Pero esto es decir nada, porque nada puntualiza, pues en un *luégo*, como el *poco después* de Rodrigo Mendez pueden caber alguno ó algunos años de intermedio. Y en estas materias uno sólo de diferencia suele importar muchas edades, especialmente para aquellos genios exactos que aman las puntualidades cronológicas.

Por fin los eruditos PP. Terreros y Burriel en su *Paleografía Española* de 1758, en que pusieron el uno la materia y el otro la forma, en la página 31, hablando de los inmortales Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, se explican de este modo: «Al principio de su reinado entró »la arte de la Imprenta en Castilla. La Reina mandó imprimir muchas »obras Castellanas, y entre los gravísimos cuidados del Gobierno, hizo »lugar al estudio de la lengua latina.» Y luégo por nota advierten: «No »se hallan obras impresas en Castilla ántes del año 1474, en que entra»ron á reinar los Reyes Católicos.» Yo creo que ni en este, ni en los diez siguientes; para que se vea la ponderacion de estos autores y su poca exactitud en una materia tan delicada y curiosa, en que se esperan épocas ajustadas por momentos, á ser posible. Los cuales hubieran hecho mejor en manifestarnos algun libro impreso en Castilla en este año ó alguno de los inmediatos, si le tenian á la mano, y entretanto abstenerse de generalidades con que nada adelantamos, sino llenarnos las cabezas de especies inciertas, y el corazon de esperanzas vanas incapaces de desempeñarse.

El P. M. Florez en el tomo 26 de su *España Sagrad.*, pág. 414, hace memoria de un *Breviario antiguo de Búrgos* (que fué del uso del Canónigo Sedano por los años 1514 y 1524), *impreso en el siglo XV, sin constar el año y sitio, pero es de las primeras impresiones de la Europa.* Con cuya memoria tampoco se decide cosa alguna, porque de que el Breviario fuese de la Iglesia de Búrgos, ó impreso para su uso, no podemos inferir que hubiese sido estampado en aquella ciudad más que en otra cualquiera de Europa, donde á la sazon hubiese Imprenta.

Finalmente, los DD. Asso y Manuel en el *Discurso preliminar* á su edicion ilustrada del *Ordenamiento de Alcalá*, que publicaron en Madrid año 1774, pág. XXV, nos dan noticia de una impresion de letra muy antigua de los *Comentarios* ó Glosas, que escribió sobre este *Ordenamiento* el Obispo de Plasencia D. Vicente Arias de Balboa, aunque publicada sin su nombre. La cual dicen haber sido hecha por *Juan París de Heidelberga, uno de los primeros que introdujeron el arte de la Imprenta* en España. No apuntaron el año y lugar; y ojalá le hubieran expresado si el libro le contenia, porque de ese modo sabriamos á punto fijo el tiempo en que entró en España el arte de la Imprenta, y con ella este Impresor Aleman, que ellos celebran por uno de los primeros de los que acá la introdujeron.

Por mi, confieso que no he visto el tal ejemplar ni otro algun libro impreso en España por el tal Heidelberga, de quien por otra parte tampoco he podido adquirir tal noticia. Sólo sí advertiré aquí como de paso el error de nuestro docto valisoletano Búrgos de Paz, que en sus *Comentarios á las leyes de Toro*, que escribia en esta ciudad por los años 1553 y siguientes hasta el de 55 (como él lo dice en vários lugares) é imprimió en ella en casa de Francisco Fernandez de Córdova, Impresor Real, el año 1568 en aquel grueso tomo, que tanto sirve á nuestros Juristas, glosan-

de la ley 5.ª, números 186, 416, 1004, 1352 y 1355; como vió que en el citado libro no había más nombre que el de dicho Impresor Juan Paris de Heidelberga, le citó, digo, en todos estos lugares como Autor de él, llamándole Juan Parisio, Doctor antiguo y Maestro Parisiense que glosó, aunque brevemente, el dicho Ordenamiento: como si de la Universidad de Paris hubiese pasado á España alguno de aquellos viejos Acursios á ilustrar nuestras leyes, que entenderian ellos tanto como el Tamorlan de Persia. Tales han andado nuestras cosas, y á estado tan deplorable llegó en otro tiempo la poca crítica de nuestros primeros Jurisconsultos.

Viendo, pues, que por nuestros Autores nada podemos adelantar, desprendidos de ellos habremos de ingeniarnos por otra parte como Dios nos ayude. Hé aquí todo lo que yo he podido avanzar por mí solo en unos pobres apuntamientos hechos ahora de prisa y corriendo, sin el desahogo que hubiera sido conveniente, y la cosa requeria.

Lo dicho dicho. Yo que por ventura no he trastornado ménos papeles del siglo XV que cualquiera de dichos AA., no he tenido hasta ahora la fortuna de dar con algun libro ó testimonio que me ponga la Imprenta tan anticipadamente en Castilla. Sé que en esta materia se ha de hablar con distincion, porque no es lo mismo entrar en España que entrar en Castilla. No en todas partes se introdujo al mismo tiempo.

Ediciones en Barcelona desde el año 1475.

En Barcelona, esto es, en la capital de Cataluña, tengo entendido fué donde primero se conoció, y que de allí son las primeras y más antiguas impresiones. Bien que ahora no puedo hacer memoria dónde lo leí, y si lo puse por apuntamiento, dónde fué á dar este papel en que no me detengo, porque V. P. lo tendrá ya averiguado. Por este instante sólo tengo presente á D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca vet. lib. X*, cap. 12, n. 651 y 653 y cap. 14, n. 777 donde nos da impresiones en Barcelona en los años 1475, 81 y 84 que podrán verse allí por no dilatarnos. Paso á lo demás en que no tengo duda por haberme podido asegurar por mí propio.

1482.

Imprenta en Valencia.

En el año 1482 tenemos Impresor en Valencia á Lamberto Palmart, Aleman, que imprimió allí en ese año á 16 de Marzo la *Cosmografía de Pomponio Mela*, de que tengo ejemplar en mi librería, que es el más antiguo que hay en ella de impresion en España, y así puedo hablar con fundamento: tomo en fólio de 48 hojas de buena letra y papel, sin portada ni numeracion, el cual fué del uso del célebre Nebrija, de cuya letra tiene por las márgenes, y áun entre los renglones, algunas interpretaciones y escolios puestos por él precisamente en ese mismo año que el libro salió á luz, al fin del cual se lee impresa esta nota:

«Impressum est hoc opusculum in civitate valentie per Lambertum »Palmart alemanum xviij diemensis marcii... laus deus.

»Anno MCCCCLXXXII.»

D. Nicolás Antonio no conoció esta edicion en su *Bibliotheca Vet.* lib. 1; cap. 11 núm. 234, pero en recompensa apuntó allí con el P. Hab-be otras dos, ámbas Venecianas y en 4.° la una del mismo año 1482, y la otra anterior en el de 1477. Y dos años después, en el de 1484, nos hace ver (en el lib. 9, cap. 7, núm. 357) que continuaba nuestro Impresor en Valencia, donde imprimió en ese año la grande obra de Fr. Francisco

Ximenez, Franciscano, Obispo de Helna, titulada *Crestia sive de Regimine Principum*, de cuyo libro XII y su 1.ª Parte dice haber visto dos ejemplares, el uno en la librería de su erudito amigo D. Rafael de Vilosa, Consejero de Aragon, y el otro en la del célebre Marqués de Mondéjar.

«Nos vidimus primò laudati nuper duodecimi libri priorem partem, »sive tomum Valentiæ editum, per Lambertum Polmart (léase *Palmart*) »Alemanum anno M.CDLXXXIV etc.»

Después de esto, en el cap. 13, núm. 732, pone tambien en Valencia dicho año 1484, á 17 de Setiembre, la edicion de otra obra diferente de un anónimo Valenciano, que él mismo vió, titulado *Repertorium Inquisitorum* etc. sin decir el Impresor. Las impresiones del *Verger de la Verge María*, de Miguel Perez, que D. Vicente Jimeno en su *Escritor. de Valenc.*, tom. 1.°, pág. 52. col. 1 núm. 1., señala hechas allí en 1451 y 1463, sin decir el Impresor, las tendré por suspectas miéntras yo mismo no las vea, ó me informe de ellas persona de toda mi satisfaccion, pudiendo consistir sólo en números errados, de que me hallo con larga experiencia.

1485 y 86.

Noticia cierta de la Imprenta en Castilla y en Zamora.

Las Córtes famosas de Toledo de 1480, celebradas por los Reyes Católicos en aquella ciudad, se imprimieron por entónces en un cuaderno de 33 hojas en fól. menor, que tengo en mi librería, de letrilla menuda redonda, que puede llamarse de *Centenera*, por ser la misma que usaba en su Imprenta algunos años después un Impresor de este nombre en Zamora, como veremos luégo, y con la que se hallan impresas en Castilla otras muchas piezas de aquel tiempo. Pero como el cuaderno no contiene nota puntual del año y lugar de la impresion, no podemos asegurar precisamente que hubiese sido en el mismo de su promulgacion. Bien que lo tengo por verosímil, por las razones que voy á exponer.

Estas leyes, que son unas 118, las refundió poco tiempo después el Dr. Alonso Diaz de Montalvo, Ministro Decano de su Consejo, en la Coleccion metódica de Leyes del Reino, que dispuso de su órden con el título de *Ordenanzas Reales de Castilla*, que fué la primera que tuvimos dividida en libros y títulos, ántes de la actual de D. Felipe II, llamada por eso *Recopilacion*.

Esta de Montalvo (sobre cuya autoridad tenía mucho que decir si me hallase en diferente obra, vindicándola contra el Búrgos de Paz, y en nuestros dias contra el P. Burriel y los DD. Asso y Manuel, que malamente y con mucho peligro se la negaron) se concluyó originalmente en la ciudad de Huete á 11 de Noviembre de 1484, con una nota de quien la escribió, que decia al fin:

«Por mandado de los muy altos é muy Católicos serenísimos é cris »tianísimos Príncipes Rey D. Fernando é Reina Doña Isabel, nuestros s »ñores, compuso este libro el Dr. Alfonso Diaz de Montalvo, oydor de l »Audiencia y su Refrendario é de su Consejo. E acabóse de escrebir e »la cibdat de Huepte á once dias del mes de Noviembre dia de Sant Ma »tin año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil é quati »cientos é ochenta é quatro años.=Castro.»

Por donde sabemos el año fijo en que se escribió esta obra, de q nádie habia hablado hasta ahora. Este Castro que firma la nota manus ta, debió ser el amanuense ó copista del Sr. Montalvo que le sacó la co limpia que se iba á imprimir.

En efecto, resulta impreso el libro con ella muy poco tiempo d

pués, y de la letrilla que he dicho, en un tomo en fólio bastante grueso, papel recio, blanco y hermoso, márgenes ámplias, sin numeracion de hojas ni de leyes, portada ni rúbricas sobre ellas ni sobre los títulos y libros; que es como le he visto y manejado en la librería de este Monasterio de San Benito el Real de Valladolid. Pero por desgracia tampoco tiene nota del año y lugar de la impresion, aunque yo siento por todas las apariencias que observé cuando le reconocí, que debió ser en Zamora, cuando no en el propio año de 1484, en que se escribió, por lo poco que ya faltaba de él, á lo ménos en todo el siguiente 85, ó cuando más tarde en el inmediato 86. Debieron, pues, ser impresas ántes las Córtes de Toledo, para repartirlas con más facilidad y prontitud á los pueblos, con ménos gastos del Erario y menor ocupacion de las oficinas (que fué otro de los beneficios considerables que trajo al público el compendioso y económico arte de la imprenta), pues una vez ya refundidas en el Código general de Leyes del Reino, que iba á entregarse á todos, no fuera necesario imprimirlas con separacion.

Pero aún hay más de particular en dichas Córtes: La ley 97 salió en beneficio del comercio franco de libros, y no puede omitirse aquí en perjuicio de nuestra historia literaria. Dice, pues, como sigue:

Peticion 97.

Para los que traen libros.

«Considerando los Reyes de gloriosa memoria cuanto era provechoso »y honroso que á estos sus Reynos se truxiesen libros de otras partes »para que con ellos se ficiesen los hombres letrados, quisieron y ordena»ron que de los libros non se pagase alcabala, y porque de pocos dias »á esta parte algunos Mercaderes nuestros naturales y extranjeros han »trahido y de cada dia trahen libros mucho buenos, lo cual paresce que »redunda en provecho universal de todos, é ennoblecimiento de nues»tros Reynos, por ende ordenamos é mandamos que allende de la dicha »franqueza, de aquí adelante de todos los libros que se truxeren á estos »nuestros Reynos, así por mar como por tierra, non se pida nin se pague »nin lleve almoxarifazgo nin diezmo, nin portazgo, nin otros derechos »algunos por los nuestros Almoxarifes, nin los Desmeros nin Portazgueros »nin otras personas algunas así de los Cibdades é Villas é Lugares de »nuestra Corona Real como de Señoríos é Ordenes é Behetrías; mas que »de todos los dichos derechos ó almoxarifazgos sean libres é francos los »dichos libros, é persona alguna non las pidan nin lleve, so pena que el »que lo en contrario ficiere caya é incurra en las penas que caen los que »piden ó llevan imposiciones debedadas; é mandamos á los nuestros Con»tadores mayores que pongan é asienten el treslado de esta ley en los »nuestros libros é en los quadernos é condiciones con que se arrienda »los dichos diezmos é almoxarifazgos é derechos.»

Los mismos Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel expidieron en Tarazona á 18 de Marzo de 1484 su nuevo *Cuaderno de Alcabalas*, que contiene unas 144 ó 145 leyes, reformando muchas del anterior, del reinado de su hermano D. Enriquez IV, que gobernaba hasta entónces. Añadióse luégo al pié como por suplemento, la declaracion que hicieron en Sevilla á 21 de Febrero del año siguiente 1485, á solicitud del Almirante D. Alonso Enriquez, Señor de la villa de Medina de Rioseco, de la franqueza competente á las célebres férias de aquella villa, que se habia olvidado dar por salvadas en el cuaderno. Y con esta adicion le hicieron dar á la imprenta para repartirle, como he dicho, con mayor prontitud y ménos gastos.

Pero como no se hubieron de tirar por esta primera vez tantos ejemlares cuantos se necesitaban para surtir enteramente al público, exnguida esta impresion, los escribanos de rentas fueron sacando copias or concuerda de este primer ejemplar de molde, cotejando primero con l manuscrito original para quedarse por seguros de su total conformidad, estas copias autorizadas por ellos, con la fe de concuerda, las dieron tambien á la prensa para el público surtido.

Uno de estos escribanos fué Fernando de Moncayo, que lo era de Cámara de los mismos Reyes, el cual sacó la primera con esta diligencia, en Córdoba á 9 de Abril siguiente del propio año 1485, poniendo fe de haberle concertado con el de molde, y que con las enmiendas que sacaba concordaba con él. Esto á presencia de vários testigos que dice lo fueron llamados é rogados que vieron é oyeron collacionar é corregir é »concertar el sobredicho instrumento de cuaderno de Alcabalas, de *letra* »*de molde* é este dicho traslado con su verdadero oreginal en presencia de »mí Fernando de Moncayo, Notario público, Apostólico é Real, é de Miguel Lopez escribano del Rey.» Sigue luégo:

«Eyo, Fernando de Moncayo, álias de Belmonte, Notario público Apostólico é Escribano de Cámara del Rey é Reina nuestos señores, é su notario público en la su corte é en todos los sus reinos é señoríos, que el »sobredicho tratao de quaderno de Alcabalas *escripto en letra de molde* »en uno con los dichos testigos con su verdadero original, concerté, corregí é emendé, el qual va escripto en quarenta é siete fojas de papel de »pliego entero con esta en que va mi signo, é en fin de cada plana va rubricado é señalado de la señal de mi firma é las emiendas é adiciones del »sobredicho traslado están escriptas de la sobredicha *letra de molde* »en fin de este cuaderno, é seyendo ocupado de otros negocios, las sobredichas emiendas é adiciones, por otra persona bien é fielmente fi»ce escribir é poner en sus lugares, é las concerté é corregí, é lo signé »é firmé de mi signo é nombre acostumbrados en fe é testimonio de verdad rogado é requerido.=Fernando de Moncayo, Notario público, »Apostólico é Real.»

Dióse, pues, segunda vez á la prensa con esta inscripcion. Pero como aún con esta segunda impresion no hubiese los bastantes ejemplares para todo el gasto, precedida igual diligencia de cotejo y fe de conformidad por este escribano en Zamora á 12 de Diciembre de 1486, se dió con ella tercera vez á la estampa y creo que allí por lo que se verá. La fe de escribano en esta ocasion, dice como se sigue:

«Fecho é sacado fué este dicho traslado del dicho traslado del dicho »quaderno suso encorporado en la muy noble cibdad de Zamora á doce »dias del mes de Diciembre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesu»christo de mil é quatrocientos é ochenta é seis años: testigos llamados é »rogados que á esto fueron presentes que vieron é oyeron leer é concertar este dicho traslado con el dicho Quaderno suso encorporado *An»tonio de Centenera, maestro de letra de molde* é Xpoval Rodriguez de »Laguna, é Alonso de Sevilla, é Francisco Arias de Cibdad Rodrigo, é »Juan de Paredes, familiares del dicho Anton de Centenera é vecinos é »moradores de la dicha cibdad de Zamora.»

Hasta aquí todo lo impreso del cuaderno que se halla en mi librería en 37 hojas fólio, y de la letrilla menuda que dige y que por lo mismo no dudo sea de Zamora, y de la que usaba en su Imprenta aquel Antonio Centenera. Al pié de todo sigue ahora de mano original la inscripcion siguiente:

«Concertado fué este dicho treslado con el dicho treslado, signado »de Fernando de Moncayo, álias de Belmonte, Escribano y Notario suso-

»dicho, á diez é ocho dias, del mes de Marzo, año del nascimiento de »nuestro Señor ihu xpo de mil é quatrocientos é ochenta é siete años: »testigos que fueron presentes á lo leer é concertar con el dicho tras»lado, Juan dela Cadena, é Juan de Peñalosa, é García de Xerez, vecinos »de Villafrades. E yo Bartolomé Saez de S. Fagun, Escribano del Rey é »Reyna nuestros señores é su Notario público en todos los sus reynos é »Señoríos que el sobredicho treslado de quaderno de las alcabalas, es»cripto de letra de molde en uno con los dichos testigos, concerté é cor»regí é emendé en algunos lugares de mi letra, el cual va escripto de »la dicha *letra de molde* en treinta é siete fojas de papel de priego en»tero con esta en que va mi signo, é en fin de cada plana va rubricada é »señalada de mi señal acostumbrada, é por ende fice aquí este mi sig»no á tal en testimonio de verdad rogado é requerido.=Bartolomé »Saez.»

Tanto ha sido preciso copiar para instruirnos á fondo de unas que parecen menudencias. Pero aunque se representen tales á algunos genios superficiales y violentos, yo no las reputo por tales cuando se trata de fijar una época no ménos ignorada que importante. Por este precioso documento, y lo que es mejor auténtico, y que hoy mismo haria fé en los tribunales, se ve á punto fijo cómo ya tuvimos impresion en Castilla á fin del año 1484 ó principios del siguiente 85, porque en 9 de Abril de este, ya testificó de ella el escribano Fernando de Moncayo, y de que prosiguia en el inmediato 86 y por la cuenta establecida en Zamora con maestro y cuatro oficiales, y lo mejor es que todos naturales del Reino, prueba de la prontitud con que los nuestros aprendieron la inteligencia, manejo y desempeño de esta arte soberana y peregrina. Me parece, pues, que no me excedo en el juicio cuando atribuyo á Centenera todos los libros y piezas que se hallan impresas de aquel tiempo en esta letrilla del Cuaderno de Alcabalas, del cual hubo después otras muchas reimpresiones en otras partes, que no tengo por qué detenerme á referir.

1485.

Imprenta en Salamanca.

De Zamora á Salamanca es fácil el tránsito. Del mismo año 1485 nos refiere D. Nicolás Antonio en su cit. Lib. X, cap. 14, núm. 756, impreso allí, el tratado de Diego de Torres, Profesor de matemáticas en aquella Universidad, titulado *Medicinas preservativas* y *curativas de la pestilencia, que significa el Eclipse del sol del año* 1485, tomo en 4.º de que yo tambien vi en otros tiempos ejemplar con nota de la edicion en el mismo lugar y año; pero se me pasó entónces, igualmente que á D. Nicolás Antonio, apuntar el Impresor si por ventura se nombraba. Y más vi encuadernado juntamente con este libro otro del mismo tamaño, letra y oficina, aunque sin expresion de esta y del año y lugar, con el título *Flores Rethorici*, dedicado al Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos; su Autor el Licenciado Fernando de Manzanares, Profesor de Retórica en dicha Universidad, que se confiesa discípulo del insigne Nebrija, y deudor á él de todo lo que sabe, á quien celebra por lo mismo con un digno elogio.

Después de esto, en 1492, imprimió allí el insigne Nebrija la primera parte de su *Vocabulario Latino Castellano*, dedicado al Maestre D. Juan de Zúñiga, su protector y Mecenas por entónces. Tomo en fólio de 161 hojas, sin numeracion ni portada, con esta nota al fin: «Aelij Antonij, nebrissensis gramatici Lexicon ex Sermone latino in hispaniensem impres-

sum Salamantice. Anno á natali christiano M.CCCCXCII.» Después escribió la segunda dedicada al mismo Señor á los 51 años de su edad, habiendo nacido en el de 1444, por consiguiente en el 1495. Esta comprende la parte Castellano Latina en unas 105 hojas, que al fin se dice impresa tambien en Salamanca, omitiendo el año; pero en el ejemplar de mi librería está encuadernada á continuacion de la anterior, y son enteramente las dos de un mismo papel, letra y estampa. De donde infiero que la primera fué reimpresion, ahora copiada la nota con que ántes habia salido suelta. De otro modo no podria salir esta cuenta, que es constante por su misma relacion.

Del año 1496 tengo en mi librería en un tomo en fólio de 39 hojas los dos tratados del Dr. Gonzalo de Villadiego, oidor del sacro Palacio Apostólico; el primero, *Contra hereticam pravitatem*, dedicado á la Reina Católica Doña Isabel, y el segundo, *De irregularitate*, que tiene al fin la nota siguiente:

«Tractatus de irregularitate utile ac necesarium pro clericis per Gun»dissalvum de Villadiego Sacri palacij auditorem editus feliciter explici »Impresum Salmantice VI idus ianuarij per Leonardum alemanum: é p» »fratrem Lupum Sanz de Navarra Socios. Anno domini M.CCCCLXXXXVI.»

Donde se ve tenemos asociados un Impresor aleman con otro Español. Así se iria propagando el arte. El libro carece de portada y foliatura.

Desde este tiempo fué muy comun la Imprenta en Salamanca, como en pueblo literato en donde era más necesaria y tenia más en qué emplearse. Y por los años 1503 y 1506 lo lucia allí y hacía crujir las prensas con obras grandes el M. Hans Giesser, segun su apellido, Aleman. De cuya oficina tengo en mi librería la vasta Historia de Ultramar, del Rey don Alonso el Sábio, en dos tomos gruesos en fólio, con esta nota al fin:

«Esta preclara é muy excellente obra fué impresa en la muy noble »Cibdad de Salamanca, por Maestre Hans Giesser. Acabóse martes á XII »del mes del Junio, año de mil é quinientos é tres.»

D. Nicolás Antonio, dando noticia de esta edicion, yerra el nombre al Impresor llamándole *Huns Scheffer*, B. V. tomo II, página 59, col. 1. (Tom. II, pág. 87, col. 1.)

Y tres años después, en el de 1506, dió á luz aquel parto gigante del *Comentario del Tostado sobre Eusebio*, en cinco volúmenes, disformes, que vi en otro tiempo en la librería de los PP. dominicanos de Vitoria, y de que así bien nos ofrece mencion D. Nicolás Antonio en el lib. X, capítulo 7, núm. 381.

Ya que hemos llegado á este lugar, cuesta poco, y será de alguna utilidad, añadir que D. Nicolás Antonio en su *Bibliothec. Nov.* tomo 1, página 287, col. 2.ª (Tomo I. pág 377 col. 1. 2.ª edic,) de autoridad de don Tomás Tamayo de Vargas, nos da impreso en Salamanca año 1517, un librito en 4.° con este título: *Disputa breve de ocho levadas contra Aristóteles y sus secuaces*. Su autor Fernando de Herrera, Salmantino, Maestro de Retórica y versado con alabanza en las disciplinas matemáticas y filosóficas; cuyos elogios trae allí dados por Antonio de Honcalá y Alonso de Segura. En esta relacion hay dos errores; el uno darse la obra impresa en Salamanca el año 1517, debiendo haber dicho que entónces se acabó allí de escribir, pero que del año y lugar de la impresion no consta; y el otro en suponer de patria Salmanticense al autor: prueba de que D. Nicolás Antonio no le conoció. Yo tengo este librito en mi librería, y así puedo hablar de él con fundamento; lo que voy á hacer para que otro no se vuelva á equivocar.

Es, como dice D. Nicolás Antonio, un tomito en 4.° de 57 hojas, y su última cláusula dice como se sigue: «Acabóse esta obra en Salamanca

»víspera de Corpus Christi. Año del misterio de la Encarnacion del hijo »de Dios de mil y quinientos y diez y siete.»

Por lo demás, el Autor tampoco es Fernando de Herrera Salmantino, sino Hernando de Herrera Talabricense, uno de los tres hijos doctos que tuvo Lope Alfonso de Herrera, vecino de la villa de Talavera, de los cuales este fué el mayor; el segundo, Diego de Herrera, insigne músico, á quien por su pericia en este ramo puso el Cardenal Ximenez (de quien fué muy benemérita y atendida esta familia) por primer Maestro de órgano en su colegiata de San Ildefonso de Alcalá, y el tercero el insigne Gabriel de Herrera, tan famoso entre nosotros por sus libros de *Agricultura*, á quien con igual error D. Nicolás Antonio en el tomo citado, página 385 (Tomo I, pag. 505, col. 1. 2.ª edic.) da por hijo de Fernando Alfonso, no habiéndolo sido sino de Lope Alfonso, y hermano tercero de estos otros dos, como queda dicho. De todos los cuales trata exacta y elegantemente, como acostumbra, Alvar Gomez *in vit. Ximen.* lib. II, y en el IV informa del libro de que estamos tratando.

Este se titula en la portada *Disputatio Adversus Aristotelem Aristoteliccsque sequaces*. Estos secuaces de Aristoteles son Maestre Pedro (Hispano Autor de las Sumulas que corrian entónces y de que hemos hablado): *el Versobio*; *el Conventual*, *el Boecio y Jacobo Fabro Estapulense: Georgio Valla*: *Alberto Magno y Joannes Majoris*. Y la disputa se reduce á probarles á estos y al filósofo la siguiente proposicion. *Orationem quantitatem non esse:* ó como la vuelve en castellano: *Que las hablas no son cantidades*.

Para esto los provoca á una lid ó batalla campal, donde siendo *mantenedores* Aristoteles y sus ocho sectarios nombrados, han de ser *venturosos vencedores* en ocho actos los ocho españoles siguientes, repartido á cada uno el suyó, primero, el mismo *Hernando de Herrera*; segundo, *Diego de Herrera, su hermano;* tercero, *Alonso Ruiz de Isla;* cuarto, *Gabriel de Herrera*, hermano de los dos; quinto, *D. Pedro Martyr de Angleria;* sexto, *Hernan Nuñez*, Pinciano, llamado el Comendador; sétimo, *D. Pedro del Campo*, Obispo de Utica; octavo, *D. George de Varacaldo*, vizcaino, Datario del Rey, su pensionado y Embajador á várias cortes, hijo del capitan Gil de Varacaldo, muy benemérito tambien de la Corona por las armas.

Cada uno de estos literatos, que parece eran la flor de lo mejor que habia en España, va haciendo su deber en el acto que le toca contra el enemigo que escogió para convencerle y obligarle á retroceder de la proposicion tan decantada entónces en las Escuelas, especialmente Parisienses, cuyos abusos y mal método de enseñanza reprende nuestro Antagonista con una crítica fina y libre, más de lo que pudiera esperarse en aquel tiempo, dejando caer de paso ciertas sales muy sazonadas, y no pocas especies de bastante curiosidad, que daria gusto leer áun al más tétrico.

El informa del mérito y estudios de sus siete compañeros Españoles, obras que han escrito unos, viajes que han hecho otros por diferentes cortes y Universidades de Europa á aprender lenguas y erudicion, grandes adelantamientos con que se han restituido, y finalmente predica de ellos noticias literarias tan escogidas, que no debe perderlas de vista el que pretenda escribir de estos insignes varones con alguna mayor exactitud. Y si D. Nicolás Antonio las hubiera tenido presentes, sin duda habria ampliado sus informes en unos, y rectificádolos en otros.

Pero no es esto todo lo particular del librito en su género áureo y excelente, al paso que tan raro; sino que el Autor le escribió á un mismo tiempo en las dos lenguas latina y Castellana á planas confrontadas, la

primera en latin, y la segunda en romance. Pero con tanto ajustamiento, que siendo una misma la letra é igual número de renglones en una plana que en otra, no tiene más dicciones ni palabras la latina que la Castellana. Usa tambien de rayas de imprenta para distinguir los textos que copia de otros, como ahora usamos de ellas en los manuscritos, y de la bastardilla en los impresos.

Ultimamente, todo esto lo dedica á su Mecenas el Cardenal Ximenez, en latin y romance igualmente, con un prólogo elegante en que presenta un resúmen bello y completo de sus principales hechos políticos y gubernativos, militares, presulares, literarios y monásticos. En cuanto á la impresion puede creerse fué en Alcalá, porque en el *Act. sext.* dice el mismo: *Cuando yo envié esta obrecilla á mi hermano que vive en Alcalá con deseo que allí se imprimiese, ove placer que viniese á sus manos, etc.*

1485.

Imprenta en Sevilla.

El de 1485, parece el año de las impresiones en España. Y para mí es que en este tiempo se hubo de tomar alguna providencia por Estado para que viniesen Impresores á estos Reinos, viendo las utilidades que del arte se seguian en otros. En el citado año 1485 la hallamos tambien introducida en Sevilla, y lo que es más apreciable, servida por un Maestro natural del país. Tal es el Impresor Antonio Martinez de la Talla, en cuya oficina salió allí impreso aquel año el *Espejo de la Cruz*, libro de autor anónimo italiano, traducido en romance por el Cronista Alfonso de Palencia, que en los siguientes fatigará no poco las prensas sevillanas con sus muchas y apreciables obras. Entretanto, por lo tocante á esta, véase á D. Nicolás Antonio en el libro X., cap. 15, núm. 807, donde habla de ella después de haberla visto en la librería de la Santa Iglesia de Toledo.

El mismo en aquel lugar número 804 refiere el *Universal vocabulario en latin y romance*, obra vasta y erudita del mismo Palencia, impresa tambien en Sevilla el año 1490 por los Impresores Paulo de Colonia y compañeros, en un grueso tomo en fólio.

Estos compañeros del Impresor principal, que D. Nicolás Antonio no individualiza aquí, se irán descubriendo ahora. El año siguiente 1491 dieron impresos allí los *Varones Ilustres* de Plutarco y otros, traducidos por el propio Palencia. Esta traduccion castellana está dividida en dos gruesos volúmenes, de que tengo el segundo en mi librería, con esta nota al fin:

«Fenecen en dos volúmenes las vidas de Plutarco que fueron escriptas en Griego é traducidas en latin por diversos transladadores, é después »vueltas en Romance Castellano por el Cronista Alfonso de Palencia. Así »que en el primer volúmen se contienen treinta vidas de las de Plutarco, »y en el segundo veinte y cinco vidas de las suyas con otras colligadas por »algunos auctores modernos, é la vida de Carlo-Magno, é una epistola de »Ruffo que fueron impresas por Paulo de Colonia é Joannes de Nurem»berg, é Magno, é Thomas Alemanes en Sevilla, é se acabaron de impri»mir á dos dias del mes de Julio de M.CCCCXCI años.»

Este segundo volúmen, pues del primero que no tengo presente no puedo hablar, se extiende hasta unas 351 hojas de papel grande foliadas, de impresión con números arábigos al uso de hoy; y son los primeros que he visto en ediciones de España, á excepcion de aquel 86 que se observará luégo en el *Confutatorio* del Obispo Prexano. En la Biblioteca Real se conserva completa la obra, como podrá verse en el *Ensayo de*

traductores Españoles del Señor Bibliotecario Pellicer de Saforcada, página 10. D. Nicolás Antonio en el lib. X., cap. 15, núm. 806, no conoció esta impresion, y sólo da otra en Sevilla por el mismo Paulo de Colonia año 1508, en dos tomos fólio. Acaso será la misma y habrá sido equivocacion suya ó de la Imprenta poner un número por otro.

En el núm. anteced. 805 deja puestos, de traduccion del mismo Palencia, y de edicion tambien en Sevilla en este propio año 1491, los *Libros de Flavio Josefo de las Guerras de los Judios con los Romanos, y contra Appion Gramatico*, sin decir los Impresores. Informa tambien de esta obra el citado Sr. Pellicer, pág. 12, por existir en la Real Biblioteca en un tomo en fólio, con esta nota al fin, alusiva á los nueve libros de la traduccion:

«Fueron impresos todos en Sevilla año de nuestro Salvador de mil é »quatrocientos é noventa é dos años por Menardo Ungut Aleman, é Lan»zalao Polono compañeros; E acabados á veinte é siete dias del mes de »Marzo.» Donde se ve que estos dos eruditos Bibliotecarios no están del todo conformes, diferenciando en un año, poniendo el primero el de 91, y el segundo el de 92. No tengo presente ahora ejemplar alguno para salir de la duda, y saber cuál se engañó, aunque sospecharé contra el primero, que procede por números.

En el propio año 1491, estos Impresores Alemanes Paulo de Colonia y compañeros, imprimieron tambien en Sevilla en dos tomos en fólio el *Floretum* del Obispo D. Pedro Ximenez de Prexano, que viene á ser una suma de los comentarios del Abulense sobre San Matheo. De cuya edicion dieron mayor noticia los continuadores de Moreri en el tom. 1.° de su *Suplement.* pág. 724, col. 1, y nuestro propio Bibliotecario Nacional D. Nicolás Antonio en su cit. lib. X, cap. 15, núm. 836.

Pero de mayor aprecio es para nosotros la edicion de *Las Partidas*, con adiciones y concordancias de Montalvo en Castellano al pié de las Leyes, que estos oficiales dieron allí en este mismo año 1491, en dos tomos en fólio de buen papel; de que el 2.° comprende desde la cuarta partida, y se halla entre mis libros; tiene al fin las siguientes notas históricas, que todos han omitido, y á mí me ha parecido conveniente copiar por lo que conducen á la Historia literaria, nunca agotada, de este famoso Cuerpo.

«Aquestas siete partidas fizo collegir el muy excellente Rey Don Alfon»so el nono: con intento muy virtuoso que sus Reynos de Castilla é de »Leon, é todos los otros sus Reynos é Señoríos se rigiesen llanamente en »buena justicia sin algunas otras intricaciones litigiosas: E seyendo obra »soberanamente provechosa é de mucha auctoridad: porque en la reco»lleccion de estas dichas leyes entendieron los más famosos letrados ju»ristas, que á la sazon se fallaban en la xpiandad: paresció á los sere»nissimos é mui altos é muy poderosos D. Fernando é Doña Isabel Rey »é Reyna de Castilla, é de Leon, de Aragon é de Sicilia etc. que se de»biesen poner en los lugares convenientes de los capítulos de las prin»cipales leyes que en estas siete partidas se contienen las adiciones del »doctor de Montalvo ficiéronlas imprimir en Sevilla Juan de Porres, vecino »de Salamanca é Guido de Lavezariis, genovés.

»Imprimidas son estas siete partidas en la muy noble é muy leal Cib»dad de Sevilla por Meynardo Ungut, Alamano, é Lanzalao Polono, com»pañeros. En el año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesu Christo »de mill é quatrocientos é noventa é uno anos. E se acabaron á veinte é »cinco dias del mes de Octubre del dicho año.»

Al pié estampan su marca de dos escuditos colgados de un árbol, y pintadas en el uno una M, y en el otro una S.

Esta misma marca repitieron aquel año al fin de otro libro de 120 hojas fólio, que tiene por portada:

«Cinco libros de Séneca:
»Primero. Libro de la vida bienaventurada.
»Segundo. De las siete artes liberales.
»Tercero. De amonestamientos y doctrinas.
»Quarto. E el primero de providencias de Dios.
»Quinto. E el segundo libro de providencias de Dios.»

Algo más comprende, pero es menester leerle por dentro, y yo no tengo lugar ahora.

Al fin concluye con esta nota impresoria:

«Aquí se acaban las obras de Séneca. Imprimidas en la muy noble é »muy leal Cibdad de Sevilla por Meynardo Ungut Alemano é Stanislao »Polono: Compañeros: En el año del nascimiento del Señor mill quatro »cientos é noventa é uno años, á veinte é ocho dias del mes de Mayo.»

Están con sus escolios ó comentos por las márgenes, y algunos bien extensos, y así estos como la traduccion son obra del sábio Obispo de Búrgos D. Alonso de Cartagena, aunque en ninguna parte se menciona su nombre, hecha de órden del Rey D. Juan II, á quien la dedica, agradeciéndole los auxilios que le ha prestado para ella de su propia librería, en particular vários manuscritos, colecciones y fragmentos de las obras de Séneca, á cuya leccion era muy inclinado aquel estudioso Príncipe. Me hallo con ejemplar en mi librería, y le tengo tambien de la impresion de Toledo en 1510 á 15 de Mayo sin decirse el impresor. Es de advertir la expresion del Prelado en la dedicatoria, para prueba de que el decantado artificio de Janelo en aquella imperial ciudad fué más bien restauracion que invencion. «Ca quien pensare folgar sosegado encima de aquella »rueda que en Toledo echa el agua del Taio en las huertas, á poca pieza »se sentaria bien moiado.»

Del año siguiente 1492, tenemos impresas en Sevilla otras dos obras.

1.° *la Gramática de la lengua Castellana*, del insigne Antonio de Nebrija, de que se vea á D. Nicolás Antonio *Bibliothec. Nov.* tomo 1.°, página 107, (Tomo I. pag. 137. 2.ª edicion) donde omite la oficina.

2.° El *Nobiliario Vero*, de Fernan Mexia, XXIV° de Jaen, libro bien conocido de nuestros genealogistas y Heráldicos: tomo en fólio de 95 hojas, sin numeracion y con portada. Dice al fin, con relacion á los dos tiempos en que se acabó de escribir por el autor, y de imprimir por los editores, lo siguiente:

«Comenzóse en el año de mill é quatrocientos é setenta é siete años »en fin del mes de Abril. Acabóse de escrebir é de corregir á XV dias »del mes de Mayo, año del señor de mill é quatrocientos é ochenta é cin»co años, etc. A Dios gracias.

»Acabóse la presente obra sábado XXX de Junio año de la encarna»cion de mill y CCCCXCIJ años. En la mui noble y lleal Cibdad de Sevilla, »impresa por llos onrados varones maestros pedro brun, juan gentil, fiel »é verdaderamente corregida &c.»

Obsérvese que con esta ya tenemos en Sevilla cuatro Imprentas cási á un mismo tiempo. La de Tallada, la de Paulo de Colonia y compañeros, la de Ungut y los suyos y la presente de Pedro Brun y Juan Gentil; prueba de la grandeza, riqueza, fama y mucho comercio de aquella insigne ciudad. En otro tiempo pretendian los bárbaros germanos entrar en España con ejércitos armados para destruirla; ahora se dejan ver en ella en compañías pacíficas, para instruirla con las dulzuras de un arte exquisito, que haga inmortales las producciones de su ingenio, como el

árbol del Paraíso tenía la virtud de preservar de la muerte á los hombres que comian de su fruto. Pero aún no hemos concluido, bien que tiramos á abreviar todo lo posible para no hacer interminable este apuntamiento. Pues si hubiéramos de decir todas las obras impresas en las cuatro oficinas de Sevilla en el corto resto de este siglo, nos dilatariamos demasiado, y sería bien necesario consagrar á ello un tratado particular.

La que sí no omitiré del todo, en medio de la brevedad que me ejecuta, será la siguiente, por su rareza. Este es un libro en fólio de cien hojas numeradas á la romana: su Autor el Dr. Alonso Ortiz, canónigo de Toledo, hombre muy docto. Dedícale á los Reyes Católicos, con grandes elogios de su Gobierno, conquistas, y celo de justicia y religion. La portada anuncia algo de lo que contiene el libro, aunque no todo. Es menester ojearle por dentro. Ella dice como se sigue:

«Los tratados del doctor alonso Ortiz.

»Tratado de la herida del Rey.

»Tratado consolatorio á la Princesa de Portugal.

»Item una oracion á los Reyes en latin y en romance.

»Item dos cartas mensajeras á los reyes, una que escribió a Cibdad, »la otra el Cabildo de la Iglesia de Toledo.

»Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena:» del cual se dice al fin de este tratado dogmático. «En Córdoba ante muchos perlados é »maestros de theología se reconcilió á la yglesia; é fué condenada su carta »é tratado públicamente.»

Y luégo sigue la nota impresoria:

«Acábanse los tratados. De la herida del Rey. Consolatorio á la Prin»cesa de Portugal, y el tratado contra la carta del prothonotario Juan de »Lucena fechos é copilados por el egregio é famoso doctor Alfonso Ortiz »canónigo de la santa yglesia de Toledo á loor é gloria de la Santísima »Trinidad é de la Virgen Sancta María, é de toda la Corte Celestial. Fué »imprimido en la muy noble é muy leal Cibdad de Sevilla por tres Ale»manes compañeros. En el año del Señor MCCCCXCIII.»

D. Nicolás Antonio ha puesto erradamente á este escritor en la *Biblioteca Nueva* correspondiendo á la *Antigua*. No obstante, si se quiere podrá verse lo que allí dice de él pág. 31 tom. I.° (Tomo I.° pag. 39, segunda edicion) siendo lo más memorable, que dejó su librería á la Universidad de Salamanca, donde sin duda habia hecho sus estudios.

Dos años después, en el de 1495, estos mismos Alemanes dieron impresos allí los *Proverbios de Séneca* con la glosa prolija y erudita, aunque no siempre muy crítica, del doctor Pedro Diaz de Toledo, del Consejo del Rey D. Juan II, sobrino, hijo de hermana del célebre Relator Refrendario, Secretario y consejero del mismo Rey el Doctor Fernando Diaz de Toledo, de quien se hablará adelante con elogio, cuando tratemos de su Formulario ó *Notas de Escrituras* públicas hasta ahora no conocidas. Este parentesco entre los dos nos le asegura el Cronista Alonso de Palencia en su Crónica MS. del Rey D. Henrique IV (que los conoció) Año 1495 cap. XI.

El libro se halla en mi librería; tomo en fólio de 78 hojas, y al fin esta nota:

«Aquí se acaban los proverbios de Séneca con la glosa, acabado en la »muy noble é muy leal Cibdad de Sevilla. Imprimidos por Meynardo Un»gut, aleman; é Stanislao polono, compañeros, á XXII dias del mes de »Octubre. Año del Señor de mill é quatrocientos é noventa é cinco años.»

Volvieron á imprimirse en la misma Ciudad de Sevilla el año 1500, en un tomo en fólio de 72 hojas (con cuya edicion me hallo tambien), y al fin tiene esta nota:

«Acábanse aquí los proverbios de Séneca: á costa y mision de los »honrrados señores Guido de leazaris é lázaro de gazanis, mercaderes de »libros. Impremidos en la muy noble y muy leal Cibdad de Sevilla por »industria y arte de Jhoannes pegnizer de Nuremberga y Magno herbst »de fils. Acabáronse á diez y ocho dias de Febrero en el año del naci— »miento de Nuestro Señor Mill é quinientos años.»

En ninguna parte del libro manifiesta el traductor y glosador su nom— bre. Pero él mismo se descubre en las glosas que hizo posteriormente á los proverbios del Marqués de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza, au— mentando y dando mayor extension á las que este caballero habia puesto á su propia obra. Y así van distinguidas las de cada uno con su respec— tivo nombre, para que no se confundan, en una y otra edicion de Sevilla de 1526 y 1538, que tengo presentes, la primera en casa de Juan Varela concluida á 20 de Junio en 29 fólios y la segunda en la de Juan Cromber— ger en 31.

Aquí es donde dice en la Introduccion, dirigiendo la obra al príncipe D. Enrique IV, para cuya instruccion la habia escrito el Marqués: «Por »mandado del mui alto, muy poderoso señor el Rey nuestro Señor, vues— »tro Padre, traduje en lenguaje castellano los proverbios de Séneca: á los »quales hice glosa, é declaracion porque mejor se entendiesen, que por »ser, como son, quasi regla, ó doctrina de todo nuestro vivir, é por la bre- »vedad suya no estaban así claros, que á todo hombre pudiesen ser fa- »miliares, etc.»

Estos proverbios llamados de Séneca son en número de unos 363 y otras tantas las glosas, á cada uno la suya. Dedica la obra al expresado señor Rey D. Juan II, con grandes elogios de su erudicion, literatura y celo, de que su reino se ilustrase con la leccion y publicacion de los bue- nos libros, quien dice le ha mandado traducir el presente, y comentar- le, para la mejor inteligencia del pueblo. Y porque en nuestros dias el Padre Feijóo, más bien enterado de los libros extranjeros que de los nuestros, pensando hacer algo por el supersticioso D. Enrique de Ville- na, quitó á este rey el talento literario, pondré aquí, por desagravio suyo, entre muchos testimonios que pudiera, y recogí en otro tiempo en una disertacion para cierto caballero de esta academia Histórico Geo- gráfica, la alocucion que le hace el citado D. Pedro Diaz de Toledo:

«Mui poderoso Rey é Señor: á mi humil siervo vuestro la preclara ma- »jestad vuestra rogó que traduxiese en nuestro lenguaje los *Proverbios de* »*Séneca*, é el libro que compuso *De las costumbres é fechos*; é así mesmo »ciertas autoridades notables de *la philosophia moral de Aristotiles*, que »fueron sacadas de la trasladacion arábica en latin; porque en estos tres »tractados quasi están las reglas é doctrina de todo el bueno, é polido vivir »de los hombres: non porque segund el alto juicio, é discreto saber, de que »nuestro señor, por su especial gracia, á vuestra Real señoría quiso de- »notar; no entienda expedidamente el latin, é alcance el profundo é ver- »dadero curso de las cosas, que en el lee: mas porque los que son cerca »de vuestra alteza, é los de vuestro palacio, é si se pudiese facer, todos »los de vuestra corte, é reyno que non saben latin, ó si lo saben non lo »entienden expedidamente, hayan familiares aquestos tractados en el »lenguaje castellano, é aprendan bien vivir, é que así sean sábios, porque »en algo vos semejen, é lo que vuestra señoría sabe prudentemente man- »dar, sepan ellos saber facer ca como Aristotiles dice en las *Políticas*, lo »que cumple al Señor es saber mandar, é cumple al servidor saber facer. »¡O qué ilustre consideracion de tan poderoso é virtuoso Señor! ¡Qué »dirán los extranjeros que en vuestro reino vienen, veyendo tan sábio »Príncipe é de las migajas que de vuestra Real mesa caen, tan sábios ser-

vidores! Dirán lo que el sábio Salomon en el *Eclesiastes*: Bienaventurada es la tierra cuyo rey es sábio: dirán en sí mesmo lo que la reina Sabba dixo al rey Salomon. Bienaventurados son los que te sirven, é son acerca de tí, etc.» Déjolo aquí, porque aún pása más adelante, y nos dilataria demasiado.

Las autoridades notables que aquí dice haber traducido de órden del mismo Rey de la filosofía Moral de Aristóteles, y de su version latina hecha de la arábiga, deben ser *una introduction siquier summa de philosophia moral fecha por el muy excellente orador Leonardo de Arictino*, en beneficio, y para la instruccion de un tal Galeoto Italiano, por la cuenta discipulo, ó amigo suyo, que hallándose más aplicado al estudio de la filosofía natural que á la moral de Aristóteles, le llama á esta como de más importancia para establecer bien las costumbres. Procede en forma de diálogo con un tal Marcelino, familiar suyo, y bajo de este aspecto le da lo *que los Griegos Isagogico nombran que quiere decir una introduccion, y evidencia de aquella ciencia que quieres aprender porque á ella más aparejado te puedas llegar.*

Esta breve pieza la debió escribir Leonardo en latin, y nuestro Doctor la volvió en Castellano, como queda dicho de órden del Rey D. Juan II para la instruccion de sus naturales. Toda ella no excede de unas siete hojas en fólio y fué impresa en Toledo el año 1510, á 27 de Setiembre, sin decirse el impresor, ni el nombre del traductor Castellano, continuacion de 75 *Epístolas de Seneca*. «E fizolos trasladar de latin en lengua florentina Ricardo Pedro, ciudadano de Florencia, á utilidad y correccion de todos los que este libro leerán: las cuales son trasladadas del original del dicho Séneca por la órden que en él fueron falladas: Y estas que aquí se siguen fizo trasladar de lengua toscana en el romance de nuestra España Fernan Perez de Guzman» Señor de Batres en tiempo del mismo Rey D. Juan II. Así lo dice el mismo en el prólogo. Cartas y suma componen un tomo en fólio seguidamente numerado, que contiene unas 76 hojas. Del cual vi en otro tiempo un excelente manuscrito bien formado, en un volúmen grueso con márgenes muy anchas, y en estas algunos breves escolios ó notas, en la librería del convento de PP. Franciscos de Samamés de Abando, junto á Bilbao, del otro lado de la ria, donde creeré se conserve el dia de hoy, y otro igual observé en la de este colegio de Santa Cruz, en un tomo en fólio de 194 hojas, y tambien con notas por las márgenes.

Hemos restituido, pues, con tan buenas señas al Dr. Pedro Diaz de Toledo, la pequeña pieza relativa á la Fisolofía moral de Aristóteles que él mismo reconoce suya, aunque impresa sin su nombre y hasta ahora de traductor desconocido.

En cuanto á los proverbios llamados de Séneca, que en aquel tiempo se creian vurgalmente de este Filósofo, y aún más adelante se imprimieron no pocas veces por suyos, por un mero error propagado por el Sabio, todos los eruditos convienen ya en que no lo son; ni de Ciceron á quien otros los atribuyen, sino de *Formula vitæ honeste* de San Martin Bracarense, dicha por otro nombre Diferencias de las cuatro virtudes: *Differentiæ quatuor virtutum sive de quatuor virtutibus*, como á cualquiera que guste emprender un cotejo entre las dos obras será fácil convencerse. En aquel tiempo medio de la ignorancia y falta de crítica, confundieron muy confundidas estas piezas, atribuyendo á Séneca las que eran de San Martin, ó bien estas se daban por anónimas, ó adjudicaban á otros. En cuya parte no deja de admirarse que, despues de lo mucho que trabajaron entre nosotros los inmortales D. Nicolás Antonio y Florez en ilustrar las cosas de San Martin, y restituirle sus obras propias,

que últimamente imprimió juntas el último en el tom. XIII de la Españ. Sagr. cap. 383 á 449, después de haber tratado de ellas página 125 á 129, no hubiesen advertido, digo, que el primero que tuvo la fortuna de descubrir el error y restituirlas al Santo, por haber tenido presente su dedicatoria dirigida al Rey Miro de los Suevos, desaparecida entónces en cási los más de los ejemplares, fué el célebre sábio de Italia y restaurador en ella de las letras Francisco Petrarca, como podrá verse en él en la Epistola IV de las Senil. lib. II. Por consiguiente, es tambien suyo el libro de *Moribus ó de las Costumbres é fechos*, que Pedro Diaz de Toledo y otros atribuyeron á Séneca, y así podrá verse hoy en Florez, pág. 418 entre los demás opúsculos de San Martin.

Fuera dilatarnos mucho si nos hubiésemos de detener aquí á corregir lo mucho que hay que enmendar en D. Nicolás Antonio, cuando trata de estas cosas en los tres lugares respectivos á Séneca, San Martin y Pedro Diaz de Toledo. Dejarémoslo para mejor ocasion, advirtiendo sólo en este lugar, que los que atilda como errores en la glosa de este último, lib. X., cap. 6, núm. 346, no son suyos, sino de la prensa, como lo habemos comprobado por medio de un cotejo diligente. Y áun añadimos lo que él no observó, que el filósofo frecuentemente citado en ella con el nombre de *Sócrates en sus exhortaciones* no es el príncipe de los Filósofos Morales, sino el de los Oradores *Isócrates*.

La compañía tipográfica de los Alemanes Ungut y compañeros permanecia allí en 1498, en cuyo dia 20 de Diciembre dieron fin á la grande obra de la *Peregrina*, del señor Obispo de Segovia Don Gonzalo Gonzalez de Bustamante, con la glosa extensa y docta llamada *Bonifacia*, por su Autor el doctor Bonifacio Perez Lisboa, Jurisconsulto Portugués que vino á Castilla con la reina Doña Juana, mujer de nuestro Rey D. Enrique IV, y tomó en breve tiempo un grande conocimiento en nuestras leyes, áun las más raras y exquisitas que á cada paso cita, tal vez mejor que los mismos profesores naturales. Me hallo en mi librería con un ejemplar de esta rara y apreciable obra, que ojalá hubiesen consultado los que han hecho ediciones de las Partidas, para rectificar el texto en vários casos y restituirle á su pureza; pues tal fué el objeto del señor Bustamante en su llamada *Peregrina*, reducirse sólo á aquel Código, y darnos como por una especie de diccionario alfabético toda la esencia de las materias que contiene, sin mezclar otro asunto ni otras leyes, á que el Doctor Bonifacio por concordancias añade todas las posteriores Castellanas de Ordenamientos, Córtes, Pragmáticas, Códigos, Glosadores, etc., y esto con admirable pericia como he dicho. La obra toda es latina: compone un tomo grueso de 552 fólios, con esta nota impresoria al fin del último:

«Exactum, absolutumque hoc preclarum atque insigne opus Peregrine »mandato, opera, et impensis Lazari de gazanis sociorumque impressum »per nos Meinardum Ungut Alemanum et Stanislaum polonum Socios. »Anno incarnationis salutifere MCCCCXCVIIJ, die vero vicesimo mensis »Decembris.»

Y luego al fin estampan su marca, que es una cruz de dos brazos afirmada sobre el centro de un grande globo. D. Nicolás Antonio habló tres veces de ella con harta variedad y poco conocimiento. La primera en el libro IX. cap. 7, núm. 378. La segunda libro 10, cap. 12, núm. 645 y 646, y la tercera cap. 16, de este mismo libro, núm. 910. Baste decir, por abreviar, que debe reducirse á lo que queda dicho.

El año siguiente 1499, último de este siglo, dió allí impresas la Compañía de Pegnicer, *Las trescientas* de Juan de Mena, con la doctrina glosa ó comento del Comendador Griego Fernan Nuñez de Toledo, Caballero de la Orden de Santiago, de quien tambien es al principio el Pró-

logo y vida del Poeta, mal omitida en todas las ediciones posteriores que he visto: tomo en fólio de 190 hojas de letra redonda, corpulenta y abultada y buen papel, que vi en la librería de los PP. Dominicos de Vitoria. A cuyo fin se dicen impresas en Sevilla por Joanes Pegnicer de Nuremberga y Magno y Thomas Compañeros Alemanes á 28 de Agosto de 1499. Don Nicolás Antonio, aunque Sevillano, no conoció esta edicion, que creo fué la primitiva de las obras de Mena, con los comentos del Pinciano, y señaló otras posteriores de ménos mérito.

Sólo falta advertir ahora, por lo tocante á Sevilla, que de estos dos Impresores, el Lanzalao Polono pasó despues á Alcalá, donde en 1503 imprimió en 26 hojas con esta portada el

«Quaderno de las ordenanzas fechas por sus altezas cerca de la órden »judicial, é aranceles de los derechos que las Justicias é Escribanos del »reyno han de llevar por razon de sus oficios é cómo los han de usar. »Imprimido por Lanzalao Polono, imprimidor de libros, estante en la vi»lla de Alcalá de Henares, á costa de Juan Ramirez, Escribano del Con»sejo del Rey é de la Reyna, nuestros señores: el qual le fué tasado en »el consejo de sus Altezas en un real cada quaderno, con previllegio que »sus altezas le dieron por su carta real, que por tiempo de cinco años, »contados desde primero dia de Setiembre de este presente año de mil é »quinientos é tres fasta ser cumplidos; ninguno otro sin su poder le pue»da imprimir en el reyno ni fuera de él ni venderlo, so pena de cinquen»ta mil maravedís: la mitad para la cámara, é la otra mitad para el dicho »Juan Ramirez, é de perder lo que oviere imprimido ó vendido, ó im»primiere ó vendiere ó tuviere para vender, con otro tanto para el dicho »Juan Ramirez.» Y luégo este impresor estampa al pié su marca, que es, como queda dicho, un globo de dos círculos con su cruz de dos brazos afirmada sobre el centro, y por bajo la inscripcion *Polonus*.

1486.

Imprenta en Toledo.

El año siguiente 1486 tenemos establecida tambien Imprenta en Toledo, y por un honrado natural llamado Juan Vazquez, el cual dió allí impreso aquel año *El Confutatorio* del obispo de Badajoz (después de Coria) D. Pedro Ximenez de Prexano, *contra los errores del M. Pedro de Osma:* cuya edicion Toledana tampoco se le ocultó á D. Nicolás Antonio en su cit. Lib. X, cap. 15, n. 837, aunque no habló de ella con la puntualidad que puedo yo ahora, habiendo visto y consultado este libro en la librería del convento de San Pablo de esta ciudad de Valladolid, donde se conserva un ejemplar en un grueso tomo en fólio con esta nota al fin:

«Confutatorium errorum contra claves Ecclesie nuper editorietn ex»plicit Feliciter, Fuit autem confectum anno domini MCCCCLXXVIII »per Reverendum Magistrum Petrum Ximenes de Prexano, tunc canoni»cum toletanum; et fuit impressum toleti per venerabilem virum Joannem »Vasquii anno dni M.CCCC.86. Pridie Kal. Augustii: prefato Magistro Pe»tro jam Episcopo Pacensi, et similiter regnantibus in regno Castellé et »Legionis, Aragonie et Sicilie Sereniss, ac christianiss. Regib. Fernando »V.° et Elisabeth.» A quienes sigue haciendo un elogio.

Proseguia la Imprenta en Toledo el año 1495 á cargo de Juan Tellez, natural del Reino, ante quien nos da D. Nicolás Antonio libro impreso en el X de su Bibliothec. Vet. cap. 15, n. 832. Su Autor Maestre Julian Toledano, Médico que se titula del Rey y de la Reina. Y el título de esta obra, *De computatione dierum criticorum*.

Seguia en 1498, por Maestre Pedro Hagenbach, Aleman, que imprimió allí la traduccion castellana de los *Comentarios de César*, que habia hecho poco ántes del año 97, el caballero Diego Lopez de Toledo. Consérvase ejemplar en la Real Biblioteca de Madrid, y le refiere el señor Bibliotecario Pellicer de Saforcada en su *Ensayo de traductores Españoles*, pág. 52. «Imprimidos (dice al fin) en la mui noble Cibdad de Toledo á »costa del muy honrado mercader Melchior Gorricio: por maestre Pedro »Hagenbach, Aleman, al 14 del mes de Julio, año del nacimiento de »N. S. Jesuchristo de 1498 años.»

En el año 1500 á 25 de Febrero nos dió la *Instruccion de la vida Cristiana*, compuesta para la de los Moriscos nuevamente conversos, por el Dr. Antonio Garcia de Villalpando, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, Visitador general de aquel Arzobispado y Reformador de los Monasterios y casas de Religion de todo él, por el insigne Cardenal Ximenez, tomo en 4.° de 57 hojas que tengo en mi libreria y es una pieza en su género excelente, y de las mejores de aquel tiempo, conocida por D. Nicolás Antonio en su *Bibliothec. Vet.* libro 10, capítulo 16, n. 917, y del autor se podrá ver en Albár Gomez in Vit. Ximenii libro 2.° y 3.° Pero en este mismo año tenemos nuevos impresores en aquella imperial Ciudad á maestre Garcia de la Torre y á Alonso Lorenzo, ámbos naturales del pais, como acredita la noticia siguiente. Los Reyes Católicos promulgaron en Sevilla en 9 de Junio de este año dos capítulos de Corregidores y Jueces de residencia, que se dieron inmediatamente á la prensa en un cuaderno de ocho fólios con una nota al fin, que dice:

«Por quanto maestre Garcia de la torre, librero, vecino de Toledo, é »Alonso Lorenzo, librero, se obligaron de dar los dichos capitulos á pre»cio de XVIIJ mrs., manda su Alteza é los de su muy alto Consejo, que »ninguno sea osado de los emprimir ni vender en todos sus reynos é se»ñorios, desde el dia de la fecha de estos capitulos, fasta tres años prime»ros siguientes, sin licencia de los dichos maestre Garcia de la Torre é »Alonso Lorenzo, libreros; so pena que el que los imprimiere ó vendiere sin su licencia, pague 10 mil mrs. para la Cámara de sus Altezas.»

1487.

Imprenta en Murcia.

En este año 1487 tenemos Imprenta en Murcia á cargo de los impresores Gabriel Lois ó Loisio Arinio, y Lope de la Roca, por quienes fueron dados á luz los libros siguientes, en tomos en fólio: *El oracional, la contemplacion y la declaracion del tratado de San Juan Crisóstomo sobre el daño que cada uno se hace á sí mismo*: obras todas del sábio obispo de Búrgos D. Alfonso de Cartagena, que habiendo quedado inéditas por muerte de su autor, fueron publicadas en aquella ciudad por diligencia de su capellan Diego Rodriguez de Almella, natural de ella, y Arcipreste de Valdesantivañez, en el propio obispado de Búrgos, por gracia de dicho obispo. Item separadamente *Las batallas campales de la Sagrada Escritura y Crónicas de España:* Obra propia del mismo Almella, dedicada por él en 1480 á Don Juan Ortega de Maluenda, Obispo de Coria (sobrino de Don Alfonso), que le excitó á escribirla habiéndola ofrecido en vida al tio y por su muerte quedado retardada. Yo ninguna de ellas he visto sino citadas. Pero las refieren con esta edicion D. Nicolás Antonio en el libro X, capítulo 8.°, n. 398, y el P. M. Florez en el tomo 26 de la España Sagrada, página 395 y 397, que uno y otro las tuvieron presentes.

1487.

Imprenta en Búrgos.

Sobre el propio año coincide la primera noticia con que yo me hallo asta ahora, de la introduccion y uso de la Imprenta en la Capital de Castilla. En ese de 1487 se hizo allí la primera edicion conocida del *Doctrinal de Caballeros* del expresado obispo Burgense D. Alonso, segun D. Nicolás Antonio en el lugar que acaba de citarse núm. 397, pues al M. Flórez se le pasó hablar en particular de esta obra tan esencial y curiosa del relado, de su asunto y de sus ediciones. D. Nicolás la da repetida en úrgos cinco años después, en el de 1492, y yo tengo otra tercera que él mitió hecha tambien allí en 1497 por Juan de Búrgos: tomo en fólio e 130 hojas, buena letra y papel, y al fin esta nota:

«Fué impreso este libro en Búrgos por Juan de búrgos. Acabóse á seis de Mayo, año de mill é CCCC é XCVIJ.»

El M. Sarmiento dió noticia, aunque muy pasajera, de esta edicion n sus *Memor. Poetic.* pág. 294, n. 652. No así D. Nicolás Antonio del mpresor ó impresores de las dos primeras ediciones del Doctrinal; ni yo os he podido averiguar, porque aunque tuve en otro tiempo ejemplar le una de ellas, faltaba la última hoja. Pero entiendo que Maestre Fadrique Aleman de Basilea haya sido el primero que estableció imprenta en Búrgos; lo uno, porque la letra del ejemplar que yo vi era la misma que él usaba posteriormente; y lo otro, porque de esos años se hallan allí otras muchas impresiones hechas por él, de que iré dando razon ahora.

En 1490 sacó á luz el libro de *Natura Angelica*, de Fr. Francisco Ximenez, Franciscano, Obispo de Helna, traducido en Castellano, sin decirse por quién; tomo en fól. de 141 hojas, con esta nota al fin de la última:

«Fué impresa la dicha copilacion en la muy noble é muy leal cibdad »de Búrgos, por maestre Fadrique de basilea, alemán, á quince dias del »mes de Octubre, año del nascimiento de nuestro salvador Jesuchristo de »mill é quatrocientos é noventa años. A honor é reverencia de nuestro salvador Jhesu Christo é de la gloriosa vírgen maria su madre é de los Santos ángeles.»

Con lo cual se deshacen las equivocaciones de D. Nicolás Antonio bro IX, cap. 7, núm. 360 y del P. Wadingo, citado allí por él, cuando ñalaron la edicion Burgense de esta obra por Fadrique Alemán de Balea, el primero en 1516 y el segundo en 1527, cuando ya verosímilmen- no vivia este impresor.

El libro de *Natura angelica* en latin, que es como su Autor le escribió año 1392, madrugó tanto á la prensa que los continuadores de Moreen el tomo 1.° de su *Suplement.* pág. 724, col. 1, dan ya noticia de una dicion hecha de él en Ginebra el año 1478, bien que equivocando á este eligioso con el Cardenal Ximenez, ámbos Franciscanos y de un mismo ombre y apellido, aunque diversos en tiempo, error nada admirable en os extraños, cuando el mismo han cometido los propios. Tal puede vere en nuestros dos afamadísimos Juristas Bobadilla y Acebedo; aquel en u *Política* lib. 3, cap. 7, núm 39, y cap. 8, núm. 11; y el segundo en us *Adiciones á la Cur. Pisan.* lib. 1., cap. 12, letra b.

En el mismo año 1490, dió este mismo Impresor Fadrique Aleman de Basilea, impresas en su oficina en Búrgos, las *Notas del Relator*, como yo mismo he visto por un ejemplar que he tenido de este libro, de cuyas reimpresiones hablaré adelante, conviniendo sólo advertir aquí (porque en ellas no se contiene) que éste llamado *Relator*, indeterminado y sin otro nombre, aunque desconocido hoy, no lo era entónces, en que se con-

servaba reciente su memoria. Porque en aquel tiempo en diciéndos *Relator*, por antonomasia se entendia el Dr. Fernando Diaz de Tol célebre converso, que ejerció con grande nombre ese oficio con el de frendario Secretario y del Consejo del Rey, bajo el reinado de D. Juai en cuya crónica lleva frecuentísimas memorias, y todas con alab de su virtud y literatura, desinterés, actividad y celo en los negocios blicos y en el servicio del Rey, en cuyo Consejo fué á un mismo tie Oidor, Relator y Refrendario, y así está llamado á cada paso en los trumentos de su tiempo hasta el año 1457, en que murió lleno de di de honor. Véase el elogio con que le celebra el Doctor D. Lorenzo lindez de Carbajal su coetáneo, en el *Fragmento* que ha publicad Doctor D. Miguel de Manuel y Rodriguez, Bibliotecario hoy (muy di de los Estudios Reales de San Isidro de Madrid, en la *Introduc. á Institucion. del derech. de Castill.* de la 4.ª edicion de 1786, pág. 9 la memoria que ántes le habia hecho nuestro Relator Matienzo e *Dialog. Relator. et Advocati*, que escribia en esta Ciudad año 1557 y lió impreso en ella en la oficina de Luis Sanchez año 1604. Part. 1.ª pitulo 3, pág. 14, col 2. Zuñiga le celebró tambien con grandes elo en sus Anales de Sevilla, pág. 309, 395, 401 y 403 donde así bien h mencion de dos hijos suyos D. Pedro y D. Luis Diaz de Toledo, el mero Obispo de Málaga, luégo que se conquistó en 1477, y el segundo los mismos empleos de su padre, después de su muerte.

Este Relator, pues, Fernando Diaz de Toledo, con la gran peri que habia adquirido por tantos años en los negocios del Foro, viendo inmensas variedades de los Escribanos y Notarios del Reino en la ex sion de los contratos y Escrituras públicas, se resolvió á darles de una un método fijo, y tales son las llamadas *Notas del Relator*, esto es, Formulario de instrumentos, que se extiende hasta unos 74 ó 75. El c se fué adicionando después de tiempos en tiempos, con otros no m útiles por diferentes curiosos, como diremos al referir las ediciones teriores.

En el año 1495, á 28 de Marzo, dió dicho Fadrique Aleman de lea, impreso en su oficina en Búrgos, el *Lucero de la vida cristian* Obispo de Coria D. Pedro Ximenez de Prexano, tomo en fólio de 1 jas, dedicado por el autor á los Reyes Católicos. Al fin del cual e este impresor su marca, y al pié esta nota:

«Acabóse el muy excellente é cathólico libro intitulado Lu »la vida Xpiana. Emprentado en la muy noble y muy leal Ci »Búrgos; con industria é expensas de Fadrique Aleman de basil »cho é acabado á XXVIIJ dias de Marzo del año de nuestra s »M.CCCCXCV.»

En 1496 este mismo Impresor publicó en Búrgos en un to lio los *Quatro libros de las fábulas de Esopo, las Estravagantes, la translacion de Remigio, las de Arriano, las Collectas de Poggio, como mas largamente se dice en el prólogo*: Obra atribuid D. Enrique de Aragon y maestre del órden de Santiago en C después de las grandes turbaciones que en ella causó, murió yud á 15 de Julio de 1445, y será sin duda de alguno de l que traia á su lado para su instruccion y diversion, aunque que él tambien por su parte tuvo talento para componer algu Yo no he visto este libro: citale con la edicion expresada D. tonio en el X. de su *Bibliothec. vet.* cap. 5, n. 296.

En 1498 publicó Fadrique el *Exemplario contra los en gros del mundo*, tomo en fólio, en la Biblioteca Real, con es

«Acabóse el excellente libro intitulado Exemplario contr

»é peligros del Mundo, emprentado en la muy noble é leal Ciudad de Búr»gos, por Maestre Fadrique aleman de Basilea á XVI dias del mes de Febre»ro. Año de nuestra salvacion de Mil, CCCCXCVIII.»

Así le describe el erudito Bibliotecario Pellicer de Saforcada, página 156 de su *Ensayo*, sin advertir que así del libro como de esta edicion habia informado D. Nicolás Antonio lib. 10, cap. 15, número 848. Pero tuvo presente al P. Sarmiento, que dió tambien noticia de ella y de otra de Zaragoza de 1547, que dice se conserva en la Biblioteca Real. Véase en sus *Memor. poétic.* pág. 333, número 734, y pág. 339 á 40, núm. 750. En cuyos lugares informan largamente todos tres de este raro y antiquísimo libro oriental, traducido en cási todas las lenguas, en unas con unos títulos, y en otras con otros. En mi librería sólo se conserva un ejemplar de la edicion de Sevilla de 1546, en casa de Jacome Cromberger, de que ninguno de los tres se acuerda: tomo en fólio de 60 hojas, con esta portada:

«Libro llamado Exemplario; en el qual se contiene muy buena doc»trina y graves sentencias debaxo de graciosas fábulas.»

El año siguiente 1499 dió impresa la «*Summa de confesion* llamada »*Defecerunt*, de fray Antonino, arzobispo del Florencia, del órden de los »predicadores.» Así en la portada, donde se estampan las insignias del santo. Es en romance. No consta del traductor: tomo en 4.° de 208 hojas con numeracion romana, y al fin esta nota:

«Acabóse la breve é provechosa summa de Confesion compuesta por »el reverendo padre en Xpo fray Antonino arzobispo de Florencia; en la »muy noble é leal Cibdad de Búrgos, á industria de Maestre Fadrique de »Basilea. Año de nuestra salvacion mil CCCC é XCIX. á VI. dias del mes »de Julio.»

Omito la edicion del *Centon Epistolario* del Br. Fernan Gomez de Ciudad Real, Físico de nuestro Rey D. Juan II de Castilla, aunque se diga en su portada que «Fué estampado é correto por el protocolo del mesmo »Bachiller Fernan Perez por Juan de Rey é á su costa, en la Cibdad de »Búrgos en el anno M.CDXCIX.» tomo en 4.° de letra antigua y papel basto con 166 páginas, numeradas cada una con números árabes al estilo de hoy; digo que lo omito por las razones con que la han tenido por contrahecha y suspecta de ficcion más moderna D. Nicolás Antonio, libro X, cap. 6, núm. 328 y el S. Llaguno (hoy digno Ministro de Estado de Gracia y Justicia) en el Prólogo de la nueva edicion que de este libro repitió en Madrid el año 1775 en un tomo en 4.° con los *Varones Ilustres* de Fernan Perez de Guzman y Hernando de Pulgar. Este sábio alega allí entre otras que *sobre todo la foliatura en guarismo era desconocida*. Pero en esta parte dejamos ya dado ejemplo de ella en los Varones ilustres de Plutarco, traducidos por Alonso de Palencia é impresos en Sevilla el año 1491, que por eso lo advierto allí. A la verdad este libro no se halla citado de nádie que me acuerde, aunque he tenido cuidado de observarlo, ántes del siglo pasado: y del Impresor que se dice en Búrgos Juan de Rey en 1499, tampoco se halla otra noticia ni libro impreso ante él; y á la verdad fuera harta rareza que este solo hubiese salido de su Imprenta.

Ultimamente, acercándonos al fin, (porque esto tambien habria de ir muy largo si lo hubiésemos de decir todo) del año 1515, dia lunes 2 de Abril, es la última obra que yo conozco de la impresion de Fadrique Aleman de Basilea en Búrgos. Esta es la *Traducion y comento del Dante y las coplas de la aversion del Mundo y conversion á Dios*, del Dr. D. Pedro Fernandez de Villegas, Arcediano de aquella Santa Iglesia y después Dean de ella, su *Continuacion de la Querella de la Fé*, empezada por Dieo de Búrgos, y la *Satyra X. de Juvenal* traducida por su hermano Don

Gerónimo de Villegas, Prior de Cobarrubias; todo esto comprendido en un volúmen en fólio de 333 hojas que tengo en mi librería, con esta nota al fin:

«Imprimióse esta mui provechosa y notable obra, en la muy noble y »más leal Cibdad de Búrgos por Fadrique Aleman de Basilea; acabóse »Lunes á dos dias de Abril, del año de nuestra redencion de mil y qui— »nientos y quince años.»

Estampa luégo al pié el escudo ó marca de que usaba, que es una cruz con el letrero *Nihil sine causa*, y su nombre F. A. de Basilea, y á la vuel— ta las armas de los Villegas.

A este Impresor extranjero sucedió en Búrgos el natural Alonso de Melgar, que en 1520 hizo allí la 3.ª edicion, que yo conozco, de las *Notas del Relator* adicionadas dos veces, y á lo que entiendo por dos sujetos diferentes; el uno entre los años 1499 y 1504 que aumentó las 8 fórmu — las que siguen desde la 75 última del Relator, en las dos primeras edicio — nes, hasta la 82; y el otro que añadió desde esa las 16 siguientes hasta el fin de la obra, sin duda para que entrasen en la presente tercera impre - sion. A cuyo tiempo como Búrgos era ya ciudad tan comerciante por mar y tierra, y necesitaba esta instruccion, se puso la carta de fletar navios para Brujas y Puertos de Flandes, y la Póliza de seguros; tomo en fól. de 60 hojas «impresas en esta mui noble y más leal Cibdad de Búrgos, por arte, costa é industria de Alonso de Melgar, impresor; acabáronse á quince dias del mes de Noviembre del año de mill y quinientos y veinte años.»

Y luégo estampa tambien su marca, en que no me detengo. Hizo lo mismo tres años después, en el de 1523 á 30 de Octubre, al fin de un cuaderno de 8 hojas en 4.º titulado «Ordo celebrandi missam, et quomodo »in ea singula sunt dicenda et agenda iuxta consuetudinem Burgensis Ecclesiae:» su Autor D. Juan Rodriguez de Fonseca, Arzobispo de Rosano y Obispo de Búrgos, de quien precede una carta dirigiéndole al clero de su Iglesia y Obispado, estampado ántes en la portada sobre dicho título el escudo de armas de su linaje, y al fin la marca del impresor con esta inscripcion en circunferencia: «Impressum in aedibus probi viri Alfonsi »de Melgar Bibliopolae burgeñ. anno é natale Christi DXXIIJ supra millesi- »mun mensis octobris XXX» del cual he querido dar razon por ser pieza tan pequeña y rara, que fácilmente puede trasmanarse sin dejar memoria de sí. Téngola en mi librería.

Por incidencia de ella añadiré aquí, aunque sea ya fuera del asunto, que ese ilustre prelado de Búrgos (en quien nada de esto previene Florez en el tomo XXVI, pág 416 y sigg, escribiendo sus memorias) fué muy celoso de proporcionar á su clero y á los predicadores Evangélicos de su obispado, los libros útiles y necesarios para el cumplimiento de sus respectivos ministerios. El M. Enrique de Amusco, que lo era en sagrada teología, escribió de su órden para los segundos, y con un raro artificio para su manejo, que explicó en el prólogo, en tres tomos en fólio (que suelen andar juntos en un volúmen) el *Divinum Apierium* ó I.ª II.ª et III.ª Partes *tractatuum seu doctrinarium communius predicabilium, que ex omnibus sex Biblie partibus collecte sunt per magistrum Henricum Amuscum, cum remissionibus mutuis, et applicationibus ejusdem perutilibus in calce annotamentorum»* Asi en la portada bajo el escudo del Prelado, y al fin dice el impresor:

«Ego Arnaldus Guillelmus Brocarius typice artis magister hoc opus: »quod sacre scripture *Apiarium* inscribitur: imprimendum curavi sua- »dente reverendissimo in Christo Jesu patre ac illustrissimo dño. Do. Joan- »ne Fonseca Burgensi Episcopo: eodemque archiepiscopo Rosano. ec. »atque pro sua in me auctoritate maxima imperante: ut vel suo periculo

tantum opus tamque multiplex et variun, ex oficina mea potissimum in lucem prodiret: illa existimatione ductus opinor: ut hujusmodi codicum lectione suam institueret, ornaretque ecclesiam: atque divini cultus ministri haberent nude cotidie fierent doctiores. Quare vos ó iucundissimi lectores hortor et moneo: ut pro illius incolumitate atque honorum accesione deum immortalem omnibus votis precemini. Valete lectoris optimi.

»Impressum toleti in Cenobio sancti Petri martyris. Anno Virginei partus millesimo quingentesimo decimo nono, quinto idus Maii.»

De esta obra conservo sólo la primera y última hoja que pude resatar para noticia, en ocasion de haberla hallado destrozada para cartoes. Y prueba de su rareza es que ni áun D. Nicolás Antonio, con toda u diligencia y vasta leccion de libros, ofrece memoria de ella en ninguna arte.

Volviendo al Impresor Burgense Alonso de Melgar, omitiré ahora tras muchas impresiones que fué publicando los años siguientes, como mbien los sucesores que tuvo en Búrgos, de que pudiera dar larga recion, pero los dejo por no dilatarme, y porque esto toca ya fuera del arco que nos hemos propuesto, circunscrito al siglo XV, nativo de la nprenta.

1491.

Imprenta en Zaragoza.

La imprenta se debia hallar introducida en Zaragoza el año 1491 n que D. Nicólas Antonio, libro X, capitulo 11, número 602 nos refiere mpresa alli (bien que con alguna duda, pero á mi entender no fundada) a traduccion castellana del *Espejo de la vida humana*, que habia escrio en latin con el título *Speculum vitæ humane* D. Rodrigo Sanchez de révalo, Obispo de Zamora, Palencia y otras sillas, hallándose Castellao del Castillo de Santángelo en Roma, y Refrendario del Papa Paulo II á uien le dedicó, impreso en aquella Capital del Orbe Cristiano en 1468 or Suveyhneym y Pannartz, y en otros vários lugares en 1471, 1473, 475, 1488 etc. porque este libro fué muy famoso y se hizo grande lar en aquel tiempo. Sólo en España, patria de su autor, ha sido ménos eido que en las demás naciones, donde se le ha impreso y reimpreso nnumerables veces. Véase á Fabricio, tomo VI, página 113, en esta pare mucho más individual y exacto que nuestro D. Nicólas Antonio (alli úmero 601) aunque parecia no haber andado indiligente.

Seguia la Imprenta en Zaragoza en 1494 y 1495 á cargo de Paulo Hurus leman de Constancia, que acaso fué el primero que la estableció en aquela Ciudad. Pues en el primero de estos años á 24 de Octubre dió alli imresas en romance, por traductor anónimo, las *Mujeres ilustres de Juan ocacio* Italiano: tomo en fólio de 106 hojas, sin la tabla, que vi en la ibreria de Santo Domingo de Vitoria.

Y en el segundo 1495 nos dió en otro tomo en fólio, que tengo en mi ibrería, aunque con falta de algunas hojas, las *Coplas* de Fray Iñigo de endoza, Franciscano, esto es, la coleccion de sus obras Poéticas de que abló corrigiéndose D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nov.*, tomo I, página 290 (tomo I, pág. 361, 2.ª edicion) donde las especifica, habiéndole altado sólo añadir que lleva á continuacion otras piezas de Juan de ena, los Manriques, y algun otro poeta castellano.

En ese mismo año dió tambien la traduccion Castellana de *Valerio áximo* del Caballero Diego de Urries, repetida después en Sevilla año 1514 or Juan Varela de Salamanca, y en Alcalá por Miguel de Eguia año 1529.

D. Nicolás Antonio omitió este escritor en la Biblioteca antigua, y en la Nueva le confundió con un nieto suyo del mismo nombre. Se verá al Sr. Pellicer de Saforcada en su *Ensayo*, pág. 87.

Después de las ediciones Cesar Augustanas de este Impresor, fueron allí famosas y muchas en número, en los primeros años del siguiente, las de George Cocci, tambien Aleman, cuyas casas donde vivió y tuvo la Imprenta fueron tan famosas, que por los años 1567 todavia se decia ser impresos los libros *en las casas que fueron de Jorge Cocci, y ahora son de Pedro Bernuz*. Así al fin del lib. de las *Ordinaciones de Zaragoza*, impresas allí dicho año.

1493.

Imprenta en Valladolid.

En Valladolid no hago memoria de libro impreso ántes del año 1493. En ese se ofrece el primero de mi observacion las *Notas*, esto es, del *Relator*, de que tanto se ha hablado, impresas aquí por maestre Juan de Francour, que en ese mismo apellido nos intima ser extranjero, de los Alemanes que vinieron á propagarla en España. Esta era ya reimpresion, porque la primera que conocemos dejamos dicho haberse dado en Búrgos, por Fadrique Aleman de Basilea, tres años ántes, en el de 1490. Esta reimpresion, aunque ella no dice serlo por carecer de Prólogo y de toda otra prevencion, la tengo en mi libreria en un tomo en fól. de 92 hojas, buen papel blanco y terso, letra grande y cuadrada, de la que usaron acá los Alemanes. Y al fin con la siguiente nota impresoria:

«Esta obra fué impresa por maestre Johan de Francour en la muy »noble y muy leal villa de Valladolid á quatro dias del mes de Julio. »Año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill é quatro»cientos é noventa é tres años.»

No tiene portada, pero sí foliatura por números romanos.

Carezco enteramente de noticia del *Nacimiento del Conde de Orlando* que Próspero Marchand en su *Histoire de l' Imprimerie* pág. 90, dice haberse impreso en esta Ciudad el año 1495. Pero del de 99 me hallo con unas *Ordenanzas* promulgadas por los Reyes Católicos en Madrid á 21 de Mayo, para la brevedad y buen órden de los pleitos, las cuales fueron obedecidas por el Presidente y Oidores estando en su acuerdo el dia 26 de Julio, é inmediatamente publicadas por ellos, constituidos por sus propias personas en los sitios públicos de la Ciudad, como entónces se estilaba. De estas Ordenanzas me hallo con dos cuadernos de diferente impresion, aunque hechas las dos á un mismo tiempo. El uno en 10 hojas, y el otro en 7, de letra más metida. Al fin del primero se dice:

«Por quanto maestro pedro, imprimidor de libros de molde quedó é »se ofresció de dar estas leyes é ordenanzas en precio justo é razonable, »mandan los Señores Presidente é oydores de la Audiencia de sus Altezas »que residen en la muy noble Villa de Valladolid que del dia de la publi»cacion de estas leyes fasta dos años cumplidos siguientes ninguno sea »osado de las imprimir ni vender sin su licencia é mandado; so pena de »diez mil mrs. para los Estrados de la Audiencia real de sus Altezas á »cada uno quel contrario ficiere.»

Al pié del segundo se lee:

«Por quanto Fernando de Jaen librero, quedó é se ofresció de dar »estas leyes é ordenanzas en precio justo, é razonable etc.» Con todo lo de-

más al pié de la letra como está en la nota anterior, sin que sepamos ahora el motivo por que en un mismo dia y para una propia obra, se hubiese dado el privilegio exclusivo á dos libreros diferentes, pareciendo incompatibles entre sí; cada uno de los cuales sin embargo presentó su diferente edicion.

El año 1503 á 15 de Febrero tenemos ya otro nuevo Impresor en Valladolid, á Jacobo de Gumiel, que dió con esa fecha los *Comentarios del Sr. Palacios Rubios sobre la Rubric. et. cap. Per vestras de Donationib.* Pero esta impresion y las demás tocan al siglo siguiente, que no es de nuestro asunto por ahora, y tiene mucho que decir.

1494.

Imprenta en Monte-Rey.

Difundida la Imprenta por España, á poco tiempo penetró hasta los lugares más oscuros y retirados del comercio público: bien que nada fué extraño esto cuando no mucho después la llevàron los Portugueses por el Oriente hasta la ciudad de Goa, y los Castellanos y Andaluces por Occidente hasta las últimas tierras del nuevo mundo. Acá la tuvimos en Estella, Hirache, Montilla, Osuna, Arévalo, Sahagun, Mondoñedo y otros pueblos ménos frecuentes. Pero ahora por lo que toca á Monte-Rey de Galicia, hace de ello testimonio un Misal que hoy se conserva en poder de don Ramon Sandias, en Parada de Onteiro, lugar de aquel estado y del Obispado de Orense. Al fin del cual se lee esta nota:

«Hoc opus Misarum, seu liber Misale totius anni, tam Dominicarum, »quam sanctorum explicit ad laudem et gloriam Omnipotentis Dei, et ejus »genitricis Marie Virginis suma cum diligentia correctum et emendatum. »Impresum arte, et expensis gundisalvi Roderici de la passera, et Joannis »de Porres sociorum. Cui finis datur Monti Regio Domino Domino Fran»cisco de Zuñiga dominante in eadem villa, et comitatu anno M.CCCCXCIV »tertio nonas februarii.»

Estos impresores, segun sus apellidos, eran tambien naturales de la Nacion. De este raro monumento he tenido noticia por mi amigo el Licenciado D. Juan de Dios Ramon, Abogado de esta Chancilleria y alcalde mayor de aquel estado por el Excmo. Sr. Duque de Alba, dueño de él, natural de la villa de Matapozuelos. El cual, á los conocimientos nada vulgares de su propia profesion, junta, sobre una honradez incomparable, un fondo de filosofía fina y exquisita, talento sin duda digno de que mereciese la consideracion de los que pueden hacer ménos infelices á los hombres de verdadero mérito.

1480 Y SIGUIENTES.

Impresiones de libros Castellanos fuera del reino.

Algunas Imprentas de fuera del reino contribuyeron tambien á hacer más comunes no pocos libros Castellanos: entre las cuales merece mencionarse la de Tolosa de Francia, de Enrique Aleman, que nos dió impreso allí en 1480 la traduccion Castellana del *Peregrinaje de la vida humana*, hecha por Fr. Vicente Mazuela, Burgalés, cuya obra habia sido escrita originalmente en verso y lengua francesa, por el Abad Fr. Guillermo Gralleville. Nicolás Antonio B. V. libro X, cap. 121, n. 692 y 693. Bien sé que no falta quien presuma que este sábio, ó bien haya sido la pren-

sa, se equivocó no ménos que en diez años, debiendo haber dicho 149[illegible] en lugar de 80, porque de ese se halla ejemplar de esta impresion. Con[illegible]fieso no haberle visto de la una ni de la otra. Pero áun siendo del 1490[illegible], quedan bastante antiguas y tanto más admirables, habiendo ya acá en [illegible]l Reino mayor número de Imprentas, las ediciones de libros españoles fu[illegible]ra de él.

El sábio Maittaire, tom. 1. Part. 1, p. 203 *Tolose sine nomine typogr[illegible]phe* 1488, no reconoce impresion más antigua que esta; en el cap. 1 [illegible]4 n. 777 nos señala tambien impresa en Tolosa el año 1489 (aunque s[illegible]n apuntar la oficina) *la Vision deleitable de la filosofia y artes liberales*, d[illegible] el Br. Alonso de la Torre, repetidas veces mencionada en este escrito.

Pero entre los libros españoles publicados en las Imprentas Tolos[illegible]nas, aún se ofrece otro que por su calidad es digno de más especial m[illegible]e-moria. Tal consideramos el siguiente. Este es la traduccion que hizo F[illegible]r. Vicente de Búrgos (ignórase cuya religion, y acaso es el mismo Fr. Vice[illegible]n-te Mazuela) del libro *De propietatibus rerum* ó de las propiedades de [illegible]as cosas, de Fr. Bartolomé Anglico, Franciscano, compuesto por éste há[illegible]ia los años 1360: del cual habia ya várias ediciones en latin, de que inf[illegible]r-mará la *Biblioteca media de Fabricio*. Yo tengo la de Argentina de 14[illegible]1, en fól. que él omitió. Este Fr. Bartolomé de Inglaterra quiso ser entó[illegible]n-ces el Plinio del Occidente, como en nuestros dias el conde de Buff[illegible]n, aunque éste más á lo Filósofo, y aquél más á lo teólogo; y nuestro Fr[illegible]ay Vicente, deseoso de que no ignorase su Nacion un libro que miéntras no se leia el Plinio verdadero, ó no se entendia, pudiese suplir por él en lo poco que entónces se alcanzaba de Historia natural, se le presentó en su propia lengua Castellana, que fué un grande beneficio, porque esta espe[illegible]cie de Historia, áun cuando no se halle bien escrita, siempre es grata [illegible]instructiva á los lectores, por su variedad. De esta grande obra dividida en XIX libros, vi en otro tiempo en la libreria de este colegio de San Gregorio, un buen ejemplar manuscrito en pergamino. Pero lo que es la traduccion Castellana de Fr. Vicente de Búrgos de que vamos hablando, y que tengo en mi libreria, se contiene en un tomo en fól. grueso, de 318 hojas con las tablas, aunque sin numeracion; y al fin dice la nota impresoria:

«Fenece el libro de las propiedades de las cosas trasladado de latin »en romance por el reverendo padre fray Vicente de Búrgos. Emprimido »en la noble Cibdad de Tholosa por henrique meyer de Alemaña á honor »de Dios é de nuestra Señora, é al provecho de muchos rudos é ygno»rantes acabóse en el año del Señor de mill é quatrocientos é noventa »quatro, á diez é ocho del mes de Setiembre.»

Y luégo estampa el impresor la marca de su oficina. D. Nicolás Antonio dijo bien de paso dos solas palabras acerca de esta version en su B. V. libro 10, capítulo 15, n. 831, y áun en eso poco errando el nombre al autor Fr. *Bartolomé* Anglico, á quien llama Tomás, equivocándole con otro teólogo inglés nombrado Fr. Tomás Anglico Dominicano, con quien no ménos suelen equivocar otros algunas obras de Santo Tomás de Aquino. El autor supone en várias partes la circulacion de la sangre, con los antiguos que cita, libro IV, capítulo 7, y libro 5, capítulos 36, 39 y 61.

La descripcion que hace de nuestros Asturianos en el capítulo 20 del libro 15 está exacta, y se conoce que tuvo buen informe de este país, segun el estado de su tiempo, sin duda por el comercio que entónces hacian los ingleses en los puertos de Asturias, ó estos en los de Inglaterra. No así el traductor Fr. Vicente de Búrgos, en medio de ser español y más vecino, el cual expone en sentido afirmativo las proposicio-

nes negativas del autor. Pondremos aquí confrontadas las palabras de uno y otro.

«Illius soli incole sunt, ut di»citur, respectu aliorum animo »placidi, liberales, et benigni; quo»rum civitas metropolis nomina»tur, terra quidem mero, frumento »et oleo minus abundat. Nam terra »est frigida, et ad hujusmodi pro»ductionen frugum vel fructuum »minus apta: abundant autem ibi »milisim et castanee supra mo»dum. Dicuntur autem ibi multa »crescere fructuum, genera, et po»morum, de quibus loco vini faci»unt sibi potum. Fevis silvestribus, »et etiam domesticis picudibus »sunt maxime opulenti. Populus au»tem generaliter, ut decitur, ex »natura hylaris est, et canore vocis: »in cursa agilis et in preliis militans; »elegantis stature, et pulcre forme »secundum situm patrie, et quali»tatem calide Regionis; ad loquen»dum et forsam deridendum lingua »levis.»

«Los que moran en esta provin»cia por comparacion de los que »moran en otras partes de España, »son de más pasible corazon, é más »liberales, é más amigables, é su »cibdad principal es llamada Ovie»do, y es tierra abundante en pa»nes y en vinos y en aceytes. Ca »ella es fria é bien dispuesta á fruc»tificar, é mayormente abunda en »mijo, y en castañas, y en manza»nas, y en frutas de que ellos ha»cen la sidra. En esta tierra hay »muchas bestias salvajes é priva»das; y el pueblo es de su natura »alegre é placiente, é ligeramente »cantan, é son muy ligeros, é bue»nos batalladores, é hermosa gen»te segund la situacion de la tierra »caliente do ellos moran; é han la »lengua ligera para hablar, é para »seburlar de los otros.»

En el cap. 58 del mismo libro conforman el autor y traductor, tratando de Flandes, en que «ende son los buenos obreros en paños y en »tapicerías; tanto que por su artificio proveyen su tierra de vinos é pa»nes (que no crece mucho ende) é de aceites é frutas: é dellos es una par»te del mundo vestido. Ellos han ende buenas lanas de Inglaterra *é de* »*España:* E despues que han texido sus paños é sarguas las envian por »mar é por tierra, é proveyen su Provincia de lo que han necesario.»

Esta palabra *è de España* fué añadida por nuestro traductor, á causa de que ya en su tiempo, esto es, por los años 1494, se extraian las lanas de España para las fábricas de Flandes, al modo que los Ingleses por falta de estas les dejaban tambien sacar las suyas, bien al contrario de lo que sucede hoy dia. Así se mudan los tiempos, al paso que las industrias en un tiempo decaidas, en otro se levantan y áun suelen mudar de domicilio, como entre estas dos naciones sucedió; verificándose entre ellas una recíproca alternativa desde el Imperio de los Romanos; porque como los artesanos y comerciantes son los que más aborrecen la guerra y aman la paz, y fácilmente cuando incomoda el estruendo de Marte, trasportan su hacienda de unos países á otros (motivo de que sólo la labranza se deba considerar la finca sólida de los Estados, porque esa *glebe adicta* arraigada al suelo, nunca huye, y ántes bien se interesa con vigor en su propia defensa y la de la Patria) cuando ha habido guerras en Flandes se han pasado á Inglaterra; y cuando en Inglaterra han vuelto á regresar á los Estados Bajos, enseñando á los príncipes con este ejemplo, que no deben fiar tanto del comercio y artes como de la agricultura, y que á esta deben aplicar principalmente su proteccion.

Aún tenemos que añadir en este artículo, poco, pero muy gustoso. Esto lo tomaremos de la *Biblioteca Española Rabina* de don José Rodri-

guez de Castro, pág. 448, vol. 2. «En el año (dice) del Mundo 5257, de »Christo 1497, cinco años después que los Judios fueron desterrados de »España, se dió á luz el *Pentateuco*, en lengua Española en la ciudad de »*Venecia*. Y pasados cincuenta años, esto es, en el del Mundo 5507, de »Christo 1547, fué impreso en la de *Constantinopla*, en Español, con ca- »ractéres hebreos; y reimpreso en la misma ciudad con caractéres latinos »en el año del Mundo 5512, de Christo 1552. Que estas tres ediciones lo »son de una misma traduccion Española, y que esta es la antigua de que »usaban los Judios Españoles en sus Sinagogas, ántes de la expulsion, »lo expresa Wolfio en la pág. 450, y sig. del tom. II de su *Biblioteca*.» lo demás podrá verse allí en el escritor citado.

Libros españoles traducidos é impresos en las lenguas Orientales.

Pero volviendo á los libros Españoles impresos fuera del Reino en nuestro propio idioma, cuando áun las imprentas de Castilla no tenian todo aquel expediente necesario, esto, digo, no podrá causar tanta admiracion á los que sepan que en tiempos posteriores, no pocas obras castellanas surcaban los mares, y atravesando el orbe de parte á parte, fueron á ser traducidas y estampadas, no ya sólo en las lenguas Occidentales de nuestras indias, sino en las Orientales de la China y Japon y otras Naciones remotas de aquellos Estados. Acerca de esto, entre muchas que pudiéramos citar, como los Catecismos Cristianos de nuestros Misioneros, los Flos Sanctorum y otros libros de argumento piadoso con que estos Varones apostólicos, arrebatados del celo de la Religion, hicieron la guerra á las supersticiones de esas gentes, áun mucho más apartadas de Dios que de nosotros, ¿á quien no será gustoso y de mucho deleite oir el siguiente periodo que nos presenta el doctor Ximeno en su *Escritor. Valencian.* tom. I, pág. 281, col. 2? Informando del P. Doctor Thomas Mayor, Religioso dominico de la Ciudad y Convento de San Felipe, ántes Xátiva, y de sus Misiones y la China en obras que allí dió impresas en Binondoc, pone entre otras las siguientes:

«1.° *Símbolo de la fe*, en lengua y letra China. En Binondoc por Pedro »de Vera, Chino Cristiano 1607 en 8.° Está este libro en la copiosa libre- »ria del Convento de Predicadores de Valencia, donde le he visto muy »despacio. El frontispicio, dedicatoria, Licencias, y aprobaciones están »en letra de Europa, lo demas en letra China lo más corriente en aquel »Imperio. Esta se lee de la derecha á la izquierda como los libros he- »breos; y por eso empieza la obra como en aquellos desde el fin del li- »bro, el cual tendrá como tres dedos de gordo.»

«2.° *Libro de nuestra Señora del Rosario*, en la misma lengua y ca- »ractéres. No he visto esta obra; pero la refiere Echard citando á Lopez »en su Histor. General tomo 4.°, pág. 952 v. Sobre el Impresor Pedro de »Vera, y otro hermano mayor que tuvo llamado Juan de Vera, es digni- »simo de leerse lo que refiere el Obispo *Aduarte* en la *Histor. de Filipin.*, tom. I.°, pág. 100, col. 1.»

Esto por lo que toca á la China; y por lo respectivo al Japon, más adelante en dicho tom. pág. 297, col. 2, tratando del V. P. Fr. Francisco Galve, Religioso Francisco descalzo del Convento de San Juan de la Ribera, extramuros de la Ciudad de Valencia, su patria, que en la fiera persecucion del bárbaro de Xogunsama. Emperador del Japon, padeció allí martirio en 4 de Diciembre de 1623, apunta las obras que escribió en aquella lengua y tradujo á ella de la nuestra, que son las siguientes:

«I.° *De vitis Sanctorum*. La escribió en lengua del Japon. Es traduc- »cion y la primera que se hizo en aquel idioma de los tres tomos del »*Flos Sanctorum*, que corren escritos en lengua Española.

»II.° Tradujo tambien al mismo idioma algunos libritos de *Doctrina*

»*Christiana*. Todo lo refiere como testigo de vista Fr. Diego de S. Fran»cisco en su *Relacion de los Martires del Japon*, impresa en Manila en el »año 1625. Fray Martin de S. José, Part. II de sus *Cronicas*, lib. 4. »cap. 17. y Fr. Juan de S. Antonio en su *Bibliothec. Francisc.* ya ci»tada.»

No sólo de los libros españoles traducidos á la lengua Japónica se hicieron allí impresiones, sino tambien de los que en esta escribieron al principio los Misioneros para la instruccion de los naturales de su conversion, vertidos en la latina. El P. Luis de Guzman, Jesuita, en la *Histor. de las Mision.* que los Religiosos de su compañía hicieron en los Reinos del Japon, impresa en Alcalá por la viuda de Juan Gracian, año 1601, Part. II., lib. 12, capítulo 10, pág. 489, tratando del Colegio que estos PP. tuvieron por algun tiempo en la isla de Amacusa, y del Seminario latino de jóvenes Japones de su direccion en Tachirao, con las providencias que tomó en él para su mayor adelantamiento el P. Alexandro Valignan, Provincial de aquellas Misiones el año 1592, se explica de este modo:

»Con el recogimiento que avia en estos lugares, se echó de ver »presto el fructo; porque asi los del Seminario como los del colegio aten»dian muy de propósito á su estudio, sin que nada les interrumpiese, »venciendo la dificultad que tenian al principio los hermanos naturales »del Japon, en el estilo de la lengua latina, en la qual estaban ya tan »aprovechados que podian leerla con mucha satisfaccion, y juntamente »iban descubriendo su buen ingenio y habilidad, para proseguir los estu»dios de Artes y theologia.

»Para llevar adelante estos exercicios de letras y ayudar con más »comodidad á los próximos con los ministerios de la Compañía, hizo el »Padre provincial Alexandro, que se pusiese una *Emprenta* en aquel co»legio; la cual hizo traer desde Macao (ciudad de la China) por ser gran»de la necesidad que habia de estampar muchas cosas que tenian escri»tas de mano, y traducirlas de Japon en Latin. Entre los libros que se »imprimieron con este intento, fué una *Arte latina* con su declaracion »en lengua del Japon, y un *Vocabulario* muy copioso en lengua Latina, »Portuguesa y Japónica, con algunos otros libros; tambien se impri»mieron el *Flos Sanctorum* y la *Doctrina Cristiana* con una declaracion »hecha por via de *Dialogos*; en la cual se ponian extensamente todas las »cosas necesarias de nuestra santa Fé, aunque después se hizo otra *Breve* »*suma* de toda esta doctrina en diez capítulos; los cuales se imprimie»ron juntamente con los *Quince Misterios del Rosario*, y otras cosas bre»ves para repartir entre los cristianos.»

FIN.

He concluido, habiendo tenido que violentarme no poco para resistir á las lisonjeras tentaciones de otras muy buenas especies que se me metian por los ojos, queriendo que contase igualmente con ellas. No puede ser por ahora. En Kalendas más descansadas querrá Dios las venga su dia. Estas que he puesto aquí, si por desgracia padecen algun defecto, serán tanto más dignas de indulgencia por la buena intencion con que las he recogido y comunico, cuanto de ser corregidas con humanidad y con blandura por la precipitacion involuntaria con que se han alistado para no faltar á V. P. en la primera cosa que me pide. De quien será con el mayor descanso y proporciones de la corte, pasarlas la lima de su criterio, añadir lo que falte, y disponerlas en el mejor modo posible.

Yo, entretanto, los ratos que tenga libres los emplearé en pedir á Dios le dé salud y fuerzas, así como le ha dado tan altos y tan nobles pensamientos para llevar adelante su obra, y verla concluida á su servicio y beneficio público de la nacion, que son los dos objetos que todos deseamos y que á todos nos hacen trabajar.

Valladolid.—Seguro servidor de V. P.—cc. mm. b.—y á cuyas oraciones me encomiendo

Rafael Floranes.

IMPRENTA DE VALENCIA.

1. (1474.) Es opinion, generalmente admitida, que el primer libro que se imprimió en España es el *Certamen poetich* que Bernardo Fenollar, secretario de la junta, y uno de los que disputaron el premio, recopiló é hizo imprimir en Valencia en 1474. Los autores que tratan de este libro, no están acordes en cuanto al número de composiciones que contiene; pero como uno de ellos (1) pone la lista de los poetas que concurrieron al referido certámen, y esta circunstancia decide á mi juicio la cuestion, me ha parecido copiarla aquí para rectificar y completar las noticias que da Mendez en la página 30. Es la siguiente:

Frare Luis Despi, Mestre de Montesa Virrey en lo Reyne de Valencia.
D. Jordi Sentelles.
Mestre Corella.
Mosen Bernat Fenollar.
Mosen Franci de Castellvi Cavaller.
Mosen Barcelo Cavaller (dos poesías).
Mestre Alcanys, Mestre en Medicina.
Mosen Johan de Nagera Prevere.
En Berenguer Cardona, notari.
En Pere Pereç, notari (dos poesías).
Johan Moreno, notari.
N'Anthoni Vallmanya, notari.
Luis Monyoç, notari.
Johan Gamiça, notari.
Areis Vinyoles (tres poesías).
Sobrebero.
Lançól.
Genis Fira (era canónigo, si es el que concurrió en el certámen impreso al fin de la vida de Santa Catalina de Sena, de Vesach).
Mignalot Pereç.
Villalba.
Johan del Bosch Ciutada de Xativa.
Gazull.
Luis García, scrivent.
En Bernat Despuig.
Jeronim Monço.
Bernardi Valmanya, scrivent.
Mestre Pere de Civillar, argenter.
Mestre Lorenç Diamant, mestre descriure.
En Johan Sent Chiment, nahiper.
En Berthomen Salvador, estudiant.
Johan Berdanxa, menor de dies.
En Luis Catala.
Berthomen Dimas.

(1) Fuster: Biblioteca Valenciana. Tomo i, pág. 62.

Un Castellá sens nom.
Francesch de Sant Ramon.
En Matheu Esteve.
Mestre Pere Acanys, metge de Xativa.
Mestre Jacme Roig, mestre en medicina.
Mestre Pere Bell.
Mosen Johan Vidal, Prevere de la Seu de Valencia.

2. (1477.) Summula confessionis vtilissima:

Este título puede darse al presente libro; empieza en la primera columna de la primera hoja, registrada no obstante a ij, lo cual parece indicar que ha tenido otra, tal vez blanca, pues sólo consta de nueve el cuaderno, del modo siguiente:

«Incipit summula confessionis vtilissima: in qua agitur quomodo se ha-»bere debeat confessor erga penitentem in confessionibus audiendis: quam »edidit Reverendissimus vir: ac ī cristo pater dominus frater Antonius ar-»chiepiscopus florentinus ordinis fratrum predicatorum.»

Terminado este párrafo, empieza otro con dos líneas de letra gruesa, cuyo texto dice: «Defecerunt scrutātes. scrutinio psalmus. lxiij Scrutinium »quidem est confessio in quo et penitens scrutatur cōscientiam suam: et con-»fessor cū eo. Scrutans ergo est confessor qui in hoc potest tripliciter defice-»re.» Las materias contenidas en esta obra se dividen en tres partes: la primera contiene quince capítulos, la segunda cinco, y diez la última. Termina en la hoja 88, á la mitad de la primera columna de dicha hoja vuelta, con estas palabras:

«Finis. Explicit Titulus de restitutionibus fratris Antonini Archiepiscopi »Florentini in quo diffuse tractatur de hac materia.»

En la hoja siguiente: «Incipit tabula materierum (asi) que in hoc libro »continentur.» cuya tabla ocupa tres hojas, concluyendo así, en el reverso de la última y debajo de las dos columnas: «Finis. || Millesimo quadrin || gentesimo Septuagesimo septimo: regnante || Serenissimo domino Iohāne Aragonū Rege || pacifico: optimo: et pleno dierum: impressum || fuit hoc opus: inceptum: finitumque feliciter || valentie: auxilium diuina prestante miseri || cordia. Fuit operis predicti magister: Alfō || sus fernandez de Córduba de Regno hispanie.» || Hay después una hoja en blanco.

Un tomo en fólio pergamino, recortado, letra Tortis, á dos columnas, 45 líneas cada una; las letras capitales y todas las mayúsculas del texto van adornadas con tintas de colores, registro a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m: el cuaderno 1.° tiene 9 hojas, los 5.°, 6.° y 8.° 10, el último 4, los demás á 8 cada uno; signos de puntuacion el punto, dos puntos y guion de rayita, sin reclamos ni fólios, muchas y dificiles abreviaturas.

He visto dos ejemplares de esta obra, uno en la biblioteca de la Universidad Central, el cual tiene la particularidad de que al cuaderno sig. d, le han agregado, por descuido del encuadernador, la última hoja del cuaderno e, y lleva al fin una hoja blanca con dos largas notas en latin, manuscritas; el otro, que en las seis hojas anteriores á la Tabla, no tiene las iluminaciones de las demás, pertenece al Sr. D. José Sancho Rayon.

3. (1482.) Leyes del Reyno de Valencia contenidas en las cortes celebradas hasta 1446, por los Reyes Don Jáime, Don Pedro, Don Jáime II, Don Pedro II, el Principe Juan, las del mismo siendo Rey, Don Martin, Don Alfonso III, y del Rey de Navarra Don Juan.

Este es el título que lleva en el tejuelo la presente obra, á la que le falta la primera hoja, empezando la segunda, registrada ij, con las palabras: «co-»lumpnate set capitols,» de la Tabla, que ocupa, contando con la que falta, 14

hojas. En la siguiente empieza. «En lany nostre sẽyor mil docẽts trenta «huyt nou dies a la entrada de Octubre, pres lo senyor en Jaeme por la grā. «de deu Rey Darago la ciutat de Valencia.» Consta de nueve libros, y termina así: «Espliciũt fori veteres per serenissimum principem et dominũ dominũ «Jacobum dei gra Aragonũ regẽ editi qui strennue a manibus paganorũ ciuitatem et regnum Valentie adquisiuit.»

Siguen los demás fueros y leyes, y termina con la siguiente inscripcion:

«A honor laor e gloria de nostre senyor deu. E humil seruir d' la sua «sanctissima é infinida magestat. E a vtil de la cosa pública del insigne reg«ne de Valẽcia e d'ls singulars de aquell los furs o leys: que mijançant la «diuina gracia: per los gloriosos reys de Arago | e de Valencia | ec. de inmortal memoria son stats ordenats e fets per al regiment e bede la cosa publica del dit regne de Valencia: axí circa les vniuersitats | cõ circa los singulars del dit regne e declinãts de aquel Copiats de bons originals: çoes del original de micer Gabriel de riucech: e per ell mateix cõprobat ab lo primitiu original bullat del archiu de la sala de valencia migãçant letra | de molt eleta empremta: per lo humil Lambert palmart alamany. E vltra los dits furs hi ha alguns notables: e vtils actes de cort | e provisions reyals: son acabats de copiar dijons sanct quart dia de abril del any de la felicissima natiuitat de nostre senyor redẽptor esaluador jesucrist. M. quatrecents huy tanta dos: de que es stat inuentor | e acuratissim sollicitador lo honor. e discret en Gabriel luys de arinyo notari e ciutada essent justicia de la ciutat de Valẽcia en lo ciuil fins en suma de trescẽts fol's.

Deo gracias.» (1)

Después de esta hoja, cuyo reverso está en blanco, siguen otras tres, blan«as tambien, y se encabeza la que va en seguida así: «Stil de la gouernatio, «i Atsia que la iuredictio de la cort de la procuratio general del regne d' «Valencia sia molt lata e ampla...»

Esta última parte del libro consta de diez y ocho hojas, terminando al principio de la primera columna de la postrera de aquellas, con las siguien«es líneas:

«La iura que han a fer los moros. Ille jlle allerdi le ille lla illesu huma «hamel cusmach hua misach.

Deo gracias.»

Entre palabra y palabra de las dos líneas que preceden al *Deo gracias* hay una rayita á manera de coma, cuyo signo se emplea en todo el texto de la obra.

---

(1) Traduccion: «A honor, loor y gloria de Dios Nuestro Señor, á humilde servicio de su Santísima é infinita Majestad, y á utilidad de la causa pública del insigne Reino de Valencia, y de sus singulares personas; los Fueros ó leyes que mediante la divina gracia han sido ordenados y hechos por los gloriosos Reyes de Aragon y de Valencia etc. de inmortal memoria para el bien y régimen de la causa pública del referido Reino de Valencia, así por lo que hace á las Universidades, como por lo que respecta á las personas singulares de dicho Reino, y demás á él pertenecientes: copiados *(quiere decir que se han impreso)* de buenos originales, esto es, del de Micer Gabriel de Riucech, comprobado por el mismo con el primitivo original sellado del Archivo de la sala de Valencia, con letra de muy selecta imprenta por el humilde Lamberto Palmart Alemán. Y además de dichos Fueros hay algunos notables y útiles Actos de Corte y Provisiones Reales. Se han acabado de imprimir Jueves Santo, á cuatro dias de Abril del año de la felicisima Natividad de Nuestro Señor Redentor y Salvador Jesucristo, mil cuatrocientos ochenta y dos, de que ha sido inventor y diligentísimo solicitador el honrado y discreto Gabriel Luis de Arinyo, Notario y ciudadano, siendo Justicia de la Ciudad de Valencia, en lo civil, hasta en suma de trescientos sueldos. Deo gratias.»

Un tomo en fólio mayor pergamino, en perfecto estado de conservacion y limpieza, á excepcion de la primera hoja que está remendada y las tres últimas con manchas de humedad, letra gótica, á dos columnas, 52 líneas, registro a-kk, 278 hojas en todo, no contando la que falta, papel muy grueso, pocas abreviaturas, sin fólios ni reclamos.

Biblioteca de la Universidad.

4. (1490.) Omelia sobre lo Psalm: de profundis.

Empieza: «En la fonda trista é plorosa val de lagrimes on de continu los tristes miserables pecadors al etern Rey de gloria tangreument desobeint ofenen, caminant la mia culpable inpenident consciencia per les verts florides y delitoses silves de les afeccions mundanes y perduda en lo trist laberinto de tan infinits delictes, ab crits de greus plors toquant á les tanquades portes aquella de la mia trista anima tan dolora enbaixada se feu á les ubertes finestres de la mia delitosa vista una discreta é graciosa doncella que voluntat se nomena, la qual totes les humanes forces ab molt gran senyoria vencent subinga....»

Sigue en prosa y verso. Acaba:

«Omelia feta per lo venerable Mossen Geronim fuster Beneficiat de la seu de Valencia compilada de una largua exposisió composta per el dit Mosen fuster é per los Magnifichs y venerables Mosen Galvany de Castelvi, Mosen Pere Adria é Mosen Pere Anyó sobre lo Psalm. *De Profundis* la qual Omella fonch emprentada en la insigne ciutat de Valencia per Lambert Palmart Aleman y al quincen dia de Abril Any M.cccc noranta.»

En 4.° sin foliar, letra de Tortis.

Fuster: Biblioteca Valenciana. Tomo I, pág. 57.

5. (1493.) El Caballero.

El autor de esta obra, Mosen Ponce de Menaguerra, escribió un tratado dividido en treinta y un capítulos, y le llamó: El Caballero. Al fin de él puso la: Escuela del justador: *donde enseñó* de qué manera ha de salir al palenque el Caballero que pretende dar liccion á los miradores en materia de justar.

Imprimióse este tratado en Valencia á 16 de Setiembre 1493.

Fustér. Biblioteca Valenciana. Tomo I, pág. 37.

6. (1494.) «Verger de la Verge Maria.»

Así le intitula Ximeno, pero el verdadero título es:

Vida de la Sacratisima Verge Maria.

Dedicó el autor (Miguel Perez) la referida obra á la senyora Na Monpalava descriva (Escrivá) muller de Mossen Johan escriva mestre racional del regne de Valencia.

Acaba:

«A lahor y gloria de nostre senyor deu y de la sua mare sacratissima es está acabada la present obra d'empremtar en la insigne ciutat de Valencia per Nicolau Spindaler Alemany á XXV del mes d' joliol any Mil.cccc.lxxxxiiij.»

En 4.° pequeño sin foliar, pero contadas tiene 136 hojas, y las iniciales de cada capítulo son minúsculas: letra de Tortis.

Esta es sin duda la primera impresion de dicha obra y no las de los años 1451 y 1465, en fólio, que cita Ximeno, de quien no podemos concebir cómo admitió y creyó la publicacion de tales escritos en la época á que la adjudica, cuando tiene este punto contra sí dos argumentos inconcusos. Primero: la noble arte tipográfica no vino á ejercitarse en España hasta el año 1474, y ántes de este año, en que con antelacion á todas las demás ciu-

dades de España se vió la primera impresion en esta de Valencia, no se conocen impresiones. El segundo, se funda en el gran anacronismo de suponer dicha obra dedicada á D. Bernardo Despuig, Maestre de Montesa; porque Despuig no obtuvo dicha dignidad hasta el año 1506, en que fué conventualmente elegido, y la ocupó hasta el de 1536, segun el Sr. Matheu, ó el de 1537 segun Samper...

La tercera edicion que nota hecha en Barcelona en 1495, en 8.°, si es cierta (que lo dudo) seria la segunda.

Hay otras dos ediciones tambien en Barcelona, la una en 1531, en fólio, letra de Tortis, y la otra.... en 1551.»

Lo que antecede, copiado á la letra de la Biblioteca Valenciana de Fuster, tomo I, pág. 48, aclara perfectamente las dudas que le ocurrian á Mendez cuando trató este mismo asunto, que puede verse en la página 23.

7. Horas. Hores de la Setmana sancta segons lo vs del archibisbat de Valẽcia començant a les matines del dumenge de Rams. (*Al fin*) Impressum Valentie impensis. d. Jacobi de Villa, die xxj, mensis februarij. M. CCCC. LXXXXIIIJ.

4.°, letra gótica, encarnada y negra, sin reclamos ni registros, pero con foliacion de rojo, 192 fojas.

Al principio lleva un calendario latino en 8 fojas, ántes de empezar la foliatura.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon; Ensayo de una biblioteca española. Tomo I., col. 879 (1).

8. (1495.) Cartoxa (lo quart del). Comença lo quart del cartoxa aromançat per lo reuerent e magnifich mestre joan roic de corella caualler e mestre en sacra theologia. (*Al fin*) Ad laudem et honorem dñi nostri iesuchristi eiusq' virginis Marie matris sue: fuit impressum en ciuitate urbis valentie die. XVI. februari, Anno dñi. Mcccclxxxxv. Folio, letra gótica, primera edicion.

Esta edicion contiene sólo 32 capítulos como aparece de la obra y del índice. A este ejemplar le falta la anteportada; pero no por eso deja de ser muy apreciable por lo poco conocida que es la edicion, que, como tengo dicho, es la primera, y muy diferente de la que del mismo año describe Ximeno, tomo I, página 33. Bayer en las notas á D. Nicolás Antonio en la *Bibliotheca vetus*, tomo II, página 336, y Mendez, pág. 81 (41 de esta edicion). Mayans no tenía noticia de esta edicion; Diosdado Caballero es el único que aunque tal vez no vió la obra, habla de ella refiriéndose al P. Ribas.

Salvá: Catálogo. 1.ª Parte, pág. 30.

9. (1499.) Omelia sobre lo Psalm del Miserere mei Deus, ordenada per lo magnifich Mosen Narcis Vinyoles ciutada de Valencia.

---

(1) Aunque no corresponda á los libros impresos en España en el siglo XV, me parece curiosa y poco conocida la obra que se halla en el *Ensayo*, columna citada: es la siguiente:

«Las horas de Nuestra Señora con muchos otros oficios y oraciones: (*Al fin*, al pié del escudo del impresor con su cifra y nombre Philippe Pigouchet): Fenecẽ las horas de nra. Señora Impresas en Paris fueron acabadas a. xxij dias de noviẽbre año del señor de Mill y cuatro cientos e xcix años por Simõ vostre librero que biue en paris a la calle de nuestra señora a la ymagen de sant juan euangelista. I.

8.° marquilla. Impreso en vitela. Frontis, sin foliacion, con multitud de estampetas marginales y algunas estampas grandes.

La portada lleva en lo alto el título, y lo demás lo ocupa un grande escudo de las armas reales de España, con la granada, y el «Tanto monta» al pié.

Introduccion.—Omelia sobre lo Psalm de Miserere mei Deus.—Acóstu-se los dies de la nostra fragil e miserable vida al darrer terme è fi daquella, devallant per les alleganables costes de les edats pasades, la memoria trista un moment no li ha paregut eser estada en caure fins al centre de la mort, y destrucció sua. Recorech les falses iniquitats i delictes contra la divina Magestat comesos, los infinits beneficis rebuts, indigne dels bens de misericordies, plore per atrició é contrició, detestant les mies habominables còlpes als peus del crucific, dient *Quo ibo à spiritu tuo, et quo à facie tua fugiam*? Si la tua justicia axi en los cels com en la terra es conprehesa per ço Senyor, te reclame, fent acorts al cant del glorios cantor del Spirit Sant Davit Propheta, invocant com aquell que sols en la tua misericordia confia.—Miserere mei. etc.

O inmortal, y mort per nos delictes
clavat en creu pintat dimproperis
joyell immens esmaltat de conflictes
rebme Hiesus les llagrimes no fictes
tu que per mi rebist tants vituperis
rebme senyor del spirit offerta
tu qui rebist per mi colps y empentes
ó guiador y tremontana certa
portam al loch hon ver goig se concerta
acompanyant les animes contentes.

Sigue asi, prosa y verso, todo el Miserere. Acabado éste, continua otra obrita, y es:

«Obra feta per lo dit Magnifich Mossen Narcis Vinyoles: responent á una »joya ques dona á qui millor diria quina dolor senti la mare de deu quan »encontrá son fill Jesus ab la creu al coll que el duyen á crucificar.»

Son cinco trobas, y después se firma: Vinyoles.

Acaba:

«A honor laor, é gloria del nostre Redemptor Jesus y de la intemerada »Verge Maria Mare sua sacratissima Seyora nostra, fon estampada la presen»obra en la insigne Ciutat de Valencia á XXIV de Julliol del any de grac»M.CCCCXCIX. per Nicolau Spindeler.» En 4.°

Fuster: Biblioteca Valenciana. Tomo I, página 55.

10. Eximenes (Francesch).

Regimēt de la cosa publica ordenat per || lo reuerent mestre Francesc eximenes.

Al fin:

A honor e gloria de la sanctissima trinitat e p. in || structio dels qui lo han augment é conseruacio de || la cosa publica zelen. fon empręptat lo present trac || tat en la inclita ciutat de Valencia per Xpófol cof || man alamany. E lo any dela salutifera natiuitat || del redemptor senyor deu nostre jesucris Mil. cccc. || lxxxxix. a. xxviij del mes de Jener.

4.°, letra de Tortis, con sign. a-k, 74 hojas sin num., 29-30 líneas.

Existe en la Biblioteca provincial de Palma.

(Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.)

11. (1500.) Vilanova (Bernardo).

F. 1a: Notes || ordenades per lo reuerent mestre || bernart vilanoua alias nauarro. Un grabado en madera.=F. 1b: Grabado.=F. 2 con sign. a. ii. Ber

us Villanoua Iacobo Stephano ornatissimo: ac || etc.=F. 3 con sign. a iii
ardi Villanoua nauarro in || artib. magistri. et in sacra theolo || gia ba-
larij rudimenta artis || grammatice perutilia incipiunt.=Al fin:
ernardi Villanoua Nauarrensis ad Iacobum Ste || phanum litteratissimum
m: rudimento ꝛ) gramma || tices ad honorem et gloriam optimiq. maximiq.
et suæ genitricis intactæ et intemeratæ virginis Mariæ || finis. Estq.
æssum hoc op' Valentiæ optima arte || ac diligentia per solertē virum
laum Spindeler || Alamanū. Anno salutis christianæ M.° D.° pridie No ||
februarias.
.°, letra redonda, con sign., 82 hojas, 33-34-35 líneas.

Existe en la Biblioteca provincial de Palma.
Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner (1).
Tambien Fustér, Biblioteca Valenciana, Tomo I, página 35, trata de esta
.

IMPRESORES DE VALENCIA

DEL SIGLO XV.

Año de 1499. CRISTOBAL COFMAM.
Ya habla Mendez de este impresor; pero le coloca en 1500, porque no
noticia de la obra en que por primera vez aparece su nombre y apellido
l referido año de 1499.
Hain, en su *Repertorium Bibliographicum*, tomo IV. pág. 540, pone entre
impresores de Valencia á *Petrus Trincher*. No puedo dar de él otros
menores que los qne trae Mendez en la página 42. Allí se le ve, con Lope
Roca, como impresor del *Libre del jochs* en 1495, y aunque se titula *li-*
e, por cuya causa no le incluyó tal vez el referido Mendez entre los im-
sores de Valencia, es más probable que al mismo tiempo que librero fue-
ambien impresor. El apellido varía en la última letra. Hain pone *Trincher*,
en la suscricion del *Libre dels jochs* dice *Trinchet*. Debe presumirse
esto último es lo más exacto.

) En la redaccion de esta y otras notas que ha tenido la bondad de comunicarme el Muntaner, se ha seguido el método de Hain, en su *Repertorium Bibliographicum*. Las abre-iras F. 1.° F. 1b, F. 2. etc., quieren decir: Foja primera, Foja primera vuelta, Foja nda: sign.: signatura.

IMPRENTA DE BARCELONA.

1. (1479.) Manipulus curatorum.

Este es el titulo del libro; pero no le lleva en la portada, porque no la tiene, ni ha tenido, pues la primera hoja se registra a. i. aunque es de presumir que falta una blanca, por cuanto el cuaderno, que debia constar de diez, sólo tiene nueve, y se ve además la tira de la cortada. Empieza en seis líneas de letra encarnada, primera columna, asi:

«Incipit manipulus curatorum á Guidone de monte rocherii sacre theologie «professori cõpositus et dño. Episcopo valentinensi destinatus. vt patet per «epl'am sequentem.

«(R) Euerendo in Christo patri at domino domino Raymũdo diuina pro.ui. «dẽtia sancte sedis Valentie Episcopo...» Termina esta dedicatoria al principio del reverso de la misma hoja con estas palabras: «Gratie vestre me hum.ili. «ter recõmendo. Datum. Turoli Anno. dñi. M.CCC.XXX.» Sigue el Prólogo y después el texto que contiene tres partes, y termina así:

«Dei grã. per magistrũ Nicholaũ spĩ
deler germanum Barchinone im
pressus fuit. Et vltima Augusti
anno millesimo. cccc. septuagesĩo
nono presens manipulus curatorũ
q' vocatur feliciter per optẽque finiuit»

A la vuelta de esta hoja y en la primera plana de la siguiente va la Tábla con que finaliza el libro.

Un tomo en fólio pergamino, 106 hojas sin foliar, con la que falta, letra gótica á dos columnas de 37 líneas, en blanco el sitio de las iniciales de capitulos, muchas y dificiles abreviaturas, punto, dos puntos y guion de rayitas, sin reclamos, signaturas a-n, cuadernos de 8 hojas, excepto el registrado a, que tiene 10; el c, 12, y 4 el último; papel grueso manchado de agua en algunos parajes, y estropeadas las primeras hojas, faltando á la primera algo del texto.

Biblioteca de S. Isidro.

Véanse las páginas 62 y 63, en donde trata Mendez de otras ediciones de esta obra.

2. (1482.) Los libros de la guerra de los judíos de Flavio Josepho, y contra Apion gramatico, Traducidos por Alonso de Palencia.

Se menciona una version catalana ó lemosina, impresa en Barcelona por Nic. Spindeler, en 1482, en fólio. No se dan otros pormenores, y debe ser extremadamente rara, pues los que hablan de ella se conoce que no la han visto. Puede ser tambien que esta edicion atribuida á Spindeler sea el libro de Antigüedades de Josefo que segun Mendez, pág. 58, imprimió en 1482. Es punto dudoso, y sólo podrá aclararse cuando se descubran ejemplares de uno ú otro libro: hasta ahora no consta que haya llegado á manos de ningun bibliógrafo.

Las Antigüedades judaicas de Flavio Josepho, traducidas en romance castellano, se imprimieron en Amberes, en 1554, fólio. Pellicer, en el *Ensayo de*

na *Biblioteca de traductores españoles*, supone que no se habia hecho esta version.

4. (1483.) Bonaventura (S.) Contemplatio, seu Meditationes Vitæ D. Nostri Iesu Christi. Barcinone apud Petrum Michael 1483, fólio.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo I. pág. 488.

Mendez (pág. 52) sospecha que la verdadera data de este libro es 1493, y así debe ser en efecto, pues no se ha descubierto aún ninguna obra impresa por Pedro Miguel anterior á este último año, y seria raro que desde 1483 hubiera dejado trascurrir diez años teniendo sus prensas en la inaccion.

4. (1485.) Virgilii Æneidos libri XII.—Impressum Barchinone, per Gabrielem Pou catalanum, die vicesima tertia mensis Junii anno a nativitate domini Millesimo quadringentesimo quinto. Deo gratias. En 4.°

Esta edicion, muy incorrecta, es una rareza tipográfica que hace más notable su fecha falsa. Se supone que en lugar del año 1405 debe ser 1485 ó 1495, porque el impresor Gabriel Pou ejerció su industria desde 1481 á 1495.

Biblioth. Grenvil, p. 775.

5. (1491). Opusculum tantum quinque editum per fratrē Petrum ciiarii super cōmutatione votorum in redemptionem captiuorum.

Este título va á la cabeza de la primera hoja en tres líneas y media de letra gruesa de Tortis, y empieza en seguida el texto, así: «Cum nonnulli multis beneficiis gaudere presumant ecclesiasticis: quorum dispensator esse noscitur Papa mundi stupor:» Concluye en el anverso de la última hoja con esta inscripcion:

«Consūmatum fuit hoc opusculum ad laudem dei genitricis ordinis mercedis redemptionis captiuorum in ciuitate Cesar-auguste regni Aragonie prima mensis Madij Anno Dni Millesimo Quadringentesimo sexto.

Fauente dei gratia
presens opus preclarissimum de mandato et expensis reuerendi fratris Iohannis vrgellensis sacre doctrine professoris, conuentus Barchne prioris et vicarij generalis totius sacri ordinis de Mercede impssū fuit, arte laboribus que Petri posa. Anno. M.CCCC «lxxxxi.»

El reverso de esta hoja está en blanco.

Un tomo en 4.° pergamino, bien tratado y completo, si se exceptúan cuatro hojas que sin duda por descuido del encuadernador faltan al cuaderno signatura c, letra pequeña de Tortis, 40 líneas cada plana, con algunas señales manuscritas, iniciales adornadas al principio de cada una de las cinco conclusiones, excepto la primera que tiene el blanco correspondiente, signatura a-e, muchas abreviaturas, algunas difíciles, 40 hojas, contando las cuatro que faltan, sin foliar y sin reclamos, papel fuerte y basto, punto, dos puntos, coma y guion.

Biblioteca de la Universidad.

Tambien hay un ejemplar en la Provincial de Palma de Mallorca, cuya noticia me ha dado el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.

Mendez, pág. 49, refiriéndose á Nicolás Antonio, pone una edicion de esta obra en el año de 1481, pero sospecho que es la misma de que aquí se trata, con la fecha equivocada.

6. (1493.) Sancti Ambrosii episcopi mediolanensis de officiis liber primus. Barcinone per Petrum Miguel. 1493 f.

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo I, pág 100.

7. (1494.) Constitutions fetes per lo illustrissimo é serenissimo Senyor Rey don Ferrando Rey de Castella de Arago etc. en la segona cort de Cathalunya celebrada en Barcelona en lany Mil. CCCC.LXXXXIII. *Al fin:* Divina favente clementia finitum et terminatum est hoc opusculum constitutionum in principalissima et excellentisima civitate Barchinone principatus Cathalonie, per Reverendum magistrum Johannem Rosenbach alemanum de hay del berch. Sub anno Dni. millesimo quadringentesimo nonagesimo quarto. die vero XXI. mensis May.» Luégo el escudo que es cási idéntico con el de Mendez, pág. 60. Si se cotejan las finales, se hallarán las variantes del año en cifras romanas, y del dia, que en Mendez p. 54. es 14 de Febrero.

La diferencia de tres meses y medio entre la fecha de esta edicion y la que trae Mendez, pág. 55, hace presumir que son distintas; y no es de extrañar que en tan corto espacio de tiempo se reimprimiera la obra, pues es de aquellas que andarian en manos de todos.

Véase, entre las ediciones dudosas, lo que se dice de otra edicion de las Constituciones de Cataluña, en las que no constan el año ni lugar de la impresion.

8. (1495.) Historia e conquestes dells comtes de Barcelona y reis d'Aragó.—Empieza la obra: «Asi començen les histories e conquestes dels Reys de Aragó e comtes de Barcelona compilades per lo honorable mossen Pere Tomic. caualler, las quales trames al molt reverend Archabisbe de Saragossa.» Sigue la dedicatoria al arzobispo D. Dalmau de Mur, y concluye: «A laor e gloria de nuestro Senyor Deu e honor dels gloriosos Reys de Aragó, comtes de Barcelona. Es stat stampat lo present libre en la noble ciutat de Barcelona, por mi mestre Johan Rosembach Alamany, a un del mes de Juny MIL CCCCLXXXXV.» En fól.

Divide el autor esta historia en 57 capítulos, dando principio con la creacion del mundo. En la parte antigua adopta alguna de las fábulas griegas. Alcanza esta historia hasta la muerte del rey D. Juan II de Aragon, acaecida en 18 de Enero de 1479. En fól., de 74 hojas y 3 de tabla.—Esta obra debe haber sido adicionada después como se deduce del final de la dedicatoria al arzobispo D. Dalmau de Mur, que murió en 1457, dice: «E axi per les rahons dessus dites, senyor, he empres de donar á vostra senyoria lo dit memorial, lo qual es stat fet en la vila de Bagá el de neu die del mes de novembre del any MIL CCCCXLVIII... Existe, por consiguiente, la adicion de un periodo de más de treinta años. Amat, *Memorias*, pág. 622, da noticia de algunos códices MSS. de esta historia, y equivoca, hablando de uno de ellos, el año de la dedicatoria, que supone fué el de 1458. Incurrimos sin duda en esta equivocacion por no haber tenido á la vista un ejemplar de la primera edicion.—En 1519 se hizo una segunda en Barcelona, por el mismo Juan de Rosembach, en 4.°, y otra en la misma ciudad, por Carlos Amorós, en 1534, adicionada con la vida del rey D. Fernando II.—D. Juan Pedro Pellicer tradujo al castellano esta historia con el título: *Suma de la crónica de Aragon y principado de Cataluña*. MS. de la Biblioteca Nacional. G 151.

Esta nota, tomada del *Diccionario bibliográfico* de D. Tomás Muñoz y Romero, no concuerda exactamente con la que se ha insertado en la página 265: no son, sin embargo, de gran importancia las variantes que entre una y otra se

bservan, si se exceptúa el número de hojas, que en aquella es de 72 y en sta 77.

9. (1496.) Missale secundum morem et consuetudinem Vicensis diocesis. Portada. *Finaliza:* Finit missale secundum alme sedis Wicensis consuetudinem favore et licentia á Reverendissimo Dño Domino Johanne de Peralta divina miseratione eiusdem sedis Episcopo: castigatum: emendatum: nec non nira arte impressoria: per alemanos impressum: in principalissima civitate Barch. De cuius opere preclaro sit laus Deo beatissimoque Petro patrono dignissimo.... Sub anno dominice Incarnationis M.°CCCC. nonagesimo sexto Die vero XVI. Menssis Junii.» Los impresores alemanes fueron probablemente Geraldo Preus y Juan Luschner. ¿Y por qué no menciona el P. Mendez al Geraldo Preus entre los impresores de Barcelona en la página 61?

Disertacion de D. Jáime Ripoll Vilamajor.

10. (1499.) Villa Dei (Alexander de)

F. 1 a de letra encarnada: «Accutissimi doctoris Alexãdri de villa dei || Doctrinale cum peculiaribus sententijs || textus divisiones ad novellorum clericorũ || vtilitatẽ. secundum ordinem domini Pe || tri Iohannis: mathoses: bonarum artium || doctoris ornatissimi. *Grabado en madera con la circunscripcion:* Ihesvs†Maria || similis factus || sum: pelli || cano solitvdinis.=*Al fin:* Eplicit ita que doctrinale alexãdri de vil || la dei vigilante cure (sic) impressum per Iacobum de Gumiel || in clarissima ciuitate Barcinonæ decimo septimo Kalẽda || rũ nouembrium Anno salutis. M.CCCC. Nonagesimo no || no. Vale cãdide lector et viue felix me que semper ama. || Deo gratias.»

4.° letra de Tortis , con sign., 109 hojas.

Existe en la Biblioteca provincial de Palma.

(Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.)

Véase pág. 55 en donde Mendez trata de otra edicion.

11. Bernardus (S).

F. 1 a (con sign. Ai.) Diui Bernardi abbatis ad human || conditionis cognitionem meditatio || nes deuotissime, || (M floreada) Ulti multa sciunt. et seipsos nesciunt. Alios || etc.=*Al fin:* Ad dei laudem animarumque salutem || fuit impressum Barcinone per Pe || trum posa. Anno. M.CCCCLXXXVIIIj.

4.° letra de Tortis, con sign, 19 hojas, 31 líneas.

Existe en la Biblioteca provincial de Palma.

(Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.)

12. Lotharius.

F. 1a: lotarius.=F. 2a: Incipit liber Lotharii leuite et car || dinalis, | de vilitate conditionis hu || mane. Qui Lotharius postea In || nocentius papa. iij. ictus est.=*Al fin:* Opusculum plecarissimum impressũ || fuit. Barcinone per Petrum posa. || Millesimo.cccc.lxxxxviiij. anno.

4.° Letra de Tortis, con sign., 38 hojas, 31 líneas. Mendez pone una edicion de esta obra en el año 1489, y no trae esta: tal vez equivocó la decena. Existe en la Biblioteca provincial de Palma.

(Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.)

13. Bonaventvra. (S.) Meditatio Vitæ domini Nostri Iesu Christi. *In fine.* Finit opus de Meditatione vitæ domini Nostri Iesu Christi, secundum Seraphicum Doctorem Bonaventuram impressum Barcinone per Petrum Michaelem anno Dom. 1499. fólio.

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo I, pág. 488.

Véase lo que se ha dicho de esta edicion en el año 1483.

IMPRENTA DE ZARAGOZA.

1. (1488.) Misal de la diócesis de Huesca, por su obispo D. Juan de Aragon: imprimióse por Juan Hurus de Constanza, segun Latassa. (B. n. I. 52) Borao: La imprenta en Zaragoza, pág. 22 (1).

2. (1490.) Ordenanças Reales de Castilla. Por las quales primeramente. sean de librar todos los pleitos ceuiles. E creminales E los que por ellas no se fallaren determinados sean de librar por las otras leyes E fueros E derechos nueuamente corregidas de muchos vicios y faltas que por el discurso de tiempo tenian lo q̄ muy facilmente lo podrán uer y conocer.

Esta es la portada. Luégo sigue á la vuelta:

«En el nombre de Dios trino en personas E vno en essencia. Aquí comença la tabla de los libros e titulos desta conpilacion de leyes que mandaron hacer e copilar los muy altos e muy poderosos principes rey don fernando e la reina doña ysabel ntros. señores de todas las leyes e prematicas: hechas e ordenadas por los Reyes de gloriosa memoria antepasados e por sus altezas en las cortes generales: las quales van partidas en ocho libros.»

Sigue la Tabla de los ocho libros que contienen: el 1.° doce títulos: el 2.° veintitres: el 3.° diez y ocho: el 4.° once: el 5.° catorce: el 6.° trece: el 7.° cinco, y diez y nueve el 8.°: ocupa hasta finalizar la segunda hoja. La tercera lleva el Prólogo, y la cuarta se encabeza así:

«Por mãdado de los muy altos e muy poderosos serenissimos e christianissimos principes Rey dõ Fernando e Reina doña ysabel nuestros señores: compuso este libro de leyes el doctor Alfõso diaz de mõtaluo oydor de su abdiencia e su refrendario e de su consejo.» Va después el texto de los cuatro primeros libros hasta la hoja CXXII, con la cual concluye la foliacion, empezando otra nueva con el libro quinto, hasta la primera cara de la hoja foliada CI. En la segunda columna del anverso de esta, dice:

«Fue emprentado este libro en la noble; e magnifica cibdad d'caragoça d' aragon: por Ivan Hurus alamã de Constancia: en el año del nacimiento de nuestro señor Mill. cccexc a. iij. de Iunio.

Deo gracias.»

Va á continuacion de esta palabra el escudo ó emblema del impresor, que exactamente copiado, es el siguiente:

(1) La imprenta en Zaragoza, con noticias preliminares sobre la imprenta en general, por el autor D. Jerónimo Borao. Zaragoza, 1860, imp. y lib. de V. Andrés. Madrid, lib. de la V. é H. de Cuesta. En 8.° mayor rúst., 98 páginas, 6 rs.

El tomo completo consta, pues, de dos foliaciones; la primera signatura a-p, tiene 122 hojas; la segunda, A-N, 101, pero en realidad 105, pues están repetidas las señaladas con los números LXXI, LXXII; en fólio recortado, pasta holandesa moderna, con las iniciales H. T. y la cabeza de carnero sobre ellas, doradas, lo cual indica que perteneció este ejemplar á Mr. H. Ternaux, á dos columnas, de 42 líneas cada una, letra Tortis, foliacion grande romana, signaturas, sin reclamos, cuadernos de ocho hojas, excepto el de signatura p. que tiene diez y el de N. siete, al que debe faltar la última hoja en blanco; signos de puntuacion el punto, dos puntos, coma de una rayita y guion de dos: epígrafes en las márgenes del mismo tipo que el texto, letras caladas capitales, pequeñas al principio de los títulos y leyes, y de mayor tamaño las dos con que empieza el libro primero; muchas abreviaturas pero fáciles, papel grueso, cuya marca es una mano extendida con los dedos separados.

El ejemplar que me ha servido para sacar esta nota y copiar el escudo, existe en la Biblioteca del Ministerio de Fomento: debió pertenecer antiguamente al convento de Santo Domingo, de Bolonia, segun una nota manuscrita que lleva al pié de la portada. Desgraciadamente le faltan las hojas LXV y LXXII del cuaderno signatura i, y la portada es manuscrita, pero hecha con mucho esmero é imitando perfectamente la letra gótica.

En un papel suelto, colocado dentro del libro, de letra muy moderna, se lee la siguiente nota que trascribo, por más que dude de la existencia de las tales ediciones de Huete, en donde ni hubo ni creo que ha habido hasta el dia imprenta:

«La primera edicion de esta obra se hizo en Huete en 1484. De ella hay «un ejemplar en la Biblioteca Real. Otro tenia el Conde de Campomanes de «otra edicion de las mismas Ordenanzas de Montalvo, hecha en dicha villa «en Agosto de 1485. Marina en la segunda edicion del Ensayo sobre la Le«gislacion española, pág. 180 del tomo 2.°»

3. (1492.) Suma de Confesion de Antonino: Zaragoza, 1492.

No tengo otra noticia de esta edicion que la nota manuscrita que puso J. B. Maignien al ejemplar de la primera edicion de la Tipografía, que fué de su propiedad, y ahora poseo yo. Al márgen estampa las palabras: «Enviado á Paris:» lo que indica que realmente existe, y tal vez se halle en alguna Biblioteca de aquella capital.

4. (1494.) De li. (Andreas) Tesoro de la Passion de Christo, enderezado á los Señores Reyes Catholicos escrito en Romance a instancia de Pablo Hurus Aleman de Constancia emprentador famosissimo en la ciudad de Zaragoça: impresso por el mismo en la referida ciudad de Zaragoza por industria y expensas suyas en el año de la humana salvacion 1494, fólio.

Hain: Repertorium bibliograficum, Tomo II, pág. 245.

Latassa hace tambien mencion de este libro, que segun él fué impreso á 2 de Octubre.

5. Garzia. (Gundisalvo)de Santa Maria. Fori Aragoniæ Regni Abbreviati Et observantiæ. Cesaraugustæ XV Martii a. 1494. 8.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo II, pág. 438.

6. (1495.) Andres. Reportorio de los tiẽpos.

Este título, en grandes letras góticas grabadas en madera, va en la primera hoja. En el anverso de la segunda se lee: «Reportorio de los tiempos «ordenado por addiciones en el lunario: fecho por Andres de li ciudadano de «çaragoça. Dirigido al muy magnífico y muy virtuoso hidalgo y señor don «Pedro Torrero.»

Al final: «Señor muy virtuoso, huviendo arriba complido con su merced:

•en las cosas q̄ dan algun complimiento a la obra presente. Lo qual no •solo era prouechoso mas muy necessario. No era razon que en tan noble y •esclarecida ciudad se imprimiesse cosa que en otro lugar se hallase vi- •ciosa.... *Paulo hurus aleman de Constancia*.... no hay ningũa humildad tan •pequeña; que no sea algun poquito tocada de dulcedũbre de gloria: lo hizo •el imprimir á sus costas en aqsta real y magnifica ciudad de *Çaragoça*. Fue •*acabada á X dias del mes de junio; del año Mil. CCCC.XCV* (1495).•

Un tomo en 4.° pasta holandesa, letra gótica, 70 hojas, con 35 grandes y 34 pequeños *grabados en madera* perfectamente ejecutados, que representan las figuras de los planetas, las ocupaciones de los diferentes meses &c. El papel de la impresion es muy fuerte y muy blanco. 480 fr.

Catálogo número IX de la librería Tross, en Paris, 1861.

Véase más adelante otra edicion de este mismo año hecha en Búrgos.

7. Diaz (D. Manuel). Libro de albeyteria. *Colophon*. Son acabados estos dos libros: y empremidos en la magnifica e muy noble ciudad de Çaragoça por la industria, instãcia e costa de Paulo Hurus aleman de Constancia a. vj. dias de Mayo: corriendo los años de nuestra salud mil.cccc.xcv. En fólio, letra gotica, bellisimo ejemplar. 800 rs.

Esta *primera edicion* era desconocida á D. Nicolás Antonio, Mendez, Ximeno, Fuster, y á todos los demás bibliógrafos de que yo tengo noticia. El primero sólo cita una de Salamanca de 1498 que, en mi opinion, no ha existido nunca. Esta edicion tiene el libro de las *mulas* al final, del mismo modo que el manuscrito que Fuster cree es una copia autógrafa del autor. En las ediciones siguientes este tratado se ha puesto al principio de la obra.

Salva; Catalogo, Parte 2.ª, pág. 68.

8. Triumpho de María, cancionero espiritual por Martin Martinez de Ampies, impresor P. Hurus.

Borao: De la imprenta en Zaragoza, pág. 24.

9. (1496). Fori aragonum.

La portada de este libro no expresa el título que antecede: sólo tiene un grabado en madera que representa el escudo de armas de Aragon, sostenido por un ángel, con dos leones al pié.

La segunda hoja empieza: •Prohemia. fororũ.• y sigue la Tabla de materias que ocupa nueve.

Va en seguida una hoja en blanco, y después da principio el texto de los fueros, con este epígrafe á la cabeza de la primera columna de la hoja, foliada II, signatura a ij: •Incipiunt fori editi per dominum Iacobum regẽ Ara- •gonum ec. in curiis Aragonensibus celebratis in ciuitate Osce: qui fuerunt •publicati. viij. Idus ianuarij. Era M.cc.lxxxv. et anno a natiuitate domini •Millesimo ducentesimo quadragesimo septimo.• Concluye esta primera foliacion en la hoja 232: la que sigue tiene otro escudo de armas diferente del primero, con 14 hojas más sin numerar. Otra hoja en blanco, en la que se ha puesto manuscrita la Tabla de los fueros que contienen las 14 anteriores. Continúa una compilacion de todos los fueros, usos y costumbres de Aragon, con la práctica que debia seguirse; tiene 58 hojas foliadas, inclusas dos de Tablas. Al fin de la hoja 56 y después de un grabado, con el escudo del impresor y dos santos á los lados, va la siguiente inscripcion:

•Finiũt oẽs fori aragonũ tã antiqui quam nouissimi: Vsque ad Ferdinandũ •secundũ regẽ aragonũ e castelle: nunc feliciter regnãtem: vna cũ obseruan- •tijs e duabus epistolis: vna quidẽ super diuisione bonorum: soluto matrimo- •nio: altera vero de ordine magistratibus justicie aragonũ. qui fuere correcti: •per egregiũ doctorẽ dũm Gondissaluũ garsiã de sancta maria: alterum ex •vicarijs justicie aragonũ: vna cũ ordine titulorũ: e quasi repertorio: ab eodem

•dño Gondisaluo: edito. Et ex jussu impensisque Pauli hurus: Constanciensis. •Germanice nacionis: apud urbē Cesaraugustū: jmpressi. Ano a natiuitate dñi •M.ccccxcvj. dic vero. v. mēsis Augusti.•

Siguen las dos hojas de Tablas y la indicacion de los dias feriados en la Curia de Aragon.

Cási la mitad de las disposiciones de estos fueros están en castellano.

Un tomo en fōlio, pasta antigua, á dos columnas de 43 líneas cada una, letra Tortis, foliatura romana, 516 hojas en todo, inclusas las que se ha dicho que están en blanco, signaturas a-ff=a-c=A-H. cuadernillos de 4, 6, 8 y 10 hojas, papel muy grueso, punto, dos puntos, coma de rayita y dos de guion, paréntesis, sin reclamos.

Hay un ejemplar de esta rarísima obra en perfecto estado de conservacion, que perteneció á D. Jacobo María Parga, en el Ministerio de Fomento, y otro, segun noticia que me ha dado D. Eugenio Borao, en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

10. Libro del antichristo.

Este título en letra de Tortis está al pié de la portada, que consiste en un grabado en madera representando los suplicios que los espíritus infernales daban al antecristo.

A la vuelta de esta primera hoja:

•Comiença el libro del anticristo: cōpuesto por Martin martinez Dampies; •dirigido á miçer Paulo Hurus aleman de Cōstancia, es primero el prologo •en forma de Epistola embiada de la guerra de Perpiñan.•

Esta dedicatoria concluye en la primera columna de la segunda hoja, y sigue después:

•Yntroduction. Será ordenado el Anticristo en XXXXV partes | ó capituls: • las qles iran moralizadas | para el prouecho y bien de las almas: y no se • marauille alguno si en la guerra se trata de aquel: porque el •tiēpo da la • materia.•

En el reverso de la segunda hoja empieza el capítulo primero, y siguen los demás hasta el 45, que concluye en la hoja 34.

Después del epígrafe de cada capítulo va un grabado en madera que representa el asunto que trata, y que por cierto no peca de honesto alguno de ellos.

En la hoja 35:

•Comiença el libro del judicio postrimero compuesto por Martin martinez •de ampes moralisado para prouecho de las almas: y es la primera introduc- •tion.•

Este libro que termina en la hoja 58 consta de 27 capítulos (1) con sus respectivos grabados, excepto los seis primeros, el 22, 26 y 27.

La hoja 59 se encabeza así:

•Declaracion de martin martinez dampies en el treslado del sermon de •sant vicente.•

Sigue un grabado y el texto del sermon que concluye en la hoja 67, con esta nota al pié:

•Son acabados los libros d'l anticristo | y judicio final | ó postrimero con •el sermō de señor sant vincēte biēauenturado; empmtados en çaragoça a. viij. •dias de octubre. Año mil. ccccxcvj.• Después de una hoja blanca sigue otra foliada LXVIII y registrada l, que empieza en el encabezamiento de la primera columna: •Prologo del trasladador. Al muy Reuerēdo padre en jhū •cristo fray Hugo maestro del ordē de predicadores muy digno | e en sancta

(1) No son más que 26, pues pasa del 23 al 25.

•theologia muy acabado maestro. yo su siẽpre subdito fray Alonso huen hõbre •de España.• Este Prólogo concluye en el anverso, y á la vuelta: •Comiẽça la •carta que embio Rabi Samuel d' ysrael por Aluolorio de la ciudad d'l Rey de •Marrochos a Rabi ysaac Doctor | e Maestro de la sinoga que sta en Sub- •julnuta en el reyno susodicho; en el año mil d'l nacimiẽto de nrõ señor •trasladada del Arabigo en latin por fray Alonso de buẽ hõbre de hespaña •del orden de predicadores. la qual traslacion fizo en el año de nuestro re- •demptor mil.cccxxxviij. en el tiempo del padre sancto Bendicto. xij• Sigue este tratado hasta la hoja LXXXI, en cuya segunda columna, al final, dice: •Acabanse las epistolas de Rabi samuel embiadas a Rabi ysaac doctor y ma- •estro de la synoga.• En el reverso de esta hoja: •Comiençan los capitulos •siquier tabla de la obra presente,• y termina en la primera plana de la hoja LXXXIII, debajo de un grabado que tiene en el centro un escudo con la leyenda á su alrededor •In omnibus operibus tuis: Memorare nouissima tua•. y á los lados las figuras de Santiago y S. Sebastian, así: •Fué acabada la •obra presente en la insigne ciudad de Caragoça de Aragon: á XV. dias del mes •de Octubre. El año de nuestra saluacion. Mil cccxcvj.• El reverso de esta última hoja, en blanco.

Un tomo en fólio pergamino estropeado, á dos columnas de 41, 42 ó 43 líneas cada una, letra Tortis, papel grueso, iniciales de imprenta adornadas unas y sin adornar otras, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos, guion de rayitas y coma de una raya, fólios romanos grandes, signatura a-m, sin reclamos, LXXXIII hojas contando la que falta.

El grabado de la portada es el mismo con que se encabeza el capitulo xliiij, que lleva el epígrafe:

•Como será metido el anticristo por los diablos en el infierno.•

La declaracion de Martin Martinez tiene debajo del título un grabado que representa la predicacion del sermon.

Al márgen de •Comiença el libro• al respaldo de la portada, hay una nota manuscrita de letra muy antigua que dice: •Lei otro tratado impreso en Valencia de marca pequeña, está con el arte de confesar.•

Biblioteca de S. Isidro.

11. Las epistolas de Seneca, con una introduccion de philosophia moral por Fernan Perez de Guzman. En Zaragoza, Juan Thomas Favario de Lumelo, 1496. En fólio.

Edicion muy rara y desconocida de los bibliógrafos. Se lee al fin esta inscripcion:

•Acabanse las epistolas de Seneca con una summa siquier introduccion de •philosophia moral. Empremidas en la muy insigne ciudad de Çaragoza de •Aragon á instancia y expensas de Juan Thomas Favario de Lumelo del Con- •tado de Pavia á tres dias del mes de marzo el año de nrõ Señor Jhesu Xpo. •M. CCCC.XCVI.•

La Serna Santander: Dictionnaire bibliographique; Tomo III, pág. 351.

D. Vicente Salvá al anunciar esta obra en su Catálogo, 2.ª Parte, pág. 193, dice en una nota: •La Serna Santander... padeció una equivocacion poniéndole por título: *Las epistolas de Séneca con una introduccion de filosofia moral por Fernan Perez de Guzman*, siendo así que al fólio 75 se dice: •*Fecha por el muy excelente orador Leonardo Aristino.*•

12. Cancionero de coplas devotas, nueva edicion de 1492.

Borao: De la imprenta en Zaragoza.

La fecha de 1492 debe estar equivocada, por error de imprenta.

13. (1499.) Nebrisensis Expositio hynorum, Çaragoça. 1499.

Nota de J. B. Maignien en el ejemplar de la Tipografía, primera edicion, que le perteneció.

14. Cronica de los Reyes de Sobrarbe de Aragon de Valencia etc. por don Fr. Huaberto fabricio de Vega. Zaragoza 1499. En fólio. Saceda.

Esta obra fué traducida al Castellano del latin por Gonzalo García de Santa María, ciudadano de Zaragoza, quien publicó en la misma ciudad en 1494 los *Foros Regni abreviatos et observantias*, en fólio, y los Tratados de las diez cuerdas de la vanidad del mundo. Zaragoza, 1494. En 8.°

Nota manuscrita. Jacobo María Parga.

15. (1500.) De contemptu mundi, poema: Liber floretus inscriptus: Quinque claviun sapientiæ liber.

Borao: De la imprenta en Zaragoza, pág. 25.

16. Cōstitutiones Synodales Ar
chiepiscopatus Cesaraugustani.

Este título, en dos líneas de letra encarnada gruesa de Tortis, está al pié de un escudo de armas reales, sostenido por dos angelones, y rodeado todo ello de una orla en cuadro. La segunda hoja A ij se encabeza: «Pro-»logus. Alfonsus de Aragonia: miseratione diuina sancte Cesaraugustane »ecclesie administrator perpetuus. Uniuersis et singulis Abbatibus: prioribꝫ: »archidiaconis: archipbiteris:» En este prólogo, fechado en Zaragoza el año 1498, y que concluye en el anverso de la tercera hoja, se hace relacion de las constituciones provinciales y sinodales que anteriormente se habian dado, desde 1328 á 1495, las cuales por su rareza apénas eran conocidas de los clérigos. En el reverso de la misma hoja, de letra encarnada, se pone: «Tituli. Sequntur tituli Constitutionum synodalium Metropolis Cesaraugusta»ne.» Concluido este índice al final de la cuarta hoja, empieza en la que sigue, fólio I, signatura a, con este epígrafe: «De summa tri. et fide catho. Incipit »cōpilatio omniū constitutionū tam prouincialium quam sinodaliū Cesaraugus»tañ. facta Anno domini Millessimo. cccclxxxxviij.» Al fin, en el anverso de la hoja LXXXVIII, y debajo del siguiente escudo de los impresores, en letra encarnada:

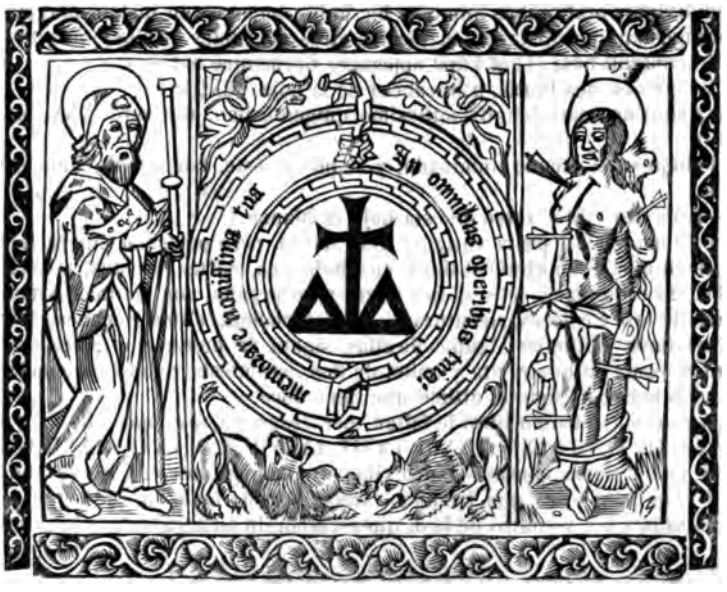

«Finiunt Cōstitutiones Synodales archiepiscopatus Cesaraugustani: emēdate e correcte per egregiū doctorē dūm Gondissaluū garsiā de scta Maria: ciuē Cesarauğ llustrissimi ac reuerēdissimi dñi Alfonsi de Aragonia: eiusdē archiepatus administratoris perpetui aduocatū. Impresse in insigne ciuitate Cesaraugustana: per discretos et peritos viros ac fideles socios Georgium coci: Leonardū hutz: e Lupum appētegger: Germanice nationis. Que fuerunt finite: vltima die mensis Aprilis: Anno salutis Millesimo quingentesimo.»

El reverso de esta hoja está en blanco.

Un tomo en 4.° pergamino, 4 hojas preliminares, sin numerar, 88 foliadas con números romanos, letra Tortis, á linea seguida, 36 cada plana, letra encarnada en los encabezamientos y epígrafes así como los capítulos de los títulos y párrafos y calderillas, punto, dos puntos, guion de dos rayitas y coma de una, muchas abreviaturas y algunas de ellas difíciles, papel grueso, hermosa impresion, con várias notas manuscritas de letra de aquel tiempo, signaturas A, las hojas preliminares, y a-l las demás, cuadernos de 8 hojas, excepto el primero que tiene 4; ejemplar limpio y bien tratado.

El P. Mendez (véase pág. 75) dió noticia de esta obra, pero tan diminuta, que me ha parecido conveniente poner la nota que yo he tomado, con el libro á la vista, así para corregir las inexactitudes que aquella contiene en lo que copia, como para dar á conocer el escudo de los impresores reproducido con extremada fidelidad, el cual apénas se parece al que va en la página 74, aplicado por error á Paulo de Hurus.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

17. Officia quottidiana siue horas cuiuslibet diei.

Al fin, en el reverso de la hoja CCXII. de letra encarnada:

«Officia quottidiana siue horas cuiuslibet diei: breue e pulcerrimo stilo et «ordine cōpositas: sed'm vsum Romane ecclesie: compluribus meritorijs: e «deuotissimis orationibus annexis: hic finiūt. Impresse in insigni ciuitate Ce- «saraugustana per discretos et peritos viros ac fideles socios Georgium co- «ci | Leonardū hutz (1) et Lupū appētegger Germanice natōis.»

Y sigue en dos líneas, á la cabeza de la hoja CCXIII:

«Anno incarnati deitatis millesimo quīgentesimo: die vero. XXX. mensis «julij.»

Debajo va el escudo iluminado, y al pié de éste, tambien de tinta encarnada:

«Laus deo.» El reverso de esta hoja es blanco.

Un tomo en 8.° pasta antigua, muy usada, pero posterior sin duda á la época en que se imprimió el libro, en vitela fina, cortes dorados, á linea seguida, 25 cada plana, letra gótica negra y encarnada, con láminas, viñetas y letras de oro y colores, signaturas a-F sin reclamos, fólios romanos, muchas abreviaturas y difíciles algunas de ellas, signos de puntuacion el punto, dos puntos, coma de una rayita y guion de dos, paréntesis redondos, cuadernos de ocho hojas, excepto el último que tiene doce.

A este notabilísimo libro le faltan, por desgracia, las hojas XII, XIII, XIV, XXXIII, XL, XLVII á LXIV, LXXIII, LXXIV, LXXVIII, CXV, CXVI, CLXXII, CCVIII, CCIX y CCX. Tiene cortadas cinco viñetas y empieza por el fólio VI, signatura d v, lo que indica que tambien carece de ocho hojas de cada una de las signaturas a b c y cuatro de la d, que estarian sin numerar ménos la última de

(1) Mendez, al hablar de este impresor, pone equivocadamente *hutz*. Es muy fácil en la letra gótica confundir la *h* con la *b*, si no se mira con mucha atencion.

la c, en que debia empezar el texto, después del calendario y otros preliminares. La falta de estas primeras hojas data de muy antiguo, pues es anterior á la encuadernacion que tiene. Para reparar en parte este defecto se han puesto al principio ocho hojas de vitela muy fina: las dos primeras, muy estropeadas, son blancas; únicamente hay escrito en el reverso de la segunda estas palabras, de letra antigua: «Vylas y corregidas» las seis restantes contienen el calendario, un mes en cada plana, de letra gótica manuscrita, muy pequeña, en negro y encarnado: los dias de la semana se indican con las siete primeras letras del alfabeto, de las cuales la a, que corresponde al primer dia, es encarnada, y negras las demás; á la izquierda hay una numeracion romana que se refiere sólo á ciertos dias, y no sigue el órden correlativo; el santoral no está completo, pues han dejado en blanco las líneas que corresponden á vários dias de la semana. Empieza el mes de Enero así: «Ianuarius habet «dies XXXj. luna uero XXX. Nox habet horas. xvj. Dies uero octo.» Y siguen por este órden los restantes del año.

Después de la hoja CCXIII, que es la última de las impresas, hoy otras catorce agregadas, en vitela, letra negra y encarnada, de Tortis, imitando á la impresa, pero un poco mayor, pues sólo tiene 21 líneas cada plana, con iniciales de oro y colores á manera de las que van en lo impreso. Contienen estas hojas suplementarias vários himnos y cánticos con otras oraciones á la Vírgen: el principio de la primera plana, en dos líneas, de letra encarnada, es como sigue: «Incipit officium de conceptione beatissime uirginis marie. Ad «matutinas.» El reverso de la última de estas hojas está en blanco, pero muy súcio por el uso.

Este libro es rarísimo y tal vez *único* ejemplar, pues hasta ahora no sé que ninguno de los autores nacionales y extranjeros que han escrito de bibliografía, haga mencion de él. Debió pertenecer á persona caracterizada, porque las magníficas láminas, viñetas y letras en gran número que le adornan, demuestran que no se escaseó el gasto para producir una obra cási régia.

Tiene 18 láminas grandes iluminadas de oro y colores, y de un exquisito trabajo, que ocupan todas planas pares enteras, con texto en su anverso; representan los principales pasos de la muerte y pasion de Cristo y los de la vida de la Vírgen; 33 láminas pequeñas ó viñetas colocadas al principio de las oraciones á los apóstoles y otros santos, cuyas efigies contienen: 33 letras grandes para los oficios, 479 medianas y 1495 pequeñas para los capítulos y versículos. No puede saberse las iluminaciones que tendrian las hojas que faltan. En las hojas manuscritas del final hay dos letras grandes, 25 medianas y 30 pequeñas.

El reverso de la hoja XLVI y el anverso de la LXV están en blanco, por descuido sin duda al hacer la impresion.

No es fácil conjeturar el motivo que pudo haber para cortar tantas hojas de este precioso libro, pero las palabras: «Vylas y corregidas» estampadas al principio, y el no haber tachada ni una sola letra en todo él, autorizan la sospecha de si pudo andar en el asunto la implacable y dura mano de la inquisicion, que con tanta suspicacia miraba todo lo que se referia á materias religiosas. Las cinco viñetas debieron ser cortadas por el antojo de algun niño, ó por persona que no conocia el daño que causaba.

De todos modos puede considerarse esta obra como una inapreciable joya en nuestra industria tipográfica, por la perfeccion con que está impresa, y como una muestra del exquisito gusto que por entónces habia alcanzado en España el arte de iluminar. Posee este volúmen el Sr. D. José Sancho Rayon, que ha tenido la amabilidad de prestármele para redactar la presente nota y copiar las dos páginas que se representan, con la mayor exactitud, en las láminas que siguen, hechas en el acreditado establecimiento del Sr. Zaragozano por el reciente y privilegiado método de la Foto-lito-cincografía.

IMPRESORES DE ZARAGOZA

DEL SIGLO XV.

1488. 1490. JUAN HURUS.

La primera obra en que se ve el nombre de este impresor es el *Misal de la diócesis de Huesca*, año de 1488, y no vuelve á aparecer hasta el de 1490, en que dió á luz las *Ordenanzas reales de Castilla*, en cuyo final estampó el escudo que se ha copiado más arriba al anunciar esta obra. Segun el apellido y la procedencia debió ser padre ó hermano de Paulo ó Pablo de Hurus, que imprimió en Zaragoza desde el año 1485 á 1500.

erit semē eiꝰ: generatio iustoꝝ bñdicet.
℣. Dilexisti iusticiā et odisti iniq̄tatem.
℟. Propterea bñdixit te deꝰ ineternū.
Resta q̄s omp̄s deꝰ: vt bt̄us Oro
bartholomeꝰ apl̄s: tuū pro nobis
īploret auxiliū: vt a nr̄is reatibꝰ absolu-
ti: a cunctis etiā p̄iculis eruamur. Per.

De sc̄to Matheo apl̄o Cōmemoratio.

Sancte Mathee
apl̄e: p̄ illaꝫ oīpo-
tētis dei gr̄am: qua te
de theloneo vocauit: ⁊
post se duxit: tua p̄cio-
sa merita ego pc̄tor de-
precor: vt me ab angu-
stia quā digne mereor
tuo īteruētu miscd̄iter
defendere dignerꝫ: et mellifluis precibꝰ
dñm p̄ me exorare digneris. Añ̄a. Bt̄s
vir q̄ timet dñm: in mādatis eiꝰ cupit ni
mis. ℣. In omnē terrā. ⁊c̄. Oro.
Eati mathei apl̄i ⁊ euangeliste: q̄s
dñe p̄cibus adiuuemur: vt qd̄ possibili-

IMPRENTA DE SEVILLA.

. (1475.) Sacramental de Clemente Sanchez de Vercial (1).
Este libro, que no tiene ni ha tenido nunca portada, empieza por una ho-
n blanco de igual clase de papel que todas las demás, en la cual se lee
su anverso, de letra manuscrita del siglo XVII, lo siguiente: «Es del Ldo.
ña confesor del S. Cardenal y su S.ª Illma le mando que me lo entregase
ní.» La segunda hoja empieza por el índice ó tabla de los títulos de la
a en esta forma: «Titulo primero como ome se deue santiguar ó signar.
tulo. ij que el ome deue ser enformado en la Fee ante del bautismo.» Lo
va copiado deja á la izquierda el blanco que debia ocupar la T mayús-
ı que falta á la palabra título. Estos blancos en principio de títulos ó ca-
ılos, se dejaban exprofeso para llenarlos después con sus correspondientes
as hechas á pluma, las cuales muchas veces eran de un mérito sobresa-
te, y podrian pasar aún en el dia por obras maestras de caligrafía. Como
de inferirse, son muy pocos los ejemplares que se hallan adornados de
: requisito, que sólo se ponia en los destinados á regalos ó personas de
categoría. Este índice se divide en tres libros, conteniendo el primero
VI títulos, CLXXXIX el segundo y CXCI el tercero. El último título que
a de «como se deue fazer el departimiento del matrimonio e $\overline{rc}$» termina
o lineas ántes de finalizar la segunda columna del reverso de la hoja sexta,
: son de las que consta dicho índice. El encabezamiento de la siguiente
a, que es el prólogo de la obra, empieza así en su primera columna:
te libro es llamado sacramental, el qual copilo é saco de las sagradas
ripturas clemen sanches de vercial bachiller en leys arçediano de Valde-
s en la iglesia de leon para que todo fiel cristiano sea enseñado en la fee
en lo que cumple á su saluacion. El nuestro Salvador Jessuchisto que
no rredimir el humanal linaje dyo orden é rregla como viuiesemos e nos
piesemos saluar.» En este prólogo se lee lo siguiente... «E por quanto
r nuestros pecados en el tiempo de agora muchos sacerdotes que han
ras de animas no solamente son ygnorantes para instruir e enseñar la fee
creencia e a las otras cosas que pertenescen A nuestra saluacion Mas aun
saben lo que todo buen christiano deue saber nin son instruidos nin en-
ñados en la fee christiana segun deuian e lo que es mas peligroso e da-
ıso algunos no saben nin entienden las escrituraras (asi) que cada dia ha de
er e tratar E por ende Yo clemens sanches de vercial bachiller en leyes
çediano de Valderas en la iglesia de leon Maguer pecador e indigno pro-
ıse de trabajar e fazer vna breue copilacion de las cosas que neçesa-
ıs son á los sacerdotes... E entiendo partir este libro en tres partes En
primera se tratará de la nuestra creencia e artículos de la fee e declara-
ɔn del credo e pater noster e Auemaria e de los mandamientos de la ley e

) No teniendo este libro punto, año, ni nombre de impresor, parece que debiera co-
rse entre las *ediciones dudosas*; pero como Mendez pone en el artículo de Sevilla la que
llevar *título, autor, año, ni lugar* creyó corresponder á 1476, he debido en esta ocasion
formarme con su método, y señalar el año de 1475, en el cual, creo yo, debió imprí-
se.

»de los siete pecados mortales e de todos los otros en que omne puede pecar »E de las siete virtudes e de las obras de misericordia En la segunda de los »sacramentos en general en especial de los tres Primeros Conviene à saber »del bautismo en la confirmacion e del Sacramento del cuerpo de dyos En la »tercera de los otros quatro sacramentos que son penitencia e extrema vncion »orden de clerizia matrimonio E por quanto mi entincion fue e es de tratar »principalmente de los Sacramentos fize denominacion e puse nombre a este »lybro Sacramenta lel qual fue começado en la çibdad de çiguença a tres »dias del mes de agosto año del señor de mill. é quatrocientos e veynte e »un años E acabose el año de veynte e tres en fin de março en la noble cib- »dad de leon.» Después de dos lineas en blanco concluye así: «Titulo. Prime- »ro como ome se deue santiguar ó signar» hay otras dos líneas en blanco al final de la segunda columna del reverso de esta hoja. En la siguiente, después del blanco para la letra mayúscula ó capital, empieza el texto con las palabras siguientes: «In nomine patris et filij et spiritus santi amen. Po- »que en todas las cosas que los omes han de fazer Primeramente deue »começar en el nombre de Dyos....» El texto concluye en la primera colum- na de la hoja 160 con esta inscripcion:

Et sic est finis
Deo graçias.

Este libro asi ordenado
De dotrina tan perfecta
Todo por su via rrecta
Dios bendicto es acabado
Quien desea ser colocado
En la gloria eternal
E libre de todo mal
Sea por el enseñado.»

Esta última linea cierra la columna; las otras tres están enteramente en blanco.

Un tomo en fólio, pasta del siglo pasado, papel terso y doble, letra gótica, á dos columnas, tanto el indice como el prólogo y texto, 40 líneas cada una, sin foliatura, reclamos, ni signaturas ó letras de registro perfectamente conservado y con anchas márgenes. Tiene algunas pequeñas manchas, y unas cuantas anotaciones marginales de letra antigua manuscrita. En el libro III, título XXIV, después de las últimas palabras impresas «para se confesar» está añadido de mano «con otro.» Hasta el título XIII inclusive del libro II, están manuscritas con tinta muy parda las letras con que empiezan los mismos títulos, y toda la obra, ménos el indice y las 54 últimas hojas tiene á la cabeza de las mismas, de letra antigua manuscrita, el epígrafe de los diferentes tratados que contiene. En el libro III, título LII, al hablar de los crimenes que cometen «los clerigos perrochiales que han curas »de animas é algunos de ellos son de reducir á la memoria espeçialmente catorze» al llegar al quinto y después de las palabras «Gula tener falsas »medidas» que acaban á mitad de la linea y poco más de la mitad de la columna, pone lo siguiente:

»aqui no ay defecto e va adelante donde diçe e pesos.»

Efectivamente, la columna de la página siguiente empieza con la misma palabra «e pesos.» En el título XXIII del libro III están borradas con tinta las palabras que siguen a estas. «El septimo en tiempo de necesidad asi »como si esta a tiempo de muerte o ha de entrar en batalla ó junta o en la »mar ca entonçe si no podiere aver a propio sacerdote puede confesar a otro »qualquier facerdote... (hay cinco ó seis palabras borradas) El octavo...

Después del «título LXVI. de las siete obras de misericordia corporales» en el índice, hay una línea en blanco y empieza á renglon seguido: «título primero que cosa es sacramento» el cual corresponde al libro II. Al terminar (tambien en el índice) los LXXXIX títulos de que este consta, se lee: «Aqui »comiença. El tercero lybro de los quatro sacramentos.»

Este preciosísimo libro, esta perla literaria y tipográfica de inestimable valor, pertenece á D. Blas Hernandez, librero en Toledo, que posee una riqueza en libros antiguos, y á su amabilidad debo la presente nota, que he podido redactar teniendo á la vista el ejemplar que me ha franqueado con este objeto. He sido en ella un poco difuso con la mira de que pueda compararse esta edicion, que podrá salir de entre nosotros para no volver jamás, con las tres de que hablan Mendez y la Serna Santander de 1476, 1477 y 1478, pues ni estos bibliógrafos, que tantas investigaciones hicieron, ni ningun otro, han llegado á conocerla. En mi opinion, y creo que en la de cualquiera que haga el referido cotejo, es anterior á 1476, y tal vez el primer libro que se imprimió en Sevilla, y áun en España. De todos modos su existencia, ignorada hasta ahora, viene á aumentar las dudas de cuál fué la cuna de la imprenta en nuestra nacion, y qué libro el primero que salió de sus prensas.

2. (1482.) Crónica de España abreviada por Mossen Diego Valera (1).

(1) Es tan importante este libro, bajo cualquier aspecto que se le considere, que no he podido resistir á la tentacion de describirle aquí, de una manera más completa y circunstanciada que lo hace Mendez, añadiendo lo que del excelente artículo del docto Sr. Gayangos he visto copiado en la *Antología Española*, que publicó en Paris D. Carlos Ochoa, y es lo siguiente:

«*Crónica de España*, llamada por otro nombre *Valeriana*, sin duda para distinguirla de otras compilaciones del mismo género. Divídese en cuatro partes, de las cuales la primera es puramente cosmográfica y contiene una descripcion del mundo conocido á la sazon. En ella consigna Valera cuantas fábulas y patrañas corrian entre los eruditos de su tiempo, principiando con una noticia del paraíso terrenal, que dice ser «un lugar en comien»zo de Oriente» describiendo naciones enteras de hombres acéfalos, con ojos en los hombros y narices en los pechos, y tratando largamente de los tres reyes magos de las Indias, quienes consagrados arzobispos por el apóstol Santo Tomás, concurrieron más tarde á la eleccion del Preste Juan, personaje misterioso y casi mitológico de la edad media, dejándole después por administrador temporal y espiritual de aquel grande imperio. El libro *De Civitate Dei*, de San Agustin, los escritos de Beda, los viajes de Nicolás Veneto, Marco Polo y Micer Poggio, florentin, sirvieron, pues, á Valera de texto y autoridad en la descripcion semifabulosa que hace, así del Asia y de sus diferentes reinos, como del Africa, en cuyos límites coloca la Bactriana, Media y Fenicia!! Ni está su descripcion de Europa (país que debe conocer mejor, puesto que la recorrió en gran parte), exenta de aquellos rasgos de credulidad casi pueril, y amor á lo maravilloso, que distingue á los escritores de su época; pues dice que en Inglaterra, á la parte de Levante, se crian ciertos árboles cuyas hojas al caer en la mar «se convierten en pescados,» miéntras que las que caen en tierra «se cambian en unas aves del tamaño y grandeza de las gaviotas.» Añade Valera que por saber la verdad de este hecho que muchos le habian referido, preguntó al cardenal de Inglaterra (Enrique Wynton), hermano de Doña Catalina, mujer de D. Enrique III de Castilla, y que le contestó que en efecto era así (*).

En la segunda parte de su *Crónica*, Valera refiere la poblacion de España por Tubal el nieto de Noé, casi en los mismos términos que lo hace la general del rey D. Alonso el Sábio; pasa en seguida á hablar de Hércules, y cita á menudo el libro de sus *Trabajos*, que compuso el célebre D. Enrique de Villena. Al tratar de los romanos, dice que Julio César fué el primero de dichas gentes que vino á España, suponiendo que su venida fué anterior á la guerra púnica (**). Concluye con la guerra de Viriato, á quien llama capitan de Zamora, segun la opinion entónces admitida de que Numancia estuvo donde hoy aquella ciudad.

(*) Cap. XXVI.
(**) Cap. VII.

Con este titulo se conoce el libro que á continuacion se describe.

No ha tenido portada: empieza la primera hoja, en su anverso: «La si-»guiente coronica ylustrissima pricesa es partida en quatro partes princípa-»les, la primera trata de la cosmografia diuision o partimiẽto de las tres »partes, en que los sabios antiguos el mũdo partieron, e de las regiones e »provicias que en cada vna dellas ay, es asaber asia, africa, europa.» Sigue la explicacion de esta primera parte y la de las tres restantes, con los epígrafes de todos los capitulos de cada una, lo cual ocupa diez hojas; el reverso de la última está en blanco. La que sigue, en cuatro líneas no completas, de tinta encarnada ó bermellon, empieza asi: «Comienca la coronica »de españa dirigida a la muy alta e muy excelente princesa Serenissima »Reyna e Sennora nuestra sennora donna ysabel Reyna de espanna de seci-»lia e de cerdenna Duquesa de athenas Condessa de barcelona abreuiada »por su mandado por mosen Diego de ualera su maestresala e del su consejo.

»Escrive latancio Serenissima Reyna e señora en el prologo del su pri-»mero libro de las diuinas instituciones de la suma a los gentiles que los »claros antiguos varones tanto se dieron ala inquisicion de la verdad que »menospreciados los familiares negocios al estudio de aquella con gran dili-»gencia se dieron.» El texto de la obra tiene 174 hojas; en el anverso de la última termina asi. «Aqui pongamos silencio ala pluma illustrissima prince-»sa humilmente suplicando á vuestra real magistad quesi en lo por mi escri-»to algunos defetos fallare como no dudo, los mande corregir y emendar

---

No es ménos disparatada y fabulosa la tercera parte de la *Crónica*, que comienza con Athanarico, á quien llama primer rey de los godos, en 345, y concluye con la invasion de los árabes y rota del Guadalete, siendo digno de observarse que al obispo D. Oppas le llama *Egica* y le hace hermano del rey Witiza. En la cuarta habla largamente de Carlo-Magno y de sus doce pares, del traidor Galalon, de un Zulema, *rey de Córdoba* en 721 quien no contento con la guerra á muerte que hacia á los cristianos de Astúrias, lleve sus armas al Asia, conquistó á Pergamo en Bithynia, y puso sitio á Constantinopla; de Bernardo del Carpio á quien contra el torrente de la vulgar tradicion, hace por ultimo obtener la libertad de D. Sandias, su padre, y continuar en compañia suya sus inaudita proezas; de Fernan Gonzalez, á quien la reina esposa de D. Sancho «mucho desamaba, cuyo caballo, ganado en batalla al moro Almanzor, compró el rey por mil marcos de plata, otorgándole al efecto una escritura partida por el a. b. c.»

Si toda la obra de Valera fuese del tenor que dejamos indicado, desde luego la colocariamos entre los muchos libros de caballerías que constituian el divertimiento y solaz de nuestros mayores, sin tener de historia más que el título; pero á medida que el cronista avanza en su narracion, le vemos seguir con bastante exactitud al arzobispo Don Rodrigo, a D. Lucas de Tuy, al rey sábio y las crónicas de Castilla. Al llegar á sus propios tiempos, la obra se convierte, de compendio ó suma que ántes era, en una interesante y verídica narracion de muchos sucesos en que el mismo tomó parte. Bajo este punto de vista, el trabajo de Valera es muy importante, pues esta desempeñado con esmero, y puede servir de apendice ó suplemento a la crónica de D. Juan II. En efecto, si hemos de dar fe á lo que dice Galindez de Carvajal en el prólogo á su compilacion de las crónicas de aquel rey (1), gran parte de lo relativo al Condestable D. Alvaro de Luna, su prision en Burgos y muerte en Valladolid, habria sido tomado de los apuntes de Valera, quien, segun arriba dijimos, representó un papel importante en aquel terrible drama, y sin duda alguna comunicó sus noticias a Fernan Perez de Guzman.

La *Crónica* se escribió por mandado de la reina Doña Isabel, quien mandó expresamente á su maestresala recopilar en un breve sumario todas las cosas de España «assi »las hazañossas é virtuosas obras de sus reyes, como las contrarias á virtud, para que »siguiendo las primeras, las segundas supiesse mejor evitar y fuir.» Concluida la obra

---

(1) «El dicho Fernan Perez añadio y enxirió en ella aquella scriptura grande que esta quasi al fin: la qual dice que ordenó Mossen Diego de Valera, que copiosamente habla de las causas de la condenacion del Condestable.»

«atribuyendo la culpa de aquellos á mi poco saber e no a falta de mi voluntad «muy deseosa de vuestro seruicio.

«Fue acabada esta copilacion en la villa del puerto de Santa maria bis-«pera de San iuã de iunio del año del señor de mill e quatrocientos e ochen-«ta e vn años seyendo el abreuiador della en hedad de sesenta e nueue años. «Sean dadas infinitas gracias a nuestro redenptor e a la gloriosa virgen su «madre señora nuestra.»

El reverso de la última hoja, concluye con estas palabras: «en vuestra «muy noble e muy leal cibdad de seuilla fue impresa por alonso del puerto «en el año del nascimiento de nuestro saluador ihũ xpo de mill e quatro-«cientos e ochenta e dos años.»

Un tomo en 4.° mayor, letra Tortis con las iniciales de los capítulos hechas á mano de tinta encarnada, á renglon tirado, treinta y seis líneas (hay alguna con 37) cada página, sin numerar, sin reclamos, signaturas A—Y, sin abreviaturas, excepto la supresion de la n en muy pocos casos con una rayita encima de la palabra, signos de puntuacion sólo el punto.

El ejemplar que he tenido á la vista para tomar estos apuntes pertenece al Sr. D. José de Oteiza, abogado y auxiliar primero que fué del Ministerio de Fomento. Está encuadernado en pasta fina moderna con los cortes dorados, y su tamaño se ha reducido al 4.° español, por tener recortadas las márgenes hasta el punto de haber alcanzado la cuchilla al texto en algunos parajes.

---

en 1481, la misma reina mandó á Alonso del Puerto, impresor de Sevilla, que la diese á la estampa, y éste la imprimió en 1482, en fólio menor, con los epígrafes é iniciales de letra *rubra* ó encarnada, y con tal primor y esmero que el libro pasa, y con razon, por una de las mejores ediciones del siglo XV. Tuvo tal éxito la obra, que en el corto período de diez y ocho años dentro del mismo siglo que vió nacer «la sutil y provechosa invencion de la estampa,» se hicieron de ella nada ménos que siete ediciones (1), tres de ellas en Salamanca, y que en el siguiente se imprimió tambien cinco veces (2).

Hay al fin de la primera edicion de la *Crónica* una nota de Valera que señala el año en que la concluyó, y la edad que entónces tenia. Merece tomarse en cuenta, no sólo por ser el único dato que acerca de su nacimiento nos queda, sino porque habiendo sido alterada la tal nota en ediciones posteriores, ha dado márgen á bastante confusion en las relaciones de aquellos que de Valera se han ocupado. Dice así: *Fué acabada esta copilacion en la villa del Puerto de Santa Maria, vispera de San Juan de Junio del año del Señor de mil é quatrocientos é ochenta é un años, seyendo el abreviador della en edad de sesenta y nueve años.* En otras ediciones esta última partida está escrita en números romanos (LXIX), y aún añade D. Nicolás Antonio que en otras que él vió se lee LXXIX (3); pero hay que tener en cuenta que si las várias ediciones hechas en el siglo XV no conforman con la primera en este punto, es solamente debido á la ignorancia ó descuido de los impresores, quienes á medida que pasaban los años, creian deber aumentar la edad del autor; como si la fecha de 1481 que él da, hubiese de aplicarse á la impresion de su obra, siendo así que tan sólo hace referencia á la conclusion de sus trabajos como abreviador de las crónicas de España (4). Esta trabacuenta dió origen á los errores y contradicciones en que incurrieron Nicolás Antonio (5) y el padre Mendez (6) al tratar de Valera.»

---

(1) Burgos (Friderico de Basilea), 1487; Tholosa (de Francia) por Henrique Meyer, 1489; Zaragoza (Paulo Hurus de Constancia), 1493; Salamanca en el mismo año de 1493; ibidem, 1495 á 8 de mayo; ibidem, á 20 de enero de 1499; ibidem, 1500, todas en fólio. Denis (Part. I, página 278) cita otra de 1498.

(2) Hemos visto las siguientes, y es de presumir haya aún más: Sevilla (Juan Varela de Salamanca) 1527; ibidem (Juan Cromberger) 1534 y 1543; ibidem, por el mismo impresor, 1553, edicion adornada de figuras; ibidem (Sebastian Trugillo) 1562, todas en fólio.

(3) Así sucede en la del año 1562.

(4) La edicion hecha en Salamanca en 1500, conforme en todo con la primera de Sevilla, señala la verdadera edad del autor en 1481, es decir, *sesenta y nueve años*.

(5) Bibliot. Vetus, lib. X, cap. XIII.

(6) Typographia Española, pág. 171 (85 de esta segunda edicion).

Este libro y otro ejemplar que posee, mejor tratado y con mayores márgenes, el General San Roman, estaban incompletos por faltarles várias hojas; pero merced á la asombrosa habilidad del litógrafo señor Zaragozano se han completado por otros dos, faltos tambien, que existen en la Biblioteca Nacional y en la de S. M. la Reina: las hojas repuestas lo están de una manera tan perfecta y parecida á las restantes del tomo, que es muy difícil distinguir, por mucho cuidado que se ponga, las verdaderas de las falsas.

3. (1491.) Vidas de Plutarco.

En las «Cartas familiares» que el Abate D. Juan Andrés escribió á su hermano D. Cárlos, dándole noticia del viaje que hizo á várias ciudades de Italia en el año 1785, se da cuenta de una traduccion de las Vidas de Plutarco, anterior á la del cronista Alonso de Palencia. Estas son sus palabras:

«En esta y en otras bibliotecas se ven algunos codices de las vidas de »Plutarco en italiano, que dan noticia de una traduccion española, de que tal »vez no habrá hablado Pellicer en su Biblioteca de traductores, que años »atras leí de paso en Bolonia, y ahora no puedo consultar. Dicen, pues, es»tos codices (de los que solo en esta Biblioteca del Subdecano Ricardo hay »tres diferentes) que la Crónica de Plutarco (asi llaman al libro de los varo»nes ilustres) fué traducida de gramática griega (esto es, de griego antiguo ó »como dicen, literal) en griego vulgar por un filósofo griego llamado Domi»tritalodiqui, y del griego en aragonés por un fraile predicador obispo de Tu»dernopoli (aqui varian los códices diciendo uno Tudernopoli, otro Luder»nopoli, otro Ludervopoli y otro Andrinopoli), muy suficiente griego, instrui»do en várias ciencias, grande historiador y experto en várias lenguas, por »mandato del M. R. en Cristo padre y señor Messer fray Juan de Eredia por »la gracia de Dios Maestre y señor de la órden del hospital de San Juan de Je»rusalen, etc. etc. Ya ves como se pueden sacar de aqui algunas noticias per»tenecientes á los españoles, y mas por la variedad que hay en los mismos »códices, en los que se ponen mas ó menos títulos al gran Maestre Eredia, y »mas ó menos elogios al fraile predicador, cuyo nombre no se expresa. El Aba»te Mehus, en su Vida de Ambrosio Camaldulense, que es un tesoro de eru»dicion de historia literaria, habla largamente de estos códices, y de la inten»cion que Coluccio Salutato tenia de sacar otra traduccion latina de la arago»nesa (1).»

D. Eugenio Ochoa en su *Catálogo razonado de los Manuscritos Españoles existentes en la Biblioteca Real de París*, pág. 105, nos da cuenta de un Códice de las Vidas de Platarco, en tres volúmenes en fólio, en el que se dice expresamente *traducidas de Latin en Romance*, y sospecha que la traduccion está hecha sobre la latina de J. A. Campani, Roma, 1470.

4. «Regimiento de Principes seu Aegidi Romani de regimene principum opus. Hispali 1491. f.»

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo I, página 14.

Mr. Brunet duda de la existencia de esta edicion. Tomo 1.°, columna 58, 5.ª edicion.

---

(1) La erudita curiosidad de D. Juan Antonio Pellicer no le ha sugerido noticia alguna del códice de que aqui se habla, y en su *Ensayo de una biblioteca de traductores*, sólo hace mencion de la traduccion de las vidas de varones ilustres de Plutarco hecha por don Alonso de Palencia, la que, además de ser más moderna, y por consiguiente ménos gloriosa para España, es acaso no tan buena, puesto que el Fraile predicador estaba suficientemente enterado en el griego, de donde sacó su traduccion, lo que no tenia Palencia, y así tradujo del latin: y que Coluccio Salutato queria traducir en latin la traduccion aragonesa, lo que no hubiera intentado no teniéndola por buena.

5. Gracian. Libros morales y los proverbios. got. Sevilla, 1491.»
Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

6. (1492.) Floreto de Sant Francisco. El qual tracta de la vida e miraglos del bien aventurado Señor Sant Francisco. E de la regla de los Frayles menores. *Al fin:* Aqui se acaba el Floreto de Sant Francisco. Impresso en la muy noble e muy leal çibdad d' Sevilla por maestre Menardo ungut aleman. E lançalao polono compañeros. A veynte e quatro dias del mes de agosto. Anno del Señor de mill e quatrocientos e noventa e dos. fól. goth. vol. 1.

Edicion sin cifras ni reclamos, hecha en muy buen papel y excelentes caractéres góticos, con una estampa representando á S. Francisco recibiendo las llagas, abierta en madera, rara y de mérito, como todas las de aquella época salidas de las prensas de España.

El presente ejemplar reune al mérito que le resulta de su mucha antiguedad, otra circunstancia no ménos valiosa, cual es la de contener en la hoja de suscricion, de la propia letra del muy virtuoso é insigne varon Fray Juan de Póvoa, fraile observante del órden de S. Francisco y confesor del inmortal Rey D. Juan II, la siguiente declaracion:

«Este Floreto de S. Francisco costó en Lisboa 300 reis, y le procuró para »S. Antonio de Villa-franca, haciéndole encuadernar á Fr. Antonio de Ilha, »año de 1493.»

He tomado esta noticia de la obra titulada *Relatorio*, impresa en Lisboa en 1844, tomo II, pág. 48.

Tambien Hain, Repertorium bibliographicum, Tomo II, pág. 415 anuncia esta obra, pero de una manera tan poco circunstanciada que he preferido la relacion portuguesa.

El ejemplar descrito existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

7. «El espejo de la cruz. (*Al fin*) Fue la presẽte obra imprimida en la çibdad de Seuilla por Meynardo vngut alamano e Lançalao polono cõpañeros. Año de mil é cuatroçiẽtos e nouenta e dos años.

4.°, letra gótica, le faltan algunas hojas; por lo demás hermoso ejemplar.

De esta rarísima edicion no tuvo Mendez noticia.

Salvá: Catálogo; 2.ª Parte, página 74.

Tambien Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, página 81, da noticia, aunque muy sucinta, de esta edicion, y por ella sabemos que el autor de la obra original escrita en toscano, y que tradujo en castellano Alfonso de Palencia, fué Domenico Cavalca.

8. «Aristoteles. Eticas traducidas al castellano. Hispali per Meinardum Ungut 1492. 4.°»

Hain. Repertorium bibliographicum. Tomo I, página 218.

9. «Montalvo. Ordenanzas reales y fueros de Castilla. gót. Sevilla. 1492.»
Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

10. (1494.) Caulhiaco—Guido de—En el nombre de dios comiẽça el inventario ó coletario en la parte cirurgical de la medicina copilado e acabado en el anno d'l Señor de 1463 por Guido de caulhiaco cirurgiano e maestro en la medicina en el noble studio de monpeller. *Al fin*: Acabada fue esta obra bien corregida e bien emendada e impressa en la muy noble e muy leal çibdad d'Sevilla por Menardo ungut aleman e Lançalao polono Conpaneros. A XI dias del mes de mayo. Anno del Señor de mill e quatroçientos e noventa e tres annos. fol. goth. vol. 1.

Guido de Caulhiaco, verdadero restaurador de la cirugía recibió el grado de doctor de la universidad de Montpellier, y pasando á Aviñon fué suce-

sivamente médico de tres Papas, Clemente VI, Inocencio VI y Urbano V. En esta ciudad compuso, en 1363, la presente obra, la cual se tradujo en diferentes lenguas en el siglo XV, y en el mismo y los dos siguientes impresa muchas veces en distintos lugares. Y bien lo merecia, porque segun la opinion del inmortal Haller, Van Hoorne, Freind y otros, este tratado viene á esclarecer los procedimientos oscuros de los antiguos, añadirles otros y confirmarlos con observaciones y principios ciertos; no siendo de despreciar la importante noticia que nos trasmite, con una exactitud escrupulosa, de la horrible peste que en el siglo XIV despobló el mundo en la cuarta parte de sus habitantes.

La presente edicion, sin cifras ni reclamos, ejecutada en buen papel y excelente caracter gótico, con una estampa abierta en madera, representando á S. Cosme y S. Damian, es, sin duda, una de las más raras y de mayor precio, desconocida de Haller, Panzer, Brunet, Salvá y otros.

Existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa segun el «Relatorio» publicado en aquella ciudad en 1844.

11. Manuale Hispalense. Impressum Hispali per Meynardum Ungut Alamanium et Stanislaum Polonum Socios. Idibus Martii. Anno domini. 1494. 4.° mai. vol. 1.

Edicion sin cifras ni reclamos, hecha en papel de mucha cola y caractéres brillantes aunque poco limpios; rara y de mérito.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

12. Floretus in quo flores omnium virtutum et detestatio viciorum metrice continentur: Hispali; per Meynardum Ungut alemanum et Stanislaum polonum socios: 1494. 4.° goth. vol. 1.

Este poema moral, conteniendo 1168 versos latinos rimados, á que llaman leoninos, pretenden algunos críticos que fué compuesto por S. Bernardo; pero los autores de la historia literaria de Francia, le atribuyen, fundados en buenas razones, á Juan Gorland: la presente edicion, sin cifras ni reclamos, está hecha en excelente papel y bien formados caractéres romanos; no la mencionan los más acreditados bibliógrafos, y no es ménos rara que la de Leon hecha por Juan Fabro en el mismo año.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

13. (1495.) Bocados de oro. (*Al fin*) Fenece el libro llamado Bocados de oro. Impresso en la muy noble é muy leal ciudad de Seuilla, por Meynardo Vngut aleman: e Lançalao polonō cōpaneros. A.XVj. de mayo del año del Señor de mill e quatrocientos e noventa cinco años.

Fólio, letra gótica, á dos columnas, 48 páginas dobles.

En la primera foja por toda portada el título.

A la vuelta de la última hoja, que contiene sólo el membrete de la impresion en lineas muy cortas, se ve, al pié de éste, el escudo de los impresores, que copió Mendez (aunque no muy propio) á la pág. 225 (1).

Mendez no alcanzó noticia de esta edicion.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon: Ensayo de una biblioteca española, Tomo I, col. 444.

14. Leyes del Quaderno nuevo de las rentas de las alcabalas y franquezas, fecho en la Vega de Granada. Por el cual el Rey y la Reyna nuestros señores revocan todas las otras leyes y los otros quadernos fechos de antes. Sevilla. Hungut y Polono. 1495.

Bib. de Sevilla.

(1) Corresponde á la 169 de esta edición.

15. (1496.) Johannes Iunior, Ordin. Prædicator. Scala Cœli. Sevilla, 1496. 4.°

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo III, pág. 160.

16. Historia de Alexandre Magno, escripta de Quinto Curcio Rufo, muy enseñado e muy abundoso en todo, e sacada en Vulgar, al muy Sereno Principe Felipo Maria, Tercio duque de Milan e de Pavía, y Conde de Agüera e Señor de Génova, por Pedro Cándido Decimbre, su siervo. El cual fué impreso en la muy noble e leal cibdad de Sevilla por Meynardo Ungut, aleman, e Lançalao Polono, compañeros, á 16 de Mayo año de mill y cuatrocientos y noventa y seis. En fólio, pasta holandesa.

Esta obra, como cási todas las de los primeros tiempos de la imprenta, concluye con el párrafo que precede; pero en la portada, de letra manuscrito, al parecer de mediados del siglo pasado de 1700, se dice que en Sevilla hácia el año de 1490 tuvo principio el invento de Guttenberg, lo que no es exacto, porque allí ya se imprimia desde 1476; en Barcelona y Zaragoza desde 1475, y después hasta 1499 en várias otras ciudades de España y en los Monasterios de San Cucufate y Monserrate de Cataluña.

Cándido Decimbre tradujo esta obra del latin al italiano, y se imprimió en Florencia en 1478. Luis Fenoller la tradujo al lemosin y se publicó en Barcelona en 1481: esta traduccion se puso en castellano en 1496.

Catálogo de la Bib. del Senado, pág. 491.

Tambien se encuentra en el de la biblioteca del Marqués de la Romana.

17. Las ciento novelas, de Juan Boccacio. En Sevilla, Meynardo ungut y socio, 1496. En fólio, gótico.

Primera edicion, muy rara y desconocida de los bibliógrafos. Está impresa á dos columnas, con signaturas; las hojas están registradas en su anverso con numeros romanos. Se halla al principio una simple hoja con este título, impreso en letras capitales góticas:

«Las C. nouelas de Juan Bocacio.» A esta hoja siguen otras tres que contienen la tabla de las novelas; sigue después el texto, y al fin de éste, y en el anverso de la hoja señalada CXCVIJ, se lee esta suscripcion:

«Aqui se acaban las Ciento nouellas de Miçer juan boccacio, poeta elo-
»quente. Impressas en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla: por Mey-
»nardo vngut alemano, e Stanislao polono conpañeros. En el año de nuestro
»señor Mill quatrocientos nouenta e seis. a ocho dias del mes de Noviembre.»

La Serna Santander: Dictionnaire bibliographique. Tomo II, pág. 218.

18. Forma de los novicios, por S. Buenaventura. Hispali per Meinardum ungut et Socium die XXVI, Iunii. 1496. folio.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo I, pág. 481.

La fecha de este libro debe estar equivocada. El xxvi de Junio de 1497 se hizo la edicion de Sevilla que queda anunciada en la pág. 101, y es cási seguro que sea la misma que pone Hain como impresa en 1496.

19. (1497.) Guillermo de Paris.—Postilla Evangeliorum et Epistolarum totius anni necnon de Sanctis.—Edicion en letra gótica (tortis) muy clara y bien formada, de dos tamaños, gruesa la del texto, y algo más pequeña la de las apostillas ó comentarios, buen papel de hilo de bastante cuerpo, á dos columnas de 52 lineas las de texto, y de 39 las de comentarios, 207 hojas sin foliar, grabados en madera muy curiosos, del ancho de las columnas, al principio de los capitulos de la parte que trata de las dominicas; los capitulos de la parte de Santos empiezan con letras de adorno fundidas, signatura a-dd,

tamaño 4.°—En la portada solo hay la siguiente palabra: ¶ POSTILLA, en el mismo carácter, pero bastante mayor que el del texto. En el reverso de la portada hay una especie de introduccion ó advertencia en dos columnas como el resto de la obra, la que empieza de este modo:

¶ Vitam bonam
e exitum beatum. Ego frater
Guilhelmus sacre theologie
professor etc.

En la página siguiente, ó sea la tercera, empieza la obra de este modo:

¶ Yncipit postilla
super euangelia. Et primo do
minicalia scd'm sensum littera
lem iuxta cõcordantias euan'
gelistarum.
¶ Dñca prima aduẽtus euã
geliũ scd'm Matheũ. xxj.

Y en seguida el primer grabado que representa los discípulos que llegan donde estaba la pollina con su cria para llevarlas á Jesús.

En el reverso de la última hoja, al fin de la segunda columna, con la misma letra del texto, están las siguientes líneas:

¶ Postilla epistolarũ e euan
geliorũ dñicalium necnon de
sãctis Ympressa Hispali per
Meynardũ vngut e Ladi
slaum polonũ socios- Anno
dñi M.cccc.lxxxxvij. die ve-
ro. xxviij. Februari. finit feli-
citer.

No tiene registro, colofon ni reclamos.

No he podido encontrar este libro en ninguna de las muchas obras bibliográficas que he consultado, ni en la Biblioteca de Le-Long que con tanto esmero reune todo lo que se ha impreso de Teología, particularmente sobre la Biblia ó algunos de sus libros. Tampoco hace mencion de ella Hain, en su *Repertorium bibliographicum*, siendo el autor que con mayor escrupulosidad ha reunido y descrito las ediciones del siglo XV, tratando como trata en el tomo II (*voluminis I pars II*) de esta obra con tanta extension, que analiza y describe desde la pág. 544 á la 557 nada ménos de setenta y cuatro ediciones de esta obra hechas hasta el año de 1500. Tampoco la cita el P. Mendez en la pág. 110 (2.ª edicion) al tratar de las impresiones de Ungut y Polono en 1497. En 4.°

Después de haber recibido esta nota, que ha tenido la bondad de mandarme el entendido Dr. D. Ventura Camacho y Carbajo, bibliotecario de la Provincial y universitaria de Sevilla, en donde existe el libro, est. 289, núm. 15, he examinado otro ejemplar de la misma obra, que guarda en su selecta Biblioteca el Sr. Sancho Rayon, persona instruidísima en bibliografía española, y á quien debo no pocas atenciones por los muchos libros que me ha franqueado para enriquecer estas Adiciones, como en el curso de las mismas se irá viendo.

La descripcion bibliográfica de esta obra está hecha de mano maestra por el Sr. Camacho, y así muy poco tengo que añadir.

Consta el libro de 214 hojas (contó mal el Sr. Camacho, ó le faltan algunas al ejemplar que describe), várias columnas del texto, entre ellas las correspondientes á las hojas 8.ª del cuaderno signatura b; 6.ª signatura f. 5.ª signatura o. 2.ª signatura p. 8.ª signatura v. etc. tienen 33 líneas; los signos de puntuacion son el punto, dos puntos, guion de rayitas y paréntesis. Son cincuenta y dos los grabados en madera intercalados en las columnas, pero en realidad 40, pues son iguales el 5 y 7, el 9 y 14; el 18, 41, 46 y 51; el 22, 25, 34, 35 y 43; el 23 y 24, el 27 y 49, el 30 y 48. Están numerados con lápiz por D. B. J. Gallardo á quien perteneció este ejemplar: ántes lo habia sido «del Convento Real del Pardo» segun nota manuscrita al pié de la segunda página. Abunda en abreviaturas y son dificiles algunas de ellas. Todos los cuadernos tienen 8 hojas, excepto el último que es de 6.

Entre las 75 ediciones (no 74) que cita Hain de esta obra, hay una (núm. 8276) hecha en Sevilla en 1492 por los mismos impresores de la de 1495; y esta circunstancia, unida á la de que ningun otro bibliógrafo la menciona, hacen sospechar si la fecha estará errada, y no haya existido ni exista la tal edicion.

A pesar de tantas reimpresiones como se hicieron de esta obra en el siglo XV, no tiene en el dia, segun La Serna Santander, grande estimacion. No debe confundirse el autor de estas apostillas con Guillermo d' Aubergne, obispo de París, que murió en 1249. Nuestro Guillermo, llamado Parisiense, porque ó murió en París, ó al ménos se educó allí, como él mismo lo dice en su prefacio: «Ego frater Guillelmus sacræ theologiæ professor minimus pa»risius educatus etc.» concluyó su obra en el año 1437: era del órden de Santo Domingo, pues que le llama su padre en la apostilla sobre el evangelio del XV.° domingo después de la octava de Pentecostés, en donde dice: «Si»militer sanctus Dominicus pater noster, qui a pueritia sua domino nostro ser»vire studuit etc.» Bajo de este concepto se halla en Quetif. tomo I. Script. Ord. Prædicat, pág. 868.

20. (1498.) Vespasiano.

Historia del rey Vespasiano. Aqui comiença la ystoria del noble vespasiano. (*Al fin*) Esta istoria hordenaron yacop e josep abarimatia que á todas estas cosas fueron presentes, e jafet que de su mano la escribió, donde roguemos a Dios e a la Virgen santa Maria e a todos los santos e santas de Dios que nos guarden de todo pecado Amen: finito libro sit laus gloria xpo. Amen. Este libro fué emprimido en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla por Pedro Brun, savoyano, anno del señor de mill. cccc.xcviii. a XXV dias de Agosto.

4.°, letra gótica. Figuras, 34 hojas (Biblioteca Grenviliana).

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon: Ensayo de una Biblioteca española. Tomo I, col. 1228.

Hay una edicion de esta misma obra, en portugués, hecha en Lisboa por Valentin de Moravia el año de 1496.

21. Virgilius Maro.—Publius.—Buccolica et georgica cum glessematis familiaribus zone grammatici explicita atque impressa primum parisiis deinde.—Hispali.—ductu et impensis Joannis laurentii in officina Joannis pegniczer de nurenverga thome glockner et magni herbst alemani socii. Anno domini 1498 quinto nonas octobris. fol. goth. mai. et. min. vol. 1.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

22. (1499) Boecio de cõsolacion. e
Vergel de consolacion.

Esta es la portada, en grandes letras monacales. A la vuelta se encuentra una página en blanco: sigue después el prólogo y la tábla de los cinco libros de que consta la obra, todo lo cual ocupa cinco hojas y la primera columna de la sexta. El texto acaba en el reverso de la hoja 44, cuya segunda columna queda en blanco, con esta inscripcion:

«Acabada y emprimida la presente obra del Boecio é la muy noble e muy »leal cibdad por Meynardo vngut aleman; e Lançalao polono» cō- »pañeros á quatorze, dias del mes de Octubre de Mill cccexcix años.»

La siguiente página se encabeza asi:

«Aqui comiēça el libro llamado: Vergel de consolacion.»

Esta parte ocupa 33 hojas de texto, terminando la última con la siguiente nota:

«Acabada e imprimida fué la presente
»obra del Vergel de Consolaciō: en la muy
»noble e muy leal cibdad de Seuilla por
»Meynardo Vngut aleman: e Stanislao
»polono cōpañeros: á espēsa de guido d'la
»uezaris e juā de porras e lazaro de gaza-
»nis mercaderos cōpañeros. a xxiiij. dias
»del mes de Octubre de mill. cccc.xcix. años.»

Al pié va el siguiente Escudo, fielmente copiado del que hay en el libro

Sigue otra hoja que contiene en su anverso la tabla; el reverso está en blanco.

Un tomo en fólio recortado, pasta holandesa moderna, á dos columnas, 45 lineas cada una: la primera parte sin foliacion, la segunda la tiene romana; una y otra con signaturas a-g=A-E., letra de Tortis, sin reclamos, capitales de imprenta caladas al principio de los capitulos, punto, dos puntos, coma de una rayita y guion de dos, pocas y fáciles abreviaturas, cuadernillos de ocho hojas, excepto el señalado con la signatura f, que tiene seis, y cuatro el de g.

El tomo consta de 84 hojas, de las que 50 corresponden al Boecio y 34 al Vergel. Se halla en perfecto estado de conservacion en la Biblioteca del

Ministerio de Fomento. Ha pertenecido á M. Ternaux cuyas iniciales y armas van esculpidas en las tapas.

Esta traduccion del Boecio de Consolacion es diferente de la impresa en Tolosa de Francia, á pesar de llevar el mismo prólogo ó prevencion, en que se dice estar hecha por el Padre Fr. Antonio Ginebreda.

Hain, en su Repertorium bibliographicum, tomo I, pág. 462, trae como edicion española, que yo pongo en duda, la siguiente:

«Boethius de consolatione Philosophie hispanice versus ab Antonio de «Ginebreda Barcinonensi ex Ordin. Predicator. 1493. fólio.»

23. (1500.) Suma vtilissima errorū e heresum per christū e eius vicarios e per inq̄sitores heretice prauitatis in diuersis mūdi partibus dāpnatarum.

Este título, en letra gruesa de Tortis, se halla á la cabeza de la primera hoja, y al respaldo de la misma: «Incipit quodā opusculum ex directorio fi«dei sumptū siue estractum.

«Incipit prologus

«Sacrosanctā dei ecclesiā xp̄i precioso sanguine redēptam cuius stabilissimū fundamentum (texte apostolo) ipse xp̄s iesus est. quam plures multipliciter suis peruersis dogmatibus ab infantia sua expurgauerunt atque multiplicibus erroribus ad solum vsque subuertere iusi sunt: sed non potuerūt.»

Sigue el texto de la obra que termina en la hoja 48 con la «Questio. XXV d'erroribus iudeorum.»

A continuacion de este tratado va otro en cuya portada hay un tosco grabado que la ocupa cási toda, y representa, sin duda, al autor disputando con los sectarios del Alcoran. Al pié del grabado en letras de Tortis muy gruesas va lo siguiente:

Improbatio. alcorani.

Sigue á la vuelta: «Cunctis xp̄iane fidei cultoribus. sanctarumque virtutum «zelatoribus. frater antonius de la pegna sacratissimi ordinis predicatorum in «prouincia hyspanie inutilis. ac inmeretissimus prior prouincialis. S. P. D.» La segunda hoja se encabeza con el siguiente título en dos líneas y media, de tinta encarnada:

«Incipit libellus fratris ricoldi ordinis fratrum predicatorum sacre theolo«gie professoris contra legem sarracenorum: prohemium.»

Después de este proemio va el índice de los diez y siete capítulos de que consta la obra, y concluye esta en la hoja 54, 1.ª plana, con la siguiente inscripcion:

«Explicit libellus intitulatus contra legē sarracenorum editus á frē Ricol«do florētino de ordine predicatorum: sacre theologie professore. Imp̄ssus Hispa«li: per Stanislaū polonū. āno a natiuitate dn̄i nri iesu xp̄i. m. d. xx. die «marcij.»

Estos dos tratados van encuadernados juntos en un tomo en 4.° pasta estropeada de aquella época. Uno y otro están impresos en letra de Tortis, más crecida la del primero, pues cada plana sólo contiene 33 líneas, que la del segundo que tiene 35, sin foliacion, con registros, cuadernos de ocho hojas, excepto el último del tratado de Ricoldi que consta de diez, impresas las letras de adorno con que empiezan los capítulos, línea seguida, muchas abreviaturas, algunas de ellas de difícil comprension. Tienen algunas picaduras de polilla las tres primeras y las dos últimas hojas.

Este libro, sumamente raro y desconocido, pertenece á D. José Sancho Ra-

yon, quien ha tenido la amabilidad de franqueármele para tomar este apunte.

24. «Martiris. Legatio Babylon. c. al. opusc. got. Sevilla. En fólio 1500.» Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

IMPRENTA DE LERIDA.

1. (1485.) «Mayronis (Franciscus de).
Hoja 1.ª blanca. Hoja 2.ª*a* : (A floreada) Rma militie nostre corpo || ralia nō sūt sz potētia dei || ad destructionē munitionū consilia destruē || etc. || Al fin: Subtilissimi doctoris fratris Francisci mayronis de || ordine minorum editiones in cathegorias || porphirij e p̄nta aristot impssioni dedit magister Henricus || theutonicꝰ: quas quidē Bartholomeꝰ grāyo ī artibꝰ magister || peroptime emēdauit in ciuitate ilerdeñ. Anno incarnationis || Christi. M.° cccc.° lxxxv.°xxv. octobris.
4.°, letra de Tortis, sin sign., 69 hojas de 34 lin. la pag.»
Existe en la Biblioteca provincial de Palma.
(Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.)

2. (1488.)«Castrovol-(Petrus de) ICtus. Commentarius in libros de anima. S l. 1488, fólio. (Ilardae)»
Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.

3. «Castrovol-(Petrus de) ICtus. Commentarius in libros meteorum. S. l. 1488, fólio (Ilardae).»
Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.

4. «Castrovol-(Petrus de) ICtus Commentarius de Cœlo et Mundo. *Incipit:* Cogit me charitas. S. l. 1488, fólio. (Ilardae.)»
Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.

5. «Castrovol-(Petrus de) ICtus. Commentarius in libros de generatione et corruptione. *Incipit:* Te servire me cogit. S. l. 1488. fólio. (Ilardae.)»
Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.

IMPRESORES DE LÉRIDA

DEL SIGLO XV.

1. (1485.) Enrique Theutonico.
No se encuentra el nombre de este impresor sino en la obra de Francisco de Mayron, *In cathegorias Porphirij*, que salió á luz en el referido año 1485.

IMPRENTA MALLORQUINA (1).

1. (1485.) Cuando los célebres Faust y Guttenberg dieron al mundo su maravillosa invencion, no fué Mallorca el último punto de España que disfrutó del arte que Massillon designa con el nombre de emanacion del cielo. Mallorca fué la primera provincia de Aragon que tuvo imprenta propia y una de las primeras de España. No tememos que nuestra aseveracion sea impugnada, porque la aducimos con documentos que la prueban; pero estamos bien convencidos de que Sevilla, Toledo, Cataluña y Valencia se opondrán á ello citándonos obras impresas allí ántes que las nuestras. Mas esas obras, si se exceptúan las del catalan Posa, que ya tenia prensa en 1482, salieron de imprentas importadas en España por alemanes ó discípulos suyos, tambien extranjeros, quienes las tenian á su cargo, miéntras que el regente de nuestra primera prensa era mallorquin, é hijo de la villa de Valldemosa. De nada vale que esta circunstancia sea enteramente desconocida en la historia de la tipografía española, ni de nada vale que los diligentes Francisco Mendez, La Serna Santander, Ramon Diosdado y Ludovicus Hain, en sus preciosos catálogos de libros cunables, no dén noticia de la imprenta mallorquina del siglo XV; porque, como hemos dicho, hay pruebas que justifican su existencia, y no son de las que con tanta frecuencia citan los valencianos para usurpar á otras provincias la gloria de haberlas precedido. Aludimos á esa edicion de 1474, que sólo es valenciana, porque esta idea se halla en la imaginacion de los que tal la creen; pero si se examina el libro en cuestion, no se le hallará nota que acredite haberse impreso en aquella capital. Nosotros no haremos mencion de una letanía y un breviario de la Iglesia mallorquina que se imprimieron aquí en 1483 y 1488, segun D. Vicente Mut, D. Buenaventura Serra y el P. Jerónimo Planes, ya porque no hemos podido ver ningun ejemplar, ya porque tenemos á la vista dos impresiones anteriores á éstas. Hélas aquí:

I.

2. *Incipit tractatus magistri Johannis de Gersono, cancellari parisiensis. De regulis mandatorum.* Esta es la portada ó principio de un tomito 8.° mayor en papel de marquilla, carácter gótico, sin foliacion, signatura ni reclamos. En los principales apartados faltan las iniciales, pero hay los espacios para ponerlas de color, como se acostumbraba entónces. No se descubre más signo de puntuacion que el punto final y los dos puntos, y son muchas y difíciles las abreviaturas. En el final se lee: *Doctissimi* magistri Johannis de Gersono præsens *ópus opera* et impensis Reverendi Bartholomæi Caldentey *Sacræ Theologiæ* proffessoris impresum est. arte vero *et industria* ingeniosi Nicolai Calafati balearici in *majori ex Balearibus* imprimentis anno salutis MCCCCLXXXV. Die vero XX mensis junii (2).

(1) Este artículo, firmado por el erudito é incansable investigador de las glorias de Mallorca, D. Joaquin María Bover, se publicó en un calendario de Palma de 1861.

(2) Con el objeto de completar la descripcion de este libro, hecha por el Sr. Bover, se pone aquí la que yo publiqué en la pág. 224, tomo IV (1863) del Boletin Bibliográfico, en vista del ejemplar que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de esta corte.

II.

3. (1487.) *Devota contemplació y meditacions de la via Sacra.* Precede á este encabezamiento de un devocionario compuesto por el sacerdote Francisco Prats, un canto en lemosin, idioma en que está escrita la obra toda. Sus circunstancias tipográficas son las mismas que las de la anterior, y la de que nos ocupamos forma un volúmen en 4.°, á lo último del cual se lee: «Sstampada en la casa de Trinitat de Miramar de la vila de Val de Musse en »la maior illa Balear per messtre Nicolau Calaffat nadiu de la dita vila. a. i. »de Kalendes de fabrer añys de salut MCCCCLXXXVII.»

Es notable la noticia que nos da la obra que acabamos de examinar de haber sido cuna de la imprenta mallorquina la casa de Miramar, punto santificado por el insigne Ramon Lull, donde residió y fundó en 1276 un colegio de lenguas orientales, que si bien fué de corta duracion, continuó allí la enseñanza pública de humanidades, dirigida por doctos maestros, desde aquel tiempo hasta principios de nuestro siglo.

Cuál fué la suerte de la *imprenta de Miramar* después de establecida por el hábil y entendido Calafat, es circunstancia que no hemos averiguado, pero sí que en la primera mitad del siglo XVI el tipógrafo Fernando Çansoles, *natural de Amusco, en la diócesis de Palencia*, restableció la prensa mallorquina, con pretensiones de haber sido el primer introductor del arte de Guttenberg en Mallorca, pues asi lo expusieron sus huérfanas en una solicitud al Grande y General Consejo de esta isla. Que una de estas hijas

---

Incipit tractatus magistri Iohānis de gersōno cancellarii parisiensis de regulis mandatorum. qui stringit conclusionum processu: fere totam theologiam et moralem.

Prologus.

a Gamus nunc interim quod natura et imitatrix nature ars solent agere.»

Este es el principio del libro; no tiene ni ha debido tener otro, pues la hoja en que está va registrada a i, y es la primera de las ocho que componen el cuaderno.

—Sigue el texto del libro, el cual en el anverso de la última hoja termina asi: «Doc»tissimi Magistri Iohannis de gersonno presens opus: opera et impensis Reuerendi Bartho»lomei Caldenten sacre theologie proffessoris Impressū est: arte uero et industria inge»niosi Nicolai Calafati balearici in maiori ex balearibus imprimentis Anno salutis »MCCCCLXXXV die uero XX mensis Iunii

Iacobi olesie ciuis Balearici uice impressoris ad lectorem epygrāma.

Perstrinxit legis praxim: moresque Iohannes:
Cui de Gersonno nomen habere datur.
Si ergo tuum lector pectus celestia tangunt:
Hunc eme: plus solus quambi mille dabit.
Iste docet mores sacros: animunque perornat:
Uītaque sit nobis qua peragenda uia.
Quid sit honestum: quid iustum: quid denique sanctum:
Quidue pium monstrat: que fugienda mala.
Peregit hic celum: et callen flagrantis auerni:
Neu phlegethonteis afficerere malis.
Ad summam: hic uigili ducit rectore caninam:
Que mundi immergi naufraga posset aquis.
Huic igitur grates tanto pro munere lector:
Redde: sed est nobis gratia habenda magis.
Ille opus exegit: fateor: sed copia habendi:
Nostra est per terras multiplicata manu.»

El reverso de esta hoja está en blanco. Un tomo en 4.° pergamino, letra entre redonda y gótica, 30 hojas de á 29 líneas cada plana: punto, dos puntos y paréntesis, signaturas a-d, de 8 hojas los tres primeros cuadernos y de 6 el último, abreviaturas fáciles, sin reclamos ni fólios, papel regular, bien tratado, un solo tipo de letra en toda la obra.

de Cansoles casó con Gabriel Guasp, y que éste heredó la fecunda prensa de su suegro, después de haber funcionado por más de treinta años, lo pretende Barberi; pero nosotros sólo aseguraremos que la imprenta que llevó el nombre de Guasp, planteada en Palma, como la de Cansoles, que fué la tercera que ha tenido Mallorca, se estableció en el siglo XVI, y continúa desde entónces sin haberle faltado nunca sucesor. Como el plan que nos hemos propuesto es dar una idea del principio de nuestra imprenta, nos abstenemos de extendernos en su progreso, como igualmente de emitir nuestra opinion, muy distinta de la del P. Diosdado, con respecto á si los tribunales del Santo Oficio fueron ó no un poder que en cierto modo tenía las prensas tipográficas atadas tan fuertemente, que apénas las dejaba funcionar.

IMPRESORES DE MALLORCA

DEL SIGLO XV.

NICOLAS CALAFAT es el único impresor que en el siglo XV aparece en la Isla de Mallorca, y las dos obras que salieron de sus prensas las que se han citado arriba, únicas, miéntras no se descubra algun ejemplar de la *Letanía* y el *Breviario* que parece se imprimieron en 1485 y 1488, si ha de darse crédito á los historiadores Mut, Serra y Planes.

IMPRENTA DE SALAMANCA.

1. (1487.) Valera. Crónica de España. Salamanca, en fólio, 1487. Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

2. (1494.) Vassurtii. De natura loci et temp. Salmant. 1494. Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

3. (1495.) Valera (Mosen Diego de).

La cronica
de Hyspaña.

Colophon: «Fue impresso en la noble ciudad de Salamanca: a ocho de mayo del año del nacimiento del Señor de mil e. cccc. e. xcv. años.» Fólio, letra gótica. 500 rs.

Sin más que consultar á Mendez se ve cuán escasas son las ediciones hechas de esta crónica en el siglo XV; no será, por tanto, aventurado decir que esta excede á todas en rareza, como lo prueba el hecho de no tener noticia de ella ni D. Nicolás Antonio, ni Bayer, ni Diosdado, ni Mendez, ni ninguno de los demás bibliógrafos que yo conozco.

Salvá: Catálogo; 2.ª Parte, pág. 210.

4. (1496.) Epístolas de San Pablo *(al frente, fol. 2)*. Incipit libellus epistolarum in quo continentur omnes epistole et prophetie que cantantur in ecclesia per anni circulum incipiendo a Dominica adventus usque in eandem, secundum consuetudinem ecclesia Salmantine... (al fin:) Recollectio epistolarum et prophetiarum dominicalium, nec non de Sanctis. Salmantice impressa Anno Xpi. natali. 1496. die vero. XIII. Septembris. 4.°, vol. 1.

Edicion rara, sin numeracion ni reclamos, en buen papel y caractéres romanos bien formados: estimable como cási todas las ediciones que han salido de las prensas de España en el siglo XV, poco conocida y que debe añadirse al copioso Panzer.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

5. «Eurialo y Lucrecia. Historia de dos amantes Eurialo Franco y Lucrecia Senesa, hecha por Eneas Silvio. *(Al fin:)* Fue impressa la presente historia en Salamanca á XVIII dias del mes de octubre de mil e quatrocientos e noventa e seys.

4.°, letra gótica.

Es traduccion de la novela que, con el título de *De duobus amantibus Eurialo et Lucretia*, escribió en latin Eneas Silvio Piccolimini, después Papa, con el nombre de Pio II. La primera edicion de cuyo libro, aunque impresa sin fecha, se cree anterior al año 1472. El título de la presente traduccion le he tomado del Catálogo de la Biblioteca Colombina de Sevilla, que, segun dejo ya dicho, formó D. Fernando Colon. En el mismo tomo se hallaban, segun este ilustre bibliógrafo, encuadernados otros tres tratados: 1.° Remedios contra el amor deshonesto: 2.° Otro tratado de la vida y costumbres del dicho Eneas Silvio, y 3.° sus Proverbios.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon: Ensayo de una Biblioteca española. Tomo I, col. 741.

6. ¶ Comẽtaria Sancti Thome super libros Aristotelis de generatione.

Este es el titulo que, en dos lineas de letra pequeña gótica, va en el anverso de la primera hoja, cuyo reverso está en blanco. A la cabeza de la primera columna de la hoja *a ii* empieza: «Liber primus Aristotilis principis perypateticorũ liber de generatione e corruptione Feliciter incipit.» Sigue el texto, que concluye cási al final de la segunda columna de la hoja 56, después de las palabras «Laus deo» así: «Expliciũt comẽtaria super libros ariristotelis de gũnatiõe e corruptione Sancti thome de aquino Almi ordinis p̃dicatorum per quosdã fratres eiusdem ordinis regularis obseruãtie diligenti castigatione correcta: atque eorũdem instantia impressa Salamãtice. per Leonardũ alemanũ: e fratrẽ Lupũ nauarrũ socios. Anno M.cccc.xcvj. die vero. xxvi. mensis Febroarij.» A la vuelta de esta hoja, y en las dos planas de la siguiente con que concluye el libro van las erratas, y terminan de este modo:

«Hec sunt que corrigenda videbant: quia aliqualiter viciabãt sententiã doctoris. cetera que ad gramaticã vel orthographiam pertinẽt: per te corriges.» En fólio, á dos columnas, 50 lineas cada una y algunas 52, letra Tortis, signaturas a-i, sin fólios ni reclamos, 57 hojas, y debe faltar otra en blanco, pues el último cuaderno sólo tiene 7; frecuentes abreviaturas no muy fáciles algunas, bien tratado, pero con muchas notas manuscritas marginales de aquel tiempo, algo recortadas desgraciadamente. Está encuadernado con otros tratados en un tomo en fólio pergamino, de la propiedad de D. José Sancho Rayon, que me le ha franqueado para sacar esta nota.

7. Verini. Disticha moralia. Salmant. 1496.

Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

8. (1497.) Fiameta. (Estampa: un galan y una dama.) La Fiameta de Juan Vocacio. (*Al fin*:) Fué impresso en la muy noble e leal ciudad de Salamanca en el mes de Enero del año de mill quatrocientos e nouenta e siete años. Deo gratias.

Fólio, letra gótica, á dos columnas, 43 hojas no foliadas, iniciales pequeñas, propias para ser iluminadas.

A la vuelta de la portada:

«Aquí comienza el libro intitulado Fiameta, compuesto por Juan Vocacio, «poeta florentino. El qual libro es partido en nueue capítulos o mas verdaderamente nueue partes desta manera.»

Atribuyése la traduccion al Valenciano Pedro Rocha.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una Biblioteca española. Tomo 1.°, col. 807.

Al anunciar el Sr. Salvá esta edicion en su Catálogo, parte 2.ª, pág. 14, en precio de 1260 rs., pone la siguiente nota:

«Las tres ediciones de la Fiameta del Boccacio descritas en este número y en los dos siguientes (son las de Sevilla-Cromberger, 1523, y Lisboa Rodriguez, 1541) escasean mucho por hallarse prohibidas por la inquisicion; pero ésta es mucho más rara, como que ni D. Nicolás Antonio ni ningun otro bibliógrafo han tenido noticia de ella; y aunque he hecho las más exquisitas investigaciones para descubrir si habia algun otro ejemplar, nada he conseguido, y creo, por tanto, que es *único*. Agréguese á esto la circunstancia de estar este ejemplar muy limpio, con anchas márgenes, y, en fin, bellísimo por todos conceptos. La traduccion es exactamente igual en las tres ediciones. Segun Ponz de Icart, el traductor es Pedro Rocha, pues en sus *Grandezas de Tarragona*, dice que *Pedro Rocha habia traducido algunos libros de Aretino y de Corbacho y la Fiameta de Boccacio;* y aunque D. Nicolás Antonio no hace mencion de ninguna de estas ediciones al hablar de Rocha, es indudable que él es el traductor.»

9. (1498.) Enseñamiento. Del enseñamiento del coraçon. (*Alfin.*) Impresso en Salamanca a. XXX. de julio del año de mil. cccc. e xcviij. 4.°, á línea tirada, letra gótica (con signaturas hasta la P.), sin reclamos ni foliacion. 120 fojas.

Por toda portada lleva en dos líneas el título en letra gótica parangona. La vuelta toda blanca.

En la hoja segunda:

«Aquí comiença el libro que es llamado Enseñamiento del coraçon, y primeramente es puesto el prólogo del que fizo el libro, en el qual enseña las cosas que deue guardar el predicador en la su amonestacion.»

La obra acaba, terciada la plana de la signatura P. 5: A la vuelta empieza la tabla, que acaba á la mitad de la siguiente hoja, á cuya vuelta hay una estampa que representa á S. Gregorio en el altar, diciendo misa en el acto de alzar la hostia; y al pié de la estampa, en cinco renglones, una nota en que se advierte gana cincuenta mil años de perdon quien rezare siete padre nuestros y siete avemarías delante de dicha imágen.

Y en la hoja siguiente, que completa la posteta, el escudo (¿del impresor?) que tiene por orla el cordon de San Francisco, en la una mitad las llagas y en la otra un águila, y al pié, en un hueco que deja el águila y las llagas, una Y, monograma, creo, del impresor.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una Biblioteca española. Tomo 1.° col. 732.

En el «Relatorio a' cerca da Bibliotheca Nacional de Lisboa,» Tomo II, página 131, se describe, aunque muy ligeramente, un ejemplar de esta obra que existe en dicha Biblioteca.

10. (1499.) FERNANDVS: SER
VATVS.

Debajo de este título con que empieza el libro, se encuentra un grande escudo de armas de los Reyes Católicos, que ocupa todo el resto de la primera plana. El reverso está en blanco, y la segunda hoja se encabeza así:

«Caroli Verardi Cæsenatis Pontificii Cubicu larii in Fernandum seruatu ad R. P. Petrũ Mendozam Archiepiscopum Toletanũ Hispaniarũ Primatem: ac. S. R. E. Cardinalem. Præfatio.»

Este prefacio ocupa dos hojas y la mitad de la primera plana de otra, cuyo reverso empieza:

«Marcellini Verardi Cæsenatis Fernandus
Seruatus.
Ad Pont. Max. Prologus.
O pater: ó pastor: mundi fidissime custos:
Qui portas summi reseras et claudis olympi
Ne pigeat nobis aures prestare benignas:
Et placidos uultus: ut libera corda timore
Fernandi eximium nomen laudesque loquantur.
Infera quemferro dum turba necare pararet:
Seruauit superi clementia summa Tonantis.
Eius ut auspiciis: rerum te sceptra tenente.
Immensum Christi nolitent uexilla per orbem.»

Al fin de la hoja sexta, cuaderno sign. *b*, y principio de la sétima, concluye el Coro de esta pieza con los siguientes versos:

«Discite nunc igitur Reges æterna mereri
Nomina: et excelso contingere uertice cœlum.
Fernando monstrante uium cum coniuge clara
Perq^{s} omnis resonet fœlix Hispania terras.
Ernandi (así) Seruati finis.»

Sigue á continuacion:

«Eiusdem in Ruffum Regiæ Maiesttis (así) uiolatorem Inuectiua.»

Concluye esta en el anverso de la siguiente hoja con las palabras «Deo Gratias.» El reverso está en blanco.

Estas dos composiciones en verso latino constan de 16 hojas de letra redonda en dos cuadernos, signatura a-b: no se expresa el punto, año, ni impresor, pero siendo el papel, el tipo, las abreviaturas y la forma enteramente iguales á las otras piezas, tambien en verso latino, que van encuadernadas con ellas, y cuya noticia sigue, es cási seguro que se imprimieron en Salamanca el año 1499, cuya fecha llevan estas últimas.

La pieza Fernandus Servatus es una tragi-comedia puesta en verso heróico por Marcelino Verard, nieto (otros dicen sobrino) de Cárlos Verard, que le dió el plan de ella.

«Marcellini Verardi Cæsenatis Elegia.»

Así se encabeza este cuaderno, que consta además de las piezas siguientes:

«Eivsdem Marcellini Verardi ad poetas: ut triūphū: le hoste mauro ab His-»paniarū Principibus subarto: Iris mādēt exhortatio.»

«Eiusdem elegia: Qva fides Fernando et Helisabe gratias agit: quam eorū »opera Maurorum cathenis fuerit liberata.»

Al fin, en el reverso de la hoja sexta con que concluye el cuaderno signatura A:

«Impressum Salmanticæ. Anno dñi M.CCCC.XCIX.»

El cuaderno que sigue, signatura *B*, que tiene otras seis hojas, consta de lo que va á continuacion:

«Magnifici. Bernardini. Ricii. Mamertini de obi'u serenissimi Principis Iohannis Aragonis ad mœstissimos parētes Ferdinandum et Helisabet optimos maximos Hispaniæ Reges monodia.»

Al fin de esta composicion:

«Edita. in. vrbe. Messana. Calendis decēbrib[9] Anno salutis. M. cccc.xcvij. »Obit [9] uero Serenissimi Principis ī urbe Salmātica. iij. nonas Octobris.

Finis.»

«Magnifico. Viro. Bernardo. Ricio franciscus faragonius. S. D.

»Ad. Magnificvm. Virum. Rernardū rictium poetam atq[s] oratorem cele-»berrimum pro interitu illustrissimi Don Ioannis Aragonei utriusq[s] Hesperiæ »Siciliæq[s] principis elegia per Franciscum Faragonium edita.»

«Ad. Antonivm: Callimachvm. Siracusiū ut simul defleat mortē illustrissi-»mi Don Ioannis Aragonei Hispaniarum Trinacriæq[s] Principis: elegidium per »Franciscum Faragonium editum.»

Concluye el cuaderno, signatura B, en el reverso de la sexta hoja, de esta manera:

«Finis.

Impressum Salmantice Anno dñi. M.CCCC.XCIX.»

De estas dos obras, una y otra sin foliacion ni reclamos, con los mismos signos de puntuacion, que son el punto, dos puntos, paréntesis é interrogacion, la primera tiene 26 líneas cada plana, y 27 la segunda. La signatura del primer cuaderno de «Fernandvs Servatus» es f. (sin duda por error) y la del segundo b.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

11. (1500.) Speculū ecclesie cū nonullis additio nibus nō minus vtilibus: q̄z necessarijs. Et alius omniū sacramentorū p q̄3 vtilis tractatus.

Edicion en letra gótica de buena forma, papel superior de hilo y mucho cuerpo, línea seguida, sin reclamos, foliacion ni colofon, signatura a-l, 46

hojas sin foliar, cada plana 34 líneas, letras iniciales de adorno fundidas de poco gusto.

La primera página está en blanco y en ella únicamente el título tal como se ha copiado. En la plana siguiente, ó sea el reverso de la primera hoja, hay un corto prefacio ó introduccion que empieza así:

¶ Domini Hugonis primi cardinalis ordinis predicatorū tractatus perq^{s} vtilis: qui speculū inscribitur. Cui subuectit quoddā de omībus sacramentis breue compendiolum ad sacerdotum instructionē pro salute animarū accomoda tissime copilatū.

Después, con letra más pequeña, de la misma forma, continúa el prólogo en 18 líneas, que empieza de este modo:

¶ Sed pro speculo vide librū etc.

En la plana siguiente (la 3.ª) principia la obra con este título:

«De numero ordine e significatione sacerdotalium vestium.

Rubrica prima.

La última hoja está blanca en el reverso, y en el anverso hay dos líneas con que acaba la obra y después veinticuatro versos sáficos y adónicos con este epígrafe:

Alfonsus Oueteñ. ad lectorē.

Y al fin, en una línea:

«Impressū Salmantice. Año dñi Mccccc. Ma.....

No se puede concluir la última palabra porque está roto el papel del ejemplar que tengo á la vista.

No lo he encontrado en las obras de Brunet, La Serna Santander y Maittaire. En 4.°

Nota comunicada por el Dr. D. Ventura Camacho y Carbajo, individuo del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios, y bibliotecario de la Provincial y Universitaria de Sevilla, en cuyo establecimiento existe el ejemplar que describe, ocupando el Est. 288, núm. 1.

12. (1500.) Fuero real de España, diligentemente hecho por el noble rey Don Alonso noveno, glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo. Salamanca, 1500. En fólio.

Dice Mr. Brunet en su *Manuel du libraire*, tomo III, col. 1845, quinta edicion, que los bibliógrafos citan el Fuero real impreso en Salamanca en 1500: si efectivamente existe, es probable que, como otras ediciones del mismo libro, tuviera ésta á continuacion las Leyes del estilo que Hain en su *Repertorium bibliographicum* pone por separado, segun puede verse en el siguiente artículo.

13. Leyes del Estillo y declaraciones sobre las leyes. En Salamanca en el año M. D. fólio.

Cita esta edicion Hain, Tomo III, pág. 159.

14. «Dissertissimi magistri Ferdinādi Rhoensis artiū e sacre theologie celeberrimi professoris cōmentarii in politicorum libros cum tribus eiusdem suauissimis repetitionibus ab admodū reuerendo magistro martino de Frias sacrarum litterarū meritissimo professore recogniti atque ad vnguem correcti cum huberrima ipsius tabula oeconomicis tandem appositis foliciter incipiunt.»

Este es el título que lleva el libro en el anverso de su primera hoja, y ocupa diez líneas, en triángulo, de letra gruesa gótica. La segunda hoja, nu-

merada II y registrada a ij se encabeza así: «Ferdinandi rhoensis artiū e sacre theologie magistri in Aristolelis politicorum libros ad munificentissimū virum dn̄m Didacū hurtado de mendoça cardinalem sc̄e Anastasie patriarcham alexandrinū atque hispalensis ecclesie archipresule. Prefatio.» A la vuelta de esta hoja va la «Epistola Leonardi ad Eugenium papam» y en la tercera y la primera plana de la cuarta el «Prologus» de Leonardo Aretino. Sigue el texto, que termina en el anverso de la hoja CLXXVI, con estas palabras: «Finis librorum. De repu.» El reverso de esta hoja está en blanco. La siguiente, en la cual empieza nueva foliatura, lleva á la cabeza: «Repetitio Tractatus breuis ac perutilis de dn̄o e seruo in modū repetitionis editus a dissertissimo viro Ferdinādo rohensi artiū ac theologie celeberrimo professore feliciter incipit» El título de las otras dos partes que se mencionan al principio tienen por epígrafe: «De iusticia e iniusticia» «De felicitate» Goncluye en la hoja XII: la que sigue, sin foliar, contiene en su anverso la dedicatoria de Martin de Frias al Cardenal Diego Hurtado de Mendoza, y en el reverso y primera plana de la siguiente se contienen las correcciones de toda la obra, al fin de las que se halla la inscripcion que dice: «Eruditissimi viri Ferdinādi rhoēsis artiū e sacre theologie celeberrimi professoris comentarii in libros de rep. Aristotelis secundum nouam Leonardi aretini traductionē quibusdam repetitiōibus moralibus eiusdem appositis per dissertissimū virum Martinum de Frias sacrarum literarum mirificum professorem diligenti cura e solicitudine castigati ac non mediocri labore reuisi Salmanticē impressi in officina nobilis viri Joannis de porres ac eiusdem e venerabilis baccalarii Joannis de zaraus impēsis. Anno a partu virginali. M.d.iiij*ii* kalendas martias Feliciter sunt expliciti.

Deo gratias.»

Termina el libro con un cuaderno de ocho hojas con este encabezamiento: «Tabula conclusionū huius operis» registradas las cuatro primeras con los números arábigos 1 á 4. Esta tabla concluye en el anverso de la última hoja: «Precipuarum Sententiarum totius operis. Annotatio feliciter terminatur.»

Un tomo en 4.° mayor pergamino, letra Tortis, á dos columnas, con el texto en el centro y el comentario de tipo más pequeño alrededor, 65 líneas, foliadas las hojas de la primera parte desde I á CLXXVI; I á XII la segunda y sin foliar las diez últimas; signos de puntuacion el punto, dos puntos, rayita de guion y paréntesis redondos; muchas y muy dificiles abreviaturas, signaturas a-C. aa-b-1, letras capitales bordadas con tintas de colores, papel grueso, ejemplar completo con algunas manchas en diferentes parajes.

Va unido á este tomo, al fin, un cuaderno de seis hojas, sin fólios, sin registros, en letra de Tortis, sin lugar, año ni nombre de impresor, pero indudablemente del siglo XV, de las cuales las tres primeras están impresas, y empiezan: «Prologus. Incipit prologus Leoanardi aretini in libros economicorum aristotelis ad Cosmā de medicis cuius noīe hos libros egreco in latinū cōuertit.»

Biblioteca de la universidad.

La circunstancia de tener el número iiiii después de M.d. en la fecha de la impresion del presente libro, ha dado lugar á la duda de si deba leerse 1506 kalendas martias, ó 1500, sexto kalendas martias: yo me inclino á esta última interpretacion, y así piensan tambien personas competentes á quienes he consultado, porque si dicho número seis hubiera de agregarse al mil y quinientos, se habria puesto después de él un punto, así como le tiene la i y la d; faltando este signo parece evidente que el seis se refiere al mes de Marzo y no al año. Sin embargo, en la Memoria-Anuario de 1862 á 1863, de

que se habla más adelante, se pone una obra de Fernando Rhoensis, que regularmente será la misma, publicada en Salamanca por D. Juan Porras (así) en el año 1506, lo que indica que hay quien tiene en este asunto diferente opinion de la expuesta por mí.

15. Valera—Diego de. Cronica de Espanna... (*Al fin:*) Fue impresso en la noble çiudad de Salamanca a XVII. de junio del anno del nascimiento del Sennor de mill e ccccc. annos. fol. goth. vol. 1.

Quinta edicion; rara y de mérito, ejecutada en buen papel y caractéres góticos.

Existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa, segun el *Relatorio*, Tomo II, pág. 153.

16. Tragicomedia de Calisto y Melibea... Por Martino Polono, 1500.

Aribau dice (1) que esta edicion se hizo en Salamanca; Brunet cree que debió ser en Sevilla: ni uno ni otro parece que la han visto, pues no nos dan noticia circunstanciada de ella; el único que, segun dice en el prólogo de la de Amarita, la tuvo presente en Paris, tampoco expresa el punto ni la imprenta. Cabe, por consiguiente, la duda de en cuál de las dos ciudades, Salamanca ó Sevilla, se imprimió. Ni en la tipografía de Mendez, ni en el catálogo de las imprentas de Salamanca que se insertó en la pág. 158 del tomo IV del BOLETIN BIBLIOGRAFICO, se menciona al impresor Martino Polono. De este apellido hubo uno en Sevilla por aquella época, que se llamaba Estanislao, y tal vez por esta causa se ha creido que el Martino imprimia en aquella ciudad. Miéntras no se encuentre un ejemplar en que se exprese terminantemente el punto de la impresion, no es fácil aclarar por completo esta sospecha.

IMPRESORES DE SALAMANCA

EN EL SIGLO XV.

1500. JUAN GYSSER ALEMAN DE SILGENSTAL.

En la Memoria-Anuario de 1862 á 1863, publicada por la Universidad literaria de Salamanca, se pone un Catálogo de los impresores é imprentas que existieron en aquella ciudad á fin del siglo XV, entre los cuales se encuentra Juan Gysser, que imprimió en 1500 las obras de Juan Bautista, Juan Francisco Poggio y Jerónimo Porcio. Estas obras, cuyos títulos no se expresan en el referido catálogo, existen en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

JUAN PORRES. Sólo se encuentra el nombre de este impresor en los Comentarios de Fernando Rhoensis, cuya obra se publicó en 1500, segun se ha dicho más arriba.

---

(1) Biblioteca de Autores Españoles. Tomo III.

IMPRENTA DE ZAMORA.

1. (1482.) Nebrissensis. Gramatica latina-castellana, gót. **Zamora, 1482.**
Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

IMPRENTA DE BURGOS.

1. (1490.) Coluna—Guido de.—Cronica troyana dirigida al muy reverendissimo e muy magnifico Señor don matheo de la puerta arçobispo de Salerno.—Fue impressa en la muy noble e muy leal cibdade de Burgos, por juan de Burgos a dose dias del mes de março año del nascimiento de nuestro Salvador ihesu xp̄o de mill e quatrocientos y noventa años. Fue impresa en la muy nobre e muy leal ciudad de burgos.

Primera edicion de la historia fabulosa que, acerca de la guerra de Troya, compuso en 1287, Guido de Columna, conforme á lo que habian escrito Distys de Creta y Darés de Phrygia, traducida en Español, probablemente, por Pedro Nuñez Delgado, é impresa sin foliatura ni reclamos, en buen papel, y bien formados caractéres góticos, á dos columnas de 39 líneas por página: muy rara y poco conocida de los más curiosos bibliógrafos.

Nota sacada del «Relatorio a' cerca da Bibliotheca Nacional de Lisboa,» Tomo II, pág. 29.

2. Tratado. Aqui comiença vn tratado breue de confesion copilado por vn Reuerendo maestro en sancta theologia. *(Al fin:)* Esta obra se fizo en burgos por maestro fadriq̄ aleman a loor e alauãça de nuestro senor ihu xp̄o E de la gliosa virgen maria su madre. Año de mill e quatrociẽtos e nouẽta años. A xv. de diciẽbre.

4.°, letra gótica, 16 hojas, con sign. y sin foliacion.

Hermoso papel. La letra gruesa y limpia, idéntica á la en que el mismo impresor estampó después (1492) el tratado de confesion de fray Antonio de Florencia, que comunmente llaman *Defecerunt*.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una Biblioteca española. Tomo I, col. 1207.

Esta obra se reimprimió en Valladolid en 1492.

3. (1491.) «Tractado de amores de Arnalte a (así) Lucenda.» Al fin se lee: «Acabase este tractado llamado Sant Pedro | a las damas de la rryena (así) nuestra señora fue | empreso en la muy noble y muy leal cibdad | de Burgos por Fadrique aleman en el año del naçimiento de nuestro saluador ihu christo | de mill y cccc y noventa E un años. a XXV | dias de noviembre.»

La impresion es en 4.°, letra gótica, sin foliatura ni reclamos, aunque con signaturas colocadas, no en el medio, sino en el canto de afuera de la plana.

La noticia de esta edicion fué comunicada por D. Bartolomé José Gallardo, que poseia un ejemplar de ella, á los traductores de la Historia de la literatura española por Ticknor, Señores Gayangos y Vedia.

Ticknor: Tomo I, pág. 559.

4. (1492.) Suma defecerunt del Arzobispo Antonino en romance con extractos en latin de otros tratados y sumas.

Un tomo en 4.° de 215 hojas, letra de Tortis, buen papel, sin foliacion, ni reclamos. Acaba: «Esta obra fué emprentada en la muy noble e leal ciudad de Burgos, por industria de Fadrique Aleman de Basilea en el año del nuestro Salvador ihu christo de mill y cccc y xcij años.»

No tengo de esta edicion otra noticia que la que he encontrado en el ejemplar de la 1.ª edicion de la Tipografía que fué de J. B. Maignen.

Después de tomado este apunte he visto que tambien se hace mencion de esta obra, que existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa, en el *Relatorio*, Tomo II, pág. 30.

5. (1495.) Libro de remedar a xpō: e del menosprecio de todas las vanidades del mundo. Burgos, Fadrique Aleman de Basilea, 1495. En 4.° pequeño, gótico.

Edicion rara, bajo el nombre de Gerson.

Brunet: Manuel du libraire; quinta edicion, tomo III, col. 428; y Salvá, Catálogo, segunda parte, pág. 88.

6. Reportorio de los tiempos. ordenado por addiciones en el lunario: fecho por Andres de li cibdadano de çaragoça. Dirigido al muy magnifico e muy virtuoso y señor don pedro torrero.

Este título á la cabeza de la plana, signatura a. ij, ocupa las cuatro primeras líneas en letra gótica, más crecida la primera que las restantes. Después va el prólogo, el cual, tanto por no ser muy extenso, cuanto por darse en él noticia de otro libro, hasta ahora, que yo sepa, no descubierto, le copio á continuacion:

«Prologo.

Conoscida cosa es: muy virtuoso: e magnifico señor: que la cosa imperfecta: cōtinuamēte desea su perfection: y deseamos todos por vna inclinacion natural: socorrer e ayudar al que yaze postrado: y aquestos d'seos nos enseño la razō. El primero para ganar aquella gloria que jamas se puede perder. El otro para tener algūa misericordia a las obras del proximo: que no tienen el complimiento que requieren sus fines. No ha muchos dias en verdad señor que me vino a las manos vna pequeña obra: llamada lunario: notada e impressa en aquesta nuestra muy noble cesarea y augusta cibdad: de materia por cierto tan prouechosa como necessaria. La qual leyendo: y avn despues de hauer la leydo: me parescio: hablando con reuerencia de quien la hizo: tener algunas imperfectiones. No entienda señor su merced: que sean defectos en lo que el auctor scriuio: ca ansi dios me salue es ello tan bueno: que meresce mucho ser alabado. Mas por q̄ tractādo en ella de tiempos: años: meses: semanas dias y oras: planetas y signos: los que la leeran a mi ver desearan saber cada qual de aquestos tiempos: que origē tuuo. y porque fueron nombrados ansi. y no deuiera celar en su obra: loque el quisiera saber en la agena. Por ēde muy magnifico señor quise yo por vna manera de addiciones acabar como pude: lo que el nos dejo tan biē principiado. E de aquesta suerte podra quedar el sin odio y sin ser malquistado: e yo sin ser notado de vanagloria ni de ygnorancia. Mas por que no tienen ningunas obras grand fuerça sin tener grand arrimo de personas asi de gran saber como de grand valer: d'libere a esta mi pequeña obra o addicion: darle lustre con la salua guardia de vuestra merced: a la qual humilmente le presento suplicando: no mire á su poco valor: mas al coraçon cō que le es ofrecida: y el deseo que siempre a vuestra merced tiene e terne de seruir.»

La siguiente hoja: «Comienca el reportorio de los tiempos,» y sigue á la vuelta y en las tres que van después la materia que indican estos epígrafes: «Que cosa es dia» «En quantos tiempos se parte el dia» «Que cosa es año» «En quantos tiempos se reparte el año» «Que cosa es mes,» y al fin de este capítulo: «Siguense los meses.» Estos meses, que son diez, Enero á Octubre, ocupan cinco hojas, y cada uno de ellos tiene una viñeta alegórica en madera. Otras dos hojas contienen lo que indican estos epígrafes: «De la semana» «De las horas» «De los planetas» «Que cosa es cielo, y de

«dõde desciende y quantos son los cielos;» y al fin: «Siguense los planetas.» Se hace una descripcion de los cielos y los planetas, y acabando en el noveno de aquellos dice, en seguida: «De los signos y que quiere dezir signo.» Explicados los doce signos de Zodíaco, que son: Aries, Taurus, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Scorpius, Sagitarius, Capricornius, Aquarius y Piscis, con su grabadito respectivo, con la conclusion de «Fenece el reportorio de los tiempos,» empieza el Calendario.

Este tiene doce hojas, una para cada mes; á la cabeza va la viñeta indicada cuando se trató de los meses, encerrada en una orla, expresando dentro de la misma en dos líneas verticales, á derecha é izquierda, el número de horas del dia y de la noche; en seguida se ponen los santos del mes, con el signo del Zodíaco correspondiente, y por último, las operaciones agrícolas que debe practicar el labrador, y las reglas higiénicas para conservar la salud. Hay á continuacion cuatro hojas con una tabla para saber en qué signo está cada dia la luna, y en cuál de ellos es bueno ó malo sangrar ó purgar, con dos grabados que representan las venas que se deben sangrar, segun las pasiones que dominen al indivíduo.

A continuacion de este tratado va un arte de astrología, que consta de 32 hojas, blanca la última, signatura aa-dd, que empieza así:

«De la muy noble arte e sciẽcia de astrologia ha seido sacado el presente sumario: por el egregio e muy sabio astrologo maestro bernardo de granollachs maestro ẽ artes e en medicina: d' la noble cibdad de barcelona. En el q̄l se cõtienẽ las cõjũctiões: e opposiciões. cõuiene saber los girantes de los llenos de la luna. E todo esta sumado por cada mes e por añadas: dende el año Mill. cccc.xcv. fasta el año Mill. d. l. segunque mas larga e manifiestamente se muestra en el presente libro.»

En el reverso de la hoja que precede á las dos últimas hay la siguiente suscricion: «Señor muy virtuoso: auiendo arriba cõplido cõ su merced: en los cosas (así) q̄ dan algun cumplimiento a la obra presente. lo qual no solo es prouechoso: mas muy necessario agora nueuamente con diligencia corregido y emendado el lunario. Porque sin recelo de topar con algun ingenio maleuolo: vaya desembueltamente por todo el orbe. E porque como reza Valerio. no hay ningũa humildad tã pequeña: que no sea algun poco tocada de dulcedumbre de gloria: lo hize imprimir en aq̄sta real: y magnifica cibdad de burgos. Fue acabada a. xxiiij. del mes de março. del año. Mill. cccc.xcv. Por juan de Burgos a loor: e alauança de nuestro saluador: y redemptor ihesu christo. » La siguiente hoja abraza: « tabla de lo que contiene e trata el presente tratado. Intitulado reportorio.»

Un tomo en 4.° pergamino, 42 hojas el primer tratado y 32 el segundo, contando la blanca de éste y la primera, que regularmente seria tambien blanca, de aquél, á línea seguida, 28 cada plana completa, letra Tortis, pocas y fáciles abreviaturas, sin foliar, signaturas, papel grueso, estropeado y usado; y lo más sensible de todo, falto de la 1.ª hoja, la 7.ª, la viñeta de la 15.ª, 17.ª, 20.ª y 39.ª, que han debido ser cortadas por algun muchacho, pues no es de presumir que un hombre de juicio haya cometido accion tan vituperable.

Biblioteca de la Universidad.

Bernardo de Granollach, maestro en artes y en medicina, natural de Barcelona, publicó hácia el año 1484, y probablemente en catalan y en la ciudad de su nacimiento, una obrita con el título de *Lunario*. No se ha descubierto aún esta primera edicion, la cual debió traducirse al latin, y en esta lengua se dió á la prensa en Roma en 1485, repitiéndose allí mismo en los años de 1488, 1490, 1494 y 1500. Tal vez de una de estas ediciones latinas, hechas fuera de España, se tradujo la obra al castellano, pues la vemos impresa por primera vez en este idioma en 1488, sin expresar el punto, por cuya razon ocupa el núm. 5 entre las *Dudosas*. Tambien se conocen dos

traducciones italianas, impresas en 1489 y 1496. Pero de la primera edicion hecha en España, no hay hasta ahora otra noticia que la que nos da el adicionador Andrés de Li en el Prólogo que se ha copiado más arriba, cuando dice: «No ha muchos dias en verdad señor que me vino á las manos vna pequeña obra: llamada: lunario: notada e impressa en aquesta nuestra muy noble cesarea y augusta cibdad.» Este párrafo expresa claramente que se imprimió en Zaragoza, pero todavía queda la duda del año y la imprenta en que se hizo, y cual fué la primera edicion del *Reportorio*, pues no parece natural que esta de Burgos que lleva la fecha de 24 de Marzo de 1495 lo sea, ni tampoco la que se ha anunciado en la imprenta de Zaragoza, pág. 333, pues se acabó á 10 de Junio del mismo año de 1495, cerca de tres meses después de la de Burgos. Dejemos al tiempo que con el descubrimiento de uno ó más ejemplares de este libro aclare lo que ahora se presenta rodeado de oscuridad.

7. (1497.) Libro del Anticristo y Juicio final, sermon de San Vicente y las epístolas de Rabbi Samuel á Rabbi Isaac traducidas del árabe por Fr. Alonso Buenhombre de España. En Búrgos, Fadrique de Basilea, 1497 (1). En 4.° gótico, grabados en madera.

Edicion muy rara, y de la cual no hacen ninguna mencion los bibliógrafos. Está impresa á línea seguida y en caractéres góticos, sin números ni reclamos, pero con signaturas. Las letras iniciales están grabadas en madera, así como las figuras, cuyo texto acompañan.

La portada de esta obra contiene una figura grabada en madera, la cual representa á Lucifer apoyando su mano derecha sobre la cabeza de la madre del Anticristo que, segun este libro, debe ser su misma hermana, y la izquierda sobre la cabeza del padre: por bajo se lee, en grandes letras góticas, este título:

Libro del
anticristo.

A la vuelta de esta hoja va la introduccion, y después sigue el texto de este tratado del Anticristo, que acaba á la vuelta de la sexta hoja de la signatura g por esta suscricion:

«Aquí se acaba el libro del anticristo.» Este tratado va seguido de otro intitulado: «El libro del judicio postrimero,» el cual acaba á la vuelta de la 8.ª hoja de la signatura n, sin ninguna suscricion; al frente de la hoja siguiente, signatura Aj, se lee este título:

«Declaracion del Sermon de Sant Vicente.» Y esta parte concluye en el frente de la 5.ª hoja de la signatura C por esta suscricion:

«Son acabados
los libros del anti-
xp̄o | y judicio final |
o postrimero | con el
sermon del señor san
vicente bienaventu
rado: emprentados
en la muy noble e le
al cibdad de Bur
gos por maestre Fa-
drique alemā de ba
silea. Año de Mill
cccc.xcvij.»

(1) Por error material se pone 1479.

La vuelta de esta hoja está ocupada por una estampa que representa la muerte con el epígrafe: *Mors impia nemine parcit*, y la siguiente, cuyo frente está en blanco, contiene otra estampa con esta leyenda: *Gloriosa dicta sunt de te ciuitas Dei*. Esta hoja, que es la sexta y última de la signatura C, es seguida de la parte de las epístolas de Rabbi Samuel, la cual acaba al frente de la octava hoja de la signatura G, que es la última del tomo, por esta suscricion, seguida de una figura grabada en madera:

«Acabanse las epistolas de Rabbi Samuel embiadas a Rabbi ysaac doctor y maestro de la sinoga.»

Estas epístolas, como se dice en el título, se escribieron en el año mil de Jesucristo, por Rabbi Samuel, en lengua árabe, y traducidas en español por Alonso Buenhombre de España, de la Orden de los hermanos predicadores, en el año 1338, siendo papa Benedicto XII.

La Serna Santander: Dictionaire Bibliographique, Tomo II, pág 59.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo I, pág. 590.

Véase otra edicion, pág. 335.

8. (1499.) Aragon (D. Henrique de) Marques de Villena. De los Trabaxo de Hercules. En Búrgos, por Iuan de Búrgos 1499.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo I, pág. 187.

Catálogo de la Biblioteca del Marqués de la Romana.

9. (1499.) Oliveros de Castilla. La historia de los nobles caualleros Oliveros de Castilla y Artus Dalgarve (*Al fin:*) A loor e alabança de nuestro redemptor jesu christo e de la bendita virgen nuestra señora sancta maria: fue acabada la presente obra en la muy noble e leal cibdad de Burgos a XXV dias del mes de mayo. Año de nuestro redemptor mill cccc.xc.ix.

Fólio, letra gótica, á dos columnas, quince hojas, incluso los preliminares.

Gallardo, Zarco del Valle y Sanchez Rayon. Ensayo de una Biblioteca española, Tomo I, col. 969.

10. Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. (Búrgos) F. A. de Basilea, 1499. En 4.°, letra gótica, hojas sin numerar, figuras grabadas en madera.

Mr. Brunet, en la quinta edicion de su *Manuel*, col. 1715-1716, pone á esta edicion la siguiente nota:

«Edicion extremadamente rara, y que no han conocido los bibliógrafos españoles. Si la data del ejemplar descrito fuese cierta, sería esta la edicion más antigua de la célebre Celestina, la cual ha sido frecuentemente reimpresa en el siglo XVI, y traducida en las principales lenguas de Europa. El volúmen de que se trata tiene las signaturas desde *a i* hasta *m*. El primer cuaderno no tiene más que siete hojas, pero tal vez falte la del título al ejemplar que se describe. La hoja *a i*, en la que se ve una viñeta grabada en madera, empieza así:

Argumento del primer auto desta comedia
Melibea. *Calisto.*

El cuaderno *m* encierra solamente cuatro hojas; en el anverso de la última lleva la marca del impresor, á saber, un leon que tiene alrededor de su cabeza la divisa *nihil sine causa*, con la fecha 1499, sosteniendo un escudo acompañado de las letras F. A. Esta última letra va seguida de las palabras *de Basilea*. Dicho escudo es igual al que lleva la traduccion castellana del Dante, impresa en Búrgos en 1515. El texto de la pieza se divide en diez y seis cantos, pero debe observarse que el último es enteramente igual al veintiuno de la edicion de Sevilla, 1502, en cuya edicion se encuentran numerosos aumentos en el texto de la obra. Como no hemos podido procu-

rarnos las ediciones de 1500 y 1501, no podriamos decir si son iguales á la de 1499. El ejemplar de esta última, aquí descrito, es el de la *Biblioth. Heber*. IX, 650. Ha sido adquirido al precio de 200 rs. para M. de Soleinne, y pagado después en la venta de este señor en 1.500 rs. Entónces se hizo constar que la última hoja que lleva la marca del impresor con la fecha de 1499, es de una impresion moderna, imitando los caractéres antiguos, y en papel cuyas señales dejan ver la fecha de 1795; prueba demasiado cierta de un fraude que probablemente habia sido ya reconocido en la venta Heber, lo cual debió ser causa del reducido precio que alcanzó en la subasta.»

IMPRENTA DE LISBOA.

1. (1496.) Estoria de muy nobre Vespesiano emperador de roma. (*Al fin:*) Foy emprimida a presente estoria de muy nobre Vespesiano emperador de roma em a muy nobre e sempre leal çibdad de Lixboa per Valentino de moravia a lonnor de ds. e exalçamento da sua sancta ffe catholica na era de 1496 XX. dias do mes de Abrill. 4.º goth. maior. vol. 1.

El presente ejemplar de esta rarísima edicion es único: pertenecia ántes de venir á este Establecimiento (la Biblioteca Nacional de Lisboa) á la librería de los Clérigos de la divina Providencia: de una nota manuscrita que se ve al fin consta que fué de Pablo Heytor de Sousa, que le poseia en Agosto de 1563. Está incompleto porque le falta la portada y los dos primeros capítulos y parte del tercero. Consta de 44 hojas, á 27 líneas por página, con figuras abiertas en madera, sin numeracion ni reclamos. En ningun bibliógrafo, ni en algun otro escritor, encontramos memoria de esta obra.

Relatorio a' cerca da Bibliotheca Nacional de Lisboa, Tomo II, pág. 259.

IMPRENTA DE TOLEDO.

1. (1480.) El libro incunable que sigue es rarísimo y de notable importancia: Comprende 28 hojas, letra Tortis, de bastante perfeccion en los moldes, carece de foliatura, y sólo tiene signatura a, b, c, d, I. II. III. IIII. La cabeza de cada ley contiene un pequeño espacio para letras iniciales de mano, de que carece tambien, así como del lugar de la impresion; pero en la primera plana, que está en blanco, estampó D. Bartolomé José Gallardo, célebre bibliógrafo, cuyo fué este libro, y de quien ó de sus herederos le adquirió el Sr. Hernandez, estas cinco líneas de lápiz:

1480.
¿En Zamora
por Anton de Zentevera?
No:
Toledo. Por J. Vazquez.

Y en efecto; cotejado este ejemplar con el *Confutatorium errorum* (perneciente á la Biblioteca Provincial), impreso en Toledo en 1486 por el citado Vazquez, convence á primera vista, por su parecido, ser de uno mismo ámbas impresiones, y deducirse que en Toledo en 1480 y no en 86 tuvo principio la imprenta. Tan notable ejemplar parece haberse arrancado de un catálogo ó coleccion de este género que acaso en él falte este cuaderno, que empieza en la primera hoja: «Este es traslado bien é fielmente sacado de un cuaderno de leyes que los muy poderosos principes los Reyes nuestros señores fecieron é ordenaron en las cortes de la muy noble cibdad de Toledo escripto en papel e firmado de sus nombres e sellado de su sello de cera colorada, su tenor del cual es este que se sigue.»

Y concluye: «Yo Antonio de avila secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores lo fize escrevir por su mandado registrado por Diego Vazquex chanciller, fecho e sacado fue este traslado de las dichas leyes originales de los dichos señores Rey e Reyna en la dicha cibdad de Toledo a XV dias del mes de Junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1480, testigos que fueron presentes a ver leer e concertar este dicho traslado con las dichas leyes originales de los dichos señores Rey e Reyna Francisco de Segovia su escribano de camara e Pedro de Toledo e Fernando Orejo E yo Diego de Valera escribano del Rey e Reyna nuestros señores e su escribano e notario publico en la su corte e en todos los sus reynos e señorios presente fui en uno con los dichos testigos a ver leer e concertar este dicho traslado con las dichas leyes originales de los dichos señores Rey e Reyna el cual va escrito en 28 fojas de papel de pliego entero con este en que va mi signo e en fin de cada plana va una rubrica delas de mi nombre e por ende fice aqui este mi signo de tal en testimonio de verdad Diego de Valera. Deo gracias.»

El Sr. Hernandez, interesado en que su libro se conservase en esta Biblioteca Provincial, nos le ha cedido por el coste de su adquisicion, rehusan-

do enajenarlo á las muchas personas que le han ofrecido un precio excesivo: desinterés y desprendimiento digno de todo elogio y agradecimiento.

El Jefe de la Biblioteca Provincial,
Cárlos Monroy.

2. (1500.) Viola anime.

Ya se ha descrito este libro en las páginas 149 de la presente obra y 228, tomo IV del BOLETIN BIBLIOGRÁFICO; pero en ámbas partes con inexactitud, por lo cual se repite aquí, poniendo lo que á aquellas dos descripciones falta.

En la segunda hoja de las seis preliminares, sin numerar, hay una composicion latina en verso, con este encabezamiento:

«Matthei Herbeni poete laureati
Epȳgramma ad lectores.»

El texto consta de CXXXIV hojas, pues aunque la anteúltima tiene el fólio CXXXV, está equivocado, debiendo ser CXXXIII.

En el anverso de la hoja última, que es la sexta del cuaderno signatura r, va lo siguiente:

Epygrāma ad librum.

«Inter honoratos: nulla formidine: libros
Summe sed exiguū parue libelle locum
Ne vereare libris multo maioribus addi
Corpore: plus insto: sis licet ipse breuis
Grandia per modicis cedūt nam saxa lapillis
Et prestant magnis sepe pusilla bonis
Fertilis es verbis ad opus mediocre redactis
Sed vires: veluti grana sinapis habens
Debueras igitur minime pregrādis haberi:
Ne premeret dominū sarcina forte tuū
Nanque domi vt reliquis tibi nō recubare licebit
Sed possesorem: quo velit ire: sequi
Optima nauque doces captuque facilima queque
Ac iter in celum quo sibi quisque paret.

Ad beatā Annam carmen.

Hic effunde preces deuote poplite flexo
Anna parēs vbi cum prole beata sedet
Ne dubita capies quicquid rogitaueris ipsam
Nā potens precibus iugiter Anna nitet
Nullius Anna preces vnque dimisit inanes
Sed tulit optatam candida semper opem
Ergo piam matrē multo cumulemus honore
Nullius vacuas que sinit esse preces
Anna parens iesu christi genetricis aucto.
A nobis petimus omne repelle nephas.
Finis.»

El reverso tiene un escudo, en cuyo centro se representa el acto de poner á San Ildefonso las vestiduras arzobispales, y alrededor tiene esta leyenda: «Vestimento. salvtis. sacerdotes. eius. indvam. salvtari. indvi. evm.»

Este ejemplar, al que faltan la primera y última de las seis hojas preliminares, es de D. José Sancho Rayon.

3. Prouerbios de Seneca.

Comienza este volúmen con una portada que lleva dichas palabras, y continúa con el prólogo (á la vuelta). Síguese la Tabla que ocupa cuatro

fólios y la mitad de otro quinto, y después empieza otra hoja que lleva foliacion seguida desde j hasta lxxij inclusive, pero este último fólio faltaba en el ejemplar de la biblioteca zaragozana, y se sustituyó con otro manuscrito de letra moderna, al final del cual dice:

«Aquí se acaban los proberbios de Seneca con la glosa: acabados en la mui noble e leal ciudad de Toledo inprimidos por maestre Pedro hagenbach Alleman. A diez dias del mes de Febrero año de nuestro salbador de mil y quinientos años.»

La impresion es en letra de Tortis á dos columnas por página. Tiene foliacion y signaturas, de letra mayúscula estas últimas en el prólogo y tabla, y de minúscula después (la última es i iiij). Al frente de los proverbios y detrás de la tabla de materias viene una dedicatoria al monarca, dividida en tres párrafos, y en seguida comienza con el proverbio primero: «Agena cosa es todo lo q̄ desseando viene,» continuando con los demás, que son hasta trescientos sesenta y tres.=El vol. (pergam. fol.) se halla en bastante buen estado de conservacion.

Existe en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

(Nota comunicada por D. Eugenio Borao, individuo del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.)

IMPRENTA DE TOLOSA.

1. (1486.) Guillermus Gorris.—Scotus pauperum super quatuor libris sententiarum... Tholose editus... 4.° goth. min. vol. 1 (1).

Edicion nada vulgar, sin números, reclamos ni suscricion, pero ejecutada en Tolosa en 1486.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

2. Versor Joannes.—Expositio super summulas Petri Hispani: Tholose; fol. goth. mai. et miu. vol. 1.

Edicion sin cifras, reclamos ni año de impresion; por dos motivos rara y singular: 1.° Por no poderse designar si pertenece á las prensas de Tolosa, capital de Languedoc, en Francia, ó á la capital de Guipúzcoa, en España (2). 2.° Por no verla mencionada por los más acreditados bibliógrafos, debiendo tenerse como rara é impresa entre los años de 1479 y 1486.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

3. (1488.) Boecio de Consolacion tornado de latin en rromance por el muy rreuerendo padre fray Anton ginebreda Maestro en la Santa Theologia de la orden de los predicadores de barcelona.» Después de este título sigue en blanco la segunda página: la tercera encabeza con *el prohemio*, el cual con la tabla de los cinco libros, ocupa 8 hojas. A la vuelta de esta última hay un grabado en madera que representa el acto de ofrecer el libro á un rey que se halla sentado en su trono, con estas dos leyendas:

«Alto príncipe excelente.
Rey poderoso Señor
Tomad pequeño presente
De pequeño seruidor.

—

De vos doctor muy prudente.
Muy sotil muy inuentor.
Quiero muy de buenamente
Recebille con amor.»

Empieza después el texto de los cinco libros hasta su conclusion, lo cual ocupa 74 hojas. Al fin de la segunda columna de esta última dice:

«Aqui feneçe el libro de Consolaçion de Boeçio, el qual fue inpresso en Tolosa de Francia, por maestro Enrrique mayer aliman, e acabose a quatro dias del mes de Julio. Año del nasçimiento de nro señor ihūxpō, de Mill, e quatroçientos, e ochenta e ocho años.»

---

(1) Esta obra y la que sigue, ya por estar en latin, ya porque indudablemente no están hechas en nuestra nacion, parece que debieran no incluirse en la TIPOGRAFIA ESPAÑOLA; pero siguiendo en estas adiciones el método de Mendez, es preciso, á mi juicio, completar en lo posible las impresiones hechas en Tolosa.

(2) El autor del «Relatorio a'cerca da Bibliotheca Nacional de Lisboa» Jose Feliciano de Castillo Barreto e Noronha, dudaba una cosa que en el dia pasa ya por averiguada, y es que Tolosa de Guipúzcoa, en España, no tuvo imprenta en el siglo XV.

Es un tomo en 4.° mayor á dos columnas, letra Tortis, con foliacion romana y signaturas. Las nueve primeras hojas no están foliadas, y su signatura es la continuacion de la del texto. Los fólios de éste están equivocados, pues pasa del 1 al 3, y se pone XV en vez de ser XIII. La obra completa consta de 83 hojas, de papel fuerte y perfectamente conservado.

Existe en la Biblioteca del Ministerio de Fomento.

Segun el proemio de esta obra, ya se habia intentado por algunos ponerla en romance, y uno entre ellos la dirige ó dedica al infante de Mallorca; pero adoleciendo la dicha exposicion de vários defectos como son la supresion de la cuarta y quinta prosas, y el tercero y cuarto metros del quinto libro, y la historia de Teodorico y persecucion de Boecio, Bernal Juan Doncel, mordor de Valencia, rogó á Fray Antonio Ginebreda, de la órden de predicadores de Barcelona, que supliese aquellos defectos y diese completa la obra.

Este proemio, escrito por el mismo Ginebreda, revela que ántes que él hubo otros que tradujeron el Boecio; pero no se colije si la traduccion ó traducciones anteriores llegaron á imprimirse. Debe creerse que no, cuando ninguno de los que se han ocupado de estas antigüedades hace mencion de ello.

Este ejemplar decide la cuestion de si es Tolosa de España, ó Tolosa de Francia en donde imprimió Enrique Mayer el libro de *Propietatibus rerum*, pues en la inscripcion al fin de éste se dice que es *Tolosa de Francia* en donde fué impreso por el expresado Enrique Mayer el Boecio.

4. (1489.) Quatro libros de las fabulas de Esopo: las extravagantes: otras de la translacion de Remigio: las de Arriano: las collectas de Alfonso de Poggio. Tolosa, 1489, con grabados en madera.

Da noticia de esta edicion un catálogo de los libreros Payne y Fors, de Lóndres, en el núm. 1526, y la anuncian como *desconocida* á todos los bibliógrafos.

Véanse otras dos ediciones de esta obra, páginas 66 y 137. De la última, que es la de Búrgos, hace una buena descripcion Mr. Brunet, Tomo I, col. 99.

5. Vision delectable.

Portada en letra gótica pequeña, á la cabeza de la primera hoja. La segunda dice:

«Comiença el tratado llamado vision deleytable. (así) de la philosofia et de las otras scienças: compuesto por Alfonso de la Torre bachiller: endereçado al noble don Juan de veamonte prior de Sant Juan en Navarra.»

Después de este epígrafe, que ocupa las cuatro primeras líneas, va un grabado en madera representando el acto de ofrecer el autor la obra á quien la dedica. Sigue en la misma página, que está orlada, la dedicatoria, la cual concluye en el anverso de la tercera hoja, á cuyo final se ve otro grabado, tambien en madera, y que representa al autor dormido y soñando que veia lo que cuenta en el libro.

Concluye el texto en la hoja 101 y á la vuelta de ella va la

«Tabla de los capitulos del libro llamado vision delectable: compuesto por Alfonso de la Torre bachiller a jnstancia del muy noble señor don Juan de veamonte. El qual libro es dinidido en dos partes. En la primera parte trata de las artes liberales e de la metaphisica e de la natura. En la segunda trata de la philosofia moral. Los capitulos del qual dicho libro son divididos en la siguiente forma.»

Esta tabla ocupa cuatro páginas; la última de éstas concluye así:

«Aqui se acaba el libro de la vision delectable con la tabla:
que trat de la philosofia e de las otras scienças breuemẽ ||
te | e que delectaçion es fallada en ellas. Impremido en la

muy noble e leal çibdad de Tholosa. por los muy discretos maestros Juan parix | e Estevan cleblat. En el año del señor de mill e. cccclxxxix.»

En 4.° mayor, pasta, letra de Tortis, fólios romanos y signaturas, sin reclamos, linea seguida, grabados en madera intercalados en el texto, 103 hojas segun la numeracion de los fólios, pero en realidad 102, pues pasa del 37 al 39 por error. Están equivocados los fólios 71 y 76. Papel grueso.

Biblioteca del Ministerio de Fomento.

Mendez trata de esta obra en la página 156; pero ni pone el Escudo del impresor, que tampoco está en el Brunet, ni lo hace con la debida exactitud, por cuyas dos razones se encuentra aquí repetido el anuncio.

IMPRENTA DE VALLADOLID.

1. (1492.) Tractado breue de confession. *(Al fin:)* Esta obra se fizo en valladolid a loor e alabança de nuestro señor Iesu christo e de la gloriosa virgen maria su madre. Año de mil e quatroçiëtos e xcii. años. A. iii. de febrero.

4.°, letra gótica, muy picuda, angular y alemanisca. No tiene reclamos ni foliacion, pero sí signaturas (a-8—b-8.).

Empieza en la signatura a, sin título:

«Aqui comienza un tractado breve de confesion, copilado por un Reverendo maestro en santa Teologia para provecho de las animas.»

Es tipo muy singular y extraño: los palos de las letras largas que cuelgan del renglon acaban en punta. Los de arriba doblados.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una Biblioteca española. Tomo I, col. 1208.

2. (1493.) Medina del Campo. Hordenanças fechas para la reformaçion de la audiençia e chançelleria en medina del câpo. Año de mill e quatro çientos. lxxxix. años. *(Al fin:)* Esta obra fué empressa por maestre Johan de francourt Em la muy noble e leal villa de valladolid. a xxviij. dias del mes de Junio. Año del nacimiento de nro. señor Jesucristo de mill e quatroçientos e nouenta e tres años.

Folio.—Frontis, con el escudo de las armas reales (sin granada) y al pié el título. Letra gótica grifa, á línea tirada, sin foliacion, pero con signaturas de á 8 fojas la A y de á 10 la B.

Tiene notas marginales manuscritas, y al fin esta nota de D. Fernando Colon: «Este libro costó 14 marauedis en Valladolid á 5 de Deciembre de 1521.»

La vuelta de la hoja frontis está en blanco, y tambien lo está la vuelta de la foja última.

Principia:

«Don Fernando e doña Ysabel por la gracia de Dios, rey e reyna dè Castilla, de Leon, de Toledo, de Aragon, de Seuilla, de Valencia, de Galiçia, de Mallorca.....»

Finaliza:

«Dada en Medina del Campo á veynte e ocho dias del mes de março. Año de ochenta e nueve. yo el rey, yo la reyna, yo Alonso de Seuilla secretario, cum Johanes doctor Andreas, doctor Antonius, doctor Garçias, hiennatus Franciscus, doctor el abbas fue publicada et pregonada en esta villa a quatro dias de aburil deste dicho año de ochenta e nueue.»

Ni Mendez ni Floranes alcanzaron noticia de esta impresion.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una Biblioteca española. Tomo I, col. 947.

IMPRENTA DE PAMPLONA.

1. (1489.) Petri de Castrovol ord. Min. Commentarii in symbolum Apostolicum (sive Athanasianum). Panpilone 1489. 4.°

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo II, pág. 64.

2. (1492.) Castrovol super psalmum Athanasii et credo. Pampilune 1492.

Edicion desconocida de los bibliógrafos, con la cual se acredita que en 1492 ya habia imprenta en Pamplona.

Nota de J. B. Maignen.

3. (1496.) Incipit cōmentum seu scriptū super libros polithicorum scd'm translationē nouā leonardi aretini factū per fratrē petrū de castrouol ordinis fratrū minorum et sacre theologie magistrū: natione hyspanū de regno legionensi: et de quadam villa que dicitur mayorga.

No tiene más título este libro que el que se comprende en las anteriores líneas: es la hoja segunda que lleva á la cabeza, en letra más crecida que la del texto, la palabra *Prohemium* en medio de las dos columnas. A continuacion empieza así: «Requisiuit me tua carītas frater kīñe vt librum politicorum aristotelis tibi explanem scd'um (secundum) que in libro ethicorum. et yconomice feci.»

La primera hoja está en blanco.

Sigue el texto de los ocho libros de que consta la obra, cuya última hoja, cási al final de la segunda columna, termina: «Explicit cōmētū seu scriptū super libros politicorum Aristotelis: super translationē nouā Leonardi aretini. factū per fratrē Petrū de Castrouol ordinis fratrum minorum: ac sacre theologie magistrū: natione hyspanū: e de regno legionēsi: e de quadā villa q̄ vocatur Mayorga: qd'cōmentū fecit Anno dñi M.°cccc.°lxxxj.° Et impressū in ciuitate Pampilonen. per venerabilem e discretum virū magistrū Arnaldū guillermū de brocario. ano dñi M.° cccc.° lxxxxvj.° die vero octaua mensis Iunij.»

Sigue el escudo del impresor.

Un tomo en 4.° mayor pergamino, á dos columnas, 52 líneas, letra gótica ó de Tortis, en blanco el sitio que debian ocupar las titulares con que empiezan los capítulos, muchas y difíciles abreviaturas, y entre éstas las que consisten en poner en la parte superior unas letras muy pequeñas, que los impresores llaman voladitas, signos de puntuacion el punto, dos puntos, rayitas de union y paréntesis cuadrados, sin foliatura y sin reclamos, registro a-v., cuadernos de ocho, seis y cuatro hojas, papel grueso, hermoso y limpio ejemplar, excepto la última hoja que está manchada y un poco rota en su reverso.

Biblioteca de la Universidad.

4. (1497.) Dieta Salutis (1).

Este libro, al cual desgraciadamente falta la primera hoja, que contendria regularmente la portada, empieza al fólio ij de la siguiente manera: «Prolo-

(1) Es tan ligera la noticia que sobre este libro trae Mendez, que me ha parecido conveniente poner la que sigue.

gus. Prologus seu prefatio ī libellū p̄dicatoribus maxime perutilē: qui cōmunit' dieta salutis ab omnibus nuncupatur.

Hec est via: ambulate in ea et nō declinetis ad dexteram neque ad siniestrā.» Concluido este prólogo en el reverso de la hoja tercera, siguen los cincuenta capítulos del texto de la obra, que ocupan hasta el fólio clxiiij. A la cabeza de cada uno de estos va el epígrafe del capítulo correspondiente. Siguen sin numerar 19 hojas que contienen las dominicas, y otras 19 con la «Prima tabula diete salutis» y la «Magna tabula diete salutis, in sua tabula sūt diuisiones membrorum cuiuslibet capituli in. qualibz dieta. et sūt in numero nonē diete. A capit'a quīquagīta.» Terminadas las dos tablas, empieza en la siguiente hoja: «Deuota cōtēplatio seu meditatio edita á beato Bonauētura: de natiuitate domini nostri ihesu xpi.» y sigue después: «Tractatus de resurrectione a peccato ad gratiam admodum vtilis ex dictis sancti bonauenture excerptus.» Estos dos trataditos hacen 8 hojas y una más la tabla del segundo, concluyendo el libro en otra con la siguiente inscripcion, en su anverso, y debajo de la cual se ve el escudo del impresor, que va á continuacion, enteramente exacto, lo cual no sucede al que puso Mendez, p. 167.

¶ Sancti bonauenture doctoris eximij de dieta salutis vna cum tractatu de resurrectione hominis a peccato ꝛ p̄paratione ad̄ gratiam tractatus emendatus nuper ac recognitus: cum tabula ꝑ accuratissime confecta feliciter finit. Impressus pampilone per venerabilem virum magistrum Arnaldum guillermum de brocario. Anno domini M.cccc.xcvij. Die tertia mensis nouembris

Un tomo en 8.° pasta antigua estropeada, letra Tortis, papel grueso, línea seguida y 26 cada plana, frecuentes y algunas difíciles abreviaturas, signos de puntuacion el punto final, dos puntos y coma de rayita, guion, signaturas de letras, 212 hojas, de las cuales 164 foliadas y 48 sin foliar, ejemplar muy limpio en el texto.

En este mismo tomo, de mi pertenencia, por regalo que de él me ha hecho el Catedrático de lógica del Instituto de Avila, Don Francisco Holgado y Toledo, va encuadernado al principio otro tratado, cuyo título es como sigue:

«Speculū finalis retributioīs magistri petri Reginaldeti ordīs mīorū.»

Debajo de estas dos líneas, en letra Tortis, va un grabado en madera que representa al autor en su cátedra explicando á los alumnos que le rodean. Uno y otro forman la portada del libro, cuyo reverso está en blanco. Van después tres hojas que contienen la *Tabula*, y en la que sigue, que se encabeza «Liber ad lectorem» con unos versos en latin, se halla: «Epistola fratris Guilhermi Totani sacri ordinis predicatorum: in laudem presentis operis: per ipsum castigata.» En esta hoja empieza la foliacion en números arábigos hasta la 118 con que concluye á falta de la 119, que tal vez contendria la inscripcion.

Consta, pues, este tratado de 4 hojas sin foliar y 118 foliadas, á dos columnas, excepto la Epistola de Totani, letra Tortis, 39 líneas cada columna, con los epígrafes á la cabeza de las hojas, fáciles abreviaturas, punto, guion y dos puntos, registro de letras, cuadernos de ocho hojas.

Debe estar impreso en Leon de Francia á fines del siglo XV.

5. (1498.) Castrovol—Petrus.—Tractatus vel si mavis expositio in símbolum: Quicumque vult una cum textu editus per Fratrem Petrum de Castrovol famatissimum sacre theologie professorem. *(Al fin:)* Tractatus super psalmum Quicumque vult.... Rursus Tholose revisus diligenter fideliterque examinatus. Panpilone impressus finit. 4.° goth. min. Vol. 1.

Edicion rara, con una estampa abierta en madera, sin cifras, reclamos, ni suscripcion de año ó impresor, ejecutada en buen papel y caractéres góticos por Guillermo de Brocar, probablemente hácia 1496 ó 1498, porque fué este el único impresor que hubo en Pamplona en la referida época.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

6. (1499.) Tractatus sacerdotalis etc.

Esta obra está impresa con caractéres góticos de muy buena forma, buen papel de hilo y bastante cuerpo, resultando una edicion muy limpia y clara, á dos columnas de 57 líneas, sin reclamos, registro ni colofon, 119 hojas foliadas en una plana con números romanos, una al fin sin foliar, que en una columna tiene el fin de la tabla, signatura a-p.

En el anverso de la primera hoja sólo está impreso el título con un carácter mayor que el del texto, pero de la misma forma, en estas siete líneas:

Tractatus sacerdotalis de Sacramē
tis deq^{s} dignis officijs: e esse admi-
nistrationibus valde vtilis ac perne
cessarius cunctis fidelibus e psertiz
oībus ecclesiasticis editus a reueren
do e eximio Nicolao decretorum do
ctore dignissimo.

En el reverso de la misma hoja hay una viñeta grabada en madera, orlada con adornos de imprenta, y en el espacio blanco que hay entre la viñeta y los adornos la siguiente leyenda en los mismos tipos que el título:

En la parte de arriba:

·Sancta trinitas·

En el lado de la derecha:

·vnus deus·

En la parte de abajo:

·miserere nobis·

En el lado de la izquierda:

·famulis tuis·

En la segunda hoja principia el prólogo que coge cinco columnas y siete líneas de la sexta. En todo el texto hay huecos al principio de los capítulos para que quepan iniciales grandes de adorno, y en su lugar hay letras minúsculas que ocupan una parte mínima del claro. Concluye la obra en la primera columna del anverso de la hoja 119, y en la segunda columna hay una viñeta marca de imprenta, y sobre ella las diez líneas siguientes:

·Finis tractat⁹ perutilis de
administratione sacramẽtorum
de expositiõe offícij misse. de
q³ censuris ecclesiasticis ca=
nonice obseruãdis Impressus
Pampilone per magistrũ A=
naldũ guillermum de brocario
Anno dui M. cccc. xcix. die
vero penultima Januarij.·

El reverso de esta hoja y la primera columna de la siguiente están llenos con la Tabla. En 4.°

No citan esta obra Hain, La Serna Santander y Maittaire.

Existe en la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla. E. 288, número 21, cuyo Bibliotecario, el Dr. D. Ventura Camacho y Carbajo, me ha comunicado esta nota.

IMPRENTA DE MONSERRATE.

1. (1500.) Tabula directorij
horarū canonicarū

Estas dos líneas, en letra encarnada, gruesa, de Tortis, son las que se hallan en el anverso de la primera hoja. A la vuelta de la misma, ocupando las tres cuartas partes de la plana, va la *Tabula* de los diez capítulos de que se compone el libro. La segunda hoja, foliada III, signatura A-iij, empieza: «Directoriū horarum canonicarum. Incipit tractatus quidam dictus directorium horarū canonicarū, in quo religiosus instruitur qualiter se ad nocturnalem synaxim preparare debeat in illo puncto siue hore quadrante ante vigiliarū in choactiōem.» En el reverso de la hoja XVIII dice: «Epilogus huius operis. Explicitū est directoriū horarū canonicarū ad honorem e gloriam dei e super gloriose genitricis eius e domine nostre virginis Marie. Deo gratias. Amen» y en el de la XIX hasta el fin de la XX va la fe de erratas de este tratado y del siguiente, que se titula:

Exercitatorium
vite spiritualis.

Cuyo epígrafe en letra igual al del anterior, pero negra, ocupa él sólo el centro de la primera plana. En el reverso de esta hoja empieza la *Tabula* que con el prefacio llenan las tres siguientes, y al fin hay un grabado que representa á Jesús con los atributos de la pasion, y al pié esta leyenda:

«Zelus domus tue eome
dit me. Psalmo. lxviij.»

En la hoja que sigue, foliada I, signatura a, va el prólogo; terminado éste en las dos primeras líneas hoja fólio II, empieza el texto, que concluye en el reverso de la XCIX de esta manera:

«Finitur presens tractatus qui dicitur exercitatorium vite spūalis. In quo si quis legendo. meditando. orando. seu contemplando acurrate (por accurate, cuya errata se salva en la fe que va en el primer tratado) se exercitauerint: (corregido exercitauerit) facile e in breui opere diuine gratie subuectus quodam seraphico amore adherebit dño. e tandem poterit securus vt sui laboris donatiuum vitam eternā sperare. Compilatus fuit ¡tractatus iste in monasterio btē Marie de Mōteserrato Anno domini. M. d. Idus nouēbris.» Hay después una hoja en blanco.

Estos dos tratados, en latin, deben ir juntos, como lo prueba el que la fe de erratas del primero abraza tambien las del segundo; pero Mendez, página 174, núm. 43, sólo pone el «Exercitatorium vite spiritualis» cuya conclusion está plagada de errores, como se puede ver cotejando la que aquí se ha copiado con aquella. No conoció, ni le dieron noticia sino del «dirertorio de las horas canónicas» en castellano, que anota en la pág. 175, núm. 46.

Un tomo en 8.º pergamino, letra Tortis, negra y encarnada el primer tratado y sólo negra el segundo, á línea seguida, ménos la fe de erratas que va á dos columnas; 30 líneas las planas enteras, epígrafes en los encabezamientos de las páginas, y fólios grandes romanos, letras de adorno impresas y algunas en blanco, ó porque faltaria el surtido necesario, ó para ponerlas de mano;

muchas abreviaturas y difíciles algunas, signaturas A-C=a-n, punto, dos puntos y guion derayitas, cuadernos de 8 hojas, excepto los de las sign. C. n y las cuatro de la Tabla, sin foliar, del Exercitatorium.

El primer tratado debe tener 20 hojas, pero le falta la segunda, sin que se advierta en la encuadernacion; tal vez la suprimieron después de impresa. En la plana de portada tiene escrito de mano lo siguiente: «Este directorio es del Monasterio de Nra. Sra. de la Armedilla etc. Sacole de alli Fr. Roque de Gandarillas y Miranda. Restituyole después de algunos años al P. Fr. Manuel de Pedrosa, profesor de dicho Monasterio, en cuyo vso está, supuesto el permiso de los superiores etc.—Fr. Roque Gandarillas y Miranda.» En las cien hojas, con la blanca, del segundo tratado, no se incluyen las cuatro de la Tabla.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

IMPRENTA DE TARRAGONA.

1. (1488.) Historia del Conde Partenoples. Tarragona, 1488. 8.°

Si efectivamente existe esta edicion, cuya noticia trae D. Nicolás Antonio en el tomo II, pág. 358 de su *Bibliotheca Hispana Nova*, se habria introducido la imprenta en Tarragona once años ántes que se diera á luz en aquella ciudad el «Missale secundum consuetudinem Ecclesie Tarraconensis» de que se habla en la página 178: pero el laconismo con que se anuncia el libro, pues sólo se dice: «Anonymus, scripsit sermone antiquo Catalonico» y el haber trascurrido tantos años sin dar más frutos aquella imprenta, hacen sospechar, ó que no existe la obra, ó que la fecha está equivocada.

2. (1498.) Liber hymnorum.

Hoja 2. con sign. aij. (L floreada) Iber iste dicit liber hymnorũ. Hy.ª || dicitur laus dei cũ cãtico. etc.= Al fin: Expliciunt hymni cum suis exposĩtionibus || Terracone nouiter impressi. Regnante Fer= || dinando secundo hys paniarũ rege. per ma= || gistrũ iohannem rosembach Alemanũ. An= || no incarnationis. Millesimo quadringentesi || mo nonagesimo octauo. Die vero decimo oc= || tauo mensis Septembris. || Deo gratias. *Marca tipográfica.*

4.°, letra de Tortis mayor y menor, con signaturas, 48 hojas.

Edicion anterior al único incunable de Tarragona descrito por Mendez.

En este ejemplar faltan las hojas 1.ª y 8.ª

Existe en la Biblioteca provincial de Palma.

(Nota comunicada por el Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner.)

IMPRENTA DE MEDINA DEL CAMPO.

1. (1499.) Pocas son las noticias que pueden darse de la imprenta de Medina del Campo en el siglo XV. Ningun autor, que yo sepa, habia hablado de ella hasta que D. Buenaventura Cárlos Aribau, en una nota que contenia diferentes ediciones de la *Celestina*, inserta en el tomo III, pág. XII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, pone entre ellas la siguiente:

2. Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Medina del Campo, 1499.

IMPRENTA DE JAEN.

1. (1500.) No he podido averiguar acerca de la introduccion de la imprenta en Jaen, obras que allí pudieron imprimirse, y los primeros que ejercieron el arte en aquella ciudad en el siglo XV, sino la noticia que La Serna Santander da en su *Dictionnaire bibliographique*, Tomo I, pág. 446.

Es la siguiente:

2. Se atribuye á esta ciudad (Jaen) el *Tractatus de differentiis Petri Dagui*, al fin del cual se lee esta suscripcion: «Finitus hic liber de differentia editus á Magistro Petri Dagui, in urbe Giennensi, anno á nativitate Domini 1500. die vero 20 mensis maii.» Creo, sin embargo, que esta fecha más bien se refiere á la composicion de la obra que á su impresion. Por lo demás, esto es todo lo que se sabe sobre la historia tipográfica de Jaen en el siglo XV.

Hain, Repertorium bibliographicum, Tomo II, pág. 538, al hablar de esta obra, dice:

«Gui (Petrus de) Villae Montis Albani Presbyter. Tractatus de differentiis: *Incipit*: Deus cum tua benedictione et amore incipit Tractatus. *In fine* etc.»

EDICIONES DUDOSAS

por falta de lugar ó año en que se imprimieron, pero que cási se puede asegurar son todas del siglo XV y pertenecientes á nuestra Tipografía.

1. Aelii Antonii nebrissensis
in uafre dicta philosorū.

Estas dos líneas, de letra redonda pequeña, van en el centro de la primera plana. A la vuelta empieza:

«Ad perquā Reuerendum in christo Iesu Patrem ac nobilissimū dominum Bo. Ioannem fonsecam pacensis Augustanæ ecclesiæ præsulem meritissimum: Aelii Antonii nebrisseñ. grāmatici in uafre dicta philosophorum ex diogene laertio potissimum collecta: præfatio incipitur: Lege fœliciter.

«Cui prima nouos sacratæ sedis honores
Pax augusta dedit: quā secus ana fluit:
Hic est ille tuus: tuus inquā Antonius: olim
Qui tibi grāmatices prima elementa dedit.»

Concluido el texto en la sexta hoja del cuaderno signatura C, siguen las diferentes piezas que indican estos epígrafes: «Epithalamiū in nuptiis clarissimorum Lusitaniæ principum Alphonsi ac Elisabes iuniores: quod Anto-

nius nebrissensis in ipsa dierum festorum celebritate presens Lusit (1).

«Elegia de patriæ antiquitate: et parentibus auctoris.» «Antonii nebrissensis salutatio ad patriã suã multis ante annis non uisam: et memorata infantia sua: facta quoque excusatione tam longæ moræ: pollicet se post emeritos suæ professionis annos in patriã rediturum.» «De profectione Regum Compostellam.» (Añade de letra manuscrita: En 1486:» «Petrus Martyr Antonio suo nebrissen» «Aelius Antonius. Petro Martyri suo. S. D.» Concluye:

Spectatrix aderat toto salmantica muro
Matres atque uiripueri innuptæque puellæ:
Cum ueni. uedi. uici. marteque repulsa
Nostro uertit iter diuersas orbis in oras.
Verti iter: neque post oculis es treddita nostris.
Finis.»

Al respaldo de esta última hoja hay de letra manuscrita del siglo pasado lo siguiente:

«D. Juan Rodriguez de Fonseca obispo de Badajoz desde 1496 hasta 99, en que fué promovido á Córdoba, de que tomó posesion á 12 de octubre; y aqui estuvo hasta 22 de enero de 505 en que pasó á la iglesia de Palencia; y desta á la de Burgos, de que tomó posesion viernes 25 de Agosto de 514. Fue tambien arzobispo de Rosano, desde 511,. por octubre. Falleció en Burgos ó Coca (donde está enterrado), á 12 de Noviembre de 524.—Nebrija escribia esto en 498 sin duda; y quitados los 28 años que dice habia que don Alonso de fonseca Arzobispo de Sevilla le habia confiado la enseñanza de su sobrino D. Juan, sale el año 470, que fué el de su vuelta á España desde Italia, segun dice en la Dedicatoria del Diccionario.—El mismo año 98 puso Nebrija escolios á los demás versos desta coleccion, que estan en otra edicion que tengo.»

Sigue un árbol genealógico de los Fonsecas, sacado de Salazar, casa de Silva, tomo II, pág. 175, y de Haro, tomo II, pág. 240.

Un cuaderno en 4.° pasta hol. encuadernado con otros tratados, 30 hojas, letra redonda, 24 líneas las planas enteras, titulares impresas adornadas al principio de los capítulos, abreviaturas fáciles, punto, dos puntos, guion, paréntesis, interrogacion, sin fólios ni reclamos, signaturas A-D. Ocho hojas cada cuaderno y seis el último.

En la plana primera tiene tres líneas de letra antigua manuscrita.

Todas las circunstancias que concurren en este libro manifiestan que se imprimió en Salamanca á fines del siglo XV, pues por aquellos años se hicieron otras ediciones, cuya confrontacion con este no dejan lugar á duda.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

A continuacion va encuadernado en el mismo tomo otro tratado igual, pero en prosa, y que no contiene las piezas originales de Nebrija, que consta de 22 hojas (la última blanca), letra gótica, que tambien debió imprimirse en el siglo XV, segun todas las señales. No tiene portada, ni hoja blanca, y empieza la plana, signatura a i, así:

«Omnes litterarij mei labores Pater obseruande. qui sunt adhuc a me editi ad eruditionem maxime puerorum spectare satis constat: vel hic in primis: quem tuo nomine publicaui: ne ab artificio meo discerem ex eadem

(1) Aquí tiene manuscrito, de letra no muy antigua, lo que sigue: «En 18 de abril de 1490, en Sevilla. Florez Reyn. Cath. pág. 831.»

Doña Isabel, hija primogénita de los Reyes Catholicos, con D. Alfonso, Principe de Portugal. Murieron luégo estos Principes y no salió bien el vaticinio de Nebrija, como insinúa el mismo en los escolios que puso á estos versos en 98.

officina prodijsse videbitur.» «Cum fuerint. Sensus est. beatas esse resp. que ciues habeant sapientes aut saltem a sapientibus gubernetur.

Finis.»

El reverso de la última hoja está enteramente ocupado con una nota manuscrita, letra de la misma época del libro.

2. Aguilar. ( ).

Sermo quem fecit reverendus pater Abbas daguilar excellēs in sacra theologia magister: et inquisitor generalis heretici et apostatici prauitatis in Aragonia: quando fuerunt traditi brachio seculari sicarii sacrilegi magistri Petri Arbues de epila: beati inquisitoris urbis Cesarauguste.

4.°, 8 hojas, letra redonda, sign. a. Portada, vuelta en blanco. Texto. Escudo del impresor (Federico Aleman de Basilea.) Al final del sermon se lee:

«Explicit sermo reuerendi patris Abbatis daguilar excellentis in sacra theologia magistri: et inquisitoris generalis heretice: et apostatice prauitatis in Aragonia: habitus predie. kal. Quintiles anni Millesimi quadringentesimi octogesimi sexti Cesarauguste in platea deputationis: quando fuerunt tradite brachio seculari sicarii sacrilegi magistri Petri arbues de epila beati inquisitoris urbis prefate.»

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una Biblioteca española. Tomo I, col. 38.

3. Antonij Nebrissensis in Prudentij psychomachiam enarrationes.

Este es el titulo que en dos líneas y parte de otra, letra gruesa gótica lleva el presente tratado en la primera hoja, cuyo reverso es blanco. La segunda empieza:

«Aelij Antonij nebrissensis grammatici in Prudēstii clemētis psychomachiā enarrationes incipiunt.»

Concluye al fin de la hoja catorce: «Aeternū regnet. nomen per aduerbio. Vergi. vj. en. sedet eternūque sedebit.

Finis.»

Tiene 14 hojas, letra gótica con muchas abreviaturas, 46 líneas cada plana, sin fólios ni reclamos, signatura v en la tercera hoja, b i, b ii, b v en las octava, novena y décima, y aunque esto parece indicar que está incompleto, no debe ser así, pues tiene el cosido en medio de los dos cuadernos de que consta, de ocho hojas el primero y seis el segundo.

En 4.° encuadernado con otros tratados. Por la clase de tipo, el papel, las abreviaturas y la perfecta igualdad de las letras capitales adornadas con las de otras ediciones del mismo punto que he cotejado, se puede cási asegurar que ésta se hizo en Salamanca á fines del siglo XV.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

4. Aratoris svbdiaconi Romanæ ecclesiæ cardinalis apostolicæ historiæ, liber primus.

Estas dos líneas son con las que empieza la plana de la segunda hoja, signatura a ii, faltando, por consiguiente, la primera, que debia tener el título de la obra, como lo indica un pedacito de la misma que ha quedado con dos letras. Al fin de la cuarta hoja del cuaderno signatura c, concluye el texto del libro primero con estas palabras: «Finis primi libri Aratoris,» y en la siguiente, en otras dos líneas como las que se han copiado al principio, dice: «Aratoris Svbdiaconi Romane ecclesiæ cardinalis apostolicæ historiæ. Liber secūd⁹» Este libro segundo termina en la hoja décima, cuaderno signatura e, de este modo:

«Aratoris subdiaconi Romanæ ecclesiæ cardinalis Libri secundi historiæ Apostolicæ. Finis.»

Un cuaderno en 4.° separado de otros tratados que formarian un tomo, letra redonda, á línea seguida, 29 cada plana, con las titulares adornadas de imprenta, sin fólios ni reclamos, signaturas a - e, cuadernos de 8 hojas y 10 el último, que forman 42, inclusa la que falta, punto, dos puntos, interrogacion y paréntesis, repetidas abreviaturas aunque no difíciles, sin manchas, ni notas manuscritas.

Esta edicion, que no expresa el punto, año ni nombre de impresor, debió hacerse indudablemente en Salamanca en los últimos años del siglo XV, pues las letras capitales adornadas, el tipo redondo, el papel y signos de puntuacion, son exactamente idénticos á los empleados en otras obras que se imprimieron por entónces en aquella ciudad.

Entre las diferentes ediciones de este tratado en verso que describen Hain y Brunet no se halla la presente, que debe ser sumamente rara y desconocida hasta ahora.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

5. Bernardi de Granollachs. Sumario, en el qual se contienen las coniunciones, y oposiciones, los eclipses de Sol y Luna, fiestas mobiles desde el anno M.CCCCLXXXVIII, hasta MDL. S. l. a. et typ. n. 4.

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo II, pág. 494.

6. Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano con otros tractados muy prouehosos; compuestos por el Arçobispo de Granada.

Después de este título, que en cuatro líneas de letra gótica se encuentra en el anverso de la primera hoja, empieza la segunda:

«Son enste volumen estos tratados: ó libros compuestos por el Arçobispo de Granada.

»Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano.

»Confessional: ó auisacion de todas las maneras en que podemos pecar contra los diez mandamientos. El qual deue cada chistiano e cada chistiana leer con attencion: cada que se ouiere de confessar, porque non se le asconda cosa de lo que ha de confessar.

»Breue tractado de como auemos de restituir e satisffazer de todas maneras de cargo que son seis.

»Breue e muy prouechoso tractado: de como auemos de comulgar.

»Muy prouechoso tractado: contra el murmurar: y dezir mal de otro en su absencia que es muy gran pecado e muy usado.

»Deuoto tractado: de lo que representan: e nos dan a entender: las cerimonias de la missa.

»Solazoso y prouechoso tractado contra la demasia de vestir y de calçar y de comer y de beuer.

»Prouechoso tractado, de como deuemos auer mucho cuydado de espender muy bien el tiempo: y en que manera lo auemos de espẽder para que no se pierda momento.»

Estas dos primeras hojas son manuscritas, copiadas, sin duda, de otro ejemplar que las tendria impresas. Siguen ocho más, las dos ultimas manuscritas, signatura a. El encabezamiento de la primera, en letra encarnada, empieza así:

«Breue forma de confessar reduziendo todos los pecados mortales y veniales a los diez mandamientos copillada por el licenciado Fray Hernando de Talauera: professo de la ordẽ del glorioso doctor sant hyeronimo y cõfessor de los muy altos e muy catholicos principes. y por esso muy poderosos e victoriosos reyes dõ Fernãdo y doña Ysabel Rey e Reyna de Castilla y de Aragon y de Sicilia y de Granada ec. Y primero arçobispo de la santa yglesia de Granada.»

Contienen estas ocho hojas la tabla de los capítulos con los epígrafes de los diferentes tratados en letra encarnada, con calderillas negras y de bermellon alternadas y con la particularidad de que al encuadernar el libro se han trastrocado las hojas tercera y cuarta.

Sigue el texto con el encabezamiento cási igual al que se ha copiado ántes, de la tabla, signatura a ij, lo que indica que falta una hoja, tal vez blanca como la que precede al tratado *De vestir y de calçar*. Concluye: «Acata Señor mi poquedad y no me des ẽlas manos de mi enemigo. Entre oy contigo: enl lugar de tu maravillosa morada. porque para siempre jamas more en tu casa y te alabe insecula seculorum. Amen.

Deo gracias.»

Tiene este tratado 97 hojas, inclusas las diez preliminares, y sin contar la blanca que debe faltar. Los epígrafes son de letra encarnada, y las capitales de principio de capítulo adornadas de imprenta: la Tabla con la signatura a y el texto a-l; carece de fólios y reclamos; pocas abreviaturas, á linea seguida, 23 cada plana, letra gruesa de Tortis; punto, dos puntos y guion de rayitas, papel recio con la marca de la mano con estrella. Todas estas circunstancias concurren en los demás tratados, de los cuales el que sigue empieza así:

«de murmurar o mal dezir:

Un cuaderno en fólio, á línea seguida, letra Tortis, 48 líneas la plana, contando los blancos, pocas y fáciles abreviaturas, sin fólios ni reclamos, signos de puntuacion el punto, dos puntos y rayitas de guion: signatura a.

Librería de D. José Dochao. Precio, 80 rs.

10. Cataldi. Poesías.

Este título es el que han puesto al libro en un tejuelo de papel pegado al lomo. Falta la primera hoja: la segunda, signatura a ij, empieza: «Primu Cataldi aquile liber primus ad emanuelē philosophātissimū portugalie regē. ethiopie maritime et indie. d.

«Moesta viris: iocunda deo: superūqz cateruis
Cū gemitu: fletuqz cano: redituqz per auras
Alphonsi in patriā: falso quē cetera lugent
Extinctū: eterno cū multis vere fruentem.
Tū patris | matrisqz graues ī gandia luctu[9]
Tum varij populi: proo re pro tempore versos:

Esta primera parte de las poesías, que termina en la última hoja del cuaderno, signatura f, consta de cuatro libros. Después va una dedicatoria, en prosa, al Rey de Portugal D. Juan II, y se firma en ella el autor, con las iniciales C. T. Empieza la composicion en verso:

«Cataldi ad eundem regem de
perfecto homine liber.»

Concluido este libro del hombre perfecto en la hoja sexta del cuaderno signatura i, siguen estos epígrafes: «Cataldi consolatio ad ferdinandū menesiū: marchionē magnanimū (1). Cataldi querimonia ad ioannē emanuelē qua primū se excusat que raro ei scribat.» «Ipsimmet cataldi responsum eiusdem ioannis emanuelis nomine.» Continúan dos libros de Elegías á diferentes asuntos y personas, y otros dos de Epigramas, con lo cual concluye el libro en el anverso de la hoja quinta, signatura q. Parece que la obra concluye aquí; sin embargo, sólo tiene el cuaderno cinco hojas, debiendo constar de ocho, pues en medio de la cuarta se ve el cosido. Tal vez serían blancas las tres últimas.

Un tomo en 4.° mayor pasta antigua, 144 hojas, letra Tortis, á línea seguida, 56 cada plana, signaturas a-q, sin reclamos ni fólios, punto, dos puntos, coma de rayita, paréntesis é interrogacion, abreviaturas fáciles.

---

(1) Esta composicion y la mayor parte de las que contiene el volúmen, se refieren al triste acontecimiento que tuvo lugar en Portugal de la muerte del príncipe Don Alfonso, acaecida en Santaren á 13 de Julio de 1491 á los pocos meses de haberse casado con la princesa Doña Isabel, hija mayor de los Reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel.

El Padre Mariana, al relatar estos sucesos en su *Historia de España*, se expresa así: «A la ribera del rio Caya, que corre entre Badajoz y Yelves, se hizo la entrega de la novia á los señores portugueses que salieron para recebilla y acompañalla; al principal, el duque D. Emanuel que sucedió adelante en aquel casamiento y en el reyno: así lo tenia el cielo determinado. Acudieron el Rey de Portugal y su hijo á Estremos, pueblo de aquel reyno: para mas honrar la esposa la hicieron sentar en medio, y el suegro á la mano izquierda. Allí se hicieron los desposorios á 24 de Noviembre, que fué miércoles, y al dia siguiente se velaron por mano del arzobispo de Braga, que es la principal dignidad de Portugal. Los regocijos y alegría de la boda por espacio de medio año se continuaron en Ebora y en Santaren, do fueron los príncipes. No hay goze puro ni verdadero entre los mortales, segun se vió en este caso: todos estos regocijos se trocaron en lloro y en duelo por un desastre no pensado. Salió el Rey en aquella villa una tarde á la ribera del Tajo: el príncipe Don Alonso que iba en su compañía, quiso con D. Juan de Meneses correr en sus caballos a la par; en la carrera, su caballo, que era muy brioso, tropezó, y con su caida maltrató al príncipe, de manera que en breve espiró.»

En la márgen derecha de la primera hoja tiene escrito, de letra antigua: «Del Colegio del Angel de la Guarda de Carmelitas descalzos de Seuilla.»

Mendez, pág. 144, habla de una obra de Cataldo Siculi impresa en Lisboa en 1500, pero no debe ser aquél el mismo autor de este libro por cuanto no confrontan las iniciales de uno y otro, segun se ha dicho más arriba. De todos modos es cási seguro que la presente edicion es del siglo XV.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

11. Consolat e Ordinacions sobre les Seguretats Maritimes e Mercaminols en la Ciudad de Barchenona. s. l. a. et Typ. n. f. g. ch.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo II, pág. 192.

No teniendo año, ¡lugar, ni nombre de impresor, es difícil determinar á punto fijo si esta edicion es anterior á la de 1494, que se hizo en Barcelona (véase pág. 53) por Pere Posa; es probable, sin embargo, que sea la primera, y la misma que corrigió, de los muchos errores que tenía, Francisco Celelles.

12. Constituciones de Cataluña, sin impresion de año ni de lugar. Conjeturamos que su edicion es anterior á 1495 y posterior á 1481. Fundámoslo en que en el catálogo de los condes de Barcelona, y reyes de Aragon que se inserta en el principio, se coloca en el último lugar al rey Don Juan II con estas palabras: «Johan segon... mor en la ciutat de Barçalona en lo palau del Bisbe á XVIIII. de janer any Mil.CCCC.LXXVIIII... al qual ha succehit lo serenessimo senyor rey Don Ferrando segon vuy gloriosament regnant;» y en que no se continúan en estas constituciones las que hizo el mismo rey Don Fernando en las córtes de 1493 arriba mencionadas. No puede ser anterior á 1481 la edicion, porque en el fól. CCCC.LII. que es el penúltimo, hay datada la pracmatica feta per lo senyor Rey don Ferrando segon en la primera cort general de Cathalunya celebrada en Barcelona per execucio de un capitol atorgat á la dita cort prohibint que algu no gos traure corals dels regnes e terres del Senyor Rey sino en terres de vasals e subdits de sa Magestat excepto boto de coral lavorat, en lo capitol de la Seu de Barçalona a VIII. dies de Octubre en lany de la nativitat de nostre Senyor Mil.CCCC.LXXXI.

Disertacion de D. Jáime Ripoll Vilamajor.

Véase en estas Adiciones el año 1494 en Barcelona.

13. Constituciones sinodales del arzobispado de Toledo, hechas por el Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros.

Desgraciadamente falta la primera hoja de este libro, que es regular tuviera el título que va copiado arriba; la segunda, foliada II y registrada al pié a ij, empieza: «Don fray francisco ximenez por la diuina miseracion arcobispo de la sancta iglesia de Toledo: Primado de las españas: chanciller mayor de castilla. A vos los venerables hermanos nr̄os...

«Como quiera que por los sacros canones esta proueydo suficientemẽte cerca del cargo que a los pastores de las animas e perlados de la sancta iglesia e los otros curas e beneficiados.... e los arçobispos de buena memoria nuestros predecessores mouidos cõ santo zelo e deseo hizieron e ordenarõ muchas loables constituciones.... pero por la variedad de los tiẽpos muchas de las tales constituciones se han quebrantado.... lo cual considerãdo acordamos fazer e celebrar synodo en la nr̄a villa de alcala cõ los dichos dean e cabildo.... e despues desto el synodo seguiẽte que celebramos en la nuestra villa de talauera este presente año de nouenta y ocho fueron añadidas algunas constituciones e otras declaradas con aprobacion de la dicha sancta synodo en la forma seguiente.»

Las constituciones, que son XIX, empiezan en la hoja III y concluyen en la XV vuelta y primera plana de la XVI, del modo siguiente:

«Las quales dichas cõstituciones fuerõ leydas e publicadas a veynte e q̃tro dias del mes d'otubre d'l dicho año de mill e quatrocientos e nouẽta e ocho años en el dicho synodo que el dicho reuerendissimo señor arcobispo celebró en la dicha su villa de Talauera, e asi leydas e publicadas: luego los procuradores de la dicha su sancta iglesia de Toledo: e todos los arci— — prestes e vicarios: e todos los otros procuradores del clero: e de todas las otras personas que fueron presentes al dicho synodo por si e en nombre de sus constituyentes: dixeron que las approuaban e approbaron e consintian e consintierõ en ellas e en cada vna dellas: por quãto dixerõ ser sanctas e buenas e prouechosas para seruicio de nuestro señor e saluacion de sus animas.

»Yo pedro de la puente doctor en decretos notario publico por la auctoridad apostolica: secretario d'l dicho señor arçobispo e de su consejo fuy presente.»

El reverso de la hoja XVI está en blanco.

La XVII empieza así: «Lo que los curas ó aquellos á quien ellos lo encomendarẽ son obligados por las constituciones synodales á enseñar á los niños todos los domingos despues de bisperas, es esto que se sigue.» El texto de esta hoja y cuatro más con que concluye el libro, está reducido á los rudimentos de la doctrina cristiana que deben enseñarse á los niños, signar y santiguar, el padre nuestro, credo, salve, articulos de la fe, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, obras de misericordia y pecados capitales. Concluye en el reverso de la hoja XXI con el *fac-simile* de la firma del Cardenal Cisneros F. Archieps Toletj y el sello del mismo Cardenal, que representa en su centro el acto de vestir la ropa de sacerdote y alrededor esta leyenda: «Indvi eum vestimento salvtis et sacerdotes eivs indvam salvtari.»

Un tomo en 4.° pergamino, letra Tortis, á línea seguida y 24 cada página.

Las letras de los 19 capítulos de que constan las constituciones y 6 del catecismo con que empiezan son de imprenta adornadas, registro a b c, fólios romanos, pocas y fáciles abreviaturas, punto y dos puntos, y rayitas de union, papel grueso.

Biblioteca de la Universidad.

14. «Contemplacions sobre la vida de nostre senyor Jesucrist ordenades per la devotissim y seraphico doctor Sant Johan Bonaventura tralladat de lati en romanç per un indigne religios.» Faltan las primeras hojas y en una porcioncita de la última se divisa un pedacito del escudo de Rosembach que trae el P. Mendez en la pág. 177. Está dedicado este libro en 4.° á la molt reverenda y virtuosa senyora mare en Christ sor Leonor Vilarig abadessa de Jerusalem. Por el P. Marca part. 2 pág. 269 de la Chron. seraph. sabemos que en 1494 vino del convento de la Trinidad de Valencia por Vicaria del de S. Maria de Jerusalem de Barcelona la Ven. Mad. Sor Leonor Vildig. Es muy probable que está mal escrito Vildig por Vilarig, y que la tal señora fué elegida abadesa poco después.

Disertacion de D. Jáime Ripoll Vilamajor.

15. Egidius, de urinis et pulsu. Salmanticæ. Sin año, ni nombre de impresor, pero del siglo XV.

Nota manuscrita en el ejemplar de J. B. Maignien.

16. El Salustio Cathilinario é Jugurtha, traducido del latin en romance. Año 1475.

Esta edicion, sin lugar ni nombre de impresor, se encuentra citada en Latassa.

17. Epístolas y Evangelios traducidos por Gonzalo de S. María. 1479. s. l. f. g. ch.

Hain: Repertorium bibliographicum, Tomo II, pág. 318.

18. Espejo de la conciencia.

Este es el título de la obra, segun se ve en el epígrafe del prólogo, pues en la primera hoja, aunque carece de ella, no debia tenerle, por estar en blanco, segun el registro del fin que pone la palabra de las tres primeras hojas de cada cuaderno, y en la que corresponde al registro a dice: «Prima alba.»

La segunda hoja, foliada ij y registrada a ij empieza, al principio de la columna:

«Aquí comēça vna epistola q̄ embio vn frayle menor morador e subdito en la custodia de los angeles: al muy reuerendo e magnifico señor el señor don Alōso Manrique obispo de Badajoz: sobre vn tratado que se sigue para informaciō de los cristianos en que trata de todos los estados.»

«Mirando algunas veces muy magnifico y reverendo señor.»

Esta epístola y otra dirigida por el mismo autor que empieza: «Aqui comiēça otra epistola q̄ el mesmo religioso frayle menor subdito en la custodia de los angeles: morador en el monesterio de la piedad de la ordē de San Francisco de la su obseruancia: en la villa de Guadalcanal embio a la ilustre e muy magnifica señora: la señora doña Juana de Cardenas sobre vn libro para salud de su alma le embio: el qual su señoria le rogo e mādo le escriuiesse.»

«Acuerdome: magnifica señora:»

Terminan en la hoja III, y en la IIII se ve el siguiente encabezamiento; en la primera columna:

«Comiēçase el prólogo d'ste libro q̄ es llamado espejo d' la cōciencia quo trata de todos los estados: en q̄ en el prīcipio d'l demuestra quā peligros estado tienē los caualleros e señores tēporales sino hazē e guardā en si e en sus pueblos e subditos aq̄llo que son obligados.»

Este tratado concluye en el fólio CXXV y á la vuelta de este empieza la Tabla que ocupa dos hojas más, sin foliar, y después de otra en blanco, en la hoja siguiente foliada j y registrada A:

«Comiençase el segundo tratado deste presente libro el qual trata y habla de las cosas de las guerras e cuando seran dichas iustas o cuando no y de algunas restituciones que son prouechosas de saber. Capítulo primero.»

Concluye en el fólio xliij, cuyo reverso y la primera cara de la hoja xliiij ocupa la tabla.

El tratado tercero, con foliatura diferente á los dos anteriores, y registrada la primera hoja aa, empieza así:

«Comiēçase el tercero tratado deste presente libro en el qual trata de quanto es aplazible a dios el oficio de los buenos e discretos cōfessores. e quāto peligroso es el de los neglegētes,» y concluye en el fólio lviij, á cuyo reverso va la tabla.

Siguen, sin foliar, registro AA, veintiseis hojas; en la primera de las cuales lleva el epígrafe siguiente: «Estos son los casos de sentēcia de descomunion que el papa pronuncia cada año el jueues de la cena. E la absoluciō dellos es al papa reseruada: el tenor de los cuales es este que se sigue.» En el anverso de la última hoja tiene: «El registro de la presente obra;» en él que se pone la primera palabra con que empieza cada pliego.

El primer tratado consta de 128 hojas, contando la primera que falta, y la última blanca; el segundo 44; el tercero 58, y 26, sin foliar, el tratado de excomuniones.

Un tomo en fólio pergamino, letra Tortis, á dos columnas de 47 lineas, letras adornadas impresas al principio de los capítulos; punto, dos puntos y rayitas de union, pocas y fáciles abreviaturas, papel muy grueso, sin reclamos, sin autor, lugar é impresor, pero evidentemente edicion del siglo XV, pues todas sus circunstancias lo revelan.

Está plagado de errores en la numeracion de los fólios; tiene repetidos el xxxi, lxii, lxv, lxx y faltan los inmediatos siguientes; al lxxviii, le falta el v; en lugar de xci tiene lxxviii, y xc, xcviii y xcv en vez de xciii, xcvii y xcviii respectivamente; en el tratado segundo faltan los fólios xxxiii y xxxiv y en el tercero tiene doble el xxxv.

Biblioteca de la Universidad.

En el *Catalogus librorum* del Sr. Marqués de Morante, Tomo I, pág. 562, se anuncia una edicion de esta obra, con el siguiente título:

«Espejo de la consciencia, que tracta de todos los estados: cómo cada uno en el suyo debe haberse para vivir con limpia y pura consciencia. Agora de nuevo corregido.»

Al final dice: «Fué impreso en Medina del Campo, en la Emprenta de Francisco del Canto, impressor de libros, año de nuestro Redemptor Jesu-Christo de 1552.» Fólio pasta.

19. Estimulo de amor.

De la misma é idéntica letra que el *Libro del Dialogo del Bienaventurado Señor Sant Gregorio, papa,* pág. 159, del mismo tamaño en 8.° y del mismo papel, con iguales marcas, hay otro libro sin portada, sin año ni lugar de impresion, ni nombre de impresor. Empieza:

«En el nombre de Dios Padre, e Dios fijo etc. Este libro el qual convaniblemente puede ser llamado estimulo de amor del muy dulce e piadoso ihesu en tres partes es departido, e compuso el Doctor serafico Fray Buenaventura de la orden de los fraires menores. En la primera parte se tracta de la passion de ihesu x̄po.»

No tiene fólios ni reclamos. Las signaturas son idénticas en el uno y otro libro, y el tipo de la impresion es igual al de la *Chronica de Valera,* en 4.° por Henrico Mayer, 1489, con las mismas ff ó rr dobles, de donde se evidencia que uno y otro han salido de la misma imprenta de Enrico Mayer.

Nota manuscrita de Mr. Maignen, quien puso al márgen: «Enviado á Paris.»

20. Floretus.

Este título, en letra Tortis pequeña, se encuentra debajo del escudo de los Reyes Católicos con su célebre leyenda al pié *Tanto Mota,* que ocupa toda la plana primera. Al reverso empieza el texto, del cual dan una idea los versos con que empieza, que son los siguientes:

«Nomine floretus liber īcipit: ad bona cæptus
Semper erit tutus: eius documenta secutus
Hic liber extractus de pluribus: est vocitatus
Recte floretus: quia flos est inde receptus.
Est breuiter textus: fragrat vertute repletus,
Collegi flores: non omnes: sed meliores,
Quos in virgultis domini vidi bene cultis
Qui non marce cunt seruando; dādoque crescunt
Ergo dilecte valeas: vt viuere recte.
Multis proficere: domino semperque placere
Suscipe corde bono flores hos: quos tibi dono.
Tollunt ī angores: Tribuunt tibi semper honores.
Summo cultore florum clemente datore.

Dogma sacræ fidei ponit prius ordo libelli,
Postea præcepta ponuntur parte secunda,
Tertia pars vere monstrat peccata canere.
Inde docet quarta pars ecclesiæ sacramenta
Virtutis quinta mores docet et documenta.
Concludit sexta de morte suaque secuela.»

Siguen las seis partes que quedan indicadas en los anteriores versos, y termina así:

Floretus mille centū versus tenetiste
Et ter viginti, qui sunt metrice reducisti.
Per me bernardū clareuallē sic noīandū
Presentē librū refero manibus tibi scriptū.
Anno milleno quatuor centumque trigeno
Addito septeno: numero non plus tibi fero,
Ac in octoribris tibi finitus die sexto.
Explicitus.»

Este opúsculo, del cual habla La Serna Santander en su *Dictionnaire bibliographique*, tomo III, pág. 530, se imprimió, á no dudarlo, en Granada en los últimos años del siglo XV ó primeros del siguiente. Consta de 20 hojas sin numerar, en papel grueso, como todo lo de aquella época, letra Tortis; treinta y tres líneas cada plana, sin reclamos, con pocas y fáciles abreviaturas, signos de puntuacion el punto, dos puntos y la coma. Signaturas a—c de letras minúsculas ó de caja baja.

Un cuaderno en 4.° sin cubierta, recortadas las márgenes, pero muy bien tratado. Ha pertenecido á D. Bartolomé José Gallardo, y ahora le posee D. José Sancho Rayon, quien ha tenido la bondad de prestármele para tomar esta nota.

21. Flos sanctorum. A honor e alabança de nrō señor ihū xpo aqui comiēça el flos santorum con sus ethimologias.

Fólio, letra gótica, 287 hojas, á dos columnas.

Por estar el tomo falto al fin, y no tener, por consiguiente, pié de imprenta, nos es imposible determinar el lugar y año de su impresion, aunque, si hemos de juzgar por lo rudo de los caractéres, la clase del papel y otras señales, no vacilaremos en declararla una de las primeras hechas en España. No tiene signaturas, reclamos ni foliacion; las iniciales de los capítulos son de diferentes fundiciones, y aún hay alguna que es romana y no gótica. Hay muchas más abreviaturas que en otros incunables, advirtiéndose tambien tipos de várias clases; el papel está marcado con un cuadrillo cubierto de una corona real. Por lo demás, el libro está impreso tan toscamente y con tanta imperfeccion, que da lugar á sospechar sea alguno de aquellos ensayos que en los primeros años de la tipografía española se hicieron en monasterios como Monserrate y otros. La forma de letra no es ni la que usaron los impresores alemanes de Sevilla, ni la de Valencia, ni la de Barcelona: á la que más se asemeja es á la de Salamanca, ó á la que empleó Enrique Meyer el de Tolosa.

Todo, hasta el texto, es rudo en este notabilísimo volúmen, como los lectores podrán juzgar por los siguientes pasajes entresacados de la vida de Poncio Pilato:

«Quenta vna estoria de vn rey que dixeron Tiro que se echó con una donzella que dizian Pila et era fija de vn molinero que dician Atus et fizo en ella vn fijo. E Pila de su nombre et del nombre de su padre compuso aqueste nombre Pilatus.....

»Después mandó (el Emperador) prender á Poncio Pilatu et se le truxesen

á Roma et estando lleno de saña contra él fizolo traer ante sy. Mas Pylatus traia vestido la saya de nuestro Señor Jhu Xpto en que no avia costura ninguna et ansy entro con ella ante el Emperador, et como le vió el Emperador asi, fue desensañado et leuantandose á el non le pudo fablar ninguna palabra aspera....

»Despues (de haberle hecho quitar la saya de Jesu Cristo) dió sentencia contra Pilato que le matasen por muerte muy torpe et oyendolo Pilato tomo el su cuchillo et matose con él et acabo su mala vida. E sabiendo el Emperador de la muerte de Pilatus dixo: asaz murio muerte muy torpe quando el mismo se mato con su mano. Después ataronle vna muela muy grande et echaronle en el rrio de Tibre. Mas los spiritus malinos y suzios gozandose con el cuerpo suzio et malo y rrapando el cuerpo agora le subian al ayre agora le sumyan en el rrio et mouian muy marauillosas ondas en el agua et facian truenos et relámpagos et granizos et tempestades en el ayre en manera que todos los que ay estauan fueron muy espantados....»

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon. Ensayo de una biblioteca Española. Tomo I, col. 814.

22. Formularium diversorum Contractum et Instrumentorum secundum Practicam et Consuetudinem civitatis et regni Valentiæ. s. l. a. et typ. n. (Valentiæ, c. 1499.)

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo II, pág. 406.

23. Gesta Romanorom cum applicationibus moralisatis et misticis. Portada. Finaliza: Ex gestis romanorum cum pluribus applicatis historiis de virtutibus et vitiis mistice ad intellectum transsumptis recollectorii finis. Anno nostre salutis M. CCCC. XCIIII. in die S. Adriani martyris. No se expresa el lugar ni el autor.

Disertacion de D. Jáime Ripoll Vilamajor.

24. Gonzalez (Petrus) de Mendoza. Cardin. et Episc. Hispalen. Cathechismus pro Iudaeorum conversione ad Iesu Christi fidem facile expedienda. s. l. a. et. typ. n. (Hispali c. 1478.)

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo II, pág. 484.

25. Gratia Dei (Petrus) Blason general de todas las insignias del universo. MCCCCLXIX. f.

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo II, pág. 496.

La cita de este libro, si es cierta, probaria que ya teniamos imprenta en España en el año 1469, á no ser que la edicion esté hecha en el extranjero, que es poco probable siendo castellana.

26. Historia del Emperador Carlo Magno, en la qual se trata de las grandes proezas y hazañas de los doze Pares de Francia. En Barcelona. Sin año. 8.°

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo II, pág. 47.

27. «In Cõmemoratione Victoriæ Bacensis Ciuitatis apud sanctum Iacobum Hispanorum de urbe: Sermo ad Senatũ Cardinalium habitus die dominica. x. Ianuarii. M.cccc.xc. per. R. P. D. Bernardinum Caruaial Episcopum Pacen Regium Oratorem.»

Concluye en el reverso de la hoja once asi:

«Vos quoque Patres Reuerendissimi tanquam precipua membra Christiane Reipub. prout soliti estis et apud deum oratione supplici: et apud Sanc-

tissimum dūm nostrum uestro interuentu estole auxilio his christianissimis principibus quatenus ex uniuersa Hispania Maomethe fugato facile illum etiam in africam fugientem consequamur. Quod assistente nobis fide integra que est uictoria uincens mundum: breui futurum speremus præstante Christo domino cui est perennis gloria. Amen.»

Después de esta hoja hay otra en blanco, con la que concluye el segundo cuadernillo y el sermon.

En 4.°, letra redonda, á línea seguida, 27 y 28 cada plana, signatura a-b, sin reclamos ni fólios; puntuacion y abreviaturas las que eran comunes en aquel tiempo, papel grueso y con marca extranjera. No tiene el punto de la edicion, el año ni la imprenta; pero segun Hain, *Repertorium Bibliographicum*, tomo II, pág. 50, es de Roma, por Sthep. Plannck. Si á pesar de esto se incluye aquí, no hay para ello otra razon que la de tratarse en este opúsculo de un acontecimiento puramente español.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

28. Incipit tractatus de cōffessione sacramentali et est prima pars prologi.

Con estas palabras, en dos líneas, á la cabeza de la primera columna, de letra igual á la del resto del libro, en la hoja signatura a i, empieza el presente tratado. No debe faltarle ninguna hoja anterior, porque está completo el cuadernillo de seis, con la costura en el centro de él, indicándolo tambien la signatura. En la edicion de esta misma obra, que puede verse pág. 126, se pone el título mucho más circunstanciado.

Consta de cuatro partes, y cada una de estas de diferentes capítulos, cuyo índice se pone en la última hoja. Concluye en la que precede á este, al medio de la segunda columna del reverso, de este modo:

«Explicit tratacto (así) de confessioē editus. alicenciato de costana.

DEO GRACIAS.»

En 4.° mayor, á dos columnas, letra gótica de la llamada picuda alemanisca, 40 líneas dobles cada plana, epígrafes en el encabezamiento de las columnas, letras encarnadas de mano al principio de los capítulos, muchas abreviaturas, y algunas de difícil comprension, sin fólios ni reclamos, signatura a-e, cuadernillos de 6 hojas el 1.°, 8 el 2.°, 3.° y 4.°, y 3 el último, por lo que se ve que le falta una hoja, que acaso sería blanca. Tiene, por consiguiente, 33; en papel grueso con marca de fábrica española, lo que indica que aunque le falta el punto, año é imprenta debió hacerse la edicion en una de nuestras ciudades, acaso la de Salamanca. En mi concepto es anterior á la de 1500 impresa allí: ninguno de los autores que han tratado de bibliografía hace mencion de la obra que nos ocupa.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

29. Januarivs (Iacobus) Gotholaunus. Monach. Cisterciensis. Ingressus rerum inteligibilium Raymundi Lulli. Dicatur Didaco de Mendoza Abbati Cœnobii Crucum. (Valentiæ) 1490. s. l. a. et typ. n. f.

Hain: Repertorium bibliographicum, tomo III, pág. 154.

30. «La Historia de Joseph fill del gran Patriarca Jacob ordenada per lo reverend maestre johan roiç de Corella, Caballer e mestre en Sacra Teologia.»

Sigue: «Prologo de la Istoria de Joseph fill del gran Patriarca Jacob.— Porque manifestament se mostre com nostre senyor Deu endeçant aquells é exalça; que ab virtuosa vida en la sua Magestat l'ur esperança fermen. Des. criure en vulgar de valenciana prosa la Istoria d' aquell de virtut exemple-Joseph fill del gran Patriarca Jacob. En la virtuosa vida del qual ab lum cla-

ra se contempla com la divina Providencia sens força á que siam atribulats com á benigne senyor é Pare per major be nostre comporta.»

Está dividido en treinta y siete apartes, y cada uno con su título. Acaba: «Deo gratias.» Sin lugar ni año de impresion. En 4.°

Esta obra que trae Fustér entre las de Mosen Jan Roiç de Corella, es cás ♥ seguro que se imprimió, como otras del autor, en los últimos años del siglo XV.

31. La Summa de Confession llamada defecerunt de fray Anthonino arçobispo de florencia del orden de los predicatores. En romance.

A esta portada, que está en la primera página, sigue á la vuelta:

«A gloria y loor de Dios comiença un tractado muy prouechoso y de gran doctrina defecerunt, en el qual se contienen materias tocantes al sacramento de la penitencia; así de parte del confessor y poderío suyo, como de parte del penitente. Y el tractado que esta en romance es el que compuso el reuerendo señor Antonino arçobispo de Florencia de la orden de los predicadores: y los que estan en latin son sacados de otros tractados y sumas: y del cuerpo del derecho: segun que por ellos mesmos se declara. Y por euitar empacho á los lectores: specialmente á los legos y no letrados: haueis de notar que las allegaciones y cotas del latin que en el presente libro estarán todas sacadas de fuera en los margines señaladas con sus letras menores del alphabeto en cada lugar en donde han de entrar.»

En la hoja segunda: «Comiença la tabla de la presente obra,» hasta la 10.ª pág. 1.ª en que concluye. En la 11.ª da principio el texto, y sigue hasta su terminacion en la 146.

Un tomo en 4.° pasta, de 146 hojas, letra de Tortis, foliatura romana, línea seguida, con signaturas y notas marginales. No tiene el año ni el punto de la edicion, ni expresa al fin la imprenta. En la última página que está en blanco tiene escrito en números antiguos, de mano, 1489.

Esta obra existe en la Biblioteca del Ministerio de Fomento.

En las páginas 138, 140, 144 y 146 les falta la C de 100.

32. La summa de confession llamada defecerunt de fray Anthonino arçobispo de florencia del orden de los predicadores. En romance.

Estas cinco líneas, en la forma que van copiadas, letra gruesa de Tortis, son la portada de la obra. A la vuelta de la misma se pone por encabezamiento lo siguiente: «A gloria y loor de Dios comiença vn tratado muy prouechoso y de grā dotrina llamado defecerut: eñl qual se cōtienē materias tocātes al sacramēto de la penitēcia: assi de parte del cōfessor y poderio suyo: como de parte del penitente. Y el tratado q̄ esta en romāçe es el q̄ cōpuso el reuerendo señor Antonino arçobispo de Florēcia de la ordē de los predicadores: y los q̄ está en latin son sacados de otros tratados y sūmas: y del cuerpo del derecho: segun q̄ por ellos mismos se declara. Y por euitar empacho á los letores: specialmēte a los legos y no letrados: haueys de notar q̄ las allegaciōes y cotas del latin q en el presente libro estarā todas sacadas de fuera en las margines señaladas con sus letras menores del alphabeto en cada lugar en donde han de entrar.» A continuacion, en la misma plana: «Comiēza la tabla de la presente obra.» Esta tabla ocupa las siete hojas siguientes, sin numerar, y la que va después, primera del texto, foliada 1, signatura a, se encabeza así: «Comiença vna breue informaciō como se deue hauer el confessor con el penitente en la confession.

«Primeramẽte el confessor faga fincar las rodillas al penitẽte: y fagale cobrir la cabeça: y abaxar el rostro: en manera que no se acaten vno a otro:» Concluido este tratado en la primera plana de la hoja XCIX, linea cuarta, empieza: «De ornatu mulierum e facientibus eum,» el cual termina al fin de la hoja CII, siendo la siguiente «Tabula huius libelli,» que es el que empieza en la CIIII con este título: «Octo casus quibus quis potest confiteri non proprio sacerdoti sine licentia secundum Hostien» y concluye en el anverso de la hoja CXVIII con la palabra «Finis.» El reverso está en blanco. Estos dos últimos tratados están en latin.

Un tomo en 4.° pergamino, bien tratado, No se expresa el punto, año, ni imprenta; pero indudablemente es edicion de fin del siglo XV, pues así lo dan á entender el papel, el tipo, las abreviaturas y otras circunstancias que sólo se hallan en los libros de aquella época. Consta de ocho hojas preliminares, sin numerar, y de CXVIII foliadas con números romanos: la letra es de Tortis, á línea seguida, treinta y cuatro cada plana, en blanco el sitio que debian ocupar las letras capitales, excepto la primera, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos, guion de rayitas é interrogante, signatura a-p, sin reclamos, cuadernillos de ocho hojas, excepto el último que tiene seis, citas de letra pequeña en las márgenes.

Véanse otras ediciones de esta obra, hechas en Zaragoza, Salamanca y Búrgos y anunciadas á las páginas 71, 119, 139 y 367.

33. Leonardi Aretini viri laudatissime ad Colutium Oratorem in Magni Basilii libellum. prœfatio.

Así empieza este corto opúsculo, á la cabeza de la primera plana, signatura a. Concluye: «Quod nos nō patiamini nūc recta consilia aspernātes. Valete in xp̄o

Finis.»

Un cuaderno de diez hojas en 4.° encuadernado con otros, letra redonda, 30 líneas cada plana, sin fólios ni reclamos, con muchas notas marginales é interlineales de letra antigua. El tipo, el papel y otras señales indican que debió imprimirse en Salamanca á fin del siglo XV.

Hain, en su Repertorium bibliographicum, tomo I, pág. 349, pone siete ediciones de este opúsculo, pero no menciona la presente.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

34. Leyes del estilo: y declaraciones sobre las leyes del fuero. (Al pié de un escudo de las armas Reales con el *Tanto monta*, y el primer renglon de gruesos letrones muy enramados.) *(Al fin:)* Acabaronse estas leyes en la imperial ciudad de Toledo en xxvj. dias del mes de Febrero del año de nuestro saluador Jesu xp̄o de mill e quatrocientos y nouenta y ocho años.»

Fólio, letra gótica á dos columnas, sin foliacion, signatura f-4.

Al pié del título una estampeta que representa á la Vírgen María vistiendo la casulla á San Ildefonso.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon: Ensayo de una Biblioteca española, Tomo I, col. 740.

35. Leyess del Quaderno nueuo delas rentas delas alcaualas e frāquezas, fecho en la vega de Granada. Por el qual el Rey e la Reyna nuestros Señores reuocan todas las otras leyes d'los otros quadernos fechos de antes.

Edicion en fólio, letra gótica de buena forma, papel grueso de hilo, línea seguida, sin reclamos, colofon ni registro, 40 hojas sin foliar, cada plana 47, 48 y 50 líneas, signatura a-g.

En la portada hay un gran escudo de las armas de Castilla y Aragon, co-

ronadas por una águila, á los costados el Tanto Monta, y en los ángulos d[illegible] la parte inferior un arco con la cuerda floja á la izquierda y un manojo d[illegible] flechas á la derecha, y por bajo y al fin de la plana el título en las cuat[illegible] líneas que quedan copiadas. En el reverso de esta primera hoja y en l[illegible] tres hojas siguientes está la tabla en dos columnas, la que acaba en la pr[illegible] mera columna de la segunda plana de la cuarta hoja, de este modo:

«Aquí se acaba el sumario
del Quaderno:»

En la quinta hoja empieza la obra con este epígrafe, que, como el de las leyes y la portada, está en carácter gótico mayor que el del texto:

«Este es traslado bien e fielmente sacado de vna carta de quaderno del Rey e de la Reyna nuestros señores: firmada de sus nombres e sellada con su sello. Su thenor de la qual es este que se sigue.»

Y después, con una letra muy grande de adorno fundida y de no mal gusto, empieza el texto de este modo:

«Don Fernando e Doña Ysabel por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla. de Leon. etc.»

Concluye la obra en la primera plana de la última hoja así:

«..... .....Dada en el real de la vega de Granada a diez dias del mes de deziembre. Año del naçimiẽto del nr̃o saluador Jesu xp̃o de mil e quatro cientos e nouenta e vn años.

¶ Yo el Rey yo la Reyna yo Fernando Aluarez de Toledo Secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fiz escriuir por su mandado.»

Como se ve, no tiene lugar, impresor ni año; pero estando encuadernado con un tratado titulado Repertorium Montalui, impreso en Sevilla en 1496 por Meinardo Ungut y Estanislao Polono, y siendo igual la tipografía, papel y demás caractéres de la edicion, no creo aventurado atribuirlo á los mismos impresores, lugar y época, los cuales imprimieron en Sevilla, segun Maittaire, tomo I, pág. 192, de 1492 á 1496, muchas veces sin poner sus nombres. Sin temeridad puede asegurarse que la edicion es del siglo XV.

Nota comunicada por el Dr. D. Ventura Camacho y Carvajo, bibliotecario de la Provincial y Universitaria de Sevilla. Existe la obra en aquel establecimiento, E. 288, núm. 59.

36. Libellus qui sacerdotum seruibus inscribitur de sacrarum horarũ per solutione. lege Foeliciter.

Este es el encabezamiento que lleva la segunda hoja signatura a ij.; la primera, signatura a, empieza:

«Domino fratri Martino de quiros ordinis cistersiensis religioso optimo: necnon conuentus sacræ miliciæ de alcantara antistiti. Baccalarius Alfonsus de Leon. D. S.» Esta dedicatoria, que termina en el reverso de la misma hoja, dice al fin: «Quia te omnium meorũ gubernatorem semperagnoni: et habuisse gaudeo. Unda quantum litterulis nostris consequi poterimus id omne: si modo quid erit: ad arbitrium tuum quoniam me semper amasti libentissime conferemus. Vale. Ex vrbe Salmantica idibus marcijs. Anno vero a salutifera christi nativitate. M. cccc.xcvj.»

Desgraciadamente no he visto sino las cuatro primeras hojas de este libro, del cual no hallo noticia en ningun autor de bibliografía. Aunque la fecha de la dedicatoria no es una prueba de que se imprimiera en Salamanca en 1496, es muy probable que sucediera así, pues el tipo de letra, la clase de papel, abreviaturas y demás, iguales á otras impresiones hechas por aquel tiempo en la misma ciudad, lo revelan.

En 4.° letra gótica, á línea seguida, 34 cada plana, notas marginales de

la misma letra que el texto, sin fólios ni reclamos, en blanco el sitio de las dos letras capitales con que empiezan la dedicatoria y el texto, pocas abreviaturas, signos de puntuacion el punto, dos puntos, interrogacion y guion de rayita.

Pertenece á la Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

37. Limos (Andreas.) Valentinus. Opus dubiorum indissolubilium. 1488. (Valentiæ fortase.)

Hain: Repertorium bibliographicum. Tomo III, pág. 265.

38. Lo libre de Consolat.

Capmany, en su discurso preliminar de las costumbres marítimas, cita una edicion de esta obra en lengua lemosina, sin lugar ni nombre de impresor, sin año, sin foliaturas, ni reclamos, ni signaturas, y por inducciones la supone anterior al año de 1480.

Don Vicente Salvá, en su Catálogo parte 1.ª, pág. 73, da noticia de la siguiente edicion:

«Consulado de mar (Libro llamado).

«Libre de cōsolat tractāt dels fets maritims.

«*Colophon*: Fon acabada de stampar la present obra a. xiiij. de setēbre del any M. d. e ij. en barçelona por Johan luschner Allamany stampador. *Here after* follow: Capitols del Rey en Pere sobre los fets e actes maritims. *(Al fin:)* Fon fet la present crida per Anthoni strada corredor de la dita ciutat a. iij. de Juny. Any M.cccc. lxxxxiij.—Açi acaben les ordinacions derrerament fetes sobre les seguretats maritimes.» Fólio, letra gótica, láminas en madera, encuadernacion en tela, cantos dorados.

Esta es la *rarísima edicion* de que Capmany habla en el *Suplemento y aviso singular al código de las costumbres marítimas*; la misma que tuvo á la vista para la publicacion del mencionado *Código*, y que se creia era el mismo ejemplar de la primera edicion, hasta que se halló otro de una que, si bien no tiene fecha, es incuestionable que se hizo en el siglo XV.

39. Nicolaus de Ausmo.—Summa Bartolina, en romance, fól. goth. min. vol. 1.

Edicion sin números, reclamos ni suscripcion, hecha en magnífico papel y hermoso tipo, á dos columnas, 50 líneas por página, salida, sin duda, de las prensas de España en el siglo XV, y como tal, muy rara y de mucho precio.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

40. Oratio Antonij Geraldini prothonotarij apostolici poeteque laureati: ac regij Oratoris: in obsequio canonice exhibito per illustrē comitē Tēdille: per prothonotariū Metimnēsem: e per ipsum prothonotariū Geraldinū noīe serenissimorum Ferdinādi regis: e Helisabet regine hispanie: Ynnocētio. viij. eius nōis Ponti-maxiō.

Esto que va copiado es con lo que empieza, en cinco líneas, de la misma letra que el resto del opúsculo, la oracion de Geraldini. Concluye en el anverso de la hoja sexta, después de la palabra «Dixi» con las siguientes:

«Habita Rome. xiij. kal. Octobris. Anno salutis
sexto e octuagessimo supra. cccc. e mille.

Ad hec summus Pontifex laudans et extollens mirū immodum gesta e vitā Serenissimorū regis et regine Hispanie egit illis immortales gratias sus Reuerendissimorum Cardinalium: populi Romani: ac totius Ytalie nonime: quam tempore Sixti predecesoris sui: e nunc se pontifice pacem Ytalie: īmo ve-

rius toti xp̃iane reipublice reddiderint. Obtulitque se paratissimum ad omnia: que in eorum decus cedant.»

A la vuelta de esta hoja hay doce dísticos latinos, de los que los dos primeros son estos:

«Tres mihi dant nomem terre: treslaudibus orno
Oenotriam: hesperiam: trinacriamque plagas.»

Y los dos últimos:

«Namque elego factos: lyricis sed cantibus odas:
Heroico cecini mystica sacra pede.»

En 4.°, letra gótica, seis hojas á línea seguida, 33 cada plana, sin fólios ni reclamos, signatura a, sin lugar, año, ni punto de la edicion, pero, segun Hain en su *Repertorium Bibliographicum*, tomo II, pág. 458, impreso en Roma por Steph. Plannck. Esta circunstancia debiera excluirle de la Tipografía Española; pero la de que en él se trata de personajes de nuestra nacion, y ser muy raro, me ha decidido á incluirle aquí.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

41. Oratio Petri Bosca artium et sacre Theologie Doctoris. R. D. Cardin. S. Marci Auditoris Rome habita XI. Kal. Nouembris: ad sacrum Cardinalium Senatum Apostolicum: In celebritate uictorie Malachitane per Serenissimos: Ferdinandū et Helisabeth Hispaniarum principes catholicos: feliciter parte: Anno Christi. M. cccc. lxxxvii:.

Después de este encabezamiento, al principio de la primera plana, sigue el texto de la oracion, y concluye en el anverso de la hoja sexta, última del cuaderno, con estas palabras: «Quod ille prestare dignetur qui uiuit et regnat in secula seculorum. Amen:. FINIS:.»

En 4.°, letra redonda, á línea seguida, 33 y 34 cada página, sin fólios, reclamos ni signaturas, papel grueso y con marca no conocida entre los que se gastaban en España por aquella época. No tiene punto, año, ni nombre de impresor; pero aunque es cási seguro que se imprimió en Roma, versa esta oracion sobre un hecho glorioso en nuestra historia patria, y bien merece por esta causa que se le dé carta de naturaleza, incluyendo su noticia entre las que tratan de libros españoles.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

42. Prematica senciõ de sus altezas para los perayles dada en la nombrada y grand çibdad de granada a quinze dias del mes de setiembre año d'l nasçimiento de nr̃o señor jh̃u xp̃o mill y quinientos años.

Este título, en tres líneas, de letra Tortis más crecida que el resto del cuaderno, está al pié de un gran escudo de armas, que es el que usaban los Reyes católicos con el lema TANTO MONTA. El reverso de esta primera hoja está en blanco; la siguiente empieza así: «Don Fernando e doña Isabel por la graçia de dios Rey e Reina de Castilla de Leon de Aragon de Secilia de Granada d' Toledo de Valẽcia de Galizia de Mallorcas... A los del nuestro consejo e oydores de la nuestra audiencia alcaldes e alguaziles e merinos veynte e quatro regidores jurados Caualleros escuderos oficiales e omes buenos de todas las çibdades e villas e lugares de los nuestros Reygnos e señorios... Sepades q̃ por que nos fue fecha relaciõ q̃ en algunas partes e logares destes nuestros Reygnos donde se haziã e laurauã paños a culpa e cargo de los maestros que los labrauã e adouaban e teñian e avn de los que les mandauã azer e por su malicia y periçia se hazian en los dichos paños algunas fals-

sedades..... e visto e platicado sobre todo ello en el nuestro consejo fue acordado que deuiamos mandar q̄ de aqui adelante todos los paños que en nuestros Reygnos se fiziessen desde primero dia del mes de Enero del año uenidero de mill e quinientos e vn años en adelante se fiziessen e labrasen e adobasen e vēdiessen por las ordenāças e por la forma seguiēte DEL LAUAR DE LA LANA.» Después de las disposiciones correspondientes á este epígrafe, que está solo en el centro de la línea, en letra gruesa, van en la misma forma los siguientes: «Del desmotar de la lana—Del peynar e Cardar—De la Hilaza—Texedores— Pannos astanbrados—Paños berujs—El marco de cordellates e estameñas.—Perayles—Tintoreros—Tondidores—Que no puedā tener mas de un ofiçio cada vno—»

A la mitad del anverso de la última hoja concluye de esta manera:

«Dada en la nōbrada e grand çibdad de granada a quinze dias d'l mes de septiembre. Año del nasçimiento de nuestro señor ihū xp̄o de mill e quinientos años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Fernando d' çafra secretario del Rey e d' la Reyna nuestros señores lo fize escreuir per su mandado. Jōhānes ep̄s oueten̄. Filipus doctor Martinus doctor. Didacus licenciatus. Licenciatus moxica. Francisco diaz. Canceller. Registrada. Alonso perez.»

En fólio, ocho hojas registradas a ij, a iij, a iiij, sin contar la primera que es la portada, sin foliar, sin reclamos, letra Tortis, línea seguida, papel grueso, signos de puntuacion el punto y el guion que consiste en dos rayitas: pocas y fáciles abreviaturas.

Estas ordenanzas de que hasta ahora nádie ha hecho mencion, aunque no llevan el punto, año, ni nombre de impresor, es indudable que corresponden al último año del siglo XV, y que se hicieron en Granada por los dos únicos impresores de que hasta ahora hay noticia Meynardo Ungut y Juan de Nuremberga.

Se halla de venta en la librería de D. José Dochao; precio 80 rs.

43. Processo de la marauillosa vida de la bienauēturada sancta madre Angela de Fulginio.

Empieza el libro con el fólio I, signatura a, con este encabezamiento: «Prologo primero deste libro,» y no tiene señal de que le falte otra hoja anterior, lo cual indica tambien el fólio y la signatura. El prólogo primero concluye al reverso de la hoja, y el segundo al de la cuarta. En el fólio V empieza el texto, y concluye en la hoja CII con el siguiente epígrafe: «A honor y gloria de nuestro señor Iesuchristo e su bendita madre la virgen Maria. Fenecido es el processo de la marauillosa vida desta bienauēturada sancta madre Angela de Fulginio, el qual es de muy grādissimo prouecho para todo deuoto y fiel christiano. A dios gracias.»

Un tomo en 4.° pergamino, letra Tortis, á línea seguida, 33 cada plana, signaturas a-n, punto, dos puntos y coma de rayita, sin reclamos, fólios romanos, pocas abreviaturas.

Aunque no tiene el punto ni año de la impresion, las señales exteriores indican que es de fin del siglo XV.

Biblioteca de San Isidro.

44. Prvdentii psychomachia.

Este título, en letras mayúsculas, excepto la y griega, va en medio de la primera plana, y á la vuelta empieza: «Avrelii Prvdentii clementis psychomachiæ liber:»

«Senex fidelis prima credendi uia est
Abram beati seminis serus Pater:
Adiecta cuius nomen auxit syllaba:
Abram parente dictus Abraham deo.»

Concluye, en el reverso de la última hoja:

«Atque ubi peccatum regnauerat: aurea templi
Atria constituens: texat spectamine morum
Ornamenta animæ: quibus oblectata decoro
Aeternum solio diues Sapientia regnet.
Finis.«

En 4.°, 18 hojas, letra redonda, linea seguida, 29 cada plana, sin fólios ni reclamos, pocas abreviaturas, signaturas, a-b, de ocho hojas la primera y diez la segunda; punto, dos puntos, paréntesis, interrogacion.

En la márgen izquierda de la primera plana del texto tiene manuscrito de letra antigua: «Pugna spiritus dicitur: psyconomachia.»

Está encuadernado con otros tratados.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

Debió imprimirse en los últimos años del siglo XV en Salamanca. Así lo indican el tipo, el papel, y las letras adornadas.

45. Quaderno de las leyes nuevas.

Empieza: «Este es el quaderno de las leyes nueuas de la hermandad del Rey e de la Reyna nros señores: e por su mãdado hechas en la jũta general en tordelaguna: notificadas el año del nascimiento del nro saluador Jesu christo de mill e quatrociẽtos e ochẽta e seys años.

Cási toda la plana de esta primera hoja la ocupa un grande escudo de los Reyes católicos, diferente de los usados en otras impresiones, con el lema *Tanto monta*, y debajo de él, en cuatro lineas de letra gótica, va el título copiado arriba. A la vuelta empieza: «Don Fernãdo e doña Ysabel por la gracia de Dios Rey e reyna de Castilla...» y concluye el texto cási al final de la hoja octava, vuelta, que son las que tiene el cuaderno, asi: «Dada en la muy noble ciudad de cordoua a siete dias del mes de julio. Año del nascimiẽto del nuestro señor Jesu christo de mill e quatrocientos e ochenta e seis años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Diego de Santãder secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fize escreuir por su mandado. Rodericus doctor. Finis. Deo gracias.»

Un cuaderno de ocho hojas en 4.° mayor, pasta, letra Tortis, á linea seguida, 50 renglones cada página, con extractos en letra más pequeña al márgen de cada ley, pocas y fáciles abreviaturas; punto, dos puntos y rayitas de union, signatura a, sin fólios, sin reclamos.

Biblioteca de la Universidad.

46. Repertorium siue tabula notabilium questionum. articulorum. dictorum. et de omnibus hiis que ex copiosissime dictis doctorum. signanter Reuerẽdissimi in christo patris e dñi dñi Nicolai archiepiscopo Panormi. olim Abbatis siculi utiliora saltim atque in iuris practica magis necessaria dinoscuntur a Reuerẽdissimo domino dño Al. de montaluo sacrorum canonum professore Serenisimiqne dñi Ferdinãdi Regis Castelle Auditore referendario atque consiliario dignissimo edita. Ab eximio quoque uiro domino Ludouico de Campis eorumdem Canonũ necnon sacratissimorum legum doctore celeberrimo diligenter uisa, curiose masticata salubriterque digesta. necnon suis in locis diligentissimis additionibus admodum aucta deo optimo maximo duce feliciter incipit.»

Este título, en diez y nueve lineas de tinta encarnada, está á la cabeza de la hoja numerada ii, y registrada a ij, de lo cual se deduce que falta la primera, que es regular fuese blanca. Después de la dedicatoria del autor al «Reuerendissimo patri e domino domĩo Petro gundisaluo de mẽdoza dignis-

simo ecclesie Saguntine ẽpo nobilissimi generis magnifico domino meo Al. de Montaluo...» empieza en la segunda columna de esta plana el Repertorio con la palabra *Abbas*, y sigue por todas las letras del alfabeto hasta la hoja ccxxiiij en cuyo anverso, á continuacion de «Explicit,» y el blanco de diez líneas, empieza: «Tabula uocabulorum omnium que in precedẽti tam principali repertorio quam etiam additamentes collocantur feliciter incipit Et primo uocabula littere A.» Esta tabla, á cuatro columnas, concluye en la hoja siguiente, que está sin numerar, y después tiene otras tres en blanco.

Un tomo en fólio mayor, pergamino, á dos columnas, 65 líneas, letra Tortis, registrado a-E. cuadernos de ocho hojas, ménos el primero y el último, que tienen diez; punto, dos puntos y rayitas de guion: en blanco el sitio de las dos letras capitales de la primera hoja (segunda contando la que falta) palabras *Reuerendissimo, Abbas*, foliado con números romanos en medio de las planas, frecuentes abreviaturas, papel muy grueso, bien tratado, pero le falta, por haberla arrancado alguna mano atrevida, la hoja lxxxiii, signatura K.

No tiene lugar, año, ni nombre de impresor, aunque se cree lo fué en Sevilla, 1496, por Meinardo Ungut y Estanislao Polono.

Biblioteca de la Universidad.ª

47. Repeticion: de amo
res: e arte. de axedres
con: CL. juegos. de
partido. (Sin lugar ni data, impreso hácia el año 1495). En 4.°

Pocos libros existen tan raros como este, impreso á línea seguida y en letra gótica, sin foliatura ni reclamos, pero con signaturas.

En el anverso de la primera hoja hay un grabado en madera que representa el juego del ajedrez con el título copiado arriba en grandes letras capitales góticas. A la vuelta de esta hoja hay un epigrama latino de nueve dísticos, *In laudem operis* de Franc. Quirós, al que sigue otra pieza de diez y ocho dísticos latinos, intitulada: *Lucena in suo opere*, esta pieza acaba en la primera página de la segunda hoja, y á la vuelta va el título *Repeticion de amores compuesta por Lucena*, etc. Esta parte sobre el amor, que el autor dice haber compuesto por complacer á su dama, hallándose estudiando en Salamanca, está hecha en forma jurídica *Repetitio de amoribus*, y concluye al fin de la tercera hoja de la signatura e: la cuarta está en blanco.

Va en seguida la parte del juego del ajedrez con este título:

«Arte breue, e introduccion muy necessaria para saber jugar el axedres con ciento y cincuenta juegos de partido. Intitulada al Serenissimo e muy sclarescido don Johan el tercero principe de las spañas por Lucena hijo del muy sapientissimo doctor y reuerendo prothonotario don Johan remirez de Lucena embaxador y del consejo de los reyes nuestros señores studiando en el preclarissimo studio de la muy noble cibdad de Salamanca.»

Esta parte, que consta de 87 hojas impresas, trata de la manera de jugar al ajedrez, y contiene 150 posiciones diferentes de dar y mate; explicado todo en 164 figuras grabadas en madera.

El primer cuaderno de esta parte está registrado A, los cinco siguientes aa-ee, y los restantes B-G lo que es muy raro: este último no tiene más que tres hojas impresas.

No sé si el tratado de *vita beata* (véase más adelante núm. 1350, en la palabra VILLENA) es de nuestro Lucena ó bien de su padre D. Juan Remirez de Lucena.

La Serna Santander: Dict. Tomo 3.° página 122.

La duda de este autor se desvanece sólo con leer el encabezamiento de *Vita beata*, anunciada á la página 129.

48. Rodericus de—Enciso—Opusculum valde vtile, de amicicia vera et ficta ac ed eius signis editum a venerabili Roderico de Enciso artium et theologie magistro canonico calagurritano ac ecclesie Malacitane archidiacono. 4.° goth. vol. 1.

Edicion rara, sin cifras, reclamos ni suscricion, hecha en buen papel y tipo gótico, con una estampa abierta en madera, la cual juzgamos salida de las prensas de Salamanca hácia el año de 1495.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

49. Salve Regina feta per lo discret En Pere Villaspinosa Notari de Valencia: la qual el mateix pera honor del loable Consistori lo dia ques publicá la daball scrita sentencia de la damunt dita joya (por estar manco el ejemplar que he visto, ni ántes ni después hay tal sentencia ni joya) de los llahors de la Verge Maria, aquella spandi (produjo) é publica, é dreça aquella al molt spectable é reverent Senyor Frare Luis Despuig, Mestre del orde de Cavalleria de Montesa é de Sen Iordi, Llochtinent general en lo Regne de Valencia: la qual fonc feta á servicy de nostre senyor Deu é á honor é gloria de la gloriosissima Mare sua, per manament é consolació del dit spectable senyor Vis-Rey.

Cobla Sparça dirigida al Senyor Vis-Rey.

«Puix desijau Senyor molt spectable
hoir lahors d' aquella Mare Sancta
qui Deu etern cobri de nostra manta,
fentlin compres que fos homs palpable;
per tal endres á vos la present obra
puix sou devot de la mes exelzada.
Sol vos suplich, sin res he fet errada
vostra mercé mes faltes totes cobra
car lo senyal de la virtut queos sobra
me deman que us sia presentada.»

Sigue la salve:

«Salve tu immaculada
Verge pura sens pecat
Salve, tu quins ha portada
la divinal Magestat.
Salve tu goig del Altisime
hon pres carn lo fill de Deu
Salve tu, puix del te feu
Advcada del prohisme.»

Son cuarenta y seis estrofas como la anterior.

En 4.°, sin lugar, ni año de impresion, aunque parece de fines del siglo XV. Letra de Tortis.

Fuster: Biblioteca Valenciana, tomo I, pág. 66.

50. Sedulius—Caius Cœlius—Paschale Carmen, id est, de Christi miraculis libri sex: cum alio opusculo de pasione Christi: 4.° goth. vol. 1.

Edicion rarísima y de mérito, no sólo por la ejecucion de parte de un erudito autor, sino por ser tal vez la primera; por cuanto la que cita Santander no es genuina, y la de 1499, impresa, segun Leichius Scheettegen y otros, en Leipsick, es sin duda posterior á esta, que reputamos impresa en Salamanca hácia el año de 1496, fundándose este nuestro parecer en la de-

dicatoria hecha por Fr. Adolfo, del órden de Predicadores, á Francisco Agustin, Arzobispo de Salamanca, ámbos existentes en la mencionada época; y en la regla, cási general, de no traer las ediciones de Salamanca, posteriores á 1485, indicacion de impresor.

Biblioteca Nacional de Lisboa.

En la pág. 222, tomo II (1861) del BOLETIN BIBLIOGRAFICO, se ha dado noticia de várias ediciones antiguas de la misma obra.

51. Solempnissimi aureique tractatus excellentissimi utriusque juris doctoris et equitis Dni. Jacobi de Callicio, videlicet de pace et treuga, et de sono emisso. No hay año ni lugar, lo que tambien notó D. Nic. Ant. tom. 2. página 198. Este es el famoso jurisconsulto Ausonense, cuyo apellido catalan es Callis.

Disertacion de D. Jáime Ripoll Vilamajor.

52. Soliloquio de sant
buenauentura.

Este título, en letra gruesa de Tortis, va debajo de un grabado que representa al santo en actitud de leer en un libro que tiene en la mano derecha y con un crucifijo en la izquierda. A la vuelta de esta primera hoja se pone la dedicatoria del traductor, que es la siguiente:

«A la muy magnifica señora: la señora doña Catalina de Toledo condessa de Cifuentes.

La causa principal muy magnifica señora q̄ me mouio a romãçar este devoto e santo libro: fue el mucho prouecho q d'l se podia seguir: puesto en estilo q̄ todos lo puedã leer porque a mi parescer: sin que tema ser engañado: los tibios e sin deuociõ si lo leyeren quedarã hechos deuotos.. e los que lo son de solo nõbre: aprẽderan quãto les falta para serlo. e los que perfetos fuerẽ: si los hay: gozar se han de ver escrito lo q̄ muchas vezes sintieron por esperiẽcia. Y porque vuestra señoria: a vnq̄ este enl santo estado del matrimonio puesta: no por esso dexa q̄riendolo nr̄o señor: de sentir lo que sientẽ los que cõ afanes e trabajos buscarõ la cõtemplaciõ: parecio me justa cosa ofrecello a vuestra merced: para q̄allẽde de ser bien empleado en manos de quien tanbiẽ lo sabra tratar: con su fauor e autoridad se comunique á muchos q̄ podran aprouechar en el: que fue mi principal intẽciõ como dixe. Y siendo nuestro señor dios assi seruido: plazer le ha que en todos los bienes q̄ de aqui procedierẽ tenga vr̄a señoria parte. lo qual suplico yo le conceda por los merecimientos de la santissima e bienauẽturada virgen sin mãzilla: e de nuestro padre sant Francisco.»

Concluye al principio de la primera plana de la hoja segunda y después:

«Comiença el prologo en el soliloquio: q̄ es habla consigo mismo: que cõpuso el dotor sant buenauẽtura. el qual trata de quatro exerciciones mẽtales.»

Este prólogo termina al fin de la hoja cuarta, y en la misma empieza el texto, que consta de cuatro partes, de las cuales la primera y tercera tienen tres capítulos, y uno la segunda y cuarta. Finaliza el libro en el anverso de la hoja cuarta del cuaderno, signatura l, de este modo:

«Pido te yo señor q̄ aq̄llo q̄por tu marauilloso cõsejero acõsejas pedir e prometes q̄ recebirã | porq̄ nr̄o gozo sea cõplido: q̄ de aquesto piẽse mi coracõ: predi q̄ mi boca: fable mi lengua: aya fambre mi anima | e mi carne este sediẽta hasta q̄ entre en el gozo d' mi dios: el qual es trino e vno: bendito por todos los siglos. Amen.

Deo gratias.»

Un tomo en 8.º sin pasta, letra Tortis, á linea seguida, [illegible],

sin fólios ni reclamos, signatura a-l, cuadernos de ocho hojas, excepto el último que sólo tiene cuatro, signos de puntuacion el punto, dos puntos y desde el cuaderno i coma de rayita; pocas abreviaturas: ejemplar en buen estado y limpio.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

53. Suma vtilisima errorū e heresum per christū e eius vicarios e per inq̄sitores heretice prauitatis in diuersis mūdi partibus dāpnatarum.

Este título, en cinco líneas de letra Tortis, va en la primera plana de la hoja con que empieza el libro. A la vuelta de la misma: «Incipit quodā opusculum ex directorio fidei sumptū siue extractum. Incipit prologus.» Ocupa toda la página. La segunda hoja, sig. a ij, se encabeza con estas palabras: «Questio pma vñ sit dicta heresis.» Sigue el texto hasta terminar en el reverso de la hoja 48, que son las que tiene la obra, con el capítulo: «Errores iudeorum.» Sin más suscricion.

Un cuaderno en 4.° (encuadernado con otros vários tratados en pergamino) letra Tortis, á línea seguida, 33 cada plana, iniciales de imprenta adornadas al principio de los capítulos, y epígrafes de letra más gruesa que la del texto, sin fólios ni reclamos, signaturas a-f, muchas y difíciles abreviaturas; punto, dos puntos, y guion de dos rayitas, sin nombre de impresor, lugar ni año, pero indudablemente del siglo XV.

Ya se anunció incidentalmente este tratado á la pág. 353; pero conteniendo la presente descripcion algunas particularidades que allí se omitieron, se repite la noticia.

54. T. Phædri Ingheramii Volaterrani de obitu illustrissimi Ioannis Hispanie Principis. ad Senatum Apostolicum. Oratio.

Así empieza la segunda hoja: en la primera, cuyo anverso está en blanco, va la dedicatoria de este opúsculo, con el encabezamiento siguiente:

«Garsilasso Mendoze de la Vegha Serr. et Catholl: Regis et Regine Hispanie Alexandrū. VI. Pont. Max. Oratori. T. Phedrus.»

Concluye en el reverso de la hoja doce así:

«Ipse cū principe omniū deo apud quam felicius sibi regnū adeptus est inter patrum anorūque complexus e num deget sempiternū. Dixi.»

No tiene el punto de la edicion, año, ni el nombre del impresor; pero la circunstancia de haber fallecido el Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes católicos, en Salamanca á 4 de Octubre de 1497, y el estar impreso este folleto en una letra igual ó muy parecida á otros que por aquellos tiempos salieron de sus prensas, hace sospechar que se imprimió en aquella ciudad y en el mismo año de 1497 la oracion fúnebre de que aquí se trata, á pesar de que se pronunció en Roma, y que allí debió imprimirse alguna otra del mismo autor.

En 4.°, letra redonda, á línea seguida, 27 ó 28 cada plana, signatura a-h, sin fólios ni reclamos, cuadernos de seis hojas, pocas abreviaturas, punto, dos puntos, paréntesis, coma y guion de rayita.

Biblioteca de D. José Sancho Rayon.

55. Theologa responsio de indulgētiis.

Empieza la materia de este cuaderno en la primera plana, sin más título ni epígrafe, así:

Utrū sit ex scriptura sacra euidēs indulgēcias emanae ex superabūdācia thesauri ecelīe.

Prima conclusio.»

Al fin, en el reverso de la última hoja: «Finit theologa responsio de indulgēntis quam magnam ordinariam vocant facta in celeberrimo fratrum minorū gignasio per theologum bacalariū formatum iohānē benard. Anno duī Millesimo quadringentesimo octuagesimo tercio. In mēse martio ante pascha.»

Un cuaderno en 4.°, desglosado de un tomo que contendria otros tratados, letra gótica puntiaguda, de un solo tipo, á línea seguida. 26, 27 ó 28 cada plana, sin fólios ni reclamos, signatura a-b, de ocho hojas el primer cuaderno y 6 el segundo, muchas y difíciles abreviaturas, punto, dos puntos y guion de rayitas.

Sospecho que esta edicion no se ha impreso en España, pero la circunstancia de que no habla ningun bibliógrafo ni del autor ni de la obra, me ha impulsado á incluirla aquí.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayon.

56. Tractado compuesto por Johan de Flores á su amiga. *Al fin.* «Acaba el tractado compuesto por Johan de Flores, donde se contiene el triste fin de los amores de Grisel y Mirabella, la cual fué á muerte condemnada por cierta sentencia disputada entre Torrellas y Braçayda, sobre quién da mayor ocasion de los amores, los hombres á las mujeres, ó las mujeres á los hombres, y fué determinado que las mujeres con mayor causa, donde se siguió que, con su indignacion y malicia, por sus manos dieron cruel muerte al triste de Torrellas.»

La edicion que hemos visto es en 4.°, sin año ni lugar de impresion; pero debe ser del siglo XV.

Otra hay más moderna de Sevilla, 1523, 4.° con el título algo cambiado: «La historia de Grisel y Mirabella, con la disputa etc.» y por fin otra tercera de Toledo, 1526, 4.°

Ticknor: Historia de la literatura española. Tomo IV, pág. 437.

57. Vida de nuestro Señor Jesucristo, por Fr. Francisco Ximenez, enmendada y añadida por Fr. Fernando de Talavera. Sin año ni lugar de impresion.

En fólio, pasta.

Catálogo de la Biblioteca del Senado, pág. 331.

No he podido ver esta edicion, y aunque sospecho que será la anunciada á la pág. 168 impresa en Granada en 1496, podré equivocarme, y en la duda la incluyo aquí.

FIN.

INDICE.

PAGINAS.

Abarimatia, Jacobo y José.—Historia del Rey Vespasiano... 351-373
Abdalla ó Abusaid.—Escribió en lengua Persa la Historia de la China.. 12
Ad juvenes de legendis antiquorum libris.. 23-405
Adiciones á la Tipografía de Mendez.. 197
Aguilar, Abad.—Sermo quem fecit.. 391
Albert, Miguel.—Repertorium Inquisitorum.. 40
Albertino, Arnaldo.—Repetitio nova.. 246
Alberto Magno.—Quesits ó perquens.. 58
Alcalá.—Su imprenta.. 163
Alcañiz.—Certámen poetich.. 253-321
Alcañiz, Pedro.—Certámen poetich.. 253-322
Alcobaza, Bernardo de.—Vita Christi.. 142
Alejo, Maestro.—Regimiento de Príncipes.. 48-57
Alemanes.—Su sistema para propagar en España los relojes de madera.. 20
Alfonso, Infante.—Manda rómanzar el libro titulado: *Exemplario contra engaños*.. 138
Alfonso, Pedro.—Breviario Segoviano.. 95
Alfonso de Zamora, Juan.—Caida de Príncipes.. 98
Alfonso el Sabio.—Las Siete Partidas, 89-90-301.—Historia de Ultramar, 298.—Fuero Real de España.. 363
Almella.—Véase Rodriguez de.—Diego.
Almodovar, Martin.—Formalitates breves.. 87
Alvarez, Juan.—Coplas.. 184
Alvaro de Luna, D.—Presunciones sobre el dia y mes de su muerte.. 123
Alvernia, Pedro.—Commentum in Aristotelis politicorum libros, 48.—Super libros metheorum. 120
Ambrosio, San.—De officiis.. 330
Ampies.—Véase Dampies.
Amusco, Enrique de.—Divinum Apierum.. 312

PAGINAS.

Anglico de Glanvilla ó Glanovilla.-Véase Ingles.—Bartolomé.
Annus tertius sæcularis inventæ artis typographicæ.. 27
Antigüedades judaicas.. 29
Antonino, San.—La Suma, 71-91-119-139-311-333-367-404.—Confessionale, 182—Summula Confessionis.. 322
Appentegger, Lope.—Impresor. 73-75-338
Apuntamientos de D. Rafael Floranes para un tratado sobre el origen de la imprenta.. 269
Aquino.—Véase Tomás de Aquino.—Santo.
Arabes.—Dicen que trajeron la imprenta á España.. 21
Arábigos.—Números usados ya en el siglo XIII, 19.—Causa de haberse introducido su uso en Castilla, 21.—Primera obra en que se pone el año en números arábigos.. 84
Aragon.—Segun Carbonell la imprenta empezó á ser conocida en la Corona de Aragon desde 1458 á 1476.. 26
Aragon.—Véase Enrique de.—Infante.
Aragon, Juan de.—Misal de la diócesis de Huesca.. 332
Aratoris subdiaconi Romanæ ecclesiæ cardinalis apostolicæ historia.. 392
Arba, R.—Impresor.. 142
Arbol de la vida.—Véase *Forma novitiorum*.
Arcediano de Valderas.—Vésse, Sanchez de Vercial-Clemente.
Archetipo de virtudes.. 146
Arellano, Juan de.—Floretum Sancti Matthei.. 88
Aretino, Francisco.—Epistolæ... 44
Aretino, Leonardo.—Economicorum liber, 23-364.—Leonardi Aretini viri laudatissimi ad Colutium, 23-405.—Officia et dignitates, 23.—Commentum in Aristotelis ethicorum libros, 47-66.—Commentum in Aristotelis politicorum libros, 48.—Super libros parvos naturales, 111.—Commentum seu scriptum super libros

PAGINAS.

yconomice, 166. — Commentum in VIII libros phisicorum, 166. — Commentari in politicorum libros, 363. — Commentum seu scriptum super libros polithicorum..... 381
Arevalo, Martin de.—Cosmografía de Pomponio Mela..... 120
Arevalo, Véase Sanchez de.—Rodrigo.
Arias de Balboa, Vicente.—Comentarios sobre el ordenamiento de Alcalá..... 292
Arias del Villar, Juan.—Hace imprimir en Venecia el Breviario Segoviano..... 95
Aristoteles. — Economicorum liber, 23-364.—Commentum in ethicorum libros, 47-66.—Commentum in politicorum libros, 47.—Ethicas, 94-347.—Super libros parvos naturales, 111.—Commentum in libros ethicorum, 119.—Commentaria sancti Thome super libros...de generatione, 360.—Commentari in politicorum libros, 363.—Commentum seu scriptum super libros polithicorum..... 381
Arrimino, Gregorio de.—Questiones..... 45
Ars brevis..... 49-50
Ars musicorum..... 41
Arte de confesion..... 182
Arte de gramática..... 133-137
Ascher.—Véase Ben.—R. Jacob.
Astruch de Cortielles, Raimundo.—De conceptione Virginis. 87
Asturianos. — Descripcion que se hace de ellos en *El libro de propietatibus rerum*..... 317
Aurelio, Agustin.—De civitate dei. 266
Ausmo, Nicolás de.—Summa Bartolina..... 407
Ayala, Gonzalo de.—Supone Cabrera que fué uno de los introductores de la imprenta en Madrid..... 179
Ayala.—Véase Lopez de.—Pedro.
Balbis. — Véase Janua de.—Juan de.
Balboa.—Véase Arias de.—Vicente.
Barbera, Felipe.—Crónica..... 84
Barcelona.—Segun Capmany fué la primera ciudad de España que «hizo sudar la prensa,» 26.—Su imprenta, 47-328.—Fué la primera ciudad de España donde se introdujo la imprenta. Demuéstralo con una edicion recientemente descubierta D. J. R. V., 262.—Ediciones desde el año 1475.... 293
Baro, Juan.—Liber proverbiorum..... 52
Barreda, Antonio.—Librero..... 120
Basilea, Federico de.—Impresor, 133-134-135-136-137-139-140-182-309-310-311-312-367-370-371-391.
Basilio, San.—Ad juvenes de legendis antiquorum libris.... 23-405
Bastan.—Pueblo nuevo en la Alcarria..... 38
Batallas campales.—Véase Tratado que se llama *Copilacion de las batallas*.
Bayer.—Véase Perez.—Francisco.
Bell, Pedro.—Certámen poetich. 253-322
Ben, Tomás Cayetano de.—Noticia prévia de la coleccion de los Concilios..... 165
Ben Ascher, R. Jacob.—Liber semitæ vitæ..... 142
Benard, Juan.—Theologa responsio de indulgentiis..... 415
Bernardo, San.—Divi Bernardi abbatis ad human. cognitionem meditationes, 331.—Floretus. 348
Bernat, Juan.—Notario..... 56
Biblia de Maguncia, en 1462.—Primer fruto de la imprenta ya perfeccionada..... 6-17
Biblia latina..... 87
Biblia pequeña..... 51
Biblia poliglota.—La complutense es la primera que se imprimió..... 163-241-248
Biblia sagrada..... 33-259
Bibliotecas.—El duque de Calabria establece una en el Convento de Paiporta, VIII.—La del señor D. Ramon Foguet, VIII.—La de D. Fernando José de Velasco, X-51-47-54.—La de la Universidad de Salamanca tiene poquísimas ediciones del siglo XV, XII.—La de D. Pedro Fernandez de Velasco, primer conde de Haro, cási toda de libros manuscritos en vitela, existió hasta mediados del siglo pasado en Medina de Pomar, XIII.—La del Conde de Villaumbrosa, XIII.—Se fomentan las de los Sres. Duques de Osuna y de Medina

PAGINAS.

Celi, y la de la Señora Marquesa de Campoalange, XIV.—Descripcion de una de las primeras que se formaron después de la invencion de la imprenta..... 232
Blason general de todas las insignias del Universo..... 24-402
Bocacio de Certaldo, Juan.—De las mujeres ilustres, 70-313.—Caida de Principes, 97.—Las ciento novelas, 349.—Fiameta..... 369
Bocados de oro..... 348
Boecio de Consolacion é Vergel de consolacion..... 100-351-377
Boneti, Fr. Nicolás.—Comentario de Aristóteles, 27-47.—Metaphisica..... 53-251
Bonifacio Lusitano.—Peregrina... 102
Bonium.—Rey de Persia.—Libro llamado *Bocados de oro*..... 122
Borao, Jerónimo.—La imprenta en Zaragoza..... 332
Bosca, Pedro.—Oratio..... 408
Bosch, Juan del.—Certámen poetich 253-321
Botel, Enrique.—Impresor..... 111
Bover, Joaquin María.—Autor del articulo que se refiere á la Imprenta Mallorquina..... 356
Boyl, Bernal.—Libro llamado Abbad Isaac de religione..... 154
Bracarense, San Martin.—Proverbios de Seneca, 97-305.—Formula vitæ honestæ..... 96
Brachyologia.—Véase *Recollectio*...
Braga.—Su imprenta..... 165
Braun, Fr. Plácido.—Noticia histórico-literaria de libris..... VI
Breindembach, Bernardo.—Translacion del Santo viaje de tierra-santa..... 71
Breve e muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano. 393
Breve tratado para la confesion.. 40-367-380
Breviario antiguo de Búrgos. ... 292
Breviario benedictino..... 175
Breviario Cesaraugustano..... 71
Breviario compostelano..... 25-144
Breviario de Braga..... 165
Breviario de Vich..... 266-395
Breviario Illerdense..... 111
Breviario Segoviano..... 95
Breviario Toledano..... 93
Breviarium Sancte Ecclesie Tirasonensis..... 71
Brocar, Arnaldo Guillen de.—Impresor, 113-125-148-163-166-167-184-312-381-382-383-384.

PAGINAS.

Brocar, Juan.—Impresor..... 113
Brun, Pedro.—Impresor, 47-48-49 58-91-110-302-351.
Bubas.—Libro que trata de esta enfermedad..... 120
Buccolica et Georgica..... 351
Buenaventura, San Juan.—Meditaciones de la vida de Cristo, 52.—Forma novitiorum, 101-349.—Imágen de la vida, 101.—Arbol de la vida, 101.—Dieta salutis, 166-381.—Liber meditationum vite domini nostri Jesu Chisti, 173.—Parvum bonum vel regimen conscientie, 174.—Instructio novitiorum, 174.—Contemplacions sobre la vida de nostre senyor Jesucrist, 266-398.—Contemplacio seu Meditationes, 329-331.—Estimulo de amor, 400. Soliloquio..... 413
Buenhombre, Fr. Alonso.—Epístolas de Rabi Samuel..... 336-370
Bula de la cruzada..... 265-395
Bulas de indulgencias, 57-169.—De la Cruzada..... 161
Burcos, Diego de.—Continuacion de la querella de la fe..... 311
Burgos, Fr. Vicente de.—El libro de propietatibus rerum, 157-316.—Tratado de los metales. 182
Búrgos.—Su imprenta.....133-309-367
Burgos, Juan de.—Impresor, 135-136-137-139-140-141-309-367-369-371.
Burgos de Paz.—Comentarios á las leyes de Toro..... 292
Caballos.—De su cria y cura.... 72
Cabrera Nuñez de Guzman, Melchor de.—San Juan Evangelista (titular y protector del noble arte de la imprenta). Discurso legal, histórico y político..... 22
Caida de Principes..... 97
Calabria, Duque de.—Véase Bibliotecas.
Calafat, Nicolás.—Impresor.. 356-357-358
Caldentey, Bartolomé.—Costea la impresion de la obra titulada: *De regulis mandatorum*..... 356
Calila é Dimna.—Véase *Exemplario contra engaños*.
Callis, Jacobo.—Solempuissimi aureique tractatus..... 266-413
Cámara, Alfonso.—Recollectio, sive Brachyologia..... 99
Campanas.—Procedimiento que se

PAGINAS.

usa para grabar en ellas los rótulos é inscripciones.—Son famosas las de Córdoba, Logroño, Pekin, Liéja, Erfur y la Cananea de Toledo..... 18
CAMPINS, Pablo.—Impresor..... 23
CAMPIS, Luis de.—Repertorium sive Tabula notabilium questionum..... 410
CAMPOALANGE, Marquesa de.—Véase Bibliotecas.
Cancionero de coplas devotas.... 336
Cancionero de todas las obras de Juan de la Encina..... 119
CANSOLES, Fernando.—Impresor del siglo XVI que pretende haber sido el primer introductor del arte de Guttenberg en Mallorca..... 337
Capitulos de corregidores y jueces de residencia..... 148-308
Capitulos hechos por el Rey é la Reina nuestros señores. En los cuales se contienen las cosas que han de guardar é complir los Gobernadores etc... 395
CAPMANY, Antonio.—Memorias de Barcelona..... 26-47
CAPUA, Juan de.—Exemplario contra engaños..... 138
Caractéres movibles.—Los inventa Juan Fausto..... 6
CARBONEL, Miguel.—Asegura que la imprenta empezó en la corona de Aragon en el reinado de Don Juan II; esto es, desde el 1458 al 1479..... 62
Cárcel de amor..... 91-137
CARDONA, Berenger.—Certámen poetich..... 253-321
Carro de las dos vidas..... 103
CARTAGENA, Véase Garcia de.—Alfonso.
CARTUJANO.—Véase Ludolfo de Saxonia.
CARVAJAL, Bernardino.—In commemoratione victoriæ Bacensis civitatis... sermo..... 402
CASCALES.—Véase Martinez de.—Anton.
CASTELLVI CAVALLER, Francisco de.—Certámen poetich..... 253-321
Castilla.—Noticia cierta de su imprenta..... 294
CASTILLO, Garcia del.—Costeó con Miguel Dachaver la edicion de la crónica de Valera..... 85
CASTRO.—Se cree que fué el escribiente que sacó la copia en

PAGINAS.

limpio de las Ordenanzas Reales..... 294
CASTRO, Diego de.—Breviario Segoviano..... 95
CASTRONOVO, Vicente de.—Disputatio de Conceptione Beatæ Mariæ Virginis..... 162
CASTROVÓL, Pedro.—Super libros parvos naturales Aristotelis, 111.—Formalitates, 112-248.—Commentum seu scriptum super libros yconomice, 166.—Commentum in VIII libros phisicorum, 166.—Commentarius in libros de anima, 355.—Commentarius in libros meteorum, 355.—Commentarius de Cœlo et Mundo, 355.—Commentarius in libros de generatione et corruptione, 355.—Commentari in simbolum apostolicum, 381.—Super psalmum Athanassi et credo, 381.—Commentum seu scriptum super libros politicorum, 381.—Tractatus vel si mavis expositio in simbolum..... 383
CASULES, Jaime.—Libre dels Escachs..... 42
CATALA, Luis.—Certámen poetich. 253-321
CATALDO, Siculo.—Epistola..... 144
CATALDO, T.—Poesias..... 396
Catecismo de la doctrina cristiana moral y espiritual..... 79
Catena aurea..... 26-47
Cathechismus pro Iudeorum conversione..... 402
Catholicon..... 23
CAULIACO.—Véase Guido.
CAVALCA, Domenico.—Espejo de la Cruz..... 347
CAVALLER, Barcelo.—Certámen poetich..... 253-321
CAVALLER.—Véase Castellvi.—Francisco de.
CAVALLER.—Véase Tomic.—Pedro.
CELELLES, Francisco.—Libre de Consolat..... 53
Celestina.—Véase *Tragicomedia de Calisto y Melibea*.
CENTELLAS.—De Conceptione Virginis..... 87
CENTELLES, Jorge.—Certámen poetich..... 253-321
CENTENERA, Antonio de.—Impresor, 128-129-130-131-294-296.
Centon epistolario..... 140-311
CEREZO, Véase Gutierrez de.—Fray Andrés.

PAGINAS.

-Véase Bocaciode.—Juan.
poetich, en lohor de la
mio..... 30-320-321
Francisco.—Mandó im-
r *La suma de San Anto-*
..... 92
a imprenta, 11.—Autores
eos que han tratado de
2.—Testimonios de Fray
Gonzalez de Mendoza y
erónimo Roman sobre la
a, 13-14-15.—Diferen-
ne hay entre su imprenta
nuestra, 189.—Procedi-
n de que se valen los chi-
ara imprimir....., 235
Alfonso.—Tratado llama-
enor daño de medicina.. 147
-Véase *Crestia.*
ensis de Alamania.—Im-
r..... 45-46
-Véase Crónica.
L.—Véase Gomez de.—
in.
s de Séneca..... 87-302
Fr. García de.—Exercita-
m vite spiritualis..... 174
—Véase Ximenez de.—
cisco.
DRICO, Fr. Juan.—Coplas
ita Christi..... 67
Pedro.—Certámen poetich 253-321
dro de.—Opusculum tan-
quinque..... 49-329
M, Bernardo.—Floretus. 401
ones de Castilla..... 165
Estéban.—Impresor, 156-159-370
.—Véase Prudencio.—Au-

e.—Impresor.....73-75-314-338
—Historia del Arzobispo
Rodrigo..... XIII
Cristóbal.—Impresor 326-327
es, Diego de.—Historia
egovia..... 26
Pablo de.—Impresor,
7-88-89-90-91-106-300-301
le la dentadura..... 189
Guido de.—Crónica Tro-
..... 184-367
ri in politicorum libros. 363
ri in simbolum aposto-
)..... 381
ria sancti Thome super
s Aristotelis de genera-
..... 360
o de Aristóteles..... 27-47
o del Tostado sobre Eu-
)..... 228

PAGINAS.

Comentarios á las leyes de Toro.. 292
Comentarios sobre el ordenamiento
de Alcalá..... 262
Commentarios in psalmos..... 55-260
Commentarius de Cælo et Mundo. 335
Commentarius in legem..... 142
Commentarius in libros de anima. 335
Commentarius in libros de genera-
tione et corruptione..... 335
Commentarius in libros meteorum. 335
Commentarius in Prophetas..... 165
Commentum in Aristotelis ethicco-
rum libros..... 47
Commentum in Aristotelis polithi-
corum libros..... 47
Commentum in libros ethicorum
Aristotelis..... 119
Commentum in VIII. libros phisico-
rum..... 166
Commentum seu scriptum super li-
bros polithicorum..... 331
Commentum seu scriptum super li-
bros yconomice..... 166
Compañía de Impresores y libre-
ros de Madrid.—Su origen... 196
Compendio de la cirugia menor... 97
Comprehensorium..... 51-255
Confesion breve y muy útil..... 162
Confesional..... 92
Confessionale..... 182
Confutatorium errorum contra cla-
ves Ecclesie..... 146-367
CONRADO.—Mercader de libros..... 96
Consolat é ordinacions sobre los
Seguretats maritimes..... 397
Constituciones de Cataluña.. 53-265-330-397
Constituciones sinodales del arzo-
bispado de Toledo..... 397
Constitutiones Synodales Archiepis-
copatus Cesaraugustani..... 76-337
Contemplacio á la Sacratisima Ver-
ge Maria..... 40
Contemplacio, seu Meditationes... 330-354
Contemplacion mezclada con ora-
cion.—Véase Oracional de Fer-
nan Perez.
Contemplaciones del Rosario..... 90
Contemplaciones sobre la vida de
nostre senyer Jesucrist..... 266-398
Continuacion de la querella de
la fe..... 341
Copilacion de las batallas.—Véase
Tratado que se llama.
Copilacion de leyes..... 130
Coplas de Fernan Perez de Guz-
man..... 91-152-185
Coplas de Vita Christi..... 67-70-122-314
Coplas fechas por el muy ilustre
Señor Infante don Pedro de

PAGINAS.

Portugal..... 68
Cordial del ánima..... 42
CÓRDOBA, Alfonso de.—Fué el primero que enseñó en Salamanca la filosofía de los nominales..... 43
CÓRDOBA, Fr. Martin.—Sobre las epistolas de San Pablo, 122.—De próspera y adversa fortuna..... 122
CÓRDOBA.—Véase Fernandez de.—Francisco.
CORELLA.—Certámen poetich..... 253-321
CORELLA.—Véase Ruiz de.—Juan.
Coria. Hay quien dice que en esta ciudad hubo imprenta en el siglo XV..... 24
Coronacion..... 103
Coronica.—Véase Crónica.
Córtes de Toledo de 1480..... 294-374
CORTIELLES.—Véase Astruch de.—Raimundo.
Cosmographia de Pomponio Mela.....33-120-260-295
COSTANA, Pedro.—Tractatus fructuosissimus, 126.—Tractatus de confessione sacramentali.. 403
COSTER, Lorenzo.—Se le atribuye sin fundamento el origen de la imprenta..... 3
Crestia..... 34-260
Crónica de Aragon..... 72
Crónica de España abreviada, 69-84-118-122-134-156-343-359 (números 1 y 3)-365.
Crónica de Felipe Barbera..... 84
Crónica de los Reyes de Sobrarbe, de Aragon, de Valencia, etc. 337
Crónica del Cid Ruy Diaz..... 102
Crónica del Rey Don Pedro..... 97
Crónica Troyana..... 184-367
Cuaderno.—Véase Quaderno.
Cucufate, Monasterio de San.—Su imprenta..... 154
Cura de la piedra y de la ijada y cólica reñal..... 147
CURCIO Rufo.—Véase Quinto.
DACHAVER, Miguel.—Fué uno de los que costearon la edicion de la Crónica de Valera..... 85
DAGUI.—Véase Degui.—Pedro.
DAGUILAR.—Vérse Aguilar.—Abad.
DAMPIES.—Véase Martinez.—Martin
DANTE.—Traduccion y comento.... 311
Daño que causan las malas mujeres.—Véase Tratado contra las mujeres.
DATI, Agustin.—Opus..... 111
DAVID, R.—Ordo precum..... 144

PAGINAS.

De amoris remedio..... 7
De bello galico..... 135
De computatione dierum criticorum. 146-307
De Conceptione Virginis Mariæ..... 87
De contemptu mundi, poema..... 337
De duobus amantibus, Eurialo et Lucretia..... 8
De grammatica..... 42
De Hispaniæ laudibus..... 135
De imaginibus astrologicis..... 44
De la albeiteria..... 72
De la epidemia y peste.....227-238
De la vida bienaventurada.—Véase *Vita beata*.
De las donas..... 55
De las mujeres ilustres..... 70-313
De ludo schacorum..... 42
De modo epistolandi..... 352-136
De natura loci et temp..... 339
De obitu illustrisimi Ioannis Hispanie Principis... Oratio..... 414
De obitu serenissimi Principis Johanis Aragonis..... 36
De officiis..... 33
De Ornatu mulierum et facientibus eum.—Véase La Suma.
De potu in lapidis preservatione.. 146
De prima typographiæ hispanicæ ætate specimen (1)..... X
De próspera y adversa fortuna... 122
De regulis mandatorum..... 356
De typographiæ sive artis impressoriæ inventione verissima historia..... 187
De *urinis* et pulsu..... 398
De vitis sanctorum..... 318
DECIMBRE, Pedro Cándido.—Historia de Alejandro..... 49-349
Defensiones S. Thomæ..... 87
DEGUI, Pedro.—Janua artis, 50.—Opus Divinum in se quatuor, 50.—Tractatus formalitatum brevis, 59.—Metaphisicam sive de formalitatibus, 86-104.—Formalitates breves, 86.—Tractatus de differentiis.... 389
Del menosprecio del mundo..... 95
Del monyspreu del mon..... 39
DELGADO.—Véase Nuñez.—Pedro.
DELPHINO, Pedro.—El baladro.... 139

(1) Se ha hecho en Enero de este año de 1866 una nueva impresion del texto latino, acompañado de la traduccion castellana, por D. Viceute Fontan, la dedicatoria, prólogo y biografía del autor. Un tomo en 4.° Se vende a 30 rs. en la Administracion del *Boletin Bibliográfico*, Paseo del Obelisco, núm. 10, Chamberí (Madrid).

PAGINAS.

Denciso.—Véase Fernandez de.—Martin.
Despi, Luis.—Certámen poetich... 321
Despuig, Bernardo.—Certámen poetich..... 253-321
Destierro de ignorancias de todo género de soldados de infantería. 179
Devotissima exposicion sobre el psalmo de *Miserere mei*..... 183
Devota contemplació y meditacions de la via sacra..... 357
Deza, Diego de. — Defensiones S. Thomæ 87.— Statuta seu instructiones..... 104
Diamant, Lorenzo.—Certámen poetich..... 253-321
Diaz, Fernando.—Obra de la sacratissima concepcio..... 37
Diaz de Montalvo, Alfonso.—Manual de Jurisprudencia, 78.—Las siete Partidas, 90-301.—Ordenanzas reales, 99-294-332-347.—Repertorium Montalvi-99.—Copilacion de leyes, 130.—Fuero Real de España, 363.—Repertorium sive Tabula notabilium questionum... 410
Diaz de Toledo, Fernando. — Las Notas del Relator..... 160-303-309
Diaz de Toledo, Pedro.—Los proverbios, 96.— Proverbios de Séneca..... 96-129-303
Dieta salutis..... 166-381
Dieteria ex doctorum libris collecta. 120
Diez, Manuel.—De la albeitería... 72-334
Dimas, Bartolomé.—Certámen poetich..... 253-321
Diosdado Caballero, Raimundo.—De prima Typographiæ Hispanicæ ætate specimen..... X
Directorio de las horas canónicas. 175
Directorium horarum canonicarum. 385
Disertacion sobre el origen del novilísimo arte tipográfico, y su introduccion y uso en la ciudad de Valencia de los Edetanos..... 243
Diputatio adversus Aristotelem Aristotelicosque sequaces..... 299
Diputatio de Conceptione Beatæ Mariæ Virginis..... 102
Disticha moralia..... 360
Divi Bernardi, abbatis ad human. cognitionem meditationes.... 331
Divinum Apierium..... 312
Doctrina de religiosos..... 166
Doctrina é instruccion de la arte de cavalleria. — Véase Doctrinal de Caballeros.
Doctrinal de Caballeros..... 93-134-309

PAGINAS.

Doctrinalis Alexandri de Villa Dei. 55-265-331
Dolencias de mujeres.—Véase *Epilogo en Medicina*.
Domenech, Pedro.—De grammatica. 43
Donato, Elio.—Commentarios super P. Terentii Afri Comœdiis.. 57
Drizehenio, Andrés, y Jorge. Ponen pleito á Guttenberg..... 10
Economicorum liber..... 23-264
Ediciones.—Precaucion que debe tenerse para calificarlas, 17.—Exclúyense las de *datas* erróneas, apócrifas ó falsas, 23.—Dudosas por falta de lugar ó año en que se imprimieron, pero que cási se puede asegurar son todas del siglo XV y pertenecientes á nuestra tipografía, 181.—Impresiones de libros castellanos fuera del Reino..... 315
Egidio. De urinis et pulsu..... 398
Ejercitatorio de la vida espiritual. 174
El baladro del Sábio Merlin con sus profecias..... 138
El Caballero..... 324
El laberinto del duque de Cádiz Don Rodrigo Ponce de Leon..... 94
El libro de Calila e Dimna.—Véase Exemplario contra engaños.
El libro de propietatibus rerum... 157-316
El Peregrino.—Véase Vocabularium.
El Salustio Cathilinario e Jugurtha..... 69-257-398
El Sumario de la medicina..... 120
El Tostado sobre San Mateo.—Véase Floretum Sancti Matthei.
Eliezer, R.—Impresor..... 142
Encina, Juan de la.—Cancionero. 119
Encinas.—Véase Floranes Robles y.—Rafael.
Enciso, Rodrigo de.—Opusculum valde utile, de amicicia vera et ficta..... 412
Eneas Silvio.—De amoris remedio, 7.—De duobus amantibus, 8.—Eurialo y Lucrecia..... 8-359
Enrique de Aragon, Infante Don.—Quatro libros de las fábulas de Esopo..... 137-310
Enseñamiento del corazon..... 361
Epilogo de la medicina..... 136
Epilogo en medicina y en cirugía conveniente á la salud..... 166
Epistola Cataldi..... 144
Epistola de Gerson..... 175
Epistolæ Francisci Aretini..... 44
Epistolas de Rabbi Samuel.—Véase Libro del antichristo.

PÁGINAS.

verbios..... 347
GRALLEVILLE. Véase Guillevila.—Guillermo de.
Gramática castellana..... 116-117-302
Gramática latina castellana..... 366
Granada.—Su imprenta..... 167
GRANOLLACH, Bernardo de.—Lunario..... 369-392
GRATO, Bartolomé.—In categorias Porphiri..... 355
GREGORIO, San.—Libro del diálogo. 159
GUALLENSE, Fr. Juan.—Exemplario contra engaños..... 138
GUIDO CAULIACO.—Inventario..... 102-347
GUILLARDON, Juan.—Coplas de Vita Christi..... 71
GUILLEVILA, Guillermo de.—Pelegrinage de la vida humana.. 157
GUMIEL, Diego ó Jacobo de.—Impresor..... 55-57-60-183-315-331
GURRICIO.—Véase Gorricio.—Melchor.
GUTIERREZ, Julian.—De potu in lapidis preservatione, 146.—De computatione dierum criticorum, 146-307.—Cura de la piedra..... 147
GUTIERREZ DE CEREZO, Fr. Andrés.—Arte de Gramática..... 133-137
GUTTENBERG.—Concibe hácia el año 1440 la primera idea acerca del arte de la imprenta, 5.—Interior de su taller..... 215
GUZMAN.—Véase Cabrera Nuñez de. Melchor de.
GUZMAN.—Véase Perez de.—Fernan.
GYSBER DE SILGESTAT, Juan.—Impresor..... 23-365
HAGEMBACH, Pedro.—Impresor, 41-46-147-148-149-308-376-387.
Harlen.—Fundamento en que se apoya la creencia de que fué esta ciudad la cuna de la imprenta..... 9
HARO, Conde de.—Véase Fernandez de Velasco.—Pedro.
HEDIN, Simon de.—Valerio Máximo. 71
HENRIQUE.—Véase Enrique.
HERBOT DE FILS.—Véase Magno de.
HERRERA, Fernando de.—Disputa breve..... 298
HIDALGO, Dionisio.—Su biografía, escrita por él mismo..... 206
Historia de Alejandro..... 48-349
Historia de Enrique fi de Oliva.. 103
Historia de la Pasió de nostre senyor Deu Jesu Christ..... 40
Historia de Segovia..... 26
Historia de Ultramar..... 298
Historia del Conde Partenoples... 387

PÁGINAS.

Historia del Emperador Carlo Magno..... 402
Historia del rey Vespasiano..... 351-373
Historia e conquestes dells comtes de Barcelona y reis d'Aragó.. 330
Historia Hispana..... 25-249
Histories e conquestes dels Reys de Arago e comtes de Barcelona. 265-330
Hores de la Setmana Sancta..... 325
HOYOS.—Véase Quevedo y.—Antonio de.
Huete.—Ciudad en que se escribieron las Ordenanzas Reales... 294
HURUS, Juan.—Impresor..... 66-332-340
Hurus de Constancia, Pablo.—Impresor, 65-66-68-69-70-71-73-313-333-334-335.
HUTZ (1), Leonardo.—Impresor, 41-46-73-75-338.
Imágen de la vida.—Véase Forma noviciorum.
Imágen de Nuestra Señora..... 173
Impresores.—Sueldos que ganaban en el siglo XV, 171.—Se les conceden várias franquicias, 195.—La corporacion de impresores-libreros, que existe aún en Lóndres, se fundó en 1493..... 240
Improbatio alcorani..... 104
In cathegorias Porphiri..... 355
In Commemoratione victoriæ Bacensis civitatis...Sermo..... 402
In Prudentii psychomachiam enarrationes..... 392
In vafre dicta philosophorum..... 121-389
INGHERAMIO VOLATERRANO, Fedro—De obitu illustrissimi Ioannis Hispaniæ Principis... Oratio. 414
Inglaterra.—Cuándo y por quién se introduce en ella la imprenta. 231
INGLÉS, Bartolomé.—El libro de propietatibus rerum, 157-316. Tratado de los metales..... 182
Ingressus rerum inteligibilium Raymundi Lulli..... 403
INOCENCIO III, Papa.—Véase Lotario.
Inquisicion.—Interviene este tribunal en el exámen y censura de los libros que se habian de imprimir..... 29
Institutiones..... 115
Instruccion de la vida cristiana.. 148-308
Instructio novitiorum..... 174
Introduccion..... 1
Introducciones latinas.... 113-114-131-136
Inventario ó colectario en la parte

(1) Este es el verdadero apellido y no *Buts* como equivocadamente pone Mendez.

PAGINAS

chirurgica..... 102-347
ISAAC DE SYRIA, Abbad.—Libro llamado... de religione..... 101-154
ISABEL, Reina Católica, Doña.—A su celo debe el arte de la imprenta muchos aumentos.... 28
Isaias ac Ieremias cum Com..... 142-144
JAEN, Fernando de.—Librero, 150-161-181-314.
Jaen.—Su imprenta..... 389
JANER, Jacobo.—Opus divinum in se quatuor, 51.—Logica abreviata, 58.—Tractatus formalitatum brevis, 59.—Ingressus rerum inteligibilium Raymundi Lulli..... 403
Janua artis..... 50
JANUA DE BALBIS, Juan de.—Catholicon..... 32
JENSON, Nicolás.—Impresor..... 266
JIMENEZ.—Véase Ximenez.
JOSEFO.—Véase Flavio.
JUAN.—Comprehensorium..... 31
JUAN CRISÓSTOMO, San.—Tratado que hizo..... 152
JULIO CÉSAR, Cayo.—De bello gallico, 135.—Los Comentarios. 147-308
JUNIOR, Juan.—Scala Cœli..... 349
JUNTA, Juan de.—Impresor..... 29
JUSTINIANO, Leonardo.—Vidas de Plutarco..... 89
JUVENAL.—Satira X..... 311
KIMCHI.—R. David. Isaias ac Ieremias..... 142-144
KIRCHER, Atanasio.—Sobre la imprenta de los Chinos..... 189
La historia de la linda Melosina.. 156
La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artus Dalgarve..... 371
La historia de Joseph..... 403
La imprenta en Zaragoza..... 332
LA MARTINIERE.—Se publica su diccionario geográfico á expensas de Felipe V..... 194
La Suma de San Antonino, 71-92-119-139-311-333-367-404 (números 31 y 32).
La Vida y tránsito de San Jerónimo..... 49-51-67
Ladrillos antiguos con inscripcion..... 16
LAER.—V. Rolewink de.—Wernero.
LAIRE, P. Francisco Javier.—Specimen historicum..... 26
Lamparas ó candiletas sepulcrales..... 16
LANFRANCO MEDIOLANENSE, Maestre. Compendio de la cirugia menor..... 97

PAGINAS.

LANZOL.—Certámen poetich..... 253-321
Las ciento novelas..... 349
Las décadas de Tito Livio..... 120
Las epistolas de Séneca..... 336
Las horas de Nuestra Señora..... 325
Las notas del Relator...160-303-309-314
Las CCC (coplas) de Juan de Mena 99-103-306
Las siete Partidas..... 89-90-301
LAZARIS, Guido de.—Mercader de libros..... 104-301-304-352
LEBRIXA.—Véase Nebrija.—Elio Antonio.
Legatio Babylon..... 354
Leiria.—Su imprenta..... 165
LEON, Alfonso de.—Libellus qui sacerdotum servibus inscribitur..... 406
Leonardi Aretini viri laudatissimi. 23
LEONARDO, Aleman.—Impresor, 119-127-298-360.
Lérida.—Su imprenta..... 111-355
Letra dirigida al venerable el Licenciado Anton Martinez de Cascales..... 151
Letras de Fernando de Pulgar.—Véase Claros varones de Castilla.
LEVI, R.—Proverbia..... 142
Leyes del Estilo..... 363-405
Leyes del quaderno nuevo de las rentas de las alcabalas y franquezas..... 348-405
Leyes del Reino de Valencia...243-260-322
Leyes hechas en las Córtes de Toledo..... 374
Leyes hechas por el Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel. 180
LI, Andrés de.—Tesoro de la Pasion de Christo, 333.—Reportorio de los tiempos..... 333-368
Libellus qui sacerdotum servibus inscribitur de sacrarum horarum persotutione..... 406
Liber abbatis Isach de ordinatione. 56
Liber de expositione vel de declaratione Misse..... 63
Liber divinalis vocatus Arbor scientiæ.....27-50-252-257
Liber himnorum..... 387
Liber Lotarii... de vilitate conditionis humane..... 51
Liber meditationum vite domini nostri Jesu Christi..... 173
Liber Proverbiorum..... 52
Liber semitæ vitæ..... 142
Libre apellat Memorial del pecador. 132
Libre de consolat..... 53-407
Libre de Era Bernat..... 182
Libre dels *Escachs*..... 42
Libre dels jochs partitis del schachs 42

PAGINAS.

Libro de albeiteria.—Véase *De la albeiteria.*
Libro de indicios de tormentos... 179
Libro de la menescalia.—Véase *De la albeiteria.*
Libro de los Santos ángeles (números 30-31).....54-134-309
Libro de Nuestra Señora del Rosario 318
Libro de remedar á Christo..... 368
Libro del antichristo..... 335-370
Libro del Cordial.—Véase Cordial del ánima.
Libro del diálogo del bienaventurado Señor San Gregorio..... 159
Libro en que están copiladas algunas bulas de nuestro muy santo Padre..... 164
Libro intitulado Isaac de Syria.—Véase Forma noviciorum.
Libro llamado Abbad Isaac de religione..... 101-154
Libro llamado Bocados de oro... 122
Libro llamado Compendio de la humana salud..... 136
Libros.—Se venden los impresos como si fueran manuscritos, 16-238.—Modo que tenian en los principios para darlos salida, 20.— Quién concedia el privilegio ó gracia para imprimirlos y venderlos, 28-193.—Se incluye entre los prohibidos el *Sacramental*, 84.—Número y precio de los que se imprimieron en quince meses en el Monasterio de Monserrate, 171.—Lista de libros chinos, 190.—Se establece en España una imprenta para libros de rezo ó sagrados, 194.—Su estimacion en los primeros tiempos de la imprenta, 219.—Se permite el comercio franco de libros, 295.—Libros españoles traducidos é impresos en las lenguas orientales. 318
Libros morales, y los proverbios.. 347
Lilio de medicina..... 97
Lilla, Bartolomé de.—Impresor. 24
Limos, Andrés.—Opus dubiorum indisolubilium..... 407
Lira, Nicolás de.—Tabula per alphabetum copilata..... 90
Lisboa.—Su imprenta..... 142-373
Lo libre de les transformacions... 53
Lo proces de les olives, ó disputa dels jovens, y dels vells..... 44
Lo quart (libro) del Cartoxa.... 41-43-325
Lo segon (libro) del Cartoxa..... 45
Lo somni de Ioan de Ioan..... 44

PAGINAS.

Logica abreviata..... 58
Logroño.—Inscripcion de la campana de aquella ciudad..... 19
Logroño, Alonso de.— Contemplaciones del Rosario..... 99
Lopez, Fr. Juan.—Los Evangelios. 131
Lopez, Pedro.— Antigüedades judáicas..... 49
Lopez de Ayala, Pedro.—Crónica del Rey Don Pedro, 97.—Caida de Principes, 97.—Las décadas de Tito Livio, 120.—Crónica Troyana..... 184
Lopez de Mendoza, Iñigo.—Los proverbios..... 95-156
Lopez de Toledo, Diego.—Los Comentarios de Cayo Julio César. 147-308
Lopez de Villalobos, Francisco.—El sumario de la medicina, 120.—Epilogo de la medicina. 136
Lorenzo, Alonso.— Impresor ó librero..... 148-150-308
Lenzo, Juan.—Se imprime á su costa la obra de Virgilio titulada *Buccolica et georgica*... 351
Los Comentarios de Cayo Julio César..... 147-308
Los Evangelios desde Adviento hasta la *Dominica in pasione*..... 131
Los libros de Josefo de la guerra judáica..... 92-301
Los proverbios de Iñigo Lopez de Mendoza..... 95-156
Los Trabajos de Hércules..... 129-139-371
Los tratados de las diez cuerdas de la vanidad del mundo..... 69
Los tres libros de Sinónimos..... 89
Lotario, Liber Lotarii... de vilitate conditionis humane..... 51-331
Lots Arinyo, Gabriel.— Impresor, 152-153-308.
Lucena, Juan de.—(Hijo).—Repeticion de amores é arte de axedres..... 411
Lucena, Juan de.—(Padre).—Vita beata..... 129-140-141
Lucero de la vida cristiana. 56-118-136-310
Lucrecia Borgia.—Sus palabras sobre la imprenta..... 228
Ludolfo de Sajonia (El cartujano) Vita Christi.....41-43-45-142
Lulio, Raymundo.—Liber divinalis, 27-50-252-257.—Ars brevis, 49-50.—Janua artis, 50.—Opus divinum, 50.—Liber proverbiorum, 52.—Logica abreviata, 58.—Tractatus formalitatum brevis, 59.—Formalitates breves, 87.—De conceptione virginis. 87.

PAGINAS.

Ingressus rerum inteligibilium. 403
Lumelo.—Véase Favario de.—Juan Tomás.
Luna.—Véase Alvaro de.—Don.
Lunario..... 369
Luschner, Jaime.—Impresor..... 61
Luschner, Juan.—Impresor, 55-57-61-170-173-174-175-176-265-331
Llavia, Ramon de.—Coplas..... 184
Madrid.—Su imprenta..... 179
Magno, Juan.—Impresor, 87-88 89-90-91-95-99-102-103-104 106-300-307.
Magno de Herbot de fils.—Impresor.....103-104-304
Malla, Felipe de.—Libre apellat Memorial del pecador, 132.—Peccator remut..... 181
Mallorca.—Imprenta de..... 356
Manipulus curatorum.....62-257-328
Manrique, Gomez.—Coplas de Vita Christi, 128.—Regimiento de Principes.....
Manrique, Jorge.—Coplas de Vita Christi.....68-144-184
Manual de Jurisprudencia..... 78
Manuale Hispalense..... 348
Manuzio, Aldo.—Su taller..... 227
Manzanares, Fernando de.—Flores Rethorici..... 297
Margarita decreti, sive Tabula Mar-Martiniana..... 90
Marin, Antonio.—Instruye á Cárlos III en el arte de la imprenta..... 195
Marineo Siculo, Lúcio.—De Hispaniæ laudibus..... 135
Martin, Fr.—Margarita decreti... 90
Martinez, Francisco.—Segun Cabrera, fué uno de los que introdujeron la imprenta en Madrid..... 179
Martinez Dampiés.—Martin. Translacion del santo viaje, 72.—De la albeiteria, 72.—Triumpho de Maria, 334.—Libro del antichristo..... 335
Martinez de Cascales, Anton.—Letra dirigida..... 151
Martinez de la Talla, Antonio.—Impresor.....77-79-80-83-86-105-300
Martinez de Medina, Gonzalo.—Coplas..... 184
Martinez de Toledo, Alfonso.—Tratado contra las mujeres.. 147
Martinez del Castillo.—Coloquio de la dentadura..... 180
Martiris. Legatio Babylon..... 354
Martorell, Juan.—Tirant lo Blanch. 38-57
Mates, Bartolomé.—Pro condendis orationibus juxta grammaticas leges..... 262
Matoses, Juan.—Pro condendis orationibus juxta grammaticas leges..... 263
Máximo, Valerio..... 71
Mayron, Franciscus.—In Cathegorias Porphiri..... 355
Mazuela, Fr. Vicente.—Pelegrinage de la vida humana..... 157-315
Medicinalium observationum exempla..... 166
Medicinas preservativas y curativas. 115-297
Medina.—Coplas de Vita Christi.. 67
Medina, Luis de.—Ruega á Alfonso de Palencia para que haga la traduccion del Espejo de la Cruz..... 86
Medina.—Véase Martinez de.—Gonzalo.
Medina del Campo.—Su imprenta. 388
Medinaceli, Duque de.—Véase *Bibliotecas*.
Meditaciones de la vida de Cristo.. 52
Megia.—Véase Mexia.
Meir, R.—Proverbia..... 142
Mela, Pomponio.—Cosmographia..... 33-120-260-293
Melgar, Alonso de.—Impresor... 312
Melgarejo, Juan de.—Es el primero que trae á España, impresa en lengua toscana, la obra Espejo de la Cruz, 86.—Se sospecha que tradujo el libro de San Antonino..... 92
Memorias de Barcelona..... 26
Mena, Hugo de.—Supone Cabrera que éste y un hermano suyo introdujeron la imprenta en Granada..... 168
Mena.—Juan de.—Coplas de Vita Christi, 67.—Las CCC (coplas), 99-103-306.—Coronacion, 103. Coplas..... 184
Menaguerra.—Véase Ponce de.—Mosen.
Mendez, Fr. Francisco.—Apuntes biográficos..... 203
Mendoza, Fr. Iñigo de.—Coplas de Vita Christi.... 67-70-128-184-313
Mendoza.—Véase Gonzalez de.—Fr. Juan.
Mendoza.—Véase Gonzalez de.—Pedro.
Mendoza.—Véase Lopez de.—Iñigo.
Mendoza.—Véase Quintanilla y.—Fr. Pedro.
Mentel, Juan.—Motivos de atribuirsele el origen de la imprenta 9
Merlin.—El baladro..... 158

PAGINAS.

Merlin y demanda del Santo Grial. 105
Metaphisica... Nicolai Boneti..... 53-251
Methaphisicam sive de formalitatibus. 86-104
MEXIA, Fernan de. — Nobiliario vero..... 86-91-302
MEYER, Enrique.—Impresor, 156-157-158-316-377
MIGUEL. Pedro. — Impresor 51-52-53-54-57-59-173-329-330.
MIR, Naudeu.—Notario..... 49
Miramar. La casa titulada asi, sirve de cuna á la imprenta Mallorquina..... 337
MIRABET, Juan de.—De grammatica. 42
Misal de la diócesis de Huesca... 332
Missale impressum arte et expensis Gundisalvi Roderici de la Pasera et Johannis de Porres sociorum cui finis datus Monti Regio..... 162-315
Missale mixtum secundum regulam B. Isidori dictum Mozarabes. 148
Missale secundum consuetudinem Ecclesie Tarraconensis..... 178
Missale secundum consuetudinem monachorum congregat, sancti Benedicti de Valladolid..... 174
Missale secundum morem et consuetudinem Vicensis diócesis. 265-331
MOCK, Juan.—Fundidor de letra.. 171-177
MONSERRAT, Juan de.—Costea la impresion de la obra *Metaphissicam*..... 86
MONSERRATE, Juan de.—Se imprime á su costa la Metafísica de Pedro Degui..... 105
Monserrate, Monasterio de Nuestra Señora de.—Su imprenta. 169-385
MONTALVO.—Véase Diaz de.—Alfonso.
MONTE CRUCIO.—Véase Ricoldo.
Monte-Rey.—Su imprenta..... 162-315
MONTEROTERI, Guidon de.—Manipulus curatorum..... 62-257-328
MONTESINO, Fr. Ambrosio.—Vita Christi..... 163
MONZÓ, Jerónimo.—Certámen poetich..... 253-321
MORAVIA, Valentin de.—Impresor..... 142-144-373
MORENO, Juan.—Certámen poetich. 253-321
MOSCHIS Nachmanidis. — Rabbi. Commentarius in legem..... 142
MUÑOZ, Luis.—Certámen poetich. 253-321
Murcia.—Su imprenta..... 151-308
Música.—Se establece una imprenta de música en Madrid.... 194
NACHMANIDIS. — Véase Moschis. — Rabbi.
Nacimiento del Conde Orlando.... 160

PAGINAS.

NAGERA, Juan.—Certámen poetich. 253-321
Náipes.—Se hace aplicacion de ellos á usos nobles y piadosos, 218.—Fecha de su invencion..... 236
NAVARRA.—Véase Sanz de.—Lope.
NEBRIJA, Elio Antonio de.—Introducciones latinas, 113-114-131-136.—Repetitio secunda, 115. — Gramática castellana, 116-117-302.—Vocabulario 117-297.—In vafre dicta philosophorum 121-389.—Expositio hynorum, 336.—Gramática latina-castellana, 366.—In Prudentii psychomachiam enarrationes. 392
NICOLAO. —Tractatus sacerdotalis, 383.— Repertorium sive Tabula notabilium questionum.. 413
NIGER, Francisco.—De modo epistolandi..... 52-136
Nobiliario vero.....86-91-300
NOGUEROL, Leonardo. — Breviario Toledano..... 92
Nominales. Alfonso de Córdoba empezó á enseñar esta secta hácia el año de 1474...'..... 43
Notes ordenades per lo reverent Mestre Bernart Vilanova..... 326
Noticia histórico-literaria de libris. VI
Noticia prévia de la Coleccion de los Concilios celebrados por la Iglesia Lusitana..... 165
NOVARA.—Véase Gorricio de.—Gaspar.
NOYA.—Véase Vidal de.—Francisco.
NUÑEZ DE GUZMAN.—Véase Cabrera.—Melchor de.
NUÑEZ DE LA YERVA, Francisco. — Cosmografía de Pomponio Mela 121
NUÑEZ DE TOLEDO, Hernando. Las CCC..... 103-306
NUÑEZ DELGADO, Pedro.—Crónica Troyana..... 367
NUREMBERGA, Juan.—Impresor.... 168
NUREMBERGA.—Véase Pegnicer de.—Juan.
Obra de la sacratisima concepcio de la intemerata Mare de Deu. 37
Obras de Crispo Salustio..... 33
Officia et dignitates romani populi et ejus Pontificium et sacerdotum..... 23
Officia quottidiana siue horas cuiuslibet diei..... 338
Officium beate Marie Virginis..... 37
Oliveros de Castilla.—Véase La Historia de los nobles caballeros.
Omelia sobre lo Psalm. de profundis. 394

PAGINAS.

Omelia sobre lo Psalm. del Miserere mei Deus..... 325
Opus Augustini Dati..... 111
Opus de epidemia et peste..... 27-47-258
Opus de patre non incarnato..... 41
Opus divinum in se quatuor..... 50
Opus dubiorum indisolubilium.... 407
Opusculum tantum quinque..... 49-329
Opusculum valde utile, de amicicia. 412
Oracional de Fernan Perez..... 151-308
Oratio Antonii Geraldini..... 407
Oratio Petri Bosca... in celebritate victorie Malachitane..... 408
Ordenanzas hechas para la reformacion de la Audiencia y Chancilleria en Medina del Campo.. 380
Ordenanzas promulgadas por los Reyes católicos en Madrid... 160-314
Ordenanzas reales, 99-126-134-163-294-332 347.
Ordo celebrandi missam..... 312
Ordo precum totius anni..... 144
ORIOLA, Gregorio de.—Vocabula.. 136
ORTA, Alfonso de.—Impresor... . 44-46
ORTAS, Maestro.—Impresor..... 165
ORTIZ, Alfonso.—Breviario Toledano, 93.—Missale mixtum. .. 148
ORTIZ, Alonso.—Tratados..... 95-303
OSMA, Pedro de.—Commentum In libros ethicorum..... 119
OSUNA, Duque de.—Véase *Bibliotecas*
OVIDIO.—Lo libre de les transformacions..... 53

PABLO, San.—Epistolas..... 359
PADILLA, Fr. Juan de.—El laberinto del duque de Cádiz..... 94
PALARES, Antonio.—Se imprime á sus expensas el Breviario Illerdense..... 111
PALENCIA, Alfonso de.—Espejo de la Cruz, 86-300-347. —Universal vocabulario, 86-300.—Los tres libros de sinónimos, 89.—Vidas de Plutarco, 89-300.—Los libros de Josefo de la guerra judáica..... 92-328
PALMART, Lamberto.— Impresor, 33-34-35-37-45-260-293-323-324.
Pamplona.—Su imprenta..... 166-381
Papel.—Precio y marcas que tenia en el siglo XV, 170.—Primera fábrica que se estableció en Europa..... 241
PARDO, Pedro.—A su instancia compila D. Enrique de Villena *Los trabajos de Hércules*..... 129-139
PARIS, Guillermo.—Postilla Evangeliorum..... 349
PARIS, Juan.—Impresor.. 156-158-292-379
Partidas.—Véase Las Siete.

PAGINAS.

Parbum bonum vel régimem conscientie..... 174
Paschale, Cármen..... 412
PASCUAL, San Pedro.—Biblia pequeña..... 51
PASERA, Gonzalo Rodrigo de la.—Impresor..... 162-315
Pastorale..... 56
PAZ.—Véase Burgos de.
Peccator remut..... 181
PEDRO, Maestre.—Exposicion sobre el Canon de la misa..... 122
PEDRO, Maestre.— Impresor.. 150-161-314
PEDRO DE PORTUGAL, Infante Don.—Coplas..... 68
PEGNICER DE NUREMBERGA, Juan.—Impresor.. 87-88-89-90-91-95-99-102-103-106-300-304-307-351.
Pelegrinage de la vida humana.... 156-315
Pentateuch. Heb. cum Paraphras.. 142
Pentateuco.—Se da á luz en 1497 en lengua española, en la ciudad de Venecia..... 318
PEÑA, Antonio de la.—Improvatio alcorani..... 104-353
PERALTA, Fr. Guillen de.—Doctrina de religiosos..... 166
PERALTA, Juan de.—Missale secundum morem et consuetudinem Vicensis..... 265-331
Peregrina a compilatore glossarum dicta Bonifaciana. 102-306
PERENTINIS, Fr. Benito de.—Liber de expositione vel de declaratione Misse..... 63
PEREZ, Miguel.—*Verger de la Verge Maria*, 23-246-324.—Del Monyspreu del mon, 39.—Certámen poetich..... 253-321
PEREZ, Pedro.—Certámen poetich. 253-321
PEREZ BAYER, Francisco.—Tipographi Valentini et Valentinenses. 200
PEREZ DE GUZMAN, Fernan.—Coplas de Vita Christi, 68.—Coplas, 91-152-184.—Oracional, 151. Las epistolas de Séneca..... 336
PEREZ DE VALENCIA, Jacobo de.—Commentarios in psalmos, 35-260.—Expositio in Cantica canticorum Salomonis, 35-37. Tractatus contra Judeos, 35.—Expositio Canticorum ferialium, 35.—Expositio super Te Deum laudamus..... 36
Pergamino.—Fábrica en que se hacia y su precio en el siglo XV. 170
PIGOUCHET, Felipe.—Impresor..... 325
Pio II, Papa.—Véase Eneas Silvio.
PLANICA, Estéban.—Impresor..... 403-408
Pleito muy reñido en los princi-

PAGINAS.

pios de la imprenta entre Guttenberg y los hermanos Drizehenios..... 10
PLOVE, Nicolás de.—Tratado sacerdotal de Sacramentis..... 125
PLUCHE, Abad.—Historia del origen y progresos de la imprenta..... 5
PLUTARCO, Historia de Alejandro, 48.—Vidas de..... 89-346
PODIO, Guillermo de.—Ars musicorum..... 41
Poesias de Cataldo..... 396
POLONO, Estanislao. — Impresor. 86-87-89-90-91-92-93-94-95-96-97-99-100-101-102-104-105-109-150-163-164-301-302-306-307-347-348-349-350-352-353.
POLONO, Martin.—Impresor..... 365
PONCE DE MENAGUERRA, Mosen.—El Caballero..... 324
PORRES, Juan de.—Impresor. 162-315-365
PORRES, Juan de.—Librero..... 301-352
POSA, Pedro.—Impresor, 49-50-51-53-56-58-59-329-331.
Postilla Evangeliorum et Epistolarum totius anni..... 349
POU, Gabriel.—Impresor..... 329
Prado de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora de.—Cédula de los Reyes Católicos concediendo al Monasterio la impresion de la Bula de la Cruzada..... 161
PRATS, Francisco.—Devota contemplacio..... 357
Prematica sencion de sus altezas para los perailes..... 408
PREUS, Bernardo ó Geraldo.—Impresor..... 55-265-331
PREXANO.—Véase Ximenez de.—Pedro.
Pro condendis orationibus juxta grammaticas leges litteratissimi autoris Bertholomei Mates libellus exorditur..... 262
Proceso de la maravillosa vida de la bienaventurada sancta madre Angela de Fulginio..... 409
Processionario secundum consuetudinem Monachorum Congregationis sancti Benedicti de Valladolid..... 174
Proemio á las Adiciones..... 192
Prólogo, V.—Explicacion de esta palabra..... 152
Proverbia cum Targum..... 149
Proverbios de Séneca.....96-129-303-375
PRUDENCIO CLEMENTE, Aurelio.—

PAGINAS.

In Prudentii psychomachiam enarrationes, 392.—Psychomachia..... 409
Psalleri trellat de lati en romanç. 39
Psychomachia..... 409
PUERTO, Alfonso del.— Impresor, 77-79-80-83-84-85-105-345.
PULGAR, Fernando de.—Claros varones de Castilla y Letras... 105
Punzones. Los inventa Pedro Schoiffer, 6.—Se traen de Perpiñan los que sirvieron para la imprenta de Monserrate, 171.—Se hacen en Toledo..... 183
Quaderno de Alcabalas..... 295
Quaderno de las leyes nuevas.... 410
Quaderno de las ordenanzas fechas por sus altezas cerca de la órden judicial..... 307
Quatro libros de las fábulas de Esopo.....66-137-310-378
Quesits ó perquens..... 8
Questiones Magistri Gregorii de Arrimino..... 45
QUEVEDO Y HOYOS.—Antonio de.—Libro de indicios de tormentos. 179
QUINTANILLA Y MENDOZA.—Fr. Pedrode.—Archietipo de virtudes. 146
QUINTILIANO, M. Fabio.—Institutiones..... 115
QUINTO Curcio Rufo.—Historia de Alejandro..... 48-349
RABBI Samuel.—Epistolas..... 335-370
RADA, El P.—Trae á Europa vários libros impresos en China, 14.—Lista de estos libros... 190
RAMIREZ, Juan.—Se imprime á su costa el *Libro en que están copiladas algunas bulas*..... 164
Recollectio, sive Brachyologia, vel Epitomc sacramentorum sanctæ Matris Eclesiæ..... 99
Regiment de la cosa pública..... 326
REGINALDO, Pedro.—Speculum finalis retributionis..... 385
Regimiento de Principes.34-48-57-96-128-184 346.
Reglas de astrologia..... 116
Regula eximii P. N. Beatissimi Benedicti..... 174
Repertorium Montalvi..... 99
Repertorium sive tabula notabilium questionum..... 410
Repeticion de amores é arte de axedres..... 411
Repetitio secunda.—Véase Institutiones.
Reportorio de los tiempos..... 333-368
Reportorium. Inquisitorum pravitatis heretice..... 40

PÁGINAS.

Revenga, Juan de.—Floretum sancti Matthei..... 88
Rey, Juan.—Impresor..... 140-141-311
Reyes Católicos.—Año de 1474. Epoca de la imprenta en España..... 28
Rhoensis, Fernando.—Commentari in politicorum libros..... 363
Ribot y Fontseré. A.—Tipografía. 234
Ricio, Bernardo.—De obitu Serenissimi Principis Johanis Aragonis..... 362
Ricoldo de Monte Crucio.—Improbatio alcorani..... 104-353
Ripoll Vilamajor, Jáime.—Barcelona fué la primera ciudad de España donde se introdujo la imprenta..... 262
Riucech, Gabriel de.—Leyes del Reino de Valencia..... 243-323
Roa, Commentum in libros ethicorum..... 120
Robles y Encinas.—Véase Floranes.—Rafael.
Roca, Lope de la.—Impresor, 36-42-44-45-151-152-153-308.
Rocha, Pedro.—Fiameta..... 360
Rodriguez de Almella, Diego.—Por las palabras que pone en el Catálogo de las obras de Alfonso de Cartagena, se cree que éste tradujo al castellano las Eticas de Aristóteles, 94.—Tratado que se llama *Copilacion de las batallas*, 151.—Letra dirigida al venerable el Licenciado Anton Martinez de Cascales, 151.—Escritura dirigida al honrado Juan de Córdoba, 151.—Valerio de las historias..... 152
Rodriguez de Fonseca, Juan.—Constituciones del obispado de Badajoz, 80.—Ordo celebrandi missam..... 312
Roig, Jáime.—Certámen poetich.. 253-322
Roig, Juan.—Opus de patre non incarnato..... 41
Rojas, Fernando de.—Tragicomedia de Calisto y Melibea.....365-371-388
Rolewink de Laer.—Wernero. Fasciculus temporum..... 84
Roma, Egidio.—Regimiento de Príncipes..... 48-57-96-346
Roman, Fr. Jerónimo.—Su testimonio acerca de la imprenta de la China..... 15
Romanos.—No conocieron la Tipografía..... 15

PÁGINAS.

Ros, Guillermo.—Costea la edicion de la Gramática de Mates... 263
Rosembach, Juan de.—Impresor, 52-54-56-57-59-175-177-178-179-265-330.
Roth, Scholtzius.—Frid.—Thesaurus symbolorum ac emblematum..... VII
Rueda, García de.—Se imprime á sus expensas la obra de *Vita Christi*..... 163
Ruffino, Patriarca de Aquileya.—Los libros de Josefo..... 93
Rufo.—Véase Quinto Curcio.
Ruiz de Corella, Juan.—Tratat de la conceció, 39.—Psalteri, 39.—Contemplacio á la sacratissima Verge Maria, 40.—Lo quart (*libro*) del Cartoxa, 41-325.—Vida de Jesús Deu, 43.—Lo segon (*libro*) del Cartoxa, 45.—La historia de Joseph..... 404
Ruiz de Sevilla, Fernan.—Coplas.. 183
Sacramental del Arcediano de Valderas..... 76-79-81-258-341
Sajonia. Vèase Ludolfo. (El Cartujano.)
Sajonia.—Nicolás de.—Impresor.. 142-144
Salamanca.—Su imprenta... 113-297-359
Salmut, Enrique.—De typographiæ..... 187
Salustio, Crispo.—Obras, 33.—El Salustio Cathilinario.. 69-161-257-398
Salvador, Bartolomé.—Certámen poetich..... 253-321
Salve Regina..... 412
Samuel.—Véase Rabbi.
San Clemente, Francisco de.—Suma del art arithmetica..... 50
San Pedro, Diego de.—Coplas de Vita Christi, 67.—Cárcel de amor..... 91-137
San Ramon, Francisco de.—Certámen poetich..... 253-322
Sanchez de Arevalo, Rodrigo.—Historia Hispana, 25-249.—Espejo de la vida humana, 65-66-250-313.—Speculum vitæ humanæ..... 250
Sanchez de Vercial, Clemente.—Sacramental..... 77-79-81-258-341
Sanchez Talavera, Fernan.—Coplas..... 184
Santaella.—V. Fernandez de.—Rodrigo.
Santillana, Marqués de.—Véase Lopez de Mendoza.—Iñigo.
Santos, Francisco de los.—Dicteria ex doctorum libris collecta.. 120
Sanz de Navarra, Lope.—Impre-

PAGINAS.

sor..... 119-127-298-360
Satira X de Juvenal..... 311
Scala Cœli..... 349
Scala Dei..... 54
SCHOIFFER, Pedro.—Inventa los punzones..... 6
Scotus pauperum..... 377
SEBUNDE, Raimundo.—Viola anime. 149-375
SEDULIO.—Cayo Celio.—Paschale Carmen..... 412
SEGURA, Bartolomé.—Impresor, 77-79 80-83-84-105
SEIZ.—Juan Cristiano.—Annus tertius sæcularis inventæ artis typographicæ 27
SÉNECA, Lucio Anneo.—Cinco libros, 87-302.—Proverbios, 96-129-303-375.—Los Proverbios, 104.—Las epistolas.... 336
SENTCLIMENT, Juan.—Certámen poetich..... 253-321
Sermon de San Vicente.—Véase Libro del antichristo..... 335-370
Sevilla.—Su imprenta..... 76-300-341
SICULI.—Véase Cataldi.
SICULO.—Véase Marineo.—Lucio.
Siglo XV.—Estado de los espíritus en este siglo..... 215
SILVIO.—Véase Eneas.
Simbolo de la fe..... 318
Sinodo diocesano de Segovia... 26-251-291
Sinónimos.—Véase Los tres libros de.
SITJAR.—Véase Cixar.—Pedro de.
Sobre las epistolas de San Pablo.. 122
SOBREVERO.—Certámen poetich.. 253-321
Solempnissimi aureique tractatus de pace et treuga..... 266-413
Soliloquio de San Buenaventura.. 413
Specimen historicum typographiæ romanæ..... 26
Speculum ecclesie cum nonnullis ad ditionibus non nimus utilibus. 362
Speculum finalis retributionis..... 383
Speculum nostre salutis..... 11
Speculum vitæ humanæ..... 250-313
SPINDELER, Nicolás.—Impresor, 44-46-47-48-58-324-326-327-328
Statuta seu instructiones..... 104
Sulpicianum opusculum..... 51
SULPICIO. Sulpicianum opusculum. 51
Suma de geografía..... 84
Suma defecerunt.—Véase La suma de San Antonino.
Suma del art arithmetica..... 50
Suma utilissima errorum e heresum. 353-414
Sumario.—Véase Lunario.
Summa Bartolina, en romance... 407
Summula confessionis utilissima. 322
Super libros metheorum..... 120

PAGINAS.

Super libros parvos naturales Aristotelis..... 111
Super psalmum Athanasii et credo. 381
Tabula Martiniana.—Véase Margarita decreti.
Tabula por alphabetum copilata.. 90
Tabule Tabularum astronomice... 165
TALAVERA, Fr. Fernando de.—Vita Christi, 167.—Breve e muy provechosa doctrina..... 393
TALAVERA.—Véase Sanchez.—Fernan.
TALLA.—VéaseMartinez de la.—Antonio.
TAPIA.—Véase Vazquez de.—Hernando.
Tarragona.—Su imprenta..... 178-387
TELLEZ, Juan.—Impresor..... 146-149
TERENCIO.—Commentarios..... 57
Tertia pars Sum. S. Thom..... 33
Tesoro de la Passion de Christo.. 333
Theologa responsio de indulgentiis. 414
Thesaurus symbolorum ac emblematum..... VII
TREUTONICO, Enrique.—Impresor. 355
Tinta de China.—Se cree que sirvió de modelo a los Europeos para inventar la de imprenta que hoy se conoce..... 14
Tipografía..... 234
Tipos.—Sus diferentes nombres en lo antiguo, 185.—Aldo Manuzio inventa los cursivos ó itálicos..... 228
TIRANT lo Blanch..... 37-57
TITO Livio.—Las décadas..... 120
Titulo virginal de Nuestra Señora. 166
TOLEDO.—Véase Diaz de.—Fernando.
TOLEDO.—Vease Diaz de.—Pedro.
TOLEDO.—Véase Lopez de.—Diego.
TOLEDO.—Véase Martinez de.—Alfonso.
TOLEDO.—Véase Nuñez de.—Hernando.
Toledo.—Su imprenta..... 146-307-374
Tolosa.—Su imprenta..... 156-316-377
TOMAS. Impresor, 87-88-89-90-91-95-99-102-103-106-300-307.
TOMAS de AQUINO-Santo.—Catena aurea, 26-47.—Tertia pars summæ, 33.—Commentum in Aristotelis ethicorum libros, 47.—Commentum in Aristotelis politicorum libros, 47.—Commentaria super libros Aristotelis de generatione 360
TOMIC Cavaller, Pedro.—Histories e conquestes dels Reys de Arago. 265-330
TORQUEMADA, Juan de.—Expositio

PÁGINAS.

brevis et utilis super psalterio. 65
TORRE, Alfonso de la.—Vision delectable, 50-156-182-183-191-192-378
TORRE, García de la.—Impresor ó librero..... 148-150-308
TORRELLA, Jerónimo.—De imaginibus astrologicis..... 44
TORRES, Diego de.—Medicinas preservativas, 115.—Reglas de astrologia..... 116-297
TORRES, José.—Establece una imprenta de música en Madrid. 194
TORTIS, Bautista de.—Noticia de este impresor..... 185
TOSTADO.—Comentario..... 298
Tractado breve de confesion.—Véase Breve tratado para la confesion.
Tractado compuesto por Johan de Flores... donde se contiene el triste fin de los amores de Grisel y Mirabella..... 415
Tractado de amores de Arnalte á Lucenda..... 367
Tractatus contra hereticam pravitatem..... 116
Tractatus contra Judeos..... 35
Tractatus de confessione sacramentali..... 403
Tractatus de differentiis..... 389
Tractatus de spiritualibus ascensionibus..... 173
Tractatus formalitatum brevis.... 59
Tractatus fructuosissimus atque christianæ religioni admodum necessarius super decalogo.. 126
Tractatus perutilis Martini de Frias. 29
Tractatus sacerdotalis..... 383
Tractatus vel si mavis expositio in simbolum..... 383
Traduccion y comento del Dante.. 311
Tragicomedia de Calisto y Melibea 365-371-388.
Translacion del Santo viaje de tierra santa..... 71
Tratado contra las mujeres..... 147
Tratado de anatomia.—Véase Inventario.
Tratado de la vida y estado de perfeccion..... 122
Tratado de los metales y piedras preciosas..... 182
Tratado de providencia contra fortuna..... 96-156
Tratado llamado menor daño de medicina..... 147
Tratado que hizo San Juan Crisóstomo.—Véase Oracional de Fernan Perez.
Tratado que se llama *Copilacion de las batallas*..... 151

PÁGINAS.

Tratado sacerdotal de Sacramentis. 12
Tratado del Doctor Alonso Ortiz... 95-303
Tratado de la concecio de la Sacratissima verge Maria..... 39
TRINCHET, Pedro.—Impresor..... 42-327
Triunpho de Maria..... 334
Typographi Valentini..... 260
UDALRICO Galo.—Impresor..... 25
Ultilogo, su significacion..... 152
UNGUT, Meynardo.—Impresor, 87-89-90-91-92-93-94-95-96-97-99-100-101-102-109-168-301-302-306-347-348-349-350-352.
Universal Vocabulario..... 86-300
UBRIKS, Hugo ó Diego de.—Valerio Maximo..... 71-313
VAGAD.—Véase Fabricio de.—Fray Gauberto.....
VALASCO DE TARANTA. Opus de epidemia et peste, 27-47-258.—Epilogo en medicina, 166.—Medicinalium observationum exempla..... 166
Valencia.—Su imprenta (1474). 30-293-321
VALENCIA.—Véase Perez de.—Jacobo.
VALERA, Mosen Diego de.—Crónica de España, 69-84-118-122-134-156-343-359-365.—Tratado de providencia contra fortuna..... 96-156
Valerio de las historias..... 152
Valerio Máximo..... 71-313
Valladolid.—Su imprenta..... 160-314-380
VALLMANYA, Antonio.—Certámen poetich..... 253-321
VALLMANYA, Bernardo.—Cordial del anima, 42.—Certámen poetich 253-321
VASQUI.—Véase Vazquez.—Juan.
VASURTO.—De natura loci et temp.. 359
VAZQUEZ, Juan.—Impresor... 146-149-307
VAZQUEZ DE TAPIA, Hernando.—Fiestas y recibimiento..... 100
VECINO, José.—Tabule Tabularum astronomice..... 165
VELASCO, Fernando José de.—Véase *Bibliotecas*.
VELASCO.—Véase Fernandez de.—Pedro.
VENDRELL, Mateo.—Mercader..... 50-132
VERA, Pedro de.—Impresor..... 318
VERARD, Cárlos.—Fernandus Servatus..... 361
VERARD, Marcelino.—Fernandus Servatus..... 361
VERCIAL.—Véase Sanchez de.—Clemente.
VERDANYA, Juan.—Certámen poetich..... 253-321
VERDU, Juan.—Questiones magistri

PAGINAS.

Gregorii de Arrimino..... 45
Vergel de consolacion..... 100
Verger de la Verge Maria... 23-56-246-324
VERINI.—Disticha moralia..... 306
VERSOR, Juan.—Expositio super summulas Petri Hispani 377
Vespasiano. Véase Historia del Rey.
VICENTE, Francisco Libre del jochs partitis del schachs... 42
VICENTE, San.—Sermon ... 335-370
Vida de benaventurat Sant Honorat. 36
Vida de Jesús Deu..... 41-43-45
Vida de Nuestro Señor Jesucristo. Véase Vita Chisti
VIDAL, Juan.—Certámen poetich.. 253-322
VIDAL DE NOYA, Francisco.—El Salustio Cathilinario..... 69-161
Vidas de Plutarco..... 89-300-346
VILAMAJOR.—Véase Ripoll.—Jáime.
VILANOVA, Bernardo.—Notes ordenades..... 326
VILLA, Jáime ó Jacobo de.—Impresor..... 41-43-46-325
VILLA.—Véase Villar.—Juan.
VILLA DEI, Alejandro de.—Doctrinalis..... 55-331
VILLADIEGO, Gonzalo de.—Tractatus contra hereticam pravitatem, 119-298.—Tractatus de irregularitate..... 298
VILLAGUSA, Jacobo.—Impresor.... 102-110
VILLALOBOS, Véase Lopez.—Francisco.
VILLALPANDO.—Véase Garcia de.—Antonio.
VILLAUMBROSA, Conde de.—Véase *Bibliotecas.*
VILLALVA.—Certámen poetich..... 253-321
VILLAR, Juan.—De la epidemia y peste..... 27-47-258
VILLAR.—Véase Arias del.—Juan.
VILLARROYA, José.—Disertacion sobre el origen del novilisimo arte tipográfico 243
VILLASPINOSA.—Salve regina..... 412
VILLEGAS. Véase Fernandez.—Jerónimo.
VILLEGAS.—Véase Fernandez de.—Pedro.
VILLENA, Enrique de.—Los trabajos de Hércules..... 129-139-371
VILLENA, Isabel de.—Vita Christi. 44
VINYOLES, Narciso.—Certámen poetich..... 253-321-325
Viola anime..... 149-375
Virgilii Æneidos, libri XII..... 329

PAGINAS.

Virgilio, Virgilii Æneidos libro XII, 329-Bucrolica et Georgica.... 331
Vision delectable, 50-156-182 (números 5 y 6)-191-192-378.
Vita beata..... 129-140-141
Vita Christi.. 41-43-44-45-142-163-168-415
Vita Christi Véase Coplas de vita Christi.
VIZLANT, Felipe.—Mercader..... 45
Vocabula..... 136
Vocabulario del M. Antonio de Lebrixa..... 117-297
Vocabularium eclesiasticum..... 103
Volaterrano.—Véase Ingheranio.—Fedro.
XIMENEZ, Fr. Francisco.—Crestia, 34-260.—Regimiento de Principes, 34.—Libro de los santos ángeles, 54-134. 309.—Scala Dei, 54.—De las donas, 55.—Pastorale, 56.—Vita Christi, 168 415.—Regiment de la cosapública 326
XIMENEZ DE CISNEROS, Cardenal.—Francisco.—Le confunden algunos autores con Fr. Francisco Ximenez, Franciscano obispo de Helna, 309.—*Constituciones sinodales* del Arzobispado de Toledo..... 397
XIMENEZ DE PREXANO, Pedro.—Lucero de la vida cristiana, 56-118-136-310.—Liber de expositione, 64.—Coplas de Vita Christi, 67-Floret m Sancti Matthei 88-301.—Confutatorium errorum contra claves Ecclesie..... 146-307
Xylografia. En qué consiste, 18.—*Primeros* ensayos, 219.—Cuál es la primera obra de esta clase que se conoce..... 236
YERVA.—Véase Nuñez de la.—Francisco.
YSACH, Abad.—Liber...de ordinatione..... 56
ZACOMA, ó Cacoma, Juan.—Vendedor de libros..... 48-49
ZACUTI, Raby Abraham.—Tabule Tabularum astronomice. 165
ZAMORA.—Véase Alfonso de.—Juan.
Zamora.—Su imprenta..... 128-294-366
Zaragoza.—Su imprenta (1475)... 62-313
ZUTPHANIA, Gerardo.—Tractatus de spiritualibus ascensionibus.. 173

1920